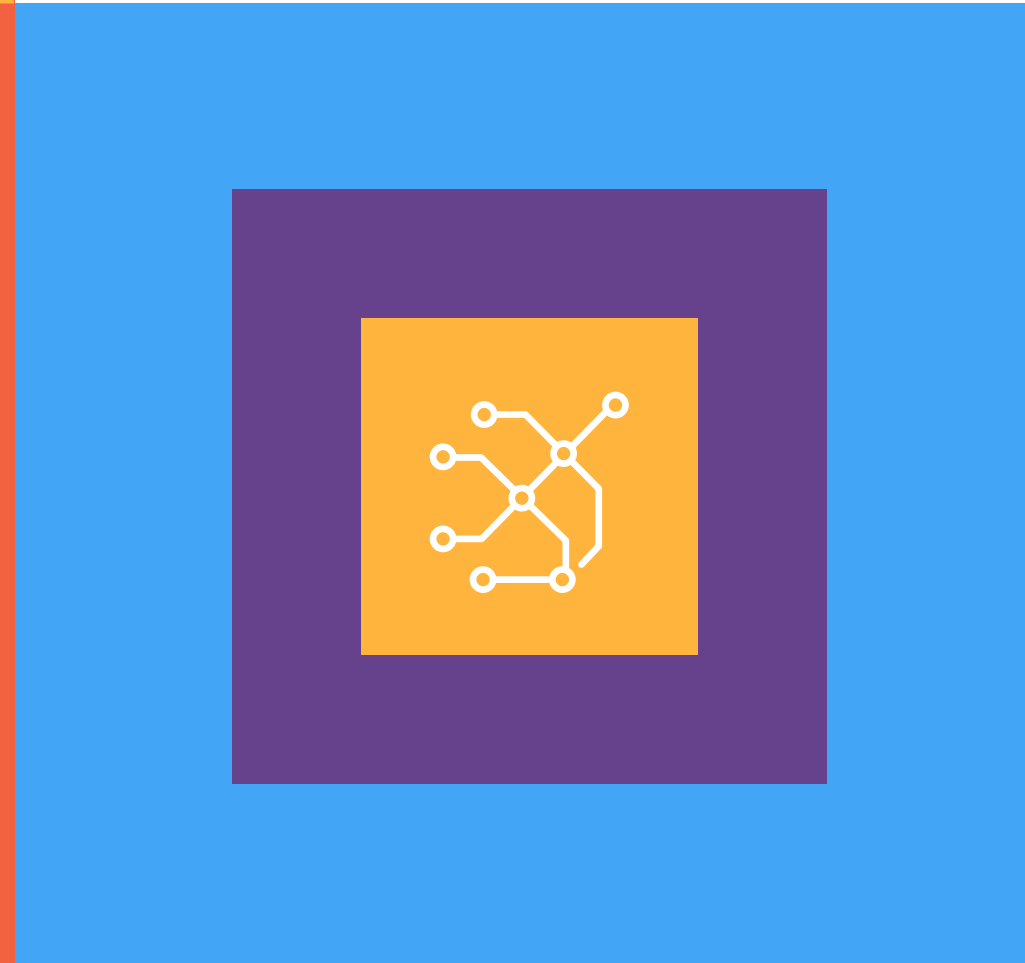
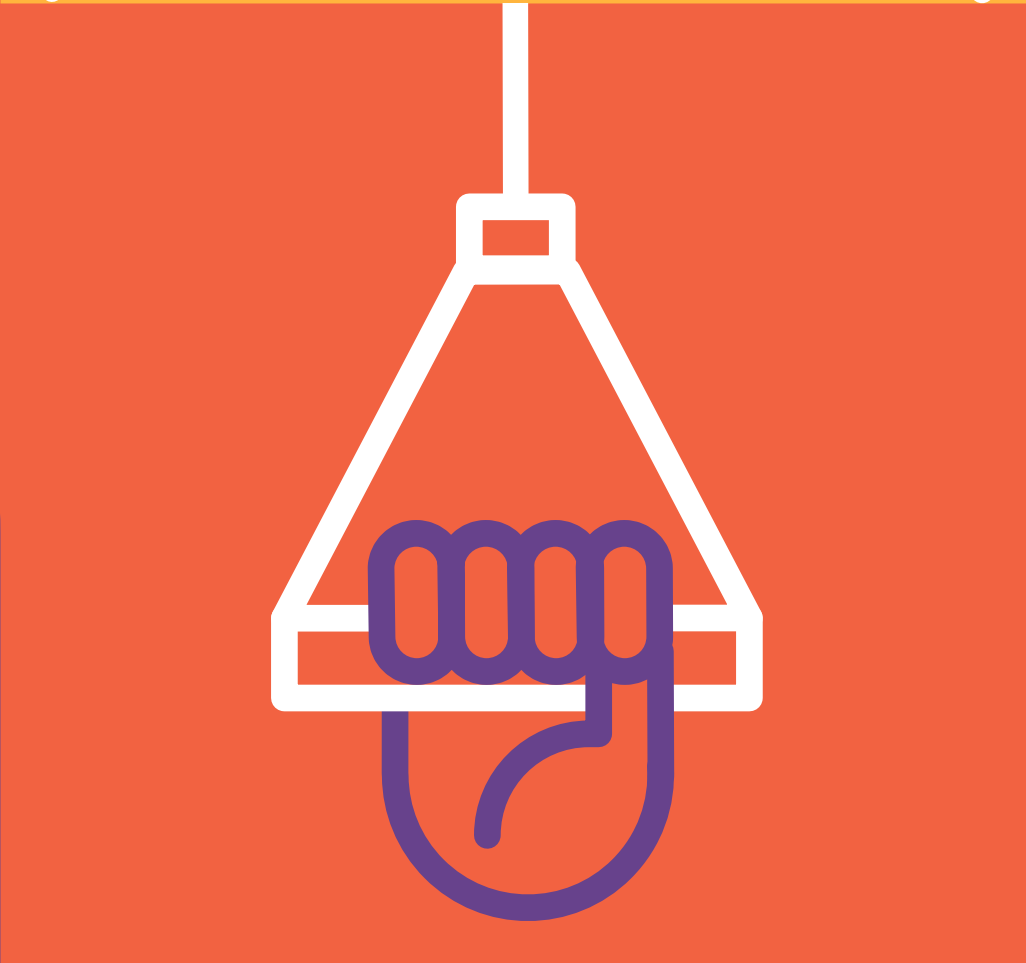
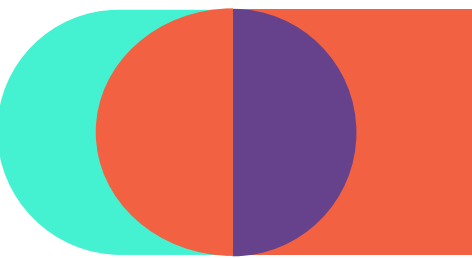


# MEMORIA INTEGRADA

2024





## 01 BIENVENIDA

- 1.1. Carta Presidente del Directorio..... 4
- 1.2. Carta Gerente General..... 6
- 1.3. Nuestra Identidad..... 8

## 02 ESTRATEGIA

- 2.1. Metro 2032, un futuro más conectado, sostenible e innovador..... 19
- 2.2. Integración de la Sostenibilidad..... 22

## 03 PILARES DE NUESTRA GESTIÓN

- 3.1. Gobierno Corporativo..... 45
- 3.2. Gestión de Riesgos..... 49
- 3.3. Integridad y Cumplimiento..... 52
- 3.4. Innovando para los nuevos desafíos..... 54
- 3.5. Gestión de la Ciberseguridad y Seguridad de la Información..... 57

## 04 DESARROLLANDO CIUDAD

- 4.1. Moviendo la ciudad y transportando a las personas..... 60
- 4.2. Moviéndonos contigo: una Experiencia que nos conecta..... 68
- 4.3. Más que transporte: metro como motor de ciudad y cultura..... 73
- 4.4. Expansión de la Red: más conexión, más ciudad..... 79

## 05 NUESTRO EQUIPO CONSOLIDADO

- 5.1. Transformación cultural para los nuevos desafíos..... 91
- 5.2. Trabajando en conjunto con proveedores..... 102

## 06 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

- 6.1. Sostenibilidad Financiera: Creciendo con Eficiencia y Responsabilidad..... 104
- 6.2. Marco financiamiento Verde..... 106
- 6.3. Estrategia fiscal y apoyo financiero recibido del Estado..... 106
- 6.4. Desempeño económico 2024..... 107

## 07 ESTADOS FINANCIEROS

- 7.1. Informe del Auditor independiente..... 110
- 7.2. Estados de Situación Financiera Consolidados..... 111
- 7.3. Estados Consolidados de Resultados..... 112
- 7.4. Estados Consolidados de Resultados Integrales..... 112
- 7.5. Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio..... 113
- 7.6. Estados Consolidados de Flujos de Efectivo..... 114
- 7.7. Notas a los Estados Financieros Consolidados..... 115
- 7.8. Análisis Razonado..... 152
- 7.9. Hechos Relevantes..... 156

## 08 INFORMACIÓN ADICIONAL

- 8.1. Acerca de esta Memoria..... 158
- 8.2. Indicadores adicionales..... 161
- 8.3. Gobierno Corporativo..... 162
- 8.4. Hechos esenciales..... 194
- 8.5. Verificación externa..... 195
- 8.6. Indicadores ASG..... 197



(GRI 2-1)

**Razón Social:** Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S. A.

**Nombre comercial:** Metro de Santiago

**RUT:** 61.219.000-3

**Constitución:** La Ley 18772 de 1989 autoriza la constitución de Metro como sociedad anónima lo que se materializa a través de escritura pública en 1990. La constitución está inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 2681, número 1427 del año 1990

**Domicilio legal:** Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1414, Santiago

**Sitio web:** [www.metro.cl](http://www.metro.cl)

**Contenidos:** Metro de Santiago

**Apoyo metodológico:** Gestión Social SpA

**Diseño y diagramación:** Motif Diseño Integral SpA

**Fotografías:** Metro de Santiago

**Punto de contacto:**

**Gustavo Inostroza**

Gerente Corporativo de Administración y Finanzas  
[inversionistas@metro.cl](mailto:inversionistas@metro.cl)

**Paulina del Campo**

Gerente Corporativo de Comunicaciones y Sostenibilidad  
[comunidad@metro.cl](mailto:comunidad@metro.cl)

01

BIENVENIDA





01

02

03

04

05

06

07

08

## 1.1 CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

GUILLERMO MUÑOZ SENDA

(GRI 2-22)

En nombre del Directorio de Metro, tengo el honor de presentarles nuestra Memoria Integrada 2024. Este ejercicio de reportabilidad se inició en el año 2009 y ya desde 2021 lo hacemos de manera integrada con nuestra información financiera.

Tal como se podrá ver en cada capítulo de este documento, hemos pretendido reflejar nuestro compromiso con las personas, teniendo en cuenta la mirada de los distintos grupos de interés y los impactos -positivos y negativos- que les generamos no sólo a dichos grupos, sino que también a los entornos donde nos desenvolvemos día a día.

El año 2024 fue un año desafiante, con importantes logros en materia de sostenibilidad que vimos reflejados en numerosos reconocimientos públicos. El compromiso de Metro con el país, nos posiciona como una empresa ciudadana que concentra los mayores niveles de confianza de las personas. Todos estos reconocimientos si bien nos llenan de alegría y satisfacción, los recibimos con profunda humildad, entendiendo que esto no es más que parte del camino que debemos seguir recorriendo y consolidando para acercar a las personas a vivir una mejor ciudad. Ello, es particularmente relevante hoy, cuando nos preparamos para cumplir 50 años desde el inicio de nuestra operación.

### SEGURIDAD: LA BASE DE UN METRO CONFIABLE

La confianza de nuestros pasajeros es un activo invaluable, cimentado en la seguridad y calidad de servicio que buscamos entregar en cada trayecto. En 2024, dimos un nuevo salto en esta materia, lo que ha venido a consolidar aquello que habíamos iniciado en 2023 cuando anunciamos un novedoso Plan de Seguridad Operacional. Ese plan contempló, entre otras cosas, aumentar significativamente la dotación de seguridad en nuestras estaciones, incorporando guardias tácticos y nuevas estrategias de control y copamiento de espacios. Todo ello coordinado muy estrechamente con Carabineros, Delegación Presidencial, municipios, PDI y otros organismos y autoridades.

A inicios de 2024, nos comprometimos a no aflojar. Aumentamos nuevamente nuestra dotación, lo que significó cerrar el año con un total de 1.900 personas dedicadas a labores de seguridad, reforzando la presencia y el número de operativos que se realizan en la red. Adicionalmente incorporamos tecnología de vanguardia como cámaras de video analítica con inteligencia artificial y cámaras corporales para nuestros vigilantes. Estas innovaciones nos permiten actuar con más rapidez y eficacia ante cualquier incidente.

Por otro lado, la recuperación de espacios e intervención de las 10 estaciones más críticas, nos ha permitido disminuir fuertemente (y casi eliminar) la presencia de comercio ambulante en dichas estaciones. Nuestras estaciones Vespucio Norte, La Cisterna, Universidad de Chile y especialmente Estación Central, son algunos ejemplos. En estas estaciones logramos erradicar el comercio ilegal y mantener libre y despejado los espacios durante todo el año, marcando una diferencia muy sustantiva en la experiencia de nuestros usuarios, clientes y comunidad.





01

Todos estos logros, que sin duda alguna debemos seguir profundizando, han logrado impactar positivamente a las personas, cuya percepción de seguridad al interior de nuestra red, pasó de 43% neto en 2022 a 66% neto, en 2024.

## UN METRO A LA ALTURA DEL FUTURO

El Metro del mañana se construye hoy. Frase que cobró especial relevancia este 2024 que cerramos, puesto que fue un año histórico en esta materia. Ejemplos hay varios, y me gustaría, a continuación, mencionar alguno de ellos.

En primer lugar, destaca la puesta en marcha de un método constructivo que no había sido usado nunca antes en nuestros proyectos de expansión. Se trata de la tuneladora “La Matucana” -como fue bautizada por las comunidades- que empezó a operar este año para la construcción de túneles en uno de los tramos de Línea 7. Sin duda un hito en materia ingenieril y de innovación.

Este año destacó también porque logramos importantes avances en el plan de expansión más grande que ha tenido Metro en su historia: Línea 7 fue capaz de concretar cinco de los 23 encuentros de túneles que tendrá la línea y cerró el año con un 23% de avance; la extensión poniente de Línea 6 inició la etapa de construcción en abril; Línea 8 comenzó su tramitación ambiental después de un muy positivo trabajo de casas abiertas con las comunidades y Línea 9 avanzó con las Adendas 1 y 2 del estudio ambiental con lo que esperamos poder obtener la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) en el primer semestre de 2025.

Poder desarrollar todos estos proyectos de forma paralela, ajustándonos a los plazos y presupuestos (tal como lo ha hecho Metro a lo largo de su historia), es un desafío inédito, que gracias al profesionalismo y compromiso de los equipos, ha sido posible

enfrentar de manera exitosa. Con los proyectos que hoy están en desarrollo, esperamos tener al año 2033 la red de metro más extensa de Latinoamérica con 225 kilómetros, un 51% más que en la actualidad. Serán 10 líneas y 197 estaciones, que cambiarán la vida de la ciudad amplificando los beneficios que Metro aporta a las personas y los territorios, tales como ahorros de tiempo, descongestión vehicular, descontaminación atmosférica y acceso a servicios y cultura.

Por último, en esta mirada de futuro, 2024 también será un año para recordar porque dimos inicio a un importante proyecto de modernización de nuestra líneas más antiguas (L1, L2, L4, L4A y L5), lo que representa un desafío inédito en estos 50 años de historia. Se trata de un proyecto que busca mejorar la experiencia de nuestros usuarios y trabajadores de dichas líneas más antiguas, acercándolas al estándar de las líneas automáticas. Los primeros indicios de esta modernización los empezaremos a ver en 2025, como el inicio de los trabajos de instalación de puertas de Andén en Línea 1.

## 50 AÑOS DE METRO: UN LEGADO QUE INSPIRA, UN FUTURO QUE NOS DESAFÍA

Cincuenta años atrás, Metro de Santiago comenzó un viaje que transformó para siempre la forma de moverse en la capital. Desde aquel primer recorrido de la Línea 1 hasta hoy, donde contamos con una extensa red que conecta territorios y oportunidades, hemos sido protagonistas del crecimiento de la ciudad.

Pero el sueño de los próximos 50 años no solo consiste en tener una red más grande y moderna, sino que también considera tener un Metro cada vez más sustentable, y que nos permita profundizar día a día el propósito de acercar a las personas a vivir una mejor ciudad. En 2024 tuvimos hitos muy relevantes en esta materia que nos abren grandes desafíos para el futuro. En el ámbito financiero, por ejemplo, logramos la emisión del

primer bono verde de Metro y de una empresa del Estado de Chile, por un monto de 183 millones de dólares. Desde lo ambiental, logramos adelantar en un año nuestra promesa de carbono neutralidad en los alcances 1 y 2. Lo hicimos poniendo el foco en nuestra matriz energética que concentraba la mayor parte de nuestras emisiones. Así, logramos certificar que el 100% de nuestra matriz se nutre de energías limpias. Desde lo social, publicamos nuestra primera Política de Derechos Humanos, que establece el compromiso explícito de la empresa por respetar y promover estos derechos en todas las operaciones, funciones e interacciones entre nosotros y con terceros. Y también establecimos una mesa de trabajo con nuestros sindicatos para lograr adelantar al 2025, el inicio de las 40 horas laborales a la semana.

Estos logros nos marcan un camino muy desafiante que queremos proyectar hacia el futuro, conscientes de la responsabilidad de recoger y proyectar el tremendo legado que han dejado todos -trabajadores y contratistas- que han pasado alguna vez por Metro a lo largo de su historia y que han permitido que hoy estemos ad portas de celebrar nuestros 50 años.

08



## 1.2 CARTA DEL GERENTE GENERAL

FELIPE BRAVO BUSTA

[GRI 2-22]

01

### 50 AÑOS CAMBIANDO VIDAS

02

Escribo estas líneas en un momento muy especial; en el año en que Metro de Santiago se acerca a cumplir medio siglo de vida. Pero no es sólo Metro el que celebra esta efeméride sino también todas las personas a las que esta empresa le ha cambiado la vida.

03

Se me vienen a la mente tantas caras alegres, comunidades enteras, felices por la inauguración de una nueva línea o una nueva extensión. Se me vienen a la mente las personas que trabajan en Metro y en las empresas colaboradoras, personas como Verónica Ponce que trabaja en el área administrativa desde incluso antes de que el primer tren se empezara a mover. Ella ha sido al mismo tiempo protagonista y testigo de cómo hemos crecido en estos 50 años. Como Verónica, en Metro trabajan otras 4 personas desde hace más de 50 años y en total somos más de 4.600 personas las que día a día nos esforzamos al máximo para dar un servicio de excelencia.

04

05

Nosotros, los “métrinos” y “metrinas” sabemos que el centro de nuestro trabajo es mejorar la vida de otras personas. Por eso este trabajo es tan inspirador y pese a que significa estar activos y alertas de lunes a lunes, lo hacemos convencidos de que entregamos un servicio muy valorado por los ciudadanos de Santiago. Este año, por ejemplo, la afluencia de pasajeros aumentó en 6,8% alcanzando alrededor de 2,4 millones de pasajeros en día laboral y un total de 640 millones de viajes en el año,

06

07

08

con un 97% de cumplimiento de nuestra oferta de transporte programada. Cada tren sigue una planificación basada en la cantidad de pasajeros proyectada en diferentes horarios y estaciones. En las horas de mayor demanda, el servicio se refuerza con más trenes y menor tiempo de espera, asegurando mayor frecuencia y capacidad de transporte. Pero cuando la operación finaliza, el trabajo en Metro no cesa. Es en ese horario donde se despliegan con más intensidad las labores de mantenimiento para que cada uno de los 215 trenes de nuestra flota, los 149 km de vías, los sistemas de control, energía, señalización y las 143 estaciones estén en óptimas condiciones al inicio de cada jornada. Esta labor requiere una planificación rigurosa y la coordinación entre áreas clave como Ingeniería, Operaciones y Planificación, junto con los equipos de mantenimiento desplegados en terreno. Ello permitió que en 2024 lográramos reducir en un 32% el indicador de impacto a pasajeros ante fallas mayores a 30 minutos. Todos estos indicadores, que seguimos día a día, no son meros números. Son reflejo del compromiso y entrega de miles de trabajadores, propios y contratistas, que se esfuerzan porque este servicio tan crucial para la ciudad funcione adecuadamente.

Es que todo lo que hacemos tiene que ver con personas. Por eso, intentamos que esa vocación se vea reflejada en todas las tareas que realizamos. Pensemos, por ejemplo, en lo que nosotros denominamos las expresiones superficiales de nuestras estaciones, que es el entorno urbanístico que rodea nuestros accesos. Ya en nuestros últimos proyectos el diseño de estas expresiones superficiales ha puesto al centro a nuestros usuarios y las comunidades aledañas. Tratamos de imaginarnos cómo utilizarán ese espacio los adultos mayores, los niños, las personas con algún tipo de discapacidad.







01

Somos conscientes que, en este ámbito, no siempre hemos estado a la altura en el pasado y es algo que estamos comprometidos a mejorar porque entendemos que la experiencia de Metro no comienza cuando se abre la puerta del tren en el andén. Por eso desde hace varios años hemos hecho un esfuerzo muy importante en fortalecer nuestro trabajo con comunidades a través de un contacto regular. Eso se tradujo en 2.782 actividades de relacionamiento comunitario en 2024, algo así como once actividades en promedio cada día hábil. Esto también nos ha impulsado a fortalecer el trabajo conjunto con una variedad de instituciones, empresas y autoridades que nos han permitido concretar mejores soluciones que benefician a las personas. Un claro ejemplo de ello fue la alianza público-privada entre nuestra empresa, Aguas Andinas y la Municipalidad de El Bosque para recuperar e integrar la icónica copa de agua de esa comuna al espacio que habilitamos en superficie en nuestra estación Copa Lo Martínez, que inauguramos en enero de 2024, y que ha permitido que vecinos y visitantes de la comuna disfruten de una copa restaurada e iluminada de colores, que sirve de escenario de diversas actividades comunitarias que hoy organiza la municipalidad en este lugar.

02

Este tipo de experiencias exitosas que involucran una forma de abordar desafíos de manera más integrada y colaborativa con otros, nos animan a seguir avanzando. El 2024 fue un año clave en este sentido. Fue en este periodo en que empezamos a mirar con mayor detención los ámbitos donde creemos podemos marcar una diferencia a través de nuevas alianzas con terceros. El Plan que hemos empezado a ejecutar de modernización de nuestras líneas más antiguas nos da una gran oportunidad para ello. Por eso, junto con incorporar nuevas tecnologías e infraestructura -como puertas de andén en línea 1-, este plan también considera en su primera etapa la revalorización de nueve estaciones, con mejoras de diseño, iluminación, oferta de servicios y accesibilidad. Queremos que las estaciones y entornos de Metro no sean sólo un lugar de paso, sino también un lugar de destino y eso implica repensar el concepto de experiencia a clientes que queremos entregar y que esperamos plasmar en estaciones tan relevantes como nuestra estación Universidad de Chile.

07

Para que este sueño sea realidad también hemos puesto foco en mejorar aspectos que están en la base de una buena experiencia. La seguridad es uno de ellos. Durante 2023 dimos un primer paso incorporando nuevas estrategias y roles, como los guardas tácticos. En 2024 seguimos avanzando, por ejemplo, con la incorporación de nueva tecnología, la video analítica, que nos permite identificar movimientos de comercio

ilegal, evasiones y conductas delictuales sospechosas utilizando las imágenes de las cámaras, lo que nos ha permitido una mejor distribución de nuestros recursos y equipos en las estaciones. Este proyecto, instalado inicialmente en 20 estaciones, será la base para una proyección al resto de la red. El trabajo en seguridad no solo nos ha permitido constatar una mejora en la percepción de seguridad de nuestros clientes, sino que también en la experiencia general de nuestros usuarios, que cerró el año con un 91% de satisfacción neta, aumentado cuatro puntos respecto al año anterior.

Nos hemos propuesto seguir avanzando con mucha fuerza en la mejora de la experiencia que tienen nuestros clientes a través de un rediseño de nuestro modelo de servicio, que contempla desde la revisión de roles de nuestro personal hasta el refuerzo de nuestros sistemas de información a pasajeros y de la oferta de valor que somos capaces de entregar en cada servicio. Las extensiones de horario de operación, que son resultado de un esfuerzo que hacemos en conjunto con el Ministerio de Transporte y las empresas privadas que organizan eventos masivos, son un ejemplo de las innovaciones que ya comenzamos a implementar. Vendrán varias otras, entre las que destaca el inicio de la operación de nuestra filial Metropago, una cuenta de prepago diseñada especialmente para integrar a las personas a un mundo en movimiento, que estamos seguros impactará positivamente la experiencia de los usuarios de metro y de quienes optan por el transporte público.

No podemos olvidar que todo lo anterior ocurre de manera paralela con el crecimiento de nuestra red. Sabemos que todos los santiaguinos quisieran tener una estación de Metro a una distancia caminable desde sus casas o sus lugares de trabajo. Nuestros proyectos de expansión (descritos en detalle en la carta del presidente de Metro, Guillermo Muñoz, en estas mismas páginas) significan el mayor esfuerzo de desarrollo de nuestra historia, con un crecimiento de 76 km y una inversión que, al sumar el proyecto de modernización de la red, supera los 8.700 millones de dólares en los próximos 10 años. Hoy esos proyectos se ejecutan de acuerdo a lo programado, dentro de sus presupuestos y con la mayor premura para cumplir con las fechas comprometidas y con todas esas personas que esperan con ansiedad la llegada del Metro.

En Metro nos repetimos con frecuencia que hoy estamos en uno de los momentos más desafiantes de nuestra historia. Una historia de medio siglo donde hemos constatado, una y otra vez, cómo ese orgullo de ser "metrino" se traduce en no fallarle a la ciudad. Sabemos lo importantes que es Metro para el funcionamiento de la ciudad

y la exigencia que eso significa. Por eso es tan importante cuidarnos internamente, monitorear cómo estamos, cuidar la forma en que interactuamos, buscar mejoras en todo lo que hacemos, pero hacerlo con una buena conciliación entre la vida personal y la laboral. Con esa motivación en mente, el 2024 dimos un paso muy relevante: conformamos una mesa de trabajo entre la empresa y la Federación de Sindicatos para buscar una fórmula que hiciera posible adelantar la aplicación de la jornada de 40 horas semanales. Ha sido un trabajo desafiante, que al cierre del año seguía desarrollándose con intensidad, pero que al momento que se publica esta memoria ya se logró plasmar en un acuerdo concreto que se hará realidad a partir de 2025. Sin ninguna duda, se trata de uno de los logros más relevantes que hemos alcanzado en este período que cerramos.

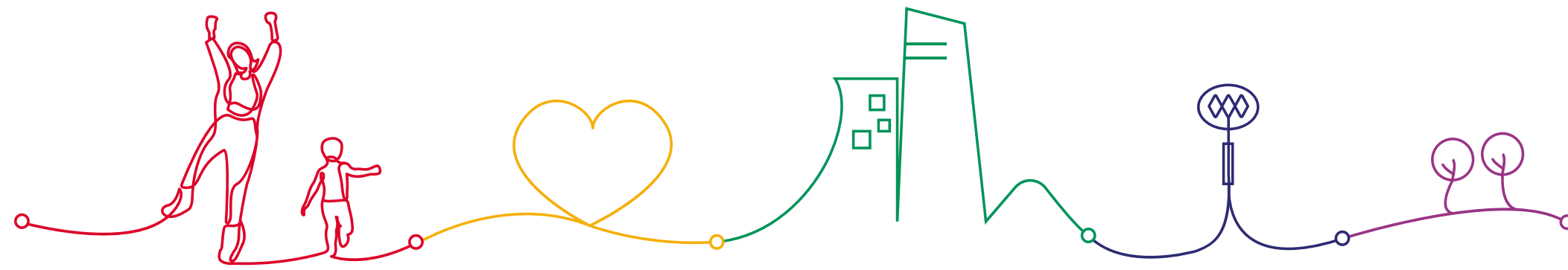
Concluyo estas líneas con un profundo y sincero reconocimiento a todos los metrin@s, metrin@s, y empresas contratistas, que han sido parte de este recorrido y que han ayudado a que acerquemos a las personas a vivir una mejor ciudad.







## 1.3 NUESTRA IDENTIDAD



Acercar a las personas a vivir una mejor ciudad

01

En Metro trabajamos no solo para transportar a las personas. Lo que hacemos va más allá del transporte. Acercar no es solo trasladar a una persona desde un punto a otro. Es también **reunir y facilitar que las personas logren alcanzar aquello que los motiva a levantarse cada mañana**. Lo hacemos entregando servicios y abriendo nuestros espacios para generar nuevas oportunidades a quienes los habiten.

02

Nos hacemos parte de este punto de encuentro asumiendo un rol activo en el desarrollo y transformación de los barrios y comunidades, poniendo siempre en el centro a la persona y su bienestar.

04

Contribuir a vivir una mejor ciudad es, para Metro, respetar los entornos, promover una cultura responsable con la sustentabilidad, tomar conciencia del aporte que podemos hacer para vivir en una ciudad más limpia y atrevernos a innovar. Es también conocer, escuchar e integrar a nuestros usuarios y vecinos entendiendo que somos parte de la ciudad.

05

06

Acercar a las personas a vivir una mejor ciudad es nuestro desafío permanente, porque entendemos que las expectativas y las necesidades de las personas son diversas y están en constante cambio y, por lo mismo, siempre podremos aportar a que nuestra ciudad sea un mejor lugar para vivir.

07

08

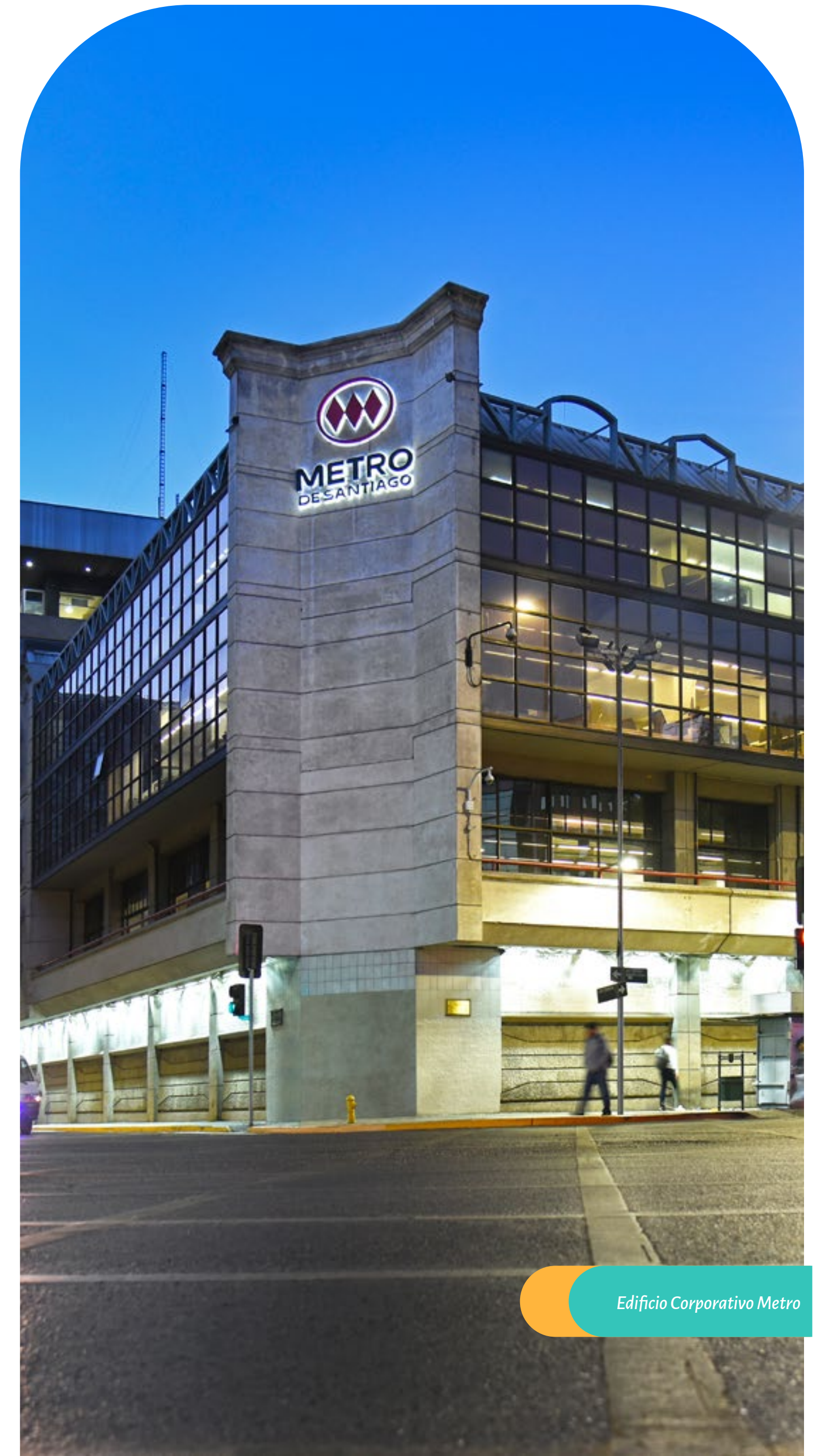
Desde hace **49 años**, Metro ha sido más que una red de transporte: somos un **motor de cambio** para Santiago y su gente. Nuestro compromiso va más allá de conectar puntos en un mapa; buscamos **transformar realidades**, mejorar la calidad de vida y aportar al desarrollo urbano, social y económico de la ciudad.

Pero nuestro propósito no es solo mover personas. **Nuestras estaciones son espacios vivos**, con cultura, música y arte, porque entendemos que cada trayecto es una experiencia. Promovemos **la movilidad sostenible, la inclusión social y la equidad territorial**, contribuyendo a una ciudad más accesible y amigable con el medio ambiente.

En 2024 seguimos avanzando hacia un futuro más sostenible con **energía limpia, accesibilidad universal y tecnología de vanguardia**. También, fortalecimos nuestro compromiso con la innovación, a través de la **expansión de la Red, la emisión de nuestro primer bono verde y nuevas estrategias para aprovechar nuestros activos en beneficio de la comunidad**.

(CMF 6.1 iii, 6.1 iv)

La Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S. A. nace en el año 1968 como Dirección General de Metro, constituyéndose como sociedad anónima en el año 1990, con la promulgación de la Ley N°18.772, en 1989. Nos regimos por las normas de las sociedades anónimas abiertas, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N°18.772, quedando sujetos a fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.



Edificio Corporativo Metro





01

02

03

04

05

06

07

08

# METRO EN UNA MIRADA

## RESUMEN

**MM \$591.691**  
INGRESOS TOTALES

**149**  
KILÓMETROS  
DE RED

**143**  
ESTACIONES

**7**  
LÍNEAS EN  
FUNCIONAMIENTO

**27**  
COMUNAS CON PRESENCIA  
DE ESTACIONES

**1.449**  
COCHES

**91%**  
SATISFACCIÓN NETA  
DE USUARIOS

**215**  
TRENES

**69,2%**  
DE LOS VIAJES DE LA RED  
INTEGRADA USARON METRO

**640** MILLONES  
DE VIAJES EN TOTAL  
EN NUESTRA RED

**+5%**  
DE RECORRIDO POR  
COCHE - KILÓMETRO\* EN TOTAL

**401**  
LOCALES COMERCIALES  
ARRENDABLES

\*SE REFIERE A LOS KILÓMETROS QUE RECORREN  
LOS TRENES, DIVIDIDOS POR LÍNEAS.

## AMBIENTALES

**80%**  
RESIDUOS  
VALORIZADOS

**100%**  
DE ENERGÍA  
RENOVABLE  
UTILIZADA

**83**  
MILLONES  
DE IMPRESIONES  
DE VOUCHERS EVITADAS

## SOCIALES

**4.628**  
TRABAJADORES

**30,3%**  
MUJERES EN LA  
DOTACIÓN

**24,7%**  
DE MUJERES EN CARGOS  
DE LIDERAZGO

**7.665**  
COLABORADORES DE  
EMPRESAS CONTRATISTAS

**1,23%**  
DE DOTACIÓN  
CON DISCAPACIDAD

**2.782**  
ACTIVIDADES DE  
RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

## GOBERNANZA

**43%**  
DE DIRECTORES  
MUJERES

**\$224.785.050**  
DE INVERSIÓN EN INNOVACIÓN  
EN 2024

**100%**  
DE DENUNCIAS DEL CANAL DE  
DENUNCIAS FUERON RESUELTAS DENTRO  
DEL PLAZO ESTABLECIDO

**0%**  
DE CLIENTES Y EMPLEADOS  
AFECTADOS POR LA VIOLACIÓN DE  
DATOS DE LA EMPRESA

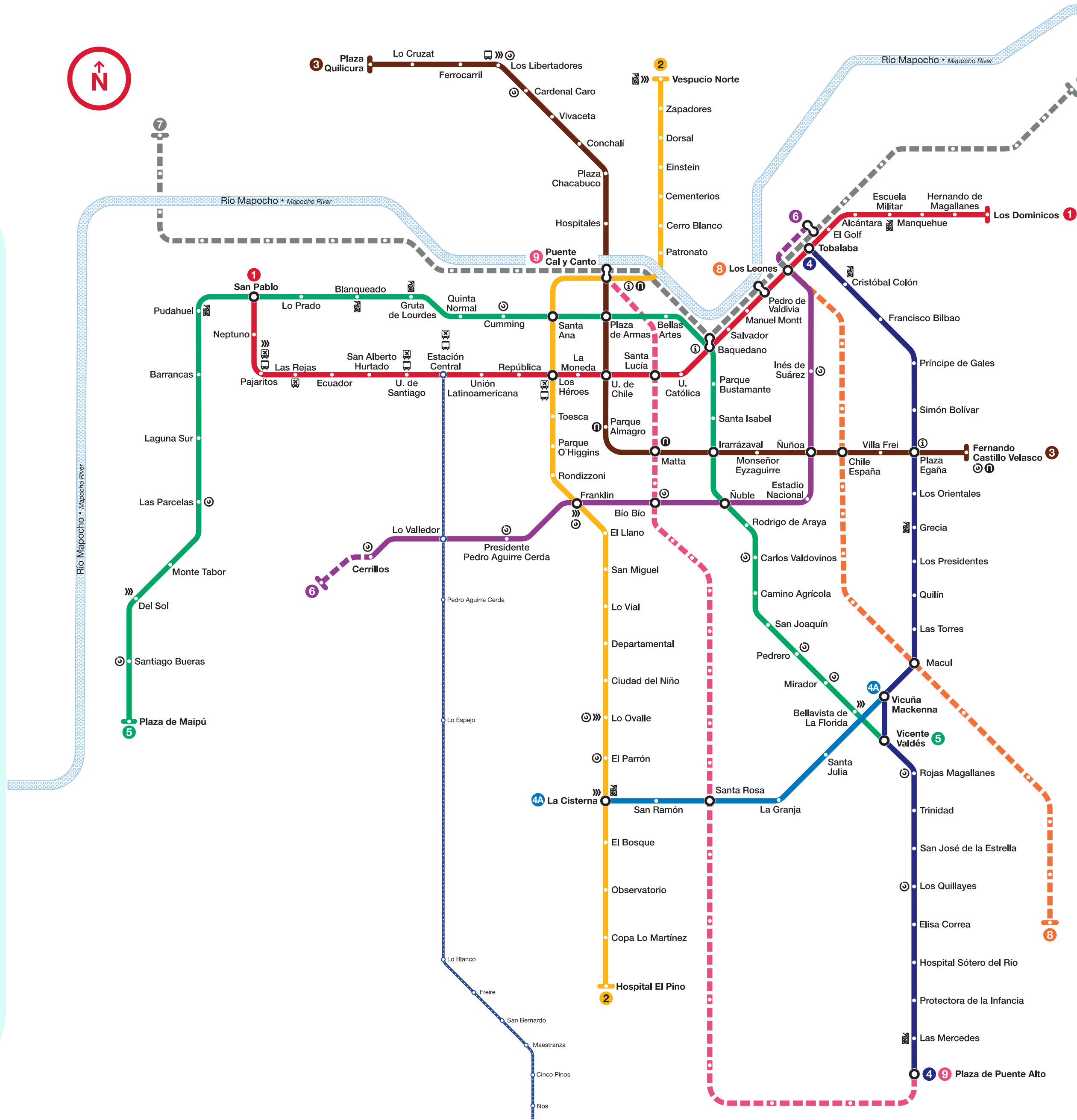
**92%**  
TRABAJADORES CAPACITADOS EN  
ACOSO SEXUAL, LABORAL Y VIOLENCIA EN  
EL TRABAJO





# RED DE METRO

CON NUESTRA RED DE **149 KILÓMETROS**, DIVIDIDOS EN **7 LÍNEAS** Y **143 ESTACIONES**, MOVEMOS Y ACOMPAÑAMOS LAS HISTORIAS Y SUEÑOS DE **MÁS DE 2,1 MILLONES DE PASAJEROS DIARIOS EN DÍA LABORAL**, SIENDO EL ESPACIO DE **MILES DE ENCUENTROS DIARIOS** Y **EL PULSO QUE CONECTA A SANTIAGO**.



## LÍNEAS DE METRO

- 1 San Pablo - Los Dominicos
- 2 Hospital El Pino - Vespucio Norte
- 3 Plaza Quilicura - Fernando Castillo Velasco
- 4 Plaza de Puente Alto - Tobalaba
- 4A La Cisterna - Vicuña Mackenna
- 5 Plaza de Maipú - Vicente Valdés
- 6 Cerrillos - Los Leones

## PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN

- Extensión Línea 6
- 7 Línea 7
- 8 Línea 8
- 9 Línea 9

## SIMBOLOGÍA

- Estación
- Estación Terminal
- Proyecto en construcción
- Combinación líneas
- Estación extendida de Línea 7
- Transbordo tren
- Transbordo buses interurbanos
- Bus al aeropuerto
- Intermodal
- Oficina atención al cliente
- Línea de tren
- Línea o
- Bicicleros
- U Invertidas

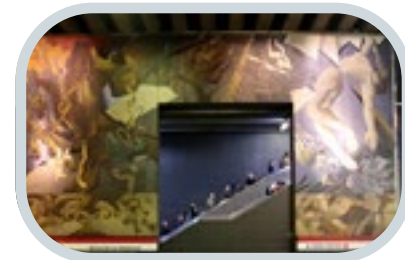
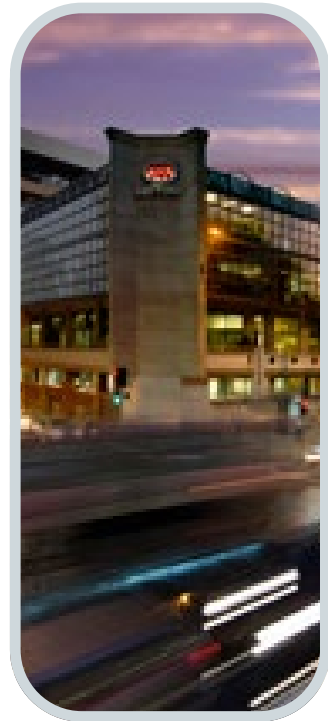




# 1.3.1 HISTORIA

(CMF 2.2)

MEMORIA INTEGRADA 2024



## LOS PRIMEROS AÑOS (1968-1990)

En 1968, se firma el decreto de creación de Metro de Santiago, que da inicio a la construcción del primer tramo de Línea 1 en 1969. El 15 de septiembre de 1975, se inaugura su primer servicio con la operación del tramo San Pablo - La Moneda, marcando el inicio del transporte subterráneo en la ciudad. Posteriormente, se inauguran las primeras extensiones y, en 1978, se suma Línea 2 con su tramo Los Héroes - Franklin. Durante la década de los 80, la Red crece con la extensión de Línea 1 hasta Escuela Militar y la extensión de Línea 2 al norte y sur. En 1989, Metro se transforma en una sociedad anónima, con participación de la CORFO y el Ministerio de Hacienda.

## LA RED SE CONSOLIDA (1990-2010)

A partir de los años 90, Metro impulsa su expansión con nuevas líneas llegando a nuevos sectores de la ciudad y da vida a su proyecto cultural a través de la creación de la Corporación MetroArte (1993) que, entre otros, impulsa la instalación de obras de arte en estaciones. En 1997 se inaugura Línea 5, conectando Plaza Baquedano con Bellavista de La Florida, y en 2000 se extiende por el centro histórico. La expansión continúa con la construcción de Línea 4 en 2002 y la incorporación de estaciones intermodales en 2004. Entre 2005 y 2006 se inaugura Línea 4 y su extensión 4A, lo que permite la conexión de la comuna de Puente Alto con Tobalaba. En 2007, con la llegada de Transantiago, Metro duplica su demanda, alcanzando más de 600 millones de viajes anuales.

01

02

03

04



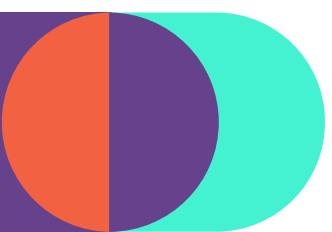
## TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2010-2020)

En 2012, junto con seguir avanzando en las extensiones de Líneas 1, 2 y 5, se inician las obras de construcción de Líneas 3 y 6, que se inauguran el 2017 y 2019 respectivamente, las cuales introducen un nuevo concepto operacional completamente automatizado, con mayor estándar tecnológico y de seguridad y mejoras en accesibilidad. Durante este periodo Metro también asume la administración de la tarjeta bip! (2013), consolidándose como un eje del transporte público. Otro foco muy relevante de esta década se relaciona al compromiso con la sostenibilidad, que se observa a través mejoras sustantivas en la participación ciudadana y el relacionamiento comunitario; la gestión de contratos de energía provenientes de fuentes limpias (60% de su matriz logra este estándar) y el cumplimiento de una década reportando voluntariamente sus impactos a través de un Reporte de Sostenibilidad.

En octubre de 2019 la empresa enfrenta uno de los mayores desafíos de su historia, producto de los daños sufridos en sus estaciones durante el estallido social ocurrido en el país. El Plan de Reconstrucción permitió recuperar la operación de toda la Red en septiembre 2020.

## PREPARANDO LAS BASES DE LOS PRÓXIMOS 50 AÑOS (2021-2023)

En 2021, y luego de un profundo proceso de reflexión, Metro da a conocer su propósito de "Acercar a las personas a vivir una mejor ciudad", que pone énfasis en proyectar el futuro de la Red no solo a través de su expansión, si no también asumiendo un rol activo en el desarrollo y transformación de los barrios y comunidades. En esa línea, en este período se da inicio a la construcción de Línea 7 (2021), incorporando innovaciones tecnológicas en el sistema constructivo; se inauguran las extensiones de Líneas 2 y 3 con un nuevo concepto de desarrollo urbano en los accesos (2023); y se inicia la tramitación ambiental de Líneas 8 y 9, con un nuevo concepto de participación ciudadana, basado en la realización de Casas Abiertas con las comunidades y un conjunto de interacciones con otros actores, que permitan impulsar desarrollos urbanos complementarios e integrados a la red. El interés en asumir un rol ciudadano más profundo hace que Metro tome un rol más protagónico en eventos como los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, asumiendo la responsabilidad de trasladar a todas las delegaciones deportivas durante la inauguración, un hecho inédito a nivel mundial.







01

02

03

04

05

06

07

08

# 1.3.2 HITOS 2024

[CMF 2.2]



**9 de enero**

Reapertura del acceso principal de estación Baquedano, en el contexto del Plan de Recuperación de Espacios Públicos en conjunto con la Delegación Presidencial y la Subsecretaría de Derechos Humanos.



**10 de enero**

Entrega de un nuevo espacio comunitario en estación Copa Lo Martínez gracias a una alianza público-privada entre nuestra empresa, Aguas Andinas y la Municipalidad de El Bosque.



**6 de marzo**

Primer encuentro de túneles en la construcción de la Línea 7, bajo el Parque Balmaceda.



**28 de marzo**

Metroarte inaugura "Alas de Amistad" en Estación Universidad de Chile, la obra nro 81 del catálogo de Metroarte, un mural de mosaico donado por la Embajada de Estados Unidos para celebrar los 200 años de relaciones bilaterales entre Chile y USA.



**4 de abril**

Inicio de la etapa de excavación de la futura extensión de Línea 6 hacia el poniente, en la comuna de Cerrillos.



**3 y 4 de abril**

Metro organizó el Seminario "Innovaciones en la Industria Ferroviaria", que tiene como objetivo revisar y analizar las nuevas tecnologías de la industria.



**16 de abril**

Municipalidad de Las Condes y Metro de Santiago firman convenio de cooperación en seguridad



**23 de abril**

Firma de los Principios de Empoderamiento Femenino de la ONU en una ceremonia en estación Quinta Normal.



**6 de mayo**

La máquina tuneladora "La Matucana" inició sus operaciones en la Línea 7.



**11 de mayo**

Inicio de los procesos de Casas Abiertas en las 6 comunas del proyecto de Línea 8.



**16 de mayo**

Segunda versión del Demo Day, concurso de innovación abierto a la comunidad.



**21 de mayo**

"Pedalea & Combina"; comienza nuestra iniciativa para el ingreso con bicicletas en todos los días festivos a las 143 estaciones de la Red durante todo el horario de servicio.





## 1.3.2 HITOS 2024



**24 de mayo**

Se inicia la implementación de la norma 3262, la cual busca la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.



**28 de junio**

Lanzamiento de edición especial de la tarjeta bip! para conmemorar el Mes del Orgullo 2024.



**5 de agosto**

Se da inicio a programa de compostaje en el casino corporativo, denominado "En Metro se composta".



**24 de mayo**

Sindicato de profesionales y técnicos firma nuevo convenio colectivo



**5 de julio**

Recibimos la certificación ISO 50.001 en talleres, trenes y estaciones, la cual avala el cumplimiento de los estándares que exige la Ley de Eficiencia Energética por parte de nuestra empresa.



**9 de agosto**

Presentamos el nuevo sistema de video analítica con Inteligencia Artificial (IA) en nuestra Red.



**29 de mayo**

Se inaugura primer Centro de Preparación de Servicio de Seguridad (CPSS) exclusivo para vigilantes mujeres en Estación Baquedano y por primera vez se integran mujeres al grupo de Fuerza de tarea del Grupo especial de Control delictual, encargada de prevenir y controlar incivildades.



**22 de julio**

Inicia el proceso de tramitación ambiental de la nueva Línea 8, con el ingreso de los antecedentes técnicos y formales al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).



**14 de agosto**

Avanzamos en la etapa de prospecciones arqueológicas de la Línea 9.



**31 de mayo**

Histórico Récord: Vigilantes Privados de Los Héroes alcanzan 2 mil días sin accidentes.



**25 de julio**

Más de 50 Vigilantes privados se unieron a la operación



**28 de agosto**

Llegaron a nuestro país más de 7.000 rieles destinados a la construcción de la Línea 7.





01

02

03

04

05

06

07

08

## 1.3.2 HITOS 2024



**7 de septiembre**

Inauguración de "Sueños Tutelares" en estación la Cisterna, mural realizado por jóvenes en proceso de reinserción social.



**10 de septiembre**

Nuevo servicio a San Antonio llega a la estación Intermodal de la Línea 5, convirtiéndose en un espacio de conexión entre buses interurbanos, Buses Red y el Metro de Santiago.



**12 de septiembre**

Se anuncia extensiones horarias en nuestro servicio por celebraciones de fiestas patrias.



**30 de septiembre**

Se ingresa estudio de impacto ambiental que modifica acceso de Estación Baquedano de L7, que estará ubicado en el Parque José Domingo Gómez Rojas, frente a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.



**02 de octubre**

Metro realiza por primera vez en su historia una colocación de bonos verdes por 183 millones de dólares.



**04 de octubre**

Iniciamos las celebraciones de los 50 años de Metro.



**10 de octubre**

Junto a la Delegación Presidencial presentamos la campaña "No te compro" contra el comercio ilegal en la Red.



**14 de octubre**

La Mesa de Trabajo Ley 40 horas continúa avanzando en la propuesta que daría forma a la implementación de la jornada laboral de 40 horas, gracias al trabajo conjunto entre la Federación de Sindicatos de Metro y representantes de la Empresa.



**15 de noviembre**

Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de los talleres Neptuno, Lo Ovalle, San Eugenio, Los Libertadores y Cerrillos, reciben certificación categoría oro, por dar cumplimiento a todas las normas establecidas por la Mutual de Seguridad.



**18 de noviembre**

Participación de Metro en el encuentro internacional de innovación, emprendimiento e inversión, Emprende tu Mente (ETM) Day 2024.



Inicio celebraciones Metro 50 años





01

02

03

04

05

06

07

08

## 1.3.2 HITOS 2024



**20 de noviembre**

Se presenta la maqueta a tamaño real de los trenes AS22, modelo que operará en L7.



**22 de noviembre**

Con enfoque en la inclusión se realiza el XI Encuentro de Empresas Colaboradoras de Metro.



**4 de diciembre**

Metro estrena programa de voluntarios que busca brindar apoyo a equipos de la operación en situaciones de contingencia.



**11 de diciembre**

Publicación de la política de DD.HH.



**18 de diciembre**

Liderado por la Gerencia de Mantenimiento y la Gerencia de Ingeniería de Operaciones y Mantenimiento, iniciamos el piloto del Proyecto de Transformación Digital, iniciativa que busca elevar los estándares de calidad digitalizando parte de los procesos que se realizan en los trabajos de mantenimiento.



**26 de diciembre**

Inauguración de nuevo módulo de bibliometro en estación Libertadores.



Maqueta a tamaño real de los trenes AS22, modelo que operará en L7





### 1.3.3 HACER

(CMF 6.1 i, 6.2 i, 6.2 ii | GRI 2-6)

En Metro, nuestro objetivo es facilitar la vida en la ciudad, ofreciendo transporte eficiente y servicios complementarios que aportan valor tanto a nuestros pasajeros como a quienes utilizan nuestras estaciones y espacios.

**01** Trabajamos en la planificación, mantenimiento y modernización de nuestra infraestructura y flota, garantizando un servicio confiable y de calidad. Desde la gestión de trenes automatizados hasta la implementación de sistemas avanzados de seguridad, cada detalle de nuestra operación está diseñado para ofrecer una experiencia de viaje que sea rápida, cómoda y segura.

**02**  
**03** Complementamos nuestro rol como transporte masivo con una serie de servicios adicionales que contribuyen al desarrollo urbano y la calidad de vida. Esto incluye espacios comerciales en estaciones, que no solo generan ingresos para la empresa, sino que también ofrecen conveniencia y acceso a productos y servicios esenciales. Asimismo, disponemos de un sistema de arriendo de espacios publicitarios, que aprovecha nuestra alta afluencia de pasajeros para brindar oportunidades de comunicación a empresas y organizaciones.

**04**  
**05**  
**06** Somos parte de la Red Metropolitana de Movilidad, el sistema integrado de transporte público de Santiago, coordinado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Somos la única empresa que opera el servicio de Metro en la ciudad, conectando diariamente a millones de personas con sus destinos y oportunidades.

**07**  
**08**



#### Negocios Tarifarios

Servicios asociados al transporte de pasajeros y su oferta de valor

- > Transporte de pasajeros
- > Carga bip!

**Clientes:** usuarios de Metro



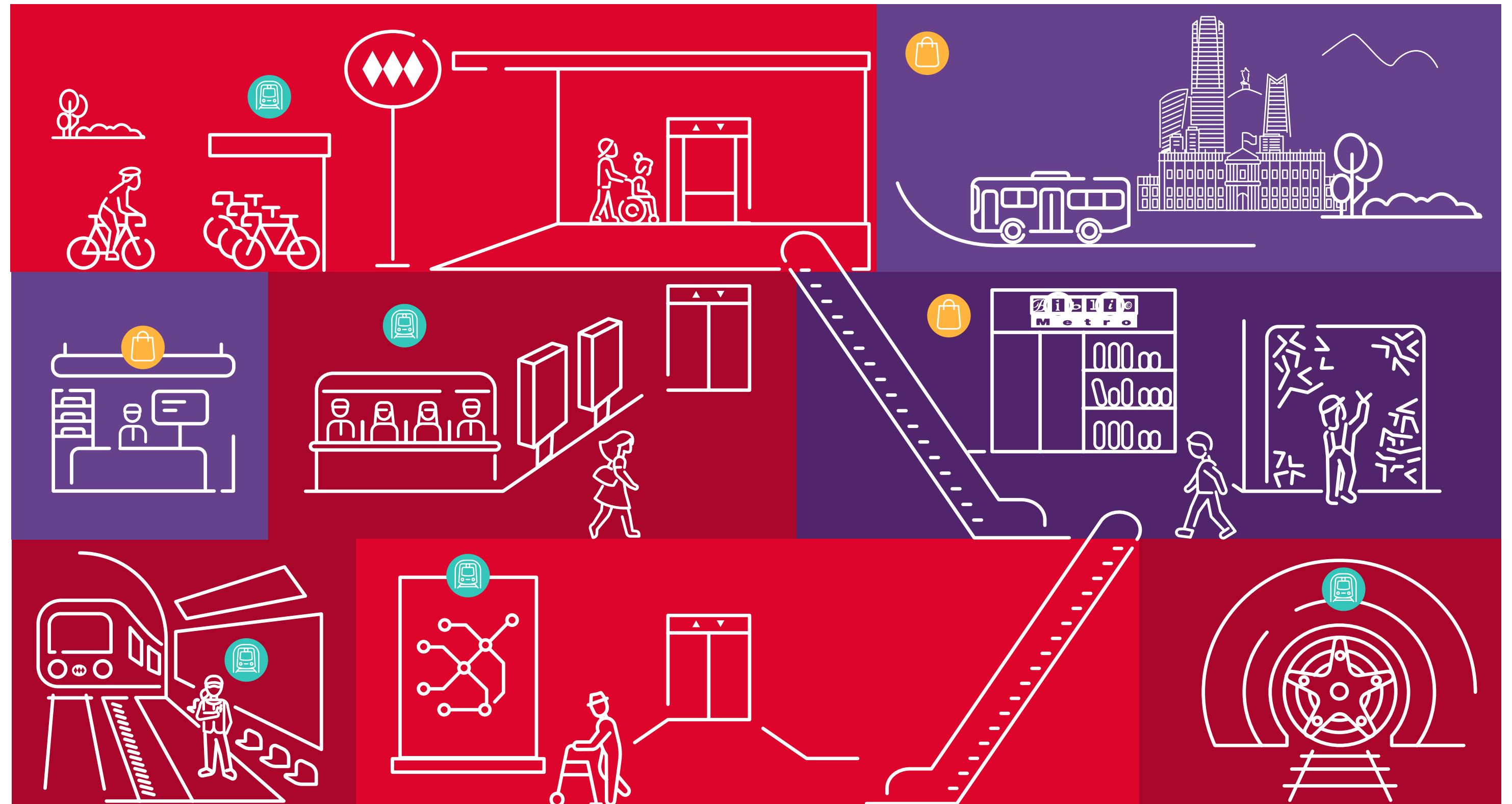
#### Negocios NO Tarifarios

**Actividades comerciales complementarias** que contribuyen a nuestra sostenibilidad financiera y mejoran la experiencia de usuarios y vecinos, a través de una propuesta de valor atractiva en nuestras estaciones, que integre el conocimiento del cliente y de su entorno, contribuya al tráfico y maximice los ingresos a través de una oferta balanceada de **productos y servicios orientados en la pausa, el encuentro y servicios esenciales.**

**Incluye infraestructura al servicio de la ciudad, foco inmobiliario, retail y servicios, publicidad y experiencia.**

**Clientes:** usuarios de metro y de las estaciones, empresas inmobiliarias, telecomunicaciones, publicidad, entre otros.

- > **Negocios de flujo** orientados a pasajeros y usuarios de las estaciones
- > **Negocios Operacionales:** estaciones de intercambio modal terrestre
- > **Negocios de rentabilización de terrenos** remanentes
- > **Negocios de medios de pago:** red de comercialización de tarjeta bip!







# 1.3.4 RECONOCIMIENTOS



- > Metro de Santiago recibe 3 premios en la XV edición de Marcas Ciudadanas de CADEM:
  - Marca comprometida con Chile.
  - 3º lugar Marcas Ciudadanas 2024 - Segundo Semestre.
  - Mejor Gerente de Asuntos Corporativos 2024, entregado a Paulina del Campo, nuestra Gerente de Comunicaciones y Sostenibilidad.



- > Reconocimiento como uno de los “Mejores Lugares para Trabajar LGBTI+” en el índice Equidad CL, desarrollado por Pride Connection, Fundación Iguales y Human Rights Campaign, destacándose entre 70 organizaciones por su compromiso con la inclusión.



- > Empresa N° 1 en la categoría de transporte en el estudio Empresas Humanas 2024, un estudio de reputación corporativo realizado por True Brands junto a GFK.



- > Metro es reconocido por su compromiso con la formación dual por ser una de las 50 empresas a nivel nacional que implementan con éxito el modelo educativo que permite conectar a alumnos de escuelas técnicas con el mundo laboral.



- > Obtención del 11º lugar en el Monitor de Sostenibilidad 2024, un estudio de IPSOS que evaluó a 100 empresas en América Latina según la percepción ciudadana sobre su gestión en sostenibilidad y alineación con las preocupaciones sociales.



- > Marca destacada en la categoría de Transporte Público en el estudio ICREO Opinión Pública 2024: El arte de construir confianzas, realizado por Almagrandes y en donde se evalúan cinco dimensiones: honestidad y transparencia, responsabilidad, empatía, respaldo y cercanía.



- > El Barómetro de Acceso a la Información 2023-2024 nos calificó como la empresa del Estado mejor evaluada en términos de Confiabilidad, Disposición y Oportunidad de la información, ranking realizado por la Asociación Nacional de la Prensa A.G en colaboración con el Laboratorio de Conversación Pública de la Universidad Central (CL).



- > Metro fue elegida como una de las 12 empresas destacadas en la inclusión laboral de personas con discapacidad en el marco de la Medición de Inclusión Laboral (MILE) 2024, realizada por la Red de Empresas Inclusivas ReIN.



- > Metro fue reconocido en la ceremonia de los 100 Líderes Mayores. Entre los homenajeados, estuvo Washington Manríquez, quien fue parte del proyecto arquitectónico de nuestra Red antes de su inauguración.

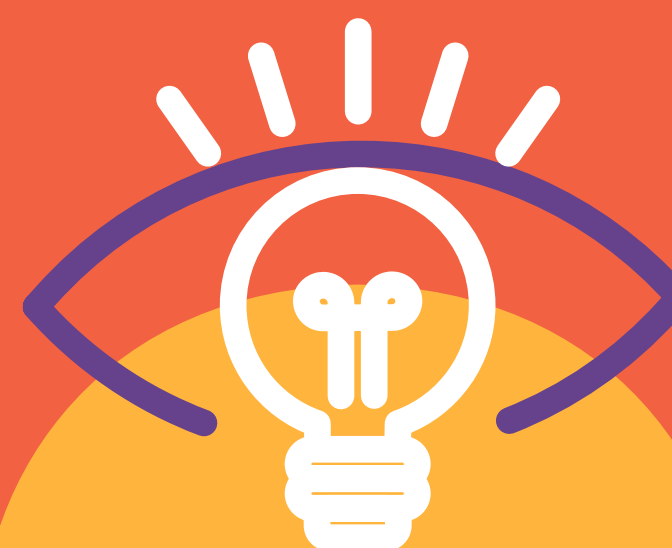
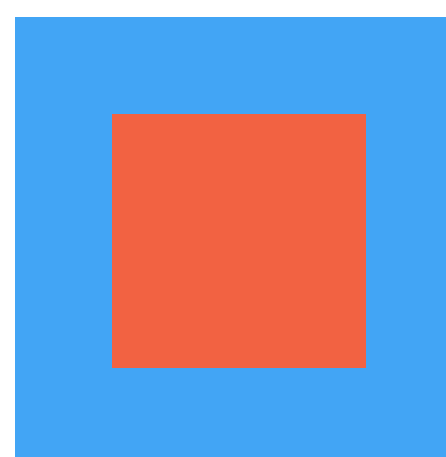
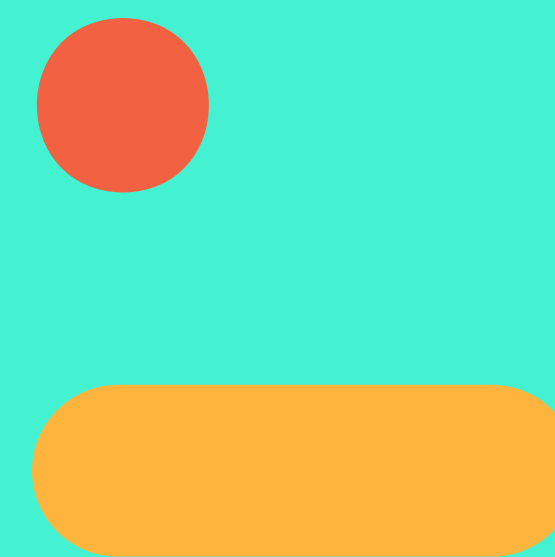


Premiación “Marcas Ciudadanas” de Cadem. Nuestra Gerente de Comunicaciones y Sostenibilidad, Paulina del Campo, fue premiada como Mejor Gerente de Asuntos Corporativos.



02

# ESTRATEGIA





01

02

03

04

05

06

07

08

# 2.1 METRO 2032: UN FUTURO MÁS CONECTADO, SOSTENIBLE E INNOVADOR

[CMF 2.1, 3.1 ii, 4.2]

El Plan Estratégico 2032 marca el comienzo de una nueva etapa para Metro, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar de las personas y la sostenibilidad de la ciudad. A través de esta hoja de ruta, consolidamos nuestra visión de ser un actor clave en la movilidad urbana, impactando de manera directa e indirecta en la vida de millones de personas y contribuyendo al desarrollo de una ciudad más inclusiva, eficiente y sostenible.

Este Plan es el resultado de un esfuerzo conjunto, creado con la participación de 2.000 colaboradores en 2022, y refleja nuestra visión de un futuro más inclusivo y sostenible para todas las personas. Gracias a esta instancia de diálogo y reflexión, definimos un nuevo propósito y valores para la compañía, estableciendo así los lineamientos estratégicos que guiarán nuestra gestión durante la próxima década.

El Plan Estratégico 2032 se basa en cinco espacios de oportunidad interconectados, que representan los principales desafíos y oportunidades para Metro en el futuro.

Para hacer realidad esta visión de futuro, hemos definido 11 Objetivos Estratégicos, alineados con estos cinco espacios de oportunidad. Estos objetivos establecen las metas que guiarán nuestras acciones y nos permitirán avanzar con claridad y determinación hacia 2032.

Sin embargo, entendemos que el entorno es dinámico y que las necesidades de la ciudad y sus habitantes evolucionan constantemente. Por ello, cada año establecemos Proyectos Estratégicos específicos que nos permiten adaptarnos a los cambios del contexto, responder a desafíos emergentes y aprovechar nuevas oportunidades.

El Plan Estratégico 2032 es nuestra hoja de ruta para consolidar un Metro más eficiente, inclusivo y sostenible. Con una mirada de largo plazo y una gestión flexible y adaptativa, seguimos avanzando en nuestra misión de ofrecer un servicio de calidad, contribuir al desarrollo de Santiago y generar valor para las generaciones futuras.

Porque Metro no es solo un medio de transporte, sino una pieza clave en la construcción de una mejor ciudad.

## DECLARACIONES ESTRATÉGICAS

### PROPÓSITO



### MISIÓN

PROVEER Y AMPLIAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO MEDIANTE UNA EXPERIENCIA DE SERVICIO **SEGURA, CONFIABLE, SOSTENIBLE Y EN SINTONÍA CON EL ENTORNO.**

### VISIÓN

SER RECONOCIDOS COMO **LÍDER EN CONECTIVIDAD Y APORTE A LA CALIDAD DE VIDA.**

### VALORES



**COMPROMISO CON LAS PERSONAS:** PONEMOS A LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE NUESTRAS DECISIONES Y ACCIONES.



**SEGURIDAD:** LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS SIEMPRE ESTÁ PRIMERO.



**EXCELENCIA:** ASPIRAMOS A LA EXCELENCIA EN TODO LO QUE HACEMOS.



**COLABORACIÓN:** TRABAJANDO JUNTOS, APRENDEMOS Y AVANZAMOS MÁS RÁPIDO.



**INTEGRIDAD:** HONESTIDAD Y ÉTICA EN TODOS NUESTROS ACTOS.



**INCLUSIÓN:** TRABAJAMOS POR FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE TODAS LAS PERSONAS.







01

02

03

04

05

06

07

08

## NUESTRAS DECLARACIONES



PROPÓSITO



MISIÓN



VISIÓN



VALORES

## 5 ESPACIOS DE OPORTUNIDAD

1. Conectar a las personas a través del servicio y expansión de la Red
2. Ofrecer servicios que aporten a la comunidad para potenciar la oferta de valor
3. Forjar alianzas para una mejor ciudad a través de la colaboración
4. Crear nuevas conexiones a través de los datos
5. Implementar una hoja de ruta para el desarrollo sostenible

## 11 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Garantizar la **seguridad**, fomentar el **bienestar** y priorizar el **desarrollo** de las y los **trabajadores**
- Promover la **diversidad e inclusión**
- Impulsar una **cultura organizacional** alineada al Propósito y la estrategia
- Velar por un **aprovisionamiento responsable**
- Maximizar la **satisfacción del cliente** mediante un servicio ampliado, seguro y confiable
- Implementar iniciativas que aporten a la **integración urbana**
- Resguardar la **sostenibilidad financiera** de corto y largo plazo
- Crear un **ecosistema de innovación** considerando tanto la experiencia del cliente como los procesos internos
- Mantener un **compromiso ambiental** permanente incorporando mejoras en los estándares
- Gestionar datos** de forma íntegra y segura **para generar valor**
- Ampliar la **oferta de servicios** para el usuario y la comunidad alineada a sus necesidades

## 5 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

1. Reducción Comercio Ilegal
2. Sostenibilidad Financiera
3. Modernización de la Red
4. Aumento de demanda
5. Iniciativas ASG





01

02

03

04

05

06

07

08

## 2.1.3 PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2024

[CMF 4.2]

Enmarcado en el proceso de Planificación Estratégica al 2032, definimos para este año el desarrollo de **5 proyectos estratégicos**, los cuales representan prioridades para la gestión de Metro en el corto plazo, ya que apalancan diversos objetivos relevantes para la organización. Estos son: **Reducción de Comercio Ilegal, Sostenibilidad Financiera, Aumento de Demanda, Modernización de la Red e Iniciativas ASG.**

PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO	AVANCES 2024
<b>Reducción Comercio Ilegal</b>	Reducir la presencia del comercio ilegal en las estaciones, trenes y otros espacios de Metro.	Continuamos aumentando nuestra dotación de seguridad, tanto interna como externa. Junto con ello, se monitoreó durante todo el año la presencia de comercio ilegal en las estaciones, permitiendo un mayor control de ello. Además, para la elaboración de planes de seguridad, se incorporaron nuevas fuentes de datos y análisis predictivos. <i>Más información sobre los avances de este proyecto en el Capítulo 4.</i>
<b>Sostenibilidad Financiera</b>	Implementar una hoja de ruta para el desarrollo sostenible, enfocado en aspectos financieros.	Logramos un hito histórico en Metro al emitir por primera vez un bono verde, abriendo nuevas oportunidades de financiamiento para proyectos sustentables. Además, avanzamos en la obtención de decretos clave que nos permitirán financiar iniciativas prioritarias para la expansión y operación de la Red. Por otro lado, reducimos el consumo de energía en la tracción de trenes, que representa nuestro principal gasto energético. <i>Más información sobre los avances de este proyecto en el Capítulo 6.</i>
<b>Modernización de la Red</b>	Implementar diferentes proyectos para avanzar en el camino de acercar el estándar de líneas automáticas a toda la Red.	Con los grandes objetivos del proyecto ya definidos, en 2024 dimos un paso clave al obtener los Resultados del Análisis Técnico Económico (RATE) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este análisis es fundamental, ya que proporciona la recomendación necesaria para gestionar el financiamiento de importantes hitos, asegurando que el proyecto avance conforme a la normativa vigente. Además, en paralelo, iniciamos procesos de compra de servicios críticos que permitirán hacer realidad la esperada modernización. <i>Más información sobre los avances de este proyecto en el Capítulo 4.</i>
<b>Aumento de demanda</b>	Aumentar afluencia de pasajeros.	Se trabajó en diversas áreas para mejorar la experiencia de viaje y el uso del transporte público en la ciudad. Se propusieron nuevas opciones de tarifas para el sistema integrado, se optimizó el uso de buses en la ciudad considerando la conexión con Metro y se promovió el uso del transporte público. Además, se desarrollaron planes comerciales para atraer más pasajeros, con iniciativas como extensiones horarias y nuevos servicios intermodales que aprovechan nuestras instalaciones. Junto con esto, también avanzamos en mejorar los espacios comerciales dentro de las estaciones, ofreciendo una mejor experiencia a quienes transitan por ellas. <i>Más información sobre los avances de este proyecto en el Capítulo 4.</i>
<b>Iniciativas ASG</b>	Desarrollar proyectos enfocados en las dimensiones social y ambiental para alcanzar la sostenibilidad a largo plazo.	Certificamos el 100% de nuestro Sistema de Gestión de Energía bajo la norma ISO 50.001, sumando toda la Red a lo certificado previamente. Además, seguimos avanzando en economía circular, explorando nuestro impacto y dependencia en la biodiversidad urbana, realizando nuestro primer análisis de riesgos asociados al cambio climático. En el ámbito social, tras un proceso de revisión interna, logramos un hito importante: publicamos nuestra primera Política de Derechos Humanos. <i>Más información sobre los avances de este proyecto en el Capítulo 2.</i>







01

02

03

04

05

06

07

08

## 2.2 INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

[CMF 3.1 ii, 4.2 | GRI 2-23, 2-24]

En Metro nos esforzamos día a día para construir una ciudad más sostenible, limpia y conectada. Nuestro propósito de acercar a las personas a vivir una mejor ciudad, lo llevamos a cabo impulsando un sistema de transporte respetuoso con el medioambiente, comprometidos con nuestros trabajadores y fortaleciendo relaciones de confianza con las comunidades con las que interactuamos.

La sostenibilidad está en la base de nuestra estrategia corporativa de corto y largo plazo, lo que se sustenta en una Política de Sostenibilidad que involucra a todas las personas de la organización y es revisada anualmente por el directorio. En ella se establecen los objetivos a nivel medioambiental, social y de gobernanza que nos hemos trazado, así como compromisos concretos hacia nuestros principales grupos de interés.

Alineados con esta política, contamos con otros documentos y políticas específicas que orientan nuestra gestión en áreas clave, que establecen el marco de referencia sobre el cual estructuramos nuestro comportamiento.



### GOBERNANZA

[CMF 3.2 vii | GRI 2-12, 2-13, 2-14]

La sostenibilidad es gestionada a través de una estructura de gobernanza sólida, que permite coordinar y dar seguimiento a nuestros compromisos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Esta estructura está conformada por:

- > **El Comité de Sostenibilidad a nivel de Directorio**, que supervisa y define los lineamientos estratégicos en materia de sostenibilidad. Este comité cumple un rol fundamental en la gestión de sostenibilidad de Metro, siendo responsable de la revisión anual de la Política de Sostenibilidad, el seguimiento de la estrategia y sus metas asociadas, y el monitoreo de los indicadores ASG, con el objetivo de anticipar riesgos y oportunidades. Además, este comité tiene la responsabilidad de aprobar la información de sostenibilidad incluida en la Memoria Integrada, asegurando la transparencia y el cumplimiento de los compromisos corporativos en esta materia.
- > **La Gerencia de Comunicaciones y Sostenibilidad**, es quien lidera la estrategia desde la administración articulando las iniciativas transversales, haciendo seguimiento a las metas y compromisos en materia ASG y liderando las instancias de coordinación de los distintos proyectos. Durante el 2024 esto incluyó la conformación de una mesa de trabajo interáreas, siendo uno de sus objetivos principales proyectar la estrategia de ASG de mediano y largo plazo en la empresa.
- > **El Comité de Coordinación a nivel de Gerentes Divisionales y Corporativos**, que articula las iniciativas transversales y da seguimiento a las metas establecidas.

 [Política de Sostenibilidad](#)

 [Política de Derechos Humanos](#)

 [Política de Diversidad](#)

 [Política de Medioambiente](#)

 [Política de Personas](#)



01

02

03

04

05

06

07

08


# 2.2.1 PLAN ASG

(CMF 4.2, 5.4.1)

En 2021 creamos un Plan ASG con 10 pilares y más de 30 metas\* que esperamos alcanzar para 2027. Este plan incluye diversas iniciativas como aumentar la participación de mujeres en nuestro equipo, disminuir el consumo de agua y mejorar nuestro impacto social, entre muchas otras acciones que buscan construir un futuro más sostenible y equitativo para todos y todas.

Nuestro Plan ASG se vincula con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus respectivas metas específicas:

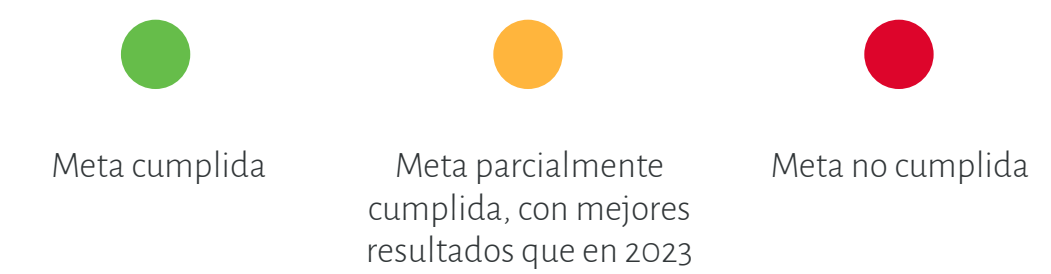
-  **5** **IGUALDAD DE GÉNERO** > **ODS 5 sobre Equidad de Género**, por nuestras metas vinculadas a dotación mujeres y mujeres en posiciones de liderazgo.
-  **6** **AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO** > **ODS 6 sobre Agua**, por nuestra meta de ahorro de agua.
-  **7** **ENERGÍA LIMPIA Y NO CONTAMINANTE** > **ODS 7 sobre Energía**, por nuestra meta sobre energía limpia certificada.
-  **8** **TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO** > **ODS 8 de Trabajo Decente**, nuestra meta de dotación mujeres y brecha salarial.
-  **9** **INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA** > **ODS 9 de Industria, Innovación e Infraestructura** por nuestro aporte de infraestructura a la movilidad sostenible.
-  **11** **CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES** > **ODS 11 relacionado a Ciudades Sostenibles**, por nuestra meta asociada a impacto social y acercar a las personas a vivir a una mejor ciudad.
-  **12** **PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES** > **ODS 12 sobre Producción y Consumo Responsable**, por nuestra meta en economía circular.
-  **16** **PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS** > **ODS 16 de Paz**, Justicia e Instituciones, por nuestras metas y acciones en materia de ética y transparencia.
-  **17** **ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS** > **ODS 17 de Alianzas** a través de la colaboración, por nuestra meta de carbono neutralidad.

 Para conocer lo que significa cada Meta ASG, ir al capítulo de "Información Adicional".

## DIMENSIÓN SOCIAL

BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES			
	META 2024	REAL 2024	
Accidentes Laborales Fatales	0	0	●
Accidentes Contratistas Fatales	0	0	●
Tasa Accidentes Trayecto	0,90	1,00	●
Tasa Accidentes Laborales	1,63	1,57	●
Tasa Accidentes Contratistas	2,44	2,54	●
Indicador de Clima	78%	78%	●
Indicador de Salud Mental	7,0	7,0	●
IMPACTO O APOORTE SOCIAL			
	META 2024	REAL 2024	
Índice de Promotores Neto (Net Promoter Score NPS)	43%	49%	●
Compromiso con el entorno	78%	86%	●

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN			
	META 2024	REAL 2024	
Mujeres en la dotación	29,4%	30,3%	●
Mujeres en cargo de liderazgo	25,5%	25,3%	●
Brecha Salarial	+/-2%	-10,6%	●
Satisfacción con accesibilidad	70%	68%	●
Percepción Trabajadores Diversidad e Inclusión	80%	78%	●
Personas en Situación de Discapacidad Internos	1,3%	1,23%	●
Personas en Situación de Discapacidad Externos	1,1%	S/I	●





01

02

03

04

05

06

07

08

## DIMENSIÓN AMBIENTAL

HUELLA DE CARBONO			
	META 2024	REAL 2024	
Energía Limpia Certificada	Plan de reducción	<b>100% Plan de reducción</b>	●
ECONOMÍA CIRCULAR			
	META 2024	REAL 2024	
Valorización de residuos sólidos	69%	<b>80%</b>	●
CONSUMO DE AGUA			
	META 2024	REAL 2024	
Ahorro en consumo de m <sup>3</sup> de agua	Medición LB	<b>n/a</b>	●

En 2024 logramos un **68% de cumplimiento en nuestro Plan ASC**, reflejando avances significativos en los ámbitos social, de gobernanza y ambiental.

En el ámbito social, reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de nuestros trabajadores, cerrando el año sin fatalidades laborales y con indicadores positivos en clima laboral y salud mental. Además, superamos nuestra meta de participación femenina en la dotación con un 30,3%, consolidando el compromiso de Metro con la equidad de género. También, destacamos en la relación con nuestros usuarios y comunidades, reflejado en el NPS (Net Promote Score) y en el indicador de compromiso con el entorno. Ambos evidencian una percepción positiva sobre nuestra gestión y cercanía con la comunidad.

En gobernanza seguimos fortaleciendo una cultura organizacional basada en la ética y la transparencia, a través de la difusión y conocimiento del Código de Conducta, capacitaciones para identificar y gestionar conflictos de interés, y la gestión eficiente de denuncias, logrando resolver casos en menos de 60 días, mejorando nuestros procesos de cumplimiento y control interno.

En el ámbito ambiental, alcanzamos un 100% de energía limpia certificada, reforzando nuestro liderazgo en el uso de energías renovables. Además, avanzamos en nuestro Plan de Reducción y Valorización de Residuos, contribuyendo a una operación más eficiente y con menor impacto ambiental.

De cara a seguir avanzando en el cumplimiento de la totalidad de nuestras metas ASC, el foco de nuestra gestión también estará puesto en el 17% de metas que no presenaron mejoras o

## DIMENSIÓN GOBERNANZA

COMPORTAMIENTO ÉTICO			
	META 2024	REAL 2024	
Conocimiento Código de Conducta	95%	<b>97%</b>	●
Conocimiento Canal de Denuncias	95%	<b>96%</b>	●
Percepción ética y valores	81%	<b>88%</b>	●
Conflictos éticos	0	<b>0</b>	●
Cobertura capacitaciones: relación con clientes	95%	<b>92%</b>	●
Cobertura capacitaciones: conflicto de interés	95%	<b>99%</b>	●
Tiempo promedio denuncias	20(d)	<b>19(d)</b>	●
% Denuncias tramitadas < 60 días	96%	<b>98%</b>	●
PROPÓSITO			
	META 2024	REAL 2024	
Adherencia Stakeholders	85%	<b>92%</b>	●
Conocimiento Trabajadores	95%	<b>90%</b>	●

no logramos cumplir en 2024. De ellas, 5 responden al ámbito social y 1 al ámbito ambiental; a continuación el detalle:

- > **Tasa de accidentes trayecto:** el principal factor que impactó en el indicador fue un accidente fatal ocurrido en marzo, lo que elevó la tasa y afectó el cumplimiento del objetivo.
- > **Brecha salarial:** el aumento de la brecha se genera por el incremento en la dotación de mujeres en el estamento de operarios (54% de la dotación), especialmente en el cargo vigilantes privados. La brecha se genera por una diferencia de antigüedad entre quienes componen el estamento.
- > **Percepción de trabajadores respecto a la diversidad e inclusión:** en la Encuesta de Clima se solicita evaluar la frase "Metro impulsa la diversidad, equidad e inclusión, valorando los diferentes talentos, experiencias e identidades de sus trabajadores", lo cual no tuvo la valoración esperada desde los trabajadores.
- > **Personas con discapacidad internas:** a lo largo del año, Metro tuvo nuevas contrataciones, lo que incrementó el total de trabajadores y, por lo tanto, afectó la proporción de personas con discapacidad dentro de la empresa. A pesar de este desafío, seguimos avanzando en

## APROVISIONAMIENTO RESPONSABLE

	META 2024	REAL 2024	
Auto regulación Abierta y Transparente: contratos vigentes	70%	<b>71%</b>	●
Auto regulación Abierta y Transparente: contratos nuevos	31-dic	<b>19-dic</b>	●
Buenas prácticas y condiciones de empleo: contratos vigentes	100%	<b>100%</b>	●
Desarrollo partes proveedor local	11%	<b>15%</b>	●
TRANSPARENCIA			
	META 2024	REAL 2024	
Índice de Transparencia	100%	<b>100%</b>	●



Meta cumplida



Meta parcialmente cumplida, con mejores resultados que en 2023



Meta no cumplida

la credencialización y contratación de personas con discapacidad, reafirmando nuestro compromiso con la inclusión.

- > **Personas con discapacidad externas:** las empresas contratistas no están obligadas a entregar a Metro datos sobre la situación de discapacidad de sus trabajadores, lo que impidió contar con cifras claras y verificables para medir el cumplimiento de la meta. A pesar de que se hicieron esfuerzos para obtener estos datos, la falta de un marco obligatorio para su reporte dificultó el seguimiento preciso del indicador.
- > **Ahorro en consumo m<sup>3</sup> de agua:** el principal desafío fue la falta de información desglosada. Actualmente, el consumo total de agua no se encuentra cuantificado por separado en sus tres principales usos: lavado de trenes, consumo humano y áreas verdes. Esta separación es clave para evaluar el impacto de las medidas de reducción y aplicar planes más efectivos en cada área. Aunque ya se están realizando esfuerzos para mejorar esta medición, aún no se cuenta con datos precisos que permitan un seguimiento detallado del éxito de cada estrategia.





01

02

03

04

05

06

07

08

## 2.2.2 COMPROMISOS PÚBLICOS EN SOSTENIBILIDAD

### 5 CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD DE ACCIÓN EMPRESAS

(CMF 2.1)

Desde el 2022, junto a 35 empresas, asumimos el desafío de ser parte del programa piloto de los 5 Criterios de Sostenibilidad, impulsado por Acción Empresas. Este compromiso busca acelerar los cambios necesarios para avanzar hacia un desarrollo sostenible.

CRITERIO	OBJETIVO	AVANCE 2024
<b>Carbono Neutralidad</b>	Apuntar a ser Net Zero de GEI al 2050, a través de un plan basado en la ciencia para lograrlo.	Durante el 2024 se realizaron las acciones correspondientes para cumplir con las condiciones requeridas por el programa HuellaChile respecto a la obtención del sello de neutralidad que otorga el organismo para las emisiones generadas durante el año 2024, adelantando en un año el compromiso objetivo de lograr la carbono neutralidad en los alcances 1 y 2.
<b>Biodiversidad</b>	Establecer metas ambientales ambiciosas a corto y mediano plazo, y que con base científica contribuyan a la recuperación de la biodiversidad / naturaleza para 2050 (solo aplica en caso de que la empresa tenga dependencia y/o impacto relevante respecto a los servicios ecosistémicos).	Elaboramos un Diagnóstico y Plan de Acción Biodiversidad y Naturaleza. Contamos con iniciativas ambientales, más allá del cumplimiento, con metas en valorización de residuos y disminución del consumo del agua.
<b>Derechos Humanos y Debida Diligencia</b>	Apoyar los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre DDHH y Empresas, estableciendo una política de respeto y la implementación de un proceso de Debida Diligencia en la materia.	Contamos con una política formal de Derechos Humanos, la cual está alineada con los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas, además de incluir lo referente a cadena de suministro. Nuestro modelo de gestión integral de riesgos y su canal de denuncias, contiene elementos de Debida Diligencia. Comenzamos durante el 2024 un proceso de Debida Diligencia en DDHH.
<b>Inclusión y Diversidad</b>	Declarar públicamente el apoyo a la inclusión, igualdad, diversidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación.	Creamos y publicamos nuestra Política de Diversidad e Inclusión, donde se informa sobre los principios y compromisos en materias de diversidad e inclusión. Sumado a ello, contamos con distintas iniciativas y metas relacionadas a la Diversidad, Equidad e Inclusión que profundizamos más adelante.
<b>Transparencia y Reportabilidad</b>	Operar con el más alto nivel de transparencia, poniendo a disposición información financiera relevante sobre clima y sostenibilidad. Alinear procesos e información pública sobre la gestión de riesgos ASG e incluir información relevante sobre ASG en reportes financieros y/u otros informes pertinentes.	Todos los años publicamos nuestra Memoria Anual, la cual integra un proceso de materialidad para evaluar los impactos de Metro en el entorno. Asimismo, estamos trabajando en un informe que tiene como referencia el Marco TCFD para poder sistematizar nuestra gestión climática.

\*Alcance 1: emisiones directas por la operación de la empresa / Alcance 2: emisiones "indirectas" creadas por la producción de la energía que una organización compra.

\*\* TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures) es una iniciativa global que establece recomendaciones para la divulgación de riesgos y oportunidades financieras relacionadas con el cambio climático, promoviendo una gestión más transparente y resiliente frente a sus impactos.

"Desde Acción Empresas destacamos el gran desempeño que se logró apreciar durante la evaluación de Metro, ya que se identificó un aumento notable en relación a la evaluación realizada durante el 2023, destacando especialmente el criterio de Derechos Humanos.

Con respecto al año 2023, Metro aumentó su puntaje en Derechos Humanos y Debida Diligencia, Diversidad e Inclusión y en Transparencia y Reportabilidad, siendo los criterios de Carbono Neutralidad y Naturaleza y Biodiversidad donde se mantuvo el puntaje.

Felicitemos a Metro por su desempeño y trabajo serio en relación a la iniciativa de los 5 Criterios, donde esperamos, y sabemos que seguirán mejorando y trabajando en los recomendados."

Resultados del análisis sobre los 5 Criterios Clave de Sostenibilidad - Acción Empresas

### CEO POR LA INCLUSIÓN

Nuestro Gerente General firmó en 2021, en nombre de Metro, el compromiso de acelerar la inclusión laboral de personas con discapacidad y fomentar el desarrollo de empresas inclusivas. Esta iniciativa, llamada CEO por la Inclusión, es promovida por Fundación ConTrabajo, la Red de Empresas Inclusivas de la SOFOFA y Acción Empresas. A través de este compromiso, reafirmamos nuestra meta ASG de alcanzar un 1,6% de personas en situación de discapacidad en nuestra dotación para 2027 y nos comprometemos a cumplir objetivos concretos, como involucrar a trabajadoras y trabajadores con discapacidad en las decisiones que les afectan y promover el valor de la diversidad, la equidad y la inclusión dentro de la empresa.

A 2024, nuestra dotación alcanza un 1,23% de personas en situación de discapacidad.

### MEDICIONES

Cada año participamos en diversas mediciones que enriquecen nuestra estrategia, permitiéndonos identificar tanto nuestras fortalezas como las áreas de oportunidad. En 2024, en el marco de la implementación de la NCh 3262, llevamos a cabo un diagnóstico de género, realizado por AHA Inclusión, que nos proporciona información clave para continuar avanzando en la equidad y la inclusión en nuestra organización.



01

02

03

04

05

06

07

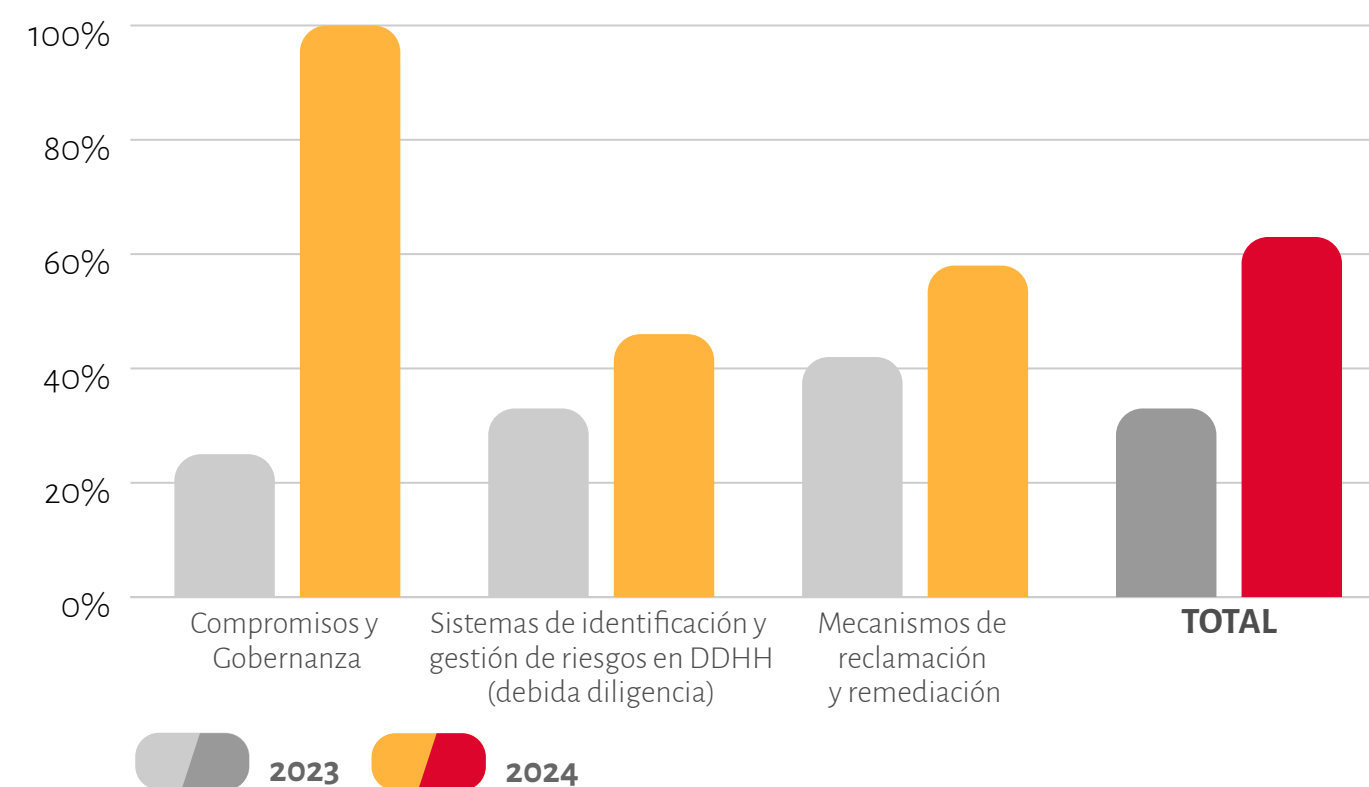
08

## TERCER DIAGNÓSTICO EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS CHILE 2024

El año 2024 participamos nuevamente en el Diagnóstico de Empresas y Derechos Humanos en Chile, realizado por el Programa de Sostenibilidad Corporativa de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Este estudio, basado en información pública disponible, analiza el nivel de integración de políticas, sistemas de gestión y gobernanza en materia de Derechos Humanos en diversas empresas del país.

La evaluación consideró una muestra representativa de distintos sectores económicos. En el sector privado, se analizaron las 28 empresas que componen el Índice de Precios Selectivos de Acciones (IPSA Chile), conformado por grandes corporaciones nacionales sujetas a altos estándares de transparencia y regulación financiera. En el sector público, se evaluaron 15 empresas estatales, seleccionadas entre las 32 existentes, considerando aquellas con mayores ingresos ordinarios anuales en 2023.

En esta medición, obtuvimos un puntaje de 15 (de un total de 24 puntos), alcanzando un 63% de cumplimiento, lo que nos posiciona como la empresa pública con el mejor desempeño en la materia y líder en el sector transporte, superando ampliamente el promedio del rubro (32%). En particular, destacamos en el pilar de Compromisos y Gobernanza, donde logramos un cumplimiento del 100%, evidenciando la existencia de políticas claras y mecanismos de supervisión alineados con los estándares internacionales. Además, se observaron avances en la implementación de sistemas de debida diligencia y en mecanismos de reclamación y remediación, elementos



clave para la prevención y mitigación de impactos en Derechos Humanos. Con estos resultados, incrementamos nuestro nivel de cumplimiento en un 30% en relación con el año anterior, consolidando nuestro compromiso con la gestión responsable y la mejora continua en materia de derechos humanos.



## MEDICIÓN ASG BLACK ROCK

BlackRock es una reconocida institución a nivel mundial que administra fondos de inversión y ha promovido la importancia de considerar la sostenibilidad en la toma de decisiones de los inversionistas. Su enfoque busca que las empresas no solo generen valor económico, sino que también incorporen criterios ambientales, sociales y de gobernanza en su gestión. El ESG Scorecard de BlackRock es una herramienta interna diseñada para medir y monitorear el desempeño ambiental, social y de gobernanza (ESG) de las organizaciones. Se basa en datos reportados directamente por las empresas y los compara con promedios sectoriales y sub-sectoriales, permitiendo evaluar tendencias y áreas de mejora.

En 2024, Metro destacó en los siguientes indicadores en comparación con la industria:

- > Completitud de la información en el marco de la Regulación de Divulgación Financiera Sostenible (SFDR PAI): 71%, superando el promedio del sector del 60%.
- > Presencia femenina en el Directorio: Destacado indicador clave de equidad de género en la gobernanza corporativa.
- > Número de directores independientes: Mide el nivel de independencia en la toma de decisiones estratégicas.

## DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL 2024

El Diagnóstico de Sostenibilidad Empresarial (DSE) es una herramienta creada por Acción Empresas e IPSOS para ayudar a las empresas a conocer qué tan sostenibles son, identificando sus avances y oportunidades de mejora. El estudio permite comparar el desempeño de cada empresa con el promedio de 68 empresas participantes y con el promedio de su sector, siempre que haya al menos tres empresas del mismo rubro evaluadas.

El estudio se basa en el autorreporte de cada empresa sobre cómo ha implementado estrategias, políticas y prácticas de sostenibilidad. En Metro hemos participado desde 2016, reafirmando nuestro compromiso con la gestión responsable y la mejora continua.

Obtuvimos un puntaje general de 74,66%, situándonos por sobre el promedio de las empresas evaluadas (61,30%) y destacando en 4 de las 7 dimensiones evaluadas:

Dimensiones donde Metro sobresale

- > Sostenibilidad General → 88% (promedio general: 63%)
- > Personas y Trabajo → 85% (promedio general: 71%)
- > Cambio Climático → 77% (promedio general: 43%)
- > Economía Circular → 100% (promedio general: 58%)

Además, Metro destacó en los cuestionarios específicos, superando ampliamente el promedio en áreas clave:

- > Ciudades y Territorios Sostenibles → 92% (promedio sectorial: 65%)
- > Personas y Trabajo → 92% (promedio sectorial: 66%)
- > Ética y Gobernanza → 87% (promedio sectorial: 71%)

Las áreas donde tuvimos menor evaluación respecto al promedio de las empresas evaluadas son las siguientes:

- > Derechos Humanos y Empresa → 32% (promedio general: 59%)
- > Ética y gobernanza → 71% (promedio general)





## 2.2.3 GESTIÓN ASG 2024

### GESTIÓN AMBIENTAL

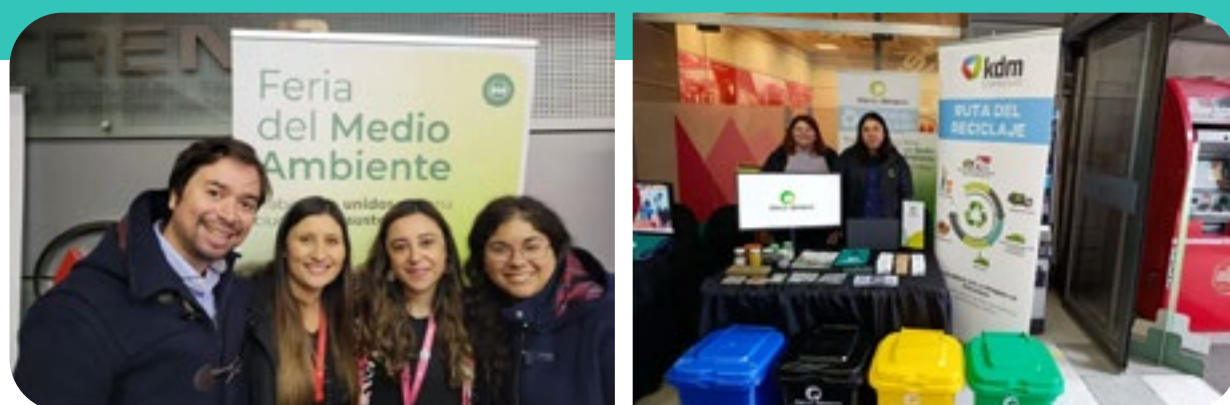
En Metro, a través de nuestra Política de Medioambiente reforzamos el compromiso de medir y mitigar el impacto de nuestras actividades, identificar brechas y mejorar nuestro desempeño ambiental. También promovemos una cultura organizacional que fomente buenas prácticas e incentive el uso eficiente de recursos en toda nuestra cadena de suministro.

#### AVANCES 2024

- > Desarrollo del plan de descarbonización.
- > Presentación de un plan de acción de cambio climático, incluyendo identificación de riesgos y plan de adaptación.
- > Elaboración de propuesta de reporte de cambio climático siguiendo la metodología TCFD.
- > Diseño de nuevas líneas (L8 y L9) bajo estándares de sostenibilidad y eficiencia energética.
- > Implementamos un punto de compostaje en el edificio corporativo.

### PRIMERA FERIA DE MEDIO AMBIENTE

El 5 de julio se celebra el día Mundial del Medio Ambiente y Metro no quiso quedar fuera de esta celebración. Por ello, la Subgerencia de Medio Ambiente y Energía realizó la “Primera Feria de Medio Ambiente de Metro” en su edificio corporativo, instancia que reunió a nuestras empresas colaboradoras y áreas internas, quienes contaron con stands presentando los principales avances e iniciativas medioambientales.



### METRO LOGRA LA NEUTRALIDAD DE CARBONO ANTES DE LO PREVISTO

En 2024 logramos la neutralización total de nuestras emisiones directas gases de efecto invernadero (GEI) antes de la fecha prevista. Originalmente proyectado para el año 2025, este objetivo se cumplió gracias a la certificación de nuestra energía 100% renovable acreditada bajo Estándar I-REC Internacional, y la compensación de las emisiones directas generadas en la operación (Alcance 1) a través de bonos de carbono, proceso que fue llevado a cabo por SCX, Bolsa de Clima de Santiago, garantizando el cumplimiento y trazabilidad de la Certificación CO2 Neutral.

Este logro reconocido también por el programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente, reafirma nuestro liderazgo en la lucha contra el cambio climático y nuestro compromiso con la sostenibilidad, contribuyendo a una mejor calidad de vida para las personas.



#### CARBONO NEUTRALIDAD

(GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5 | SASB TR-RA-110a.2)

Nos comprometemos a ofrecer un transporte eficiente y neutro en emisiones, posicionándonos como una alternativa al transporte privado para reducir la congestión y la contaminación. Además, asumimos un rol clave en la lucha contra el cambio climático, alineándonos con la Estrategia para la Descarbonización Global del Transporte al 2050 del Consejo Internacional del Transporte Limpio, que impulsa el uso de medios de transporte eléctricos.

Nos hemos comprometido a obtener el sello de Neutralización del Programa **HuellaChile** para 2025 y a valorizar el 87% de los residuos sólidos generados por nuestra operación para 2027, avanzando hacia la carbono neutralidad.

En 2024 desarrollamos una propuesta de reporte de cambio climático preliminar, siguiendo las pautas del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima (TCFD por sus siglas en inglés). Esta es una metodología que establece recomendaciones para que la divulgación de la información sobre los riesgos y las oportunidades que presenta el cambio climático sea transparente, comparable y consistente entre las organizaciones que lo reportan.

Durante el 2024 se realizaron las acciones correspondientes para cumplir con las condiciones requeridas por el programa HuellaChile respecto a la obtención del sello de neutralidad que otorga el organismo, adelantando en un año el cumplimiento del objetivo de lograr la carbono neutralidad en los alcances 1 y 2. En consecuencia, esperamos recibir durante el año 2025, el sello de neutralidad que otorga el programa HuellaChile como reconocimiento a lo realizado durante el ejercicio 2024.

La implementación de estas recomendaciones ayuda a las organizaciones a demostrar mejor su responsabilidad y capacidad de previsión al considerar los problemas del cambio climático.

En Metro, asumimos con responsabilidad nuestro compromiso frente al cambio climático, trabajando desde 2021 en metas y objetivos ambientales que permitan adaptar nuestra operación e infraestructura para asegurar un futuro más resiliente y sostenible. Nuestro trabajo se enfoca en dos líneas: mitigación y adaptación.

#### Mitigación:

- > **Plan de Descarbonización:** hemos implementado medidas como la incorporación de maquinarias de menor emisión, sistemas de climatización eficientes, extintores de bajo impacto y programas de cultura ambiental para nuestros trabajadores.
- > **Consumo eficiente de energía:** optimizamos la velocidad de los trenes los fines de semana y modernizamos la iluminación a tecnología LED en toda la Red. Estas acciones mantienen nuestra certificación ISO-50001 y contribuyen a la reducción de nuestra huella de carbono.
- > **Adiós a los comprobantes en papel:** desde marzo de 2023, dejamos de emitir vouchers en recargas de líneas convencionales, evitando la tala de más de 900 árboles y alcanzando más de 157 millones de transacciones digitales hasta diciembre de 2024.
- > **Construcción sostenible:** reciclamos escombros de nuestras obras para mejorar espacios comunitarios, como el jardín infantil “Oreste Plath”, beneficiando a 200 familias y evitando el envío de 1.880 kg de residuos a botaderos.
- > **Evaluación de Alcance 3:** estamos analizando nuestras emisiones indirectas en categorías clave como bienes de capital y transporte, para mejorar aún más nuestra gestión ambiental.

**Adaptación:**

- > **Gestión de riesgos climáticos:** estamos evaluando la vulnerabilidad de nuestros activos frente al cambio climático, identificando riesgos e integrándolos en nuestra estrategia.
- > **Certificación y eficiencia energética:** el 100% de nuestra energía proviene de fuentes renovables y todas nuestras líneas cumplen con la certificación ISO-50001, promoviendo un consumo responsable.
- > **Diseño sostenible de L8 y L9:** incorporamos criterios de eficiencia energética y sostenibilidad en las nuevas líneas para asegurar un impacto ambiental mínimo y un uso optimizado de la energía.

Para alcanzar la carbono neutralidad de nuestras emisiones de Alcance 1 y 2, se realizará la compra de bonos de carbono para obtención del sello de neutralización del programa Huella Chile, mediante los certificados IREC (Certificado de energía renovable por si sigla en inglés Internation Renewable Energy Certificate).

**i** Para más información de Carbono Neutralidad y Ecoeficiencia ir a capítulo "Información Adicional".

HUELLA DE CARBONO EN TON CO <sub>2</sub> E 2024	
ALCANCE 1	586
ALCANCE 2	98.576
ALCANCE 3	9.938
<b>TOTAL</b>	<b>109.100</b>
VARIACIÓN %	-12%
INTENSIDAD*	15,5

\*gr. CO<sub>2</sub>/KM recorridos por pasajero

\*La cuantificación de emisiones de GEI ha sido desarrollada según norma chilena NCh ISO 14064 1:2019 y requerimientos establecidos por el GHG Protocol.

Las fuentes más relevantes de emisiones de alcance 3 son los desplazamientos de trabajadoras y trabajadores y la disposición y tratamiento de residuos.

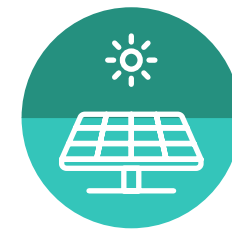
La intensidad de emisiones reportada en esta tabla considera el valor promedio por Línea de Metro.

La disminución de la huella de carbono respecto al año 2023 tiene relación con la reducción del valor del alcance 2 relacionado con la variación del factor de emisión de energía del año 2024.

**i** Para mayor información de nuestras emisiones, ir a capítulo "Información Adicional".

**GESTIÓN ENERGÉTICA**

(GRI 302-1, 302-4)



**100%**  
de energía eléctrica renovable\*

En Metro, contamos con un Sistema de Gestión de Energía basado en la norma ISO 50.001, enfocado en reducir consumos y mejorar nuestro desempeño energético. Hemos obtenido la certificación de eficiencia energética en nuestra Red, y en el edificio corporativo, reafirmando nuestro compromiso con la carbono neutralidad para 2025.

Nuestro Plan de Reducción de energía consideró las siguientes iniciativas durante el 2024:

**Línea 4:**

- > Sustitución de 100 equipos de haluro por proyectores LED

**Línea 5:**

- > Sustitución de 3.308 tubos fluorescentes por LED
- > Sustitución de 200 equipos haluro bajo fuselaje por LED
- > Sustitución de 220 lámparas de haluro por proyectores LED

**Línea 3 + Línea 6:**

- > Sustitución de 2.157 equipos de iluminación fluorescente a LED

**Todas las líneas:**

- > Reducción de velocidad en trenes los fines de semana y feriados.

CONSUMO POR TIPO DE FUENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE*	2023	2024
Electricidad (MWh)	471.277	487.599
Diesel (Lt)	38.106	36.235
Gas Licuado (Lt)	4.755	5.136
Gas Natural (m <sup>3</sup> )	7.010	7.471

\*100% de consumo de energía eléctrica, proviene de energías limpias, certificadas por IREC. Los certificados IREC 2024, se reciben a mediados del año 2025.

**Reducción de consumo energético** lograda como resultado directo de las **iniciativas de conservación y eficiencia:**

**1,5% DE REDUCCIÓN** DE INDICADOR DE TRACCIÓN DE TRENES RESPECTO A 2023

**GESTIÓN DE RESIDUOS**

(GRI 306-1, 306-2, 306-3, 302-5)



**1.361**

toneladas de  
residuos generados



**80%**

de residuos valorizados

Los residuos que generamos, tanto en nuestras estaciones como en talleres y oficinas, son gestionados por terceros autorizados, siempre cumpliendo con la normativa vigente. Para asegurarnos de que todo se maneje correctamente, solicitamos las autorizaciones sanitarias necesarias antes de cualquier retiro y llevamos un estricto control a través de plataformas como RETC, SIDREP y SINADER.

En nuestras instalaciones, contamos con puntos de reciclaje estratégicos para promover prácticas sostenibles. En talleres, además de residuos sólidos domiciliarios, se generan residuos industriales, tanto peligrosos como no peligrosos, provenientes de actividades como el mantenimiento de trenes y vías.

Un ejemplo de nuestras iniciativas es la eliminación de la impresión de vouchers, que durante el 2024 nos permitió evitar más de 83 millones de impresiones, equivalentes a salvar 498 árboles. Este esfuerzo nos valió el reconocimiento de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático en 2023, reafirmando nuestro compromiso con un Metro más sostenible.

**COMPOSTAJE**

Desde agosto 2024, Metro realiza la recuperación de los desechos orgánicos del casino del edificio corporativo, transformando estos desechos en compost. El propósito de esta acción es aumentar el grado de circularidad de nuestros residuos y disminuir la disposición a relleno sanitario. A enero 2025, se ha logrado recuperar más de 6 toneladas de residuos orgánico, generando aproximadamente, más de 1 tonelada de compost que será entregado a nuestros trabajadores.





## GESTIÓN HÍDRICA

[GRI 303-1, 303-5]

Utilizamos agua potable domiciliar, obtenida de empresas sanitarias, y su descarga se realiza en el sistema de alcantarillado. Nuestro consumo de agua significativo se encuentra en talleres y en el Edificio Corporativo principalmente.

En 2025 realizaremos iniciativas asociadas a la reutilización de aguas grises en uno de nuestros talleres que permitan un consumo responsable del recurso hídrico. A partir de este levantamiento, evaluaremos la redefinición de nuestras metas de reducción, en vista de los resultados obtenidos.

CONSUMO DE AGUA M <sup>3</sup>	2023	2024
	392.050	426.403

\*Incluye Talleres y Edificio Corporativo.

Para más información de consumo de agua, ir a capítulo "Información Adicional".

## GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN NUESTROS PROYECTOS Y OPERACIONES

[GRI 101-1, 101-2, 101-3, 101-4]

En 2022 Metro se unió a Acción Empresas, comprometiéndonos a avanzar en sostenibilidad al 2025 mediante cinco criterios, incluyendo Biodiversidad y Naturaleza. Este criterio busca que las empresas establezcan y reporten metas ambiciosas para contribuir a la restauración de la biodiversidad.

Este año asumimos el desafío de realizar un **Diagnóstico y Plan de Acción Criterio Biodiversidad y Naturaleza** para determinar si la biodiversidad es un tema relevante para nuestra organización y, de ser así, desarrollar planes de acción específicos. El objetivo principal del estudio fue diagnosticar los riesgos e interacciones con la biodiversidad, para determinar su relevancia estratégica y definir planes de acción.

### Metodología Utilizada

Basada en la Guía para la Gestión de la Biodiversidad en los Negocios (2019)<sup>1</sup>, se evaluaron tres variables:

- > Nivel de riesgo para la biodiversidad según la actividad económica (clasificada como riesgo medio para el sector transporte).
- > Compromiso actual de la organización con la biodiversidad, donde Metro obtuvo un nivel "Medio" (12 puntos de un máximo de 30).
- > Relación con los servicios ecosistémicos, identificando como prioritarios la moderación de eventos extremos y la regulación del ciclo hídrico.

Se aplicaron matrices para evaluar la dependencia y priorización de servicios ecosistémicos, involucrando áreas clave como abastecimiento, diseño, operaciones y servicio al cliente.

<sup>1</sup> Documento elaborado por Cooperación alemana para el desarrollo, GIZ-Programa Biodiversidad y Negocios en América Central y República Dominicana, Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED) y el Centro para la Sostenibilidad Urbana (CPSU) de Costa Rica.

### Principales resultados del diagnóstico

[GRI 304-2]

Los resultados se enfocan en 3 áreas:

- > El nivel de riesgo para la biodiversidad relacionado según actividad económica.
  - Según la clasificación identificada, la actividad denominada "Transporte" está incluida en una zona amarilla de sectores de riesgo medio; que son aquellos que están expuestos a algún riesgo y que además podría llegar a ser significativo. Por otra parte, según el análisis de la evaluación de impacto ambiental del EIA en Línea 7 los componentes: Hidrología, Hidrogeología y Aguas Subterráneas, Flora y Vegetación Urbana, Fauna Terrestre y Paisaje y Recursos Escénicos están identificados entre niveles de impacto medio y bajo, no existiendo impactos significativos para estos componentes.
- > El nivel de compromiso actual de la organización con la biodiversidad.
  - Metro actualmente presenta un nivel de compromiso "Medio" de 12 puntos (Puntaje entre 10 y 19).
- > La relación de la organización con los servicios ecosistémicos que brinda el capital natural.
  - Los servicios ecosistémicos que pueden tener mayor relación con Metro son:
    - Moderación de eventos extremos: Crucial ante inundaciones o incendios que afectan las operaciones.
    - Regulación del ciclo hídrico: Importante para evitar problemas como inundaciones urbanas.

### Próximos pasos

Este diagnóstico marca el punto de partida para integrar la biodiversidad como un eje estratégico en la gestión ambiental de nuestra compañía, estableciendo una base para futuras acciones y compromisos. En ese sentido, se estableció un Plan de Acción que permitirá aportar a la biodiversidad y naturaleza en los siguientes pilares: Educación y Difusión, Uso del Agua y Reutilización (plan piloto con biofiltros), Consumo Sostenible (reducción en velocidad en tracción trenes fines de semana) y Medidas Operacionales, lo que se espera comenzar a implementar en 2025.





01

02

03

04

05

06

07

08

## GESTIÓN DE IMPACTO Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

(CMF 8.3)

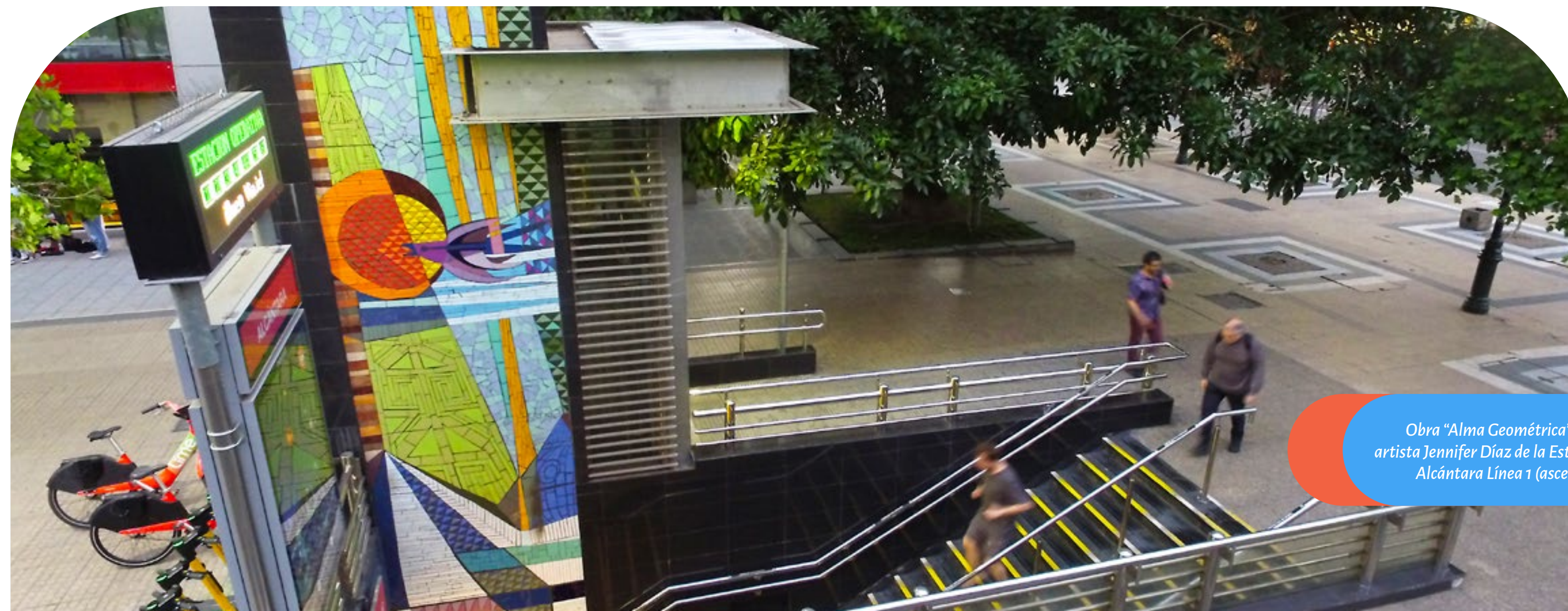
En Metro trabajamos para contribuir al desarrollo de una ciudad más sostenible y amigable con el medio ambiente. Para llevarlo a cabo, es necesario controlar y velar por el cumplimiento ambiental de los compromisos adquiridos para los proyectos y actividades ejecutadas, como también los establecidos en la normativa ambiental aplicable y regulados de manera interna a través de procedimientos e instructivos.

Como línea base utilizamos el estándar ISO 14001:2015, el que fue sometido a un diagnóstico de acuerdo a los avances de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y posteriormente en el 2025 realizar un plan de trabajo conducente a la implementación de esta norma ISO. Esto nos permite identificar y evaluar los impactos ambientales enfocados a los procesos, subprocesos y/o actividades. En dicho estándar se determina que los aspectos ambientales significativos son aquellos donde existe algún cuerpo legal aplicable y/o aquellos en que Metro ha establecido algún tipo de compromiso (asociados principalmente a emisión de ruido y vibraciones, manejo, almacenamiento y disposición de residuos). A partir de esta matriz, el área de Control y Cumplimiento Ambiental verifica que los controles operacionales identificados se ejecuten correctamente.

A través de la resolución exenta N°1/ ROL D-089-2022 la Superintendencia del Medioambiente (SMA) formuló cargos por emisiones de ruido de un extractor de aire ubicado en estación Los Leones de Línea 6, presentándose un Programa de Cumplimiento a fin de evitar la aplicación de sanciones por dichas infracciones. En relación a lo anterior, todas las acciones comprometidas en el marco del PDC aprobado por la SMA fueron finalizadas satisfactoriamente. No obstante, se está a la espera de la resolución de la SMA que tenga por cumplido el PDC, por lo que, dentro del sistema nacional de fiscalización ambiental (SNIFA) el proceso sancionatorio sigue apareciendo en ejecución. Durante el año 2024 se presentó un programa de cumplimiento ambiental por emisiones de ruido en horario nocturno en Taller San Eugenio de Línea 5. Nos encontramos a la espera de la resolución de la SMA dando por cumplido satisfactoriamente el PDC.

Además, durante el año 2024, fuimos multados en el Rol D-076-2021 asociados a la L3 por el cargo leve asociado a no haber efectuado de manera previa a la entrada en operación de L3, el ensayo de la ISO 7626-2:1990.

<b>Número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras</b>	1
<b>Total de multas</b>	1
<b>Número de programas de cumplimiento aprobados</b>	0
<b>Programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente</b>	0
<b>Planes de reparación por daño ambiental presentados</b>	0
<b>Planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente</b>	0



Obra "Alma Geométrica" de la artista Jennifer Díaz de la Estación Alcántara Línea 1 (ascensor).





# GESTIÓN SOCIAL

## RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

(CMF 3.1 iv, 3.7 i, 3.7 ii, 6.1 v, 6.3 | GRI 2-29)

Una relación cercana y transparente con nuestros grupos de interés es fundamental para entregar un servicio de calidad y contribuir al desarrollo de una ciudad mejor conectada. Creemos fundamental mantener un vínculo cercano con las personas que forman parte de nuestro día a día y trabajamos para escuchar, colaborar, informar y recoger opiniones que nos ayuden a mejorar continuamente.

Con este objetivo, impulsamos un plan de relacionamiento institucional con nuestros grupos de interés, además de contar con áreas especializadas encargadas de fortalecer esta relación, como las Subgerencias de Relación con la Comunidad, Gestión ASG y Grupos de Interés, Experiencia de Cliente, Comunicaciones, Relaciones Laborales y Gestión del Cambio. También participan otras áreas clave, como la División de Negocios y las Gerencias de Abastecimiento y Contratos, Operaciones y Servicios y Planificación y Clientes. Además, disponemos de canales de comunicación y reclamos para atender las necesidades de nuestros usuarios y responder a sus inquietudes.

Para evaluar nuestra gestión y detectar oportunidades de mejora, realizamos de manera periódica diversas encuestas, estudios y consultas, dentro de las cuales encontramos estudios de percepción, encuestas de satisfacción, mediciones de clima laboral, entre otras. Adicionalmente, cada año, en el marco de la elaboración de nuestra Memoria Integrada, realizamos un Estudio de Materialidad, en el que consultamos a distintos grupos de interés, incluyendo usuarios, vecinos, trabajadores, proveedores, autoridades e inversionistas, sobre nuestra gestión y sus impactos.

En 2024, como resultado del Estudio de Materialidad, se lograron actualizar los grupos de interés de Metro, incorporando nuevos y realizando ajustes en algunos ya existentes, con el objetivo de que nuestra estrategia de relacionamiento sea cada vez más representativa e integral.

GRUPO DE INTERÉS	
<b>Inversionistas</b>	<b>Instituciones de seguridad</b>
<b>Autoridades</b>	<b>Ecosistema de innovación</b>
<b>Accionistas</b>	<b>Usuarios</b>
<b>Clientes de negocio</b>	<b>Comunidades vecinas</b>
<b>Proveedores</b>	<b>Ciudadanos</b>
<b>Empresas de transporte</b>	<b>Trabajadores propios y colaboradores de empresas contratistas</b>
<b>Empresas contratistas</b>	<b>Academia</b>
<b>Empresas cercanas a estaciones</b>	<b>Reguladores</b>

Para más información de nuestros Grupos de Interés, ir a capítulo "Información Adicional".

## ACTIVIDADES DESTACADAS CON GRUPOS DE INTERÉS 2024

### ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- > Visita de estudiantes de primer año de la Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quienes visitaron nuestras oficinas centrales y nuestro Centro de Control General.
- > Recibimos a estudiantes de 4° año de Periodismo de la Universidad Bernardo O'Higgins, quienes conocieron de cerca el trabajo de nuestro equipo de comunicaciones y redes sociales como parte de su curso de Comunicación Estratégica y Manejo de Crisis.
- > Recibimos a estudiantes de Relaciones Públicas del Duoc UC, junto a su profesor Max Viveros, para conocer el trabajo de nuestro equipo de redes sociales y comunicaciones externas.
- > En 2024 se realizaron 20 visitas de estudiantes y docentes, llegando a 433 personas.



### SIENDO PARTE DEL ENTORNO

- > En mayo se realizó la Campaña de Invierno 2024. La estación Los Leones (Línea 6) fue un centro de vacunación contra la influenza y el COVID-19, gracias a una alianza con Salud Pública, Secretaría General de Gobierno y el Ministerio de Transportes. Esta iniciativa facilita el acceso a la salud en estaciones como Del Sol de Línea 5 y Cerrillos de Línea 6, reforzando el compromiso de Metro con el bienestar de las comunidades.
- > En colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), instalamos 13 Puntos Censo en estaciones de Metro concurridas para facilitar el acceso a censistas y acercar el proceso a la ciudadanía. Esta alianza destaca la importancia del Censo para diseñar políticas públicas y muestra cómo Metro trabaja en beneficio de la comunidad.

### PARTICIPACIONES CIUDADANAS TEMPRANAS

- > En septiembre ingresamos el Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto "Acceso estación Baquedano Línea 7", ubicado en Pío Nono con Bellavista. Con ello, comenzamos las participaciones ciudadanas tempranas para informar a la comunidad sobre este proyecto, que iniciaría en 2026 y tendría una duración aproximada de 2 años.
- > En 2024 concluimos las Participaciones Ciudadanas Tempranas para la Línea 8, con más de 1.200 vecinos de seis comunas participando. Estas reuniones informativas facilitaron el diálogo, permitiendo resolver dudas y considerar las opiniones de la comunidad en el desarrollo del proyecto.







01

02

03

04

05

06

07

08



## METRO, CONECTADO CON LA TRANSPARENCIA

En Metro nos esforzamos por ser transparentes con todos nuestros grupos de interés. En nuestro sitio web puedes encontrar información corporativa y un espacio dedicado a cumplir con nuestras obligaciones de Transparencia activa conforme a la ley (Ley 20.285), asegurando un acceso fácil y permanente a los datos. Además, tenemos un Manual de Manejo de Información de Interés que regula cómo manejar información importante, estableciendo pautas claras para protegerla y asegurar que todo lo que compartimos sea veraz, claro y oportuno. Este manual será actualizado el 2025.

Por último, cada año publicamos nuestra Memoria Integrada, donde detallamos riesgos, situación financiera y avances de la empresa. Este documento está disponible en línea para que todos puedan consultarlo.



Mural "Sueños tutelares", realizado por adolescentes del Centro de Internación Provisoria del Sename de la Región de Coquimbo. Estación La Cisterna, acceso hacia intermodal.





## RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES

[CMF 3.7 i | GRI 2-25, 2-26, 203-2]

En Metro nos comprometemos a generar un diálogo permanente con las comunidades, escuchando sus necesidades y gestionando de manera responsable los impactos de nuestra operación y nuevos proyectos. Durante 2024 consolidamos estos esfuerzos fortaleciendo la colaboración con municipios y entidades territoriales, reafirmando nuestra apuesta por una gestión participativa y transparente.

Además, avanzamos en la elaboración de la Política de Relacionamento Comunitario (RRCC), la cual será un marco que busca fortalecer el vínculo con las comunidades y generar un impacto positivo en los territorios donde operamos. Si bien al momento de esta publicación la política aún no ha sido aprobada, seguimos comprometidos en su consolidación para avanzar en una relación más cercana y sostenible con nuestro entorno.

### ESPACIOS DE DIÁLOGO Y VINCULACIÓN

[GRI 2-25, 2-26, 413-1]

#### MESAS TÉCNICAS CON GOBIERNOS LOCALES

Mantenemos una relación activa con los municipios a través de mesas de trabajo donde canalizamos inquietudes y propuestas de la comunidad en torno a la Red operativa y los proyectos de expansión. En 2024 realizamos 529 mesas técnicas, permitiendo coordinar acciones que favorecen el bienestar de los territorios.

#### REUNIONES CON LA COMUNIDAD

Realizamos encuentros presenciales con vecinos y organizaciones locales para informar sobre inversiones, proyectos en construcción y actividades operacionales. Estos espacios permiten aclarar dudas y recoger inquietudes de primera fuente. En 2024 desarrollamos 128 reuniones comunitarias, acercando la información clave a quienes habitan en las áreas de influencia de Metro.

#### CORREO COMUNIDAD (COMUNIDAD@METRO.CL)

Habilitamos un canal directo para que municipios, organizaciones sociales y ciudadanos puedan expresar sus inquietudes, realizar consultas y coordinar actividades en los territorios donde operamos. Durante 2024 recibimos 1.100 requerimientos, los cuales fueron gestionados con un 98% de cumplimiento en los Service Level Agreement (SLA) de 20 días. Estos correspondieron a:

- > 62,7% reclamos
- > 32,6% consultas
- > 4,3% sugerencias
- > 0,4% felicitaciones

### UN ESPACIO ABIERTO A LA COMUNIDAD

#### VISITAS GUIADAS: UNA OPORTUNIDAD PARA CONOCER METRO DESDE ADENTRO

A través de nuestras visitas guiadas, invitamos a vecinos, estudiantes e instituciones a conocer cómo funciona nuestra Red y su impacto en la ciudad. Los recorridos incluyen visitas a talleres, estaciones, edificios corporativos y espacios culturales, brindando una mirada cercana a nuestra operación y su contribución a la movilidad de Santiago. Durante 2024 realizamos 215 visitas guiadas, promoviendo un vínculo directo con la ciudadanía.

Uno de nuestros principales focos ha sido el acercamiento con instituciones nacionales e internacionales. En este marco, 420 delegaciones institucionales visitaron nuestras instalaciones, con especial interés en las obras de Línea 7.

Asimismo, fomentamos el interés en infraestructura y movilidad sostenible entre los futuros profesionales. En 2024, 433 visitas de instituciones de educación superior permitieron que estudiantes conocieran en terreno la operación y construcción de Metro. Destacó la visita de alumnos de Temuco, quienes viajaron especialmente para conocer el pique de construcción Américo Vespucio, una de las excavaciones más profundas de nuestra Red, con más de 45 metros de profundidad.

### ESPACIOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

[GRI 203-2]

Ponemos a disposición nuestras estaciones y plataformas para iniciativas de impacto social, promoviendo acciones en beneficio de la ciudadanía:

**Programa de Difusión Gratuita:** brindamos espacios publicitarios dentro de las estaciones para que ONGs y fundaciones sin fines de lucro difundan campañas de concientización y posicionamiento público. En 2024 desarrollamos 68 campañas.

**Habilitación de Espacios Gratuitos:** facilitamos nuestras estaciones para operativos de vacunación, donación de sangre, exámenes preventivos y puntos de hidratación en verano, entre otras iniciativas de salud y bienestar. Durante 2024 implementamos 650 campañas de salud y prevención.

**Ferias Mercado a un Metro:** impulsamos la economía local ofreciendo espacios gratuitos para que emprendedores comercialicen sus productos en la Red. En 2024 realizamos 1.178 ferias, beneficiando a cientos de pequeños comerciantes.



"Mercado emprende Quilicura".





01

02

03

04

05

06

07

08

## RELACIÓN CON USUARIOS

En Metro, la comunicación con nuestros usuarios es clave para construir una relación de confianza y cercanía. Mantener un diálogo permanente nos permite no solo entregar información oportuna sobre el servicio, sino también conocer sus inquietudes y necesidades, adaptándonos a sus expectativas y fortaleciendo nuestro vínculo con la comunidad. Por ello, trabajamos constantemente en mejorar nuestros canales de contacto, asegurando que cada pasajero tenga acceso a información clara, precisa y en tiempo real.

### CANALES DIGITALES: CONECTADOS CON NUESTROS USUARIOS

#### APLICACIÓN METRO DE SANTIAGO OFICIAL

Nuestra aplicación móvil permite a los pasajeros consultar en tiempo real el estado de la Red. En 2024 incorporamos una nueva función que permite conocer el estado de los ascensores y escaleras mecánicas en cada estación, facilitando la planificación de viajes para personas con movilidad reducida.

**181.094** descargas en 2024

#### METRO CHAT: ASISTENTE VIRTUAL EN WHATSAPP

Durante 2024 implementamos el piloto de Metro Chat, un bot interactivo en WhatsApp que permitió a los usuarios obtener información sobre la operación del servicio de manera rápida y eficiente. Aunque esta prueba finalizó en noviembre, los resultados fueron positivos, con una alta valoración por parte de quienes lo utilizaron.

### METRO EN 1 MINUTO

Metro en 1 Minuto resume en 60 segundos los hitos más relevantes de nuestra red, ampliando el alcance de estas noticias de manera ágil y dinámica. Cada dos semanas este espacio no solo destaca las novedades más importantes, sino que también pone en valor nuestras obras de MetroArte, revelando datos poco conocidos sobre ellas. Ya hemos lanzado 15 capítulos de este formato, disponibles en Instagram, LinkedIn y las pantallas de Metro TV, acercando la información de una manera rápida, clara y entretenida.



#### PÁGINA WEB

Nuestro sitio web es una plataforma informativa clave, donde los usuarios pueden consultar el estado del servicio, conocer detalles de estaciones, revisar información corporativa y acceder a formularios de contacto para sugerencias y reclamos.

#### REDES SOCIALES: UNA COMUNIDAD EN CONSTANTE CRECIMIENTO

Metro sigue fortaleciendo su presencia en redes sociales, ofreciendo información en tiempo real sobre el estado del servicio, campañas educativas, actividades culturales y experiencias de viaje. En 2024 alcanzamos un total de 3.353.632 seguidores en todas nuestras plataformas, reflejando un crecimiento sostenido:



X (Twitter)

**+4%**

2.600.000 seguidores



Facebook

**+3,03%**

240.010 seguidores



Instagram

**+27,17%**

321.259 seguidores



LinkedIn

**+60,23%**

123.520 seguidores



TikTok

**+77,95%**

68.843 seguidores

## CANALES DE CONTACTO Y ASISTENCIA

#### CALL CENTER (600 600 9292)

Atiende dudas sobre los servicios de Metro, además de gestionar reclamos y sugerencias. En 2024 recibió 41.334 llamadas, un 59% más que en 2023.

#### LÍNEA 1411

Canal gratuito para reportar emergencias y activar protocolos de seguridad en estaciones. Durante 2024 recibió 3.753 llamadas, un 24% menos que en 2023.

#### LÍNEA 1488

Servicio especializado para denuncias de acoso sexual en la Red. En 2024 recibió 6.493 llamadas, de las cuales 282 fueron casos de connotación sexual, activando los protocolos de apoyo correspondientes.

#### LÍNEA 800

Canal exclusivo para asistencia a personas con movilidad reducida, entrega de información sobre rutas accesibles y apoyo en estaciones. En 2024, recibió 5.692 llamadas, un 18% más que en 2023.

Para seguir mejorando la entrega de información en tiempo real, en 2025 comenzaremos la instalación de parlantes en el exterior de las estaciones, permitiendo informar sobre cierres, desvíos o contingencias operativas a quienes se encuentran en los alrededores.

Sabemos que la implementación de este sistema puede presentar desafíos iniciales, como ajustes en el volumen o su recepción por parte de vecinos, pero estamos comprometidos a encontrar un equilibrio que garantice una comunicación clara y efectiva. Con estas mejoras, buscamos que nuestros pasajeros siempre estén informados y puedan tomar decisiones de viaje de forma más rápida y sencilla.





01

02

03

04

05

06

07

08

## RELACIÓN CON PROVEEDORES

Entendemos que nuestros proveedores son socios clave en la construcción, operación y mantenimiento de nuestra Red. Nuestro enfoque de relacionamiento se centra en una comunicación fluida y efectiva, priorizando a aquellos proveedores críticos en áreas como energía, material rodante y seguridad, quienes juegan un rol fundamental en la continuidad y calidad de nuestro servicio. Nuestro modelo de relacionamiento se basa en la colaboración, la transparencia y la búsqueda constante de innovación.

### CANALES DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE PROVEEDORES

Si bien no contamos con instancias formales periódicas, mantenemos reuniones estratégicas enfocadas en la gestión de contratos, coordinación y cumplimiento de estándares. Estas reuniones se realizan de manera continua según las necesidades de cada área, con participación de los equipos de Abastecimiento y Mantenimiento hasta la División de Transporte.

Además, disponemos de una casilla de correo centralizada, donde los proveedores pueden canalizar sus inquietudes. Cada solicitud es gestionada por el equipo de Abastecimiento y derivada a las áreas correspondientes para asegurar una respuesta eficiente.

De cara a 2025 estamos desarrollando un Portal de Proveedores, plataforma que permitirá centralizar y dar trazabilidad a las comunicaciones, gestionar pagos y atender requerimientos de manera más estructurada y transparente.

### ESPACIOS DE ENCUENTRO

En 2024 tuvimos nuestra segunda Feria de Innovación Ferroviaria, donde invitamos a nuestros proveedores a presentar propuestas alineadas con nuestras necesidades y desafíos internos. En la última edición abordamos temas como la optimización de sistemas de información para pasajeros y mejoras en los sistemas ferroviarios.

Además, organizamos anualmente el Encuentro de Proveedores, con un enfoque en temas laborales, cumplimiento normativo y prevención de riesgos. Este evento es impulsado por la Gerencia de Personas, Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos, permitiendo reforzar el compromiso de Metro con el cumplimiento de estándares laborales y operacionales.

Más allá de las instancias organizadas por Metro, estamos ampliando nuestra participación en ferias y eventos internacionales, explorando nuevas perspectivas y tendencias tecnológicas que pueden mejorar nuestra operación. Un ejemplo de esto es nuestra presencia en ferias tecnológicas globales como InnoTrans en Berlín, donde analizamos innovaciones en transporte ferroviario y buscamos soluciones que puedan aplicarse a nuestros proyectos.

## RELACIÓN CON TRABAJADORES

Para mantener una relación fluida y transparente con nuestros trabajadores, en 2024 lanzamos Grupo Andén, un nuevo conjunto de medios de comunicación interna diseñado para fortalecer la información y el vínculo con sus trabajadores. Este grupo incluye el Sitio Andén, Andén en Línea y Zona Metrino, ofreciendo distintas plataformas para mantener a la comunidad informada y conectada.

Desde su lanzamiento el 3 de junio, Grupo Andén ha tenido una adopción exitosa, registrando un total de 5.160 visitantes únicos y más de 1 millón de visitas en el año. Su implementación ha generado un aumento de 2 puntos en la satisfacción de los medios internos, consolidándose como una herramienta clave en la comunicación dentro de Metro.

Además de la plataforma Grupo Andén, realizamos distintas instancias de comunicación presenciales:

- > **Al día con:** reunión de Gerentes con todos los equipos de su gerencia. Semanal. Solo Gerencias Corporativas. (Administrativos).
- > **Ampliadas:** reunión de carácter informativo de toda la gerencia. Se realiza de manera bimensual en las Gerencias de Operaciones y Servicios (supervisores, jefes de estación, vigilantes privados, operadores de mantenimiento, jefes de taller) y bianual en las Gerencias Corporativas.
- > **Check in:** reunión de seguimiento de jefes con sus reportes para evaluar tareas de la semana o proyectos.
- > **Diálogos de Desempeño:** reunión de subgerentes con sus equipos para evaluar desempeño, mejoras y otros temas relevantes.
- > **Charlas de 5min:** reuniones de inicio de turno en las cuales se tratan temas de repaso de protocolos. Ocurre todos los días al inicio de turno en las Gerencias de Operaciones y Servicios, de Mantenimiento y de Seguridad.







# MODELO DEI METRO

[CMF 3.1 vi, 3.1 vii]

## LA DIVERSIDAD NOS HACE ÚNICOS, LA INCLUSIÓN NOS HACE IGUALES

En Metro, creemos que la diversidad es una fortaleza y que la equidad y la inclusión son fundamentales para construir un entorno laboral y un servicio de transporte más representativo y accesible para todos. Nuestro compromiso en esta materia quedó formalizado con la implementación de la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), que refuerza nuestras acciones y nos guía en la consolidación de una cultura organizacional basada en el respeto, la equidad y la valoración de las diferencias.

Nuestra política establece lineamientos claros que orientan nuestra gestión en materia de diversidad e inclusión, y se basa en cuatro compromisos fundamentales:

- > **Rechazo a la discriminación:** nos aseguramos de promover un ambiente libre de cualquier tipo de exclusión o trato desigual, velando por la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas.
- > **Equidad de género:** fomentamos condiciones equitativas para mujeres y hombres en el acceso, desarrollo y promoción dentro de la organización, impulsando iniciativas que contribuyan a cerrar brechas de género.
- > **Gestión de la diversidad:** implementamos acciones concretas para valorar y potenciar la diversidad en todas sus dimensiones, promoviendo un entorno en el que cada persona pueda aportar desde su singularidad.
- > **Promoción de un ambiente laboral inclusivo:** creamos espacios de trabajo seguros y accesibles, con medidas que faciliten la integración y participación de todos nuestros trabajadores.

El equipo de trabajo en Diversidad, Equidad e Inclusión, representados bajo Comité DEI, Mesa Participativa DEI, Sponsors, Área DEI, tiene por objetivo **Promover, Apoyar, Articular y Coordinar colaborativamente, acciones para el logro de una Cultura y Clima Organizacional más Inclusivo**, a través de la Gestión DEI. Ésta está representada en 6 dimensiones de trabajo, cuyo foco durante el 2024 se detalla a continuación:

- > **Política y Beneficios:** Avanzar en actualización documental con foco en materia de diversidad, equidad e inclusión y desarrollo de normativas de apoyo interno y externo a situaciones que lo requieran.
- > **Atracción y experiencia:** Fortalecer marca empleadora de Metro como empresa inclusiva, para atender talento diverso. Atraer talento diverso, con foco en PcD y Mujeres, asegurando una experiencia positiva con Metro.
- > **Capacitación y Liderazgo:** Potenciar el desarrollo de liderazgo inclusivo y la gestión de capacitaciones en DEI a las y los trabajadores de Metro, con especial foco en PEC y actores claves.
- > **Alianzas:** Sistematizar y consolidar redes de empresa que apoyen el programa de DEI, mediante la gestión de la oferta de valor.
- > **Comunicación y agenda:** Posicionar a Metro como un lugar de trabajo que promueve la Diversidad, Equidad e Inclusión, entre nuestros grupos de interés internos y externos.
- > **Accesibilidad, diseño e infraestructura:** Ejecución, adecuación y corrección de espacios físicos y digitales, con foco tanto en diseño como en accesibilidad universal.

Además, trabajamos de la mano con nuestros trabajadores a través de una mesa participativa, abierta y voluntaria, que aborda la DEI desde cinco pilares clave:

- > **Equidad de género**
- > **Inclusión de personas con discapacidad**
- > **Diversidad sexual**
- > **Interculturalidad**
- > **Diversidad generacional**

Cada pilar cuenta con gerentes patrocinadores, quienes guían y respaldan el trabajo en estas áreas, asegurando que las iniciativas sean efectivas y sostenibles en el tiempo.







01

02

03

04

05

06

07

08

## AVANZAMOS CON ORGULLO, CONECTAMOS CON DIVERSIDAD, AMOR Y RESPETO

Como cada año, Metro refuerza su compromiso con la diversidad y la inclusión, aportando a la construcción de una ciudad donde todas las personas se sientan cómodas al mostrarse tal como son. Creemos en una sociedad donde la identidad y la orientación de cada individuo sean respetadas y celebradas, sin miedo ni barreras.

Por eso, en la conmemoración del Mes del Orgullo LGBTQ+, lanzamos la campaña “Avanzamos con orgullo, conectamos con amor”, reafirmando nuestro compromiso con la construcción de un espacio laboral y una ciudad más inclusiva, amable y libre de discriminación. Invitamos a toda la comunidad Metro a conectar con este propósito, no solo dentro de nuestra empresa, sino también en nuestra vida diaria, para seguir avanzando juntos hacia un futuro más equitativo.

Para celebrar y conmemorar este mes, Metro organizó diversas actividades tanto para nuestros trabajadores y trabajadoras como para nuestros usuarios y usuarias. Dentro de estas actividades encontramos:

- > Charlas y Conversatorios
- > Iluminación del frontis del edificio corporativo con los colores del Orgullo.
- > Túnel de luces en Estación Universidad de Chile con la bandera LGBTQ+.
- > Mensajes especiales en trenes y estaciones promoviendo el respeto, la diversidad y la inclusión.
- > Lanzamiento de una edición especial de la tarjeta bip!

Adicionalmente, el 28 de junio, en conmemoración del Día del Orgullo, la Estación Quinta Normal se transformó en un espacio de encuentro, arte y visibilización de la diversidad. La jornada incluyó el Mercado a un Metro, donde emprendedores de la comunidad LGBTQ+ pudieron exhibir y comercializar sus productos. Además, se llevaron a cabo talleres y exposiciones, con intervenciones de arte, serigrafía y fotografía, promoviendo la expresión y el talento de artistas de la diversidad. En la Sala Pablo Neruda, escritores y narradores compartieron sus obras en una lectura de literatura LGBTQ+, resaltando la importancia de la representación en el mundo editorial. La jornada también incluyó un conversatorio con autoridades y representantes de la comunidad, quienes abordaron temas clave para la inclusión y los derechos de la diversidad sexual y de género. Finalmente, la jornada culminó con un cierre musical a cargo de Mariana Montenegro (ex Dënver), brindando un espectáculo que celebró la diversidad con música y alegría.



Izquierda: lanzamiento de una edición especial de la tarjeta bip!

Derecha: túnel de luces en Estación Universidad de Chile con la bandera LGBTQ+



Iluminación del frontis del edificio corporativo con los colores del Orgullo.





01



## EQUIDAD DE GÉNERO

(GRI 405-1)



**30,3%**  
mujeres en dotación



**24,7%**  
mujeres en liderazgo



**10,6%**  
de media de brecha salarial

02

En Metro, la igualdad de género es un pilar fundamental en nuestra estrategia de desarrollo organizacional. Implementamos programas y políticas que promueven la **igualdad de oportunidades, fomentan la participación femenina y contribuyen a cerrar brechas de género, asegurando que nuestro entorno laboral sea cada vez más equitativo e inclusivo.**

03

Desde 2023, nuestro Presidente del Directorio, Guillermo Muñoz, firmó un compromiso junto a otras nueve empresas del Estado para aumentar entre 2% y 5% la participación de mujeres durante 2023 y 2024.

04

También, participamos en el programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), con el objetivo de alcanzar esta certificación.

05

06

Alineados con este compromiso, en 2024 firmamos los Principios de Empoderamiento Femenino de la ONU en una ceremonia en estación Quinta Normal. Con estos principios como lineamientos, buscamos trabajar para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el lugar de trabajo, el mercado y la comunidad, contribuyendo a disminuir las brechas sociales entre hombres y mujeres. Este paso nos ha permitido realizar un diagnóstico exhaustivo sobre nuestra realidad organizacional y avanzar con acciones concretas que fortalezcan la equidad dentro de la empresa.

07

08

Además, nuestro compromiso con la equidad de género ha sido reconocido a través de nuestros liderazgos internos. Un ejemplo de ello es María Ignacia Castro, Gerente de Asuntos Legales de Metro, quien fue finalista en el Premio Ejecutiva del Año 2024, destacándose entre más de 2.000 postulantes por su liderazgo y contribución al desarrollo de la empresa.

En el marco de nuestro compromiso público por avanzar hacia la certificación de la Norma Chilena 3262 sobre Equidad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, Metro ha definido este proceso como proyecto estratégico 2024, con un enfoque gradual y estructurado.

Las primeras etapas de implementación han comenzado en el Edificio corporativo. A lo largo del año se han llevado a cabo:

- > **Diagnóstico organizacional:** evaluación de infraestructura, encuestas sobre prejuicios y estereotipos de género, entrevistas a ejecutivos y focus groups con trabajadores.
- > **Plan de acción para cierre de brechas:** definición de iniciativas para fortalecer la equidad y la conciliación en Metro.
- > **Firma de acuerdos de corresponsabilidad parental y conciliación laboral:** un hito clave que refuerza nuestro compromiso con el equilibrio entre la vida personal y profesional de nuestros trabajadores.

Para 2025 se prevé la implementación de nuevas acciones que permitan consolidar este estándar dentro de la organización.

Parte importante de la equidad de género tiene relación con eliminar cualquier brecha salarial. Nuestra Política de Compensaciones está en la equidad interna, asegurando que las remuneraciones sean definidas de manera objetiva y transparente. En este sentido, el género no es una variable considerada en la toma de decisiones sobre compensaciones, garantizando así igualdad de oportunidades en términos salariales y de crecimiento dentro de la organización.



Metro firma los Principios de Empoderamiento de las Mujeres.





01

02

03

04

05

06

07

08



## PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(GRI 405-1)



**1,23%**  
dotación con  
discapacidad



**13**  
estaciones incluidas en la  
App Lazarillo

Como parte de nuestro compromiso con la diversidad, equidad e inclusión, en Metro trabajamos activamente para **garantizar la plena integración de las personas con discapacidad en nuestra organización y en la experiencia de viaje dentro de nuestra Red**. Nuestro objetivo es avanzar en accesibilidad, creando un entorno donde todas las personas puedan movilizarse con autonomía, seguridad y sin barreras.

Este año hemos implementado diversas iniciativas para mejorar la accesibilidad y la atención a las personas con discapacidad dentro y fuera de Metro. Entre los avances más relevantes se encuentran:

- > **Estudio de accesibilidad en 18 estaciones de la Red:** con el objetivo de identificar oportunidades de mejora en infraestructura y servicios para garantizar una experiencia de viaje más accesible.
- > **Adecuación de senderos podotáctiles de puertas PBC-PMR** (Puertas Barrera de Control Movilidad Reducida).
- > **Uso de tecnología para mayor autonomía:** desde 2022, Metro cuenta con Mapas Digitales Accesibles en la Aplicación Lazarillo, permitiendo a usuarios con discapacidad visual navegar de manera segura y autónoma dentro de nuestras estaciones. La app proporciona indicaciones audibles sobre rutas, andenes, boleterías, ascensores y puntos de acceso, mejorando la experiencia de viaje.

- > **Canal de asistencia en accesibilidad:** a través de la Línea 800 (800 540 800), ofrecemos un servicio telefónico exclusivo donde los usuarios pueden consultar el estado de los ascensores en tiempo real, planificar sus viajes y solicitar asistencia en estaciones cuando lo necesiten.

- > **Capacitación en accesibilidad universal:** formamos a nuestro personal en temas de inclusión y accesibilidad, asegurando que todos los trabajadores y trabajadoras de Metro estén preparados para brindar una atención adecuada y de calidad a personas con discapacidad.

- > **Mejoras en señalética y comunicación accesible:** hemos fortalecido nuestras herramientas de orientación en estaciones y trenes, asegurando información clara y accesible para todos nuestros pasajeros.

Nuestro trabajo en accesibilidad es parte de un esfuerzo continuo para construir un Metro más inclusivo, equitativo y seguro. Seguiremos avanzando en el desarrollo de nuevas medidas, infraestructura y tecnologías que faciliten la movilidad y autonomía de las personas con discapacidad.



## DIVERSIDAD SEXUAL

Otro de los focos clave en nuestra estrategia de diversidad es la **inclusión y el respeto por la diversidad de género y sexual**, promoviendo un entorno donde todas las personas puedan desarrollarse con igualdad de oportunidades y sin discriminación. En este sentido, hemos avanzado en la implementación de medidas concretas que fortalecen nuestro compromiso con la equidad y la inclusión dentro de Metro.

Este año, presentamos la campaña **“Avanzamos con orgullo, conectamos con amor, respeto y diversidad”**, reafirmando nuestro compromiso de construir una sociedad más amable e inclusiva para todos y todas. Esta iniciativa reflejó nuestro propósito de generar conciencia y promover espacios de respeto, tanto dentro de nuestra organización como en la comunidad que utiliza nuestro servicio.

Además, fortalecimos nuestra alianza con Pride Connection Chile, impulsando instancias educativas e inclusivas que nos han permitido seguir avanzando en la construcción de una cultura más diversa y equitativa. Gracias a estos esfuerzos, Metro fue reconocido como uno de los Mejores Lugares para Trabajar LGBTI+ en el índice Equidad CL 2023, un hito que valida nuestro trabajo en la creación de espacios seguros y respetuosos para todos.

Entre las principales acciones implementadas este año, destacan:

- > **Publicación del Protocolo y Manual de Inclusión y Acompañamiento a la Transición de Género**, asegurando un proceso respetuoso y seguro para quienes lo requieran, tanto dentro de Metro como en nuestras empresas contratistas.
- > **Mejoras en los protocolos contra el acoso y abuso sexual**, reforzando nuestras herramientas de prevención y respuesta para garantizar espacios laborales libres de violencia y discriminación.
- > **Capacitación a nuestro Personal en Contacto (PEC) de estaciones en diversidad e inclusión**, permitiendo que quienes están en contacto directo con nuestros pasajeros puedan promover el respeto y la equidad en la experiencia de viaje.









01

02

03

04

05

06

07

08

## FOMENTANDO UN TALENTO DIVERSO

(CMF 3.1 vii)

Creemos que la diversidad es una fortaleza y que un entorno laboral inclusivo y equitativo nos permite construir una mejor empresa para todos. En línea con nuestro compromiso con la inclusión, en 2024 alcanzamos nuestras Metas Corporativas bajo el objetivo estratégico "Promover la Diversidad e Inclusión", aumentando la participación de mujeres y personas con discapacidad en nuestra dotación.

Estos logros reflejan nuestro esfuerzo por garantizar igualdad de oportunidades y por impulsar la presencia de talentos diversos en nuestra organización, asegurando que Metro sea un espacio representativo de la sociedad en la que operamos.

Uno de los hitos más relevantes de este año fue la incorporación de las primeras tres mujeres en el Grupo Especial de Control Delictual (GECD), marcando un avance significativo en la equidad de género dentro de áreas tradicionalmente ocupadas por hombres.

Además, seguimos fortaleciendo el acceso de mujeres a la educación técnica en rubros estratégicos. En 2024 firmamos convenios con los liceos Vicente Pérez Rosales y Domeyko, potenciando nuestro Programa de Formación Dual, el cual permitió la participación de alumnas de III° y IV° Medio de carreras técnicas en Electricidad y Máquinas y Herramientas en experiencias formativas dentro de Metro.

En un nuevo paso hacia la construcción de espacios laborales más inclusivos, Metro se convirtió en la primera empresa del Estado en formar parte del Comité Estratégico de una reconocida alianza empresarial para la diversidad y la inclusión. Este comité lidera iniciativas para transformar los espacios de trabajo en entornos más equitativos y accesibles, y nuestra participación hasta 2028 reafirma nuestro compromiso con esta causa.

Este hito también marca la primera vez que dos empresas chilenas, Metro y Falabella S.A., participan simultáneamente en el comité, fortaleciendo el liderazgo de Chile en materia de inclusión a nivel corporativo.

## POLÍTICA DE EQUIDAD

(CMF 5.4.1, 5.4.2 | GRI 405-2)

En Metro nos preocupamos por garantizar que los sueldos de nuestros trabajadores sean justos y acordes a sus conocimientos y funciones. Para esto, contamos con la **Política de Compensaciones**, aprobada en 2015, que regula cómo se determina la remuneración, reconociendo las aptitudes y el desempeño de cada trabajador.

Usamos la metodología "HAY", un sistema reconocido mundialmente, que nos permite evaluar los cargos y comparar los salarios de Metro con el mercado nacional a través de encuestas anuales. Esto asegura que nuestros sueldos estén alineados con la realidad del país y reflejen la responsabilidad de cada puesto.

Además, la **Política de Personas**, aprobada en 2023, refuerza nuestro compromiso con una gestión integral de nuestros equipos, donde las compensaciones juegan un rol clave en reconocer el talento y esfuerzo de quienes trabajan por conectar a las personas con una mejor ciudad.



10,6%

DE BRECHA SALARIAL ENTRE LA MEDIA DE RENTA BRUTA DE HOMBRES Y MUJERES DURANTE EL AÑO 2024

10,5%

DE BRECHA SALARIAL ENTRE LA MEDIANA DE RENTA BRUTA DE HOMBRES Y MUJERES DURANTE EL AÑO 2024

Para más información sobre brecha salarial, ir al capítulo de "Información Adicional".







01

02

03

04

05

06

07

08

## GESTIÓN EN GOBERNANZA

### FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE

Como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad y el medio ambiente, el 2024 presentamos nuestro Marco de Financiamiento Verde (MFV), en conjunto con BNP Paribas quien actuó como nuestro banco asesor. Este hito marca un paso histórico al establecer la primera estructura de regulación de deuda vinculada a proyectos verdes en 6 áreas claves para nuestra empresa:

1. Transporte limpio
2. Energía renovable
3. Eficiencia energética
4. Gestión sostenible del agua y aguas residuales
5. Adaptación al cambio climático
6. Productos, procesos y tecnologías de producción adaptados a la economía circular

#### PRIMER BONO VERDE

Alcanzamos un hito sin precedentes en nuestra historia: la colocación de un bono verde en el mercado suizo, valorado en USD\$182,25 millones equivalentes.

Este logro refleja nuestro compromiso con la sostenibilidad y la confianza que los mercados internacionales depositan en nuestro plan de desarrollo y nuestra gestión ASG. Estamos orgullosos de ser la primera empresa estatal de Chile en realizar una emisión de bonos verdes, reafirmando nuestro liderazgo en el país en materia de financiamiento sostenible, y permitiendo seguir impulsando proyectos de expansión de nuestra Red, contribuyendo a un futuro más limpio y eficiente para todos los usuarios, clientes y comunidades cercanas.

## DERECHOS HUMANOS

[CMF 2.1 | GRI 2-23, 2-24, 410-1]

En Metro, estamos comprometidos con el respeto y la promoción de los derechos humanos en todas nuestras actividades. Trabajamos para garantizar un ambiente laboral digno, inclusivo y con igualdad de oportunidades para todas las personas. Además, buscamos que nuestras acciones impacten positivamente a las comunidades con las que nos relacionamos, integrando este compromiso en nuestra gestión diaria y fomentando el bienestar de quienes forman parte de nuestra Red y entorno.

Nos llena de orgullo que en septiembre de 2024 nuestro Directorio aprobó la Política de Derechos Humanos, la cual guía el desarrollo de cualquier actividad de Metro y refleja el compromiso de la empresa por respetar y promover estos derechos en todas sus operaciones, funciones e interacciones con terceros. La Política, alineada con los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas, será revisada por el Directorio periódicamente o cuando se estime necesario.

En dicha Política se establece el compromiso de proveer medidas de reparación o cooperar en estas cuando existan impactos negativos en Derechos Humanos efectivamente causados por la empresa o en los que ésta haya contribuido. Para identificar y abordar las reclamaciones relacionadas a Derechos Humanos, en nuestra política ha quedado establecido como mecanismo de reclamación nuestro canal de denuncias y el correo electrónico del área de Compliance.

[Revisa nuestra Política de Derechos Humanos aquí](#)

En línea con nuestro compromiso, incluimos como parte del curso de habilitación que deben realizar los Vigilantes Privados una capacitación en la cual se entregan conocimientos sobre el concepto y la normativa nacional e internacional en esta materia. Durante el 2024 se capacitaron 162 personas, que corresponden a un 100% de los nuevos ingresos.

### PROCESO DE DEBIDA DILIGENCIA

En 2024 iniciamos un proceso de Debita Diligencia, el cual tiene como objetivo identificar los eventuales impactos y riesgos a los que Metro se pueda ver expuesto en estas materias, junto con la adopción de medidas que permitan prevenir y mitigar la ocurrencia de los mismos

Como primera fase, durante este año sensibilizamos a nuestro Comité de Gerentes, fortaleciendo su compromiso con este tema clave. Además, realizamos un análisis exhaustivo que incluyó la revisión de documentación interna, el contexto geográfico sobre los DD.HH. en Chile y el análisis sectorial basado en información externa. También, llevamos a cabo un ejercicio de benchmark en comunicación y reporte, identificando mejores prácticas para mejorar nuestra gestión y transparencia en esta área.

Durante el próximo año se llevará a cabo la etapa 2 de Gestión de Derechos Humanos, con una primera ronda de entrevistas con gerentes y directores para profundizar en la comprensión de los desafíos y fortalezas relacionadas a la temática. Además, se aplicará una herramienta de diagnóstico basada en los Principios Rectores de la ONU y las directrices de la OCDE, permitiendo identificar áreas clave de mejora y consolidar nuestras fortalezas. A partir de este análisis, se elaborarán recomendaciones concretas para optimizar la gestión de DD.HH. en nuestra organización.

A continuación, en la etapa 3 de Gestión de Riesgos en Derechos Humanos, llevaremos a cabo una segunda ronda de entrevistas, involucrando tanto a grupos de interés internos como externos, con el objetivo de profundizar en la identificación de riesgos e impactos desde la perspectiva de los DD.HH. Los resultados de este análisis serán integrados en nuestro sistema de gestión de riesgos, asegurando un enfoque preventivo y alineado con los más altos estándares internacionales. Esta etapa busca consolidar una gestión responsable que promueva el respeto y la protección de los Derechos Humanos en todas nuestras operaciones.

En paralelo, hemos diseñado un plan comunicacional interno enfocado en sensibilizar y promover la importancia de los DD.HH. entre nuestros trabajadores. Este plan incluye actividades como campañas informativas, capacitaciones y difusión de los lineamientos establecidos, asegurando que todos comprendan nuestro compromiso y las prácticas asociadas.





## 2.2.5 ALIANZAS PARA AUMENTAR NUESTRO IMPACTO

[CMF 6.1 vi | GRI 2-28]

En Metro, buscamos colaborar con organizaciones, instituciones y comunidades de los territorios donde operamos para generar beneficios compartidos. Trabajamos en iniciativas y alianzas que fomenten la integración urbana y fortalezcan la innovación, mejorando así la experiencia de nuestros usuarios.



### Asociación Internacional de Transporte Público (UITP)

Somos miembro activo de la asociación, participando de diferentes grupos de información sobre empresas internacionales y benchmarking.



### Community of Metros (COMET)

Participamos activamente en un grupo de benchmarking con 45 sistemas de metro del mundo, compartiendo información, buenas prácticas y lecciones aprendidas. Esto incluye estudios, foros en línea, consultas directas, reuniones y visitas, fomentando el aprendizaje mutuo y la mejora continua.



### Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos (ALAMYS)

Desde este espacio, los 39 operadores asociados trabajamos en estudios técnicos, benchmarking, eventos internacionales, capacitaciones y foros, promoviendo la construcción de mejores proyectos ferroviarios en la región.



### Fundación Generación Empresarial

Como socios de una organización que promueve la integridad, participamos en capacitaciones, medición de cultura ética y actividades de difusión. Además, esta entidad administra nuestro canal de denuncias, fortaleciendo nuestra transparencia y valores empresariales.



### Red de Empresas Inclusivas ReIN de SOFOFA

Como parte de ReIN, promovemos la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral. Participamos en discusiones, compartimos buenas prácticas, y accedemos a redes e indicadores que nos ayudan a avanzar en una mayor inclusión dentro de nuestra empresa.



### Pride Connection Chile

Formamos parte de esta organización para fomentar un espacio laboral inclusivo para la diversidad sexual y de género, y atraer talento de la comunidad LGBTIQ+.



### Acción Empresas

Como socios activos de Acción Empresas, participamos en iniciativas sobre economía circular, derechos humanos y sostenibilidad, además de medir nuestra adhesión a los criterios de sostenibilidad. Además, nuestro Gerente General, Felipe Bravo, participa como miembro del Directorio, fortaleciendo nuestro rol en la promoción de prácticas sostenibles.



### Compliance without Borders (OCDE)

Este proyecto de la OCDE conecta expertos en ética y cumplimiento para mejorar las estrategias contra la corrupción en los sectores público y privado.



### Conecta Mayor

Promueve la integración y autonomía de las personas mayores, fomentando su participación y mejorando su calidad de vida mediante un cambio cultural frente a la vejez y la tecnología.



### Red de empresas con Experiencia (REE)

Busca posicionar a Metro como un referente en la promoción del trabajo intergeneracional, respaldado por el acompañamiento experto de la Pontificia Universidad Católica de Chile, a través de SeniorLab UC y financiado por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, y realizado en colaboración con Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y Confederación de la Producción y del Comercio (CPC). Esta alianza tiene como propósito construir una cultura organizacional que gestione de manera integral la diversidad generacional y fomente la colaboración entre distintas edades.



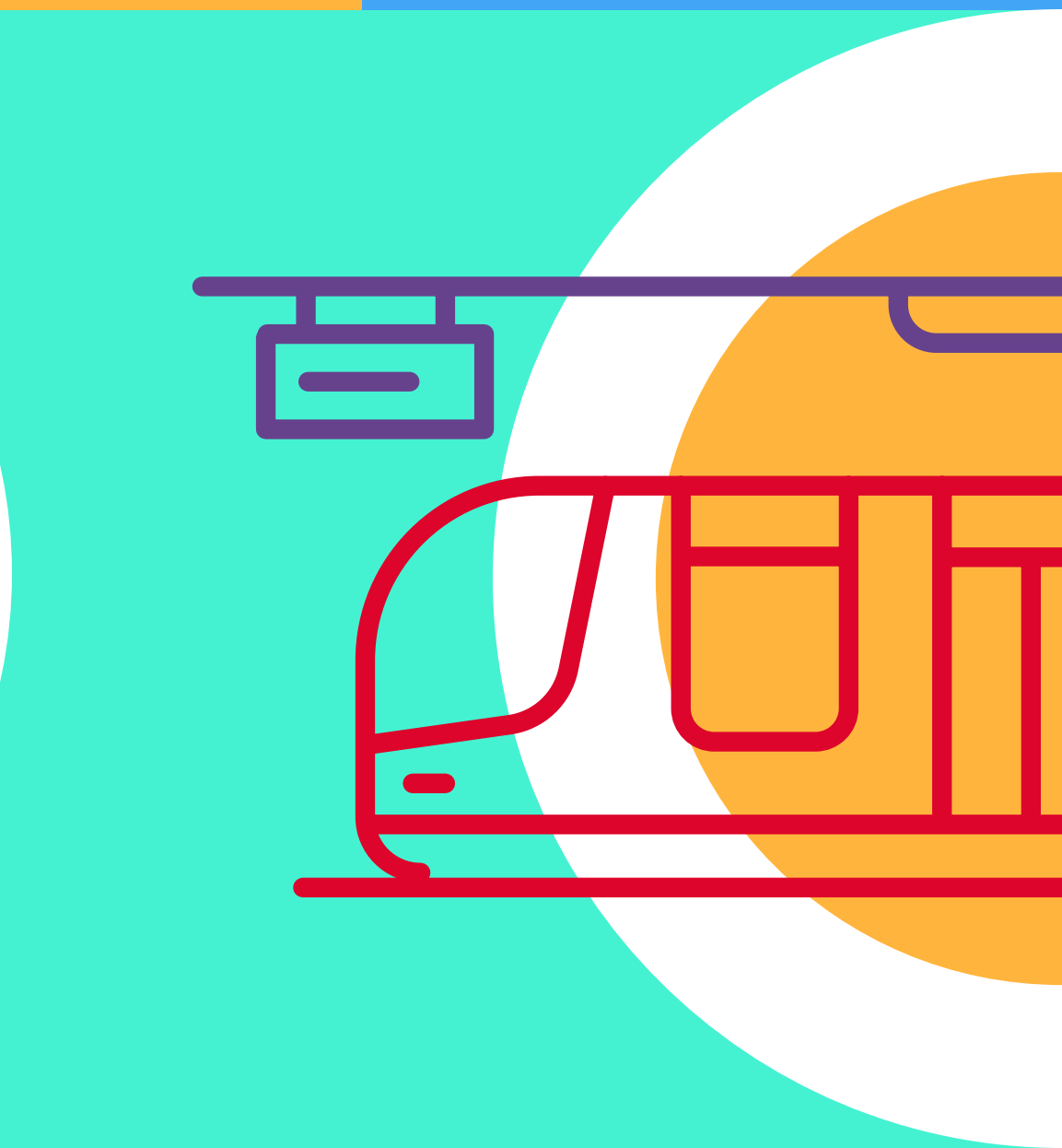
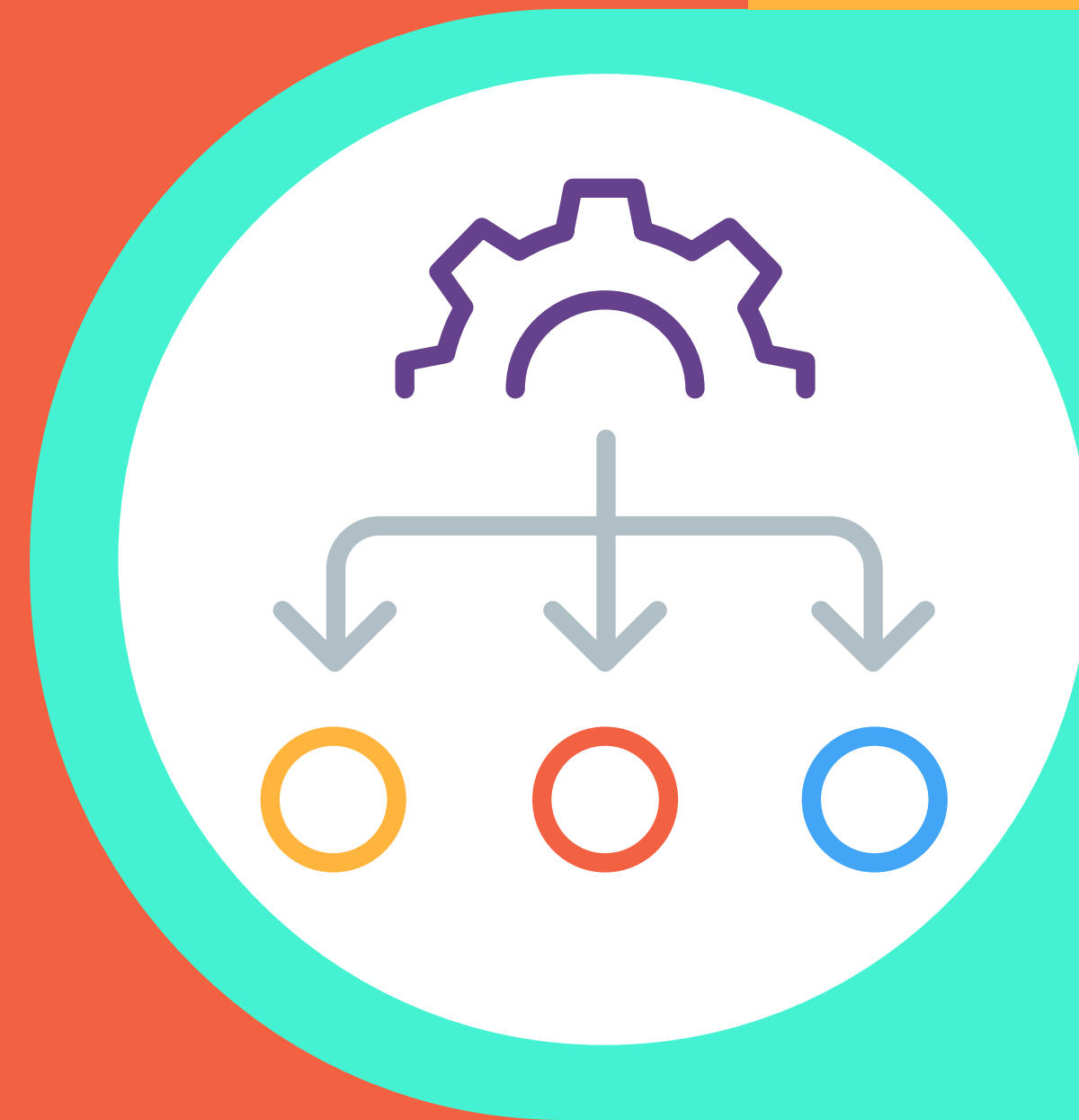
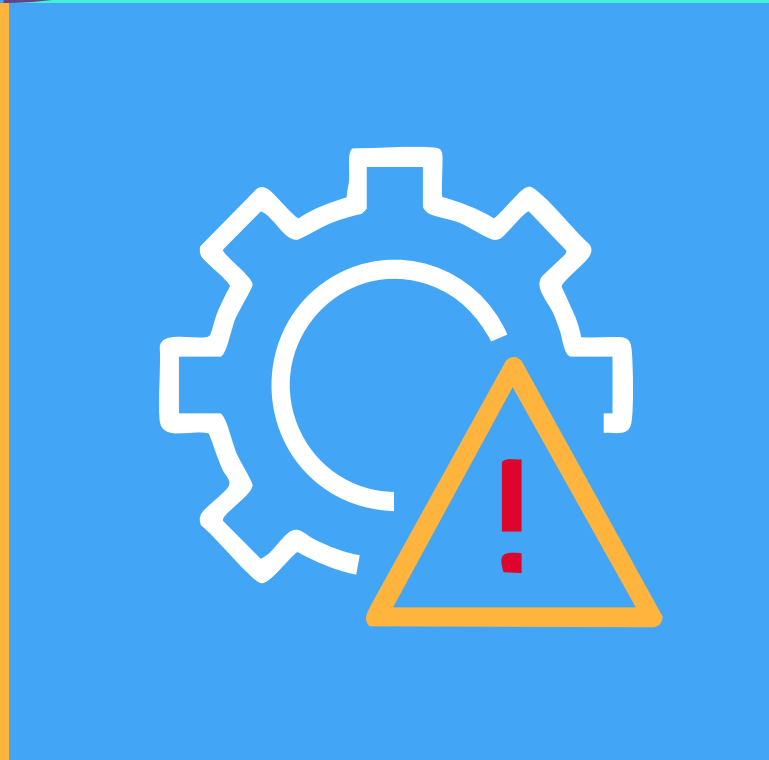
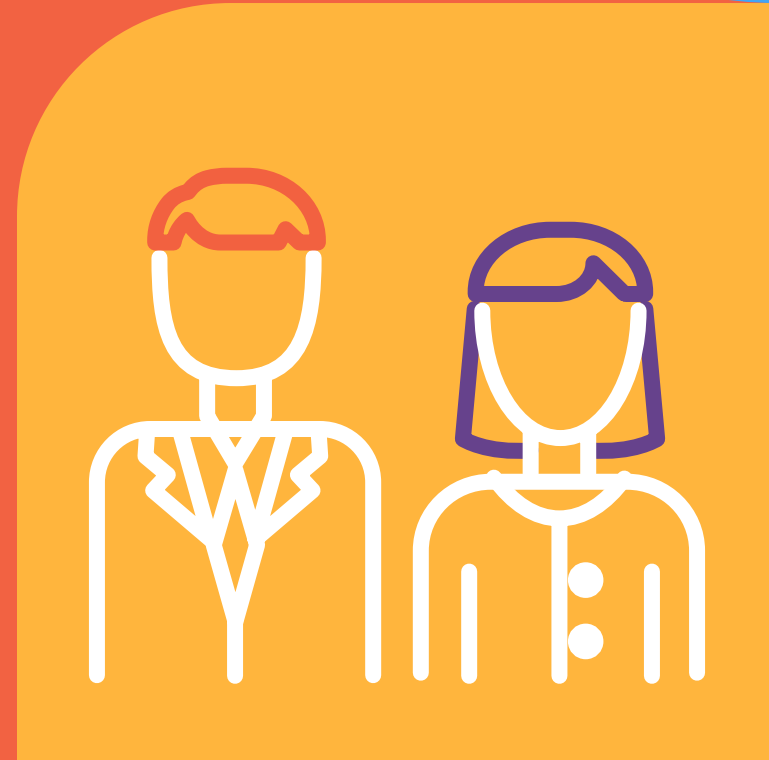
### Red de empresas Interculturalidad (REI)

Desde el 2023 participamos de la REI cuyo objetivo principal generar espacios de encuentro reflexivos sobre interculturalidad e inclusión de personas migrantes con un foco en el mundo laboral. Esta alianza nos permite reforzar nuestras herramientas para avanzar en la inclusión y mejorar nuestros procesos de contratación.



03

# LAS BASES QUE IMPULSAN NUESTRA GESTIÓN







01

02

03

04

05

06

07

08

# 3.1 GOBIERNO CORPORATIVO

[CMF 3.1, 3.1 i, 3.5 | GRI 2-9]

Estamos comprometidos con un gobierno corporativo responsable, basado en principios de transparencia, integridad y eficiencia. Contamos con una estructura clara de responsabilidades, respaldada por el liderazgo de nuestro Directorio y equipo ejecutivo, así como por un sólido marco de políticas y procedimientos que guían nuestra gestión.

Nuestro modelo de gobierno corporativo garantiza que la toma de decisiones se realice de manera ética y alineada con nuestros objetivos estratégicos, siempre cumpliendo con la normativa externa e interna en cada decisión y asegurando la sostenibilidad y el desarrollo de la empresa en el largo plazo.

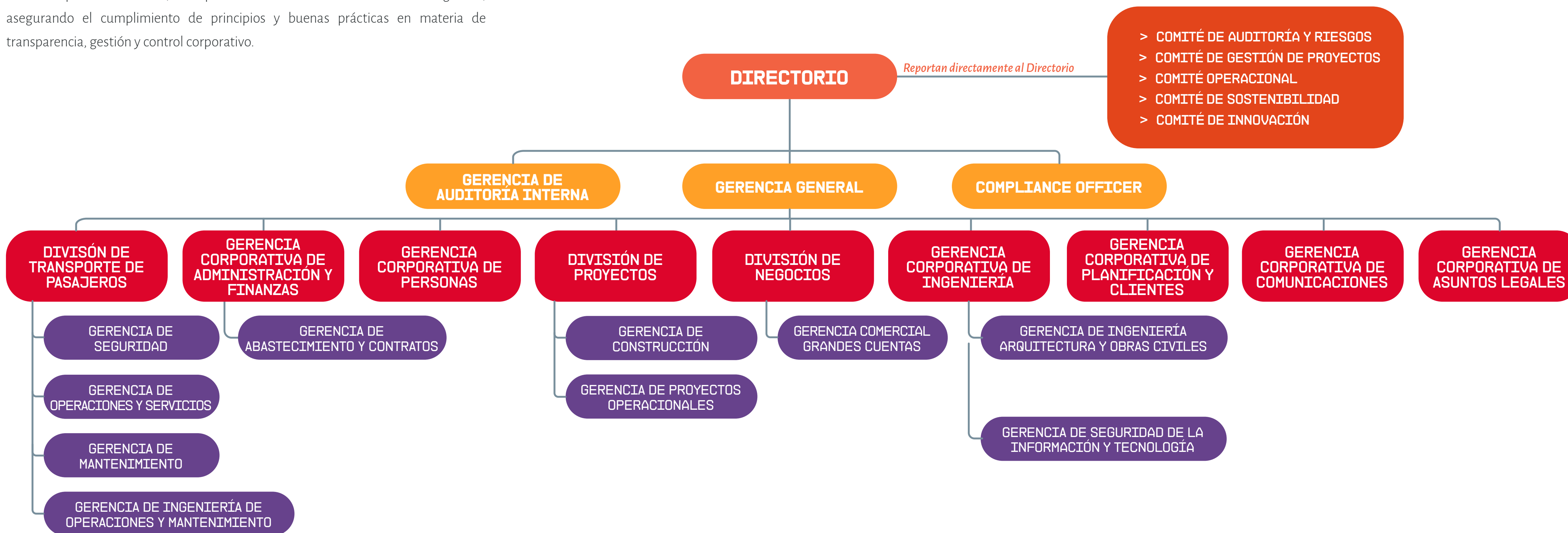
Como empresa del Estado, incorporamos las recomendaciones del Código SEP, asegurando el cumplimiento de principios y buenas prácticas en materia de transparencia, gestión y control corporativo.

Para evaluar y fortalecer nuestra gestión, aplicamos anualmente dos herramientas de evaluación de gobierno corporativo, lo que nos permite monitorear la correcta aplicación del Código SEP y detectar oportunidades de mejora.

A nivel internacional, hemos adoptado las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas con participación estatal, adhiriendo a las directrices establecidas en el “2023 OECD Guidelines on Corporate Governance of State-Owned Enterprises”. Estas guías proporcionan un marco de referencia para mejorar la eficiencia, equidad y transparencia en la gestión de empresas estatales, custodiando el principio de neutralidad competitiva del Estado Empresario.

Para asegurar el cumplimiento de estas normativas y estándares, contamos con un área interna especializada en Gobierno Corporativo, encargada de:

- > Supervisar el funcionamiento del Directorio y el cumplimiento de sus decisiones.
- > Velar por la correcta implementación de las resoluciones adoptadas, asegurando que se cumplan en los plazos establecidos.
- > Garantizar la adecuada aplicación de las autorizaciones internas en todos los actos y contratos celebrados por la Gerencia General.







### 3.1.1 NUESTRO DIRECTORIO

(GRI 2-10, 2-11, 2-12, 2-14)

El Directorio es el máximo órgano de gobierno de Metro y está compuesto por 7 integrantes titulares independientes<sup>1</sup>. La selección y designación de los miembros del Directorio está a cargo de la Junta de Accionistas. Según los Estatutos de Metro, los directores tienen un mandato de dos años, al término del cual pueden ser renovados o reelegidos indefinidamente. Actualmente, todos los directores tienen una antigüedad en el cargo menor a 3 años.

#### PRINCIPALES FUNCIONES DEL DIRECTORIO:

- > **Definir y supervisar los objetivos estratégicos** que guían el desarrollo de Metro, alineando su impacto social con el propósito de mejorar la calidad de vida en la ciudad.
- > **Establecer y monitorear la Política de Sostenibilidad y la Estrategia de Valor Compartido**, asegurando que Metro genere beneficios económicos, sociales y ambientales para sus grupos de interés.
- > **Diseñar y desarrollar la estrategia corporativa**, impulsando el crecimiento y la eficiencia de la empresa en el largo plazo.
- > **Asegurar la implementación de procesos de diligencia debida dentro de la organización**, garantizando el cumplimiento normativo y la gestión responsable de los riesgos.
- > **Identificar y gestionar los impactos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)**, promoviendo la sostenibilidad en cada decisión estratégica.
- > **Revisar y aprobar anualmente los Estados Financieros y la Memoria Integrada**, asegurando que refleje de manera transparente la situación financiera de la Empresa y el desempeño y compromiso de Metro con sus objetivos.
- > **Garantizar que los accionistas y otros grupos de interés reciban información clara, confiable y oportuna** sobre la situación legal, económica y financiera de la empresa, en cumplimiento con las normativas vigentes y las exigencias de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).



Para más información sobre el Directorio, ir al capítulo "Información Adicional".

<sup>1</sup> La independencia se refiere a la condición que permite que los directores emitan opiniones sin que existan conflictos de interés con la empresa.





01

02

03

04

05

06

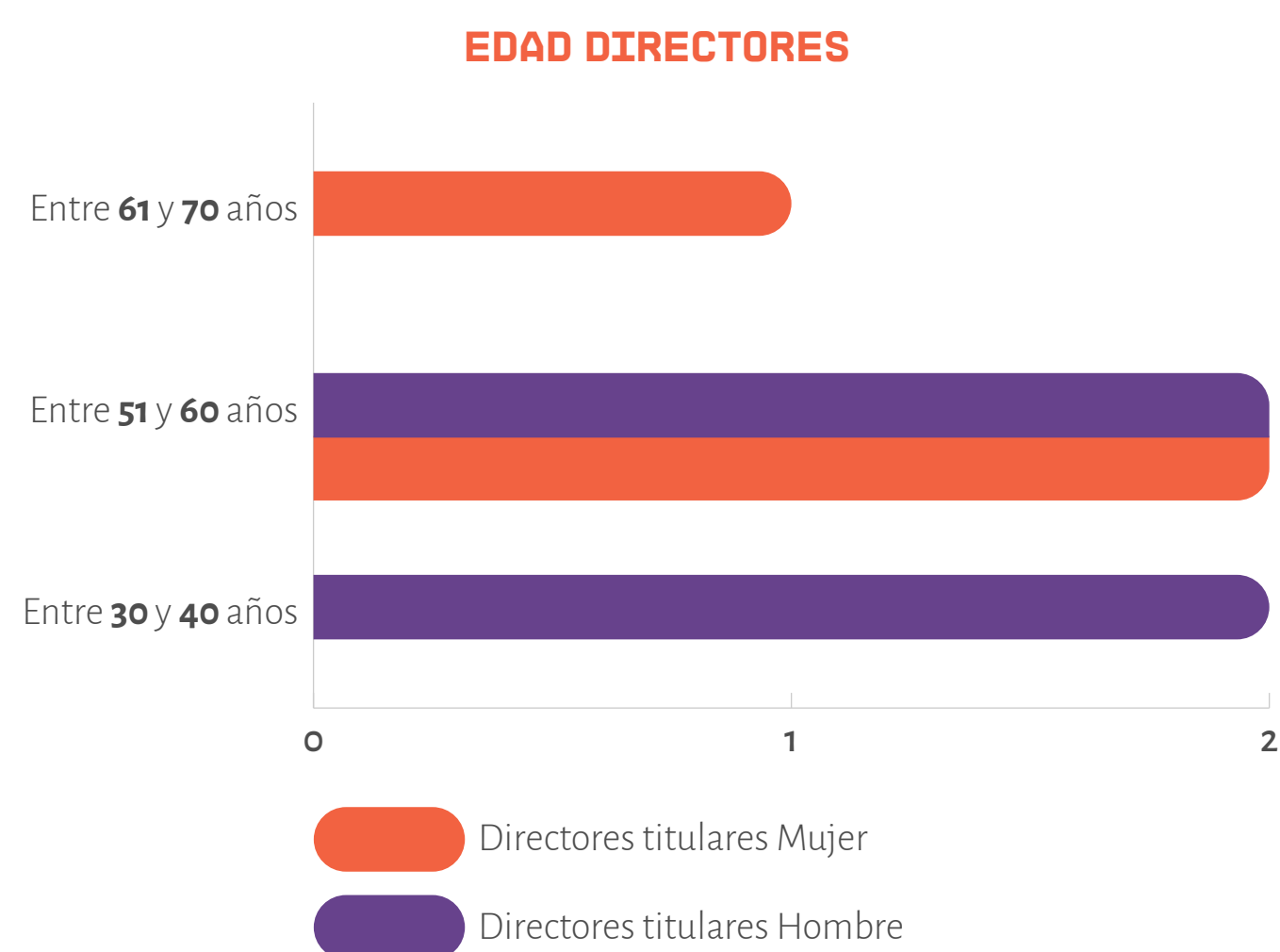
07

08

## DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

[CMF 3.2 xiii | GRI 405-1]

La composición del Directorio se rige por lo indicado en la Ley N° 21.356 que establece que las personas de un mismo género no podrán exceder el 60% del total de los miembros de los Directorios de las Sociedades en las que el Estado tenga una participación superior al 50% del capital, como es el caso de Metro.



## 3.1.2 COMITÉS DE DIRECTORES<sup>2</sup>

[CMF 3.3 i]

Para fortalecer la toma de decisiones y asegurar una gestión efectiva, Metro cuenta con cinco comités especializados, conformados por directores. Estos comités desempeñan un rol clave en el análisis y seguimiento de temas estratégicos, brindando asesoría experta y garantizando que las decisiones se alineen con los objetivos de la empresa.

Los comités de directores son definidos por el propio Directorio en su primera sesión. Cada comité reporta periódicamente sus avances al Directorio, asegurando un monitoreo constante y una gestión eficiente en áreas clave para el desarrollo y sostenibilidad de Metro.

### FUNCIONES COMITÉS:

	COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS	COMITÉ DE GESTIÓN DE PROYECTOS	COMITÉ OPERACIONAL	COMITÉ DE INNOVACIÓN	COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Revisar y dar retroalimentación sobre todo lo relacionado con la gestión de riesgos y auditorías internas en Metro.</li> <li>&gt; Asegurarse de que la gestión de riesgos esté incorporada en todas las actividades de la empresa.</li> <li>&gt; Supervisar y actualizar las matrices de riesgo y los planes de acción de cada gerencia.</li> <li>&gt; Revisar y aprobar las auditorías internas, incluyendo sus observaciones, compromisos y plazos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Analiza los proyectos estratégicos en curso, especialmente los relacionados con la expansión de la Red.</li> <li>&gt; Supervisa el progreso físico y financiero de los programas de la cartera de Metro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Abarca las líneas estratégicas de gestión del desarrollo del negocio y contempla temas asociados a la operación. Asimismo, monitorea mensualmente los principales indicadores operacionales.</li> <li>&gt; Analiza causas y efectos de las fallas importantes que afectan a los pasajeros durante el mes anterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Revisar los avances en la estrategia de innovación de la empresa, asegurando que se cumplan los objetivos para fomentar una cultura de innovación entre los trabajadores.</li> <li>&gt; Evaluar la relación con el ecosistema de innovación y mantener el progreso de los principales proyectos en esta área.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Apoyar el logro de los objetivos estratégicos en sostenibilidad, trabajando en mejorar constantemente los planes en esta área.</li> <li>&gt; Monitoreo mensual de indicadores que muestra el avance de las metas y proyectos ASG, junto con otros datos importantes relacionados.</li> </ul>

<sup>i</sup> Para más información sobre los Comités de Directores, ir a "Información Adicional".

<sup>2</sup> Metro no tiene obligación legal de contar con un Comité de Directores independientes según lo establecido en el Art. 50 bis de la Ley N°18.046, sin embargo cuenta con un Comité de Auditoría y Riesgos que cumple labores similares.





### 3.1.3 EJECUTIVOS PRINCIPALES

El Directorio cuenta con el apoyo directo de la Gerencia General, la Gerencia de Auditoría Interna y el *Compliance Officer*, quienes informan constantemente sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la sostenibilidad del negocio. Además, bajo el liderazgo del Gerente General, tenemos 3 Gerencias Divisionales y 6 Gerencias Corporativas, que a su vez incluyen 9 Gerencias específicas.



Felipe Bravo Busta  
**Gerente General**



Patricio Baronti Correa  
**Gerente Corporativo de Personas**



María Ignacia Castro Cruz  
**Gerente Corporativo de Asuntos Legales**



Paulina Del Campo Fuentes  
**Gerente Corporativo de Comunicaciones y Sostenibilidad**



Paulina Etcheverry  
**Gerente de División de Negocios**



Camilo Garcés Pizarro  
**Gerente Auditoría Interna**



Gustavo Inostroza Aldunate  
**Gerente Corporativo de Administración y Finanzas**



Carlos Melo Riquelme  
**Gerente Corporativo de Planificación y Clientes**



Francisca Miranda Athens  
**Compliance Officer**



Carlos Pardo Mella  
**Gerente de División de Transporte de Pasajeros**



Ximena Schultz Soriano  
**Gerente de División de Proyectos**



Rodrigo Terrazas Michell  
**Gerente Corporativo de Ingeniería**

Para más información sobre nuestros ejecutivos principales, ir a "Información Adicional".





01

02

03

04

05

06

07

08

## 3.2 GESTIÓN DE RIESGOS

### 3.2.1 MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS

(CMF 3.6 i)

En Metro, entendemos que una gestión eficaz de los riesgos es clave para garantizar la seguridad operativa, la continuidad del servicio y la sostenibilidad de la empresa. Por ello, contamos con una **Política de Gestión Integral de Riesgos**, que nos permite anticiparnos a las incertidumbres y responder a las oportunidades de manera estructurada. Nuestro objetivo es proteger el valor de la empresa y facilitar el logro de nuestro propósito y objetivos estratégicos.

Nuestro Modelo de Gestión Integral de Riesgos se aplica de manera transversal en toda la organización y está alineado con los principales estándares internacionales, como ISO 31000:2018 y COSO ERM 2017, así como con las guías de buenas prácticas de gobierno corporativo del SEP. Este modelo considera todas las actividades necesarias para identificar, analizar y gestionar los riesgos a los que nos enfrentamos en nuestra operación diaria.

El modelo se compone de tres fases fundamentales:

#### MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

##### ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO


> Se realiza un análisis de los factores sociales, políticos, financieros, tecnológicos, económicos y ambientales que pueden impactar nuestra operación. Esto nos permite identificar posibles fuentes de riesgo y anticiparnos a escenarios críticos.

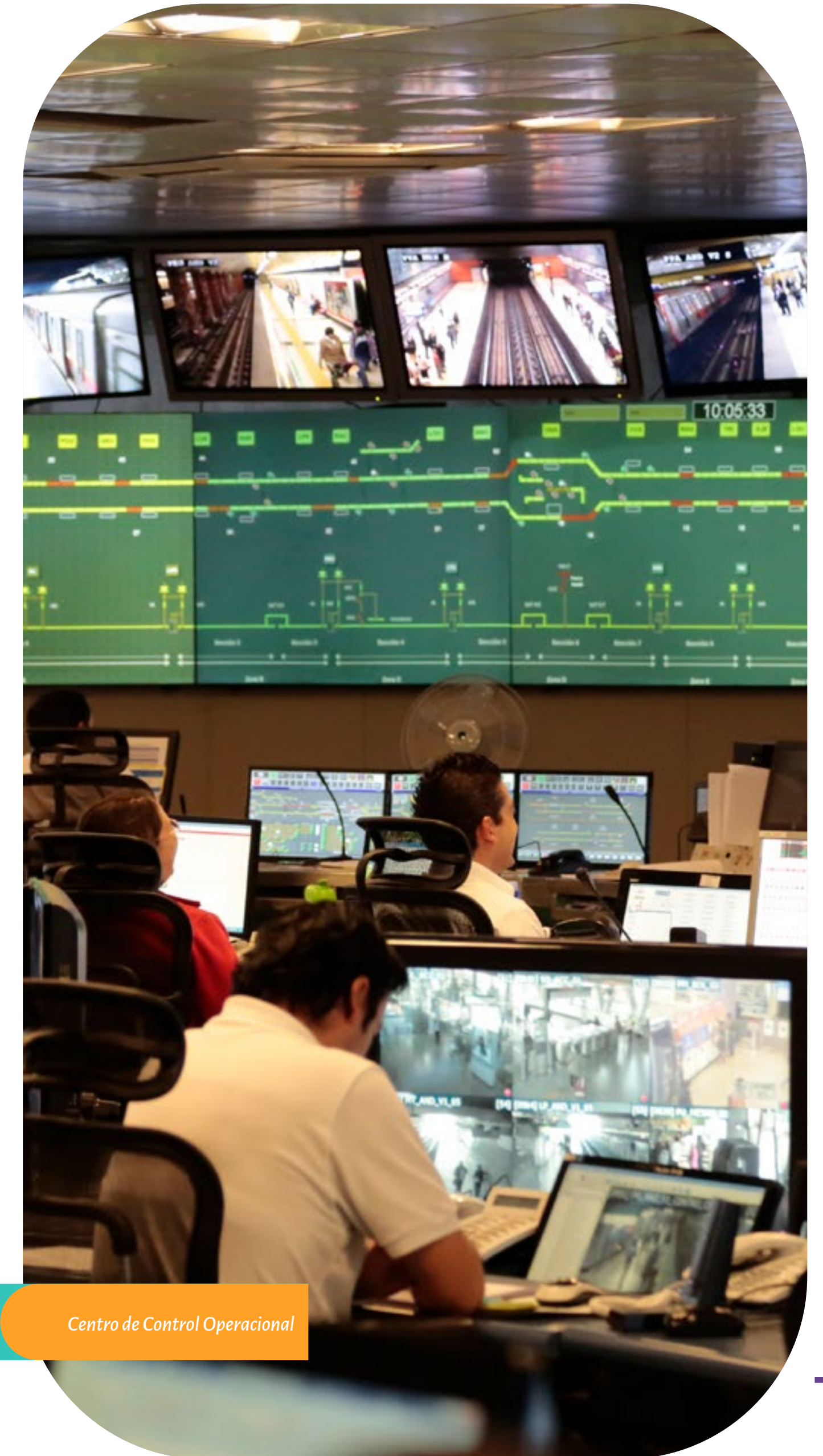
##### EVALUACIÓN DEL RIESGO

> Abarca la identificación, análisis y monitoreo de los riesgos, evaluando su impacto y probabilidad de ocurrencia. Esto nos ayuda a establecer prioridades y diseñar estrategias efectivas para su mitigación.

##### TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

> Comprende la definición de respuestas para cada tipo de riesgo identificado y las acciones necesarias para minimizar su impacto. Este proceso es dinámico y se actualiza periódicamente en función del entorno y los aprendizajes obtenidos.

 Para más información sobre nuestros riesgos identificados, ir al capítulo de "Información Adicional".



Centro de Control Operacional





01

02

03

04

05

06

07

08

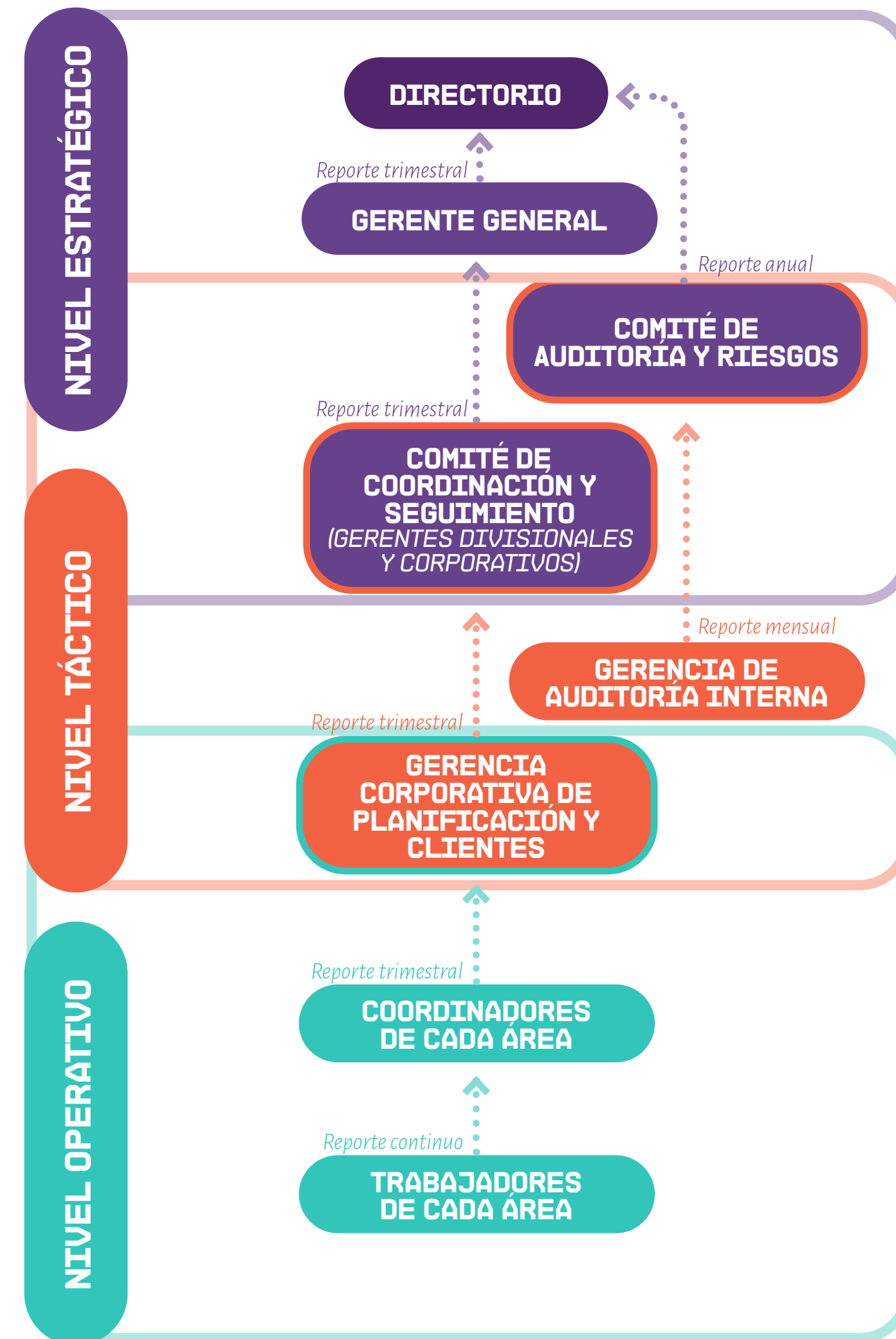
## 3.2.2 GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

(CMF 3.2 vi, 3.3 vi, 3.6 i, 3.6 iv, 3.6 v, 3.6 vi)

Nuestro proceso de gestión de riesgos garantiza que la información sobre su identificación y administración sea comunicada y utilizada de manera oportuna en la toma de decisiones. Para ello, se han definido funciones clave y responsabilidades organizadas en tres niveles interconectados: estratégico, táctico y operativo.

- > **Nivel estratégico:** incluye las funciones del Directorio, el Comité de Auditoría y Riesgos, el Gerente General, el Comité de Coordinación y Seguimiento y los Gerentes, quienes tienen la responsabilidad de definir las directrices generales, supervisar el cumplimiento de la estrategia de gestión de riesgos y tomar decisiones clave para mitigar posibles impactos.
- > **Nivel táctico:** compuesto por la Gerencia Corporativa de Planificación y Desarrollo y la Gerencia de Auditoría Interna, este nivel se encarga de implementar, monitorear y evaluar las políticas y estrategias de gestión de riesgos, asegurando su correcta aplicación en los distintos procesos y áreas de la empresa.
- > **Nivel operativo:** integrado por líderes de áreas de negocio y coordinadores de las distintas gerencias, quienes ejecutan las medidas definidas, gestionan los riesgos en sus respectivas áreas y reportan información relevante para la mejora continua del proceso.

La Gerencia de Auditoría Interna reporta mensualmente al Comité de Auditoría y Riesgo (CA&R). A su vez, el presidente del Comité informa al Directorio con la misma frecuencia. Esta labor se encuentra alineada, a través de los estatutos del CA&R y de Auditoría Interna con los estándares del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, emitido por Instituto de Auditores Internos, un referente global en la materia. Finalmente, destacamos que, el Plan Anual incorpora el monitoreo a pruebas automatizadas en procesos clave de la compañía.



## 3.2.3 PRINCIPALES RIESGOS DE METRO

Enfrentamos diversos riesgos inherentes a la operación, además de contingencias relacionadas con factores externos como cambios en las condiciones del mercado, escenarios económicos y financieros, y eventos de fuerza mayor. Para gestionar de manera eficiente estas amenazas y oportunidades, hemos clasificado nuestros riesgos en cuatro grandes categorías, de acuerdo con su naturaleza y su impacto en nuestra organización:

1. **Riesgos de Procesos:** estos riesgos están asociados a la gestión interna de la empresa y a los procesos operativos, administrativos y de cumplimiento. Dentro de esta categoría, se incluyen riesgos operacionales, financieros, de recursos humanos, de tecnología de la información, ambientales, compliance, normativo, fraude, crecimiento e información.
2. **Riesgos de Mercado:** corresponden a la exposición del patrimonio neto de la empresa ante fluctuaciones en factores de mercado, tales como cambios en las tasas que afectan el financiamiento de proyectos y la rentabilidad de la empresa o el tipo de cambio, el cual tiene un impacto de la variación del valor de la moneda en los costos de adquisición de bienes y servicios denominados en monedas extranjeras.
3. **Riesgos de Entorno:** son aquellos riesgos externos a Metro, que influyen o condicionan directa o indirectamente el cumplimiento de nuestros objetivos. Entre ellos destacan el contexto político, económico y social, condiciones ambientales y climáticas, expectativas de los grupos de interés, entre otros.
4. **Riesgos de Dirección:** se refieren a los riesgos asociados a las prácticas institucionales y procesos de toma de decisiones, que pueden limitar la capacidad de Metro para generar valor de manera sostenible. Algunos ejemplos son deficiencias en la planificación estratégica, gobernanza corporativa.





01

02

03

04

05

06

07


08

Dentro de estos cuatro tipos de riesgos, Metro ha identificado ocho riesgos estratégicos que podrían afectar significativamente el cumplimiento de su estrategia y el desempeño del negocio. Estos riesgos han sido catalogados como eventos de alto impacto que requieren especial atención y monitoreo continuo, con el fin de garantizar la estabilidad operativa y financiera de la empresa, así como su capacidad para seguir ofreciendo un servicio de calidad a la comunidad.

#### RIESGOS ESTRATÉGICOS:

1. Interrupción del servicio.
2. Accidentes de clientes y/o trabajadores.
3. Falta de liquidez.
4. Falta de estándares éticos definidos por Metro y/o marco normativo vigente.
5. Daño a la reputación e imagen de la empresa.
6. Incumplimiento en proyectos operacionales y de expansión
7. Ocurrencia de delitos e incivildades
8. Cambio climático

Con este enfoque integral, Metro refuerza su compromiso con una gestión de riesgos que no solo protege a la empresa, sino que también contribuye a la seguridad, estabilidad y sostenibilidad de la red de transporte público en la ciudad.

 Para mayor información sobre nuestros principales riesgos, ir al capítulo "Información Adicional".

## 3.2.4 CULTURA DE RIESGOS

(CMF 3.6 viii)

Nuestra gestión de riesgos no solo busca prevenir incidentes, sino también promover una cultura organizacional en la que todos los trabajadores sean parte activa en la identificación de potenciales amenazas y en la propuesta de mejoras. A través de capacitaciones y herramientas específicas, fomentamos la participación de nuestros equipos en la detección temprana de riesgos y en la aplicación de medidas preventivas.

Realizamos capacitaciones anuales dirigidas a los coordinadores y ejecutivos de cada gerencia, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades en la identificación y administración de riesgos. Además, las matrices de riesgos son difundidas a través de los canales oficiales de Metro, garantizando su accesibilidad para toda la organización y promoviendo una cultura de gestión proactiva en esta materia.







01

02

03

04

05

06

07

08

# 3.3 INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

## 3.3.1 SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA

(CMF 3.6 vii, 3.6 ix | GRI 2-26)

La integridad y el cumplimiento son la base de nuestra relación con la ciudad. Estos valores no solo refuerzan nuestra legitimidad como empresa del Estado, sino que también consolidan nuestro compromiso de ser un actor confiable, ético y transparente, al servicio de una movilidad sostenible y del bienestar de las personas.

### HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN ÉTICA

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA TRABAJADORES	CÓDIGO DE CONDUCTA PARA TERCEROS	SISTEMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
> Marco que orienta el comportamiento de todos los trabajadores, promoviendo valores como la integridad, el respeto y la responsabilidad	> Directrices que buscan orientar la conducta de los terceros con los que se relaciona Metro, entregando lineamientos concretos sobre los comportamientos esperados respecto de su personal, vinculación con la comunidad y grupos de interés en general.	> Modelo Integral de Prevención de todos los delitos contemplados en la Ley 20.393 sobre responsabilidad penal modificada por la Ley N°21.595 sobre Delitos Económicos; considerando procedimientos y controles efectivos para prevenir, detectar y mitigar riesgos asociados.

Durante el 2024, el área legal llevó a cabo el proyecto de actualización de documentos estándares para procesos de adquisición y de ingresos de la compañía. En éstos se incluyeron aspectos relevantes como la incorporación del Código de Conducta para Terceros y las modificaciones correspondientes al nuevo Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley 21.595 de Delitos Económicos.

### CANAL DE DENUNCIAS

(CMF 3.2 xii c)

Contamos con una plataforma externa diseñada para que cualquier persona pueda reportar y dar seguimiento, de manera anónima o identificada, denuncias sobre situaciones que podrían ser delitos o acciones contrarias a nuestras normas. Es un sitio en línea, seguro, administrado por un tercero externo y gestionado por nuestra área de Compliance.

Todas las denuncias se manejan con confidencialidad, sin represalias, y son revisadas por el área de Compliance, que informa directamente al Directorio para garantizar una gestión transparente y responsable.

**100%**  
DE RESOLUCIÓN DE DENUNCIAS  
EN PLAZOS ESTABLECIDOS

Para más información sobre los casos de denuncias, ir al capítulo de "Información Adicional".

### PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ÉTICA

Con el objetivo de reforzar día a día el compromiso con la ética y la responsabilidad en todo lo que hacemos; llevamos a cabo programas de capacitación centrados en temas clave, alineados con nuestro Código de Conducta. Estas instancias ayudan a nuestros trabajadores a comprender la importancia de la integridad como base de nuestra cultura y a desarrollar liderazgos coherentes con nuestros valores.

**977**  
TRABAJADORES CAPACITADOS  
EN ÉTICA Y COMPLIANCE

Para más información sobre capacitaciones de ética, ir al capítulo de "Información Adicional".





01

02

03

04

05

06

07

08

## 3.3.2 PREVENCIÓN DE DELITOS Y CUMPLIMIENTO

[CMF 3.1 iii, 3.6 xiii | GRI 205-2, 205-3]


En Metro estamos comprometidos a trabajar con integridad y transparencia. Contamos con un Modelo de Prevención de Delitos con las orientaciones para prevenir y evitar situaciones como lavado de dinero, corrupción, soborno o financiamiento al terrorismo, entre otros. Este modelo incluye la identificación de riesgos, políticas, procedimientos, reglas y controles claros, siguiendo los estándares internacionales y la Ley N°20.393 sobre responsabilidad penal de las empresas.

El año 2024 se actualizó el Modelo de Prevención de Delitos con el objetivo de fortalecerlo y asegurar una efectiva protección de la responsabilidad penal de la empresa en conformidad a la Ley 20.393 y a las nuevas exigencias legales introducidas por la Ley 21.595; y con ello prevenir la comisión de delitos y evitar exposición de la empresa a sanciones penales y daños reputacionales.

Para realizar esta actualización se consideraron los siguientes elementos y actividades:

- > Identificación de las actividades o procesos que implican un riesgo de conducta delictiva.
- > Readecuación de protocolos y procedimientos para prevenir y detectar conductas delictivas, considerando canales seguros de denuncia y sanciones internas para el caso de incumplimiento y su debida comunicación a todos los trabajadores.
- > Incorporación de la normativa interna en los respectivos contratos de trabajo y de prestación de servicios de todos los trabajadores, empleados y prestadores de servicios de Metro, incluidos sus máximos ejecutivos.
- > Asignación de sujetos responsables de la aplicación de dichos protocolos, con la adecuada independencia, dotados de facultades efectivas de dirección y supervisión y acceso directo a la administración de Metro.
- > Asignación de recursos a los sujetos responsables y medios materiales e inmateriales necesarios para realizar adecuadamente sus labores, en consideración al tamaño y capacidad económica de Metro.
- > Previsión de evaluaciones periódicas por terceros independientes y mecanismos de perfeccionamiento o actualización a partir de tales evaluaciones.

 **INCIDENTES DE CORRUPCIÓN CONFIRMADOS**

 Para más información respecto a capacitaciones en corrupción, ir a capítulo de "Información Adicional".

## 3.3.3 ACOSO LABORAL, SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO

[CMF 5.5]

Erradicar el acoso en todas sus formas es un compromiso ineludible para Metro. Reconocemos que el acoso, ya sea en el ámbito laboral, en nuestros espacios de operación o en las calles, constituye una vulneración de los derechos humanos, afecta la dignidad de las personas y limita su bienestar y desarrollo. Entendemos que nuestra responsabilidad va más allá de nuestras oficinas y estaciones, y abarca la construcción de un entorno seguro, inclusivo y respetuoso tanto para los trabajadores como para pasajeros y comunidades.

A nivel interno, en conformidad a lo establecido por la Ley 21.643 sobre acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, Metro cuenta con un protocolo de prevención, investigación y sanción que se encuentra pública y disponible para todos los trabajadores como Anexo N°4 del Reglamento Interno de orden, higiene y seguridad (RIOHS).

Adicionalmente, contamos con una Política de Prevención y Detección contra la Violencia de Género y con un Procedimiento de Investigación de Acoso Laboral, el cual establece los pasos para la recolección de información, evaluación de los casos y determinación de sanciones, asegurando un proceso riguroso y transparente.

Conscientes de la importancia de generar una cultura organizacional libre de acoso, hemos reforzado las campañas de sensibilización y socialización del protocolo de denuncia. Como resultado, hemos observado un aumento en el uso de nuestros canales de denuncia, reflejando una mayor confianza en los mecanismos de prevención y respuesta implementados.

Durante 2024, dimos un nuevo impulso a estas iniciativas a través de una campaña interna que incluyó:


- > Charlas y capacitaciones dirigidas a trabajadores con el objetivo de reforzar la identificación de situaciones de acoso y la importancia de denunciarlas.
- > Difusión del protocolo mediante la entrega de afiches y material informativo en todas nuestras instalaciones, explicando de manera clara los procedimientos y los canales de denuncia disponibles.

- > Fortalecimiento de los mecanismos de denuncia, garantizando espacios seguros y confidenciales para que quienes sean testigos o víctimas de acoso puedan reportar sus casos con confianza.

En Metro, seguimos avanzando en la consolidación de un entorno laboral donde el respeto y la dignidad sean principios fundamentales, asegurando que todas las personas que forman parte de nuestra organización y su ecosistema puedan desarrollar sus funciones en un espacio seguro y libre de violencia.

**4.236**  
TRABAJADORES CAPACITADOS

Metro no realiza capacitaciones directas a los trabajadores contratistas, sino a través de sus representantes y/o supervisores. En tal caso, este año se realizó una capacitación sobre la Ley N° 21.643, realizada por la Subdirectora Regional Metropolitana Poniente, a todos los representantes de empresas contratistas, en la que participaron 130 personas.

 Para más información sobre cifras de acoso y capacitación en la materia, ir a capítulo de "Información Adicional".





01

02

03

04

05

06

07

08

### 3.3.4 CONFLICTOS DE INTERÉS

[CMF 3.1 iii | GRI 2-15]

En Metro contamos con un proceso para detectar de manera temprana potenciales conflictos de interés, buscando antecedentes de empresas, sus beneficiarios finales y/o personas naturales, a través de bases de datos y sistemas que proporcionan información, respecto de sanciones o investigaciones por infracciones o por la comisión de delitos y de existencia de Personas Expuestas Políticamente (PEP).

Desarrollamos una regulación clara y estructurada para prevenir y gestionar posibles conflictos de interés, asegurando la transparencia en nuestras operaciones. Estos se encuentran regulados en diversos instrumentos internos, entre ellos:

- > **Código de Conducta:** establece principios y directrices para el actuar ético de nuestros trabajadores.
- > **Normativa de Adquisiciones Metro (NAM):** regula los posibles conflictos de interés en procesos de adquisiciones y compras, definiendo elementos que podrían generarlos.
- > **Manual de Prevención de Delitos:** contempla lineamientos para mitigar riesgos asociados a conflictos de interés.
- > **Procedimiento de Detección Temprana:** identifica posibles situaciones de conflicto de interés basadas en relaciones de parentesco y establece medidas para garantizar la transparencia.

Para facilitar la gestión de estos casos, Metro dispone de un apartado en la plataforma interna MiMetro2, donde los trabajadores pueden declarar potenciales conflictos de interés (reales o percibidos).

Asimismo, la normativa legal impone obligaciones específicas al Directorio, por lo que en diciembre de 2024, se realizó una capacitación especial a sus integrantes, liderada por las áreas de Compliance y Asuntos Legales, reforzando nuestro compromiso con la transparencia y la integridad en la toma de decisiones. Adicionalmente, se realizaron capacitaciones a Directores y Ejecutivos sobre Conflictos de Interés y su relación con los nuevos delitos asociados a la Ley de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica.

## 3.4 INNOVANDO PARA LOS NUEVOS DESAFÍOS

[CMF 3.1 v]

En Metro, la innovación es un pilar fundamental para mejorar la experiencia de nuestros usuarios, optimizar nuestros procesos internos y contribuir al desarrollo de la ciudad. Nos enfrentamos a un entorno dinámico y en constante evolución, y queremos ser parte de la solución a los desafíos actuales y futuros. Por ello, hemos propuesto ser parte de un Ecosistema en donde incorporemos a nuestros trabajadores y la eficiencia operativa para la generación de valor hacia nuestros pasajeros.

Para fortalecer nuestro compromiso con la innovación, contamos con una estructura de gobernanza que nos permite impulsar nuevas ideas y soluciones de manera coordinada y eficiente:

- > **Subgerencia de Innovación:** responsable de gestionar y articular iniciativas que promuevan el desarrollo de nuevas soluciones para Metro.
- > **Mesa de Innovación:** espacio de trabajo que integra a diversas áreas de la empresa y que cuenta con la participación del Gerente General, fomentando la colaboración transversal en temas de innovación.
- > **Comité de Innovación del Directorio:** creado en 2022, este comité da seguimiento a las distintas iniciativas y permite que la innovación forme parte de la estrategia de alto nivel de la empresa.

Para abordar los desafíos actuales y anticiparnos a los futuros, nuestra estrategia de innovación se basa en tres líneas de acción:

- > **Cultura de Innovación:** buscamos instalar un estilo de trabajo que permita adaptarnos de manera ágil a los cambios del entorno, fomentando la creatividad y la colaboración entre nuestras áreas.
- > **Innovación Interna y Externa:** creamos espacios para que tanto nuestros trabajadores como actores externos—startups, emprendedores y universidades—puedan aportar soluciones innovadoras a los desafíos de Metro. Un ejemplo de

esto es nuestra participación en *Emprende Tu Mente*, evento donde exploramos nuevas ideas y tendencias o el desarrollo de nuestro *Demo Day*.

- > **Laboratorio de Innovación:** desde aquí se desarrollan y pilotean ideas surgidas en las distintas instancias de innovación, permitiendo probar soluciones en un entorno controlado antes de su implementación a gran escala.

La colaboración con el mundo académico es clave para el desarrollo de soluciones innovadoras en Metro. Actualmente, mantenemos convenios vigentes con universidades y trabajamos en la actualización y formalización de nuevos acuerdos.

A través de estas iniciativas, Metro sigue consolidando su ecosistema de innovación, explorando nuevas tecnologías y fortaleciendo alianzas estratégicas. Nuestro compromiso es seguir evolucionando y entregando soluciones que beneficien tanto a nuestros pasajeros como al desarrollo de la ciudad. La innovación es parte de nuestro ADN, y seguiremos impulsándola para construir un Metro más eficiente, seguro y sostenible.

#### INVERSIÓN EN INNOVACIÓN

**\$224.785.050 EN 2024**

**\$230.000.000 EN 2023**

**\$160.000.000 EN 2022**





01

02

03

04

05

06

07

08

## ACTIVIDADES 2024

Durante 2024 dimos pasos importantes hacia la consolidación de una cultura de innovación con proyectos destacados como el “Levantamiento de Problemáticas”, que involucró a más de 200 trabajadores en la identificación colaborativa de desafíos estratégicos, y el Demo Day, que seleccionó proyectos de alto impacto, como “Walkers”, implementado en 28 estaciones. Además, el proyecto de tótems interactivos proporcionó insumos clave para futuras implementaciones, mientras que nuevas funcionalidades en la App Metro mejoraron la experiencia del usuario.

### TÓTEM DE ATENCIÓN INTERACTIVA

El proyecto de tótems interactivos implementado este año ha sido clave para recopilar insumos y datos relevantes sobre el comportamiento y las preferencias de los usuarios. Las métricas obtenidas, junto con las encuestas realizadas, han proporcionado información valiosa que servirá para definir futuras implementaciones, tanto en nuevas líneas como en el desarrollo de nuevas funcionalidades, asegurando que estas respondan de manera efectiva a las necesidades de los usuarios y mejoren su experiencia.



### EMPRENDE TU MENTE

Formamos parte del encuentro internacional *Emprende tu Mente*, una actividad que reúne a los principales actores del ecosistema de emprendimiento, innovación e inversión, con empresarios e inversionistas de la región.

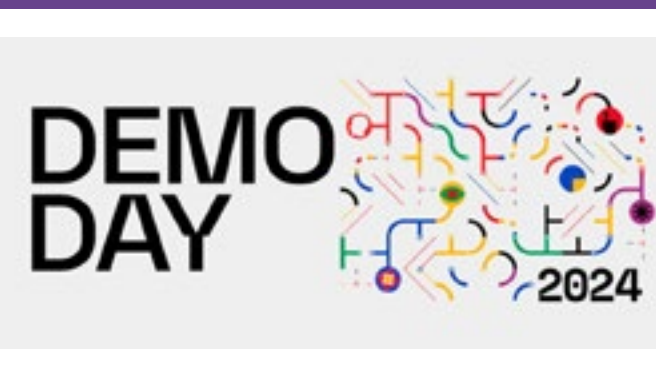


*“Estamos muy agradecidos de Metro por abrir sus puertas al ecosistema emprendedor. No es común ver empresas del Estado que tengan esta visión y acercamiento con el ecosistema y desarrollar su propia vertical de conexión con el emprendedor”*

Daniel Daccarett, cofundador de *Emprende tu Mente*.

### DEMO DAY

Durante 2024, el **Demo Day** se consolidó como una plataforma clave para la innovación abierta en Metro. Este año, recibimos 57 postulaciones orientadas a mejorar la experiencia de los usuarios, la seguridad y el desarrollo de nuevos negocios no tarifarios. De ellas, 15 proyectos avanzaron a la etapa de presentación, y 3 fueron seleccionados como pilotos, con uno ya implementado y los otros dos próximos a iniciar.



Participación en Seminario “Smart City Expo Santiago de Chile” del Gobierno Regional.







01

02

03

04

05

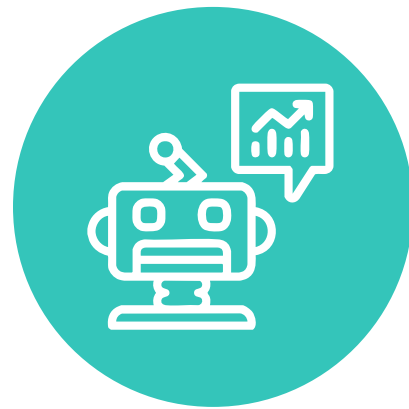
06

07

08

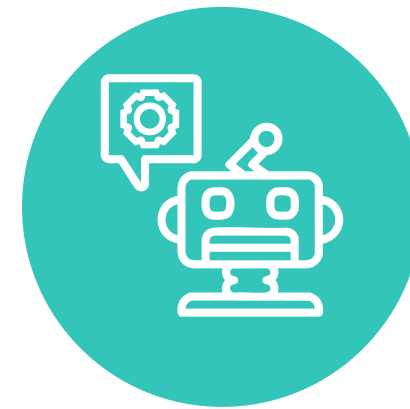
## INNOVANDO DESDE LA CIENCIA DE DATOS

En 2024 se fortaleció el **equipo de Data Science** como un aliado clave en la toma de decisiones basada en datos, logrando avances significativos en distintos proyectos estratégicos y operativos para Metro. Durante el 2024 avanzamos en cuatro dimensiones: seguridad, mantenimiento, operación y negocios no tarifarios. Entre los principales hitos destacamos:



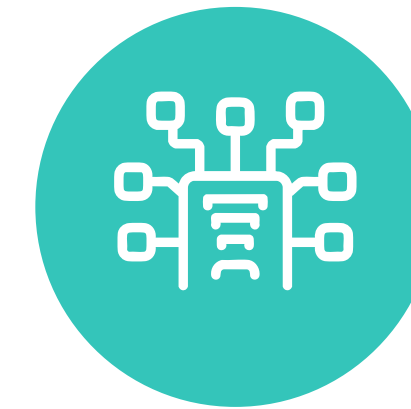
### Modelo predictivo de seguridad para eventos en la Red de Metro

Desarrollamos un modelo predictivo para anticipar eventos relacionados con la seguridad en la Red de Metro. Este modelo apoya la generación de planes mensuales y la gestión periódica de eventos críticos. Existieron instancias de colaboración con el Departamento de Análisis Criminal de Carabineros, compartiendo experiencias y asegurando un alto estándar en el modelo.



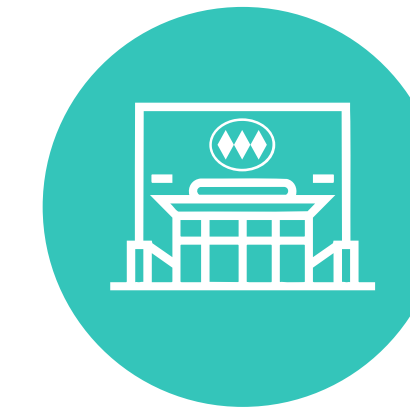
### Agente Docu: agente de inteligencia artificial generativa para la operación

Se implementa un agente basado en IA generativa que responde preguntas en lenguaje natural sobre la documentación de procedimiento, manual e instructivos de la operaciones. Esto facilita el acceso en tiempo real a mas de 200 documentos con información relevante para la toma de decisiones, fortaleciendo las capacidades de nuestro personal y mejorando nuestro servicio. Actualmente nos encontramos en etapa de pilotaje con miras a una masificación en nuestras diferentes líneas.



### Fortalecimiento del rol estratégico a través de las "Mesas de Datos"

Avanzamos en la creación de una estructura de trabajo y coordinación con distintas áreas de la organización mediante las "Mesas de Datos". Estas instancias multidisciplinarias han permitido consolidar nuestro rol como socios estratégicos, entregando análisis, activos analíticos y modelos predictivos que respaldan decisiones clave en operaciones y planificación. Este enfoque colaborativo ha potenciado la confianza y la adopción de herramientas basadas en datos a nivel organizacional.



### Continuidad y expansión del proyecto de perfil de estaciones

Estamos desarrollando una herramienta de consulta intuitiva que permite a las distintas áreas acceder de manera ágil a información clave sobre estaciones, puntos urbanos y proyectos futuros como expansiones, talleres e infraestructura. Esta herramienta facilitará la planificación estratégica y mejorará la toma de decisiones sobre el desarrollo de la Red de Metro.





01

02

03

04

05

06

07

08

# 3.5 GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

(GRI 418-1)

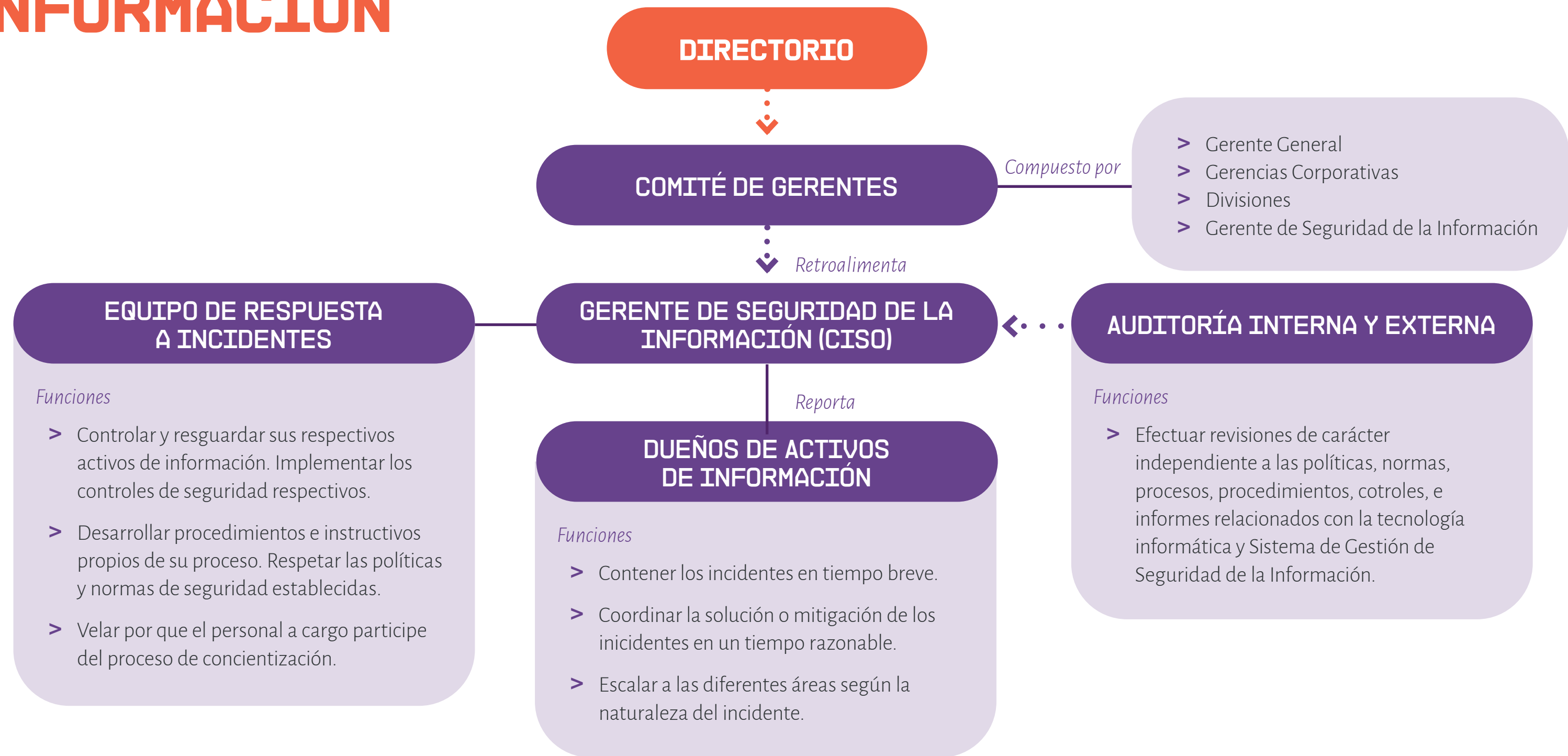
En Metro, nos tomamos la ciberseguridad muy en serio para proteger la información y el funcionamiento de nuestra Red. Para ello, existen tres políticas aprobadas por el Directorio que regulan nuestro quehacer en materia de seguridad de la información y ciberseguridad, las cuales están disponibles para todos los trabajadores de Metro en su Intranet Corporativa (anden.cl).

- > Política Corporativa General de Seguridad de la Información
- > Política General de Ciberseguridad
- > Política de Ciberseguridad para Proveedores.

Contamos con un modelo de gobernanza que nos permite adelantarnos a posibles amenazas digitales y mantener nuestros sistemas seguros. Nuestro Gerente de Seguridad de la Información (CISO) lidera esta área, asegurando que se implementen las mejores prácticas y medidas de protección. Además, el Directorio está involucrado activamente, revisando estos temas en sus sesiones y comités, además de tener la responsabilidad de:

- > Aprobar la Estrategia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad de Metro.
- > Supervisar el desempeño de la ciberseguridad.
- > Aprobar la creación y actualizaciones de las políticas de seguridad de la información y ciberseguridad.

También, contamos con un equipo de Auditoría Interna que supervisa constantemente nuestras políticas y procesos.



Funciones

- > Controlar y resguardar sus respectivos activos de información. Implementar los controles de seguridad respectivos.
- > Desarrollar procedimientos e instructivos propios de su proceso. Respetar las políticas y normas de seguridad establecidas.
- > Velar por que el personal a cargo participe del proceso de concientización.

Funciones

- > Contener los incidentes en tiempo breve.
- > Coordinar la solución o mitigación de los incidentes en un tiempo razonable.
- > Escalar a las diferentes áreas según la naturaleza del incidente.

Funciones

- > Efectuar revisiones de carácter independiente a las políticas, normas, procesos, procedimientos, controles, e informes relacionados con la tecnología informática y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Para que los trabajadores reporten eventos o incidentes de ciberseguridad se utiliza el correo corporativo "seguridadinformacion@metro.cl" y un código QR que lleva directamente a un formulario donde el trabajador puede denunciar el evento o incidente de manera más directa y cómoda desde su celular.

Relacionado a los planes de continuidad / contingencia y procedimientos de respuesta a incidentes, se cuenta con los Planes de Recuperación de Desastres (DRP) para

sistemas críticos, los que son revisados y probados anualmente. Además, contamos con un proceso documentado de "Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad" el cual es actualizado a los lineamientos que establece la Ley Marco de Ciberseguridad de Chile. Como parte de elaboración de estos documentos, tomamos como referencias las normas y marcos ISO 27001, ISO 27002, ISO 31000, IEC 62443 y el NIST Cybersecurity Framework.





01

02

03

04

05

06

07

08

## CAPACITACIÓN SOBRE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN / CIBERSEGURIDAD

- > Mensualmente se distribuyen videos a todos los trabajadores con la finalidad de ir creando conciencia de los riesgos de ciberseguridad.
- > Se dictan cursos e-learning sobre ciberseguridad.
- > Se preparan contenidos que se difunden en las reuniones corporativas semanales intergerencias en las que participa el Gerente de Seguridad de la Información.
- > Todos los años realizamos actividades en el “Mes de la Ciberseguridad” que tienen por objetivo capacitar y crear conciencia entre los trabajadores.

### AVANCES 2024

Durante el año avanzamos en las siguientes materias:

- > Se creo la norma de Inhabilitación y Eliminación de Cuentas de Usuario.
- > Se actualizó la Matriz de Riesgos de Ciberseguridad incluyendo los controles para prevenir los delitos descritos en la Ley N°21.459/2022: “Establece Normas Sobre Delitos Informáticos”
- > Se actualizó el nuevo Proceso de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad de acuerdo con los requerimientos de la Ley N°21.663/2024: “Ley Marco de Ciberseguridad”.
- > Se renovaron contratos con servicio C-SOC (Cibersecurity Operation Center) por un período de 36 meses.
- > La infraestructura de IT y sistemas de gestión de seguridad de la información fue auditada por auditores externos.

INDICADOR	2023	2024
Número total de brechas de seguridad de la información contenidas sin impacto.	299.635	325.779
Cobertura de protección de MDR (Managed Detection and Response).	100%	100%
Número total de clientes y empleados afectados por la violación de datos de la empresa.	0	0
Importe total de multas/sanciones pagadas en relación con violaciones de la seguridad de la información u otro incidente de ciberseguridad.	\$0	\$0





04

# DESARROLLANDO CIUDAD







01

02

03

04

05

06

07

08

# 4.1 MOVIENDO LA CIUDAD Y TRANSPORTANDO A LAS PERSONAS

## 4.1.1 TRABAJAMOS 24/7 PARA UN VIAJE SEGURO Y CONFIABLE

[SASB TR-RA-000.A]

Cada día, millones de personas confían en nosotros para trasladarse a sus trabajos, estudios y actividades diarias. Nuestro compromiso es ofrecer un **servicio moderno, seguro, eficiente y sostenible**, adaptándonos constantemente a las necesidades de nuestros clientes y usuarios para garantizar un viaje cómodo, confiable y rápido.

En 2024 alcanzamos los 640 millones de viajes, lo que representa un 6,8% más de flujo respecto al año anterior. Esta cifra refleja la importancia de Metro en la movilidad de la ciudad y la confianza que los pasajeros depositan en nuestro sistema de transporte.

Si bien el horario de operación de Metro es de lunes a viernes de 6:00 a 23:00 horas, sábados de 6:30 a 23:00 y domingos de 7:30 a 23:00 horas, nuestro sistema funciona 24/7. Cada noche, mientras la ciudad descansa, un equipo de trabajadores especializados ingresa a las estaciones, talleres y vías para realizar tareas esenciales de mantenimiento, inspección y limpieza. Este trabajo es fundamental para asegurar la continuidad del servicio y la seguridad de los pasajeros, permitiendo que cada jornada inicie con la Red en óptimas condiciones.

Además, la operación diaria de Metro no sería posible sin la labor del personal en estaciones, compuesto por equipos de aseo, seguridad y asistencia al pasajero, quienes garantizan que la experiencia de viaje sea segura, ordenada y confortable. Desde la limpieza de los espacios comunes hasta la orientación de los usuarios y la vigilancia en los andenes, su labor es esencial para el funcionamiento del sistema.

El funcionamiento de la Red solo es posible gracias a una programación eficiente de trenes, diseñada para responder a la demanda en distintos horarios y días de la semana. En un día laboral, transportamos en promedio 2,1 millones de pasajeros, mientras que los sábados esta cifra alcanza los 1,2 millones, y en días festivos a 703 mil pasajeros.

Para manejar esta alta afluencia, contamos con una planificación estratégica de trenes, asegurando la capacidad necesaria en cada tramo del día. Durante la hora punta de la mañana (entre 7:00 y 9:00 AM), en toda la Red de Metro se movilizan alrededor de 152 mil pasajeros en ambos sentidos, mientras que la capacidad de transporte disponible alcanza las 183 mil personas. Esto permite mantener una densidad promedio de 4,82 pasajeros por metro cuadrado dentro de los vagones, asegurando un equilibrio entre la demanda y el espacio disponible.

Cada tren sigue una planificación basada en la cantidad de pasajeros proyectada en diferentes horarios y estaciones. En las horas de mayor demanda, el servicio se refuerza con más trenes y menor tiempo de espera, asegurando mayor frecuencia y capacidad de transporte.

Además, la Red está diseñada para que los pasajeros puedan viajar de manera ordenada y fluida. La señalización en estaciones y trenes, junto con medidas de seguridad y asistencia en andenes, contribuyen a mejorar la experiencia de viaje y garantizar una movilidad más segura y eficiente para todos.

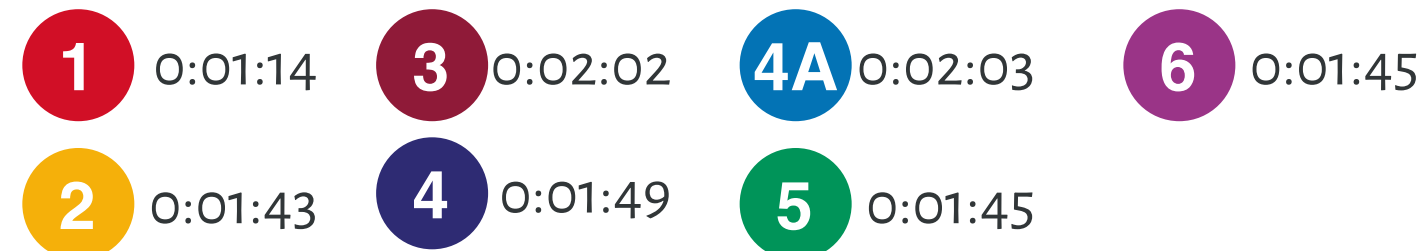
Continuamos avanzando para ofrecer un transporte de calidad, comprometido con la conectividad de la ciudad y el bienestar de sus habitantes. Cada día, tanto en la operación diurna como en el trabajo de mantenimiento nocturno, nos esforzamos por asegurar que cada trayecto sea un viaje seguro, rápido y confiable.

**En 2024 alcanzamos los 640 millones de viajes, con un crecimiento del 6,8% en el flujo de pasajeros y un 97% de cumplimiento en frecuencia y dotación de trenes, reafirmando nuestro compromiso con un servicio eficiente y confiable.**

N° DE VIAJES	2022	2023	2024
Total	544.475.303	599.090.420	640.059.212
Promedio diario	1.491.713	1.641.344	1.748.796
Promedio en día laboral	1.837.505	2.027.198	2.140.836
Promedio en día sábado	981.275	1.101.299	1.207.738
Promedio en día festivo	560.856	629.945	703.116

### TIEMPO PROMEDIO DE VIAJE ENTRE ESTACIONES 2024

Línea



### CIFRAS DE COCHE – KILÓMETRO\*

	2023	2024	VARIACIÓN
Línea 1	41.237.152	41.085.171	0%
Línea 2	26.059.219	31.875.804	22%
Línea 3	14.347.603	16.263.390	13%
Línea 4	23.133.579	23.380.806	1%
Línea 4A	3.164.316	3.186.891	1%
Línea 5	38.896.892	38.694.444	-1%
Línea 6	9.190.198	9.247.284	1%
Total general	156.028.959	163.733.790	5%

\*Indicador responde a kilómetros que recorren los trenes.

### COMPARACIÓN DEMANDA, OFERTA Y DENSIDAD

	AFLUENCIA ESTIMADA (N° DE PASAJEROS)	N° DE PASAJEROS QUE TENEMOS LA CAPACIDAD DE TRANSPORTAR DADA LA OFERTA DE TRENES	DENSIDAD (N° DE PASAJEROS POR M²)
Línea 1	42.790	49.268	5,09
Línea 2	25.671	28.574	5,30
Línea 3	15.315	18.127	4,90
Línea 4	26.148	34.315	4,27
Línea 4A	5.918	8.723	3,66
Línea 5	22.475	26.085	5,05
Línea 6	14.021	18.068	4,42
Total Red	152.339	183.160	4,82

### TIEMPO DE ESPERA

	2022	2023	2024
Todas las Líneas	1:44	1:44	1:42
Línea 1	0:51	0:51	0:51
Línea 2	1:34	1:29	1:21
Línea 3	2:08	2:09	2:10
Línea 4	1:23	1:23	1:23
Línea 4A	2:44	2:44	2:43
Línea 5	1:18	1:20	1:20
Línea 6	2:10	2:10	2:08

\*Este indicador se refiere al tiempo que espera un pasajero desde que llega al andén hasta que aborda el tren en día laboral, hora punta.

Para más información sobre indicadores de operación de la Red, ir al capítulo "Información Adicional".





01

02

03

04

05

06

07

08

## 4.1.2 MANTENIMIENTO Y MONITOREO CONTINUO DE LA RED

[SASB TR-RA-540a.1]

En Metro, el mantenimiento es un pilar fundamental para asegurar la seguridad, eficiencia y continuidad del servicio en toda nuestra Red. Es un trabajo ininterrumpido, que se extiende más allá del horario operativo, con equipos que trabajan día y noche para que cada tren, vía, sistema de control, energía, señalización y estación estén en óptimas condiciones al inicio de cada jornada. Esta labor requiere una planificación rigurosa y la coordinación entre áreas clave como Ingeniería, Confiabilidad y Planificación, junto con los equipos de mantenimiento desplegados en terreno.

Con el crecimiento sostenido del número de pasajeros y la expansión de la Red, hemos modernizado nuestros procesos de mantenimiento, incorporando tecnología, automatización y herramientas de análisis predictivo que nos permiten anticiparnos a posibles fallas y optimizar la disponibilidad de los equipos. Este enfoque, que combina experiencia, innovación y un trabajo colaborativo entre nuestros equipos internos y empresas externas, nos permite garantizar un servicio confiable y seguro, alineado con las exigencias de una ciudad en constante movimiento.

### OPTIMIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE FLOTAS

Hemos llevado a cabo una reorganización completa en áreas clave como señalización, mejorando estrategias y planes de mantenimiento para hacerlos más eficientes. Además, iniciamos los trabajos de modernización de los Sistemas de Información y Tracción de nuestros trenes, interviniendo un total de 7 unidades de la tecnología ASO2 y 1 unidad de la tecnología NSO4. Con esto, seguimos avanzamos en solucionar el problema de obsolescencia de repuestos, bajando la tasa de averías de ambas tecnologías.

### GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

El mantenimiento no solo se transforma con tecnología, sino también con la gestión del conocimiento. Uno de nuestros mayores desafíos es asegurar que la experiencia de nuestros técnicos más veteranos no se pierda con la llegada de nuevas generaciones de trabajadores. La combinación de esta sabiduría acumulada con la agilidad digital de los nuevos talentos nos permite innovar en la forma en que realizamos nuestras labores de mantenimiento.

Para abordar este desafío, hemos desarrollado diversas iniciativas:

- > **Biblioteca virtual:** digitalizamos procedimientos clave y creamos videos instructivos para asegurar la transferencia de conocimiento entre equipos.
- > **Tablets para técnicos:** hemos iniciado el proceso de entrega de dispositivos electrónicos, los que permitirán cerrar órdenes de mantenimiento en tiempo real y acceder a información técnica desde el lugar de trabajo.

- > **Mantenimiento predictivo:** implementamos sensores y algoritmos que procesan datos en tiempo real para detectar fallas antes de que ocurran, permitiendo intervenciones más rápidas y precisas.
- > **Automatización en inspecciones:** incorporamos equipamiento para la medición de desgaste ondulatorio de rieles para las Líneas 4 y 4A, optimizando los procesos de esmerilado con el objetivo de disminuir el impacto por ruido y vibraciones a la comunidad.

Con estas iniciativas, reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad, eficiencia e innovación, asegurando que nuestra Red continúe en constante movimiento para ofrecer un servicio confiable y de calidad a todos nuestros pasajeros.

### MONITOREO CONTINUO PARA UNA OPERACIÓN SEGURA

En Metro, contamos con un programa de auditoría continua que nos permite monitorear de forma automatizada los riesgos más relevantes de nuestra operación. A través de alertas tempranas, podemos prevenir interrupciones en el servicio y asegurar que los mantenimientos se realicen de manera oportuna y eficiente. Además, hacemos seguimiento a los planes de acción y auditamos los procesos cuando detectamos desviaciones repetitivas, garantizando así la seguridad y confiabilidad de nuestra Red.

INDICADOR DE AVERÍAS	2022	2023	2024
Tasa de averías de material rodante (averías/millón de coche km recorridos)	19.66	18.4	21.3
Tasa de averías de material rodante mayores a 5 minutos en hora punta (averías/millón de coche km recorridos)	0.11	0.12	0.17
Tasa de averías de energía, vías y sistemas > 0 segundos (Incidentes/millón de coche km recorridos)	2.06	1.58	1.15
Incidentes con corte de servicio mayor a 30 minutos	20	28	18

Para más información sobre indicador de averías, ir al capítulo "Información Adicional".

En 2024, mantuvimos nuestro compromiso con la confiabilidad del servicio, enfrentando algunos desafíos y logrando importantes avances. La tasa de averías del material rodante tuvo un aumento respecto a años anteriores, alcanzando 21,3 averías por millón de coche-kilómetro recorridos, mientras que las averías críticas en hora punta también subieron levemente. Por su parte las averías mayores a 5 minutos en hora punta pasaron de 0,12 en 2023 a 0,17 en 2024, manteniéndose en rangos bajos, pero mostrando un ligero aumento. Estos resultados reflejan la alta exigencia operativa de la red, lo que nos impulsa a seguir reforzando el mantenimiento y la mejora continua de nuestros trenes.

Al mismo tiempo, destacamos avances significativos en la infraestructura del sistema, con una disminución sostenida en las averías de energía, vías y sistemas y una importante reducción de incidentes con corte de servicio mayor a 30 minutos, que bajaron de 28 a 18 casos. Estos resultados muestran que seguimos trabajando para ofrecer un servicio más seguro, estable y eficiente, siempre poniendo en el centro la experiencia de quienes se mueven con nosotros día a día

### PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2024

- > 23 cambios de rieles en las Líneas 1 y 2, equivalentes a 400 metros lineales de riel.
- > Renovación de toda la nave de lavado de Taller Neptuno, con el reemplazo de 280 metros de rieles.
- > Renovación de 41 barras guía, en zonas de tramos seccionadores y Vía simple.
- > Renovación de 397 pistas de rodado en Vías Principales y Talleres de Mantenimiento.
- > Intervención en 3 aparatos de cambio, reemplazando piezas moldeadas, para asegurar el paso de los trenes, sin impactar la operación
- > En vías convencionales de rodado de acero se cambiaron un total de 540 metros de rieles y 4 Corazones de aparatos de cambio.
- > En Líneas Automáticas se cambiaron un total de 360 metros de rieles.
- > En Señalización inició el mantenimiento mayor y puesta a cero de los circuitos de vía de la red de rodado neumático, el cual considera una intervención a 35 circuitos de vías, para maximizar la disponibilidad y minimizar las interrupciones en el servicio.
- > En energía eléctrica se reemplazaron 60 transformadores que contienen Bifenilos Policlorados (PCBs)\*.
- > En Material Rodante se recupero el tren 122, afectado por un evento sufrido en febrero.
- > Comienza a operar el primer tren modernizado NSO4, introduciendo cambios importantes en los sistemas de tracción de frenado.
- > Se inicio el proceso de Gran Revisión (Overhaul) de la flota NSO7, entregando 4 trenes el 2024 lo que permite afrontar la operación de la Línea 1 con un mejor estándar de servicio.
- > Se consolidan procedimientos de mantenimiento mayor en el Taller de Puente Alto de Línea 4, donde 11 unidades de trenes pasaron por el proceso de modernización, con el fin de entregar un mejor estándar de servicio.

\*En virtud del Convenio de Estocolmo, Chile se comprometió a eliminar progresivamente el uso de equipos que contienen este compuesto y en donde, en línea con nuestro pilar de sostenibilidad, debemos cesar el uso de estos equipos.





01

02

03

04

05

06

07

08

### 4.1.3 SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE

En Metro jugamos un papel clave en la movilidad de Santiago, por lo que buscamos integrarnos con distintos modos de transporte para ofrecer una alternativa eficiente y conectada. Como parte del sistema de transporte público integrado, nos complementamos con los buses urbanos y MetroTren Nos. Además, contamos con 7 estaciones de intercambio modal, facilitando la conexión de nuestros usuarios con otros servicios de la Región Metropolitana. A través de nuestra Estrategia 2032, seguimos impulsando iniciativas que mejoren la integración urbana y la experiencia de viaje.

El 2024, a nivel de infraestructura de intermodalidad, sumamos nuevos destinos rurales e interurbanos en las estaciones de intercambio modal Del Sol y Los Libertadores, destacando la incorporación de servicios Flix a la V Región.

# 69,2%

## DE LOS VIAJES DE LA RED INTEGRADA USARON METRO

Participación de Metro, buses y trenes en los viajes del sistema integrado de transporte público:

MODO	VIAJES 2024
Solo Bus	30.0%
Solo Metro	41.0%
Solo Tren	0.6%
Combinado: Bus - Metro	26.8%
Combinado: Bus - Tren	0.3%
Combinado: Metro - Tren	1.0%
Combinado: Bus - Metro - Tren	0.4%

En 2024 el negocio de infraestructura para la intermodalidad generó ingresos por MM\$5.212, reflejando un crecimiento del 13% respecto al año anterior. Este aumento se debe a la incorporación de nuevos servicios en las estaciones Del Sol y Libertadores, así como al incremento en las salidas de buses interurbanos, especialmente en la Estación Intermodal Pajaritos, consolidando a Metro como un eje clave en la conectividad urbana y regional.

### LÍNEA CERO: MÁS INTEGRACIÓN PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Línea Cero ha crecido como una alternativa segura y cómoda para quienes combinan el uso de la bicicleta con el Metro. Estos refugios permiten estacionar bicicletas de manera protegida, asegurando también el casco y el asiento. Cada espacio cuenta con techo y luminarias para mayor seguridad y comodidad.

Durante el 2024, como Metro inauguramos 166 estacionamientos de Línea Cero, dejando un total de 1.009 estacionamientos disponibles para su uso, a lo largo de toda la Red.



En 2024 implementamos nuevas medidas para facilitar el uso de la bicicleta como complemento al Metro.

- > **Proyecto Ciclo los domingos y festivos:** ahora es posible ingresar con bicicletas a nuestras estaciones los domingos y feriados, permitiendo a los usuarios combinar ambos medios de transporte de manera segura y eficiente. Desde su lanzamiento, 82.557 bicicletas han ingresado a la Red en 140 estaciones, lo que nos llevó a extender la iniciativa a los días festivos debido a su gran éxito.
- > **Mejoras en la señalética:** para reforzar la información del Proyecto Ciclo, instalamos banderines de señalética en los andenes, indicando claramente por dónde deben ingresar los usuarios con bicicletas a los trenes, siempre por la primera puerta.

### OCUPACIÓN DE ESTACIONES

ESTACIONES CON MAYOR TASA DE OCUPACIÓN PROMEDIO DE PUNTOS LÍNEA CERO	
ESTACIÓN	2024
Hospital el Pino	51%
Fernando Castillo Velasco	38%
Protectora de la Infancia	47%
Las Parcelas	88%
Monte Tabor	49%
Santiago Bueras	41%





01

02

03

04

05

06

07

08

## 4.1.4 GESTIÓN DE EXTERNALIDADES SOCIOAMBIENTALES DE LA OPERACIÓN

En Metro, trabajamos constantemente para minimizar el impacto del ruido y las vibraciones en nuestras operaciones, mejorando la experiencia de viaje y reduciendo molestias en las comunidades cercanas. Para ello, hemos implementado diversas medidas operacionales y técnicas, como:

- > **Reducción de velocidad** en algunos sectores.
- > **Monitoreo y control** de la geometría de ruedas.
- > **Medidas específicas** para **reducir ruido y vibraciones** en vías y trenes.
- > **Sistemas de detección de anomalías**, permitiendo intervenciones preventivas.

Realizamos un seguimiento continuo de estas acciones para garantizar su efectividad y mantener altos estándares de confiabilidad y calidad en nuestro servicio. Además, llevamos a cabo mantenimiento permanente en trenes y vías, reforzando el control sobre la emisión de ruidos y vibraciones.

En 2024, implementamos medidas de control de ruido en Talleres y Cocheras Puente Alto (Línea 4) y Cocheras Intermedias Quilín (Línea 4), reduciendo el impacto en los sectores colindantes. También creamos un equipo técnico especializado que monitorea semanalmente las vibraciones mecánicas en líneas con rodado de acero, logrando buenos resultados con medidas como:

- > Esmerilado preventivo de vías y cambio de amortiguadores.
- > Monitoreo y corrección de anomalías en trenes y rieles.
- > Control periódico de la geometría de ruedas.

Estas acciones han permitido reducir significativamente las molestias, asegurando un servicio más silencioso y confortable tanto para nuestros pasajeros como para quienes viven cerca de la Red. Seguiremos avanzando en estas mejoras, manteniendo nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad.

## 4.1.5 PLAN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

La seguridad de nuestros pasajeros y trabajadores es una prioridad permanente para Metro. Garantizar un entorno seguro y una operación eficiente de los trenes requiere un trabajo coordinado y sistemático, que nos mantiene en alerta las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Históricamente, Metro ha sido uno de los espacios públicos más seguros de la ciudad, y hemos trabajado constantemente para mantener y fortalecer este estándar, incluso en un contexto de nuevos desafíos. Este compromiso ha sido posible gracias a una estrategia integral de seguridad, que combina coordinación con autoridades, gestión interna y acciones operativas.

Nuestra labor en esta materia se desarrolla en estrecha colaboración con el Ministerio del Interior, la Delegación Presidencial, Carabineros y la Policía de Investigaciones, permitiendo una respuesta articulada ante distintos escenarios. A nivel interno, este esfuerzo es liderado por la Mesa Transversal de Seguridad, creada en 2022 y encabezada por nuestro Gerente General, junto a un equipo de gerentes de áreas clave como Operaciones y Servicios, Comunicaciones y Sostenibilidad, Ingeniería de Operaciones y Mantenimiento, Asuntos Legales, Personas, Planificación y Clientes, e Ingeniería y Proyectos. Esta instancia ha permitido estructurar una estrategia sólida y dinámica, adaptada a los desafíos de seguridad que enfrenta nuestra Red y sus pasajeros.

En 2023 este trabajo se consolidó en la formulación del Plan de Seguridad Operacional, que estructuró la estrategia de Metro en cinco pilares fundamentales: copamiento de seguridad, infraestructura, tolerancia cero a grafitis y stickers, campañas de sensibilización y educación, y ajuste de servicios.

Sin embargo, en el marco del Plan Estratégico 2032, durante 2024 se reforzaron y ampliaron estos ejes estratégicos, incorporando nuevas líneas de acción orientadas a la recuperación de espacios, la modernización de la infraestructura y la mejora en la vigilancia. Así, el Plan de Seguridad 2024 se organizó en ocho ejes fundamentales:

### I. FOCO EN COMERCIO ILEGAL

Durante 2024 implementamos un **Plan Integral para la Reducción del Comercio Ilegal**, el cual considera la recuperación de espacios en 16 estaciones críticas, logrando avances significativos en la disminución de esta actividad y en la consolidación de entornos más seguros y ordenados para los usuarios. Un ejemplo de éxito fue Estación Central, que alcanzó varios meses libre de comercio ambulante, marcando un precedente en toda la Red.

Como parte de este eje, se consideran 5 iniciativas que han permitido avanzar en la recuperación de espacios públicos dentro de la Red de Metro, reduciendo significativamente la presencia de comercio ilegal y fortaleciendo la seguridad tanto para los usuarios como para los trabajadores. Además, la tasa de evasión se ha mantenido estable y por debajo del 2% en los últimos años, lo que nos posiciona como un referente en la materia. Para lograrlo, hemos implementado un plan de seguridad integral, que incluye una estrategia focalizada con el apoyo de guardias tácticos y tecnología de videoanalítica.

**Reducción de estaciones críticas:** para evaluar la reducción del comercio ilegal, realizamos un monitoreo continuo a través de observaciones del Centro de Control de Operaciones (CCO). Durante 2024, este seguimiento permitió evidenciar mejoras significativas en las estaciones con mayor presencia de comercio ambulante, reflejadas en el cumplimiento y superación de nuestras metas clave en esta materia. En particular, el indicador “Mediciones sin comercio ilegal” alcanzó un 81%, superando la meta establecida de 75%. De manera similar, el indicador “Mediciones con bajo nivel de comercio ilegal”, que mide estaciones con menos de tres observaciones de ambulantes, llegó a un 91%, sobrepasando la meta del 90%. Estos avances reflejan el impacto positivo de las intervenciones implementadas para la recuperación de espacios y la reducción del comercio informal, consolidando un entorno más ordenado y seguro para nuestros usuarios.

**Herramientas de fiscalización:** como parte del fortalecimiento de la fiscalización y regulación, presentamos en abril de 2024 una propuesta de Proyecto de Ley destinada a mejorar los mecanismos de control del comercio ilegal. La entrega se realizó dentro del plazo establecido, cumpliendo al 100% la meta fijada para el 30 de junio de 2024.

Durante 2024, el equipo de seguridad de Metro, en coordinación con Carabineros, llevó a cabo diversas acciones para fortalecer la seguridad en la Red. Entre ellas, se realizaron 4.284 controles de identidad y 810 erradicaciones, contribuyendo a mantener un entorno seguro para nuestros pasajeros y trabajadores.

**Materialización del plan de dotación de seguridad:** esta iniciativa busca incrementar el personal de seguridad, tanto interno como externo, en las estaciones de Metro. Durante el 2024 aumentamos el número de agentes de seguridad en un 14,3%, alcanzando un total de 2.207 personas, de los cuales un 28,8% son mujeres. A nivel de Vigilantes Privados, se contrataron 162 personas, representando un aumento de un 13,2% en relación al 2023. Finalmente, los Guardias Tácticos representan 203 personas al finalizar el 2024, alcanzando un aumento de 55% en relación al 2023, de los cuales un 5,4% son mujeres. Con estas incorporaciones alcanzamos un 100% de la dotación





01

02

03

04

05

06

07

08

planificada, superando la meta de un 95% para el año. Adicionalmente, mejoramos su indumentaria para prevenir lesiones y proteger tanto a ellos como a otros trabajadores en caso de agresiones. Se incorporaron cascos, protectores oculares, protectores de antebrazo con coderas y equipos de protección personal tácticos, especialmente en estaciones con alta evasión, comercio ilegal y eventos masivos.

#### **Implementación de un modelo predictivo en elaboración de planes de seguridad:**

con el objetivo de mejorar la planificación de las acciones de seguridad, se implementó un modelo predictivo orientado a la elaboración de planes específicos para cada estación. El primer plan basado en esta metodología se generó el 25 de octubre de 2024, anticipándose a la meta del 30 de noviembre. Adicionalmente, se avanzó en la implementación de herramientas de medición automatizada de evasión en estaciones críticas, alcanzando 18 de las 20 estaciones previstas, logrando un 60% de cumplimiento respecto a la meta fijada.

**Campañas comunicacionales:** se desarrollaron campañas comunicacionales enfocadas en sensibilizar a los usuarios sobre los efectos del comercio ilegal y reforzar la percepción de seguridad. Se implementó dentro de la campaña Marzo Seguro y Renovado el mensaje ¡No Compres! Además, se sumaron dos campañas “Yo No Te Compró” en octubre y diciembre de 2024, en conjunto con la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana.

Esta iniciativa busca generar conciencia entre los pasajeros sobre los efectos negativos del comercio ilegal, apelando al autocuidado y a la seguridad de la comunidad.

## **II. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**

El Plan de Mejoramiento de Infraestructura busca adaptar y reforzar los espacios de la Red, garantizando entornos más seguros y confortables para nuestros pasajeros.

Este eje contempla modificaciones y renovaciones estratégicas en distintos puntos de la Red, priorizando aquellos sectores con mayores desafíos en materia de seguridad y accesibilidad. A través de estas intervenciones, se busca reducir vulnerabilidades, optimizar la movilidad dentro de las estaciones y mejorar las condiciones generales de los espacios de uso público.

Durante el 2024 avanzamos en:

#### **Reforzamiento de accesos y seguridad perimetral:**

- > Instalación de portones metálicos en el acceso al Taller Cerrillos.
- > Renovación de puertas de salida en Estación Manquehue.
- > 59% de avance en el cambio de 263 puertas de salida en 24 estaciones.

- > 48% de avance en la iniciativa reforzamiento de seguridad en Protectora de la Infancia.
- > Se programa mejoramiento expresión superficial en estación Vespucio Norte.

#### **Mejoras en iluminación y señalización:**

- > Instalación de 144 nuevas luminarias en Pudahuel, bajo el viaducto de Línea 5 entre Barrancas y Las Parcelas.
- > Iluminación de refugios para buses en Lo Valledor, Bío Bío e Intermodal Franklin.

#### **Modernización de equipamiento para la seguridad de los pasajeros:**

- > 34% de avance en el cambio de barreras antivandálicas en diversas estaciones.
- > Reemplazo progresivo de torniquetes por PBC en líneas convencionales, el cual se encuentra en ejecución.
- > Reemplazo de ascensores en proceso de licitación.
- > Además, se programó para iniciar el próximo año la reposición de 20 elevadores tipo plataformas y la instalación y puesta en servicio de puertas de andén en 27 estaciones de Línea 1.

#### **Fortalecimiento de la colaboración con instituciones de seguridad:**

- > 100% de estaciones críticas cuentan con un segundo anillo de seguridad.
- > Nueva dependencia de Carabineros en Estación Central.
- > Integración de cámaras de vigilancia (CCTV) con entes gubernamentales, estableciendo un vínculo operativo con Fiscalía Oriente.

## **III. PLAN TOLERANCIA CERO A GRAFITIS**

El Plan de Tolerancia Cero a Grafitis tiene como principal objetivo reforzar la sensación de seguridad de los usuarios, a través de la limpieza constante de grafitis y stickers en estaciones y trenes.

Para ello, se ha implementado un servicio de limpieza permanente en toda la Red, evitando su proliferación y contribuyendo a la mantención de espacios más ordenados y seguros.

Durante 2024 se lograron avances significativos en este eje. Se implementó un servicio de cuadrillas anti-grafitis en 28 estaciones críticas, con un despliegue de 33 puestos de limpieza, sumando un total de 163.057 horas dedicadas a la remoción de grafitis en la Red. Adicionalmente, se incrementó en un 12% la dotación total de aseadores de Metro, fortaleciendo la capacidad de respuesta y limpieza en estaciones y trenes.

## **IV. UTILIZACIÓN DE VIDEO ANALÍTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

En 2024 continuamos avanzando en la incorporación de inteligencia artificial y video analítica para fortalecer la seguridad dentro de la Red. Esta tecnología permite la detección automática y en tiempo real de situaciones que puedan afectar la operación y la seguridad de los pasajeros, optimizando la planificación y ejecución de los servicios de seguridad.

El sistema es monitoreado desde la Sala de Control Delictual, donde se realiza el análisis de imágenes captadas por las cámaras de las estaciones. Gracias al motor de inteligencia artificial, se puede identificar de manera automática en las imágenes comercio ilegal, evasiones, caídas a las vías, circulación indebida de bicicletas y conductas delictuales sospechosas.

Como parte de este desarrollo, Metro implementó un modelo predictivo que no solo contribuye a la definición de planes de seguridad, sino que también actúa como una herramienta automatizada de medición de evasión, facilitando una gestión más eficiente en los puntos críticos de la Red.

Este avance aprovecha la infraestructura de cámaras y software ya existente en Metro, optimizando la inversión en seguridad y alineándose con tecnologías utilizadas en otros sistemas de transporte a nivel mundial.

### **¿CÓMO FUNCIONA?**

- > Tecnología monitoreada desde la Sala de Control.
- > Operará en 20 estaciones de manera simultánea, pero con la flexibilidad de trasladarse según las necesidades de la red.
- > Permitirá la detección automática y en tiempo real comercio ilegal, evasiones, caídas a las vías, circulación indebida de bicicletas, conductas delictuales peligrosas.





01

02

03

04

05

06

07

08

## V. GESTIÓN Y COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD

En 2024 continuamos la colaboración con el Ministerio de Salud, enfocada en la supervisión de equipamiento médico de emergencia y en la erradicación del comercio ilegal de productos que representan riesgos sanitarios dentro de la Red.

Como parte de este trabajo, se llevaron a cabo revisiones de los equipos DEA (Desfibriladores Externos Automáticos) y del estado de las instalaciones, verificando su disponibilidad y asegurando que contaran con la señalética adecuada para una rápida identificación y uso en caso de emergencia.

Además, gracias a los operativos de control implementados en los últimos años, no se realizaron fiscalizaciones de comercio ilegal en la Red, ya que se logró erradicar la venta de medicamentos en estaciones críticas.

Para 2025 se contempla retomar las coordinaciones con el Ministerio de Salud para llevar a cabo nuevas fiscalizaciones, con el objetivo de prevenir la reaparición de la venta ilegal de productos que pueden representar un riesgo para la salud de los pasajeros, sumado a los medicamentos, alimentos y cigarrillos.



## VI. FOCO EN LA COMUNIDAD ESCOLAR Y UNIVERSITARIA

Reconocemos la importancia de brindar un entorno seguro y protegido para los miles de estudiantes que diariamente utilizan la Red para trasladarse a sus establecimientos educacionales. Por ello, durante 2024 se implementaron diversas medidas enfocadas en la seguridad de la comunidad escolar y universitaria, asegurando una mayor presencia de personal de vigilancia y reforzando la prevención en estaciones cercanas a centros educativos.

Uno de los principales avances en esta materia ha sido el trabajo en conjunto con el Liceo Carmela Carvajal, permitiendo fortalecer la comunicación con la comunidad estudiantil y coordinar acciones específicas de seguridad en el entorno de la estación más cercana.

Asimismo, se reforzó la presencia de personal de seguridad en estaciones cercanas a colegios, liceos y universidades, garantizando una vigilancia permanente en horarios de alta afluencia de estudiantes. Esta estrategia incluyó el despliegue de patrullas de vigilancia fija y móvil, asegurando una respuesta rápida y efectiva ante cualquier situación de riesgo.

Un aspecto clave en esta iniciativa ha sido el incremento de personal de seguridad femenino, con el objetivo de fortalecer la sensación de protección y acompañamiento en barrios universitarios. Para ello, se conformaron patrullas mixtas y exclusivamente femeninas, las cuales operan en zonas de alta afluencia estudiantil, brindando apoyo y asistencia en caso de ser necesario.



## VII. GESTIÓN CON OTRAS ENTIDADES

La seguridad en la Red de Metro requiere un enfoque integral y colaborativo, en el que diversas instituciones trabajen de manera coordinada para garantizar un entorno más seguro y ordenado para los usuarios. Por ello, en 2024 se fortaleció el eje de gestión con otras entidades, estableciendo alianzas estratégicas con municipalidades, organismos gubernamentales y fuerzas de seguridad, con el objetivo de mejorar la prevención, respuesta y control en la Red.

Uno de los avances más significativos fue la gestión con municipalidades, que permitió consolidar una coordinación más estrecha entre Metro y los equipos de seguridad comunales. En marzo de 2024 se firmó un convenio de colaboración con la Municipalidad de Las Condes, estableciendo mecanismos de trabajo conjunto en materia de vigilancia y orden público en las estaciones de la comuna. Además, se inició la gestión de un convenio similar con la Municipalidad de La Cisterna, con el fin de replicar este modelo en otras zonas estratégicas.

En paralelo, Metro ha mantenido un trabajo permanente con la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana, participando en instancias de coordinación y análisis de estrategias de seguridad para la Red de transporte público. Este trabajo ha sido clave para alinear esfuerzos con otras entidades gubernamentales y garantizar la implementación de políticas públicas orientadas a la seguridad en Metro.

El trabajo con Carabineros de Chile ha sido otro pilar fundamental, con reuniones de coordinación periódicas entre Metro y las comisarías territoriales de las comunas que forman parte de la Red. Esta colaboración permite una respuesta rápida ante emergencias y hechos delictivos, fortaleciendo el despliegue de personal en estaciones y alrededores.

Asimismo, el vínculo con la Policía de Investigaciones (PDI) ha permitido la realización de operativos de fiscalización, las cuales han sido clave en el control de delitos dentro del sistema de transporte y en la identificación de redes que operan de manera irregular en las estaciones.

Por último, Metro avanzó en la gestión de un convenio con la Subsecretaría de Transporte (DTPM), estableciendo un marco de trabajo conjunto para la integración de estrategias de seguridad en el sistema de transporte público metropolitano.





## VIII. CAMPAÑAS COMUNICACIONALES

En 2024 Metro implementó diversas campañas de sensibilización y prevención para fortalecer la seguridad en la Red y fomentar el autocuidado entre los pasajeros, las cuales son exhibidas en las redes sociales de Metro y en las pantallas digitales distribuidas en toda la Red. Estas iniciativas han buscado generar conciencia sobre el comercio ilegal, la denuncia del acoso y la prevención de robos y hurtos, promoviendo una cultura de seguridad compartida entre Metro y sus usuarios.

Como parte de este compromiso, en marzo se lanzó la campaña “Marzo Seguro y Renovado”, bajo el lema “Juntos en la Misma Dirección”, una invitación a construir un mejor viaje entre todos. A las medidas operacionales implementadas para reforzar la seguridad en estaciones y trenes, se sumó el fortalecimiento de tres mensajes clave, en los que tanto Metro como sus pasajeros juegan un rol fundamental:

**No compres.** El comercio informal dentro de la Red no solo afecta la seguridad y el flujo de pasajeros, sino que también representa riesgos sanitarios y legales. Los productos pueden estar vencidos, carecer de certificaciones y no respetar la cadena de frío, lo que puede poner en peligro la salud de quienes los consumen.

**¡Llama al 1488!** Hemos reforzado nuestro compromiso con la erradicación del acoso en el transporte público, promoviendo el uso del canal de denuncia 1488, disponible para víctimas o testigos de situaciones de acoso dentro de la Red. A través de este servicio, personal capacitado activa protocolos de asistencia de manera rápida y oportuna. Además, entregamos asistencia legal gratuita para apoyar las denuncias y 9 de cada 10 denuncias terminan con un detenido.

**¡Cuida!** El autocuidado es fundamental para evitar robos y hurtos dentro del Metro. La empresa ha reforzado su capacidad de prevención con un equipo de seguridad compuesto por 1.900 personas y más de 5.000 cámaras de vigilancia distribuidas en toda la Red. Asimismo, se promueve el uso del número de emergencia 1411, disponible para denunciar cualquier situación de riesgo en estaciones o trenes. A través de la rápida respuesta de los equipos de seguridad, Metro busca minimizar el impacto de estos incidentes y ofrecer un entorno más seguro a sus pasajeros.

*“Metro es probablemente uno de los lugares más importantes de la Región Metropolitana, el cual nos conecta y ayuda a encontrarnos. Por ello, se ha desarrollado una estrategia consistente que ha sido sostenida en el tiempo y que ha permitido aumentar las capacidades de respuesta de este servicio, con una coordinación interinstitucional más adecuada y que nos ayuda a que éste sea un lugar verdaderamente seguro”.*

Constanza Martínez, Delegada Presidencial de la Región Metropolitana

## PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN METRO: AVANCES Y DESAFÍOS

(GRI 416-1)

La seguridad es un pilar estratégico para Metro, y su gestión se sustenta en el seguimiento continuo de la percepción de los usuarios a través del Tracking de Percepción de Seguridad. Este estudio, aplicado de manera semestral mediante encuestas presenciales, permite evaluar la evolución de la seguridad percibida en Metro y compararla con otros espacios públicos y medios de transporte.

En 2024 logramos avances significativos, alcanzando los niveles más altos de percepción de seguridad en nuestra historia reciente. Según las encuestas realizadas a nuestros clientes, la percepción de seguridad aumentó en 7 puntos respecto a 2023, alcanzando un promedio de 66% de percepción neta de seguridad.

Como parte de este monitoreo, realizamos 2.690 encuestas a lo largo del año, lo que nos permitió obtener una visión detallada de la evolución de la seguridad en la Red. Los resultados del primer semestre de 2024 fueron especialmente positivos, con un 67% de los encuestados declarando sentirse seguros o muy seguros en su estación, lo que representó un aumento de 9 puntos respecto a 2023. Sin embargo, en el segundo semestre, esta cifra disminuyó a 63%, lo que representa una baja de 4 puntos en comparación con la primera mitad del año, aunque se mantiene por encima del año anterior.

Este estudio reafirma que las estaciones de Metro continúan siendo percibidas como uno de los espacios más seguros de la ciudad, solo después del hogar, y como el segundo medio de transporte más seguro, después del automóvil particular.

Adicionalmente, los indicadores sobre los esfuerzos realizados por Metro en materia de seguridad alcanzaron sus valores más altos. Un 59% de los encuestados manifestó estar de acuerdo o muy de acuerdo con las acciones implementadas para mejorar la seguridad en estaciones, lo que demuestra el impacto positivo de las medidas adoptadas.

Entre los aspectos mejor evaluados dentro de la Red se encuentran:

- > Iluminación en estaciones y entornos, lo que contribuye a la sensación de seguridad.
- > Presencia de personal de seguridad, clave para la prevención de incidentes.
- > Seguridad en trenes y estaciones, reflejando el trabajo continuo en vigilancia y control.

Sin embargo, persisten desafíos que requieren atención. Los entornos y accesos a las estaciones siguen siendo percibidos como los espacios con mayor sensación de inseguridad. Los principales factores de preocupación para los usuarios se mantienen en línea con los resultados de 2023, destacando tres problemáticas principales:

- > Comercio ilegal, con un 57% de menciones como un problema crítico.
- > Peleas entre clientes, con un 45% de menciones.
- > Potenciales delitos, con un 41% de menciones en promedio entre junio y noviembre de 2024.







## 4.1.6 PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA RED

Seguimos evolucionando para ofrecer un servicio más moderno y eficiente. Ya estamos impulsando iniciativas clave para la modernización de nuestras líneas convencionales, un proceso que marcará un hito en nuestra operación. Aunque los primeros avances e inauguraciones se verán en 2025, algunos de estos proyectos ya están en marcha, avanzando con dedicación y compromiso.

El Proyecto de Modernización busca mejorar la experiencia de nuestros clientes, usuarios y trabajadores, adaptando las líneas convencionales a las necesidades

actuales de accesibilidad, seguridad y comodidad. Este esfuerzo reafirma nuestro compromiso con construir un Metro más seguro, moderno y accesible para todos, asegurando que nuestra Red siga respondiendo a las demandas de una ciudad en constante movimiento.

El Proyecto de Modernización es una apuesta clave para mejorar la experiencia de nuestros usuarios en las líneas convencionales, acercándolas con el estándar de nuestras líneas automáticas más modernas.

Sabemos que para mantener un servicio eficiente debemos adelantarnos a los desafíos tecnológicos y operativos. Por eso, como parte de nuestro Proyecto de Modernización, creamos el Comité de Obsolescencia, liderado por la gerencia de Ingeniería de Operaciones y Mantenimiento, para identificar y priorizar la renovación de equipos, sistemas y activos que requieren actualización.

El Comité no solo evalúa la necesidad de reemplazo de equipos obsoletos, sino que también equilibra estas decisiones con otros proyectos clave dentro del plan de modernización, como la actualización de infraestructura y estaciones. Esta planificación estratégica nos permite asignar recursos de manera eficiente, asegurando que nuestra Red siga operando con los más altos estándares.

Un hito importante de nuestro Proyecto de Modernización es la instalación de puertas de andén en Línea 1, un avance clave en seguridad para nuestros usuarios. En 2024 se avanzó en el proceso de licitación, con una ejecución prevista entre 2025 y 2028, marcando un paso significativo en la evolución de nuestra Red.

Además, estamos modernizando las primeras nueve estaciones de las líneas más antiguas (Líneas 1, 2, 4, 4A y 5), acercándolas al estándar de diseño y funcionalidad de Líneas 3 y 6. Esta transformación permitirá ofrecer una experiencia más homogénea y de alta calidad en toda la Red, incorporando nuevas tecnologías y mejorando los espacios para nuestros pasajeros.



01

02

03

04

05

06

07

08

PILAR	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS
Mejoras en condiciones de trabajadores	Normalización y estandarización de recintos de trabajadores internos y externos, considerando dependencias como baños, camarines, sala de colación, sala de basura, entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Remodelación etapa 1: se centra en recintos que no requieren aumentar m2 para normalizar y estandarizar.</li> <li>&gt; Estandarización etapa 1: se enfoca en recintos que están en norma, sin embargo, necesitan regularizar el estándar.</li> <li>&gt; Aire acondicionado cabinas AS-02: implementación de aire acondicionado en cabinas de trenes de tecnología AS-02.</li> <li>&gt; Aire acondicionado Etapa 3, Fase 1: se centra el reemplazo de 38 equipos de aire acondicionados distribuidos en recintos operacionales de la Red.</li> </ul>
Accesibilidad Universal	Modernizar el transporte vertical de la Red que se encuentra cercano a finalizar su vida útil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Recambio plataformas: renovación de plataformas que cumplieron su vida útil.</li> <li>&gt; Recambio ascensores (etapa 1): renovación de ascensores hidráulicos de la Red, cambiando su tecnología a ascensores electromecánicos, contemplando además el recambio de los ascensores de edificios corporativos.</li> <li>&gt; Nuevo ascensor de acceso Estación Ecuador: permite elevar significativamente el nivel de disponibilidad del ascensor calle existente.</li> </ul>
Mejoramiento de Experiencia del cliente	Modernizar el interior de las estaciones de líneas convencionales acercándolas al estándar de las líneas automáticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Puertas de Andén en Línea 1: instalación de PDA en las 27 estaciones de L1 por ambas vías para resguardar la seguridad de los pasajeros y la continuidad de la operación.</li> <li>&gt; Modernización del interior de las estaciones y recambio tecnológico de iluminación: mejoramiento de la imagen interior de las estaciones de la Red Convencional, considerando limpieza profunda, reparación de edículos, muros y pisos, pintura, reposición de mobiliarios y señaléticas, entre otras cosas. Además, se enfoca en mejorar las condiciones de iluminación en estaciones para entregar mayor percepción de modernización y seguridad.</li> <li>&gt; Recambio de torniquetes por Puertas Barreras de Control (PBC) etapa 1: reemplazo de torniquetes por PBC en las estaciones de la Red Convencional.</li> </ul>
Información Pasajeros	Mejorar y acortar la brecha de información a nuestros clientes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Desarrollo de un plan para concretar que la App Metro de Santiago Oficial al 2027 sea una herramienta que pueda acompañar al usuario desde la planificación del viaje hasta su destino, entregando información en tiempo real para maximizar la experiencia personalizada.</li> </ul>





01

02

03

04

05

06

07

08

## 4.2 MOVIÉNDONOS CONTIGO: UNA EXPERIENCIA QUE NOS CONECTA

### 4.2.1 LAS PERSONAS EN EL CORAZÓN DE METRO

En Metro, las personas son el motor de todo lo que hacemos. Nuestro propósito trasciende el transporte: somos una plataforma que conecta a los habitantes de la ciudad, impactando positivamente no solo a quienes viajan en nuestros trenes, sino también a quienes interactúan con nuestras estaciones, las comunidades que las rodean y todos aquellos que se benefician de una ciudad más conectada y sostenible.

Entendemos que cada usuario, directa o indirectamente, es parte de Metro. Desde quienes buscan un servicio rápido y eficiente, hasta aquellos que valoran el aporte cultural, social y ambiental que generamos, nuestra visión integral pone a las personas en el centro de nuestra estrategia. Este enfoque reconoce que las necesidades y expectativas de nuestros usuarios son tan diversas como nuestra ciudad.

Por ello, nuestras estaciones no son solo puntos de conexión, sino espacios que crean valor para la comunidad. A través de iniciativas que incluyen servicios comerciales, emprendimientos locales y proyectos culturales, estamos transformando la experiencia de uso del Metro en algo que beneficia a toda la ciudad.

La experiencia del usuario es una prioridad diaria. Cada detalle importa, desde la funcionalidad de las escaleras mecánicas hasta la

rapidez y claridad con la que comunicamos situaciones excepcionales. Para reforzar este compromiso, hemos creado el Comité de Clientes, un espacio donde las diversas áreas de Metro trabajan juntas para escuchar y atender las necesidades de los usuarios. Este comité ha sido esencial para priorizar inversiones en áreas clave, como seguridad y mantenimiento, siempre desde la perspectiva de las personas que confían en nuestro servicio.

Además, nos hemos enfocado en mejorar la comunicación con nuestros usuarios, especialmente en momentos de contingencia. Queremos que cada persona tenga la información necesaria para tomar decisiones antes de llegar a una estación, asegurando una experiencia fluida y confiable, incluso en situaciones complejas.

En Metro, conectamos vidas, creamos espacios vibrantes y contribuimos al desarrollo urbano, porque creemos que la experiencia Metro debe ser más que un viaje. Debe ser una experiencia transformadora que haga la vida en nuestra ciudad más segura, cómoda y sostenible.







01

02

03

04

05

06

07

08

## 4.2.2 EXPERIENCIA QUE NOS CONECTA

Entendemos que la experiencia de cada usuario es única. Nuestro compromiso no es solo llevar a las personas de un lugar a otro, sino acompañarlas en su día a día, ofreciendo un servicio que sea eficiente, cómodo y que refleje nuestro esfuerzo por poner a las personas en el centro de todo lo que hacemos.

Durante el 2024, la disposición a recomendarnos –medido como NPS– llegó a un 49%, aumentando 5 puntos porcentuales respecto del año anterior y alcanzando un nivel histórico de 61% en el mes de mayo.

A través de distintas mediciones que hacemos de forma constante, buscamos conocer la satisfacción con nuestro servicio, permitiendo gestionar de mejor forma su experiencia.

PRINCIPALES RESULTADOS ESTUDIOS	2022	2023	2024
Satisfacción Neta usuarios*	84%	87%	91%
Reputación corporativa usuarios	68%	82%	85%
Reputación corporativa no usuarios	58%	76%	78%
NPS Total	33%	43%	49%
NPS Usuarios	41%	48%	52%
NPS No Usuarios	17%	35%	41%

\* Porcentaje de usuarios que evaluaron positivamente el servicio (notas 5, 6 y 7) menos el porcentaje de usuarios que no estuvo satisfecho con éste (notas 1,2 y 3).

### ESTUDIOS QUE REALIZAMOS

#### TRACKING DE PERCEPCIÓN DE CLIENTES

Estudio de percepción realizado mensualmente en estaciones que evalúa el nivel de satisfacción de los usuarios con el servicio de Metro, identificando áreas de mejora y fortalezas en la experiencia de viaje.

En 2024, los resultados del Tracking de Percepción de Clientes reflejaron una mejora en la satisfacción general con el servicio de Metro. La satisfacción neta alcanzó un 91%, registrando un aumento de +3pp respecto a 2023.

Entre los atributos mejor evaluados destacan la facilidad de carga en máquinas, la información disponible y la señalética en estaciones, mientras que seguridad y accesibilidad fueron los aspectos con menor evaluación, aunque ambos mostraron avances significativos en comparación con el año anterior: seguridad aumentó de 59% a 66% y accesibilidad de 66% a 68%.

Uno de los factores que más influyen en la percepción de los usuarios, junto con la seguridad, es la continuidad del servicio. En este sentido, un 24% de los pasajeros experimentó interrupciones en su viaje durante el año, manteniéndose en el mismo nivel que en 2023. No obstante, se observó un importante incremento en la evaluación de la información y asistencia durante contingencias, que alcanzó un 81% de satisfacción, lo que representa un aumento de más de 20pp respecto a 2023.

#### ESTUDIO IMAGEN Y POSICIONAMIENTO

El estudio mide la percepción de imagen y reputación de Metro entre usuarios y no usuarios, identificando atributos valorados y otros indicadores clave. Se realiza cuatro veces al año mediante encuestas presenciales en hogares.

En 2024, los resultados reflejaron un desempeño positivo en todos sus indicadores clave, alcanzando sus máximos históricos de los últimos tres años. La percepción de prestigio y buena reputación registró un promedio de 84%, con un incremento de +4pp respecto a 2023.

Además, la adhesión al propósito de Metro se mantuvo consistentemente alta durante todo el año, sin bajar del 90%, logrando un promedio anual de 92,0% de notas 4 y 5: de acuerdo y muy de acuerdo con la frase “Metro acerca a las personas a vivir una mejor ciudad”.

#### PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

Analiza semestralmente la percepción de seguridad nacional y en distintos espacios y medios de transporte. Se realiza mediante encuestas presencial en estaciones a usuarias y usuarios.

En 2024, los resultados confirmaron que Metro sigue siendo uno de los espacios más seguros para sus usuarios, ubicándose como el segundo medio de transporte más seguro después del automóvil particular y manteniéndose como el espacio más seguro después del propio domicilio.

**i** Para mayor información sobre los resultados de este estudio, dirigirse al apartado Plan de Seguridad Operacional de esta Memoria.

#### ALERTAS DE EXPERIENCIA DE CLIENTE

A través del equipo de Experiencia de Clientes, gestionamos un sistema de reportes automatizados mediante el cual el personal de Metro informa en tiempo real situaciones que afectan la experiencia de los usuarios desde estaciones y trenes. Estos reportes son enviados al Centro de Control, permitiendo la detección temprana y gestión rápida de incidentes que puedan generar inconvenientes o interrupciones en el servicio.

Las alertas abarcan temas clave como aseo, accesibilidad, información al pasajero y seguridad, asegurando su pronta resolución para minimizar el impacto en la experiencia de viaje. Durante 2024 se registraron un total de 2.344 alertas, siendo agosto el mes con la mayor cantidad de reportes (301 en total).

Gracias a este sistema, 4 de cada 10 incidencias reportadas recibieron una acción inmediata, consolidándose por tercer año consecutivo como una herramienta ágil, eficiente y en línea para la mejora continua del servicio y la satisfacción de nuestros pasajeros.





01

02

03

04

05

06

07

08

### ESTUDIO RED DE CARGA

Estudio semestral que evalúa la disponibilidad y percepción de los puntos de carga y medios de pago, mediante encuestas presenciales en hogares.

En 2024 la satisfacción con la Red de carga mostró una tendencia al alza, alcanzando un 57,8% de satisfacción neta, en comparación con el 56,5% registrado en 2023. Además, el índice de cobertura, que considera variables como distancia a los puntos de carga, facilidad para encontrarlos, disponibilidad y alternativas existentes, presentó un crecimiento significativo, promediando un 71% en 2024, lo que representa un aumento de +4pp respecto al año anterior.

Entre las principales sugerencias de los usuarios, destaca la necesidad de aumentar la cantidad de puntos de carga presenciales en barrios, con un 39% de menciones promedio en 2024, reflejando una demanda por mayor accesibilidad y conveniencia en la recarga de tarjetas.



### CLIENTE INCÓGNITO

Estudio mensual que evalúa en las 143 estaciones los estándares clave que impactan la experiencia del usuario, incluyendo información al pasajero, atención del personal, limpieza, ambiente, servicios complementarios, cultura y equipamiento e infraestructura. Las mediciones se realizan de forma continua en distintos horarios, incluyendo la revisión de trenes en operación.

Durante 2024 se realizaron un total de 1.716 mediciones a lo largo del año, permitiendo levantar 5.556 observaciones de comercio ambulante, 3.840 observaciones de grafitis, 3.168 evaluaciones de ascensores y 3.432 mediciones de temperatura y humedad ambiental. Estas mediciones se llevaron a cabo de manera continua en distintos horarios y abarcaron también la evaluación de trenes en operación.

Los resultados generales muestran que Línea 6 fue la mejor evaluada del año, alcanzando un puntaje de 85 puntos, mientras que el promedio de toda la Red fue de 83 puntos. En términos de estaciones, Estación Central destacó como la mejor evaluada en seguridad dentro de Línea 1, con 94 puntos, resultado que se atribuye a las mejoras implementadas en el plan de seguridad y la reducción del comercio ambulante. Por otro lado, Hospital El Pino fue la estación con mayor consistencia en el ranking, obteniendo en 11 meses puntajes superiores a 90 puntos.

En cuanto a los puntajes de evaluación por Línea, Línea 3 obtuvo 84 puntos, seguida de Línea 2 con 83 y Línea 1, 4 y 5 con 82 puntos cada una. La menor evaluación correspondió a Línea 4A con 78 puntos.

Al analizar los resultados por categoría de servicio, el equipamiento e infraestructura obtuvo la mejor evaluación del estudio con 94 puntos, seguido de servicios complementarios y cultura con 86 puntos, limpieza con 83 y ambiente con 80 puntos. Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora en información al pasajero, que obtuvo 76 puntos, y atención del personal en estación, con 70 puntos, lo que refuerza la necesidad de seguir fortaleciendo la interacción con los pasajeros y la disponibilidad de información en la Red.

Estos resultados reflejan el esfuerzo continuo por optimizar la experiencia de los pasajeros, destacando avances en seguridad, infraestructura y limpieza, así como áreas de oportunidad en la comunicación y atención al usuario.





01

02

03

04

05

06

07

08

## MEJORA CONTINUA PARA UNA MEJOR EXPERIENCIA

Seguimos avanzando para que cada viaje sea más que un trayecto, para que sea un momento que refleje cuidado, respeto y compromiso con nuestros usuarios. Porque cada detalle cuenta y cada mejora construye una experiencia Metro, es que durante el 2024 desarrollamos una serie de acciones orientadas a mejorar la satisfacción. Entre ellas, podemos destacar:

### CAPACITACIONES AL PERSONAL DE ESTACIÓN

Este año reforzamos las capacitaciones a nuestro personal con un enfoque inclusivo, asegurándonos de que la amabilidad y la atención sean una constante, especialmente para personas con discapacidades físicas y cognitivas, adultos mayores, personas con movilidad reducida y quienes viajan con coches.

También preparamos a nuestro equipo para atender necesidades estacionales, como las consultas relacionadas con la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) al inicio del año escolar. Estas acciones han fortalecido nuestro Protocolo de Atención al Cliente, ayudando a garantizar una atención más eficiente y resolutive para los miles de pasajeros que confían en nosotros a diario.

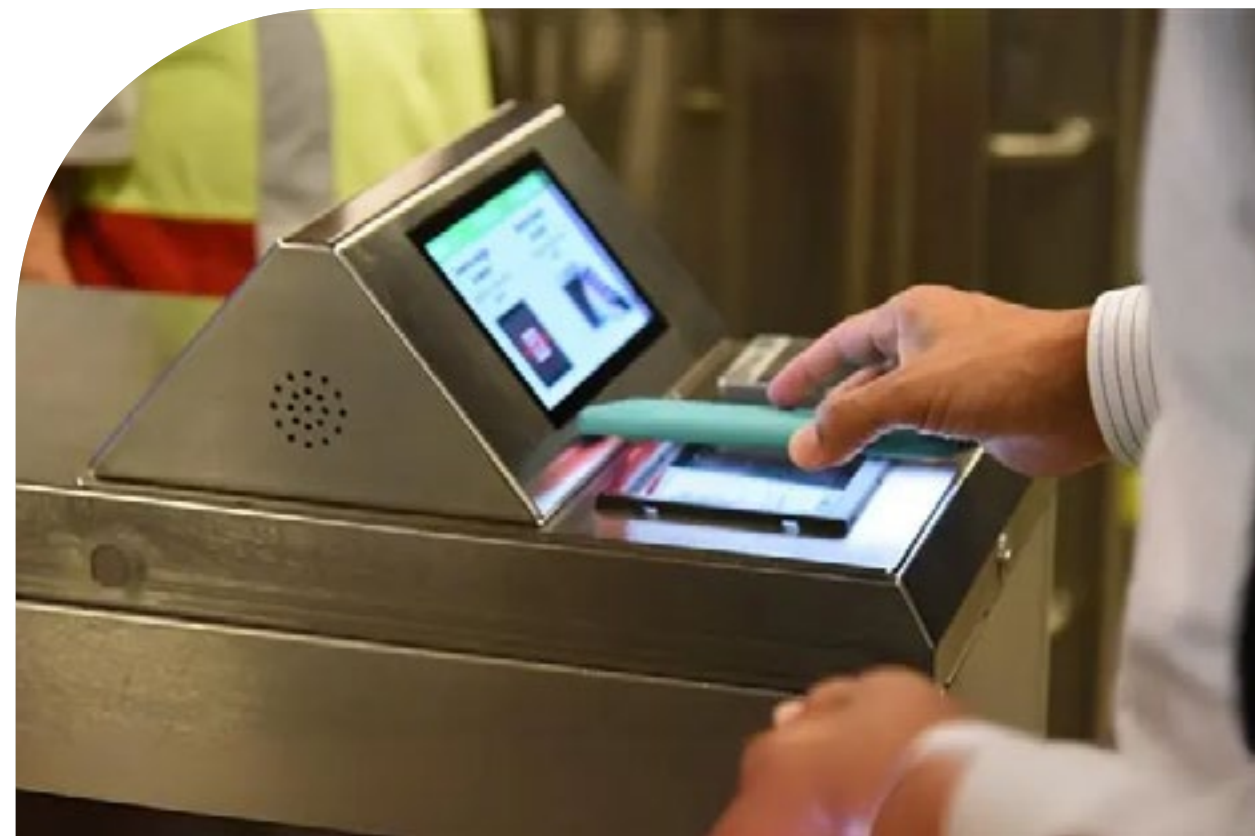
### NUEVOS DISEÑOS PARA GRÁFICAS Y SEÑALÉTICAS

En 2024 trabajamos en un rediseño de gráficas y señaléticas, comenzando por las plataformas de la estación Ecuador. Este proyecto marcó un nuevo estándar en diseño, con textos más claros y gráficos más intuitivos que facilitan el uso de los equipos en nuestras estaciones.

Este esfuerzo se extenderá a todas las gráficas de los equipos verticales de la Red, cuyo diseño final está en proceso de aprobación para ser implementado en 2025. Nuestro objetivo es que cada rincón de Metro sea más accesible, claro y funcional para todos.

### METROQR: LA EVOLUCIÓN DEL PAGO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Seguimos innovando para ofrecer una experiencia de viaje más ágil y eficiente. Con MetroQR, ponemos a disposición de nuestros usuarios una nueva forma de pago digital, simplificando el acceso al transporte público de la Región Metropolitana. MetroQR es una aplicación móvil que permite utilizar la cuenta virtual bip!QR para pagar de manera rápida y segura en buses, Metro y Tren Nos. Con esta herramienta, los usuarios pueden ver el saldo disponible, cargar dinero de forma fácil y rápida, generar pasajes QR para validar su ingreso en el transporte público, revisar los movimientos de sus viajes y cargas y acumular viajes con el programa Dale QR!, accediendo a viajes gratuitos.



Nuevas señaléticas para estaciones Metro





01

02

03

04

05

06

07

08

## ESCUCHAR Y RESPONDER: GARANTIZAR TUS DERECHOS

En Metro estamos comprometidos con el respeto y la protección de los derechos de nuestros usuarios. Contamos con una Política específica que establece acciones preventivas, así como mecanismos claros y efectivos para gestionar y resolver reclamos relacionados con el servicio. Esta Política está alineada con las directrices del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) y se encuentra bajo la supervisión de nuestro Oficial de Cumplimiento (Compliance Officer), quien asegura su correcta implementación.

Para facilitar el contacto y garantizar una comunicación fluida, hemos habilitado múltiples canales que permiten recibir consultas, felicitaciones, sugerencias y reclamos. De esta forma, reforzamos nuestro compromiso de ser un Metro cercano, eficiente y atento a las necesidades de quienes confían en nosotros a diario.

Durante el año 2024, gestionamos un total de 20.264 interacciones de usuarios, incluyendo consultas, sugerencias, reclamos y felicitaciones, lo que representa un aumento del 31% en comparación con el año anterior. De estas, el 74% correspondieron a reclamos, cifra que disminuyó, en términos de proporción de interacciones, en 7 puntos porcentuales respecto a 2023. Las consultas representaron un 17% del total, mientras que las sugerencias y felicitaciones alcanzaron un 5% y un 4%, respectivamente.

Entre los reclamos principales, el motivo "máquinas de carga" lideró la cantidad total, abarcando el 30%, mientras que "Atención al Cliente" comprendió el 15%, dejando en tercer lugar "Tarifas y Medios de pago" con un 13%. Los meses con mayor cantidad de reclamos fueron julio y agosto, los cuales abarcaron un 19,5% de los reclamos del año. En términos de tasa, la mayor tasa de reclamos por millón de clientes transportados se dio en junio con 27,2 y la menor tasa se dio en octubre y noviembre con alrededor de 20 requerimientos por millón en ambos periodos.

La tasa de reclamos por millón de pasajeros fue de 23,44, y el 72% de estos reclamos se gestionaron a través de nuestra página web, confirmando la comodidad y preferencia por este canal. A lo largo del año, mantuvimos un promedio de 2,9 días para la resolución de casos y un cumplimiento del 98% en los plazos establecidos, reafirmando nuestro compromiso con la eficiencia y la atención oportuna a nuestros usuarios.

INDICADORES DE GESTIÓN DE RECLAMOS	2022	2023	2024
N° de reclamos recibidos	8.710	12.585	15.004
Tasa de reclamos por millón de pasajeros	16	21	23,4
% de reclamos recibidos por página Web	69%	62%	72%
% de reclamos recibidos por Call Center	10%	13%	11%
% de reclamos recibidos por App Metro	5%	4%	3%
% de reclamos recibidos en otros canales*	16%	21%	14%
Días promedio de solución	2,9	2,9	2,9
% de cumplimiento de plazo (SLA)	98%	98%	98%

\*SERNAC, Oficinas de Atención al Cliente, estaciones, entre otros.

RECLAMOS MÁS COMUNES	% RESPECTO AL TOTAL DE RECLAMOS 2022	% RESPECTO AL TOTAL DE RECLAMOS 2023	% RESPECTO AL TOTAL DE RECLAMOS 2024
Máquinas de carga	35%	33%	30%
Tarifas y Medios de Pago	11%	18%	13%
Atención al cliente	15%	14%	15%
Seguridad	35%	33%	30%







01

02

03

04

05

06

07

08

## 4.3 MÁS QUE TRANSPORTE: ACERCANDO LA CIUDAD, CONECTANDO LA CULTURA

### 4.3.1. SATISFACIENDO NECESIDADES EN TU CAMINO PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA



Nuestro propósito va más allá del transporte. Buscamos ser un actor clave en la construcción de una ciudad pensada en las personas. Para ello, ponemos foco en acercar a las personas servicios que generan valor, buscando responder a las necesidades y expectativas de nuestros pasajeros, mejorando su experiencia y calidad de vida, alineados con una visión integral de desarrollo urbano y con un enfoque de colaboración con distintos actores, que sean aliados estratégicos que comparten nuestra visión y que pueden aportar soluciones innovadoras para mejorar la experiencia en nuestra Red.



#### LOCALES COMERCIALES EN METRO: MÁS QUE UN PUNTO DE PASO, UNA EXPERIENCIA

Metro es parte del día a día de millones de personas, por lo que trabajamos para ofrecer una oferta comercial alineada con sus necesidades. Nuestro objetivo es ampliar la propuesta de valor en estaciones, pasando de un servicio de compra rápida a una experiencia más completa y diversa, incluyendo locales, máquinas vending y servicio de cajeros automáticos.

Actualmente, gestionamos una dinámica red comercial con 401 locales, diseñados estratégicamente para atender las necesidades de los pasajeros en su recorrido diario. Nuestra oferta comercial incluye:

- > Tiendas de conveniencia y farmacias, para compras rápidas y esenciales.
- > Panaderías, cafés y alimentación al paso, brindando opciones accesibles y de calidad para los pasajeros.
- > Comida rápida, con alternativas variadas para diferentes tipos de consumidores.
- > Servicios financieros y logísticos, facilitando trámites y pagos dentro de la Red.
- > Tiendas generales, con artículos de primera necesidad y conveniencia.

Los locales comerciales están distribuidos en 80 estaciones, con una oferta ajustada a cada estación y su entorno, asegurando que cada espacio no solo sea un punto de conexión, sino también una plataforma de servicios útil y funcional para nuestros pasajeros.

Si bien el alto flujo de pasajeros crea un entorno propicio para la actividad comercial, en Metro priorizamos aquellas iniciativas que realmente aporten valor y utilidad a quienes transitan por la Red, manteniendo un equilibrio entre la oferta comercial y la experiencia de viaje.

En 2024 continuamos fortaleciendo este modelo con la incorporación de 26 nuevos contratos, cerrando el año con un total de 240 contratos vigentes y logrando un incremento del 7,19% en ingresos respecto al 2023. Esta expansión reafirma nuestro compromiso con ofrecer a nuestros pasajeros un viaje más cómodo, eficiente y con acceso a servicios esenciales en cada trayecto.

Todas las estaciones de Metro cuentan con al menos un cajero automático (ATM) para que los usuarios puedan realizar transacciones bancarias sin salir de la Red. Estos equipos están monitoreados constantemente a través de cámaras de seguridad para garantizar su correcto uso y protección.

En abril de 2024 finalizamos el proceso de cambio de operadores de cajeros automáticos, consolidando la operación de 209 ubicaciones con BancoEstado y 208 ubicaciones con Banco Santander.

Para facilitar la experiencia de viaje, contamos con 222 máquinas vending ubicadas en zonas de carga, pasillos y combinaciones de diversas estaciones. Estas máquinas ofrecen una variedad de productos de manera rápida y sencilla, permitiendo a los usuarios adquirir lo que necesitan sin interrupciones en su trayecto.





01

02

03

04

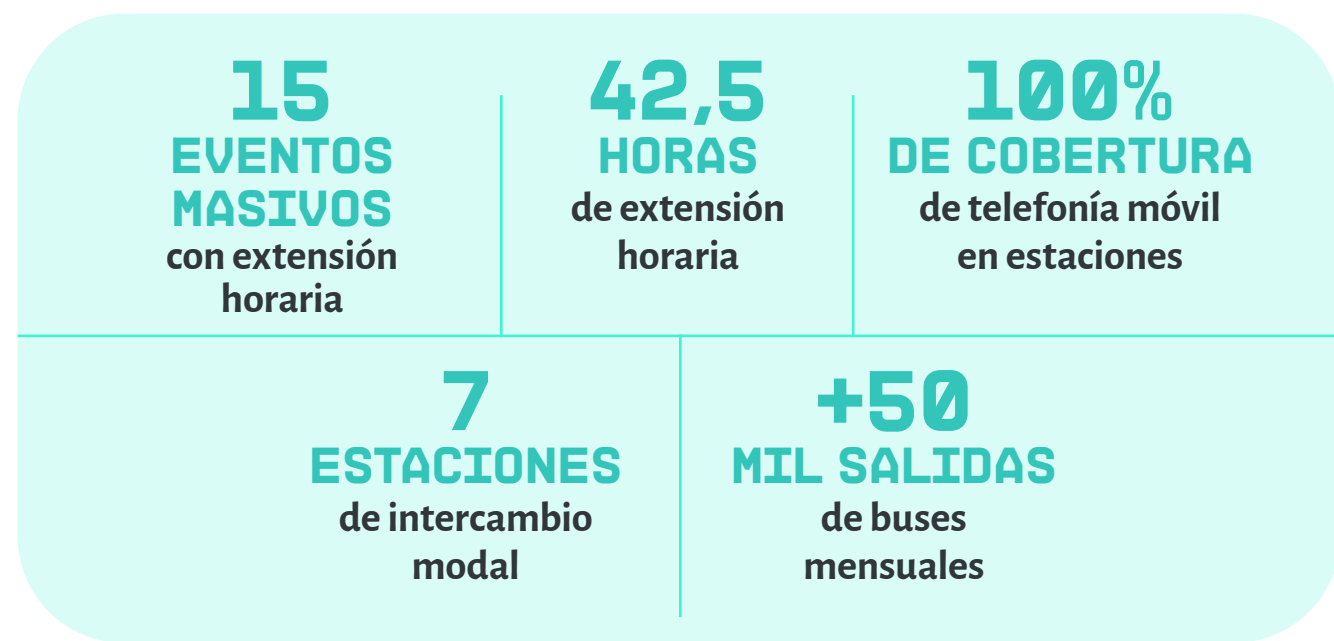
05

06

07

08

## INFRAESTRUCTURA AL SERVICIO DE LA CIUDAD



A través de nuestra infraestructura, facilitamos el intercambio modal, la conectividad digital y la movilidad en eventos masivos, asegurando adaptarnos a las necesidades de las personas, en las distintas etapas de sus vidas.

Conscientes de la importancia de la movilidad en eventos masivos, en ocasiones especiales extendemos nuestro horario de funcionamiento, facilitando el regreso seguro de quienes asisten a eventos masivos como conciertos, partidos de fútbol, celebraciones nacionales y procesos electorales.

Durante 2024 implementamos 23 extensiones horarias, permitiendo que cerca de 200 mil personas se movilizaran de manera más fácil y segura. Estos servicios extraordinarios abarcaron 15 eventos masivos en los entornos de estaciones de Línea 6, como Cerrillos y Estadio Nacional, y Línea 5, como Pedreros. Además, ajustamos nuestra operación con aperturas anticipadas en dos maratonés, garantizando un acceso eficiente a los puntos de partida y minimizando el efecto en la ciudad.

Por otra parte, jugamos un rol fundamental en la integración del sistema de transporte público, permitiendo conexiones eficientes entre distintos modos de movilidad. A través de nuestras estaciones intermodales, facilitamos la conexión con buses tanto urbanos como interurbanos, trenes interurbanos y servicios de transporte privado, optimizando los tiempos de viaje y mejorando la accesibilidad en la ciudad.

Esta infraestructura intermodal es clave para reducir la congestión vehicular, promover el uso del transporte público y asegurar una movilidad más eficiente y sustentable. Seguimos fortaleciendo estos espacios, adaptándolos a la creciente demanda de

pasajeros y mejorando su infraestructura para ofrecer una experiencia más fluida y conectada.

El acceso a la conectividad digital es un aspecto esencial en la experiencia de viaje de nuestros usuarios. Por ello, seguimos ampliando nuestra infraestructura para telefonía móvil y fibra óptica, asegurando una cobertura estable en toda la Red. En 2024, logramos ingresos por MM\$11.631 en el negocio de telecomunicaciones, lo que representó un aumento del 7,4% respecto al año anterior. Este crecimiento se explica por la instalación de nuevas antenas outdoor y la incorporación de cobertura indoor en las estaciones recientemente puestas en operación el año 2023. En paralelo, todos los operadores de móviles han continuado con el despliegue del upgrade de sus redes a la banda 5G en la totalidad de la red.

Esta infraestructura no solo fortalece la conectividad de nuestros pasajeros dentro de nuestras estaciones y túneles, sino que también nuestros espacios permiten mejorar la conectividad en el resto de la ciudad a través de la red de sitios outdoor, los que entregan servicio en superficie a diversos sectores de la ciudad.

## ESPACIOS PUBLICITARIOS EN METRO: TU MARCA EN MOVIMIENTO



Ofrecemos una plataforma publicitaria única, que permite a las marcas conectar con millones de personas cada día en un entorno de alta afluencia y movilidad constante. Con un promedio de más de 2,1 millones de pasajeros diarios en días laborales, nuestra Red de 143 estaciones en 27 comunas se convierte en un espacio estratégico para que las marcas formen parte del día a día de la ciudad.

Más que un simple soporte publicitario, en Metro la publicidad se vive y se experimenta en movimiento, impactando a los usuarios mientras transitan por la ciudad los 365 días del año. A través de nuestros espacios, generamos experiencias innovadoras, vinculando a las personas con su destino, la cultura y la entretención.

Durante 2024 consolidamos nuestro negocio publicitario con la incorporación de 14 nuevos espacios digitales de alto impacto, incluyendo muros y túneles digitales en estaciones de alta afluencia. Estas nuevas plataformas ampliaron las oportunidades para las marcas de generar campañas creativas y memorables dentro de la Red.

Además, logramos acuerdos comerciales para la explotación publicitaria en los piques de obras de Línea 7, permitiendo que estos espacios en construcción generen ingresos adicionales hasta el inicio de la operación de la nueva línea.

Gracias a estas iniciativas, alcanzamos ingresos por MM\$7.854, lo que representa un crecimiento del 8,2% respecto al año anterior. Estos resultados reflejan el potencial y la efectividad de Metro como una plataforma publicitaria de alto impacto, que permite a las marcas interactuar con los ciudadanos en un espacio clave de su movilidad diaria.

Además de nuestros espacios publicitarios, Metro ha consolidado la tarjeta bip! como un elemento de identidad de la ciudad y conexión con nuestros usuarios. Durante 2024 se comercializaron 2,168 millones de tarjetas bip!, lo que representa una baja del 8,7% respecto al año anterior. Sin embargo, el impacto de la bip! va más allá de su función como medio de pago, convirtiéndose en un vehículo de comunicación y pertenencia cultural.

El 9,9% de las ventas de tarjetas bip! correspondieron a ediciones especiales, en el marco de 21 campañas institucionales y comerciales. Algunas de las ediciones más destacadas fueron las conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer (8M), el Día de los Patrimonios, Coca Cola Avengers, Dr. Simi Chavo, los 50 años de Metro y la colección de Patrimonios Regionales.

Estas iniciativas han permitido que Metro no solo sea un espacio de movilidad, sino también un canal efectivo para campañas con impacto cultural y comercial, generando una experiencia de cercanía y pertenencia entre nuestros usuarios y la marca.

En Metro seguimos avanzando en la innovación de nuestros espacios publicitarios, asegurando que cada marca pueda conectar con su público de forma estratégica, creativa y en sintonía con el movimiento de la ciudad. Asimismo, la tarjeta bip! continúa evolucionando como un símbolo de identidad urbana, reforzando nuestra presencia como un actor clave en la vida cotidiana de Santiago.





## DESARROLLO INMOBILIARIO: IMPULSANDO ESPACIOS PARA UNA CIUDAD MEJOR



Nos comprometemos con una visión de largo plazo en la que actuamos como articuladores clave en la creación y desarrollo de proyectos urbanos que generen valor en torno a nuestras estaciones. Nuestra misión es transformar estos espacios en oportunidades que beneficien a la comunidad, fomentando la integración de la ciudad con iniciativas sostenibles y estratégicas.

Muchos de los terrenos que hoy forman parte de nuestro portafolio inmobiliario fueron adquiridos originalmente para la construcción de infraestructura esencial, como estaciones, piques de ventilación y subestaciones eléctricas. Una vez finalizadas las obras, estos espacios en superficie quedan disponibles, abriendo la oportunidad para desarrollar proyectos que generen valor agregado tanto para la comunidad como para nuestra operación.

Nuestra División de Negocios juega un rol fundamental en este proceso, asegurando que estos terrenos no queden desocupados, sino que sean aprovechados estratégicamente para proyectos comerciales, espacios urbanos o servicios que enriquezcan la vida de quienes usan nuestra Red y residen en sus alrededores. Además, trabajamos activamente en la articulación con instituciones, municipalidades y ministerios, facilitando el desarrollo de proyectos en conjunto con distintos actores públicos y privados.

Para lograrlo, visibilizamos nuestro portafolio inmobiliario en el mercado, identificando aliados estratégicos que puedan potenciar el desarrollo de cada terreno o activo bajo una propuesta de valor sostenible. Durante 2024 intensificamos nuestros esfuerzos para dar a conocer estas oportunidades, a través de más de 100 reuniones con empresas públicas y privadas y gestionando más de 150 solicitudes de análisis de nuestros distintos terrenos. Cerramos el año con más de 30 proyectos en estudio de factibilidad técnica, consolidando a Metro como un actor clave en el desarrollo urbano de la ciudad.

Este año dimos un paso significativo al habilitar la venta de terrenos, concretando una primera transacción que abre nuevas oportunidades para fortalecer nuestro portafolio inmobiliario. Además, impulsamos estrategias para generar ingresos sostenibles a través del arriendo de terrenos, diversificando nuestras fuentes de financiamiento y contribuyendo a la estabilidad financiera de la empresa.

En un inédito trabajo colaborativo con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y la Municipalidad de Independencia, avanzamos en la utilización de terrenos residuales de Metro para la construcción de viviendas asequibles dentro del plan "Arriendo a Precio Justo". Este proyecto busca integrar a Metro en la planificación habitacional de la ciudad, facilitando el desarrollo de edificios en sectores estratégicos con alta accesibilidad a servicios y transporte público, mejorando así la calidad de vida de los habitantes de Santiago.

Durante 2024 consolidamos alianzas estratégicas con actores clave del sector inmobiliario y comercial, potenciando el desarrollo urbano en comunas estratégicas. Impulsamos la incorporación de nuevas oportunidades comerciales en terrenos y estaciones de nuestra red, facilitando la integración de equipamiento que mejora la experiencia de los usuarios y dinamizan el entorno urbano.

En paralelo, avanzamos en la planificación y gestión de proyectos de mayor escala, promoviendo el desarrollo de polos urbanos en sectores con alto potencial de crecimiento. A través de acuerdos con inversionistas y operadores especializados, articulamos iniciativas que fortalecen la conectividad, la oferta de comercio y el uso eficiente de los espacios disponibles en nuestra infraestructura.

Estos esfuerzos reflejan el compromiso de Metro con la creación de valor sostenible, contribuyendo a la transformación de nuestras estaciones en centros de actividad que impactan positivamente en la comunidad y en el desarrollo de la ciudad.

Otro foco del año fue el desarrollo de alianzas estratégicas para futuras estaciones de Línea 7. Concretamos acuerdos con gestores inmobiliarios para el desarrollo de estaciones en la futura Línea, permitiéndonos anticipar oportunidades de desarrollo urbano y optimizar la planificación del entorno de estas nuevas infraestructuras.

En el marco de la construcción de la Estación Copa Lo Martínez, trabajamos en la integración de un hito urbano emblemático: la copa de agua de Aguas Andinas, un ícono de la comuna El Bosque. Para lograrlo, ambas empresas acordaron la cesión de terrenos en comodato, permitiendo que, junto con la Municipalidad, se desarrollen espacios de integración y esparcimiento para la comunidad. Adicionalmente, desarrollamos un mural participativo, convirtiendo este sector en un punto de encuentro y expresión artística para la comunidad.

Estos esfuerzos permitieron que el 2024 el negocio inmobiliario representara el 4,07% del total de negocios no tarifarios de Metro, con 22 contratos vigentes y un aumento del 6,9% en ingresos respecto al año anterior. Asimismo, realizamos una auditoría inmobiliaria que confirmó el cumplimiento normativo de Metro en esta materia, asegurando la transparencia y eficiencia en nuestra gestión.

*"Este trabajo, que incluye también a la municipalidad de Independencia, ayuda a llevar soluciones a quienes viven hacinados, allegados o en campamentos. De esta forma, estamos entregando dignidad a las familias más necesitadas, aliviándolas en su camino final que es la vivienda propia y para lo que estamos trabajando con el Plan de Emergencia Habitacional".*

Carlos Montes, ministro de Vivienda y Urbanismo.







01

02

03

04

05

06

07

08

## 4.3.2 DEMOCRATIZACIÓN DE LA CULTURA (ARTE Y LECTURA)

[GRI 413-1]

En Metro no solo movemos a millones de personas cada día, también llevamos la cultura a cada rincón de la ciudad. A través de La Corporación Cultural MetroArte, en 2024 se realizaron reuniones con instituciones y artistas (95), actividades e inauguraciones (60) y la restauración y renovación de obras (4), las que permitieron construir nuestro propósito de acercar a las personas a vivir una mejor ciudad a través de la cultura y el arte.

Además, se destaca la gestión del proceso de auditoría que permitió conformar la planilla de mantenimiento del catálogo de obras, herramienta fundamental para el futuro del patrimonio de Arte Público construido en los 38 años de MetroArte.

INICIATIVAS	CIFRAS 2024
Murales de Arte Público gestionados por la Corporación MetroArte	6
Actividades de Fomento Lector	12
Exposiciones de arte, fotografía, música, teatro y patrimonio	39
Otras (Conversatorios y procesos de Mantención de obras)	8

INICIATIVAS	DESTACADOS 2024
Murales MetroArte	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; “Alas de Amistad”, estación Universidad de Chile Línea 1.</li> <li>&gt; Donación escultura Kore colección “Frisos del Partenón” - estación Grecia Línea 4.</li> <li>&gt; Mural “Luchín: Esperanza de Barrancas”, estación Barrancas Línea 5.</li> <li>&gt; “Sueños Tutelares” estación La Cisterna Línea 2.</li> </ul>
Murales participativos y transitorios	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Mural María Colores, estación Bellas Artes Línea 5.</li> <li>&gt; Mural Patrimonial Cerrillos, estación Cerrillos Línea 6.</li> </ul>
Fomento Lector	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Inauguración Bibliometro Macul y Bibliometro Los Libertadores.</li> </ul>
Exposiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Suizpacio: “El libro de los Proyectos”; Diálogos de Humanidad”; “Silencios Ferroviarios”.</li> <li>&gt; Galería Plaza de Armas: “Cambiar de Aire”; Patronato: “Habitar mejor la Ciudad”</li> <li>&gt; Quinta Normal: “Con los Pies en la Tierra”;</li> <li>&gt; Franklin: “Artesanos del Tiempo”; Varias estaciones; 15 mascotas de “Reino Animal”.</li> </ul>
Intervenciones musicales, teatrales y danza	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Danza - Teatro: “Naufragio universal”; “Las 24”; “Dance Karaoke”; Intervención Día de la Danza; Banch; Cueca con “Pueblo Vivo”.</li> <li>&gt; Música: Concierto Celeste Shaw; Niña Tormenta; Mariana Montenegro; Orquesta de Cámara de Carabineros; 9° Sinfonía con Camerata Vocal de Ceac.</li> </ul>
Día Internacional de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Activación con música.</li> <li>&gt; Lecturas de autoras femeninas chilenas y talleres con diversos museos como Museo de Historia Nacional, Museo Nacional de Historia Natural y Museo Nacional de Bellas Artes.</li> </ul>
Mes del Libro	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Activación y regalo de libro en trenes con Zigzag.</li> <li>&gt; Lecturas y concurso de poesía Bibliometro.</li> </ul>
Día del Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Visitas guiadas a Palacio Bustamante, talleres y tuneladora.</li> <li>&gt; Exposición de Arqueología en Quinta Normal.</li> <li>&gt; Conversatorio con Rodolfo Gutiérrez “Zerreitug” en Puente de Cal y Canto.</li> </ul>
Oh! Santiago	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Visita a Palacio Bustamante, piques de construcción y talleres.</li> </ul>
Visitas guiadas colección MetroArte	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Colegio San José de Chicureo.</li> <li>&gt; Fundación Aldea.</li> <li>&gt; Universidad San Sebastián.</li> </ul>
Talleres y actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Taller carpintería infantil “Museo Taller”.</li> <li>&gt; Fanzine.</li> <li>&gt; Estampado Día del Orgullo.</li> </ul>
Concursos y entradas	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Entradas Teatro a Mil.</li> <li>&gt; Libros Mafalda.</li> <li>&gt; Libros premio Nobel 2024 Han Kan.</li> <li>&gt; Concurso libros de Terror.</li> </ul>
Mantenimiento obras catálogo MetroArte	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; “Vía Suecia”, estación Los Leones Línea 6</li> <li>&gt; Avión “El Sueño de Volar”, estación Cerrillos Línea</li> <li>&gt; “Imágenes de Barrio”, estación El Golf Línea 1.</li> <li>&gt; Proyectos de Iluminación “Memoria Visual de una Nación”, estación Universidad de Chile y “Chile hoy”, estación La Moneda, en Línea 1.</li> </ul>





01

02

03

04

05

06

07

08

## "ALAS DE AMISTAD" PARA CELEBRAR 200 AÑOS DE RELACIONES BILATERALES ENTRE CHILE Y ESTADOS UNIDOS

Metro, en colaboración con la Embajada de Estados Unidos, inauguró el mural "Alas de Amistad" en la estación Universidad de Chile, un mosaico que combina arte y relaciones bilaterales. Inspirado en los paisajes icónicos de Yosemite y Torres del Paine, el mural destaca las aves nacionales de ambos países, el águila y el cóndor, y podrá ser disfrutado por los miles de usuarios que transitan diariamente por la estación.

*"Yo soy de Nueva York y el Metro para nosotros, el famoso subway, es parte fundamental de nuestra cultura, al igual que aquí en Santiago, ustedes tienen un sistema excelente que se destaca no sólo por su eficiencia, modernidad y seguridad, sino que también por acercar el arte y la cultura a sus pasajeros. El Metro de Santiago ofrece un deleite visual a través de estaciones que son verdaderas galerías de arte con sus exhibiciones permanentes, murales y eventos musicales".*

**Bernadette Meehan,**  
embajadora de Estados Unidos en Chile.







01

02

03

04

05

06

07

08

## 4.3.3 GENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD.

Buscamos ser un aporte al desarrollo de la ciudad y la calidad de vida de quienes la habitan. Para ello, trabajamos en distintas iniciativas que nos permiten generar y recuperar espacios públicos, integrar el entorno urbano y colaborar con entidades públicas y privadas para hacer de Santiago una ciudad más amigable y conectada.

Sabemos que Metro es más que un medio de transporte. Es un eje articulador de la ciudad y un punto de encuentro para millones de personas. Por eso, estamos comprometidos con seguir creando espacios públicos, integrando a la comunidad y mejorando el entorno urbano.



### INTERVENCIONES URBANAS Y CELEBRACIONES CIUDADANAS

Como parte de nuestro compromiso con la comunidad, en 2024 comenzamos a preparar la celebración de los 50 años de Metro, una fecha histórica que queremos compartir con toda la ciudad. Para ello, hemos desarrollado una serie de actividades que acercan a Metro a la superficie, permitiendo que las personas interactúen con nuestro legado y futuro.

Uno de los hitos más llamativos fue la instalación de tótems gigantes de 5 metros de altura con el icónico logo de Metro, que se presentaron en lugares emblemáticos como Estadio Nacional, Lo Valledor, Parquemé, Paseo Ahumada y Plaza de la Constitución. Además, cada tótem cuenta con una pantalla y una cámara para que la ciudadanía pueda compartir sus historias y anhelos relacionados con su tren urbano.

Otra iniciativa importante es la reutilización de los clásicos asientos naranjos de los trenes NS74, los primeros que circularon en nuestra Red. Estos asientos han sido restaurados y fueron instalados en 10 puntos de la ciudad, como intervención por los 50 años de Metro de Santiago, convirtiéndose en espacios de descanso e identidad para la comunidad.

*“Ad portas de cumplir 50 años de operación Metro busca “salir a la superficie” y compartir con la ciudadanía la evolución y logros que ha tenido durante estos años, a través de este proyecto de Estado que otorga mayor calidad de vida a los habitantes de Santiago y que acerca a las personas a una mejor ciudad”.*

Guillermo Muñoz, presidente del Directorio de Metro.

### INNOVANDO EN EXPERIENCIAS URBANAS

En 2024 debutamos con nuevas experiencias dentro de la ciudad, integrando la cultura y el entretenimiento en el viaje de sus pasajeros. Un hito importante fue el lanzamiento del primer Tren de la Navidad en alianza con Coca-Cola, un tren especial iluminado y decorado que sorprendió a los pasajeros de Línea 1, llevando alegría y un espíritu festivo a la ciudad.

Estas iniciativas forman parte de un esfuerzo mayor por hacer de Metro un actor clave en el desarrollo de Santiago, no solo a través del transporte, sino también en la construcción de una ciudad más acogedora, con espacios que fomenten la convivencia y el sentido de comunidad.







01

02

03

04

05

06

07

08

## 4.4 EXPANSIÓN DE LA RED: MÁS CONEXIÓN, MÁS CIUDAD

### 4.4.1 ACERCANDO A MÁS PERSONAS: AVANCES EN EXTENSIÓN LÍNEA 6 Y NUEVAS LÍNEAS 7, 8 Y 9

[GRI 203-1]

Trabajamos para que moverse por Santiago sea cada vez más fácil, rápido y cómodo. Nuestro plan de expansión y extensión de líneas busca conectar nuevos sectores de la ciudad, acercando el transporte a más personas y creando oportunidades para todos. Estas obras no solo nos permiten reducir los tiempos de viaje, sino también mejorar la calidad de vida de quienes se trasladan a diario. Con cada nueva estación y kilómetro de línea, construimos una ciudad más integrada, accesible y sostenible para el futuro.

Actualmente, la Red de Metro cuenta con 143 estaciones y 149 kilómetros. Con los proyectos de expansión – extensión de Línea 6 hacia el oriente y el poniente, y las nuevas Líneas 7, 8 y 9 –, al año 2033 reemplazar por la red subterránea **sumará 54 nuevas estaciones y 76 kilómetros adicionales**, con lo que pasará a contar con una Red de 197 estaciones, lo que representa un incremento del 38% en la cantidad de estaciones, a través de 225 kilómetros, lo que implica un aumento del 51% en la cantidad de kilómetros.

Las Líneas 7, 8 y 9 traerán consigo importantes avances tecnológicos que cambiarán la forma en que operamos el Metro. Estas líneas, al igual que la 6 y la 3, tendrán trenes automáticos sin conductor, gestionados desde un centro de control centralizado que será completamente nuevo y estará ubicado en la Línea 7. Desde este punto, se controlará el funcionamiento de estas tres nuevas líneas, utilizando datos en tiempo real para implementar mantenimiento predictivo y optimizar su desempeño.

Además, estas líneas contarán con un sistema eléctrico innovador. A diferencia de las líneas actuales, estarán conectadas a una subestación de Transelec en Cerro Navia, lo que permitirá diversificar las fuentes de alimentación eléctrica. Este enfoque garantiza una mayor seguridad operativa, ya que al distribuir la alimentación eléctrica desde distintos puntos se reducen las probabilidades de fallas generales que podrían afectar a varias líneas al mismo tiempo.

Este avance no solo refuerza la confiabilidad del servicio, sino que también sigue alineado con nuestro compromiso ambiental, ya que el uso eficiente de la energía eléctrica genera ahorros importantes y reafirma nuestra apuesta por un transporte más sostenible y moderno.

PROYECTOS DE LÍNEAS O AMPLIACIONES CON RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL (RCA) EN DESARROLLO	KILÓMETROS	ESTACIONES	COMUNAS QUE CONECTA	INICIO DE CONSTRUCCIÓN	% DE AVANCE
Línea 7 + Extensión Línea 6 Oriente	26	19	Renca, Cerro Navia, Quinta Normal, Santiago, Recoleta, Providencia, Las Condes y Vitacura	Febrero 2022	24%
	1	1	Vitacura		
Extensión Línea 6 Poniente	3	1	Cerrillos	Abril 2024	18%

PROYECTOS DE LÍNEAS O AMPLIACIONES EN ESTUDIO	KILÓMETROS	ESTACIONES	COMUNAS QUE CONECTA
Línea 8	19	14	Providencia, Ñuñoa, Macul, Peñalolén, La Florida y Puente Alto
Línea 9	27	19	Recoleta, Santiago, San Miguel, San Joaquín, La Granja, San Ramón, La Pintana y Puente Alto





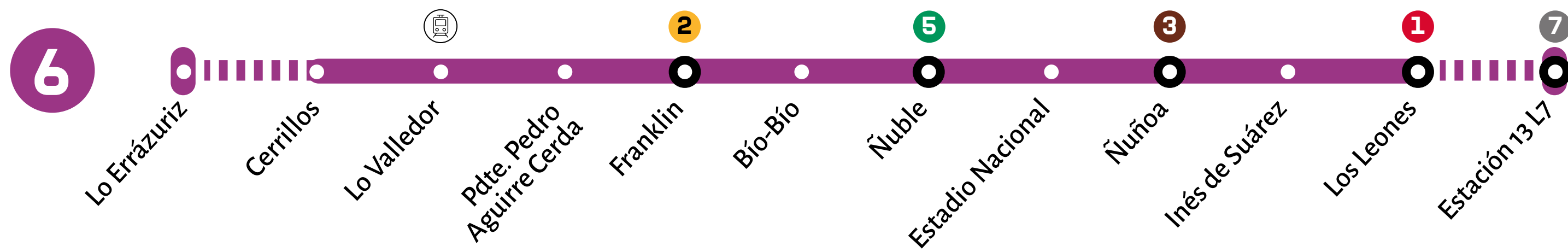
## EXTENSIÓN LÍNEA 6

El proyecto de extensión de la Línea 6 hacia el poniente, contempla una ampliación de 3 kilómetros. La futura estación terminal Lo Errázuriz será una estación de combinación que conectará con la estación del Tren Melipilla de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE). Este tren unirá Estación Central con Melipilla, lo que significará un importante aporte a la intermodalidad y una alternativa de viaje adicional para los pasajeros del transporte público, beneficiando a 90 mil habitantes.

Línea 6, como parte del proyecto Línea 7, también está creciendo hacia el oriente, en un kilómetro y una estación adicional que estará ubicada en la intersección de Av. Vitacura con Av. Isidora Goyenechea y que será punto de combinación con la estación número 13 de Línea 7, en el sentido poniente-oriente de ese trazado. Esta futura estación de combinación entre Línea 6 y Línea 7 se convertirá en la futura terminal de Línea 6 hacia el oriente (actualmente es la estación Los Leones) y tanto su avance físico como su presupuesto está considerado dentro del proyecto de la nueva Línea 7.

# USD \$244 MILLONES

DE INVERSIÓN DE EXTENSIÓN LÍNEA 6 HACIA EL PONIENTE



El trazado de Línea 6 crecerá en dos estaciones, una hacia el poniente y otra hacia el oriente.

### AVANCES 2024

- > Entrega terrenos a contratista de obras civiles en enero.
- > En octubre y noviembre se adjudicaron los contratos de suministro y mantenimiento de CBTC y material rodante.
- > En abril comenzó la etapa de excavación de piques, galerías y túneles hacia el poniente. Se espera alcanzar progresivamente los cuatro frentes de trabajo simultáneos en la comuna de Cerrillos durante 2025.



Foto 1: abril de 2024. En la comuna de Cerrillos, y con la presencia del Presidente de la República, Gabriel Boric; el Ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz; la Delegada Presidencial, Constanza Martínez; la Alcaldesa de Cerrillos, Lorena Facuse; el Presidente del Directorio de Metro, Guillermo Muñoz; y el Gerente General de Metro, Felipe Bravo, entre otras autoridades, se realizó el inicio de excavación de la extensión de Línea 6.

Foto 2: obras estación Lo Errázuriz



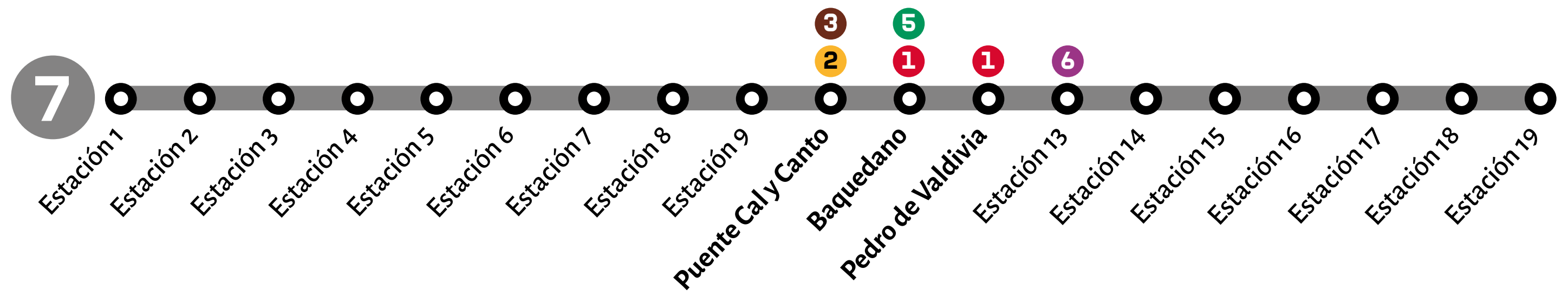


# LÍNEA 7



## USD \$2.528 MILLONES

DE INVERSIÓN DE LA NUEVA LÍNEA 7



El trazado de Línea 7 conectará Renca y Vitacura en torno a 37 minutos.

### AVANCES 2024

En Metro estamos avanzando con fuerza en la construcción de Línea 7, un proyecto que no solo ampliará nuestra Red, sino que también incorpora innovación y estándares de calidad excepcionales. Parte del trabajo incluye un seguimiento riguroso a la resolución de calificación ambiental, asegurándonos de cumplir con todos los requisitos medioambientales, además de supervisar y certificar que las obras se ejecuten conforme a los diseños e ingenierías planificadas.

Un aspecto destacado es el uso, por primera vez en espacio urbano, de una tuneladora para construir un tramo de Línea 7, específicamente en el tramo 1. Esta tecnología es una novedad, ya que está siendo utilizada por primera vez para la construcción de proyectos de expansión de Metro. Tradicionalmente se ha utilizado el Nuevo Método Austriaco de Construcción de Túneles (NATM, por sus siglas en inglés) para la construcción de túneles<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> NATM: excavación secuencial de túneles con maquinaria convencional (retro excavadora y proyección de hormigón) de segmentos parciales de la sección transversal de un túnel, seguida cíclicamente de la instalación inmediata de un revestimiento primario temporal que combina el uso de hormigón proyectado, mallas y marcos reticulados.

### “LA MATUCANA”: LA TUNELADORA QUE HACE HISTORIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA 7



La construcción de Línea 7 de Metro sigue avanzando y lo hace con tecnología de punta. En Renca, Cerro Navia y parte de Quinta Normal, donde se presentan las condiciones de suelo particulares, Metro ha implementado por primera vez en la ciudad una tuneladora, una enorme máquina que perfora el túnel de manera más rápida y con menos impacto en la superficie—dado que no se requieren piques de construcción intermedios para el avance de las excavaciones—y por ende en la comunidad.

Uno de los puntos a destacar, es que la comunidad tuvo un rol clave en darle identidad a la máquina. A través de un proceso participativo con los municipios, se eligió el nombre “La Matucana”, en honor a la emblemática avenida de Quinta Normal.

Después de meses de ensamblaje y pruebas, “La Matucana” comenzó a operar girando su rueda de corte por primera vez a 25 metros de profundidad. A fines de mayo inició la excavación en la estación terminal de Línea 7 hacia el sur, donde avanzará por el trazado hasta llegar a la séptima estación de la Línea.





01

02

03

04

05

06

07

08

Entre los hitos durante 2024 destacan:

- > **Febrero:** comenzó el posicionamiento de la tuneladora en el pique Brasil, marcando un hito clave en la construcción.
- > **Marzo:**
  - Se logró el primer encuentro de túneles entre los puntos de conexión Baquedano Oriente y Pique de Construcción 10, en la comuna de Providencia.
  - Se realizó la comisión de servicio a Canadá, donde se aprobó la Maqueta del material rodante del proyecto, donde se validaron funcionalidades y se aprueba diseño.
- > **Mayo:**
  - La tuneladora comenzó la excavación de túnel desde la estación 1, en la intersección de Av. Brasil con Av. Vicuña Mackenna en Renca.
- > **Agosto:**
  - Arribaron a Valparaíso todas las vías (rieles) de Línea 7, listas para ser instaladas.
  - Se concretó el segundo encuentro de túneles, uniendo la futura estación emplazada en Parque Araucano con el Pique de Construcción 16.
- > **Septiembre:**
  - Se ingresó el Estudio de Impacto Ambiental para el acceso de Baquedano.
  - Se publicó la licitación para la Ingeniería de detalle y terminaciones del acceso norte de esta estación.
- > **Octubre:**
  - Se inició la fabricación del material rodante, es decir, los nuevos trenes que circularán en Línea 7.
  - Se concretó el tercer encuentro de túneles entre Pique de Construcción 15 y Parque Araucano por estación N°16.
- > **Diciembre:** se realizaron los encuentros de túnel entre Pique de Construcción 14 y la estación Vitacura por N°15, y entre Pique de Construcción 14 y N°16, completando importantes conexiones subterráneas.



Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, acompañado del presidente del directorio de Metro, Guillermo Muñoz, el gerente general de la empresa, Felipe Bravo, y los alcaldes de Renca, Cerro Navia y Quinta Normal, entre otras autoridades, vecinos y trabajadores, participaron del hito del inicio de las operaciones de la máquina tuneladora de Línea 7



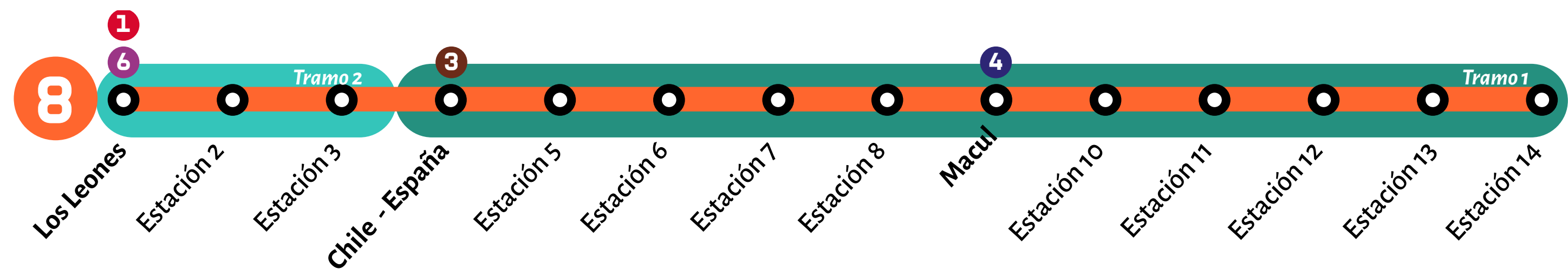


# LÍNEA 8

<p><b>19</b> KILÓMETROS DE EXTENSIÓN</p>	<p><b>14</b> ESTACIONES</p> <p>que irán de norte a sur por los ejes de las avenidas Los Leones, José Pedro Alessandri, Macul y La Florida</p>	<p><b>6</b> COMUNAS CONECTADAS</p> <p>Providencia · Ñuñoa · Macul · Peñalolén · La Florida · Puente Alto</p>
<p><b>1,9</b> MILLONES DE HABITANTES BENEFICIADOS</p>	<p><b>23</b> MINUTOS DE TRASLADO</p> <p>entre Providencia y Av. Camilo Henríquez en la comuna de Puente Alto lo que implica una reducción del 59% de tiempo respecto de lo que ese trayecto tarda actualmente (en torno a 57 minutos)</p>	<p><b>3</b> COMBINACIONES SE SUMARÁN A LA RED</p> <p>Los Leones, punto de combinación de Línea 1 y Línea 6; Chile España, de Línea 3, y; Macul, de Línea 4</p>

## USD \$1.899 MILLONES

DE INVERSIÓN DE LA NUEVA LÍNEA 8



El trazado de Línea 8 conectará Providencia con Puente Alto a través de 14 estaciones.

La puesta en servicio de la nueva Línea 8 se efectuará en dos tramos:

TRAMO 1	TRAMO 2
<p><b>Puesta en servicio del primer tramo el 2032.</b></p> <p>Considera 11 estaciones, en sentido norte-sur, entre la estación Chile-España y la estación terminal número 14 que estará ubicada en la intersección de Avenida Camilo Henríquez con Cerro Punta Negra, cerca del Mall Plaza Tobalaba, en Puente Alto.</p> <p>Recinto de Talleres y Cocheras, que considera 8 Ha, emplazadas en la comuna de Puente Alto.</p>	<p><b>Puesta en servicio del segundo tramo el 2033.</b></p> <p>Considera 3 estaciones desde Los Leones hacia Chile España.</p>

### AVANCES 2024

- > En mayo realizamos los procesos de “Casa Abierta” para los vecinos de las seis comunas por donde cruzará el nuevo trazado. Estas instancias son las primeras reuniones informativas de Participaciones Ciudadanas Tempranas y voluntarias cuyo objetivo es explicarles a las comunidades el proyecto, responder sus consultas y escuchar a los organismos sectoriales.
- > Todas estas actividades de relacionamiento con las comunidades tuvieron un alcance de más de 1.200 vecinas y vecinos que se informaron respecto de los aspectos generales de Línea 8, lo que se suma a la distribución de más de 20 mil volantes en stands y jornadas de puerta a puerta. La oficialización de los antecedentes técnicos y formales del proyecto de Línea 8 que fueron ingresados a través del Estudio de Impacto Ambiental permitirá que los Órganos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA), participen y se pronuncien en las distintas instancias de consultas y observaciones del proceso de evaluación.
- > Con la información mencionada, en julio se presentaron los antecedentes técnicos y formales dentro del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), que constituye el inicio de la tramitación del proyecto ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).
- > A fines del 2024, el proyecto se encontraba en etapa de factibilidad con los estudios previos finalizados (mecánica de suelos y aerofotogrametría) y culminando su Ingeniería básica. Además, en el mes de octubre, se ingresó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).



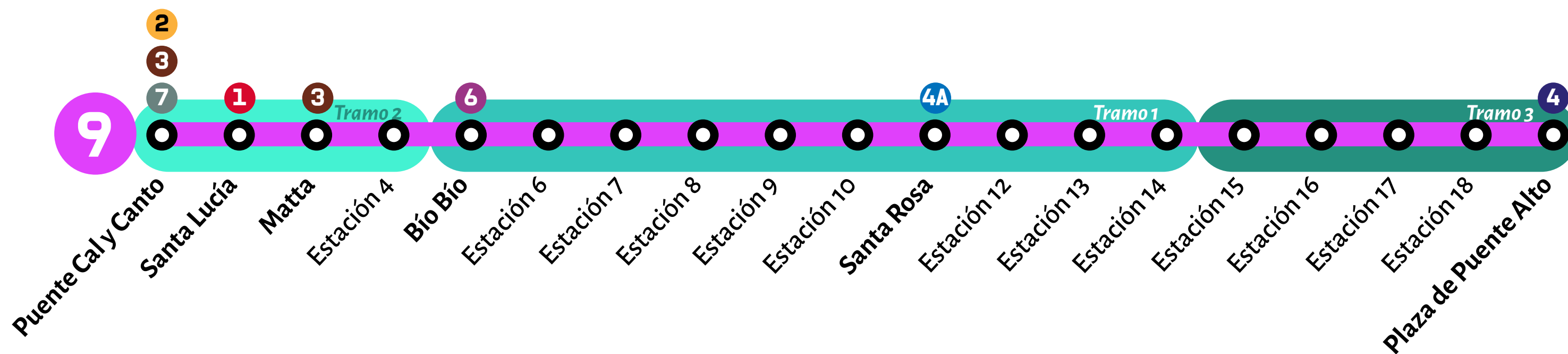


# LÍNEA 9

<p><b>27</b> KILÓMETROS DE EXTENSIÓN</p>	<p><b>19</b> ESTACIONES</p> <p>que irán de norte a sur por el eje de avenida Santa Rosa</p>	<p><b>8</b> COMUNAS CONECTADAS</p> <p>Recoleta · Santiago · San Miguel · San Joaquín · La Granja · San Ramón · La Pintana · Puente Alto</p>
<p><b>2</b> MILLONES DE HABITANTES BENEFICIADOS</p>	<p><b>35</b> MINUTOS DE VIAJE</p> <p>entre el centro de Santiago y de Puente Alto lo que implica una reducción del 28% de tiempo respecto de lo que ese trayecto tarda actualmente (en torno a 50 minutos)</p>	<p><b>6</b> COMBINACIONES SE SUMARÁN A LA RED</p>

## USD \$2.733 MILLONES

DE INVERSIÓN DE LA NUEVA LÍNEA 9



El trazado de Línea 9 tendrá 19 estaciones que conectarán el centro de Santiago con el de Puente Alto.

La puesta en servicio de la nueva Línea 9 se efectuará en tres tramos:

TRAMO 1	TRAMO 2
<b>Puesta en servicio en 2030.</b>	<b>Puesta en servicio en 2032.</b>
Considera 10 estaciones y 14 kilómetros, entre la estación Bío Bío y la futura estación que estará ubicada en la Plaza de La Pintana.	Considera 4 estaciones y 4 kilómetros, entre la estación Bío Bío y la estación Puente Cal y Canto.

TRAMO 3
<b>Puesta en servicio en 2033.</b>
Considera 5 estaciones y 9 kilómetros, al sur de la futura estación ubicada en la Plaza de La Pintana hasta la estación Plaza de Puente Alto.
Recinto de Talleres y Cocheras de 15 Ha, emplazadas en la comuna de La Pintana.

Los tramos 1 y 2 del proyecto, que tienen fecha de puesta en servicio en 2030 y 2032 respectivamente, se encuentran en desarrollo los estudios de ingeniería de detalle de piques, galerías y túneles, y de los talleres y cocheras.

### AVANCES 2024

- > Se ingresó al SEA la ADENDA 1 y 2 del proceso de tramitación ambiental de los tramos 1 y 2. El proyecto continúa avanzando en las distintas etapas de este proceso, que al concluir le permitirá obtener la RCA durante el primer semestre del 2025.
- > Se iniciaron las ingenierías de detalles de los piques de galerías y túneles de los tramos 1 y 2, como también de talleres y cocheras.
- > El tramo 3 se encuentra en etapa de estudios previos (intermodalidad, mecánica de suelos, aerofotogrametría, entre otros) y desarrollando la Ingeniería Básica de obras civiles, con el fin de poder desarrollar toda la documentación necesaria para el inicio de la tramitación ambiental de ese conjunto de cinco estaciones, durante el 2025.





01

02

03

04

05

06

07

08

## ¿QUÉ DESAFÍOS NOS DEPARA EL 2025 EN MATERIA DE EXPANSIÓN?

El 2025 se perfila como un año clave para cumplir con importantes compromisos y avanzar en los proyectos de expansión.

Un desafío crucial es el avance de la tuneladora (TBM) en el tramo 1 de la Línea 7. Este tramo, de 8 kilómetros, será perforado casi en su totalidad por esta innovadora máquina, que se encargará de excavar alrededor de 6,6 kilómetros. Este proceso incluye una logística compleja que involucra la fabricación de dovelas (los anillos que recubren los túneles) en una planta cercana a la estación terminal poniente. Este esfuerzo tecnológico no solo representa un avance para Metro, sino que también se convierte en un aporte significativo al conocimiento técnico, ideal para estudiantes de ingeniería y universidades.

Por otra parte, la Línea 7 también continuará con la excavación de túneles con metodología NATM, en su sector central y oriente de la línea, dando lugar al inicio de las obras civiles de las primeras estaciones hacia fines de año. De manera simultánea, los sistemas tomarán el protagonismo con el inicio de sus montajes a lo largo de la línea.

Uno de los proyectos más desafiantes será la construcción de la Estación Américo Vespucio de Línea 7, que alcanzará casi 50 metros de profundidad, convirtiéndose en la estación más profunda de toda la Red de Metro. Este desarrollo representa un desafío técnico sin precedentes en la historia del sistema de transporte subterráneo de Santiago.

Extensión de Línea 6 al poniente continuará con la excavación de túneles y el inicio de las obras en la Estación Lo Errázuriz en el segundo semestre del año. De la misma manera, iniciarán los contratos de los sistemas y equipamientos principales como vías y catenarias, sistema eléctrico, comando y supervisión, puertas de andén, peajes y escaleras mecánicas.

En paralelo, seguiremos avanzando en los estudios de impacto ambiental de las Líneas 8 y 9. Obtener RCA de la Línea 9 a principios de 2025 será fundamental para iniciar su construcción, proyectada para comenzar ese mismo año. Para la Línea 8, se espera la RCA a principios de 2026. Trabajar en estas dos grandes líneas al mismo

tiempo implica un desafío logístico y de ingeniería sin precedentes, con un peak de 10 mil trabajadores que se alcanzará en los momentos más intensos de construcción.

Metro está liderando el desarrollo de la ciudad, no solo mejorando la movilidad, sino también generando empleo y apoyando a la industria de la construcción. Estos proyectos representan un gran aporte al crecimiento de Santiago y a la calidad de vida de sus habitantes.

Otro hito relevante será la excavación de tres nuevos cruces subterráneos del Río Mapocho, una obra de gran complejidad que marcará un antes y un después en la expansión de la Red. Hasta la fecha, Metro solo ha cruzado el río en dos oportunidades durante los años 2000, y en 2025 se sumarán nuevos túneles para fortalecer la conectividad de la ciudad. En Línea 7, se avanzará en la construcción de un túnel de interestación en Cerro Navia y un túnel peatonal en Estación Baquedano, que permitirá mejorar la conexión peatonal en este nodo de intercambio.

En paralelo, Metro está desarrollando nuevos conceptos arquitectónicos para las futuras estaciones de Líneas 7, 8 y 9, integrando funcionalidad, diseño y terminaciones que optimicen la eficiencia operativa y mejoren la experiencia del usuario. Estos avances buscan generar un entorno más amigable, accesible y moderno para los pasajeros, asegurando un estándar de calidad alineado con los sistemas de transporte más avanzados del mundo.

Otro avance clave para 2025 será el inicio de la fabricación de los ascensores de alta velocidad y capacidad que serán instalados en Estación Américo Vespucio de Línea 7, una solución esencial para facilitar la movilidad en la estación más profunda de la Red.

Finalmente, Metro comenzará el diseño de la primera estación de combinación cuádruple en América Latina, un nodo estratégico que integrará Líneas 2, 3, 7 y 9. Esta obra posicionará a Santiago como una de las ciudades con la red de transporte subterráneo más avanzada de la región, mejorando la conectividad y facilitando los desplazamientos de millones de personas.



Obras nueva Línea 7.





## 4.4.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

[GRI 413-1]

Cada uno de nuestros proyectos de expansión implementamos instancias de Participación Ciudadana Reglada (PAC), establecidas en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Estas instancias permiten que la comunidad conozca en detalle los proyectos, resuelva dudas y exprese observaciones, garantizando un proceso de transparencia y diálogo.

Durante el proceso de evaluación ambiental de nuestros proyectos de expansión, llevamos a cabo las siguientes participaciones ciudadanas regladas:

- > **Línea 7:** 15 participaciones ciudadanas en total.
- > **Línea 8:** 7 participaciones ciudadanas regladas.
- > **Línea 9:** 8 participaciones ciudadanas regladas.

Estas instancias han permitido recoger las inquietudes y expectativas de la comunidad, asegurando que la construcción y operación de nuestras nuevas líneas se desarrollen con altos estándares de sostenibilidad y respeto por el entorno.



Participación Ciudadana - Ñuñoa



Participación Ciudadana - Peñalolén

En Metro, creemos que el diálogo abierto y la transparencia son esenciales para el desarrollo de nuestros proyectos. Por eso, impulsamos la Participación Ciudadana Temprana (PCT), una iniciativa voluntaria que busca informar a la comunidad sobre nuestros proyectos, resolver dudas y recibir comentarios de las personas que viven en las áreas donde se llevarán a cabo nuestras obras.

Estas instancias permiten que la comunidad sea parte del proceso de planificación, promoviendo una mayor comprensión y aceptación de los proyectos. A través de este trabajo colaborativo, seguimos fortaleciendo nuestra relación con la comunidad y asegurando que nuestras iniciativas respondan de la mejor manera a sus necesidades y expectativas.

Estas instancias de diálogo han sido clave en proyectos como las Líneas 7 y 9, donde ya realizamos las PCT. En 2024, iniciamos las **Participaciones Ciudadanas Tempranas (PCT)** para la futura Línea 8 en Macul y Peñalolén, reafirmando nuestro compromiso con la comunidad en cada etapa de expansión.

### LÍNEA 8

Durante el primer semestre del año 2024, se llevó a cabo el proceso de Participación Ciudadana Temprana (PCT) realizado durante la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), previo al ingreso al SEIA. El objetivo general fue implementar un proceso de acercamiento comunitario temprano, que permitiera establecer una relación de diálogo con los actores relevantes de la comunidad, con la finalidad de dar a conocer el Proyecto. Las actividades participativas se llevaron a cabo en las comunas de Providencia, Ñuñoa, Macul, Peñalolén, La Florida y Puente Alto. Más de 1.200 vecinos asistieron a estas instancias, donde pudieron plantear preguntas y conocer los beneficios de la nueva línea, que reducirá los tiempos de viaje en hasta un 59%, conectando Puente Alto con Providencia en solo 23 minutos.

Además, para garantizar una amplia difusión, se entregaron volantes con invitaciones a las Casas Abiertas en puntos de interés como plazas, ferias, centros y estaciones, y volantes puerta a puerta con información sobre el nuevo proyecto. Finalizadas las instancias, Metro trabajó en la sistematización de la información levantada, enviando un informe con los principales resultados a los participantes.

- > **8 Stands** informativos
- > **20.000 Trípticos** informativos entregados
- > **11 Puerta a Puerta**
- > **11.000 Invitaciones** entregadas en Puerta a Puerta
- > **1.249 Vecinos participantes** tanto en Casas Abiertas como en reuniones informativas
- > **74 Voluntarios** Metro
- > **6 Casas Abiertas**
- > **6 Reuniones** informativas

*“Valoramos esta instancia de participación ciudadana que realizó Metro porque es importante que las personas que viven en Puente Alto conozcan la nueva Línea 8; sus innegables beneficios, que estamos esperando desde hace largo tiempo, y también la forma en que las obras de construcción pueden afectar su vida cotidiana durante estos años”*

Germán Codina, alcalde de Puente Alto

### LÍNEA 9

En Metro, seguimos avanzando con el desarrollo de la Línea 9, integrando la participación ciudadana como un pilar clave en el proceso. Durante 2024, recibimos alrededor de 1.000 preguntas y observaciones de la comunidad y de organismos públicos con competencia ambiental, abordando temas como la construcción del proyecto, gestión de emisiones, planificación vial y condiciones de operación.

El 26 de julio, dimos un paso fundamental al ingresar al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) la Adenda N°1 de los tramos 1 y 2 del proyecto. Este documento de 1.600 páginas responde a las observaciones y solicitudes recogidas en el Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y Ampliaciones (ICSARA), asegurando que la voz de la comunidad y las autoridades sea considerada en el diseño y planificación del trazado.

Gracias a este hito, el proceso de evaluación ambiental sigue avanzando, con la expectativa de obtener una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable durante el primer semestre de 2025, lo que permitirá iniciar las obras civiles principales en el segundo semestre del mismo año.

Además, incorporamos las observaciones de la comunidad y realizamos ajustes para minimizar el impacto urbano y patrimonial en distintas comunas:

- > **Independencia:** se realizaron adecuaciones que permiten compatibilizar la ventilación de la cola de maniobras del proyecto L9 con las solicitudes de la ciudadanía.
- > **Santiago:** se optimizó la ubicación del pique de la futura estación Matta (combinación con Línea 3), reduciendo la intervención en superficie.
- > **San Ramón:** se realizaron adecuaciones que permitieran la compatibilidad de funcionamiento de garita de taxis colectivos con la futura instalación de faena; y se optimizó el área de trabajo en la futura Estación N°12 para no afectar el lugar de reunión de un culto religioso.





01

02

03

04

05

06

07

08

## 4.4.3 COMPROMISO CON LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO, CONSTRUYENDO HISTORIA

Cada vez que ampliamos nuestra Red, no solo conectamos a más personas con sus destinos, sino que también nos encontramos con fragmentos de la historia de nuestra ciudad. En este proceso, es fundamental respetar y conservar el patrimonio cultural. Por eso, el equipo de Arqueología de la Subgerencia de Medio Ambiente trabaja evaluando los terrenos antes de cualquier construcción, identificando posibles hallazgos en el subsuelo.

En Metro, entendemos que la construcción de infraestructura en una ciudad con siglos de historia puede revelar hallazgos de gran valor cultural. Por ello, en cada proyecto seguimos estrictos protocolos establecidos por la Ley de Monumentos Nacionales, asegurando que cualquier vestigio arqueológico encontrado sea identificado, protegido y documentado de manera adecuada.

Para ello, trabajamos en conjunto con arqueólogos, historiadores y el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), integrando la gestión del patrimonio arqueológico en nuestros procesos de planificación y construcción. Nuestro objetivo es garantizar que las obras no solo respeten, sino que también aporten a la conservación de la historia de la ciudad.

Antes de iniciar la construcción de nuevas líneas y extensiones, realizamos un análisis detallado de las zonas a intervenir, evaluando la posible presencia de vestigios arqueológicos. En caso de hallazgos potenciales, se diseñan estrategias de rescate y conservación.

Durante la ejecución de las obras, implementamos un monitoreo arqueológico continuo que permite la identificación y rescate de bienes arqueológicos que podrían haber permanecido ocultos en el subsuelo. Este proceso es clave para enriquecer el conocimiento histórico del área intervenida.

Cada hallazgo es reportado y gestionado en coordinación con el Consejo de Monumentos Nacionales, asegurando su adecuado tratamiento. En muchos casos, los bienes rescatados son trasladados a espacios de conservación para su estudio y resguardo.

En el marco de la construcción de nuevas líneas y extensiones, Metro ha identificado diversos sitios arqueológicos que reflejan distintas etapas del desarrollo urbano de Santiago. En algunos casos, se han descubierto restos de cerámica y utensilios de comunidades prehispánicas, así como estructuras coloniales y elementos ferroviarios de los siglos XIX y XX.

En los proyectos en curso, los hallazgos han sido gestionados bajo el protocolo establecido, asegurando su rescate y resguardo. A la fecha, los bienes arqueológicos identificados se encuentran en distintas fases de manejo, desde la recuperación en terreno hasta su documentación y entrega a espacios de conservación.

### LÍNEA 7

El año 2024, marca el comienzo de la última etapa del proceso arqueológico en este proyecto, donde solo queda la etapa de rescate de 6 sitios asociados a las Ventilaciones Forzadas de L7, lo que marca un 92% de avance. A la fecha, contamos con más de 300.000 materiales asociados a distintas cronologías, referidas desde la época prehispánica a la historia de Santiago. Piezas que se encuentran en proceso de análisis, para ser entregadas al Museo Nacional de Historia Natural para su almacenamiento y conservación.

### LÍNEA 8

La futura Línea 8, se dio inicio a los trabajos arqueológicos, a través de la caracterización de 6 de las 35 Instalaciones de Faena asociadas al proyecto, lo que representa un 17% de avance.

### LÍNEA 9

Con el avance del proyecto Línea 9, se han caracterizado arqueológicamente el 100% de los frentes del Tramo 1. Respecto al tramo 2, se lleva un avance del 67% de la caracterización. Los resultados de estas caracterizaciones, fueron entregadas a la Autoridad Ambiental, en el marco de la Tramitación de la línea, lo que permitirá comenzar con la etapa de rescate, una vez obtenida la RCA. Por último, el Tramo 3 proyecta el inicio de la caracterización arqueológica para el año 2025.

En estos trabajos se han identificado importantes hallazgos en la comuna de La Pintana, donde se han recuperado elementos prehispánicos e históricos, incluyendo cerámicas, vidrios, metales, piedras y restos óseos de animales que formaban parte de la dieta de los habitantes de la época. Al igual que todos los proyectos de Metro, los materiales levantados por esta etapa arqueológica serán almacenados y resguardados de acuerdo a los estándares establecidos para su conservación, de modo de contribuir a la preservación del patrimonio cultural de Santiago.

*“Lo hemos dicho en otras oportunidades, Metro tiene por propósito ir construyendo la mejor ciudad, y eso también significa rescatar y preservar el patrimonio cultural que encontramos en el camino. Aquí estamos avanzando en la caracterización arqueológica para luego iniciar los rescates, lo que demuestra cómo cada nueva Línea de Metro aporta al desarrollo urbano, social y cultural de Santiago”*

Guillermo Muñoz, presidente del Directorio de Metro de Santiago.







01

02

03

04

05

06

07

08

## ARTE Y COMUNIDAD: EL MURAL QUE TRANSFORMA RENCA CON LA LLEGADA DE METRO

En el marco de la construcción de la Línea 7, inauguramos en Renca un mural participativo de 1.000 m<sup>2</sup> ubicado en el cierre perimetral de la futura estación terminal en Av. Vicuña Mackenna. Esta obra captura la identidad de la comuna, integrando su pasado, presente y sueños de futuro, además de su flora, fauna y hallazgos arqueológicos descubiertos durante las obras.

El mural, creado en colaboración con artistas locales seleccionados por la Municipalidad de Renca y la agencia de arte Ideavida, busca reducir el impacto visual de las faenas y aportar al paisaje urbano. Este es el primero de dos murales en Renca y forma parte de los 17 murales participativos que Metro desarrollará como parte del proyecto Línea 7, sumando más de 10.000 metros cuadrados de arte y diseño en distintos puntos de la ciudad.



## 4.4.4 GESTIÓN DE IMPACTOS SOCIOAMBIENTALES DE LA CONSTRUCCIÓN

El crecimiento de Metro es clave para mejorar la movilidad y la calidad de vida en la ciudad. Sin embargo, somos conscientes de que la construcción de nuevas líneas y extensiones puede generar impactos en el entorno y en la comunidad. Por ello, en cada uno de nuestros proyectos adoptamos un enfoque responsable, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la implementación de medidas de mitigación y compensación que minimicen los efectos de nuestras obras.

Cada proyecto de Metro cuenta con una Resolución de Calificación Ambiental (RCA), que establece compromisos específicos para mitigar, compensar y controlar los impactos ambientales. Estos compromisos son supervisados rigurosamente por nuestro equipo de Control y Cumplimiento Ambiental, que realiza auditorías, monitoreos constantes y gestiona mejoras ambientales. Su labor garantiza que la expansión de la Red de Metro se desarrolle de manera sostenible y respetuosa con el entorno y las comunidades.

A partir de los procesos de evaluación de impacto ambiental desarrollados para cada uno de nuestros proyectos de expansión, hemos identificado los principales efectos asociados a la construcción de nuevas líneas y extensiones, entre ellos: generación de residuos de construcción, emisiones atmosféricas de polvo y gases, ruidos y vibraciones y congestión vehicular en las zonas intervenidas.

Para mitigar estos impactos, implementamos una serie de acciones que nos permiten reducir su alcance y efectos:

### GESTIÓN DE RESIDUOS

**Residuos domiciliarios:** para evitar la proliferación de vectores sanitarios y mantener condiciones adecuadas de higiene, los residuos domiciliarios generados en nuestras faenas son almacenados en contenedores cerrados y lavables, utilizando bolsas plásticas para su correcta manipulación. Estos residuos son retirados al menos tres veces por semana a través del servicio municipal de recolección, asegurando su disposición en sitios autorizados.

**Residuos sólidos industriales no peligrosos:** los materiales sobrantes de las obras, como despuntes de aluminio, fierro, alambre y madera, son gestionados en zonas de acopio especializadas dentro de las faenas. Se prioriza su reutilización en la misma obra o su reciclaje a través de destinatarios autorizados. Los residuos industriales que no pueden ser reutilizados son almacenados en contenedores metálicos o en sectores señalizados dentro de las faenas, garantizando una disposición final controlada y registrada.

Para asegurar la trazabilidad y correcta disposición de los residuos, mantenemos registros detallados que acreditan su retiro y destino final en lugares autorizados por la autoridad sanitaria.

### CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Implementamos medidas de abatimiento y control de emisiones para minimizar el impacto de las obras en la calidad del aire. Entre las principales acciones destacan:

- **Humectación superficial periódica en sitios de faena y áreas de movimientos de tierra** para evitar la dispersión de polvo, exceptuando períodos de lluvia.
- **Uso de cubiertas en los vehículos de transporte de materiales**, asegurando que los camiones circulen con lonas impermeables que cubran completamente la carga.
- **Flota con tecnología de bajas emisiones**, exigiendo que las maquinarias cumplan con los estándares Euro V para reducir emisiones de escape.
- **Lavado de ruedas de camiones**, cuando las condiciones climáticas lo requieran, para evitar el levantamiento de polvo en las zonas intervenidas.
- **Mantenimiento y revisiones técnicas de vehículos y maquinarias**, garantizando su correcto funcionamiento y eficiencia en la reducción de emisiones.





01

02

03

04

05

06

07

08

## REDUCCIÓN DEL IMPACTO DEL RUIDO Y VIBRACIONES

La construcción de nuevas líneas y estaciones implica el uso de maquinarias y procesos que pueden generar ruido y vibraciones. Para minimizar estos impactos, Metro implementa las siguientes medidas:

- **Monitoreos periódicos del nivel de ruido en los frentes de trabajo**, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.
- **Charlas de sensibilización a contratistas**, promoviendo prácticas que contribuyan a la convivencia con las comunidades cercanas.
- **Uso de maquinaria de menor emisión de vibraciones**, como la sustitución de orugas por neumáticos en excavadoras, medida implementada y validada en el pique Vitacura de la Línea 7.
- **Zonas de exclusión para maquinaria**, estableciendo distancias de seguridad con los receptores para mitigar las vibraciones.

## GESTIÓN DEL IMPACTO VIAL

La ejecución de obras en entornos urbanos requiere una planificación cuidadosa para mitigar los efectos sobre la movilidad. En este sentido, implementamos diversas acciones para minimizar las afectaciones a peatones y vehículos:

- **Rutas alternativas y calles provisionarias**, asegurando la continuidad del tránsito mediante desvíos planificados.
- **Redirección del flujo vehicular**, optimizando la circulación con señalización temporal, demarcaciones viales y mejoras en la iluminación.
- **Habilitación de accesibilidad universal**, con rebajes de soleras y adecuaciones en veredas y pasos peatonales.
- **Repavimentación de calles**, ciclovías y aceras afectadas por el tránsito de maquinaria pesada.
- **Reubicación y habilitación de paradas de buses**, asegurando que los usuarios del transporte público cuenten con acceso adecuado a las zonas de intercambio.

Además, contamos con una plataforma digital de seguimiento normativo, que nos permite monitorear en tiempo real el cumplimiento de los compromisos ambientales. Esta herramienta facilita una gestión más eficiente, asegurando que cada obra cumpla con los estándares exigidos y que podamos responder de manera ágil a cualquier eventualidad.

Entendemos que una construcción responsable no solo implica cumplir con la normativa, sino también generar conciencia entre quienes participan en los proyectos. Por ello, realizamos charlas y capacitaciones dirigidas a las empresas contratistas, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de mantener conductas respetuosas con el entorno y la comunidad.

## PLANES DE REASENTAMIENTO

El Plan de Reasentamiento de la Línea 7 ha sido un desafío significativo, pero también una experiencia gratificante. A lo largo de tres años, desde la emisión de la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto, logramos la relocalización de 69 grupos humanos, asegurando que cada uno de ellos recibiera el apoyo y la contención necesarios.

Este proceso ha sido acompañado de cerca por nuestros equipos internos de Metro, quienes han brindado asesoría y acompañamiento durante todo el proceso de expropiación, garantizando que cada familia y comercio sienta conformidad con su nueva ubicación.

Los 69 grupos relocalizados se agruparon en cinco categorías:

- > 33 residenciales
- > 27 comerciales
- > 7 mixtos (comercio/residencia)
- > 1 comunitario
- > 1 sitio de culto

## REASENTAMIENTO EN LOS PROYECTOS DE LÍNEA 8 Y LÍNEA 9

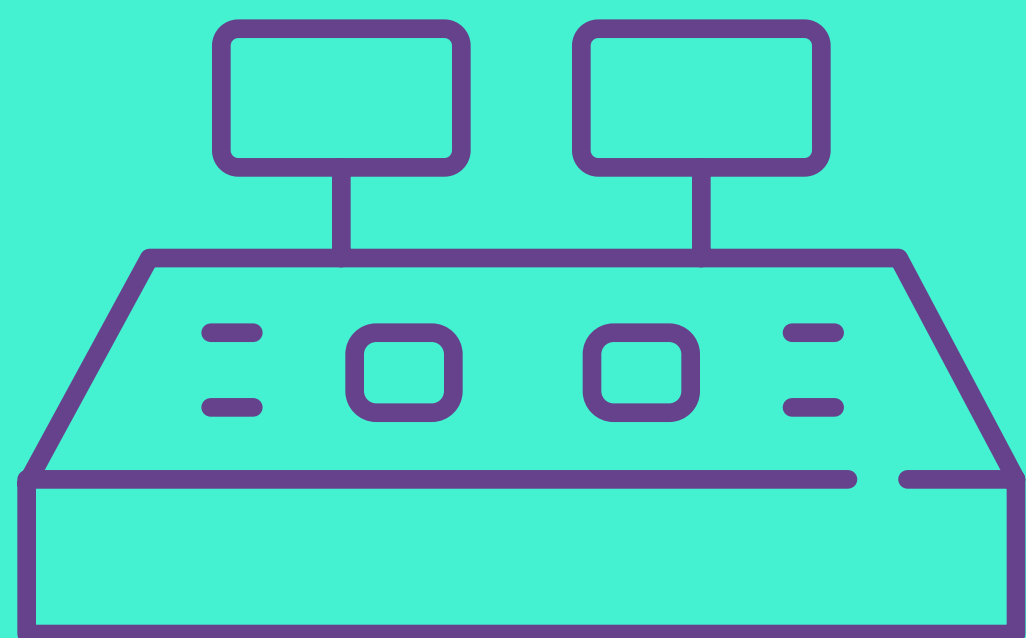
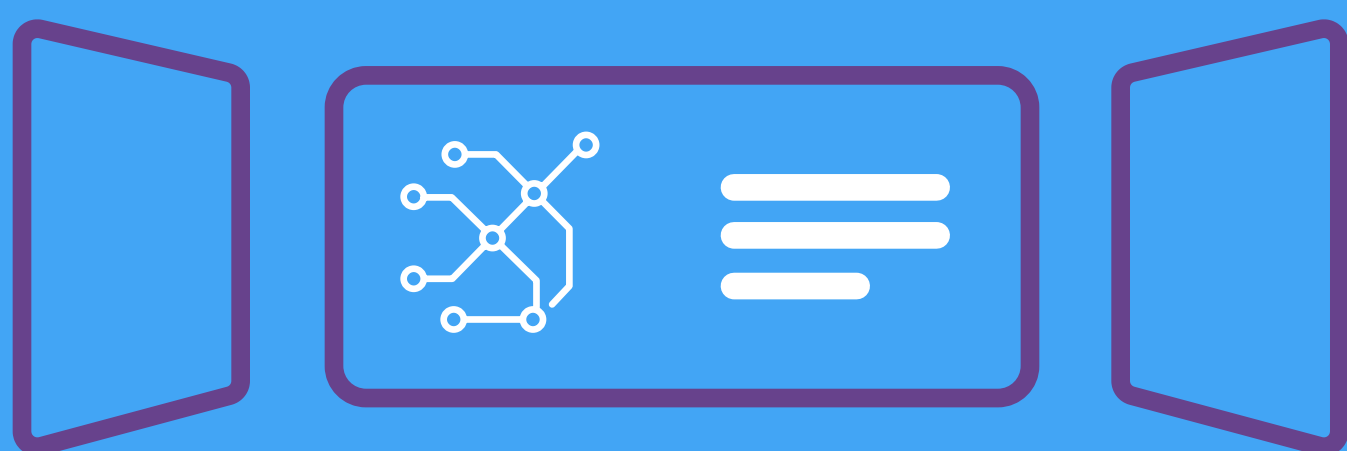
En Línea 8 y Línea 9, hemos trabajado proactivamente en la socialización del proyecto con las comunidades que serán impactadas por las futuras estaciones, piques de construcción y talleres y cocheras. Para facilitar este proceso, se han informado de manera clara y oportuna las medidas de apoyo para la relocalización y las modalidades de ejecución de cada una de ellas.





05

# NUESTRO EQUIPO CONSOLIDADO







01

02

03

04

05

06

07

08

# 5.1 TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LOS NUEVOS DESAFÍOS



## 5.1.1 ATRACCIÓN Y RETENCIÓN

(CMF 3.1 vi, 3.1 vii)

En Metro, nuestro equipo humano es el motor que impulsa cada uno de nuestros logros. Reconocemos la importancia de atraer y retener a los mejores talentos, personas comprometidas que compartan nuestro propósito de transformar la movilidad en la ciudad. Por ello, trabajamos constantemente en el diseño de estrategias y programas que nos permitan identificar profesionales con alto potencial, fomentar su desarrollo y ofrecer un entorno laboral inclusivo, diverso y orientado al crecimiento personal y profesional. Este compromiso con el talento es clave para mantenernos como un referente en transporte público y sostenibilidad en Chile.

Para poder contar con las personas que reúnan las competencias que Metro requiere, nuestros procesos de selección se guían por un Procedimiento Inclusivo, que valora las diferencias individuales como una fuente de riqueza para la organización. Este enfoque garantiza la igualdad de oportunidades, promueve la no discriminación y fomenta la movilidad interna, fortaleciendo el desarrollo de nuestros trabajadores y la continuidad del conocimiento y la experiencia dentro de Metro. Este 2024, logramos cerrar 802 vacantes, abarcando procesos internos, externos, contratos a plazo fijo y vacantes permanentes.



### ¡METRO, UN LUGAR DONDE TODOS QUIEREN ESTAR!

Este año seguimos creciendo y abriendo más oportunidades para quienes quieren ser parte de Metro.



**Más presencia, más oportunidades:** aumentamos en un 20% nuestra participación en eventos de marca empleadora, lo que significa que estuvimos en 12 ferias laborales presenciales y 11 online, acercándonos a más personas interesadas en sumarse a nuestro equipo.



**Más postulaciones, más interés:** cada vez más personas quieren trabajar con nosotros. En 2024 recibimos 58.634 postulaciones a nuestras plataformas de empleo, comparado con 37.177 en 2023.



**Creciendo desde adentro:** también aumentó el interés de nuestros propios trabajadores en seguir desarrollándose dentro de Metro. Este año tuvimos 1.753 postulaciones internas a distintos concursos, superando las 1.600 del año pasado.



**Atracción temprana de talento:** nuestro compromiso con las nuevas generaciones se mantiene firme. Además de ofrecer 35 vacantes para prácticas profesionales, también sumamos oportunidades en formación dual y prácticas técnicas, permitiendo que más estudiantes se conecten con el mundo laboral desde temprano.





01

02

03

04

05

06

07

08

## 5.1.2 DESARROLLANDO LA BASE DE NUESTRO CRECIMIENTO

### FORMACIÓN

(CMF 5.8 i, 5.8 iv | GRI 404-2)

Creemos que el desarrollo profesional y la capacitación continua son fundamentales para fortalecer el desempeño de nuestro equipo y enfrentar los desafíos de un transporte público cada vez más exigente. Por ello, invertimos en programas de formación diseñados para potenciar las habilidades técnicas y competencias transversales de los trabajadores, asegurando su crecimiento personal y profesional. Estas iniciativas no solo contribuyen al desarrollo interno de la organización, sino que también fortalecen nuestro compromiso con la excelencia operativa y el servicio de calidad para todos nuestros usuarios y clientes.

En 2024, lanzamos una oferta de 15 cursos enfocados en desarrollar competencias transversales esenciales para todos los trabajadores. Además, implementamos 12 cursos a través de nuestra plataforma e-learning, orientados a temas normativos y a



### LEY KARIN – 21.643

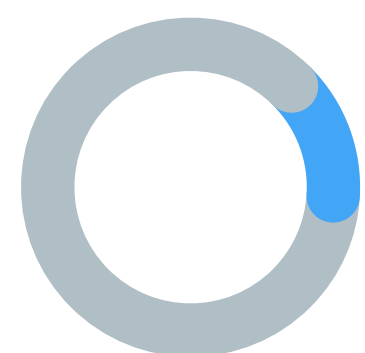
En agosto de 2024 entró en vigencia la Ley N° 21.643 la cual establece un nuevo marco legal para la prevención y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo ejercido por terceros. Esta nueva normativa instauro la obligación a las empresas de implementar políticas y prácticas orientadas a la prevención de riesgos psicosociales, así como la promoción de la salud mental y el bienestar de la persona trabajadora.

Para su implementación, desarrollamos un Plan de Difusión y Capacitación de 3 etapas: informar, educar, concientizar. Vinculado a la educación, durante 2024 se realizaron las siguientes capacitaciones:

- > **Cápsulas de e-learning Introducción Ley N° 21.643:** dos cápsulas elaboradas por la Mutual de Seguridad completada por 3.587 trabajadores, con lo cual se logra un 75% de cumplimiento en relación al total de personas que estaba dirigido.
- > **Taller “Ley 21.643, una mirada práctica a su implementación”:** dictado por relator externo dirigido a líderes y jefaturas. Contiene información general sobre la Ley 21.643 y aspectos principales del protocolo. Se realizaron 19 sesiones, siendo completadas por 429 jefaturas, alcanzando un 88% de participación.

áreas clave que buscamos fortalecer como compañía. Por último, nuestra malla de formación incluye cursos emergentes diseñados para roles específicos o alineados con normativas vigentes.

En el ámbito técnico, cada año realizamos un levantamiento de necesidades de capacitación (DNC) en la Gerencia de Mantenimiento, lo que se traduce en planes específicos de formación. Actualmente, estamos desarrollando mallas para cargos técnicos en esta área. Para los roles operativos, como conductores, agentes de Líneas automáticas y vigilantes privados, las mallas de formación se actualizan en conjunto con las áreas de operación para mantener altos estándares de desempeño.



**0,2%** DE LOS INGRESOS

*i* Para mayor información sobre trabajadores capacitados, ir al capítulo “Información Adicional”.

CAPACITACIONES 2024		
MALLA CURSOS CONDUCTUALES	CURSOS PLATAFORMA E – LEARNING	CURSOS EMERGENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Calidad en el Servicio del cliente interno y externo</li> <li>&gt; Comunicación Efectiva y Manejo de Conflictos</li> <li>&gt; Excel</li> <li>&gt; Formador de Formadores II</li> <li>&gt; Inglés</li> <li>&gt; Inteligencia Emocional</li> <li>&gt; Diversidad e Inclusión</li> <li>&gt; Elaboración Indicadores KPI</li> <li>&gt; Metodología Lean I y II</li> <li>&gt; Scrum</li> <li>&gt; Negociación I y II</li> <li>&gt; Presentaciones de Alto Impacto</li> <li>&gt; Administración del tiempo con IA</li> <li>&gt; Power BI Básico y Avanzado</li> <li>&gt; Power Point</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Introducción Ley 21.643</li> <li>&gt; Anticorrupción y Buenas Prácticas</li> <li>&gt; Inducción Corporativa</li> <li>&gt; Conflicto de Intereses</li> <li>&gt; Manejo de Residuos Peligrosos</li> <li>&gt; Manejo de Sustancias Químicas</li> <li>&gt; Administradores de Contratos</li> <li>&gt; Lengua de Señas Chilena</li> <li>&gt; Ley 21.643 para Líderes, una mirada práctica a su implementación</li> <li>&gt; Ética y Compliance Nuestra Relación con Clientes</li> <li>&gt; Plan de Emergencia</li> <li>&gt; Manejo de Extintores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Invitación Evento Anual "HR Conference 2024"</li> <li>&gt; Senior HR Program: Data Driven HR &amp; Employee Performance</li> <li>&gt; Inteligencia Artificial para el Transporte Público</li> <li>&gt; Gestión de la Diversidad e Inclusión</li> <li>&gt; Congreso Internacional de Sostenibilidad</li> <li>&gt; Curso Gestor Inclusión</li> <li>&gt; Empresas y derechos humanos. Debida diligencia y últimos desarrollos normativos</li> <li>&gt; Curso Gestión de Compras y Abastecimiento</li> <li>&gt; Curso Operación Grúa Horquilla</li> <li>&gt; Congreso Marketing &amp; Ventas 2024</li> <li>&gt; Curso Intensivo en Sostenibilidad Empresarial</li> <li>&gt; Novedades Declaraciones Juradas AT 2024</li> </ul>





01

02

03

04

05

06

07

08

## GESTIÓN DEL DESEMPEÑO Y DESARROLLO

[GRI 404-3]

Nos esforzamos por desarrollar y potenciar las capacidades de nuestros trabajadores, asegurando que cuenten con las herramientas necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos de la organización. Para ello, hemos diseñado un modelo de competencias conductuales que incluye 6 competencias transversales para todos los trabajadores y 6 atributos específicos para quienes desempeñan roles de liderazgo bajo el “Perfil Líder Metro”. Estas competencias son la base de nuestros planes de formación anual dirigidos a trabajadores operativos, profesionales y líderes.

Durante el 2024, con el objetivo de potenciar la Marca Empleadora y la atracción de talento universitario, se desarrolló el Programa de Atracción Temprana 2024, el que recibió más de 1.500 personas, para 35 vacantes en las distintas áreas de la empresa.

Contamos con un modelo de evaluación anual de desempeño dividido en tres etapas: fijación de metas alineadas con los objetivos estratégicos, una conversación intermedia y una evaluación final. Este proceso incluye la evaluación de metas corporativas, individuales o de área, y competencias transversales o de liderazgo, según el cargo. Para ciertos roles, también se consideran competencias funcionales.

La evaluación se gestiona a través de una plataforma que garantiza trazabilidad y generación de informes. Es un proceso descendente realizado por la jefatura directa, y, en el caso de los ejecutivos, incluye una evaluación ascendente en la que los reportes directos califican sus competencias de liderazgo.

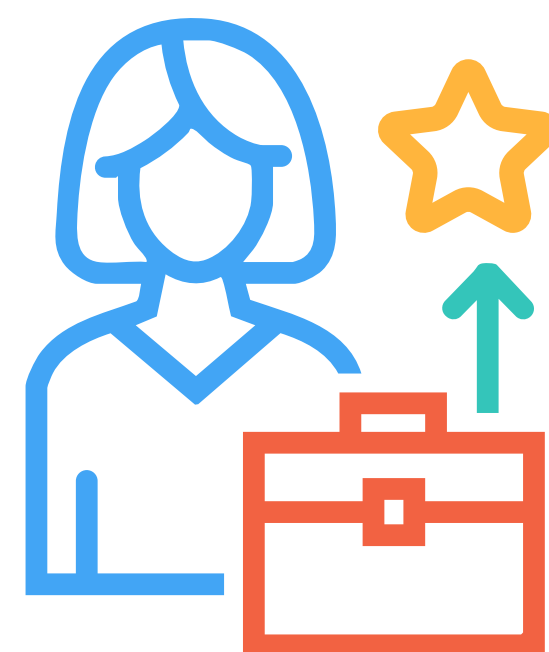
**90%**  
**TRABAJADORES**  
**EVALUADOS EN 2023\***

\*Corresponde al proceso de evaluación de desempeño 2023. El proceso de evaluación 2024 comienza en enero de 2025 y sus resultados no estarán disponibles para el presente proceso de reportabilidad.

 Para más información sobre trabajadores evaluados, ir a capítulo de “Información Adicional”.

## PLAN DE SUCESIÓN

[CMF 3.6 x]



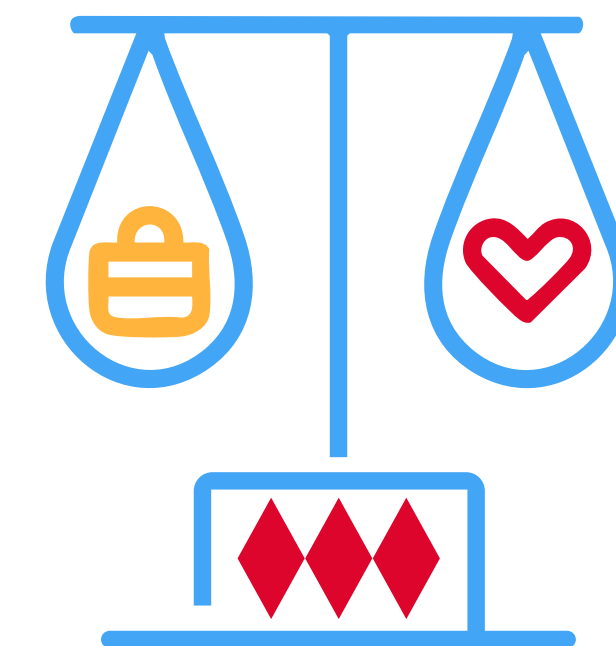
Contamos con procesos para identificar roles clave y preparar a los trabajadores para asumir mayores responsabilidades. En 2024, creamos el Área de Desarrollo y Gestión del Conocimiento, dentro de la Subgerencia de Talento y Desarrollo, con el objetivo de reconocer y potenciar a quienes tienen un alto desempeño y potencial. Este enfoque nos permite cerrar brechas, preparar mejor a nuestro equipo y asegurar transiciones efectivas hacia roles estratégicos dentro de la organización.

## 5.1.3 CONTRIBUYENDO EN LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS TRABAJADORES

[CMF 5.8 | GRI 401-2]

Estamos comprometidos con el bienestar integral de los trabajadores y sus familias, ofreciendo un amplio conjunto de beneficios que reflejan nuestra preocupación por su calidad de vida. Estos beneficios abarcan diversas áreas clave, como apoyo familiar, flexibilidad laboral, salud, recreación, educación y respaldo social, adaptándose a las necesidades y etapas de la vida de cada trabajador. Desde licencias extendidas por postnatal, permisos para el cuidado de hijos y padres, hasta programas de salud preventiva, convenios educativos y actividades recreativas, nuestro objetivo es crear un entorno laboral que reconozca el esfuerzo, fomente el desarrollo personal y profesional, y mejore la experiencia de trabajar en nuestra empresa, mientras continuamos conectando a las personas con una mejor ciudad.

 Para mayor información sobre beneficios, ir a capítulo “Información Adicional”.







01

02

03

04

05

06

07

08

## GESTIÓN DE CLIMA

El 2024 seguimos construyendo un mejor lugar para trabajar, a través de iniciativas clave en Liderazgo y Reconocimiento a través de nuestros Planes de Liderazgo y Reconocimiento.

Plan de liderazgo: diseñado para fortalecer y seguir desarrollando a nuestros líderes, alineándolos con el Perfil del Líder Metro. A través de distintos programas, buscamos empoderarlos en su rol, entregarles herramientas concretas y prepararlos para liderar de manera cercana, efectiva y con impacto real en sus equipos.

Durante 2024 actualizamos el proyecto Líderes en Terreno, que complementa el Plan de Liderazgo que Metro viene desarrollando en los últimos años. Con la convicción de que a través del liderazgo se activan las palancas que impulsan el cambio cultural, se diseña este Programa que acerca a los líderes de áreas corporativas al trabajo en terreno (estaciones, talleres, construcción nuevos proyectos), a través de salidas a turnos y a vivir “un día como” en un cargo operativo. En el año se realizaron cerca de 200 actividades, con alrededor de 60 ejecutivos participando.

Adicionalmente, desarrollamos durante noviembre un piloto de Inducción Presencial de Líderes, el cual tiene como objetivo asegurar la integración efectiva de los nuevos líderes a la cultura organizacional, a los procesos de gestión de personas y al Perfil Líder Metro, fortaleciendo su rol estratégico en la gestión de equipos. En esta oportunidad participaron 16 trabajadores.

Finalmente, desarrollamos el Encuentro de Líderes “Liderando con integridad, confianza y respeto”, en el cual participaron más de 200 personas, siendo un espacio de conexión y aprendizaje para compartir experiencia, desarrollar habilidades claves y generar estrategias de mejora en el liderazgo y gestión de equipo. En este encuentro se abordó la influencia de los liderazgos en la promoción de ambientes laborales sanos y respetuosos, alineado con las nuevas normativas de la Ley 21.643 y la Ley de Delitos Económicos.

Plan de reconocimiento: diseñado para impulsar el reconocimiento de manera estratégica, asegurando que se convierta en una práctica constante y significativa en todos los niveles de la organización. Esto a través del posicionamiento del programa Metro Reconoce, consolidándolo como un eje fundamental para valorar el aporte de nuestras personas y fomentar una cultura donde el reconocimiento sea parte de nuestra forma de trabajar.

Durante 2024, implementamos diversas iniciativas para reconocer el desempeño, el esfuerzo y la contribución de nuestros trabajadores. Durante junio realizamos la Ceremonia Anual de Reconocimiento al Desempeño, donde premiamos al 10% de los trabajadores mejor evaluados en la Evaluación de Desempeño 2023, destacando su impacto en cada gerencia y subgerencia.

En julio, lanzamos la herramienta Reconoce 360°, con el propósito de incentivar el reconocimiento del trabajo diario y sobresaliente entre colegas, equipos interáreas y jefaturas. Basado en competencias transversales, el propósito de Metro y el Perfil del Líder Metro, este sistema ha sido un éxito en su primer año, permitiendo que un 23% de los trabajadores y trabajadoras fueran reconocidos a través de esta herramienta.

En noviembre, llevamos a cabo 12 ceremonias de Destacados por Gerencia, donde reconocimos a más de 100 trabajadores y trabajadoras por su excelencia, compromiso e impacto en la organización. Esta instancia se basó en los principios de las competencias transversales, el Perfil del Líder Metro y nuestro Propósito, resaltando el talento presente en nuestras gerencias corporativas.

Asimismo, en julio y noviembre, realizamos las ceremonias de Acciones Destacadas para la Gerencia de Operaciones y Servicios y la Gerencia de Seguridad, donde se reconocieron 107 trabajadores y trabajadoras que demostraron actuaciones extraordinarias en beneficio de la operación y seguridad de Metro.

Finalmente, en agosto, se desarrolló una ceremonia especial para la Gerencia de

Mantenimiento, en la que se premió el desempeño excepcional de sus equipos, destacando su compromiso y contribución clave para el funcionamiento eficiente y seguro de nuestra Red.

## ENCUESTA DE CLIMA LABORAL 2024

Realizamos un monitoreo continuo del clima laboral a través de una encuesta anual, cuyo objetivo es evaluar el nivel de satisfacción de nuestros trabajadores con su entorno de trabajo.

Durante el 2024 alcanzamos una alta tasa de respuesta de nuestros trabajadores, alcanzando un 89%, reflejando el compromiso de nuestra organización con la escucha activa y la mejora continua, además de alcanzar un 75% de clima global, al igual que el año 2023, superando nuestra meta de 73%.

	2022	2023	2024
<b>Clima global</b>	69%	74,9%	75%
<b>Compromiso</b>	70,9%	76,5%	75,7%
<b>Satisfacción</b>	76,6%	84%	84,3%





## CONCILIACIÓN VIDA FAMILIAR Y LABORAL

(CMF 5.7 | GRI 401-3)

En el cierre del Mes de la Diversidad, firmamos el Acuerdo por la Corresponsabilidad, que permitió revisar nuestros beneficios e incluir nuevos orientados a equilibrar su vida laboral, familiar y personal. Incluimos el concepto de corresponsabilidad parental, centralizamos la información en un documento accesible para todos, unificamos beneficios sin importar la afiliación sindical, adaptamos beneficios para familias diversas, promovimos el uso de un lenguaje inclusivo en todas nuestras comunicaciones, agregamos días libres para trámites de adopción, tratamientos de fertilidad, emergencias médicas de hijos (incluyendo TEA), primer día de clases, graduaciones y cuidado de familiares en situaciones críticas, entre otros.

Nuevos beneficios para apoyar fomentar la corresponsabilidad y apoyar a los trabajadores en las distintas etapas de la vida familiar:

- > **Personas embarazadas o gestantes:** desde la semana 25 de embarazo, se autoriza el teletrabajo al 100% para quienes trabajan en modalidad híbrida, hasta el inicio de la licencia prenatal.
- > **Padres o progenitores no gestantes:** se otorga un permiso de medio día semanal desde la semana 37 de embarazo del progenitor gestante hasta el nacimiento, para acompañar en esta etapa.
- > **Apoyo en adopción y tratamientos de fertilidad:** trabajadores en procesos de adopción cuentan con tres días laborales al año (continuos o discontinuos) para realizar las gestiones necesarias. Asimismo, quienes se encuentren en tratamientos de fertilidad tienen el mismo permiso para realizar estos procedimientos.
- > **Padres y madres de hijos mayores de dos años:** se otorga un día de permiso remunerado para acompañar a hijos en su primer día de clases al iniciar primer año básico. Además, padres, madres o tutores de niños con diagnóstico TEA tienen permiso para atender emergencias que afecten su bienestar, con las facilidades necesarias.

### PRINCIPIOS DE LA CONCILIACIÓN



**I. PARENTALIDAD POSITIVA**  
Cuidar, educar y asegurar el sano desarrollo de hijos e hijas.



**II. CORRESPONSABILIDAD SOCIAL**  
Promover una sociedad que concilie la vida laboral, familiar y personal.



**III. PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD**  
Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

Adicionalmente, contamos con una Política de Maternidad y Paternidad la cual incluye dos beneficios adicionales a aquellos que entrega la normativa en la materia.

- > **Reintegro parcializado:** su objetivo principal es la integración efectiva de las trabajadoras al término de su periodo de postnatal, permitiendo que se reintegren a sus jornadas de trabajo en un horario reducido a su jornada laboral. El primer y segundo mes, luego del término del postnatal, la trabajadora realizará una jornada diaria del 50% de su horario normal, aumentando a 75% el tercer mes y finalmente llegando al 100% de su horario laboral el cuarto mes de su reincorporación.
- > **Postnatal masculino:** los trabajadores, además de contar con el periodo legal de 5 días de postnatal, tendrán un adicional de 5 días libres remunerados como parte de su permiso postnatal, incluyendo a los padres finalizando una adopción.

# 39

**MADRES HICIERON USO DE SU PERMISO DE POSTNATAL MATERNAL, UTILIZANDO 78,2 DÍAS PROMEDIO.**

# 74

**PADRES HICIERON USO DE SU PERMISO DE POSTNATAL PATERNAL, UTILIZANDO 11,5 DÍAS PROMEDIO.**

## RELACIONES LABORALES: UN DIÁLOGO PERMANENTE

Las relaciones laborales en Metro se basan en el diálogo y la construcción conjunta de acuerdos, asegurando condiciones justas y mejoras continuas para todos los trabajadores. Mantenemos una relación cercana y constante con los sindicatos, que representan 97% de los trabajadores. Esta conexión se materializa en:

- > **Reuniones mensuales con cada sindicato,** donde se abordan diversas temáticas laborales.
- > **Mesas técnicas** para tratar temas como seguridad, salud en el trabajo, operaciones y beneficios laborales.
- > **Coordinación en temas críticos,** como condiciones laborales, seguridad de los trabajadores y uniformes.
- > **Espacios de comunicación directa** con analistas encargados de gestionar inquietudes diarias y prevenir conflictos.

Durante 2024, se llevaron a cabo los siguientes hitos:

- > **Negociación colectiva:** luego de una negociación anticipada entre nuestra empresa y el Sindicato de Profesionales y Técnicos de Metro, en 2024 se firmó un nuevo acuerdo colectivo que se extenderá hasta el año 2027, el que mejora las condiciones actuales e incorpora nuevos beneficios que buscan incrementar la calidad de vida de 1.800 trabajadores y trabajadoras.
- > **Implementación de la Ley 21.643:** se realizaron acciones concretas para su aplicación, incluyendo la actualización del reglamento interno, capacitaciones a más de 600 jefaturas, desarrollo de un protocolo de prevención de acoso y violencia, y la realización de conversatorios con empresas contratistas.
- > **Reducción de Jornada Laboral:** se estableció una mesa técnica con la Federación para coordinar la implementación anticipada de la jornada laboral de 40 horas, la cual entrará en vigor en abril de 2025.
- > **Acuerdo de Corresponsabilidad:** se firmó un acuerdo sobre beneficios de conciliación entre vida laboral y familiar, reflejando el compromiso de Metro con el bienestar de sus trabajadores.





01

02

03

04

05

06

07

08

## 5.1.4 MEJOR SEGURIDAD Y SALUD PARA ENFRENTAR LOS NUEVOS DESAFÍOS

[CMF 5.6 | GRI 403-1, 403-6, 403-8]

En Metro, la **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** es un pilar fundamental. Nos comprometemos a proteger el bienestar de todas las personas, asegurando un entorno seguro y saludable. Trabajamos con los trabajadores y sus representantes para fortalecer la seguridad, fomentando la participación activa y el diálogo abierto. Guiados por lineamientos claros, nuestras acciones garantizan el cumplimiento de esta política.



Además de la Política, contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certificado bajo la norma ISO 45.001. Este sistema cubre al 100% de los trabajadores propios e indirectos, siendo auditado periódicamente tanto interna como externamente.

Como parte de nuestro objetivo estratégico “Garantizar la seguridad, fomentar el bienestar y priorizar el desarrollo de las y los trabajadores”, este año establecimos dos Metas Corporativas en la materia, referentes a tasas de accidentabilidad de trabajadores y colaboradores de empresas contratistas.

### TASA DE ACCIDENTABILIDAD METRO

**1,63%**  
META

**1,57%**  
CIFRA 2024

### TASA DE ACCIDENTABILIDAD COLABORADORES EMPRESAS CONTRATISTAS

**2,44%**  
META

**2,54%**  
CIFRA 2024

*i* Para más información sobre indicadores en materia de Salud y Seguridad laboral, ir al capítulo “Información Adicional”.

### ¡HITOS HISTÓRICOS!

### EQUIPOS QUE ALCANZARON

**2.000 DÍAS SIN ACCIDENTES**

Los equipos del Taller Los Libertadores y Cerrillos, CREE de Talleres Neptuno y Vigilantes Privados de Los Héroes festejaron tras lograr más de 5 años sin accidentes. Con emotivas ceremonias se destacó el trabajo de estos equipos y se entregaron reconocimientos a los trabajadores destacados.

### CERTIFICACIONES

Durante el año 2024 recibieron certificación PEC de Excelencia el Taller Lo Ovalle, Taller San Eugenio, Línea 1, Línea 5 y Líneas Automáticas, lo que destaca nuestro compromiso con la seguridad y salud en el trabajo. Este reconocimiento es para aquellas organizaciones adheridas a Mutual de Seguridad que han implementado un Sistema de Gestión de SST considerando la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, la normativa nacional en Seguridad y Salud, y los estándares del tipo ISO 45001:2018, OHSAS 18001:2007 y Directiva OIT/2001.





01

## IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD

[GRI 403-2]

Contamos con matrices de riesgos que nos ayudan a identificar peligros y evaluar riesgos para garantizar la seguridad y salud de nuestros trabajadores y usuarios, permitiendo implementar medidas de control específicas. Además, todos los trabajadores son informados sobre los riesgos laborales y las medidas preventivas asociadas.

Cuando ocurre un accidente, revisamos y actualizamos las matrices de riesgos para mantenerlas al día. También contamos con auditorías periódicas para mejorar constantemente nuestras prácticas. Si un trabajador detecta un peligro, puede reportarlo para que sea evaluado e incorporado en la matriz si es necesario.

02

## APRENDIENDO JUNTOS EN SALUD Y SEGURIDAD

[GRI 403-5, 403-6]

En Metro, la salud y seguridad de nuestros trabajadores es una prioridad. Por eso, todas las personas con funciones operativas que se integran a la empresa participan en el curso "Hombre Nuevo", impartido por la Mutual de Seguridad. Luego, dependiendo de su rol, reciben capacitaciones específicas como descenso a vías, uso de extintores, reanimación cardiopulmonar (RCP), primeros auxilios y procedimientos de bloqueo de seguridad, entre otros.

04

05

En 2024, impartimos los siguientes cursos en salud y seguridad.

06

> **14 cursos de salud y seguridad impartidos a trabajadores** con una participación de 3.747 trabajadores, alcanzando 15.268 horas de formación en temas como primeros auxilios, RCP y uso de desfibrilador, uso y manejo de extintores, manejo de emociones, plan de emergencia y evacuación, entre otros.

07

08

> **216 cursos desarrollados para colaboradores de empresas contratistas**, en los cuales participaron 7.252 personas., alcanzando un total de 27.318 horas de formación en temas como riesgos en Instalaciones de Metro, medidas preventivas, aspectos legales, causas y consecuencias de los incidentes, entre otras.

## SEGURIDAD EN ACCIÓN: CUIDÁNDONOS DÍA A DÍA

[CMF 5.6 | GRI 403-3, 403-6]

Nuestra Subgerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene la responsabilidad de cuidar a nuestros trabajadores y colaboradores de empresas contratistas. Su misión es prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales, además de impulsar iniciativas que promuevan la salud física y mental de todos. Cada centro de trabajo dispone de un prevencionista de riesgos encargado de asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud. Además, una especialista en salud ocupacional asesora a la organización, garantizando que cada integrante de Metro se beneficie de estas acciones.

En 2024, desarrollamos un Plan de Trabajo enfocado en fortalecer las prácticas preventivas y mejorar las condiciones laborales de nuestros colaboradores de empresas contratistas. Este plan consta de medidas clave que abordan desde la capacitación en el uso de equipos de protección personal (EPP) y la prevención de riesgos específicos, hasta la revisión de herramientas, diseño de espacios de trabajo y la implementación de protocolos según las normativas vigentes. Con estas acciones, buscamos promover un entorno laboral seguro, saludable y alineado con nuestros estándares de SST.

## EN METRO, LA SEGURIDAD LA HACEMOS JUNTOS SEMANA DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Del 22 al 28 de abril celebramos la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2024, un espacio dedicado a promover la prevención de accidentes laborales y a reforzar nuestro compromiso con el bienestar de todas las personas que forman parte de Metro.

El evento incluyó ferias de Salud Ocupacional, con stands sobre seguridad vial, nutrición, salud mental y prevención de riesgos. Los trabajadores pudieron acceder a exámenes médicos preventivos, vacunarse contra la Influenza y el Covid-19, y disfrutar de masajes terapéuticos, reforzando el compromiso de Metro con su bienestar.

Sumado a ello, el tricampeón del Rally Dakar, Francisco "Chaleco" López, visitó el Edificio Corporativo (CCA) para dictar una charla sobre seguridad en la conducción de motocicletas, compartiendo su experiencia como piloto.







01

02

03

04

05

06

07

08

## CAMPAÑAS E INICIATIVAS

[GRI 403-6]

### PLENAMENTE

Desde el 2019, nuestra Gerencia Corporativa de Personas ha realizado una labor fundamental en la entrega de apoyo psicológico y emocional a los trabajadores, y luego desde el 2020, por medio del programa **PlenaMente** a través de acciones como:



- > Consultas psicológicas gratuitas.
- > Charlas y conversatorios.
- > Capacitaciones.
- > Publicación semanal del Botiquín de Salud Mental.
- > Programa de Atención Psicológica ante Agresiones (PAA).
- > Participación en Mesas de Trabajo con autoridades (MINSAL y SEREMI de Salud).
- > Política de Salud Mental y Gestión de Riesgos Psicosociales.
- > Jornadas y campañas comunicacionales como la Semana de la Salud Mental.
- > Semana de Prevención del Suicidio.

### PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Por primera vez conmemoramos la **Semana de la Prevención del Suicidio 2024**, una iniciativa que busca visibilizar nuestro compromiso con el bienestar de nuestros trabajadores y usuarios de la Red. Con el lema **#ConversarNosCuida**, buscamos crear espacios de diálogo y apoyo, promoviendo la importancia de hablar y estar presentes para quienes enfrentan momentos difíciles.



### CAMPAÑA "CON CABEZA FRÍA, ACTÚO CONSCIENTE"

Uno de nuestros principales focos es prevenir agresiones físicas hacia el personal de contacto en las estaciones. Como parte del Plan Operacional, desarrollamos el decálogo "**Con cabeza fría, actúo consciente**", una guía creada por las Gerencias de Operaciones y Servicios, y Seguridad, junto con la Subgerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este decálogo ofrece herramientas prácticas para ayudar a nuestros trabajadores a enfrentar situaciones conflictivas en la Red de manera segura y efectiva.

### CAMPAÑA "AVÍSPATE"

En Metro lanzamos la campaña "**Avíspate**", enfocada en la prevención de caídas. A través de mensajes simples y prácticos, invitamos a todos a: afirmarse al autocuidado, mantenerse atentos, circular con precaución, observar su entorno de trabajo y adoptar una actitud preventiva. Con esta iniciativa, buscamos reforzar la importancia de estar alerta y prevenir riesgos para cuidar de todos los que formamos parte de la Red.

## ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

- > Control de Actividades Críticas (CAC) en cada contrato.
- > Caminatas de seguridad en todos los frentes de construcción.
- > Realización de simulacros de emergencia en todos los contratos.
- > Escuela de nivelación para prevenicionistas (nuevos ingresos).
- > Certificación de Comités Paritarios.
- > Campañas preventivas (cuidado con las manos, fiestas patrias, seguridad vial).
- > Reunión de análisis de incidentes.
- > Capacitación liderazgos SST.
- > Auditorías de SST mensuales.
- > Reunión mensual con administradores y prevenicionistas de empresas contratistas
- > Programa Foco en Obra, con Mutual de Seguridad.





01

02

03

04

05

06

07

08

## COMITÉS PARITARIOS

(GRI 403-4)

En Metro, los comités paritarios trabajan activamente para identificar, evaluar y controlar riesgos, además de informar y difundir temas clave sobre seguridad y salud en el trabajo. Cada comité tiene su propio programa de trabajo anual y se reúne mensualmente, mientras que los presidentes de todos los comités se juntan al menos dos veces al año para garantizar que la información llegue a todos los trabajadores.

Contamos con 11 comités paritarios distribuidos en cada Línea, talleres y el edificio corporativo, conformados por tres representantes de los trabajadores y tres de la Administración. Su labor es fundamental para mantener un entorno seguro para todos. Dentro de sus funciones se encuentran:

- > Asesorar y guiar a los trabajadores para que utilicen correctamente los equipos de protección.
- > Asegurar que tanto Metro como los trabajadores cumplan con las medidas de prevención, higiene y seguridad.
- > Investigar las causas de accidentes laborales y enfermedades profesionales para identificar mejoras.
- > Determinar si un accidente o enfermedad laboral ocurrió por negligencia del trabajador.
- > Proponer medidas de higiene y seguridad que ayuden a prevenir riesgos laborales.
- > Realizar las tareas o funciones adicionales que indique el organismo administrador correspondiente.
- > Fomentar la realización de cursos de capacitación profesional, ya sea en la empresa o en organismos autorizados, para mejorar las habilidades de los trabajadores.

## 5.1.6 ALINEADOS CON NUESTROS CONTRATISTAS

(CMF 5.9 | GRI 2-8)



A través de la Política de Personas formalizamos nuestro compromiso por los colaboradores de empresas contratistas, en nuestro rol como empresa principal. Además, incorporamos en las Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas y Contratos, exigencias que deben cumplir las empresas además de nuestro Código de Conducta para Terceros, Política de Derechos Humanos y Reglamento para Empresas Contratistas y Subcontratistas en materia de seguridad.

Las empresas contratistas de Metro deben cumplir estrictamente con la normativa laboral vigente durante la ejecución del contrato. Para asegurar esto, utilizamos, para las empresas contratistas de la operación, una Certificadora Externa autorizada por el Instituto Nacional de Normalización, realizamos visitas de fiscalizaciones programadas y no programadas, y verificamos condiciones laborales y de seguridad.

En 2024, el área de Servicios Externos participó en cuatro mesas de trabajo estratégicas, y lideró dos de ellas: Aprovechamiento Responsable, enfocada en diagnosticar las condiciones laborales de los colaboradores de empresas contratistas, y Ley de Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo, destinada a implementar la nueva normativa relacionada con la gestión de contratistas.

Además, se lideraron dos mesas colaborativas con la Federación de Sindicatos: la Mesa Bipartita de Género, que promueve el diálogo y el trabajo en temas de género, y la Mesa de Subcontrato, que incluye a representantes de los sindicatos de empresas externas asociadas, creando un espacio para el intercambio de ideas y propuestas.

En agosto, organizamos un conversatorio sobre la implementación de la Ley de Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo, donde la Subdirectora Regional Metropolitana Poniente de la Dirección del Trabajo, Carolina Campos, abordó los cambios en investigación, sanción y prevención que introduce esta normativa.

En noviembre, llevamos a cabo el XI Encuentro de Empresas Contratistas, que reunió a más de 400 participantes. El evento destacó los hitos y desafíos de Metro, además de fomentar la inclusión de personas en situación de discapacidad, en línea con las actualizaciones de esta ley.

Como empresa principal, capacitamos a los colaboradores de empresas contratistas en prevención de riesgos, alcanzando un 95% de cobertura durante 2024. Adicionalmente, realizamos capacitaciones específicas sobre la Ley de Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo dirigidas a los representantes de todas las empresas contratistas, reforzando el cumplimiento normativo y la seguridad laboral, en la cual participaron 130 personas.

Para más información sobre cifras de contratistas, ir al capítulo de "Información Adicional".





01

02

03

04

05

06

07

08

## 5.2 TRABAJANDO EN CONJUNTO CON PROVEEDORES

(GRI 2-6)



*XI Encuentro de Empresas Colaboradoras de Metro.*

En Metro trabajamos con una amplia red de proveedores nacionales e internacionales en bienes, repuestos, insumos, servicios y proyectos, para satisfacer las necesidades de nuestra operación y proyectos. La adquisición se realiza principalmente a través de licitaciones públicas, garantizando transparencia y competencia en el proceso.

Como compañía creemos en una gestión responsable y sostenible que impulse nuestras operaciones y nos permita cumplir con nuestra misión y propósito. Reconocemos que nuestros proveedores son socios clave para lograrlo, por lo que trabajamos en estrecha colaboración con ellos, asegurando prácticas éticas y alineadas con nuestros valores.

En 2024, el área de abastecimiento tuvo un importante proceso de reestructuración con foco en: fortalecer los controles, elevar la calidad de servicio, eficiencia y agilidad. Esta transformación puso énfasis en optimizar la gestión interna, clarificar procesos, potenciar la generación de información estratégica para la toma de decisiones y la planificación de los procesos de adquisiciones, además de velar por el cumplimiento de procedimientos y normativas que rigen a Metro, identificando y optimizando mejoras a estos mismos, asegurando la calidad de las adquisiciones y debido resguardo contractual.

Actualmente, estamos avanzando en la adquisición de una plataforma tecnológica que permitirá gestionar de manera más eficiente los procesos de adquisiciones, un proyecto clave para consolidar esta transformación. Aunque aún no se ha definido la plataforma, esperamos que este hito se concrete el próximo año, fortaleciendo aún más nuestra capacidad de gestión en materia de proveedores.





## 5.2.1 ABASTECIMIENTO TRANSPARENTE: MEJORAS EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

01

Promovemos una gestión ética, responsable y sostenible en todos nuestros negocios, reconociendo a los proveedores como un pilar fundamental para cumplir con nuestra misión y propósito. Nuestra Política de Personas destaca la importancia de garantizar condiciones laborales justas para los trabajadores de empresas proveedoras.

02

Además, complementamos esta gestión con procesos que abarcan prevención de riesgos, aspectos legales, compliance, medioambiente y seguridad de la información.

03

Este 2024, incluimos el Código de Conducta de Terceros (CCT) como parte de la documentación estándar en todos los procesos de contratación. Este código establece los altos estándares de calidad, formalidad y rectitud que exigimos a nuestros proveedores, contratistas, subcontratistas y socios de negocios, asegurando que compartan nuestros valores y principios fundamentales.

04

05

06

07

08

### EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

[CMF 7.2 | GRI 308-1, 414-1]

Contamos con una Política de Evaluación a Proveedores que considera aspectos técnicos, de gobernanza y financieros previo a su contratación, en el marco de un proceso de licitación/cotización, así como procedimientos que regulan el cumplimiento de lo anterior. Dentro de los atributos técnicos se consideran variables específicas acorde a la naturaleza del proceso, incluyendo aspectos normativos, de medio ambiente, certificaciones, entre otros. En el ámbito de gobernanza se exige el cumplimiento de la Ley N°20.393, de responsabilidad penal de las personas jurídicas, declarar los correspondientes conflictos de intereses y las personas expuestas políticamente. Asimismo, dentro del marco legal vigente, se debe dar cumplimiento a la normativa laboral, medioambiental cuando aplique, así como ciberseguridad.

Para evaluar la calidad del gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos y otros aspectos de sostenibilidad de los proveedores, nuestro foco se centra en la evaluación de riesgos asociados a cada adquisición y establecemos exigencias específicas en los documentos de licitación o cotización para garantizar que los proveedores cumplan con los estándares requeridos. Estas medidas incluyen la evaluación de sus prácticas y acciones en relación con dimensiones medioambientales, laborales, legales, financieras entre otros. En caso de incumplimientos, contemplamos fiscalizaciones y sanciones como multas, ejecución de garantías y, si es necesario, el término anticipado del contrato.

**48,1%**

**DE PROVEEDORES EVALUADOS CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD DURANTE EL 2024**

**23%**

**DE PROVEEDORES NUEVOS PASARON POR EL FILTRO DE SELECCIÓN SOCIAL**

**4,6%**

**DE PROVEEDORES NUEVOS PASARON POR EL FILTRO DE SELECCIÓN AMBIENTAL**

 Para más información sobre evaluación de proveedores ir al capítulo de "Información Adicional".





01

02

03

04

05

06

07

08

## 5.2.2 RESPONSABILIDAD EN LA SOSTENIBILIDAD DE NUESTROS PROVEEDORES: PAGO DE PROVEEDORES

[CMF 6.2 iii, 7.1 | GRI 204-1]

Identificamos a nuestros proveedores críticos en función del volumen de compra (contrato mayor o igual a 40.000 UF), el impacto en la continuidad operacional y la naturaleza insustituible de los productos o servicios que nos entregan.

Metro realiza el pago a sus proveedores, luego de la recepción de la factura, a un plazo máximo de 30 días, todo esto en concordancia con lo que se establece en la ley N°21.131. Durante el 2024, el promedio de días de pago fue de 26 días, lo cual representa una mejora al año 2023 (28 días).

# 70%

**DEL PRESUPUESTO DE ABASTECIMIENTO EN PROVEEDORES LOCALES<sup>1</sup> EN LAS OPERACIONES DE METRO**

# 100%

**DE FACTURAS PAGADAS EN MENOS DE 30 DÍAS**

**i** Para más información sobre pago de proveedores, ir al capítulo de "Información Adicional".

<sup>1</sup> Corresponde a proveedor nacional cuya sede principal se ubica en el mismo país.



XI Encuentro de Empresas Colaboradoras de Metro.



06

# SOSTENIBILIDAD FINANCIERA







01

02

03

04

05

06

07

08

# 6.1 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA: CRECIENDO CON EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD

[CMF 4.3]

Enfrentamos el mayor desafío de expansión en nuestra historia: en los próximos 10 años, creceremos un 50% en extensión de la red, que en conjunto con las recientemente inauguradas extensiones de líneas 2 y 3 y nuestro plan de modernización de las redes convencionales, nos llevarán a invertir cerca de 9.500 millones de dólares. Este crecimiento nos permitirá reforzarnos como el eje fundamental de movilidad en la ciudad de Santiago, y junto con ello, ser uno de los Metros con la mayor extensión de red en Latinoamérica, brindando más y mejor conectividad a millones de personas, de una manera rápida, eficiente y sostenible financieramente.

Este ambicioso plan se desarrolla en un contexto económico desafiante, donde la sostenibilidad financiera juega un papel clave. Esto nos obliga a buscar y conseguir los mismos resultados exitosos, que son parte de la historia de Metro, pero de una manera distinta, que nos impulse a avanzar en la consecución de estos objetivos, optimizando nuestros recursos, y buscando nuevas alternativas que nos permitan hacer más eficiente nuestra estructura de costos. Durante 2024, un ejemplo de lo anterior, es nuestro avance hacia una estrategia financiera diferente, buscando una mayor diversificación, explorando nuevos mercados que nos permitan financiar nuestra operación y proyectos de una mejor manera.



## UN NUEVO MODELO FINANCIERO: DIVERSIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE COSTOS

Para financiar esta expansión, hemos transformado nuestro modelo financiero, apostando por una estrategia más diversificada y eficiente. Nuestro enfoque se centra en 3 conceptos principales, los cuales son; apertura a nuevos mercados, minimización de nuestro costo de fondos y aseguramiento de los recursos que nos permitan crecer y operar en el futuro de manera eficiente.

Este modelo nos ha permitido:

- > **Publicar nuestro primer marco de financiamiento verde**, que tiene como principal meta lograr que todos nuestros nuevos financiamientos se encuentren en torno a la estrategia de sostenibilidad de Metro.
- > **Emitir nuestro primer bono en el mercado Suizo**, y junto con eso, transformarnos en la primera empresa del estado en emitir un bono verde.
- > **Fortalecer nuestra relación con inversionistas**, manteniéndolos actualizados de nuestros proyectos y principales resultados de una manera constante y sistemática.
- > **Establecer enfoques en el desarrollo y diversificación de negocios no tarifarios** que complementan nuestros ingresos y mejoran la sostenibilidad financiera, buscando una propuesta de valor integrada para clientes y eficiencia en recursos que disponemos y construimos.

Si bien estamos en el inicio de una etapa de alto apalancamiento debido al crecimiento proyectado, hemos definido una estrategia que nos permite administrar la deuda con responsabilidad y eficiencia, con foco en mantener una estructura financiera sólida y sostenible. De esta manera, aseguramos la estabilidad de la empresa en el largo plazo, contribuyendo al desarrollo de un sistema de transporte moderno y alineado con nuestros compromisos de sostenibilidad.

## OPTIMIZACIÓN Y NUEVAS OPORTUNIDADES DE CARA A 2025

En 2025 trabajaremos en iniciativas clave para fortalecer nuestra sostenibilidad financiera:

### Sostenibilidad financiera de largo plazo

- > Seguir explorando oportunidades para diversificar las fuentes de financiamiento en nuevos mercados y optimizar la combinación de instrumentos financieros.
- > Fortalecer la gestión de deuda mediante estrategias que permitan mejorar condiciones financieras y reducir costos a largo plazo.
- > Desarrollar proyectos inmobiliarios en búsqueda de oportunidades que agreguen valor tanto para la comunidad como para nuestras operaciones.

### Eficiencias operacionales y de gestión

- > Robustecer el control de gestión mediante análisis profundo de la situación actual, definiendo los objetivos financieros específicos de largo plazo, que en conjunto con eficiencias operacionales nos permitan capitalizar las oportunidades de mejora, optimiza costos y asegurar gestión más ágil y eficiente de los recursos.

### Transformación digital

- > Implementación de inteligencia artificial, plataformas tecnológicas y análisis de datos buscando optimización operativa, reducción de costos y mejora en toma de decisiones estratégicas.
- > Desarrollo de herramientas digitales para mejorar la experiencia del cliente.
- > Automatización y digitalización de datos impulsando transformación de procesos administrativos y operativos.

Con este enfoque, consolidamos nuestro compromiso con un Metro más grande, más moderno y más eficiente, al servicio de quienes cada día confían en nosotros para movilizarse.

Metro es un pilar fundamental en la movilidad de Santiago, y nuestra expansión debe ir de la mano con una gestión financiera sólida y responsable. No solo buscamos crecer, sino hacerlo de manera eficiente, sostenible y con visión de futuro, asegurando que cada paso que demos beneficie a nuestros pasajeros y a la ciudad.





01

02

03

04

05

06

07

08

## PLANES DE INVERSIÓN

[CMF 4.3]

Hemos impulsado ambiciosos planes de inversión enfocados en mejorar la conectividad, modernizar la Red y fortalecer la accesibilidad y seguridad del sistema. Destacan planes como la expansión de la Red con nuevas líneas y extensiones que fortalecerán la movilidad en la ciudad; la modernización de las líneas convencionales para mejorar su estándar y equipararlas con las más recientes; y la reconstrucción de

infraestructura clave para garantizar un servicio seguro y eficiente. Además, se han destinado recursos a proyectos operacionales, mejoras medioambientales, adquisición y mantenimiento de trenes, gestión de fallas y accesibilidad universal, permitiendo que cada inversión contribuya a una Red más resiliente y preparada para el futuro.

PLAN DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN	HORIZONTE DE TIEMPO EN EL CUAL SE MATERIALIZARÁ*	MONTO A INVERTIR (EN MM USD)	AVANCE DEL PLAN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO UTILIZADAS
<b>Expansión de la Red</b>	Considera la extensión de la Línea 6 hacia el poniente, la Línea 7 y la extensión de la Línea 6 al oriente, y las nuevas líneas 8 y 9, entre otros.	2033	\$7.404,75	14%	Deuda + Aportes Fiscales
<b>Modernización de la Red</b>	Modernización de las líneas convencionales de la Red de Metro, intentando acercar el estándar existente en las líneas más recientes.	2034	\$1,309,00	0,7%	Deuda + Aportes Fiscales
<b>Reconstrucción</b>	Busca la recuperación del 100% de la operación de la Red, la rehabilitación de la accesibilidad de las estaciones, el mejoramiento del estándar de seguridad de las estaciones, edificios corporativos, talleres y la reposición de trenes y sistemas.	2025	\$248,00	83%	Aportes Fiscales
<b>Proyectos operacionales</b>	Proyectos que buscan mejorar las condiciones y el estándar de la operación	2028	\$27,64	70%	Recursos propios
<b>Implementación programa de inversión medio ambiental (IPIMA)</b>	Programa busca abordar la necesidad de regularizar requerimientos ambientales y evitar incumplimientos.	2027	\$50,46	54%	Deuda + Aportes Fiscales
<b>Programa de trenes</b>	Programa busca aumentar la flota operacional de acuerdo con las necesidades y realizar las actividades necesarias para extender la vida útil de los trenes existentes y la gestión de estos cuando salen de operación.	2028	\$385,32	98%	Deuda + Aportes Fiscales
<b>Plan de gestión de fallas de alto impacto (PGFAI)</b>	Plan busca prever fallas en la Red.	2025	\$105,74	92%	Deuda + Aportes Fiscales
<b>Programa de accesibilidad universal</b>	Programa que busca brindar la posibilidad de utilizar la Red de Metro para personas con movilidad reducida.	2026	\$81,84	93%	Recursos propios + Aportes Fiscales

\*Plazos consideran proyectos en ejecución a diciembre 2024





01

02

03

04

05

06

07

08

## 6.2 MARCO FINANCIAMIENTO VERDE

El 2024, dimos un paso importante en la integración de nuestra gestión financiera con la sostenibilidad, al publicar nuestro Marco de Financiamiento Verde. Este documento refuerza nuestro compromiso de enfocar la emisión de deuda en proyectos con impactos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Mediante este hito, logramos contar con un marco claro y transparente para la emisión de bonos y otras herramientas de financiamiento orientadas exclusivamente a proyectos que generen beneficios ambientales y contribuyan a mitigar los impactos del cambio climático.

El Marco de Financiamiento Verde refleja nuestra visión de ser un motor de transformación hacia una ciudad más limpia, conectada y resiliente. En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las mejores prácticas internacionales, como son los Principios de Bonos Verdes (ICMA, 2022) y los Principios de Préstamos Verdes (LSTA, 2023), este marco asegura que los recursos obtenidos se destinen a proyectos alineados con nuestros objetivos ambientales y sociales.

Metro se compromete a comunicar de manera transparente sobre el uso de fondos, la evaluación y selección de proyectos, la gestión de los recursos y los reportes anuales, fortaleciendo su compromiso con un desarrollo sostenible.



## 6.3 ESTRATEGIA FISCAL Y APOYO FINANCIERO RECIBIDO DEL ESTADO

(GRI 201-4, 207-1, 207-2, 207-4)

En Metro, nuestra gestión tributaria es un pilar fundamental para garantizar el cumplimiento de nuestras responsabilidades como empresa del Estado. Entendemos que una estrategia fiscal sólida y transparente no solo asegura nuestra sostenibilidad financiera, sino que también refuerza nuestro compromiso con el desarrollo de Chile y con la confianza de nuestros grupos de interés.

En Metro, entendemos que la transparencia y la responsabilidad fiscal son fundamentales para fortalecer la confianza de la ciudadanía y avanzar hacia un futuro más sostenible y equitativo. Nuestra estrategia fiscal refleja nuestra responsabilidad como empresa del Estado, asegurando no solo el cumplimiento de nuestras obligaciones, sino también la generación de valor para el país. Este compromiso se alinea con nuestro propósito de conectar y mejorar la calidad de vida de las personas, contribuyendo al bienestar de Santiago y de Chile en su conjunto.

Nuestra gestión fiscal recae en la Subgerencia de Contabilidad, cuya responsabilidad es asegurar un enfoque alineado con principios de transparencia y estricto apego a la normativa vigente. Este trabajo se lleva a cabo mediante procesos internos robustos, auditados regularmente por entidades externas para garantizar su eficacia y su ajuste a los lineamientos establecidos por el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Nos regimos por un marco normativo amplio que incluye leyes, circulares, resoluciones y decretos, con el respaldo de abogados especializados en derecho tributario, quienes monitorean constantemente cambios legislativos y regulatorios que pudieran afectar a la empresa. De esta manera, anticipamos posibles contingencias y mantenemos una operación alineada con los más altos estándares de cumplimiento.

Desde el 1 de enero de 2017, Metro opera bajo el régimen de impuesto de primera categoría (IDPC) como sociedad anónima sin vínculo con contribuyentes de impuestos finales. Este régimen, regulado por el DL 824 de la Ley de Impuesto a la Renta, establece una tasa del 25% aplicada a las utilidades de nuestra actividad. Este modelo nos permite cumplir con nuestras obligaciones fiscales de manera transparente y eficiente.

Nuestra política fiscal está diseñada para cumplir cabalmente con nuestras obligaciones tributarias, evitando riesgos y generando valor para la sociedad. Este enfoque incluye:

- > **Cumplimiento Normativo Estricto:** garantizamos la correcta determinación de nuestras obligaciones tributarias, conforme a las disposiciones del Servicio de Impuestos Internos.
- > **Relación Respetuosa con las Autoridades Fiscales:** fomentamos una colaboración basada en la confianza y el cumplimiento responsable, fortaleciendo nuestra relación con las instituciones públicas.
- > **Contribución al Desarrollo Nacional:** operamos bajo un enfoque que no solo asegura nuestra sostenibilidad financiera, sino que también contribuye de manera significativa a los recursos del Estado.

Durante 2024, Metro recibió aportes significativos del Fisco, esenciales para el cumplimiento de nuestro propósito como empresa del Estado, por un total de \$378.690.281.000, los cuales se distribuyen en:

- > **Transferencias Corrientes:** un total de \$44.575.000.000 destinados a solventar gastos que no pueden ser cubiertos con nuestro flujo operacional.
- > **Participación de Capital:** \$332.115.281.000 asignados bajo la modalidad de compra de acciones y participación de capital, que fortalecen nuestra capacidad de inversión y desarrollo.





01

02

03

04

05

06

07

08

## 6.4 DESEMPEÑO ECONÓMICO 2024

(GRI 201-1)

Como una medida de consolidación de la nueva normalidad después de la pandemia ocurrida en los años 2020 y 2021, durante el año 2024 y por segundo año consecutivo se aprecia un incremento en los ingresos tarifarios y no tarifarios, esto producto principalmente del aumento en la circulación de pasajeros en la Red de Metro. A raíz de lo anterior, este año 2024 se logra un valor neto positivo entre el valor económico generado y distribuido.

VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO (MM\$)	2022	2023	2024
<b>Valor económico directo generado (A)</b>	<b>\$ 432.431</b>	<b>\$ 529.009</b>	<b>\$634.707</b>
Ingresos Actividades Ordinarias	\$ 385.738	\$ 463.223	\$591.691
Ingresos Inversiones Financieras	\$ 39.276	\$ 62.124	\$39.637
Otros ingresos	\$ 7.417	\$ 3.661	\$3.379
<b>Valor económico distribuido (B)</b>	<b>\$ 500.521</b>	<b>\$ 556.623</b>	<b>\$622.078</b>
Salarios y beneficios a los empleados	\$ 115.506	\$ 124.831	\$143.306
Costos operacionales*	\$ 217.767	\$ 255.636	\$288.230
Impuestos**	\$ 8.103	\$ 11.666	\$14.455
Pagos a proveedores de capital	\$ 159.145	\$ 164.490	\$176.087
<b>Valor económico retenido (A-B)</b>	<b>-\$ 68.091</b>	<b>-\$ 27.615</b>	<b>\$12.629</b>

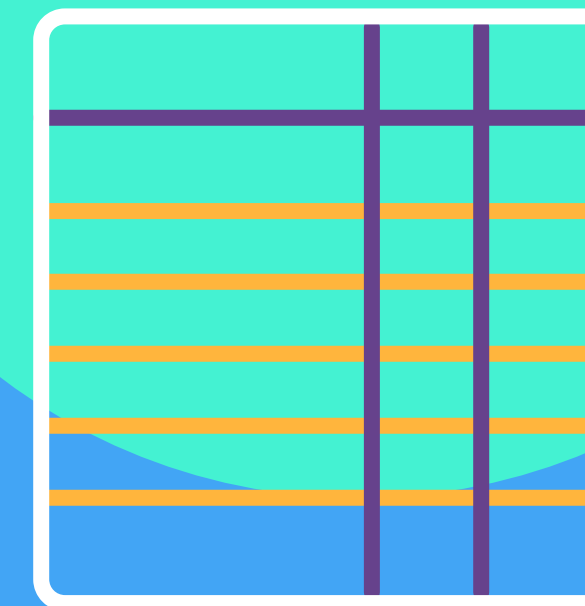
\* Corresponde a todos los costos operacionales netos de depreciación, salarios e impuesto bienes raíces.

\*\* Considera Impuesto Bienes Raíces



07

# ESTADOS FINANCIEROS







01

02

03

04

05

06

07

08

## EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A. Y FILIALES

**7. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

**CONTENIDO:**

<b>7.1</b>	Informe del Auditor independiente.....	110
<b>7.2</b>	Estados de Situación Financiera Consolidados .....	111
<b>7.3</b>	Estados Consolidados de Resultados .....	112
<b>7.4</b>	Estados Consolidados de Resultados Integrales .....	112
<b>7.5</b>	Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio .....	113
<b>7.6</b>	Estados Consolidados de Flujos de Efectivo .....	114
<b>7.7</b>	Notas a los Estados Financieros Consolidados .....	115
<b>7.8</b>	Análisis Razonado .....	152
<b>7.9</b>	Hechos Relevantes .....	156
<b>7.10</b>	Declaración de Responsabilidad.....	157

CLP: Cifras expresadas en Pesos Chilenos

M\$: Cifras expresadas en Miles de Pesos

MM\$: Cifras expresadas en Millones de Pesos

USD: Cifras expresadas en Dólares Estadounidenses

MUSD: Cifras expresadas en Miles de Dólares Estadounidenses

MMUSD: Cifras expresadas en Millones de Dólares Estadounidenses

CHF: Cifras expresadas en Francos Suizos

MCHF: Cifras expresadas en Miles de Francos Suizos

UF: Cifras expresadas en Unidades de Fomento

MUF: Cifras expresadas en Miles de Unidades de Fomento





01

02

03

04

05

06

07

08

# 7.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 24 de marzo de 2025

Señores Accionistas y Directores  
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. y filiales, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2.1 a los estados financieros consolidados.

### Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados, se nos requiere ser independientes de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. y filiales y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con normas contables e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2.1 a los estados financieros consolidados. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Oficinas

Santiago: Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, Torre Titanium, Las Condes  
Concepción: Chacabuco 1085, pisos 8 y 9, Edificio Centro Sur

Villa del Mar: Av. Libertad 1405, of. 1704, Edificio Coraceros  
Puerto Montt: Benavente 550, piso 10, Edificio Campanario

Oficina de parte: Av. Andrés Bello 2711, piso 1, Torre de la Costanera,  
Las Condes, Santiago  
Teléfono Central: (56) 9 3861 7040  
www.pwc.cl



Santiago, 24 de marzo de 2025  
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.  
2

Al preparar y presentar los estados financieros consolidados, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. y filiales para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del final del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

### Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. y filiales. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. y filiales para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Santiago, 24 de marzo de 2025  
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.  
3

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

DocuSigned by:  
  
66B5F8D7BB42461...  
María Soledad Quiroga M.  
RUT: 22.542.112-9

*Pine Warehouse Coopers*





01

02

03

04

05

06

07

08

## 7.2 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS)

ACTIVOS	NOTA	31-12-2024	31-12-2023
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	631.522.300	317.047.464
Otros activos financieros corrientes	11	58.420.945	359.722.554
Otros activos no financieros corrientes	12	14.500.505	14.116.175
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5	29.153.487	27.477.598
Inventarios	6	24.305.665	26.192.846
Activos por impuestos corrientes		1.055.070	1.753.460
<b>Total activos corrientes</b>		<b>758.957.972</b>	<b>746.310.097</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros no corrientes	11	131.932.551	68.717.461
Otros activos no financieros no corrientes	12	24.092.556	22.974.892
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes		1.771.568	2.375.160
Inventarios no corrientes	6	17.327.216	17.249.645
Activos intangibles distintos de la plusvalía	7	12.788.642	11.542.644
Propiedades, planta y equipo	8	6.094.446.449	5.768.429.116
Propiedades de inversión	9	21.739.246	22.025.539
Activos por derecho de uso	10	2.449.563	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>6.306.547.791</b>	<b>5.913.314.457</b>
<b>Total activos</b>		<b>7.065.505.763</b>	<b>6.659.624.554</b>

PATRIMONIO Y PASIVOS	NOTA	31-12-2024	31-12-2023
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	13	166.642.330	285.340.289
Pasivos por arrendamientos corrientes	10	958.729	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	16	113.752.402	104.749.760
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	15	1.139.207	2.452.933
Otras provisiones corrientes	20	2.299.214	1.118.358
Beneficios a los empleados corrientes	18	24.592.579	20.883.793
Otros pasivos no financieros corrientes	14	20.073.327	15.095.027
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>329.457.788</b>	<b>429.640.160</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	13	3.748.198.048	3.205.936.121
Pasivos por arrendamientos no corrientes	10	1.708.776	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	16	4.337.408	4.961.268
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	15	9.345.011	10.107.269
Beneficios a los empleados no corrientes	18	12.616.523	12.371.824
Otros pasivos no financieros no corrientes	14	11.249.045	16.544.913
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>3.787.454.811</b>	<b>3.249.921.395</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>4.116.912.599</b>	<b>3.679.561.555</b>

PATRIMONIO Y PASIVOS	NOTA	31-12-2024	31-12-2023
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	21	5.527.938.465	5.195.823.184
Pérdidas acumuladas	21	(2.601.517.526)	(2.243.001.583)
Otras reservas	21	22.182.870	27.252.043
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		2.948.603.809	2.980.073.644
Participaciones no controladoras	21	(10.645)	(10.645)
<b>Patrimonio total</b>		<b>2.948.593.164</b>	<b>2.980.062.999</b>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>		<b>7.065.505.763</b>	<b>6.659.624.554</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.





01

02

03

04

05

06

07

08

## 7.3 ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS)

GANANCIAS (PÉRDIDAS)	NOTA	ACUMULADO	
		01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
Ingresos de actividades ordinarias	22	591.691.040	463.223.129
Costo de ventas	22	(512.402.668)	(465.398.408)
<b>Ganancia (Pérdida) bruta</b>		<b>79.288.372</b>	<b>(2.175.279)</b>
Otros ingresos, por función	22	3.378.985	3.661.446
Gastos de administración	22	(78.384.693)	(56.494.526)
Otros gastos, por función	22	(3.041.247)	(11.831.537)
Otras pérdidas	22	(72.046)	(16.012.854)
Ingresos financieros	22	39.636.997	62.123.984
Costos financieros	22	(147.026.077)	(124.947.711)
Diferencias de cambio	22	(202.749.927)	(21.486.269)
Resultado por unidades de reajuste	22	(49.577.394)	(54.996.014)
<b>Pérdida antes de impuestos</b>		<b>(358.547.030)</b>	<b>(222.158.760)</b>
Gasto por impuestos a las ganancias			
Pérdida procedente de operaciones continuadas		(358.547.030)	(222.158.760)
Pérdida procedente de operaciones discontinuadas			
<b>Pérdida</b>		<b>(358.547.030)</b>	<b>(222.158.760)</b>
<b>PÉRDIDA ATRIBUIBLE A:</b>			
Propietarios de la controladora		(358.547.030)	(222.158.760)
Participaciones no controladoras			
<b>Pérdida</b>		<b>(358.547.030)</b>	<b>(222.158.760)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## 7.4 ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS)

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES	NOTA	ACUMULADO	
		01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
<b>Pérdida</b>		<b>(358.547.030)</b>	<b>(222.158.760)</b>
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	22	(50.742)	1.509.399
<b>Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos</b>	<b>22</b>	<b>(50.742)</b>	<b>1.509.399</b>
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	22	(4.987.344)	14.805.126
<b>Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos</b>	<b>22</b>	<b>(4.987.344)</b>	<b>14.805.126</b>
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	22	(5.038.086)	16.314.525
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período			
<b>Total otro resultado integral</b>	<b>22</b>	<b>(5.038.086)</b>	<b>16.314.525</b>
<b>Resultado integral total</b>		<b>(363.585.116)</b>	<b>(205.844.235)</b>





# 7.5 ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS)

CONCEPTOS	CAPITAL EMITIDO	OTRAS RESERVAS VARIAS					TOTAL OTRAS RESERVAS	PÉRDIDAS ACUMULADAS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	PATRIMONIO NETO, TOTAL
		OTRAS RESERVAS VARIAS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN	COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO	RESERVAS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS						
Saldo Inicial 01-01-2024	5.195.823.184	30.336.377	3.042.584	(6.158.004)	31.086	27.252.043	(2.243.001.583)	2.980.073.644	(10.645)	2.980.062.999	
Pérdida	-	-	-	-	-	-	(358.547.030)	(358.547.030)	-	(358.547.030)	
Otro resultado integral	-	-	-	(4.987.344)	(50.742)	(5.038.086)	-	(5.038.086)	-	(5.038.086)	
Resultado integral	-	-	-	(4.987.344)	(50.742)	(5.038.086)	(358.547.030)	(363.585.116)	-	(363.585.116)	
Emisión de Patrimonio	332.115.281	-	-	-	-	-	-	332.115.281	-	332.115.281	
Incrementos por otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	(31.087)	(31.087)	31.087	-	-	-	
<b>Saldo Final 31-12-2024</b>	<b>5.527.938.465</b>	<b>30.336.377</b>	<b>3.042.584</b>	<b>(11.145.348)</b>	<b>(50.742)</b>	<b>22.182.870</b>	<b>(2.601.517.526)</b>	<b>2.948.603.809</b>	<b>(10.645)</b>	<b>2.948.593.164</b>	
Saldo Inicial 01-01-2023	4.827.163.057	30.336.377	3.042.584	(20.963.130)	(1.478.313)	10.937.518	(2.019.364.510)	2.818.736.065	(10.645)	2.818.725.420	
Pérdida	-	-	-	-	-	-	(222.158.760)	(222.158.760)	-	(222.158.760)	
Otro resultado integral	-	-	-	14.805.126	1.509.399	16.314.525	-	16.314.525	-	16.314.525	
Resultado integral	-	-	-	14.805.126	1.509.399	16.314.525	(222.158.760)	(205.844.235)	-	(205.844.235)	
Emisión de Patrimonio	368.660.127	-	-	-	-	-	-	368.660.127	-	368.660.127	
Disminuciones por otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	-	-	(1.478.313)	(1.478.313)	-	(1.478.313)	
<b>Saldo Final 31-12-2023</b>	<b>5.195.823.184</b>	<b>30.336.377</b>	<b>3.042.584</b>	<b>(6.158.004)</b>	<b>31.086</b>	<b>27.252.043</b>	<b>(2.243.001.583)</b>	<b>2.980.073.644</b>	<b>(10.645)</b>	<b>2.980.062.999</b>	

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.





01

02

03

04

05

06

07

08

## 7.6 ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (DIRECTO)	NOTA	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		531.935.339	471.397.861
Otros cobros por actividades de operación		103.812.636	67.256.679
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(298.662.072)	(238.460.607)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(131.327.056)	(109.199.957)
Otros pagos por actividades de operación		(42.926.316)	(22.070.694)
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación</b>		<b>162.832.531</b>	<b>168.923.282</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo		(409.425.969)	(373.485.552)
Compras de activos intangibles		(1.656.453)	(256.219)
Cobro procedente del reembolso de anticipos otorgados a terceros - expropiación		-	5.728.378
Anticipos de efectivo otorgados a terceros expropiación		(390.176)	(225.413)
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		819.020.906	1.313.119.387
Venta de propiedades, planta y equipo		37.857	-
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		(514.056.081)	(1.394.967.392)
Intereses pagados		(17.211.351)	(32.277.211)
<b>Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión</b>		<b>(123.681.267)</b>	<b>(482.364.022)</b>

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (DIRECTO)	NOTA	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Importe procedente de emisión de acciones	21	332.115.281	367.215.578
Préstamos de entidades relacionadas - Aporte del Estado y otros	15	-	4.099.927
Importe procedente de préstamos de largo plazo	13	301.451.489	-
Otros cobros de efectivo		162.442.796	25.385.868
Pagos de préstamos a entidades relacionadas Otros	15	(2.075.983)	(1.779.040)
Pagos de préstamos	13	(249.181.083)	(81.319.868)
Intereses pagados	13	(168.443.478)	(141.786.830)
Otras salidas de efectivo		(128.367.669)	(834.249)
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación</b>		<b>247.941.353</b>	<b>170.981.386</b>
<b>Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>			
		<b>287.092.617</b>	<b>(142.459.354)</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
		27.382.219	(6.745.312)
<b>Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>314.474.836</b>	<b>(149.204.666)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	4	317.047.464	466.252.130
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>4</b>	<b>631.522.300</b>	<b>317.047.464</b>





01

02

03

04

05

06

07

08

# 7.7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023 (EN MILES DE PESOS)

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., (en adelante la Sociedad) es una Sociedad del Estado de Chile, creada bajo la Ley 18.772 de fecha 28 de enero de 1989, siendo la continuadora legal de todos los derechos y obligaciones de la Dirección General de Metro.

La Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. es una sociedad anónima que debe registrarse según las normas de las sociedades anónimas abiertas y tiene su domicilio social en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, Santiago de Chile.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el número 421 y está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

La Sociedad tiene como objeto la realización de todas las actividades propias del servicio de transporte de pasajeros en ferrocarriles metropolitanos u otros medios eléctricos complementarios, y la ejecución de servicios de transporte de superficie mediante buses o vehículos de cualquier tecnología, así como las anexas a dicho giro.

Estos Estados Financieros Consolidados se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa), por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados, tal como lo requiere la NIC 1, (con la excepción de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 21, como se analiza en el siguiente párrafo) han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre 2024 aplicadas de manera uniforme a todos los años contables que se presentan en estos Estados Financieros Consolidados.

### 2.1. Bases de preparación

Los Estados Financieros Consolidados comprenden: los Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre 2024 y 2023; los Estados Consolidados de Resultados y de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023 y los Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo terminados en esas fechas, preparados de conformidad con las normas contables e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Estas normas e instrucciones requieren que la Sociedad cumpla con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), con excepción de ciertas normas NIIF. Mediante Oficio Ordinario N° 6158 de fecha 5 de marzo 2012, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) autorizó a la Sociedad a aplicar excepcionalmente la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (en adelante "NICSP") NICSP21, en lugar de la NIC 36. La nota 2.8 provee más detalle con respecto a esta excepción.

La Administración de la Sociedad es responsable de la información contenida en estos Estados Financieros Consolidados, los que han sido aprobados por el Directorio con fecha 24 de marzo 2025, quedando la Administración facultada para su publicación.

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independiente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valorización. La Sociedad considera las características de los activos y pasivos si los participantes del mercado toman esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

La preparación de los Estados Financieros Consolidados conforme a las NIIF y normas e instrucciones de la CMF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas, necesarias para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

También requiere que la Administración emita un juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos o estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se describen en la nota 3 "Estimación y criterios contables de la Administración".

### 2.2. Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados incorporan los Estados Financieros de la Sociedad Matriz y de las sociedades controladas por la Sociedad. El control es alcanzado cuando la Sociedad:

- > Tiene el poder sobre la inversión.
- > Está expuesto o tiene el derecho, a los retornos variables del involucramiento con la inversión.
- > Tiene la capacidad para usar su poder para afectar los retornos de la inversión.

La Sociedad efectuó su evaluación sobre control basada en todos los hechos y circunstancias y la conclusión es reevaluada si existe un indicador de que hay cambios de al menos uno de los tres elementos detallados anteriormente.

La Empresa de Transporte Suburbano de Pasajeros S.A. (Transub S.A.), la Sociedad Metro SpA y la Sociedad Metro Emisora de Medios de Pago S.A. (MetroPago S.A.) son consolidadas a partir de la fecha en que se tuvo el control de las Sociedades. La consolidación comprende los Estados Financieros de la Sociedad matriz y sus filiales donde se ha incluido la totalidad de los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo de las filiales, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes a operaciones intragrupo.

El valor de la participación no controladora de las sociedades filiales consolidadas se presenta, respectivamente, en los rubros Patrimonio - Participaciones no controladoras - del Estado de Situación Financiera Consolidado y ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras en el Estado Consolidado de Resultados.





01

02

03

04

05

06

07

08

Transub S.A. se encuentra en etapa de organización y puesta en marcha, no ha tenido movimiento desde su creación y fue consolidada conforme a las instrucciones impartidas por la CMF, mediante Circular N° 1819 del 14 de noviembre de 2006.

Con fecha 26 de abril 2019 por escritura pública se constituye la Sociedad "Metro Emisora de Medios de Pago S.A" (MetroPago S.A.) Rut 77.057.498-6, la que debe regirse según las normas de las sociedades anónimas.

Con fecha 30 de mayo 2019 la CMF otorgó la autorización de existencia a MetroPago S.A., como sociedad anónima especial, de conformidad con el título XIII de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. El respectivo extracto se inscribió a fojas 57.735, N° 28.465, del Registro de Comercio del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Asimismo, el extracto se publicó en el Diario Oficial con fecha 26 de julio 2019.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la emisión de sus propias tarjetas de pago con provisión de fondos en los términos que autoriza la ley N° 20.950 y las demás normas que regulan la emisión de tarjetas de pago con provisión de fondos. Del mismo modo, la Sociedad podrá desarrollar actividades complementarias para la ejecución del giro que autorice la CMF o el Organismo que la suceda o reemplace.

Dicha empresa se encuentra en etapa de organización y puesta en marcha, por cuanto requiere autorización de la CMF para su inscripción en el Registro Único de Emisores de Tarjetas de Pago que lleva dicha Comisión.

Los Estados Financieros de MetroPago S.A., son preparados de acuerdo con normas e instrucciones de preparación y presentación de información financiera emitida por la CMF, debido a que por la naturaleza de sus negocios es normada y supervisada por dicha entidad reguladora. Producto de esta situación, los estados financieros de dicha filial fueron preparados sobre una base comprensiva que considera bases contables distintas a las que aplica Metro S.A. Sin embargo, por la etapa en que se encuentra la filial, no hubo diferencias significativas entre las bases contables.

RUT	NOMBRE SOCIEDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN					
		31-12-2024			31-12-2023		
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL
96.850.680-3	Transub S.A.	66,66	-	66,66	66,66	-	66,66
76.920.952-2	Metro SpA.	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00
77.057.498-6	MetroPago S.A.	99,42	0,58	100,00	99,01	0,99	100,00

La participación sobre estas filiales no está sometida a un control conjunto.

La Sociedad no posee participaciones en negocios conjuntos ni inversiones en asociadas.

Participaciones no controladoras - las participaciones no controladoras en el Estado de Situación Financiera Consolidado, se presentan dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

## 2.3. Transacciones en moneda extranjera

### 2.3.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros Consolidados y sus notas explicativas se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, toda la información es presentada en miles de pesos (M\$) y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### 2.3.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera y en unidades de reajuste

Las transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado Consolidado de Resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de los derivados de coberturas de flujos de efectivo.

Las diferencias de cambio sobre activos financieros clasificados como mantenidos a valor razonable con cambios en resultado se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable.

### 2.3.3. Tipos de cambio

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambio y valores de cierre respectivamente:

FECHA	USD	EUR	UF	CHF
31-12-2024	996,46	1.035,28	38.416,69	1.100,57
31-12-2023	877,12	970,05	36.789,36	1.044,56

**USD** = Dólar Estadounidense

**EUR** = Euro

**UF** = Unidad de Fomento

**CHF** = Franco Suizo

## 2.4. Propiedades, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se valorizan inicialmente a su precio de adquisición, más todos aquellos costos atribuibles directamente para que el activo esté en condiciones de operación para su uso.

La valorización posterior será el modelo del costo histórico descontada su correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado, las que son registradas en el Estado Consolidado de Resultados en caso de existir.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y el interés capitalizado incurrido durante el período de construcción y desarrollo.

El costo de los activos construidos incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente relacionado con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección, los costos de desmantelamiento y retiro de los ítems y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Las obras en curso se reclasifican como activos en operación dentro del rubro de propiedades, planta y equipo, propiedad de inversión o intangible, dependiendo de su naturaleza, una vez finalizado el período de prueba y se encuentran disponibles para su uso, a partir de ese momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliaciones, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultado como costos del período en que se incurren.





01

02

03

04

05

06

07

08

Los gastos por mantenimiento mayor del material rodante, equipos transporte vertical, vías e infraestructura, que considera entre otros el reemplazo de partes y piezas, son capitalizados como un activo independiente del bien principal y del cual se espera obtener beneficios económicos futuros asociados a los costos. Cuando existe un mantenimiento mayor, los costos incurridos son capitalizados y depreciados hasta la próxima mantención.

La depreciación de propiedades planta y equipo es calculada usando el método lineal para asignar sus costos sobre sus vidas útiles económicas estimadas, además en el caso de ciertos componentes técnicos identificados en material rodante, transporte vertical, vías e infraestructura, los cuales también son depreciados sobre la base de años de vida útil.

La amortización (depreciación) del inmovilizado material, de acuerdo con NIC 16, debe registrarse de forma separada por cada parte significativa que conforma un activo fijo final. La Sociedad, deprecia de forma separada los componentes significativos de un elemento de propiedades planta y equipos que presentan vida útil distinta al resto de los que lo conforman.

Los valores residuales, en los casos que se definan y la vida útil de los activos se revisan y ajustan de forma prospectiva anualmente, de forma tal de tener una vida útil restante acorde con su actual uso de servicio y utilización efectiva del bien.

Un elemento propiedad planta y equipo se da de baja al momento de la enajenación o cuando es retirada permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su uso o la enajenación.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo son calculadas comparando los ingresos obtenidos con el valor libros y se incluyen en el Estado Consolidado de Resultados.

La Sociedad evalúa al menos una vez al año la existencia de posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipo, en función de la (NICSP) N° 21, según se describe en Nota 2.8.

Los efectos del análisis por deterioro se registran directamente en resultados.

## 2.5. Propiedades de inversión

Son aquellos bienes inmuebles (locales comerciales, terrenos y edificios) mantenidos por la Sociedad para tener beneficios económicos derivados de su arriendo u obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos.

La Sociedad tiene locales comerciales, terrenos y edificios arrendados bajo la modalidad de arrendamientos operativos.

Las propiedades de inversión que corresponden a terrenos y edificaciones se valorizan bajo el modelo del costo.

Una transferencia a, o de, propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple o ha dejado de cumplir la definición de propiedad de inversión, apoyada por evidencia observable que se ha producido un cambio en el uso.

A la fecha de estos estados financieros, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto sobre los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, dado que la Sociedad no ha realizado transferencias a, o de, propiedades de inversión durante el período.

La vida útil estimada de las propiedades de inversión es la siguiente:

TIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL RESIDUAL
Locales comerciales	68 años promedio
Otras construcciones	88 años promedio

## 2.6. Activos intangibles distintos de la plusvalía

### 2.6.1. Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. Si dichas servidumbres tienen una vida útil indefinida no están afectas a amortización; sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada período informado, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas de deterioro de valor anualmente.

### 2.6.2. Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, son capitalizadas sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno y los gastos de mantenimiento de programas informáticos no califican como activables y se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

## 2.7. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros se componen de intereses por inversiones de efectivo y otros medios equivalentes y otros ingresos financieros; se reconocen en el Estado Consolidado de Resultados durante el plazo de vigencia del instrumento financiero, de acuerdo al método de tasa interés efectiva y valor razonable para el caso de operaciones de derivados.

Los costos financieros, tanto los intereses y gastos por préstamos bancarios, de obligaciones con el público por bonos y otros gastos financieros, se reconocen en el Estado Consolidado de Resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado como propiedades planta y equipo, se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran como gasto en el Estado Consolidado de Resultados.

## 2.8. Pérdida por deterioro de valor de activos no financieros

Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. al ser una entidad del Estado, su modelo de negocio está orientado al servicio público con énfasis en el beneficio social, donde cuenta con un modelo de operación, de servicios y explotación de infraestructura que hace que sus ingresos fijados mediante una tarifa técnica determinada por la autoridad, no cubra la recuperación de sus activos.

Este modelo de negocio definido por sus accionistas, Fisco de Chile y la Corporación de Fomento de la Producción se contraponen con el concepto de rentabilización económica de los activos según NIC 36, donde el valor de uso corresponde al valor presente de los flujos futuros estimados que se espera obtener con la explotación de los activos.

Por lo tanto, Metro S.A. solicitó formalmente a la CMF, autorización para aplicar la (NICSP) N° 21, en sustitución de la NIC 36, norma específica para entidades de propiedad del Estado que posean activos no generadores de efectivo. Mediante Oficio Ordinario N° 6158 de fecha 05/03/2012 la CMF autorizó a Metro S.A. aplicar NICSP N° 21 para determinar el deterioro de sus activos.

La aplicación de esta norma permite que los Estados Financieros Consolidados de Metro S.A. representen la realidad económica y financiera de la Sociedad.

Esta norma define el valor de uso de un activo no generador de efectivo como el valor presente de un activo manteniendo su servicio potencial, el cual se determina usando métodos de costo de reposición depreciado o el enfoque del costo de rehabilitación.





No obstante, cuando bajo circunstancias específicas determinados activos no mantengan su servicio potencial, la pérdida de valor se reconoce directamente en resultados.

## 2.9. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros de acuerdo con NIIF 9, en las siguientes categorías de valorización: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

### 2.9.1. Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivos contractuales y
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

De acuerdo con NIIF 7 “Revelaciones Instrumentos Financieros”, consideramos que los valores libros de los activos, valorizados al costo amortizado, son una aproximación razonable al valor justo, por lo cual, tal como se indica en NIIF 7, no es necesario efectuar revelaciones relativas al valor justo para cada uno de ellos.

### 2.9.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

### 2.9.3. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados, a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Cuando un instrumento financiero derivado no es designado para una relación que califique de cobertura, todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultado.

Metro S.A. al 31 de diciembre 2024 no observa indicios de deterioro en sus activos financieros, esta evaluación se realiza anualmente y si hubiere deterioro, se determinará su impacto en resultados.

Bajas de activos financieros

La Sociedad y sus filiales dan de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o cuando se transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la

propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios y continúa controlando el activo financiero transferido se registra el activo contra un pasivo asociado por los montos que deban ser pagados. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, se continúa reconociendo el activo y también se reconoce un pasivo por los flujos recibidos.

## 2.10. Inventarios

Corresponden a repuestos y materiales necesarios para la operación y son valorizados inicialmente a su costo de adquisición, posteriormente se valorizan al menor entre el valor costo o el valor neto realizable. El costo se determina utilizando el método de Precio Promedio Ponderado (PPP).

Los repuestos clasificados como existencias son ajustados a su valor neto realizable, reconociendo la obsolescencia tecnológica de ellos con cargo directo a resultado.

## 2.11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida esperada por deterioro de valor. La provisión se establece por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, en cada fecha de balance, aplicando el enfoque simplificado para las cuentas por cobrar comerciales.

La Sociedad está utilizando el modelo de pérdidas crediticias esperadas, que contiene información sobre cobranza histórica por cada tramo/estratificación de sus cuentas por cobrar por los últimos cinco años (utilizando una matriz de provisión estratificado por vencimiento o mora por días) y adicionalmente incorpora el enfoque de pérdidas esperadas proyectadas mediante el cálculo estadístico de “forward looking”, que toma en cuenta los factores macroeconómicos más relevantes y representativos (afluencia) que afectan a su incobrabilidad, proyectando en base a la probabilidad de cada uno de los escenarios.

Los deudores comerciales se netean por medio de la cuenta provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas son reconocidas con cargo a resultado del período, se incluyen bajo el rubro Costo de Ventas del Estado Consolidado de Resultados.

## 2.12. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias, en tanto, los equivalentes al efectivo incluyen los depósitos a plazo y otras inversiones corrientes de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y sin restricción de uso.

## 2.13. Capital emitido

El capital emitido por la Sociedad está representado por acciones ordinarias series A y B.

## 2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos directamente atribuibles. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado.





01

02

03

04

05

06

07

08

## 2.15. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como “pasivo financiero a valor razonable a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados (FVTPL):

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

La NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. No obstante, bajo NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como FVTPL (instrumentos medidos a valor razonable con cambios en resultados), mientras que bajo NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera:

- a) el importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y
- b) el importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

Otros pasivos financieros:

Los otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de la imputación de los ingresos y/o gastos financieros durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los costos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de la Sociedad de largo plazo, se encuentran registrados bajo este método.

### Baja en cuentas de pasivos financieros

Metro da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

Cuando Metro intercambia con el prestador (institución financiera) existente un instrumento de deuda por otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Del mismo modo, Metro contabiliza una modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de ella como una extinción de la deuda financiera original y el reconocimiento de una nueva deuda. Se supone que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluidos costos de financiamiento, netos de los ingresos recibidos y descontados utilizando el efectivo original la tasa, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes de la deuda financiera original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros del pasivo antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación se reconoce en resultados como la modificación ganancia o pérdida.

## Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés. En la Nota 24 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada año de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

### Contabilidad de cobertura

La Sociedad designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio y riesgo de inflación, como coberturas de flujo de caja.

Al inicio de la relación de cobertura, la Sociedad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Sociedad documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de caja de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual ocurre cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- > Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- > El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- > La relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Sociedad actualmente cubre y la cantidad de instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación designada se mantiene invariable, la Sociedad ajustará la razón de cobertura (a esto se refiere la NIIF 9 como “reequilibrio de la relación de cobertura”) de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

### Coberturas de flujo de caja – (Cross currency swap y forward – tipo de cambio e inflación).

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujo de caja se reconoce en otros resultados integrales y se acumulan en la línea “Reserva de coberturas de flujo de efectivo” en patrimonio, limitada al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva del instrumento de cobertura, se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el rubro “otras ganancias (pérdidas)”.

Los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en patrimonio se reclasifican a resultados en los ejercicios en los que la partida cubierta se reconoce en resultados.

La Sociedad discontinúa la contabilidad de cobertura solamente cuando la relación de cobertura (o una parte de ella) deja de cumplir los requisitos de clasificación (después de reequilibrar la relación de cobertura, si es aplicable). Esto incluye instancias cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido. La discontinuación se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en patrimonio hasta esa





01

02

03

04

05

06

07

08

fecha permanece en patrimonio y es reconocida cuando la transacción pronosticada es finalmente reconocida en resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio, se reconoce inmediatamente en resultados.

### Derivados implícitos

La Sociedad y sus filiales han establecido un procedimiento que permite evaluar la existencia de derivados implícitos en contratos financieros y no financieros. En caso de existir un derivado implícito, y si el contrato principal no es contabilizado a valor razonable, el procedimiento determina si las características y riesgos del mismo no están estrechamente relacionados con el contrato principal, en cuyo caso requiere de una contabilización separada.

A la fecha, los análisis realizados indican que no existen derivados implícitos en los contratos de la Sociedad y sus filiales que requieran ser contabilizados separadamente.

## 2.16. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La provisión por impuesto a la renta se determina mediante la aplicación del tipo de gravamen (tasa) sobre la base de la renta líquida imponible del período, una vez aplicado los agregados y las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos por impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El régimen tributario que afecta a la Sociedad a partir del 01 de enero 2017, por ser una sociedad anónima sin vinculación con contribuyentes de impuestos finales, es el impuesto de primera categoría (IDPC) por las utilidades que obtenga en la explotación de su giro, cuya tasa aplicable según DL 824 Ley de Impuesto a la Renta, es del 25%.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el período que se reversen y que por defecto se aplicarán a la fecha de balance.

Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados (Ver Nota 19).

## 2.17. Beneficios a los empleados

### 2.17.1. Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

### 2.17.2. Obligaciones por indemnización años de servicio (PIAS) y otros beneficios

La Sociedad constituyó pasivos por las obligaciones referentes a indemnizaciones por años de servicios, para todos aquellos trabajadores que, de acuerdo a contratos y convenios colectivos, son acreedores del beneficio a todo evento.

El pasivo reconocido es el valor presente de dicha obligación más/menos los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales y los servicios de deuda descontados. El valor presente de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, a una tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo que se aproximen a los

términos de la obligación por PIAS hasta su vencimiento.

En otros beneficios se incluyen indemnizaciones por fallecimiento, depósitos, retiros convenidos y retiro por causa justificada, todos de acuerdo con los distintos Convenios Colectivos suscritos entre la Administración y sus Sindicatos.

### 2.17.3. Bonos de incentivo

La Sociedad contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos, de acuerdo con las condiciones individuales de cada contrato de trabajo. Estos incentivos consisten en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisiona sobre la base del monto estimado a pagar.

## 2.18. Provisiones

La Sociedad reconoce provisiones cuando:

- > Tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- > Es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- > El importe se ha estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa.

## 2.19. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera Consolidado, los saldos se clasifican como corrientes cuando el vencimiento es menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los Estados Financieros Consolidados, y como no corrientes los mayores a ese período.

## 2.20. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son medidos en base a la contraprestación especificada en los contratos con clientes. La Sociedad reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Sociedad reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- > Servicio de transporte de pasajeros
- > Canal de ventas
- > Arriendo de locales, espacios comerciales y publicitarios
- > Arriendo de terminales intermodales
- > Arriendo de espacios para antenas telefónicas y fibra óptica
- > Arriendo de terrenos
- > Ingresos por cambios tecnológicos
- > Asesorías
- > Subvenciones del Gobierno





01

02

03

04

05

06

07

08

**Ingresos por servicios de transporte de pasajeros:** Metro de Santiago mantiene un contrato con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile, de prestación de servicios de transporte público de pasajeros de Santiago.

Los ingresos por servicios de transporte de pasajeros son reconocidos a su valor razonable, se registran diariamente en función al uso (número de viajes) cuando el usuario pasa la tarjeta Bip u otros medios de pago por el control de acceso (torniquete). El número de uso es multiplicado por la tarifa técnica.

**Ingresos canal de ventas:** La Sociedad mantiene un contrato con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile, de prestación de servicios de emisión y post venta del medio de acceso y provisión de red de comercialización y carga del medio de acceso al sistema de transporte público de pasajeros de Santiago. Estos ingresos se reconocen mensualmente y equivalen a un porcentaje total de las recaudaciones por las cuotas de transporte cargadas en los medios de pago. En consecuencia, los ingresos son reconocidos a través del tiempo en la medida que se cumple con la obligación de desempeño.

**Ingresos por arriendo de locales, espacios comerciales y publicitarios:** los ingresos por estos conceptos son reconocidos mensualmente sobre base devengada.

**Ingresos por arriendo de terminales intermodales:** los ingresos por estos conceptos son reconocidos mensualmente sobre base devengada.

**Ingresos por arriendo espacio para antenas telefónicas y fibra óptica:** los ingresos por estos conceptos son reconocidos mensualmente sobre base devengada.

**Ingresos por arriendo de terrenos:** los ingresos por estos conceptos son reconocidos mensualmente sobre base devengada.

**Ingresos por cambio tecnológico:** Estos ingresos corresponden al cambio de la plataforma de validación, mediante convenio con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile.

**Ingresos por asesorías:** La Sociedad brinda servicios de asesoría de consultoría en el extranjero a empresas públicas y privadas que se encuentran desarrollando sistemas ferroviarios. Estos ingresos se reconocen sobre base devengada en los Estados Financieros, en función de las horas incurridas en el proyecto, en la medida que se cumplen con las obligaciones de desempeño establecidas en el contrato de prestación de servicio.

**Subvenciones del Gobierno:** Corresponde a transferencias de recursos recibidas del Estado de Chile para subvencionar ciertos gastos relativos a sus actividades operacionales (NIC 20). Se reconocen cuando existe una seguridad razonable que se recibirá y cumplirá con todas las condiciones establecidas. El registro de estas subvenciones oficiales se reconoce en el resultado del período (método de la renta) en función de los rubros indicados en la Ley de Presupuestos de la Nación.

Las Subvenciones corresponden a aportes para mantenimiento de infraestructura, con el fin de correlacionar de buena manera los ingresos con los gastos de la Empresa.

Las subvenciones gubernamentales relacionadas con costos se diferencian y se reconocen en resultados durante el período necesario para equiparar con los costos que se pretenden compensar. Dichas compensaciones no se presentan netas de los gastos, sino que, en un ítem separado de ingresos operacionales, según sea la naturaleza del gasto subvencionado.

#### La Sociedad reconoce gastos de las siguientes fuentes principales:

Incluyen gastos y consumos que surgen de las actividades propias de la empresa; entre los gastos se encuentra el costo de las ventas, las remuneraciones, depreciación y otros del cual no se esperan beneficios futuros. Generalmente representan una salida

o una disminución de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, existencias o propiedades, planta y equipo.

## 2.21. Contratos de arriendos

### La Sociedad como arrendador

La Sociedad mantiene un contrato que tiene característica de arrendamiento financiero y se registra de acuerdo a lo establecido en NIIF 16 Arrendamientos. Un arrendamiento financiero es aquel en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo. Los contratos que no cumplen con las características de un arriendo financiero se clasifican como arriendos operativos, es decir, éstos tienen lugar cuando el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas, derivados de la titularidad de los bienes dados en arriendo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, la Sociedad reconoce los activos mantenidos en arrendamiento financieros y los presenta como derechos de cobro por un importe equivalente a la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta se calcula como el derecho de cobro del arrendamiento, calculado a valor actual de las cuotas de arrendamiento.

Posteriormente, la Sociedad reconoce los ingresos financieros a lo largo del período del arrendamiento en función de un modelo que refleje una rentabilidad periódica constante de la inversión neta en el arrendamiento.

### La Sociedad como arrendataria

La sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento y si posee el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo, a cambio de una contraprestación. En la fecha de inicio del contrato se determina un activo por derecho de uso para el bien arrendado valorizado al costo, el cual comprende el monto en la medición inicial del activo por arrendamiento más otros desembolsos realizados, como:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha.
- Cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario.
- Una estimación de los costos en los que incurrirá la Sociedad por el desmantelamiento y retiro del activo o restaurar el activo.

Posteriormente, la valoración del derecho de uso de los activos se registrará conforme a NIC 16 Propiedades, plantas y equipos, es decir usando el modelo del costo, menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La depreciación del activo por derecho de uso se reconoce en el estado de resultados sobre una base lineal desde la fecha de inicio hasta el término del plazo del arrendamiento.

La valoración de los pasivos por arrendamiento corresponde al valor actual de las cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés implícito y/o en su defecto el interés incremental en el arrendamiento.





## 2.22. Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de Interpretaciones (CINIIF).

Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los años iniciados al 1 de enero 2024.

ENMIENDAS A NIIF	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente por covenants (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero 2024.
Modificaciones a NIIF 16, "Arrendamientos" sobre ventas con arrendamiento posterior.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero 2024.
Modificaciones a NIC 7, "Estado de flujos de efectivo" y a la NIIF 7 "Instrumentos Financieros" Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero 2024.

### Impacto de la aplicación de Enmiendas, Nuevas Interpretaciones

La aplicación de las enmiendas y nuevas interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos aportados en estos Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre, sin embargo, podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aun no es obligatoria:

ENMIENDAS A NIIF	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
Modificaciones a NIC 21, Ausencia de convertibilidad establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero 2025.
Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero 2026.
NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero 2027.
NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar aplica los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero 2027.

La administración de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos que puede tener sobre los estados financieros consolidados la aplicación de la NIIF 18 Presentación y revelaciones en los estados financieros; y de las enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7. Respecto de la adopción de las enmiendas a la NIC 21 y de la NIIF 19 se estima que no tendrán efectos significativos en los estados financieros consolidados de la sociedad en el ejercicio de su primera adopción.

## 3. ESTIMACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados por la Administración son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

A continuación, se detallan los más relevantes:

### 3.1. Obligaciones por indemnizaciones por años de servicio y otros beneficios

La Sociedad reconoce el pasivo por provisión indemnización años de servicio y para otros beneficios (indemnizaciones por fallecimiento, depósito convenido, retiros convenidos y por causa calificada), los cuales requieren una metodología actuarial que considera factores tales como la tasa de descuento, rotación efectiva y otros factores propios de la Sociedad, como condiciones

financieras de mercado y experiencias demográficas propias de la Sociedad. Cualquier cambio en estos factores y sus supuestos, tendrá impacto en el valor libro de la obligación.

La Sociedad determina la tasa de descuento periódicamente acorde a las condiciones del mercado, a la fecha de valoración. Esta tasa de interés es utilizada para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujo de efectivo estimadas que se requerirá para cancelar la obligación. Al determinar la tasa de interés, la Sociedad considera tasas representativas de instrumentos financieros que se denominen en la moneda en la cual está expresada la obligación y que tienen plazos de vencimiento próximos a los plazos de pago de dicha obligación.

Las pérdidas y ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre la estimación y la realidad del comportamiento y/o reformulación de las hipótesis actuariales establecidas, las cuales se registran directamente en Otros Resultados del ejercicio.

### 3.2. Vidas útiles de propiedades, planta y equipo

Esta estimación considera aspectos técnicos, naturaleza y condiciones de uso de dichos bienes y podría variar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas u otra variable, lo que implicaría ajustar las vidas útiles remanentes, reconociendo una mayor o menor depreciación, según sea el caso. Asimismo, los valores residuales están determinados en función de aspectos técnicos que podrían variar de acuerdo con las condiciones específicas de cada activo.

### 3.3. Litigios y otras contingencias

La Sociedad mantiene juicios de diversa índole por los cuales no es posible determinar con exactitud los efectos económicos que estos podrán tener sobre los Estados Financieros Consolidados. En los casos que la Administración y los abogados esperen un resultado desfavorable, se han constituido provisiones con cargo a gasto en función de estimaciones de los montos máximos a pagar.

### 3.4. Mediciones y/o valorizaciones a valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La Sociedad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presente, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable se requiere determinar:

- El activo o pasivo concreto a medir.
- Para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de forma independiente.
- El mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; y
- La (s) técnica (s) de valoración apropiada (s) a utilizar al medir el valor razonable. La (s) técnica (s) de valoración utilizadas deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

Para propósitos de la determinación del modelo de pérdidas esperadas indicado en NIIF 9 (modelo simplificado), la Sociedad y sus filiales han incluido variables al modelo simplificado que permita medir el valor razonable en función de datos históricos, porcentajes de recuperabilidad de las cuentas por cobrar y variables macroeconómicas más relevantes y representativas (afluencia).





01

02

03

04

05

06

07

08

### Jerarquías de valores de mercado para partidas a valor razonable:

Cada uno de los valores de mercado para la cartera de instrumentos financieros se sustenta en una metodología de cálculo y entradas de información. Se ha realizado un análisis de cada una de éstas, para determinar a cuál de los siguientes niveles pueden ser asignados:

**Nivel 1**, corresponde a metodologías mediante cuotas de mercado (sin ajuste) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.

**Nivel 2**, corresponde a metodologías mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).

**Nivel 3**, corresponde a metodologías mediante técnicas de valoración, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

La Sociedad mide y/o valoriza al valor razonable en su medición inicial todos sus instrumentos financieros, posteriormente son valorizados al costo amortizado, exceptuando las Operaciones de derivados, Cross Currency Swap (CCS), forward e Interest Rate Swap (IRS) que mantienen su valoración al valor razonable.

La Sociedad clasifica jerárquicamente esta medición del valor razonable bajo el nivel dos, según lo establecido en NIIF 13, y los costos de transacciones atribuibles a dichos instrumentos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Para los Cross Currency Swap (CCS) y forward, los cambios en el valor razonable se consideran en el Patrimonio.

### Técnicas de valoración utilizadas para la medición del Valor Razonable para Activos y Pasivos:

Las técnicas de valoración utilizadas por la Sociedad son apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables. La técnica específica usada por la Sociedad para valorizar y/o medir el valor razonable de sus activos (instrumentos financieros derivados) es el flujo de efectivo descontado, basado en curvas de mercado.

### Datos de entrada para las mediciones al valor razonable:

#### Nivel 1:

- Precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en mercados activos.

#### Nivel 2:

- Precios cotizados para activos similares en mercados que no son activos.
- Variables distintas de los precios cotizados que son observables para el activo, por ejemplo: tasas de interés, curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente y volatilidades implícitas.

#### Nivel 3:

- Datos no observables.

### Partidas donde se reconocen las ganancias (pérdidas) por las mediciones al valor razonable.

Las partidas del resultado donde se reconocen las ganancias (pérdidas) por las mediciones al valor razonable para el Cross Currency Swap (CCS) y forward es el rubro Patrimonio.

### Medición del valor razonable para activos y pasivos

Una medición del valor razonable requiere determinar el activo o pasivo concreto a medir (Instrumentos financieros derivados). Por ello, al medir el valor razonable la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Entre las características se incluyen las restricciones para el reconocimiento del activo o pago del pasivo (si las hubiera).

La composición y clasificación de los activos financieros, al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

31-12-24	COSTO AMORTIZADO M\$	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS M\$	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO M\$	TOTAL M\$
Deudores comerciales y cuentas por cobrar (*)	30.925.055	-	-	30.925.055
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>631.522.300</b>	-	-	<b>631.522.300</b>
Caja y bancos	2.751.778	-	-	2.751.778
Depósitos a plazo y pactos de retroventa	628.770.522	-	-	628.770.522
<b>Otros activos financieros (*)</b>	<b>63.808.742</b>	-	<b>126.544.754</b>	<b>190.353.496</b>
Depósitos a plazo	52.326.747	-	-	52.326.747
Operaciones de derivados	-	-	126.544.754	126.544.754
Arrendamiento financiero	2.311.955	-	-	2.311.955
Pagarés por cobrar	405.038	-	-	405.038
Cuentas por cobrar cambio tecnológico	8.765.002	-	-	8.765.002
<b>Total activos financieros</b>	<b>726.256.097</b>	-	<b>126.544.754</b>	<b>852.800.851</b>

31-12-23	COSTO AMORTIZADO M\$	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS M\$	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO M\$	TOTAL M\$
Deudores comerciales y cuentas por cobrar (*)	29.852.758	-	-	29.852.758
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>317.047.464</b>	-	-	<b>317.047.464</b>
Caja y bancos	4.226.313	-	-	4.226.313
Depósitos a plazo y pactos de retroventa	312.821.151	-	-	312.821.151
<b>Otros activos financieros (*)</b>	<b>368.008.912</b>	-	<b>60.431.103</b>	<b>428.440.015</b>
Depósitos a plazo	350.988.906	-	-	350.988.906
Operaciones de derivados	-	-	60.431.103	60.431.103
Arrendamiento financiero	2.707.631	-	-	2.707.631
Pagarés por cobrar	356.741	-	-	356.741
Deudor publicidad	4.102.141	-	-	4.102.141
Cuentas por cobrar cambio tecnológico	9.853.493	-	-	9.853.493
<b>Total activos financieros</b>	<b>714.909.134</b>	-	<b>60.431.103</b>	<b>775.340.237</b>

(\*) Incluye porción corriente y no corriente.





La composición y clasificación de los pasivos financieros, al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

31-12-24	COSTOS AMORTIZADOS M\$	PASIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS M\$	PASIVOS VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO M\$	TOTAL M\$
Préstamos que devengan intereses (*)	3.906.124.433	-	-	3.906.124.433
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (*)	118.089.810	-	-	118.089.810
Pasivos de cobertura	-	-	8.715.860	8.715.860
Otros	85	-	-	85
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>4.024.214.328</b>	<b>-</b>	<b>8.715.860</b>	<b>4.032.930.188</b>

31-12-23	COSTOS AMORTIZADOS M\$	PASIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS M\$	PASIVOS VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO M\$	TOTAL M\$
Préstamos que devengan intereses (*)	3.485.086.262	-	-	3.485.086.262
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (*)	109.711.028	-	-	109.711.028
Pasivos de cobertura	-	-	6.190.148	6.190.148
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>3.594.797.290</b>	<b>-</b>	<b>6.190.148</b>	<b>3.600.987.438</b>

(\*) Incluye porción corriente y no corriente.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

CAJA	MONEDA	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
<b>Disponible</b>			
Caja	CLP	12.772	17.634
	USD	6.986	4.571
Bancos	CLP	2.720.595	4.199.288
	USD	11.425	4.820
<b>Total disponible</b>		<b>2.751.778</b>	<b>4.226.313</b>
Depósitos a plazo	CLP	390.763.385	168.705.631
	USD	238.007.137	142.114.180
<b>Total depósitos a plazo</b>		<b>628.770.522</b>	<b>310.819.811</b>
Pactos de retroventa	CLP	-	2.001.340
<b>Total pactos de retroventa</b>		<b>-</b>	<b>2.001.340</b>
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>631.522.300</b>	<b>317.047.464</b>
Subtotal por moneda	CLP	393.496.752	174.923.893
	USD	238.025.548	142.123.571

El efectivo equivalente corresponde a inversiones corrientes de gran liquidez, como depósitos a plazo e inversiones de renta fija -pactos de retroventa- que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios de valor, los cuales se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. El detalle para el año 2024 y 2023 es el siguiente:

#### Depósitos a plazo

TIPO DE INVERSIÓN	MONEDA DE ORIGEN	CAPITAL MONEDA ORIGEN EN MILES	TASA ANUAL PROMEDIO	DÍAS PROMEDIO AL VENCIMIENTO	CAPITAL MONEDA LOCAL M\$	INTERESES DEVENGADOS MONEDA LOCAL M\$	VALOR CONTABLE 31-12-2024 M\$
Depósitos a plazo MetroPago S.A.	CLP	761.476	5,11%	27	761.476	433	761.909
Depósitos a plazo	CLP	388.735.196	5,24%	24	388.735.196	1.266.280	390.001.476
	USD	237.413,68	4,77%	19	236.573.238	1.433.899	238.007.137
<b>Total</b>					<b>626.069.910</b>	<b>2.700.612</b>	<b>628.770.522</b>

TIPO DE INVERSIÓN	MONEDA DE ORIGEN	CAPITAL MONEDA ORIGEN EN MILES	TASA ANUAL PROMEDIO	DÍAS PROMEDIO AL VENCIMIENTO	CAPITAL MONEDA LOCAL M\$	INTERESES DEVENGADOS MONEDA LOCAL M\$	VALOR CONTABLE 31-12-2023 M\$
Depósitos a plazo MetroPago S.A.	CLP	1.644.957	8,78%	34	1.644.957	19.804	1.664.761
Depósitos a plazo	CLP	166.198.239	8,61%	16	166.198.239	842.631	167.040.870
	USD	161.410	5,60%	33	141.575.546	538.634	142.114.180
<b>Total</b>					<b>309.418.742</b>	<b>1.401.069</b>	<b>310.819.811</b>

#### Pactos de retroventa

CÓDIGO	FECHAS		CONTRAPARTE	MONEDA DE ORIGEN	VALOR DE SUSCRIPCIÓN M\$	TASA ANUAL %	VALOR FINAL M\$	IDENTIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS	VALOR CONTABLE 31-12-2023 M\$
	INICIO	TÉRMINO							
CRV	28-12-2023	03-01-2024	BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	CLP	2.000.000	8,04%	2.002.680	PAGARE NR BANCO CHILE	2.001.340
<b>Total</b>					<b>2.000.000</b>		<b>2.002.680</b>		<b>2.001.340</b>

A la fecha de los presentes estados financieros no existen diferencias entre el monto de efectivo y efectivo equivalente registrado en el Estado Consolidado de Situación Financiera y el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo.

No existen restricciones a la disposición de efectivo.





## 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, BRUTO	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Deudores comerciales, bruto	11.134.168	18.117.455
Deudores canal de ventas, bruto	15.919.586	8.247.219
Otras cuentas por cobrar, bruto	3.151.878	2.962.029
<b>Total</b>	<b>30.205.632</b>	<b>29.326.703</b>

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Deudores comerciales, neto	10.082.023	16.285.016
Deudores canal de ventas, neto	15.919.586	8.230.553
Otras cuentas por cobrar, neto	3.151.878	2.962.029
<b>Total</b>	<b>29.153.487</b>	<b>27.477.598</b>

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, de acuerdo con su antigüedad el análisis de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, es el siguiente:

DEUDORES COMERCIALES, NETO	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Con antigüedad de 3 meses	8.783.301	13.223.229
Con antigüedad de 3 meses a 1 año	1.156.354	1.215.993
Con antigüedad más de 1 año	142.368	1.845.794
<b>Total</b>	<b>10.082.023</b>	<b>16.285.016</b>

DEUDORES CANAL DE VENTAS, NETO	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Con antigüedad de 3 meses	15.892.685	4.285.858
Con antigüedad de 3 meses a 1 año	26.697	3.925.865
Con antigüedad más de 1 año	204	18.830
<b>Total</b>	<b>15.919.586</b>	<b>8.230.553</b>

OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Con vencimiento de 3 meses	886.236	795.823
Con vencimiento de 3 meses a 1 año	2.098.927	2.166.206
Con antigüedad más de 1 año	166.715	-
<b>Total</b>	<b>3.151.878</b>	<b>2.962.029</b>

Los movimientos al 31 de diciembre 2024 y 2023, en la provisión de deterioro fueron los siguientes:

DEUDORES COMERCIALES VENCIDOS Y NO PAGADOS CON DETERIORO	M\$
<b>Saldo al 31 de diciembre 2022</b>	<b>1.502.751</b>
Aumento del período	457.389
Disminución del período	(111.035)
Castigos del período	-
<b>Saldo al 31 de diciembre 2023</b>	<b>1.849.105</b>
Aumento del período	181.097
Disminución del período	(269.258)
Castigos del período	(708.799)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2024</b>	<b>1.052.145</b>

La Sociedad constituye provisión de deterioro en base a una pérdida esperada para los deudores comerciales.

La Sociedad sólo utiliza el método de provisión y no de castigo directo para un mejor control del rubro. Una vez agotadas las gestiones de cobranza prejudicial y judicial se proceden a dar de baja los activos contra la provisión constituida.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la estratificación de las deudas vigentes (M\$), es la siguiente:

DÍAS	CARTERA NO SECURITIZADA					
	31-12-2024			31-12-2023		
	NÚMERO DE CLIENTES CARTERA NO REPACTADA	CARTERA NO REPACTADA BRUTA	TOTAL CARTERA BRUTA	NÚMERO DE CLIENTES CARTERA NO REPACTADA	CARTERA NO REPACTADA BRUTA	TOTAL CARTERA BRUTA
Entre 1 y 30 días	110	22.514.281	22.514.281	67	14.645.444	14.645.444
Entre 31 y 60 días	13	2.015.900	2.015.900	23	2.283.803	2.283.803
Entre 61 y 90 días	10	177.221	177.221	39	889.461	889.461
Entre 91 y 120 días	12	61.895	61.895	9	4.536.694	4.536.694
Entre 121 y 150 días	12	60.489	60.489	9	420.913	420.913
Entre 151 y 180 días	8	910	910	7	4.460	4.460
Entre 181 y 210 días	13	39.596	39.596	7	31.220	31.220
Entre 211 y 250 días	4	26.076	26.076	7	65.808	65.808
Más de 250 días	50	2.157.386	2.157.386	65	3.486.871	3.486.871
<b>Totales</b>	<b>232</b>	<b>27.053.754</b>	<b>27.053.754</b>	<b>233</b>	<b>26.364.674</b>	<b>26.364.674</b>

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la cartera protestada y en cobranza judicial, es la siguiente:

DOCUMENTOS POR COBRAR	CARTERA PROTESTADA Y EN COBRANZA JUDICIAL			
	31-12-2024		31-12-2023	
	NÚMERO CLIENTES	M\$	NÚMERO CLIENTES	M\$
Protestados	4	34.083	8	102.232
En cobranza judicial	35	955.362	59	1.499.564
<b>Total documentos por cobrar</b>	<b>39</b>	<b>989.445</b>	<b>67</b>	<b>1.601.796</b>





01

02

03

04

05

06

07

08

## 6. INVENTARIOS

La composición de los saldos de inventarios es la siguiente:

CLASES DE INVENTARIOS	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Existencias e insumos de stock	2.618.366	2.589.173
Repuestos y accesorios de mantenimiento	20.839.632	22.959.597
Importaciones en tránsito y otros	847.667	644.076
<b>Total</b>	<b>24.305.665</b>	<b>26.192.846</b>

CLASES DE INVENTARIOS NO CORRIENTES	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Repuestos y accesorios de mantenimiento	18.027.126	19.360.981
Provisión obsolescencia Repuestos	(699.910)	(2.111.336)
<b>Total</b>	<b>17.327.216</b>	<b>17.249.645</b>

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el consumo de inventarios fue registrado dentro de la línea costo de venta de los Estados Consolidados de Resultados, por un valor de M\$ 12.047.798 y M\$ 10.153.198 respectivamente. La provisión por obsolescencia corresponde a repuestos, accesorios y materiales de mantención no corrientes por más de cuatro años inmovilizados.

Al 31 de diciembre 2024 los castigos ascendieron M\$ 473.611 y las diferencias de inventarios M\$ 85.084. Al 31 de diciembre 2023 los castigos ascendieron M\$ 450.502 y las diferencias de inventarios M\$ 277.462, en base al análisis efectuado por las áreas técnicas de existencias de repuestos, accesorios de mantenimiento e insumos.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 no hay existencias prendadas o en garantía.

## 7. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Corresponden a aplicaciones informáticas y servidumbres de paso. Para las aplicaciones informáticas su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para las servidumbres de paso su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente se valoran al costo neto de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en su vida útil económica, mientras que las servidumbres, producto que los contratos son establecidos a perpetuidad, se consideran de vida útil indefinida, por lo tanto, no se amortizan.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, no se observan deterioros para esta clase de activos.

Las partidas del Estado Consolidado de Resultados que incluyen la amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se encuentran dentro de los rubros costo de ventas.

No existen activos intangibles cuya titularidad tenga restricciones, ni tampoco que sirvan como garantías de pasivos.

a) La composición de los activos intangibles distintos de la plusvalía, por el año 2024 y 2023 son los siguientes:

CONCEPTO	31-12-2024			31-12-2023		
	INTANGIBLE BRUTO M\$	AMORTIZACIÓN ACUMULADA M\$	INTANGIBLE NETO M\$	INTANGIBLE BRUTO M\$	AMORTIZACIÓN ACUMULADA M\$	INTANGIBLE NETO M\$
Licencias y Softwares	11.683.274	(10.207.320)	1.475.954	11.306.926	(9.514.777)	1.792.149
Servidumbres	10.357.498	-	10.357.498	9.750.495	-	9.750.495
Desarrollo informático MetroPago S.A.	955.190	-	955.190	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>22.995.962</b>	<b>(10.207.320)</b>	<b>12.788.642</b>	<b>21.057.421</b>	<b>(9.514.777)</b>	<b>11.542.644</b>

b) Los movimientos de los activos intangibles distintos de la plusvalía para el año terminado al 31 de diciembre 2024, son los siguientes:

MOVIMIENTOS	LICENCIAS Y SOFTWARE M\$	SERVIDUMBRES M\$	DESARROLLO INFORMÁTICO METROPAGO S.A. M\$	TOTALES INTANGIBLES NETO M\$
Saldo inicial 01-01-2024	1.792.149	9.750.495	-	11.542.644
Adiciones	217.199	601.003	955.190	1.773.392
Transferencias	168.171	6.000	-	174.171
Amortización	(701.565)	-	-	(701.565)
<b>Saldo Final 31-12-2024</b>	<b>1.475.954</b>	<b>10.357.498</b>	<b>955.190</b>	<b>12.788.642</b>
Vida útil restante promedio	5,54	indefinida		

c) Los movimientos de los activos intangibles distintos de la plusvalía para el año terminado al 31 diciembre 2023, son los siguientes:

MOVIMIENTOS	LICENCIAS Y SOFTWARE M\$	SERVIDUMBRES M\$	TOTALES INTANGIBLES NETO M\$
Saldo inicial 01-01-2023	2.840.786	6.547.258	9.388.044
Adiciones	42.393	3.203.237	3.245.630
Transferencias	-	-	-
Amortización	(1.091.030)	-	(1.091.030)
<b>Saldo Final 31-12-2023</b>	<b>1.792.149</b>	<b>9.750.495</b>	<b>11.542.644</b>
Vida útil restante promedio	5,78	indefinida	

d) Amortización del ejercicio

Al 31 de diciembre 2024, el cargo por amortización del ejercicio asciende a M\$ 701.565 (M\$ 1.091.030 año 2023) y se incluye bajo el rubro Costo de Ventas del Estado Consolidado de Resultados.





## 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

a) La composición del rubro corresponde al siguiente detalle:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
<b>Clases de propiedades, planta y equipo, neto</b>		
<b>Propiedades, planta y equipo, neto</b>	<b>6.094.446.449</b>	<b>5.768.429.116</b>
Obras en curso, neto	996.775.003	873.701.034
Terrenos, neto	221.515.042	220.808.568
Obras civiles, neto	3.142.534.297	3.002.185.658
Edificios, neto	207.433.655	207.303.555
Material rodante, neto	1.148.586.379	1.101.169.290
Equipamiento eléctrico, neto	341.614.022	324.342.619
Máquinas y equipos, neto	35.794.383	38.827.869
Otros, neto	193.668	90.523
<b>Clases de propiedades, planta y equipo, bruto</b>		
<b>Propiedades, planta y equipo, bruto</b>	<b>7.486.738.553</b>	<b>7.026.929.559</b>
Obras en curso, bruto	996.775.003	873.701.034
Terrenos, bruto	221.515.042	220.808.568
Obras civiles, bruto	3.547.576.136	3.364.447.992
Edificios, bruto	248.380.970	244.059.546
Material rodante, bruto	1.668.237.644	1.573.926.343
Equipamiento eléctrico, bruto	727.615.323	674.598.872
Máquinas y equipos, bruto	76.444.017	75.296.595
Otros, bruto	194.418	90.609
<b>Clases de dep. acum. y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo</b>		
<b>Dep. acum. y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo total</b>	<b>1.392.292.104</b>	<b>1.258.500.443</b>
Depreciación acumulada obras civiles	405.041.839	362.262.334
Depreciación acumulada edificios	40.947.315	36.755.991
Depreciación acumulada material rodante	519.651.265	472.757.053
Depreciación acumulada equipamiento eléctrico	386.001.301	350.256.253
Depreciación acumulada máquinas y equipos	40.649.634	36.468.726
Depreciación acumulada Otros	750	86

b) Detalle de movimientos de Propiedades, planta y equipo durante el año 2024 y 2023

MOVIMIENTO AÑO 2024	OBRAS EN CURSO	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EDIFICIOS	MATERIAL RODANTE	EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO	MÁQUINAS Y EQUIPOS	OTROS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	
Saldo inicial al 1 de enero 2024	873.701.034	220.808.568	3.002.185.658	207.303.555	1.101.169.290	324.342.619	38.827.869	90.523	5.768.429.116	
Movimientos	Adiciones	428.686.284	428.390	6.995.181	1.765.118	25.546.103	4.619.494	1.232.390	103.809	469.376.769
	Transferencias	(305.612.315)	278.084	176.158.967	2.559.570	77.225.390	49.158.045	58.088	-	(174.171)
	Castigo o disminución	-	-	(25.552)	(381)	(434.118)	(186.036)	(22.008)	-	(668.095)
	Gasto por depreciación	-	-	(42.779.957)	(4.194.207)	(54.920.286)	(36.320.100)	(4.301.956)	(664)	(142.517.170)
	<b>Total movimientos</b>	<b>123.073.969</b>	<b>706.474</b>	<b>140.348.639</b>	<b>130.100</b>	<b>47.417.089</b>	<b>17.271.403</b>	<b>(3.033.486)</b>	<b>103.145</b>	<b>326.017.333</b>
<b>Saldo final al 31 de Diciembre 2024</b>	<b>996.775.003</b>	<b>221.515.042</b>	<b>3.142.534.297</b>	<b>207.433.655</b>	<b>1.148.586.379</b>	<b>341.614.022</b>	<b>35.794.383</b>	<b>193.668</b>	<b>6.094.446.449</b>	

MOVIMIENTO AÑO 2023	OBRAS EN CURSO	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EDIFICIOS	MATERIAL RODANTE	EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO	MÁQUINAS Y EQUIPOS	OTROS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	
Saldo inicial al 1 de enero 2023	894.261.723	192.197.616	2.741.647.612	199.442.566	1.089.831.246	344.653.359	41.216.635	84.863	5.503.335.620	
Movimientos	Adiciones	327.377.491	27.529.125	12.787.039	246.162	24.923.544	4.274.743	5.746	397.742.453	
	Transferencias	(347.938.180)	1.081.827	285.803.719	11.542.057	39.514.153	8.474.958	1.520.554	-	(912)
	Castigo o disminución	-	-	(4.797)	-	(4.219.903)	(29.373)	(11.070)	-	(4.265.143)
	Gasto por depreciación	-	-	(38.047.915)	(3.927.230)	(48.879.750)	(33.031.068)	(4.496.853)	(86)	(128.382.902)
	<b>Total movimientos</b>	<b>(20.560.689)</b>	<b>28.610.952</b>	<b>260.538.046</b>	<b>7.860.989</b>	<b>11.338.044</b>	<b>(20.310.740)</b>	<b>(2.388.766)</b>	<b>5.660</b>	<b>265.093.496</b>
<b>Saldo final al 31 de Diciembre 2023</b>	<b>873.701.034</b>	<b>220.808.568</b>	<b>3.002.185.658</b>	<b>207.303.555</b>	<b>1.101.169.290</b>	<b>324.342.619</b>	<b>38.827.869</b>	<b>90.523</b>	<b>5.768.429.116</b>	

c) La vida útil de los principales activos es la siguiente:

CONCEPTO	31-12-2024
Red de vías	60
Estaciones	100
Túneles	100
Material rodante	41

d) En el ejercicio 2024 los **castigos y disminuciones de propiedades plantas y equipos** ascienden a M\$ 668.095 compuesto por M\$ 48.340 bajas de activos fijos, M\$ 619.755 bajas repuestos estratégicos (M\$ 4.265.143 año 2023).

e) **Proyectos de inversión**

Al 31 de diciembre 2024, el saldo estimado por ejecutar de los proyectos autorizados que forman parte del plan de expansión de la Sociedad alcanza un monto aproximado de MM\$ 1.418.285, compuesto por tipo de inversión en MM\$ 764.833 Obras Civiles, MM\$ 312.042 Sistemas y Equipos y MM\$ 341.410 Material Rodante, con término en el año 2030.

Al 31 de diciembre 2023, el saldo estimado por ejecutar de los proyectos autorizados que forman parte del plan de expansión de la Sociedad alcanza un monto aproximado de MM\$ 1.223.018, compuesto por tipo de inversión en: MM\$ 707.773 Obras Civiles, MM\$ 279.263 Sistemas y Equipos y MM\$ 235.982 Material Rodante, con término en el año 2030.





01

02

03

04

05

06

07

08

#### f) Depreciación del período

Al 31 de diciembre 2024, el cargo por depreciación del período asciende a M\$ 142.517.170 (M\$ 128.382.902 año 2023), de los cuales M\$ 141.721.167 se incluyen bajo el rubro Costo de Ventas del Estado Consolidado de Resultados (M\$ 127.523.658 año 2023) y M\$ 796.003 se incluyen bajo el rubro Gastos de Administración del Estado Consolidado de Resultados (M\$ 859.244 año 2023).

#### g) Otras revelaciones

- Los inmovilizados que están totalmente amortizados y que se encuentran en uso, ascienden a M\$ 21.468.338 al 31 de diciembre 2024 y M\$ 21.772.781 año 2023.
- No existen elementos de propiedades, planta y equipos retirados y no clasificados, que estén como mantenidos para la venta de acuerdo con NIIF 5.

#### h) Costos de financiamiento

Durante el ejercicio 2024 los costos de intereses capitalizados de propiedades, planta y equipo ascienden a M\$ 17.121.737 (M\$ 29.624.104 año 2023).

#### i) Criterios de adiciones propiedades, planta y equipos (PPE) y estado de flujos de efectivo (EFE).

Las adiciones de propiedades, planta y equipos se registran en base al principio del devengado, en cambio las compras registradas en el estado de flujos de efectivo son en base a lo pagado, por tanto, podrían existir desfases entre los pagos efectivos y estas adiciones.

## 9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión corresponden principalmente a locales comerciales, terrenos y edificios que se mantienen para explotarlos en régimen de arriendos operativos.

Las propiedades de inversión se valorizan bajo el modelo del costo.

El total de las propiedades de inversión asciende a M\$ 21.739.246 al 31 de diciembre 2024 (M\$ 22.025.539 año 2023).

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	LOCALES COMERCIALES	TERRENOS	EDIFICIOS	TOTALES
Saldo 01-01-2024	11.582.186	607.816	9.835.537	22.025.539
Adiciones	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Depreciación	(168.082)	-	(118.211)	(286.293)
<b>Saldo 31-12-2024</b>	<b>11.414.104</b>	<b>607.816</b>	<b>9.717.326</b>	<b>21.739.246</b>

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	LOCALES COMERCIALES	TERRENOS	EDIFICIOS	TOTALES
Saldo 01-01-2023	11.750.267	607.816	9.952.831	22.310.914
Adiciones	-	-	-	-
Transferencias	-	-	912	912
Depreciación	(168.081)	-	(118.206)	(286.287)
<b>Saldo 31-12-2023</b>	<b>11.582.186</b>	<b>607.816</b>	<b>9.835.537</b>	<b>22.025.539</b>

Conforme a lo establecido en NIC 40 se debe revelar una estimación del valor razonable, para propiedades de inversión valorizadas a Modelo del Costo, para estos efectos hemos determinado su cálculo mediante valorizaciones internas, basadas en flujos futuros proyectados descontados. Se estima que al 31 de diciembre 2024 este valor razonable asciende a M\$ 220.863.134 (M\$ 190.848.895 año 2023).

Las propiedades de inversión se han clasificado como un valor razonable de nivel tres, sobre la base de datos de entrada de la técnica de valorización usada (ver Nota 3.4).

CONCEPTO	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Locales Comerciales	102.962.586	92.589.547
Terrenos	106.222.098	87.166.673
Edificios	11.678.450	11.092.675
<b>Total</b>	<b>220.863.134</b>	<b>190.848.895</b>

Al 31 de diciembre 2024, el cargo por depreciación del ejercicio asciende a M\$ 286.293 (M\$ 286.287 año 2023) y se incluye bajo el rubro Costo de Ventas del Estado Consolidado de Resultados.

Los ingresos y gastos asociados a propiedades de inversión a diciembre 2024 y 2023 son los siguientes:

INGRESOS Y GASTOS DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Locales comerciales	8.639.250	7.717.975
Terrenos	8.467.977	6.998.146
Edificios	1.184.702	1.134.518
<b>Total ingresos por arriendos</b>	<b>18.291.929</b>	<b>15.850.639</b>
Locales comerciales (contribuciones)	(352.286)	(208.715)
Terrenos (contribuciones)	(92.074)	(86.937)
Edificios (contribuciones)	(216.549)	(207.734)
Locales comerciales (depreciación)	(168.081)	(168.081)
Edificios (depreciación)	(47.275)	(47.275)
<b>Total gastos por arriendos</b>	<b>(876.265)</b>	<b>(718.742)</b>

La Sociedad no mantiene prendas, hipotecas u otro tipo de garantías.

Los contratos de arrendamiento establecen generalmente la obligación de mantener y reparar las propiedades, por lo tanto, los gastos son atribuidos a los arrendatarios, exceptuando los gastos por pago de contribuciones que son de cargo del arrendador.

Los flujos futuros proyectados asociados a locales comerciales, terrenos y edificios, en función de una tasa de descuento de 5,72% diciembre 2024 (5,74% diciembre 2023) son los siguientes:

CONCEPTO	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	CONCEPTO	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	CONCEPTO	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
<b>Locales comerciales</b>			<b>Terrenos</b>			<b>Edificios</b>		
Hasta 1 año	6.128.866	5.474.258	Hasta 1 año	6.007.362	4.963.695	Hasta 1 año	840.452	804.698
Mayor a 1 menor a 5 años	26.014.861	23.223.587	Mayor a 1 menor a 5 años	25.499.118	21.057.614	Mayor a 1 menor a 5 años	3.567.422	3.413.794
Mayor a 5 años	81.621.752	68.643.995	Mayor a 5 años	75.883.285	62.241.840	Mayor a 5 años	10.616.354	10.090.450
<b>Total</b>	<b>236.179.472</b>	<b>199.913.931</b>	<b>Total</b>	<b>236.179.472</b>	<b>199.913.931</b>	<b>Total</b>	<b>236.179.472</b>	<b>199.913.931</b>

Metro S.A. al 31 de diciembre 2024 no observa indicios de deterioro en sus Propiedades de inversión.





01

02

03

04

05

06

07

08

## 10. ARRENDAMIENTOS

a) Composición de activos por derecho de uso corresponde al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN CLASES DE ACTIVOS POR DERECHO DE USO	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
<b>Clases de activos por derecho de uso, neto</b>		
<b>Activos por derecho de uso, neto</b>	<b>2.449.563</b>	-
Máquinas y equipos, neto	2.449.563	-
<b>Clases de Activos por derecho de uso, bruto</b>		
<b>Activos por derecho de uso, bruto</b>	<b>3.740.507</b>	-
Máquinas y equipos, bruto	3.740.507	-
<b>Clases de dep. acum. y deterioro del valor, activos por derecho a uso, total</b>		
<b>Depreciación Acumulada de Activos por derecho de uso, total</b>	<b>(1.290.944)</b>	-
Depreciación acumulada máquinas y equipos	(1.290.944)	-

b) Detalle de movimientos de activos por derecho de uso durante el año 2024 y 2023:

MOVIMIENTO AÑO 2024		MÁQUINAS Y EQUIPOS
Saldo inicial al 1 de enero 2024		-
Movimientos	Adiciones	3.740.507
	Transferencias	-
	Castigo o disminución	-
	Gasto por depreciación	(1.290.944)
	<b>Total movimientos</b>	<b>2.449.563</b>
<b>Saldo final al 31 de Diciembre 2024</b>		<b>2.449.563</b>

c) La depreciación acumulada de los activos por derecho de uso durante el año 2024 y 2023 es la siguiente:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS POR DERECHO DE USO	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Depreciación acumulada máquinas y equipos	(1.290.944)	-
<b>Total depreciación acumulada activos por derecho de uso</b>	<b>(1.290.944)</b>	-

d) Depreciación del ejercicio:

Al 31 de diciembre 2024, el cargo por depreciación del ejercicio asciende a M\$ 1.290.944, el que se incluye bajo el rubro Costo de Ventas del Estado Consolidado de Resultados.

e) Pasivos por Arrendamientos:

Corresponden a arrendamientos operativos donde no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los activos, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16.

PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Pasivos por arrendamientos corrientes	958.729	-
Pasivos por arrendamientos no corrientes	1.708.776	-
<b>Total pasivos por arrendamientos</b>	<b>2.667.505</b>	-

f) Análisis de los vencimientos de los pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes:

ANÁLISIS POR VENCIMIENTO	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
<b>Pasivos por arrendamientos corriente</b>	<b>958.729</b>	-
hasta 90 días	239.682	-
más de 90 días hasta 1 año	719.047	-
<b>Pasivos por arrendamientos no corriente</b>	<b>1.708.776</b>	-
más de 1 hasta 2 años	1.520.426	-
más de 2 hasta 4 años	188.350	-
<b>Total pasivos por arrendamientos</b>	<b>2.667.505</b>	-

g) Gasto por intereses pasivos por arrendamiento durante el año 2024 y 2023 es el siguiente:

GASTOS POR ARRENDAMIENTOS	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Gasto por intereses pasivos por arrendamiento	113.594	-
<b>Total gasto por intereses pasivos por arrendamiento</b>	<b>113.594</b>	-

## 11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de los Otros activos financieros corrientes y no corrientes es la siguiente:

CONCEPTO	31-12-2024		31-12-2023	
	CORRIENTE M\$	NO CORRIENTE M\$	CORRIENTE M\$	NO CORRIENTE M\$
Inversiones financieras, mayores a tres meses	52.326.747	-	350.988.906	-
Operaciones de derivados	5.779.000	120.765.754	7.901.301	52.529.802
Arrendamiento financiero	315.198	1.996.757	832.347	1.875.284
Pagarés por cobrar	-	405.038	-	356.741
Deudor publicidad	-	-	-	4.102.141
Cuentas por cobrar cambio tecnológico	-	8.765.002	-	9.853.493
<b>Total</b>	<b>58.420.945</b>	<b>131.932.551</b>	<b>359.722.554</b>	<b>68.717.461</b>

### Inversiones financieras mayores a tres meses

#### Depósitos a plazo

TIPO DE INVERSIÓN	MONEDA DE ORIGEN	CAPITAL MONEDA ORIGEN EN MILES	TASA ANUAL PROMEDIO	DÍAS PROMEDIO AL VENCIMIENTO	CAPITAL MONEDA LOCAL M\$	INTERESES MONEDA LOCAL M\$	VALOR CONTABLE 31-12-2024 M\$
Depósito a plazo	CLP	30.650.953	5,30%	77	30.650.953	146.851	30.797.804
	USD	21.486,54	4,79%	50	21.410.477	118.466	21.528.943
<b>Total</b>					<b>52.061.430</b>	<b>265.317</b>	<b>52.326.747</b>

TIPO DE INVERSIÓN	MONEDA DE ORIGEN	CAPITAL MONEDA ORIGEN EN MILES	TASA ANUAL PROMEDIO	DÍAS PROMEDIO AL VENCIMIENTO	CAPITAL MONEDA LOCAL M\$	INTERESES MONEDA LOCAL M\$	VALOR CONTABLE 31-12-2023 M\$
Depósito a plazo	CLP	201.129.278	8,89%	62	201.129.278	4.005.762	205.135.040
	USD	164.381,71	5,84%	29	144.182.486	1.671.380	145.853.866
<b>Total</b>					<b>345.311.764</b>	<b>5.677.142</b>	<b>350.988.906</b>





## Operaciones de derivados

Activos financieros de Metro S.A. con entidades nacionales y extranjeras al 31 de diciembre 2024.

RUT	NOMBRE	PAÍS	MONEDA	TASA NOMINAL	TIPO AMORTIZACIÓN	CORRIENTE		NO CORRIENTE		
						VENCIMIENTO		TOTAL CORRIENTE 31-12-24 M\$	VENCIMIENTO 5 AÑOS Y MÁS M\$	TOTAL NO CORRIENTE 31-12-24 M\$
						HASTA 90 DÍAS M\$	90 DÍAS A 1 AÑO M\$			
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	214.184	214.184	8.583.021	8.583.021
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	214.184	214.184	8.910.127	8.910.127
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	214.184	214.184	8.580.171	8.580.171
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	214.184	214.184	9.057.070	9.057.070
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	214.184	214.184	9.085.202	9.085.202
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	214.184	214.184	8.669.466	8.669.466
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	214.184	214.184	8.965.642	8.965.642
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	214.184	214.184	9.199.011	9.199.011
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	214.184	214.184	9.061.428	9.061.428
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	214.184	214.184	9.185.038	9.185.038
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	214.184	214.184	6.589.772	6.589.772
	Merrill Lynch International	Inglaterra	USD	3,69%	vencimiento	546.877	-	546.877	1.253.950	1.253.950
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	214.184	214.184	7.176.210	7.176.210
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	107.091	107.091	3.413.149	3.413.149
	Morgan Stanley	EEUU	USD	3,69%	vencimiento	546.877	-	546.877	6.923.043	6.923.043
	Barclays Bank	Inglaterra	CHF	1,69%	vencimiento	-	489.221	489.221	-	-
	Barclays Bank	Inglaterra	USD	4,86%	vencimiento	-	166.893	166.893	804.689	804.689
97.004.000-5	Banco Chile	Chile	USD	4,86%	vencimiento	-	166.893	166.893	853.640	853.640
	Barclays Bank	Inglaterra	USD	4,86%	vencimiento	-	166.893	166.893	1.240.821	1.240.821
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	4,86%	vencimiento	-	166.893	166.893	1.229.227	1.229.227
	Barclays Bank	Inglaterra	USD	4,86%	vencimiento	-	166.893	166.893	361.683	361.683
97.004.000-5	Banco Chile	Chile	USD	4,86%	vencimiento	-	166.893	166.893	361.683	361.683
	Merrill Lynch International	Inglaterra	USD	4,86%	vencimiento	-	166.893	166.893	701.851	701.851
	Deutsche Bank	Alemania	USD	4,86%	vencimiento	-	166.893	166.893	206.101	206.101
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	España	USD	4,86%	vencimiento	-	183.582	183.582	353.759	353.759
<b>Total</b>						<b>1.093.754</b>	<b>4.685.246</b>	<b>5.779.000</b>	<b>120.765.754</b>	<b>120.765.754</b>





01

02

03

04

05

06

07

08

Activos financieros de Metro S.A. con entidades nacionales y extranjeras al 31 de diciembre 2023.

RUT	NOMBRE	PAÍS	MONEDA	TASA NOMINAL	TIPO AMORTIZACIÓN	CORRIENTE		NO CORRIENTE		
						VENCIMIENTO		TOTAL CORRIENTE 31-12-23 M\$	VENCIMIENTO 5 AÑOS Y MÁS M\$	TOTAL NO CORRIENTE 31-12-23 M\$
						HASTA 90 DÍAS M\$	90 DÍAS A 1 AÑO M\$			
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	USD	4,75%	vencimiento	506.902	-	506.902	-	-
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	4,75%	vencimiento	506.902	-	506.902	-	-
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	4,75%	vencimiento	506.902	-	506.902	-	-
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	4,75%	vencimiento	687.576	-	687.576	-	-
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	USD	4,75%	vencimiento	2.373.604	-	2.373.604	-	-
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	3.998.792	3.998.792
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	4.339.070	4.339.070
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	3.995.471	3.995.471
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	4.492.774	4.492.774
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	4.525.547	4.525.547
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	4.087.843	4.087.843
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	4.386.260	4.386.260
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	4.628.992	4.628.992
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	4.474.536	4.474.536
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	4.612.713	4.612.713
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	1.857.336	1.857.336
	Merrill Lynch International	EEUU	USD	3,69%	vencimiento	481.382	-	481.382	1.345.067	1.345.067
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	188.532	188.532	2.464.767	2.464.767
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	3,65%	vencimiento	-	94.267	94.267	1.060.617	1.060.617
	Morgan Stanley	EEUU	USD	3,69%	vencimiento	481.382	-	481.382	2.260.017	2.260.017
<b>Total</b>						<b>5.544.650</b>	<b>2.356.651</b>	<b>7.901.301</b>	<b>52.529.802</b>	<b>52.529.802</b>





01

02

03

04

05

06

07

08

## Arrendamiento financiero

Con fecha 01 agosto del 2004 y hasta el 31 julio del 2034, la Sociedad entregó en arrendamiento a Enel Distribución Chile S.A. (Ex Chilectra S.A.) todos y cada uno de los componentes de las subestaciones SEAT, Vicente Valdés y las redes de 20 KV hasta la llegada a los puestos rectificadores. La vida útil de los bienes tiene la misma duración del contrato de arriendo respectivo, por lo tanto y de acuerdo a NIIF 16, es un arrendamiento financiero; por ese motivo se rebajó de propiedades planta y equipo y se reconoció como un derecho de cobro del arrendamiento, calculado a valor actual de las cuotas de arrendamiento.

El valor actual de las cuotas de arriendos que quedan por cobrar es proyectado hasta el año 2034, considerando una tasa de descuento del 10% que se encuentra expresada en el contrato del arriendo respectivo.

Metro S.A. emite a Enel Distribución Chile S.A. una factura anual, los primeros 15 días del mes de julio, la que se pagará 30 días después de haber recibido dicha factura. Los pagos que efectúa el arrendatario se dividen en dos partes, una que representa la carga financiera y otra la reducción de deuda existente. La carga financiera total se distribuye entre los años que constituyen el plazo del arriendo.

No existen montos de valores residuales no garantizados devengados a favor del arrendador.

No existe provisión acumulada para pagos mínimos por arrendamientos incobrables.

No existen arriendos contingentes reconocidos como ingresos del período.

PAGOS FUTUROS MÍNIMOS DEL ARRENDAMIENTO NO CANCELADOS	31-12-2024			31-12-2023		
	MONTO BRUTO M\$	INTERÉS M\$	VALOR ACTUAL M\$	MONTO BRUTO M\$	INTERÉS M\$	VALOR ACTUAL M\$
Hasta 1 año	315.198	-	315.198	1.372.076	539.729	832.347
Más de 1 año y hasta 5 años	1.575.991	678.283	897.708	1.387.244	668.885	718.359
Más de 5 años	1.260.792	161.743	1.099.049	1.387.244	230.319	1.156.925
<b>Total</b>	<b>3.151.981</b>	<b>840.026</b>	<b>2.311.955</b>	<b>4.146.564</b>	<b>1.438.933</b>	<b>2.707.631</b>

## 12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de los otros activos no financieros corrientes y no corrientes es la siguiente:

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTE	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Gastos pagados por anticipado	481.945	428.820
Anticipos a proveedores y personal	13.470.641	12.547.851
Otras cuentas por cobrar	547.919	1.139.504
<b>Total</b>	<b>14.500.505</b>	<b>14.116.175</b>

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTE	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Consignación y anticipos expropiaciones nuevas líneas	11.498.742	11.766.477
IVA crédito fiscal	8.437.189	7.672.834
Inversión terrenos	1.363.600	1.319.014
Anticipo de indemnización y otros préstamos al personal	2.793.025	2.216.567
<b>Total</b>	<b>24.092.556</b>	<b>22.974.892</b>

## 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de este rubro es el siguiente:

CONCEPTO	31-12-2024		31-12-2023	
	CORRIENTE M\$	NO CORRIENTE M\$	CORRIENTE M\$	NO CORRIENTE M\$
Préstamos que devengan intereses	2.672.615	6.732.862	3.023.411	8.275.098
Obligaciones con el público-Bonos	157.413.109	3.739.305.847	276.126.730	3.197.661.023
Operaciones de derivados	6.556.521	2.159.339	6.190.148	-
Otros	85	-	-	-
<b>Total</b>	<b>166.642.330</b>	<b>3.748.198.048</b>	<b>285.340.289</b>	<b>3.205.936.121</b>

### Préstamos que devengan intereses:

- > Natixis Bank (Protocolo Financiero Gobierno Francés a Gobierno de Chile) por USD 87.793.769,88. Al 31 de diciembre 2024 ha sido utilizado completamente, quedando un saldo de capital USD 9.434.397,03 (USD 12.863.839,03 año 2023).
- > Natixis Bank (Protocolo Financiero Gobierno Francés a Gobierno de Chile) por Euros 1.573.093,76. Al 31 de diciembre 2024 está sin saldo de capital adeudado (Euros 8.571,78 año 2023).

Préstamos iguales que devengan intereses semestrales, de Metro S.A. con entidades nacionales y extranjeras al 31 de diciembre 2024.

R.U.T.	NOMBRE	PAÍS	MONEDA	TASA NOMINAL Y EFECTIVA	CORRIENTE		NO CORRIENTE				
					HASTA 90 DÍAS M\$	90 DÍAS A 1 AÑO M\$	1 A 3 AÑOS M\$	3 A 5 AÑOS M\$	5 AÑOS Y MÁS M\$	TOTAL NO CORRIENTE 31-12-2024 M\$	
O-E	Natixis Bank	Francia	Dólares	0,40%	663.023	2.009.592	2.672.615	3.148.896	1.195.373	2.388.593	6.732.862
<b>Total</b>					<b>663.023</b>	<b>2.009.592</b>	<b>2.672.615</b>	<b>3.148.896</b>	<b>1.195.373</b>	<b>2.388.593</b>	<b>6.732.862</b>

Préstamos iguales que devengan intereses semestrales, de Metro S.A. con entidades nacionales y extranjeras al 31 de diciembre 2023.

R.U.T.	NOMBRE	PAÍS	MONEDA	TASA NOMINAL Y EFECTIVA	CORRIENTE		NO CORRIENTE				
					HASTA 90 DÍAS M\$	90 DÍAS A 1 AÑO M\$	1 A 3 AÑOS M\$	3 A 5 AÑOS M\$	5 AÑOS Y MÁS M\$	TOTAL NO CORRIENTE 31-12-2023 M\$	
O-E	Natixis Bank	Francia	Dólares	0,49%	799.189	2.215.907	3.015.096	4.582.493	1.063.975	2.628.630	8.275.098
O-E	Natixis Bank	Francia	Euros	2,00%	-	8.315	8.315	-	-	-	-
<b>Total</b>					<b>799.189</b>	<b>2.224.222</b>	<b>3.023.411</b>	<b>4.582.493</b>	<b>1.063.975</b>	<b>2.628.630</b>	<b>8.275.098</b>





01

02

03

04

05

06

07

08

## Obligaciones con el público – bonos

Obligaciones de Metro S.A. con entidades nacionales y extranjeras al 31 de diciembre 2024

SERIE	RUT	BANCO RTB (*) Y PAGADOR	PAÍS	MONEDA	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA	TIPO AMORTIZACIÓN	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
								VENCIMIENTO		TOTAL CORRIENTE	VENCIMIENTO			TOTAL NO CORRIENTE
								HASTA 90 DÍAS M\$	90 DÍAS A 1 AÑO M\$	31-12-2024 M\$	1 A 3 AÑOS M\$	3 A 5 AÑOS M\$	5 AÑOS Y MÁS M\$	31-12-2024 M\$
A	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	UF	5,6%	6,3%	semestral	12.222.978	11.092.819	23.315.797	21.961.342	-	-	21.961.342
B	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	UF	5,6%	5,9%	semestral	5.546.410	5.750.656	11.297.066	11.011.237	-	-	11.011.237
C	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	UF	5,5%	5,5%	semestral	12.150.651	10.564.589	22.715.240	42.234.925	-	-	42.234.925
D	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	5,5%	5,1%	semestral	12.679.339	10.564.590	23.243.929	63.929.035	-	-	63.929.035
E	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	5,5%	4,9%	semestral	2.689.168	7.824.069	10.513.237	44.371.277	8.213.538	-	52.584.815
F	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	5,5%	5,0%	semestral	2.920.618	1.824.793	4.745.411	30.109.081	10.563.472	-	40.672.553
G	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	UF	4,5%	3,1%	semestral	3.605.392	2.689.168	6.294.560	30.253.143	29.580.851	7.715.101	67.549.095
I	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	4,7%	4,8%	semestral	6.042.884	4.976.703	11.019.587	29.860.216	9.805.190	-	39.665.406
J	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	4,5%	4,5%	semestral	5.122.220	5.666.791	10.789.011	30.733.321	20.488.881	40.757.420	91.979.622
K	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	3,8%	4,0%	semestral	2.185.454	-	2.185.454	39.953.358	79.906.715	77.188.714	197.048.787
L	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	3,9%	3,8%	vencimiento	-	286.910	286.910	-	-	57.338.677	57.338.677
M	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	UF	2,9%	2,5%	semestral	1.354.350	-	1.354.350	-	-	155.123.451	155.123.451
O	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	3,9%	3,6%	semestral	-	610.441	610.441	-	-	79.554.387	79.554.387
P	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	3,6%	4,2%	semestral	-	422.464	422.464	-	-	56.423.321	56.423.321
2		Deutsche Bank T	EEUU	Dólares	5,0%	5,2%	vencimiento	10.794.983	-	10.794.983	-	-	483.488.014	483.488.014
3		Bank of New York	EEUU	Dólares	3,7%	4,4%	vencimiento	-	2.727.809	2.727.809	-	-	485.921.998	485.921.998
4		Bank of New York	EEUU	Dólares	4,7%	4,9%	vencimiento	-	7.025.043	7.025.043	-	-	983.219.309	983.219.309
5		Bank of New York	EEUU	Dólares	3,7%	3,8%	vencimiento	7.109.414	-	7.109.414	-	-	641.657.867	641.657.867
6		BNP Paribas (Suisse) SA	Suiza	CHF	1,7%	1,9%	vencimiento	-	962.403	962.403	-	-	167.942.006	167.942.006
<b>Total</b>								<b>84.423.861</b>	<b>72.989.248</b>	<b>157.413.109</b>	<b>344.416.935</b>	<b>158.558.647</b>	<b>3.236.330.265</b>	<b>3.739.305.847</b>

(\*) RTB: Representante de los Tenedores de Bonos.





01

02

03

04

05

06

07

08

## Obligaciones con el público – bonos

Obligaciones de Metro S.A. con entidades nacionales y extranjeras al 31 de diciembre 2023

SERIE	RUT	BANCO RTB (*) Y PAGADOR	PAÍS	MONEDA	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA	TIPO AMORTIZACIÓN	CORRIENTE			NO CORRIENTE			
								VENCIMIENTO		TOTAL CORRIENTE	VENCIMIENTO			TOTAL NO CORRIENTE
								HASTA 90 DÍAS M\$	90 DÍAS A 1 AÑO M\$	31-12-2023 M\$	1 A 3 AÑOS M\$	3 A 5 AÑOS M\$	5 AÑOS Y MÁS M\$	31-12-2023 M\$
A	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	UF	5,6%	6,3%	semestral	12.246.355	10.622.928	22.869.283	41.983.480	-	-	41.983.480
B	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	UF	5,6%	5,9%	semestral	5.311.464	5.604.855	10.916.319	21.082.830	-	-	21.082.830
C	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	UF	5,5%	5,5%	semestral	12.142.242	10.117.074	22.259.316	60.668.068	-	-	60.668.068
D	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	5,5%	5,1%	semestral	5.888.211	3.678.936	9.567.147	60.702.444	21.025.065	-	81.727.509
E	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	5,5%	4,9%	semestral	2.575.255	3.021.657	5.596.912	37.985.014	22.340.416	-	60.325.430
F	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	5,5%	5,0%	semestral	2.884.351	1.747.495	4.631.846	22.717.430	19.916.873	-	42.634.303
G	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	UF	4,5%	3,1%	semestral	3.520.161	2.575.255	6.095.416	24.464.924	28.327.807	17.855.512	70.648.243
I	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	4,7%	4,8%	semestral	5.991.110	4.765.890	10.757.000	28.595.338	18.860.855	-	47.456.193
J	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	4,5%	4,5%	semestral	4.905.243	5.478.894	10.384.137	29.431.459	19.620.972	48.802.109	97.854.540
K	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	3,8%	4,0%	semestral	2.092.878	-	2.092.878	-	76.521.869	111.763.808	188.285.677
L	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	3,9%	3,8%	vencimiento	-	274.757	274.757	-	-	54.883.346	54.883.346
M	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	UF	2,9%	2,5%	semestral	1.296.980	-	1.296.980	-	-	148.889.312	148.889.312
1		Deutsche Bank T	EEUU	Dólares	4,8%	5,0%	vencimiento	145.039.832	-	145.039.832	-	-	-	-
2		Deutsche Bank T	EEUU	Dólares	5,0%	5,2%	vencimiento	9.502.133	-	9.502.133	-	-	425.277.976	425.277.976
3		Bank of New York	EEUU	Dólares	3,7%	4,4%	vencimiento	-	2.401.116	2.401.116	-	-	425.964.107	425.964.107
4		Bank of New York	EEUU	Dólares	4,7%	4,9%	vencimiento	-	6.183.696	6.183.696	-	-	865.236.130	865.236.130
5		Bank of New York	EEUU	Dólares	3,7%	3,8%	vencimiento	-	6.257.962	6.257.962	-	-	564.743.879	564.743.879
<b>Total</b>								<b>213.396.215</b>	<b>62.730.515</b>	<b>276.126.730</b>	<b>327.630.987</b>	<b>206.613.857</b>	<b>2.663.416.179</b>	<b>3.197.661.023</b>

(\*) RTB: Representante de los Tenedores de Bonos.





01

02

03

04

05

06

07

08

Con fechas 31 de julio 2001, 5 de diciembre 2001, 9 de agosto 2002, 3 de diciembre 2003, 23 de septiembre 2004 y 14 de septiembre 2005, la Sociedad colocó en el mercado nacional bonos de las series A a la G, todas calculadas sobre la base de años de 360 días, a 25 años plazo con 10 años de gracia para el pago de capital, con pagos de intereses semestrales y sin rescate anticipado.

Con fecha 03 de septiembre 2008, la Sociedad colocó en el mercado nacional bonos de las series H e I, calculadas sobre la base de años de 360 días, a 12 años plazo con 7 años de gracia para la serie H y 21 años plazo con 10 años de gracia para la serie I, con pagos de intereses semestrales y con rescate anticipado. Al 31 de diciembre 2024, no existe saldo pendiente de los bonos serie H, producto que el 15 de julio 2020 se pagó la última cuota del saldo adeudado.

Con fecha 18 de noviembre 2009, la Sociedad colocó en el mercado nacional bonos de la serie J, calculada sobre la base de años de 360 días, a 25 años plazo con 10 años de gracia para el pago de capital, con pagos de intereses semestrales y sin rescate anticipado.

Con fecha 06 de octubre 2011, la Sociedad colocó en el mercado nacional bonos de la serie K, calculada sobre la base de años de 360 días, a 21 años plazo con 16 años de gracia para el pago de capital, con pagos de intereses semestrales y con rescate anticipado.

Con fecha 24 de mayo 2012, la Sociedad colocó en el mercado nacional bonos de la serie L, calculada sobre la base de años de 360 días, a 21 años plazo con 21 años de gracia para el pago de capital, con pagos de intereses semestrales y con rescate anticipado.

Con fecha 04 de febrero 2014, la Sociedad colocó en el mercado internacional bono por MMUSD 500, a una tasa de interés de colocación 4,846%. La tasa cupón del bono es 4,75% y se calcula sobre la base de 360 días, a 10 años plazo con 10 años de gracia para el pago del capital, con pago de intereses semestrales y considerando rescate anticipado. Con fecha 6 de mayo 2020 se realizó un prepago parcial de este instrumento (Tender Offer) de un 67,55% del saldo insoluto, quedando por amortizar MMUSD 162,265, el cual fue pagado con fecha de vencimiento el 04 de febrero 2024.

Con fecha 29 de septiembre 2016, la Sociedad colocó en el mercado nacional bonos de la serie M, calculada sobre la base de años de 360 días, a 30 años plazo con 26 años de gracia para el pago de capital, con pagos de intereses semestrales y con rescate anticipado.

Con fecha 25 de enero 2017, la Sociedad colocó en el mercado internacional bono por MMUSD 500, a una tasa de interés de colocación 5,151%. La tasa cupón del bono es 5,00% y se calcula sobre la base de 360 días, a 30 años plazo con 30 años de gracia para el pago del capital, con pago de intereses semestrales y considerando rescate anticipado.

Con fecha 04 de mayo 2020, la Sociedad colocó en el mercado internacional bono por MMUSD 500, a una tasa de interés de colocación 3,679%. La tasa cupón del bono es 3,65% y se calcula sobre la base de 360 días, a 10 años plazo con 10 años de gracia para el pago del capital, con pago de intereses semestrales y considerando rescate anticipado.

Con fecha 04 de mayo 2020, la Sociedad colocó en el mercado internacional bono por MMUSD 1.000, a una tasa de interés de colocación 4,781%. La tasa cupón del bono es 4,7% y se calcula sobre la base de 360 días, a 30 años plazo con 30 años de gracia para el pago del capital, con pago de intereses semestrales y considerando rescate anticipado.

Con fecha 13 de septiembre 2021, la Sociedad colocó en el mercado internacional bono por MMUSD 650, a una tasa de interés de colocación 3,693%. La tasa cupón del bono es 3,693% y se calcula sobre la base de 360 días, a 40 años plazo con 40 años de gracia para el pago del capital, con pago de intereses semestrales y considerando rescate anticipado.

Con fecha 19 de enero 2024, la Sociedad colocó en el mercado nacional bono serie O por UF 2.000.000, a una tasa de interés de colocación 3,64%. La tasa cupón del bono es 3,85% y se calcula sobre la base de 360 días, a 30 años plazo con 30 años de gracia para el pago del capital, con pago de intereses semestrales y considerando rescate anticipado.

Con fecha 19 de enero 2024, la Sociedad colocó en el mercado nacional bono serie P por UF 1.500.000, a una tasa de interés de colocación 4,16%. La tasa cupón del bono es 3,55% y se calcula sobre la base de 360 días, a 5 años plazo con 5 años de gracia para el pago del capital, con pago de intereses semestrales y considerando rescate anticipado.

Con fecha 02 de octubre 2024, la Sociedad colocó en el mercado internacional de Suiza bono por MCHF 155.000, a una tasa de interés de 1,6925% a 7 años plazo, bullet, con pago de intereses anual comenzando el 30 de octubre de 2025 y considerando rescate anticipado.

Las series A y B cuentan con la garantía del Estado, conforme a lo prescrito por el DL N° 1.263 y las leyes N°s. 18.196, 18.382 y 19.702, en el Decreto Exento N° 117 de los Ministerios de Hacienda y Economía, Fomento y Reconstrucción y el Decreto Supremo N° 389 del Ministerio de Hacienda, ambos de fecha 20 de abril 2001.

La serie C cuenta con la garantía del Estado, conforme a lo prescrito por el DL N° 1.263 y las leyes N°s. 18.196, 18.382 y 19.774, en el Decreto Exento N° 274 de los Ministerios de Hacienda y Economía, Fomento y Reconstrucción y el Decreto Supremo N° 363 del Ministerio de Hacienda, ambos de fecha 13 de mayo 2002.

Las series D y E cuentan con la garantía del Estado, conforme a lo prescrito por el DL N° 1.263 y las leyes N°s. 18.196 y 19.847, en el Decreto Exento N° 222 de fecha 29 de abril 2003 de los Ministerios de Hacienda y Economía, Fomento y Reconstrucción y el Decreto Supremo N° 356 del Ministerio de Hacienda, de fecha 7 de mayo 2003.

La serie F cuenta con la garantía del Estado, conforme a lo prescrito por el DL N° 1.263 y las leyes N°s. 18.196 y 19.847. Mediante Decreto Supremo N° 1.024 del Ministerio de Hacienda y Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 11 de noviembre 2003 se autoriza y otorga garantía para emitir bonos en el mercado nacional.

La serie G cuenta con la garantía del Estado, conforme a lo prescrito por el DL N° 1.263 y las leyes N°s. 18.196 y 19.847. Mediante Decreto Supremo N° 592 del Ministerio de Hacienda y Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 11 de mayo 2005 se autoriza y otorga garantía para emitir bonos en el mercado nacional.

Las series I, J, K, L, M, O, P y Bonos Internacionales no cuentan con garantía, sin perjuicio del derecho de prenda general que la ley confiere a los acreedores.

La Sociedad no se encuentra afectada a restricciones en relación a las emisiones de bonos series A a la G. Para las series de bonos I, J, K, y L, se establece para cada año calendario mantener una relación deuda-patrimonio inferior a 1,7 veces, un patrimonio superior a M\$ 700 millones y una relación de cobertura de intereses superior a 1 vez.

Para la serie M, O y P se establece para cada año calendario mantener una relación deuda-patrimonio inferior a 1,7 veces y un patrimonio igual o superior a M\$ 700 millones. Dichas restricciones serán calculadas y determinadas, con los Estados Financieros Consolidados preparados al 31 de diciembre de cada año calendario y presentado a la CMF.

Con fecha 16 de diciembre 2020, las Juntas de Tenedores de Bonos de las Series I, J, K y L, acordaron modificar la cláusula de resguardo financiero referida a la relación de cobertura de intereses contenidas en los contratos de emisión de bonos respectivos, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023, la Sociedad debía cumplir con una relación de cobertura de intereses igual o superior a 0,5 veces. Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024, la relación de cobertura de intereses requerida volverá a ser igual o superior a 1 vez.

Los Bonos Internacionales no están afectos a exigencias de indicadores financieros (covenants) asociados.

Cabe destacar que al 31 de diciembre 2024 esta relación deuda-patrimonio es de 1,40 veces, el patrimonio alcanza M\$ 2.949 millones y la cobertura de intereses es 1,05 veces calculado como lo establece el convenio y sus respectivas modificaciones para dichas emisiones de bonos. En el caso de cobertura de intereses no se consideran los intereses pagados por el Fisco, que corresponden a pagos realizados por intereses devengados de deuda contratada por Metro S.A. y que son de cargo fiscal.

Al 31 de diciembre 2024, la Sociedad está en cumplimiento de los indicadores financieros exigidos en los contratos de emisiones de bonos por la línea de títulos correspondientes a las líneas inscritas en el Registro de Valores bajo los números 515, con emisión vigente correspondiente a la Serie I, 619, con emisión vigente correspondiente a la Serie J, 681 con emisiones vigentes correspondiente a las Series K y L, 836 con emisión vigente correspondiente a la Serie M y 1158 con emisiones vigentes correspondiente a las Series O y P.





01

02

03

04

05

06

07

08

## Operaciones de derivados

Obligaciones de Metro S.A. Rut Deudora 61.219.000 – 3 país Chile con entidades nacionales y extranjeras al 31 de diciembre 2024.

RUT	NOMBRE	PAÍS	MONEDA	TASA NOMINAL	TIPO AMORTIZACIÓN	CORRIENTE			NO CORRIENTE	
						VENCIMIENTO		TOTAL CORRIENTE	VENCIMIENTO	TOTAL NO CORRIENTE
						HASTA 90 DÍAS M\$	90 DÍAS A 1 AÑO M\$	31-12-2024 M\$	5 AÑOS Y MÁS M\$	31-12-2024 M\$
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,985%	vencimiento	-	225.748	225.748	-	-
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,950%	vencimiento	-	222.123	222.123	-	-
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,987%	vencimiento	-	225.839	225.839	-	-
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	CLP	4,930%	vencimiento	-	220.355	220.355	-	-
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	CLP	4,910%	vencimiento	-	219.461	219.461	-	-
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,980%	vencimiento	-	224.936	224.936	-	-
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,995%	vencimiento	-	223.260	223.260	-	-
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,970%	vencimiento	-	220.679	220.679	-	-
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	CLP	5,040%	vencimiento	-	224.084	224.084	-	-
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	CLP	4,980%	vencimiento	-	221.123	221.123	-	-
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	CLP	5,500%	vencimiento	-	259.111	259.111	-	-
	Merrill Lynch International	Inglaterra	UF	1,737%	vencimiento	222.981	-	222.981	-	-
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	CLP	5,460%	vencimiento	-	253.047	253.047	-	-
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	5,400%	vencimiento	-	126.765	126.765	-	-
	Morgan Stanley	EEUU	CLP	5,470%	vencimiento	642.193	-	642.193	-	-
	Barclays Bank	Inglaterra	USD	4,863%	vencimiento	-	1.520.810	1.520.810	2.159.339	2.159.339
	Barclays Bank	Inglaterra	UF	2,990%	vencimiento	-	97.166	97.166	-	-
97.004.000-5	Banco Chile	Chile	UF	2,985%	vencimiento	-	96.798	96.798	-	-
	Barclays Bank	Inglaterra	CLP	6,169%	vencimiento	-	196.870	196.870	-	-
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	CLP	6,180%	vencimiento	-	197.215	197.215	-	-
	Barclays Bank	Inglaterra	UF	2,975%	vencimiento	-	98.892	98.892	-	-
97.004.000-5	Banco Chile	Chile	UF	2,975%	vencimiento	-	98.892	98.892	-	-
	Merrill Lynch International	Inglaterra	CLP	6,050%	vencimiento	-	199.637	199.637	-	-
	Deutsche Bank	Alemania	UF	2,810%	vencimiento	-	95.066	95.066	-	-
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	España	CLP	6,040%	vencimiento	-	223.470	223.470	-	-
<b>Total</b>						<b>865.174</b>	<b>5.691.347</b>	<b>6.556.521</b>	<b>2.159.339</b>	<b>2.159.339</b>



01

02

03

04

05

06

07

08

## Operaciones de derivados

Obligaciones de Metro S.A. Rut Deudora 61.219.000 – 3 país Chile con entidades nacionales y extranjeras al 31 de diciembre 2023.

RUT	NOMBRE	PAÍS	MONEDA	TASA NOMINAL	TIPO AMORTIZACIÓN	CORRIENTE			NO CORRIENTE	
						VENCIMIENTO		TOTAL CORRIENTE	VENCIMIENTO	TOTAL NO CORRIENTE
						HASTA 90 DÍAS M\$	90 DÍAS A 1 AÑO M\$	31-12-2023 M\$	5 AÑOS Y MÁS M\$	31-12-2023 M\$
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	3,655%	vencimiento	724.082	-	724.082	-	-
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	UF	3,590%	vencimiento	524.664	-	524.664	-	-
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	3,443%	vencimiento	373.492	-	373.492	-	-
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	UF	3,495%	vencimiento	371.009	-	371.009	-	-
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	3,500%	vencimiento	474.642	-	474.642	-	-
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,985%	vencimiento	-	225.748	225.748	-	-
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,950%	vencimiento	-	222.123	222.123	-	-
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,987%	vencimiento	-	225.839	225.839	-	-
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	CLP	4,930%	vencimiento	-	220.355	220.355	-	-
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	CLP	4,910%	vencimiento	-	219.461	219.461	-	-
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,980%	vencimiento	-	224.935	224.935	-	-
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,995%	vencimiento	-	223.260	223.260	-	-
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	4,970%	vencimiento	-	220.679	220.679	-	-
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	CLP	5,040%	vencimiento	-	224.085	224.085	-	-
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	CLP	4,980%	vencimiento	-	221.123	221.123	-	-
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	CLP	5,500%	vencimiento	-	259.111	259.111	-	-
	Merrill Lynch International	Inglaterra	UF	1,737%	vencimiento	213.536	-	213.536	-	-
97.018.000-1	Scotiabank Chile	Chile	CLP	5,460%	vencimiento	-	253.047	253.047	-	-
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	5,400%	vencimiento	-	126.764	126.764	-	-
	Morgan Stanley	EEUU	CLP	5,470%	vencimiento	642.193	-	642.193	-	-
<b>Total</b>						<b>3.323.618</b>	<b>2.866.530</b>	<b>6.190.148</b>	-	-

## Conciliación de los pasivos financieros derivados de las actividades de financiamiento

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-2023	FLUJO DE EFECTIVO DE FINANCIAMIENTO		CAMBIOS QUE NO AFECTAN AL FLUJO DE EFECTIVO DE FINANCIAMIENTO		SALDO AL 31-12-2024
		PROVENIENTES	UTILIZADOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO	OTROS	
Préstamos que devengan intereses	11.298.509	-	(3.333.222)	1.388.415	51.775	9.405.477
Obligaciones con el público-Bonos	3.473.787.753	301.451.489	(389.474.304)	371.916.130	139.037.888	3.896.718.956
Operaciones de derivados	6.190.148	-	(24.817.035)	11.179.284	16.163.463	8.715.860
Otros	-	-	-	-	85	85
<b>Total</b>	<b>3.491.276.410</b>	<b>301.451.489</b>	<b>(417.624.561)</b>	<b>384.483.829</b>	<b>155.253.211</b>	<b>3.914.840.378</b>

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-2022	FLUJO DE EFECTIVO DE FINANCIAMIENTO		CAMBIOS QUE NO AFECTAN AL FLUJO DE EFECTIVO DE FINANCIAMIENTO		SALDO AL 31-12-2023
		PROVENIENTES	UTILIZADOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO	OTROS	
Préstamos que devengan intereses	14.707.762	-	(3.713.726)	232.591	71.882	11.298.509
Obligaciones con el público-Bonos	3.443.643.571	-	(193.719.372)	107.162.907	116.700.647	3.473.787.753
Operaciones de derivados	4.131.542	-	(25.673.600)	7.709.130	20.023.076	6.190.148
<b>Total</b>	<b>3.462.482.875</b>	-	<b>(223.106.698)</b>	<b>115.104.628</b>	<b>136.795.605</b>	<b>3.491.276.410</b>





## 14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes es la siguiente:

CORRIENTES	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Contribuciones de bienes raíces	6.439.672	1.445.176
Ingresos anticipados (*)	2.252.703	1.308.633
Ingresos anticipados publicidad	4.230.749	7.900.643
Ingresos anticipados por cambio tecnológico	1.524.348	1.470.217
Garantías recibidas	5.625.855	2.970.358
<b>Total</b>	<b>20.073.327</b>	<b>15.095.027</b>

NO CORRIENTES	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Ingresos anticipados (*)	2.484.043	2.589.279
Ingresos anticipados publicidad	-	4.102.141
Ingresos anticipados por cambio tecnológico	8.765.002	9.853.493
<b>Total</b>	<b>11.249.045</b>	<b>16.544.913</b>

(\*) Corresponden a anticipos de arriendos operativos.

## 15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

### Documentos y Cuentas por Cobrar:

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 no existen cuentas por cobrar con entidades relacionadas.

### Documentos y Cuentas por Pagar:

Corresponden a aportes recibidos del Estado de Chile para Proyectos de expansión de la red. Al 31 de diciembre 2024 y 2023 los aportes pendientes por capitalizar en el largo plazo alcanzaron a M\$ 1.517.086.

Adicionalmente las transacciones comerciales con otras entidades relacionadas, tal como lo define la NIC 24, es con Empresa de Ferrocarriles del Estado, por pertenecer al mismo grupo de empresas cuyo propietario o accionista es el Estado de Chile (Empresas SEP).

Al 31 de diciembre 2024 con Empresa de Ferrocarriles del Estado se presenta en los pasivos corrientes M\$ 1.139.207 y en los pasivos no corrientes M\$ 7.827.925 (M\$ 2.452.933 pasivos corrientes y M\$ 8.590.183 en los pasivos no corrientes año 2023).

### Transacciones:

#### Año 2024

La Sociedad recibió transferencias y subvenciones del Estado por M\$ 44.575.000.

La Sociedad recibió aportes del Estado por el accionista Fisco de Chile M\$ 332.115.281.

Con fecha 27 de diciembre 2024 se capitalizaron M\$ 109.562.281, mediante la emisión de 7.448.149.626 acciones de pago.

Con fecha 23 de agosto 2024 se capitalizaron M\$ 222.553.000, mediante la emisión de 14.846.764.510 acciones de pago.

El saldo pendiente por capitalizar asciende a M\$ 1.517.086 al 31 de diciembre 2024 compuesto de aportes recibidos durante el año 2018.

La Sociedad efectuó pagos por M\$ 2.075.983 por convenio mandato con Empresa de Ferrocarriles del Estado.

#### Año 2023

La Sociedad recibió aportes del Estado por el accionista Fisco de Chile M\$ 367.215.578.

Con fecha 29 de diciembre 2023 se capitalizaron M\$ 1.444.549, mediante la emisión de 89.556.627 acciones de pago. Adicionalmente en la misma fecha se capitalizaron M\$ 367.215.578, mediante la emisión de 22.765.999.876 acciones de pago.

Asimismo, como parte del convenio con el Directorio de Transporte Publico Metropolitano (DTPM), se ejecutaron M\$ 538.365 por obras complementarias realizadas por Metro S.A., por cuenta de terceros.

El saldo pendiente por capitalizar asciende a M\$ 1.517.086 al 31 de diciembre 2023 compuesto de aportes recibidos durante el año 2018.

La Sociedad recibió aportes y efectuó pagos, por convenio mandato con Empresa de Ferrocarriles del Estado, M\$ 4.099.927 y M\$ 1.779.040, respectivamente.

#### Personal clave de la administración

El personal clave de Metro S.A. son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades propias de la entidad. La Sociedad ha determinado que el personal clave de la Administración lo componen los Directores, Gerente General y Gerentes de las distintas áreas de la Sociedad (principales ejecutivos).

A continuación, se presenta el gasto por compensaciones recibidas por el personal clave de la Administración:

Las rentas de los directores son las siguientes:

RENDA DIRECTORES	ACUMULADO	
	01-01.2024 31-12-2024 M\$	01-01.2023 31-12-2023 M\$
Remuneración fija	260.575	245.445
Remuneración variable	28.827	26.338
<b>Total</b>	<b>289.402</b>	<b>271.783</b>

#### Gastos del Directorio

Durante el año 2024 los gastos por pasajes ascendieron a M\$ 29.050 (M\$ 9.660 año 2023).

Durante el año 2024 los gastos por representación ascendieron a M\$ 6.830 (M\$ 4.151 año 2023).

#### Remuneraciones de la alta Dirección

Durante el año 2024, las remuneraciones percibidas por los Gerentes ascendieron a M\$ 3.905.493 (M\$ 3.718.764 año 2023).

La Sociedad durante el año 2024 y 2023 tiene una dotación de 22 ejecutivos principales incluido el Gerente General.



## 16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro es el siguiente:

PASIVOS CORRIENTES	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Deudas por compras o servicios recibidos	93.149.050	84.437.530
Cuentas por pagar Red Metropolitana de Movilidad	3.745.675	4.033.260
Retenciones	854.102	743.458
Proveedor activo fijo y otros	7.952.665	6.923.678
Retención contratos proyectos	5.285.758	4.324.276
Otras cuentas por pagar	2.217.844	3.763.434
Cuentas por pagar AVO (Américo Vespuccio Oriente)	547.308	524.124
<b>Total</b>	<b>113.752.402</b>	<b>104.749.760</b>

PASIVOS NO CORRIENTES	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Cuentas por pagar AVO (Américo Vespuccio Oriente)	4.308.236	4.946.603
Otras cuentas por pagar	29.172	14.665
<b>Total</b>	<b>4.337.408</b>	<b>4.961.268</b>

PROVEEDORES CON PAGO AL DÍA	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Bienes	13.404.535	20.380.688
Servicios	95.751.891	76.532.994
Otros	4.595.976	7.836.078
<b>Total</b>	<b>113.752.402</b>	<b>104.749.760</b>

En concordancia con la legislación vigente, Metro realiza pago a proveedores en un plazo máximo de 30 días, posterior a la recepción de la factura. Sin acuerdos de plazos excepcionales.

Los proveedores principales al 31 de diciembre 2024 son: Alstom Chile S.A., OFC SpA., SICE Agencia Chile S.A., CAF Chile S.A., HMF Smart Solutions SpA, Constructora Gran Muralla SpA., Transelec S.A. Equans Automatización SpA, Consorcio CYD - Lombardi Ingeniería, SAP Chile Limitada.

## 17. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Sociedad reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en NIIF 8 segmentos operativos. En ella se estipula que debe ser aplicada por las entidades cuyos títulos de capital o deuda se cotizan públicamente o por entidades que se encuentran en proceso de emitir títulos para ser cotizados en mercados públicos.

Metro S.A. es una sociedad anónima que debe registrarse según las normas de las sociedades anónimas abiertas, tiene como objeto la realización de todas las actividades propias del servicio de transporte de pasajeros en ferrocarriles metropolitanos u otros medios eléctricos complementarios, y la ejecución de servicios de transporte de superficie mediante buses o vehículos de cualquier tecnología, así como las anexas a dicho giro, pudiendo con tal fin constituir o participar en sociedades y efectuar cualquier acto u operación relacionados con el objeto social y su principal ingreso corresponde al transporte de pasajeros.

Los procesos asociados a la prestación de servicios se basan en una infraestructura tanto tecnológica como administrativa común, las actividades vigentes se enmarcan en la prestación de servicios en un entorno nacional, cuentan con un entorno común en lo que a condiciones económicas y políticas se refiere.

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los Estados Financieros sobre la base de un único segmento, que es el transporte de pasajeros en la ciudad de Santiago de Chile, en consideración a que otras áreas de negocios se derivan del giro principal.

## 18. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Corrientes

CONCEPTO	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Obligaciones por vacaciones	7.882.472	7.409.841
Obligaciones por beneficios al personal	6.184.701	3.470.349
Obligaciones por bono de producción	10.525.406	10.003.603
<b>Total</b>	<b>24.592.579</b>	<b>20.883.793</b>

### No corrientes

CONCEPTO	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Provisión por despido	9.205.535	9.342.895
Provisión por renuncia	80.234	99.725
Provisión por muerte	2.517.800	2.312.835
Anticipo indemnización	(1.431.929)	(1.463.700)
Otros beneficios a los empleados	2.244.883	2.080.069
<b>Total</b>	<b>12.616.523</b>	<b>12.371.824</b>

El movimiento de las obligaciones por indemnización años de servicio y otros beneficios al 31 de diciembre 2024, es el siguiente:

CONCEPTO	31-12-2024 M\$
Pasivo al 01-01-2024	12.371.824
Costo del servicio actual	525.564
Intereses del servicio	630.626
Beneficios pagados	(1.024.808)
(Ganancias) pérdidas actuariales	50.742
Costo del servicio pasado	62.575
<b>Pasivo al 31-12-2024</b>	<b>12.616.523</b>

El movimiento de las obligaciones por indemnización años de servicio y otros beneficios al 31 de diciembre 2023, es el siguiente:

CONCEPTO	31-12-2023 M\$
Pasivo al 01-01-2023	13.494.236
Costo del servicio actual	473.145
Intereses del servicio	636.941
Beneficios pagados	(2.478.216)
(Ganancias) pérdidas actuariales	(31.086)
Costo del servicio pasado	276.804
<b>Pasivo al 31-12-2023</b>	<b>12.371.824</b>





01

02

03

04

05

06

07

08

## Análisis de sensibilidad

Se realiza un análisis de cambios razonablemente posibles en los supuestos actuariales relevantes, manteniendo constante los demás supuestos. En el siguiente cuadro se observan los efectos en la obligación:

2024					
CONCEPTOS	AUMENTO	BASE	DISMINUCIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
Tasas de descuento (cambio de 0,5)	6,04%	5,54%	5,04%	11.836.043	12.937.854
Crecimiento de rentas (cambio de 0,5)	4,53%	4,03%	3,53%	12.466.764	12.227.686
Rotaciones laborales (cambio de 0,5)	8,07%	7,57%	7,07%	12.086.280	12.626.366
Tasas de mortalidad (cambio de 25%)	25,00%	CB20 y RV20	-25,00%	12.405.384	12.288.030

2023					
CONCEPTOS	AUMENTO	BASE	DISMINUCIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
Tasas de descuento (cambio de 0,5)	6,01%	5,51%	5,01%	12.110.046	12.636.750
Crecimiento de rentas (cambio de 0,5)	4,53%	4,03%	3,53%	12.447.817	12.251.264
Rotaciones laborales (cambio de 0,5)	8,83%	8,33%	7,83%	12.085.342	12.612.368
Tasas de mortalidad (cambio de 25%)	25,00%	CB20 y RV20	-25,00%	12.390.129	12.292.072

### Proyección cálculo actuarial año siguiente:

El cálculo proyectado para el año siguiente asciende a M\$ 13.046.698.

### Estimación de flujos esperados para el año siguiente:

La Sociedad estima que para los años siguientes los flujos de pagos asociados a la obligación ascienden a una media mensual de M\$ 79.629 al 31 de diciembre 2024 (M\$ 78.252 año 2023).

### Consideraciones generales

La Sociedad mantiene beneficios convenidos con sus empleados activos con indemnización años de servicio congeladas, los cuales requieren valuación actuarial y mantiene convenios colectivos, en los cuales se manifiestan beneficios por conceptos de despido, retiro voluntario y fallecimiento del trabajador. En acuerdos con sus sindicatos, la Sociedad congeló a distintas fechas los beneficios devengados por los empleados.

### Indemnización por años de servicio congelada

Corresponde a la suma de dinero que debe entregar el empleador al trabajador cuando pone término al contrato de trabajo, invocando alguna de las causales que dan derecho al trabajador, o cuando se ha estipulado esta indemnización en el contrato de trabajo. El beneficio se encuentra en término del vínculo contractual, como despido, renuncia y muerte del trabajador.

Las fechas de congelamiento establecidas en los convenios son 31 de mayo 2002, 31 de agosto 2003 y 30 de noviembre 2003, dependiendo del sindicato y el motivo de desvinculación.

## Otros beneficios

### Indemnización por fallecimiento

En caso de fallecimiento del trabajador, se pagará una suma de dinero a los herederos legales o a la (s) persona (s) que haya designado el trabajador como beneficiario (s) suyos mediante declaración notarial, la indemnización por años de servicio que le habría correspondido por término del contrato de trabajo.

### Depósito convenido

Corresponde a un depósito, por una sola vez en la cuenta de capitalización individual del trabajador en la AFP respectiva.

### Retiro convenido

Permite al empleador y trabajador realizar una propuesta de mutuo acuerdo de las partes, con el propósito de poner término al contrato de trabajo.

### Retiro por Causa Calificada

Corresponde a retiros de mutuo acuerdo con la empresa por causa calificada, resuelto por una comisión.

### Indemnización Legal

La Sociedad no constituye obligaciones en esta categoría por ser calificada bajo NIC 19 como un beneficio al término de la relación laboral y tratarse de una obligación incierta.

### Hipótesis actuariales:

Son supuestos a largo plazo y de existir evidencia suficiente y sustantiva, deben ser actualizados.

#### 1. Mortalidad:

Se utilizaron las tablas de mortalidad CB-H-2020 hombres y RV-M-2020 mujeres, desarrolladas por la Superintendencia de Pensiones y la Comisión para el Mercado Financiero.

#### 2. Rotación laboral:

Las tablas de rotación fueron construidas conforme a la información disponible en la Sociedad. Los ratios constantes se pueden apreciar en la siguiente tabla:

MOTIVO	TASA % CONGELADO	TASA % OTROS BENEFICIOS
Despido	1,06	0,94
Renuncia	6,05	4,10
Otros	0,01	3,01



01

02

03

04

05

06

07

08

## 3. Tasa de descuento:

Las tasas de descuento real utilizadas en cada ejercicio, son las siguientes:

AÑO	TASA % CONGELADO
31-12-2024	5,54
31-12-2023	5,51

## 4. Desvinculación:

Las edades máximas promedio de desvinculación estimada son:

CONCEPTO	TASA % CONGELADO
Mujeres	62 años
Hombres	68 años

## 5. Dotación del personal:

Al 31 de diciembre 2024 la dotación del personal es de 4.587 (promedio 4.657) y al 31 de diciembre 2023 es de 4.475 (promedio 4.434).

## 19. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

La Sociedad presenta una base de impuesto de primera categoría negativa a diciembre 2024 ascendente a M\$ 3.453.183.942 (M\$ 2.996.170.599 año 2023), determinada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, por lo que no ha reconocido provisión de impuesto a la renta a esas fechas.

Teniendo presente la condición de pérdida tributaria explicada anteriormente, existente desde el año tributario 1996, la Sociedad considera poco probable que existan utilidades tributarias futuras suficientes que permitan reversar los activos por impuestos diferidos, por lo que estos se han reconocido hasta el monto de los pasivos por impuestos diferidos (1).

DIFERENCIA TEMPORAL	ACTIVOS POR IMPUESTOS		PASIVOS POR IMPUESTOS	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Provisión deterioro cuentas por cobrar	263.036	462.276	-	-
Ingresos anticipados	1.184.187	974.478	-	-
Provisión de vacaciones	1.970.618	1.852.460	-	-
Indemnización años de servicio	1.632.243	1.482.283	-	-
Provisión juicios	574.804	279.589	-	-
Provisión mantención	2.186.836	1.107.720	-	-
Provisión beneficios al personal	1.830.958	1.132.881	-	-
Provisión repuestos	174.978	527.834	-	-
IVA crédito irre recuperable extensiones			43.786.076	42.021.186
Gastos activados			117.542.470	120.563.609
Propiedades, planta y equipo	549.867.021	492.303.070	-	-
Pérdida tributaria	863.295.985	749.042.650	-	-
Otros	5.047.738	5.555.907	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>1.428.028.404</b>	<b>1.254.721.148</b>	<b>161.328.546</b>	<b>162.584.795</b>
<b>Activos por impuestos diferidos neto</b>	<b>1.266.699.858</b>	<b>1.092.136.353</b>	-	-
<b>Reducción de activos por impuestos diferidos (1)</b>	<b>(1.266.699.858)</b>	<b>(1.092.136.353)</b>	-	-
<b>Impuestos diferidos neto</b>	-	-	-	-

## 20. PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la Sociedad mantiene juicios y acciones legales, ya sea por causas civiles o laborales, dentro de las cuales hay demandas subsidiarias, las que no están provisionadas producto de la aplicación de NIC 37, por su casi nula probabilidad de fallo desfavorable.

El monto de la provisión por juicios es el siguiente:

OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Provisión juicios	2.299.214	1.118.358
<b>Total</b>	<b>2.299.214</b>	<b>1.118.358</b>

De acuerdo con el avance de los procesos, la Administración considera que las provisiones registradas en los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre 2024 y 2023 cubren adecuadamente los riesgos asociados a los litigios, por lo que no espera se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de pago.

Los movimientos son los siguientes:

CONCEPTO	MONTO M\$
<b>Saldo 31-12-2022</b>	<b>919.711</b>
Provisiones devengadas	1.302.048
Pagos efectivos	(1.103.401)
<b>Saldo 31-12-2023</b>	<b>1.118.358</b>
Provisiones devengadas	2.648.845
Pagos efectivos	(1.467.989)
<b>Saldo 31-12-2024</b>	<b>2.299.214</b>

## Garantías directas

Las boletas de garantías vigentes han sido otorgadas por la Sociedad en pesos y unidades de fomento expresadas en miles de pesos al 31 de diciembre 2024, según el siguiente detalle.

BOLETA NUMERO	ENTIDAD EMISORA	MONTO UF	BENEFICIARIO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR M\$
706298	Banco de Crédito e Inversiones	27.000,00	Aguas Andina S.A.	06-02-2024	15-01-2025	1.037.251
132881	Banco ITAÚ Chile	12.300,00	Aguas Andina S.A.	13-02-2024	15-01-2025	472.525
61184	Banco Santander Chile	5.000,00	Subsecretaría de Transportes	19-06-2024	28-02-2025	192.083
61185	Banco Santander Chile	5.000,00	Subsecretaría de Transportes	19-06-2024	28-02-2025	192.083
61186	Banco Santander Chile	5.000,00	Subsecretaría de Transportes	19-06-2024	28-02-2025	192.083
61187	Banco Santander Chile	5.000,00	Subsecretaría de Transportes	19-06-2024	28-02-2025	192.083
61188	Banco Santander Chile	5.000,00	Subsecretaría de Transportes	19-06-2024	28-02-2025	192.083
61189	Banco Santander Chile	5.000,00	Subsecretaría de Transportes	19-06-2024	28-02-2025	192.083
61190	Banco Santander Chile	5.000,00	Subsecretaría de Transportes	19-06-2024	28-02-2025	192.083





01

02

03

04

05

06

07

08

BOLETA NUMERO	ENTIDAD EMISORA	MONTO UF	BENEFICIARIO	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR M\$
61191	Banco Santander Chile	5.000,00	Subsecretaría de Transportes	19-06-2024	28-02-2025	192.083
61192	Banco Santander Chile	5.000,00	Subsecretaría de Transportes	19-06-2024	28-02-2025	192.083
61193	Banco Santander Chile	5.000,00	Subsecretaría de Transportes	19-06-2024	28-02-2025	192.083
61182	Banco Santander Chile	1.000,00	Subsecretaría de Transportes	19-06-2024	28-02-2025	38.417
712377	Banco de Crédito e Inversiones	11.500,00	Aguas Andina S.A.	11-04-2024	01-04-2025	441.792
712135	Banco de Crédito e Inversiones	4.900,00	Aguas Andina S.A.	03-04-2024	01-04-2025	188.242
136825	Banco ITAÚ Chile	10.000,00	San Juan S.A.	10-04-2024	01-04-2025	384.167
61183	Banco Santander Chile	6.535,87	Junaeb	19-06-2024	30-06-2025	251.086
63025	Banco Santander Chile	200,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	7.683
63023	Banco Santander Chile	800,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	30.733
63052	Banco Santander Chile	4.000,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	153.667
63051	Banco Santander Chile	4.000,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	153.667
63050	Banco Santander Chile	4.000,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	153.667
63049	Banco Santander Chile	4.000,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	153.667
63048	Banco Santander Chile	4.000,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	153.667
63047	Banco Santander Chile	4.000,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	153.667
63031	Banco Santander Chile	4.000,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	153.667
63030	Banco Santander Chile	4.000,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	153.667
63029	Banco Santander Chile	4.000,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	153.667
63028	Banco Santander Chile	4.000,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	153.667
63041	Banco Santander Chile	1.000,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	38.417
63040	Banco Santander Chile	1.000,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	38.417
63039	Banco Santander Chile	1.000,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	38.417
63038	Banco Santander Chile	1.000,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	38.417
63037	Banco Santander Chile	1.000,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	38.417
63036	Banco Santander Chile	1.000,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	38.417
63035	Banco Santander Chile	1.000,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	38.417
63034	Banco Santander Chile	1.000,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	38.417
63033	Banco Santander Chile	1.000,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	38.417
63032	Banco Santander Chile	1.000,00	Subsecretaría de Transportes	06-11-2024	31-08-2025	38.417
63554	Banco Santander Chile	372,00	Director Regional de Vialidad Metropolitana	06-12-2024	10-09-2025	14.291
63894	Banco Santander Chile	22.500,00	El Pelicano Solar Company	24-12-2024	17-11-2025	864.376
63554	Banco Santander Chile	10.000,00	Enel Generación Chile S.A.	06-12-2024	10-09-2025	384.167

Al cierre de los Estados Financieros Consolidados no existen saldos pendientes de pago, por ser garantías de fiel cumplimiento de contrato.

## 21. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

### Aumento de capital 2024

Con fecha 27 de diciembre 2024, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas, adoptándose los siguientes acuerdos:

- Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$ 109.562.281, monto destinado al financiamiento del proyecto Línea 7, servicio de deuda y otras necesidades generales de la empresa, mediante la emisión de 7.448.149.626 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas íntegramente por el Fisco de Chile, a un valor de \$ 14,99 pesos por cada acción.

La participación de los accionistas quedó como sigue: 43,55% para la Corporación de Fomento de la Producción y 56,45% para Fisco de Chile.

Con fecha 23 de agosto 2024, se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas, en ella se acordó:

- Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$ 222.553.000, monto destinado al financiamiento del proyecto Línea 7, servicio de deuda y otras necesidades generales de la empresa, mediante la emisión de 14.846.764.510 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas íntegramente por el Fisco de Chile, a un valor de \$ 14,99 pesos por cada acción.

La participación de los accionistas quedó como sigue: 45,16% para la Corporación de Fomento de la Producción y 54,84% para Fisco de Chile.

### Aumento de capital 2023

Con fecha 29 de diciembre 2023, se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas, en ella se acordó:

- Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes por la suma de M\$ 1.444.549, monto destinado al financiamiento de inversiones asociadas a Línea 6 y Extensiones de Líneas 2 y 3, mediante la emisión de 89.556.627 nuevas acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas 49.748.706 por la Corporación de Fomento de la Producción y 39.807.921 por el Fisco de Chile, a un valor de \$ 16,13 pesos por cada acción. Asimismo, aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$ 367.215.578, monto destinado al financiamiento Línea 7, plan de reconstrucción de la red de Metro y servicio de deuda, mediante la emisión de 22.765.999.876 nuevas acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas íntegramente por el Fisco de Chile, a un valor de \$ 16,13 pesos por cada acción.

La participación de los accionistas quedó como sigue: 48,76% para la Corporación de Fomento de la Producción y 51,24% para Fisco de Chile.

#### a. Capital

- El capital 31 de diciembre 2024 está representado por 189.376.066.875 y 19.163.677.063 acciones nominativas sin valor nominal Series A y B respectivamente, correspondiendo 90.819.926.028 acciones a la Corporación de Fomento de la Producción y 117.719.817.910 acciones al Fisco de Chile.
- El capital al 31 de diciembre 2023 está representado por 167.081.152.739 y 19.163.677.063 acciones nominativas sin valor nominal Series A y B respectivamente, correspondiendo 90.819.926.028 acciones a la Corporación de Fomento de la Producción y 95.424.903.774 acciones al Fisco de Chile.



Las acciones serie A corresponden al capital inicial y los aumentos del mismo que sean suscritos y pagados por el Fisco de Chile y por la Corporación de Fomento de la Producción y no podrán ser enajenadas. Las acciones serie B corresponden a aumentos de capital que podrían permitir la incorporación de otros accionistas.

La distribución de accionistas se detalla en el siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	31-12-2024		31-12-2023	
	NÚMERO DE ACCIONES Y PORCENTAJES			
	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	% DE PROPIEDAD	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	% DE PROPIEDAD
Corporación de Fomento de la Producción	90.819.926.028	43,55%	90.819.926.028	48,76%
Fisco de Chile - Ministerio de Hacienda	117.719.817.910	56,45%	95.424.903.774	51,24%
<b>Total</b>	<b>208.539.743.938</b>	-	<b>186.244.829.802</b>	-
Corporación de Fomento de la Producción				
Serie A	78.716.454.722	-	78.716.454.722	-
Serie B	12.103.471.306	-	12.103.471.306	-
<b>Total</b>	<b>90.819.926.028</b>	-	<b>90.819.926.028</b>	-
Fisco de Chile - Ministerio de Hacienda				
Serie A	110.659.612.153	-	88.364.698.017	-
Serie B	7.060.205.757	-	7.060.205.757	-
<b>Total</b>	<b>117.719.817.910</b>	-	<b>95.424.903.774</b>	-

#### Distribución de utilidades y reparto de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad concuerda con la legislación vigente en que a lo menos un 30% de la utilidad líquida del año debe destinarse al reparto de dividendos en dinero, salvo acuerdo diferente adoptado por la Junta Ordinaria de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas.

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril 2024, se acordó no distribuir utilidades ni reparto de dividendos.

En consideración a la no obtención de utilidades acumuladas, los accionistas acuerdan que no habrá retiro de dividendos y reiteran que la política de la Sociedad en esta materia es aquella que se consigna en los estatutos de la Empresa y en la ley de sociedades anónimas.

#### Participaciones no controladoras

Este rubro corresponde al reconocimiento de la porción del patrimonio y resultado de la filial, no atribuible directa o indirectamente a la matriz. El detalle para los ejercicios al 31 de diciembre 2024 y 2023 respectivamente, es el siguiente.

ACCIONISTAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA		PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA PATRIMONIO		PARTICIPACIÓN EN RESULTADO INGRESO (PÉRDIDA)	
	2024 %	2023 %	2024 M\$	2023 M\$	2024 M\$	2023 M\$
Transub S.A.	33,33	33,33	(10.645)	(10.645)	-	-

#### b. Otras reservas

Está compuesta por la revalorización del capital propio del ejercicio de transición hacia NIIF, el Superávit de revaluación (primera adopción) de los terrenos como ajuste originado del cambio de normativa contable NIIF, según lo señalado en Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La reserva de coberturas flujos de efectivo, nace de la aplicación de contabilidad de cobertura en ciertos activos y pasivos financieros. El propósito de esta reserva es afectar los resultados o los activos solo cuando las coberturas se liquiden.

OTRAS RESERVAS	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Corrección monetaria capital pagado	30.336.377	30.336.377
Superávit de revaluación	3.042.584	3.042.584
Ganancias (pérdida) por planes de beneficios definidos	(50.743)	31.086
Coberturas de flujo de efectivo	(11.145.348)	(6.158.004)
<b>Total</b>	<b>22.182.870</b>	<b>27.252.043</b>

Información adicional y complementaria se presenta en el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio.

## 22. INGRESOS Y EGRESOS

#### Ingresos de actividades ordinarias

Para los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, los ingresos ordinarios son los siguientes:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ingresos por servicio de transporte de pasajeros	456.411.379	383.374.711
Ingresos por transferencia del estado (*)	44.575.000	-
Ingreso canal de ventas	41.138.097	37.389.097
Arriendo locales, espacios comerciales y publicitarios	29.015.207	23.901.046
Arriendo terminales intermodales	5.211.811	4.613.860
Arriendo espacios para antenas telefónicas y fibra óptica	11.557.115	10.398.451
Arriendo terrenos	1.936.369	1.733.663
Otros	1.846.062	1.812.301
<b>Total</b>	<b>591.691.040</b>	<b>463.223.129</b>

(\*) Corresponde a la compensación de los gastos de mantenimiento de Infraestructura que transfiere el Gobierno a través de Ley Anual de Presupuestos. No existen condiciones incumplidas ni otras contingencias asociadas a estas subvenciones. La Sociedad no se benefició directamente de ninguna otra forma de ayuda gubernamental.





01

02

03

04

05

06

07

08

### Otros ingresos por función

Para los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, los otros ingresos por función son los siguientes:

OTROS INGRESOS POR FUNCIÓN	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ingresos por multa e indemnización	1.146.729	2.305.129
Ingresos bienestar	726.433	663.540
Venta de propuestas	12.257	12.764
Valor presente IVA	1.113.007	-
Otros ingresos	380.559	680.013
<b>Total</b>	<b>3.378.985</b>	<b>3.661.446</b>

### Resultado Operacional:

El resultado operacional de acuerdo a formato XBRL (formato electrónico común para información financiera y de negocios) para los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, son los siguientes:

RESULTADO OPERACIONAL	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	591.691.040	463.223.129
Costo de ventas	(512.402.668)	(465.398.408)
<b>Ganancia (pérdida) bruta</b>	<b>79.288.372</b>	<b>(2.175.279)</b>
Otros Ingresos	3.378.985	3.661.446
Gastos de administración	(78.384.693)	(56.494.526)
Otros gastos, por función	(3.041.247)	(11.831.537)
Otras pérdidas	(72.046)	(16.012.854)
<b>Ganancia (pérdida) por actividades de operación</b>	<b>1.169.371</b>	<b>(82.852.750)</b>

### Gastos por naturaleza:

Los costos de ventas, gastos de administración y otros gastos por función para los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023 son los siguientes:

GASTOS POR NATURALEZA	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Gastos de personal	143.306.093	124.830.783
Gastos de mantenimiento	120.396.567	101.235.092
Compra de energía	88.787.292	89.016.277
Gastos operacionales	50.651.193	46.557.413
Gastos generales y administrativos	42.850.244	30.493.150
Otros gastos por función	3.041.247	11.831.537
Depreciación y amortización	144.795.972	129.760.219
<b>Total</b>	<b>593.828.608</b>	<b>533.724.471</b>

### Gastos de personal:

El detalle de este rubro para los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, son los siguientes:

GASTOS DE PERSONAL	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Sueldos y salarios	89.485.105	79.414.084
Otros beneficios	44.829.023	36.992.006
Gastos por beneficios de terminación	4.621.577	4.486.181
Aporte seguridad social	4.370.388	3.938.512
<b>Total</b>	<b>143.306.093</b>	<b>124.830.783</b>

### Gastos de mantenimiento:

El detalle de este rubro para los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, son los siguientes:

GASTOS DE MANTENIMIENTO	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Mantenimiento material rodante, estaciones y otros	99.643.415	82.710.094
Repuestos y materiales	13.880.107	12.925.171
Reparaciones, arriendos y otros	6.873.045	5.599.827
<b>Total</b>	<b>120.396.567</b>	<b>101.235.092</b>

### Gastos Operacionales

El detalle de este rubro para los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, son los siguientes:

GASTOS OPERACIONALES	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Contratos de seguridad	31.206.220	27.819.631
Gasto operador canal de venta	19.444.973	18.737.782
<b>Total</b>	<b>50.651.193</b>	<b>46.557.413</b>

### Gastos generales y administrativos:

El detalle de este rubro para los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, son los siguientes:

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Contratos de servicios	15.957.758	12.675.849
Contribuciones bienes raíces	18.135.167	10.014.083
Gastos imagen corporativa	1.473.409	783.957
Seguros, materiales y otros	7.283.910	7.019.261
<b>Total</b>	<b>42.850.244</b>	<b>30.493.150</b>



01

02

03

04

05

06

07

08

**Otros gastos por función:**

El detalle de este rubro para los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, son los siguientes:

OTROS GASTOS POR FUNCIÓN	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Bajas por siniestro y/o deterioro PPE	147.583	4.164.343
Bajas existencias	558.695	727.964
Multas e Indemnización	243.464	180.715
Valor presente IVA	-	1.745.049
Provisiones	1.010.499	2.676.208
Otros gastos	1.081.006	2.337.258
<b>Total</b>	<b>3.041.247</b>	<b>11.831.537</b>

**Depreciación y amortización:**

El detalle de este rubro para los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, son los siguientes:

DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Depreciación	144.094.407	128.669.189
Amortización	701.565	1.091.030
<b>Total</b>	<b>144.795.972</b>	<b>129.760.219</b>

**Resultado financiero y diferencia de cambio:**

El resultado financiero y diferencia de cambio de la Sociedad, para los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023 son los siguientes:

RESULTADO FINANCIERO	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses de efectivo y otros medios equivalentes	38.406.723	61.362.496
Otros ingresos financieros	1.230.274	761.488
<b>Subtotal</b>	<b>39.636.997</b>	<b>62.123.984</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Intereses por préstamos bancarios	(51.773)	(71.882)
Intereses por bonos	(133.052.601)	(121.862.347)
Otros gastos financieros	(13.921.703)	(3.013.482)
<b>Subtotal</b>	<b>(147.026.077)</b>	<b>(124.947.711)</b>
<b>Pérdida resultado financiero</b>	<b>(107.389.080)</b>	<b>(62.823.727)</b>

DIFERENCIA DE CAMBIO Y UNIDADES DE REAJUSTE	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
<b>Diferencia de cambio</b>		
Ganancias swap	81.659.459	28.389.600
Ganancias inversiones	39.872.930	9.580.140
Pérdidas bonos	(320.979.382)	(58.987.241)
Pérdidas créditos externos	(1.388.415)	(232.591)
Otros	(1.914.519)	(236.199)
<b>Total diferencias de cambio</b>	<b>(202.749.927)</b>	<b>(21.486.291)</b>
<b>Unidad de reajuste</b>		
Pérdida unidad de reajuste (bonos)	(49.577.394)	(54.996.014)
<b>Total unidad de reajuste</b>	<b>(49.577.394)</b>	<b>(54.996.014)</b>

**Otras pérdidas:**

Las otras pérdidas de la Sociedad para los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, son los siguientes:

OTRAS PÉRDIDAS	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Valor presente neto swap	(72.046)	(16.012.854)
<b>Total</b>	<b>(72.046)</b>	<b>(16.012.854)</b>

**Otros resultados integrales:**

El detalle de este rubro para los años al 31 de diciembre 2024 y 2023, son los siguientes:

OTROS RESULTADOS INTEGRALES	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ganancia(pérdida) actuariales por planes de beneficios definidos	(50.742)	1.509.399
Ganancia(pérdida) por coberturas de flujos de efectivo	(4.987.344)	14.805.126
<b>Total</b>	<b>(5.038.086)</b>	<b>16.314.525</b>

**23. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS**

El detalle de las garantías recibidas al 31 de diciembre 2024 es el siguiente:

OTORGANTE	BOLETA GARANTÍA M\$	OPERACIÓN QUE LA ORIGINA	RELACIÓN
Abengoa Chile S.A.	3.282.273	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Alstom Brasil Energía y Transporte	96.638.125	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Alstom Chile S.A.	81.746.794	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Alstom Transporte S.A.	14.947.101	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Ascensores Otis Chile Ltda.	8.608.277	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
CAF Chile S.A.	3.236.834	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
China Railway 16th Bureau Group	12.708.269	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
China Railway Construcción	15.719.195	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
China Railway Tunnel GR.CO. Ltda.	14.204.763	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
China Railway Tunnel Group	39.901.663	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Colas Rail Establecimiento Permanente	4.451.609	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Esert Servicios Integrales de Seguridad	2.848.877	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
ETF	3.278.506	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Hytera Mobilfunk GMBH	2.447.450	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Idom Consultoria e Ingenieria S.A.	2.636.935	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
ISS Servicios Integrales Ltda.	4.859.191	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Massiva S.A.	3.073.533	Contrato de Obras o Servicios	Cliente
Muelle Melbourne & Clark S.A.	16.279.519	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Nanjing Kangni Mechanic	9.504.951	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Obrascon Huarte Laín S.A.	18.412.162	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
OFC SpA	2.652.631	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Piques y Túneles S.A.	32.369.431	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Sacyr Neopul Chile SpA	15.246.122	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Serveo Facility Management SpA	2.659.966	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Servicios Integrales Suport Ltda.	3.661.193	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Sice Agencia en Chile S.A.	2.519.748	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Sociedad Ibérica de Construcciones	10.150.849	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Soler y Palau S.A.	4.186.700	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
TBM y Túnel SpA	50.193.961	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Tecnove Servicios Construcción	3.067.156	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Thales International Chile Ltda.	6.880.161	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
TK Elevadores Chile S.A.	3.616.616	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
TPF Getinsa Euroestudios S.A.	2.506.532	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Valores y Seguros SpA	2.893.936	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
Otros	66.013.256	Contrato de Obras o Servicios	Proveedor
<b>Total</b>	<b>567.404.285</b>		





## 24. MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA AL 31-12-2024	PESOS	EUROS	UNIDAD FOMENTO	FRANCO SUIZO	DÓLARES	TOTAL
<b>Activos</b>						
<b>Activos corrientes</b>						
Efectivo y equivalentes al efectivo	393.496.752	-	-	-	238.025.548	631.522.300
Otros activos financieros corrientes	30.797.804	-	-	489.221	27.133.920	58.420.945
Otros activos no financieros corrientes	8.884.224	-	83.742	-	5.532.539	14.500.505
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	20.209.611	-	8.943.876	-	-	29.153.487
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	-	-	-	-	-
Inventarios corrientes	24.305.665	-	-	-	-	24.305.665
Activos por impuestos corrientes	1.055.070	-	-	-	-	1.055.070
<b>Activos corrientes totales</b>	<b>478.749.126</b>	<b>-</b>	<b>9.027.618</b>	<b>489.221</b>	<b>270.692.007</b>	<b>758.957.972</b>
<b>Activos no corrientes</b>						
Otros activos financieros no corrientes	-	-	9.170.040	-	122.762.511	131.932.551
Otros activos no financieros no corrientes	20.804.621	-	3.287.935	-	-	24.092.556
Cuentas por cobrar no corrientes	1.594.348	-	177.220	-	-	1.771.568
Inventarios, no corrientes	17327.216	-	-	-	-	17327.216
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12.788.642	-	-	-	-	12.788.642
Propiedades, planta y equipo	6.094.446.449	-	-	-	-	6.094.446.449
Propiedad de inversión	21.739.246	-	-	-	-	21.739.246
Activos por derecho de uso	2.449.563	-	-	-	-	2.449.563
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>6.171.150.085</b>	<b>-</b>	<b>12.635.195</b>	<b>-</b>	<b>122.762.511</b>	<b>6.306.547.791</b>
<b>Total activos</b>	<b>6.649.899.211</b>	<b>-</b>	<b>21.662.813</b>	<b>489.221</b>	<b>393.454.518</b>	<b>7.065.505.763</b>
<b>Pasivos</b>						
<b>Pasivos corrientes</b>						
Otros pasivos financieros corrientes	4.326.001	-	129.503.252	962.403	31.850.674	166.642.330
Pasivos por arrendamientos corrientes	958.729	-	-	-	-	958.729
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	95.892.583	1.584.351	15.029.634	-	1.245.834	113.752.402
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.139.207	-	-	-	-	1.139.207
Otras provisiones a corto plazo	2.299.214	-	-	-	-	2.299.214
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	24.592.579	-	-	-	-	24.592.579
Otros pasivos no financieros corrientes	13.596.694	34.295	3.937.405	-	2.504.933	20.073.327
<b>Pasivos corrientes totales</b>	<b>142.805.007</b>	<b>1.618.646</b>	<b>148.470.291</b>	<b>962.403</b>	<b>35.601.441</b>	<b>329.457.788</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>						
Otros pasivos financieros no corrientes	-	-	1.460.564.667	167.942.006	2.119.691.375	3.748.198.048
Pasivos por arrendamientos no corrientes	1.708.776	-	-	-	-	1.708.776
Cuentas por pagar no corrientes	4.337.408	-	-	-	-	4.337.408
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	9.345.011	-	-	-	-	9.345.011
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	-	-	12.616.523	-	-	12.616.523
Otros pasivos no financieros no corrientes	-	-	11.249.045	-	-	11.249.045
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>15.391.195</b>	<b>-</b>	<b>1.484.430.235</b>	<b>167.942.006</b>	<b>2.119.691.375</b>	<b>3.787.454.811</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>158.196.202</b>	<b>1.618.646</b>	<b>1.632.900.526</b>	<b>168.904.409</b>	<b>2.155.292.816</b>	<b>4.116.912.599</b>
<b>Patrimonio total</b>	<b>2.948.593.164</b>					<b>2.948.593.164</b>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>	<b>3.106.789.366</b>	<b>1.618.646</b>	<b>1.632.900.526</b>	<b>168.904.409</b>	<b>2.155.292.816</b>	<b>7.065.505.763</b>

MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA AL 31-12-2023	PESOS	EUROS	UNIDAD FOMENTO	DÓLARES	TOTAL
<b>Activos</b>					
<b>Activos corrientes</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	174.923.893	-	-	142.123.571	317.047.464
Otros activos financieros corrientes	205.135.040	-	-	154.587.514	359.722.554
Otros activos no financieros corrientes	6.875.873	-	890.055	6.350.247	14.116.175
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	14.664.485	-	12.758.297	54.816	27.477.598
Inventarios corrientes	26.192.846	-	-	-	26.192.846
Activos por impuestos corrientes	1.753.460	-	-	-	1.753.460
<b>Activos corrientes totales</b>	<b>429.545.597</b>	<b>-</b>	<b>13.648.352</b>	<b>303.116.148</b>	<b>746.310.097</b>
<b>Activos no corrientes</b>					
Otros activos financieros no corrientes	-	-	14.312.375	54.405.086	68.717.461
Otros activos no financieros no corrientes	19.475.727	-	3.499.165	-	22.974.892
Cuentas por cobrar no corrientes	2.181.777	-	193.383	-	2.375.160
Inventarios no corrientes	17.249.645	-	-	-	17.249.645
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11.542.644	-	-	-	11.542.644
Propiedades, planta y equipo	5,768,429,116	-	-	-	5,768,429,116
Propiedad de inversión	22.025.539	-	-	-	22.025.539
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>5.840.904.448</b>	<b>-</b>	<b>18.004.923</b>	<b>54.405.086</b>	<b>5.913.314.457</b>
<b>Total activos</b>	<b>6.270.450.045</b>	<b>-</b>	<b>31.653.275</b>	<b>357.521.234</b>	<b>6.659.624.554</b>
<b>Pasivos</b>					
<b>Pasivos corrientes</b>					
Otros pasivos financieros corrientes	3,508,723	8,315	109,423,416	172,399,835	285,340,289
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	81,911,356	1,927,143	18,322,644	2,588,617	104,749,760
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2,452,933	-	-	-	2,452,933
Otras provisiones a corto plazo	1,118,358	-	-	-	1,118,358
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	20,883,793	-	-	-	20,883,793
Otros pasivos no financieros corrientes	10,817,780	42,124	4,200,276	34,847	15,095,027
<b>Pasivos corrientes totales</b>	<b>120.692.943</b>	<b>1.977.582</b>	<b>131.946.336</b>	<b>175.023.299</b>	<b>429.640.160</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>					
Otros pasivos financieros no corrientes	-	-	916,438,931	2,289,497,190	3,205,936,121
Cuentas por pagar no corrientes	4,961,268	-	-	-	4,961,268
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	10,107,269	-	-	-	10,107,269
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	-	-	12,371,824	-	12,371,824
Otros pasivos no financieros no corrientes	-	-	16,544,913	-	16,544,913
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>15.068.537</b>	<b>-</b>	<b>945.355.668</b>	<b>2.289.497.190</b>	<b>3.249.921.395</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>135.761.480</b>	<b>1.977.582</b>	<b>1.077.302.004</b>	<b>2.464.520.489</b>	<b>3.679.561.555</b>
<b>Patrimonio total</b>	<b>2.980.062.999</b>				<b>2.980.062.999</b>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>	<b>3.115.824.479</b>	<b>1.977.582</b>	<b>1.077.302.004</b>	<b>2.464.520.489</b>	<b>6.659.624.554</b>



01

02

03

04

05

06

07

08

## 25. POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

La Sociedad enfrenta diversos riesgos, inherentes a las actividades que se desarrollan en el transporte público de pasajeros, además de riesgos asociados a los cambios en las condiciones de mercado de índole económico-financiero, casos fortuitos o de fuerza mayor, entre otros. Metro cuenta con Políticas sobre gestión del riesgo que se enfocan en identificar y gestionar los principales riesgos en el desarrollo sostenible de sus actividades, mitigando la exposición tanto del negocio como de la estructura de financiamiento. El objetivo principal es asegurar la continuidad de la operación y la sostenibilidad financiera, mediante su estructura tarifaria, controles y políticas internas para mitigar los principales riesgos de la Sociedad. Adicionalmente, Metro se rige a través de la normativa del Sistema de Empresas Públicas debiendo cumplir una reportabilidad de su posición periódicamente. La administración monitorea permanentemente su matriz de riesgos, y vela por la correcta ejecución de los controles y mitigación de los principales riesgos identificados. Su programa es revisado periódicamente por la Administración y controlado por el Comité de Auditoría y Riesgos.

Los ingresos por transporte de la Compañía al 31 de diciembre 2024 han tenido un aumento respecto al mismo ejercicio del año anterior del 19,1%. Los ingresos provenientes de Canal de Ventas aumentaron un 10,0% respecto al mismo periodo del año anterior, arriendos de locales, espacios comerciales, publicitarios y otros también han presentado mayores ingresos por 16,7%. Sin embargo, producto de la pandemia Covid-19 y cambios en la demanda, durante 2024 el Ministerio de Hacienda incorporó transferencia directa de recursos de MM\$ 44.575, los cuales fueron considerados dentro de ingresos por actividades ordinarias a diciembre de 2024.

### 25.1 Descripción del mercado donde opera la Sociedad

El principal mercado en el cual participa la Sociedad es el transporte público de pasajeros en la Región Metropolitana siendo constituido por usuarios que buscan un viaje rápido y seguro.

Como actividades anexas al giro principal de la Sociedad están los servicios de recaudación de cuotas de transporte y venta de medios de pago (tarjetas Bip!), arriendo de espacios publicitarios, arriendo de locales y espacios comerciales en las estaciones de la red, entre otras.

#### Tarifas

A partir del 10 de febrero 2007, la Sociedad forma parte del Sistema Integrado de Transporte Público de Pasajeros de Santiago (Red Metropolitana de Movilidad) y sus ingresos tarifarios pasan a estar en función al número de pasajeros transportados efectivamente validados y de la tarifa técnica que se encuentra establecida en el Anexo N° 1 de las Bases de Licitación de Uso de Vías de la ciudad de Santiago.

Con fecha 14 de diciembre 2012 se suscribió Convenio de Transporte en reemplazo del anexo N°1, antes referido.

Con fecha 11 de febrero 2019 rige un nuevo convenio de Transporte, donde se establece una tarifa plana de \$ 480,18 por pasajero transportado validado, tomando como base noviembre 2018, y que es actualizada mensualmente por el polinomio de indexación, incluido en este nuevo convenio, que recoge la fluctuación de las variables que componen la estructura de costos de largo plazo de la Sociedad (IPC, dólar, euro, precio de la potencia y energía eléctrica). Lo anterior, permite un hedge natural parcial ante variaciones del costo, producto de un alza en alguna de las variables que componen el polinomio.

El 05 de febrero 2020 se firma una modificación al Convenio de Transporte el cual comienza a regir a partir del 10 de febrero 2020, donde se establece una extensión de 12 meses al plazo de vigencia del convenio firmado en el 2019, materializando así una vigencia hasta el 11 de febrero 2021. Adicionalmente, se establece el ingreso asociado a las estaciones intermodales a través de una remuneración fija, eliminando de la tarifa base el concepto asociado y reemplazándolo por cuotas de ingresos fijos expresados en UF, generándose así una nueva tarifa base de \$ 478,67 por pasajero transportado validado, tomando como base noviembre 2018.

Con fecha 03 de febrero 2021, se firma una modificación al Convenio de Transporte, donde se establece una extensión de 12 meses adicionales al plazo de vigencia del convenio firmado en el año 2019, con esto se extiende la vigencia hasta el 11 de febrero 2022. Con fecha 14 de enero 2022, se firma una nueva modificación al Convenio de Transporte, donde se establece una extensión al plazo de vigencia del convenio firmado en el año 2019, con esto se extiende la vigencia hasta el 11 de febrero 2024.

Con fecha 09 de febrero 2024, se firma una modificación al Convenio de Transporte, donde se establece una extensión de 12 meses adicionales al plazo de vigencia del convenio firmado en el año 2019, con esto se extiende la vigencia hasta el 11 de febrero 2025.

Con respecto a la tarifa, cabe señalar que la tarifa a público es distinta de la que percibe la Sociedad por pasajero transportado. Mientras que en diciembre 2024 los clientes pagaron \$ 830 en hora punta, \$ 750 en horario valle y \$ 670 en horario bajo, en promedio la Sociedad percibió una tarifa técnica de \$ 723,59 por cada pasajero.

Por otra parte, a contar del 01 de julio 2013, comienza a regir el contrato de prestación de los servicios complementarios de emisión y postventa del medio de acceso y provisión de red de comercialización y carga del medio de acceso al sistema de transporte público de pasajeros de Santiago, entre el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones de Chile y Metro S.A. Con fecha 13 de junio 2019, se extiende el contrato por 24 meses finalizando el 13 de junio 2021. Finalmente, por Resolución N° 33 fecha 30 de julio 2021 se extiende nuevamente la fecha del término del contrato hasta el 31 de agosto 2021.

A partir del 01 de septiembre 2021, comienza a regir un nuevo contrato de prestación de los servicios complementarios de emisión, comercialización, red carga en subterráneo y superficie, y postventa del medio de acceso al sistema de transporte público de pasajeros de Santiago, entre el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones de Chile y Metro S.A, donde se establece una extensión de 24 meses, ampliable por 12 meses adicionales. Dicho contrato fue aprobado y autorizado mediante la Resolución N° 42 con fecha 19 de diciembre 2022 por parte de Contraloría General de la República.

A partir del 01 de septiembre 2024, comienza a regir nuevo contrato de prestación de los servicios complementarios de emisión y comercialización, red de carga en subterráneo, y postventa del medio de acceso al sistema de transporte público de pasajeros de Santiago, entre el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones de Chile y Metro S.A, donde se establece una extensión de 60 meses, terminando, el 31 de agosto 2029.

A su vez, a partir del 01 de septiembre 2024, comienza a regir nuevo contrato de prestación de los servicios complementarios de red de carga superficie del medio de acceso al sistema de transporte público metropolitano, entre el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones de Chile y Metro S.A, donde se establece un plazo de duración de 2 años contados a partir de la fecha de suscripción, es decir hasta el 31 de agosto 2026.

#### Demanda

A diciembre 2024, Metro alcanzó una afluencia de 640,06 millones de pasajeros, con un promedio de 2,15 millones de viajes en día laboral.

El riesgo relacionado a la demanda de pasajeros de Metro se asocia principalmente al nivel de actividad económica del país, nivel de empleo y a la calidad del servicio de transporte de pasajeros de superficie (buses); en efecto, la demanda de transporte de pasajeros es una demanda derivada de las demás actividades económicas. Es así como a diciembre 2024, se observa un aumento de 40,97 millones de viajes, variación positiva de 6,84% respecto a igual fecha del año 2023.





01

02

03

04

05

06

07

08

## 25.2 Riesgos financieros

De acuerdo con NIIF 7 “Revelaciones instrumentos financieros” los riesgos financieros hacen referencia a evaluar la naturaleza y el alcance de los riesgos e incertidumbre que surgen de los instrumentos financieros a los que la Sociedad está expuesta con respecto al mercado. Los principales riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Sociedad y que surgen de activos y pasivos financieros son: Riesgo de mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo crediticio.

Metro cuenta con Políticas que velan por la mitigación de los riesgos de mercado, de liquidez y crediticio, y se centra en la sostenibilidad financiera de la empresa.

La gestión del riesgo financiero es administrada por la Gerencia Corporativa Administración y Finanzas, y las políticas de gestión del riesgo financiero son analizadas y aprobadas periódicamente por el Directorio.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde, principalmente, a la volatilidad de indicadores, monedas, tasas y precios que podrían afectar los activos y pasivos de Metro. La tarifa técnica de Metro S.A. es actualizada mensualmente por el polinomio de indexación que recoge la variación de las variables que componen la estructura de costos de largo plazo de la Sociedad (IPC, dólar, euro, precio de la potencia y energía eléctrica). Lo anterior permite una cobertura parcial ante variaciones del costo, producto de un alza en alguna de las variables que componen el polinomio.

La Sociedad, siguiendo la política de gestión de riesgos financieros, realiza contrataciones de derivados financieros para cubrir su exposición a la variación de moneda (tipo de cambio). Los derivados de monedas se utilizan para fijar la tasa de cambio del dólar respecto al peso (CLP) y Unidad de Fomento (UF), producto de inversiones u obligaciones existentes en monedas distintas al peso. Con el fin de resguardar los efectos de tipo de cambio, la Compañía durante los meses de noviembre y diciembre 2020, suscribió un total de 10 contratos Cross Currency Swap de los cuales a la fecha permanece un saldo total de MMUSD 400. Adicionalmente, durante los meses de marzo, abril y mayo 2023 suscribió un total de 5 contratos Cross Currency Swap por un monto de MMUSD 200 y durante los meses de octubre y noviembre 2024, Metro suscribió contratos de CCS por un valor total de MMUSD 182. Dado lo anterior, estos contratos alcanzan un saldo de MMUSD 782 al 31 de diciembre 2024 (MMUSD 760 año 2023). Dichos instrumentos cumplen con los criterios de contabilidad de cobertura bajo IFRS 9.

En particular, la Sociedad se encuentra principalmente expuesta a dos riesgos de mercado, estos son riesgo tipo de cambio e inflación. En el pasado, la Sociedad también ha estado expuesta al riesgo de tasa de interés por contratar deuda con tasa variable.

### Riesgo de tasa de interés

Al mes de diciembre 2024, Metro no registra deuda a tasa variable, manteniéndose sin variación respecto a diciembre 2023. Lo anterior, producto de operaciones de refinanciamiento realizadas en 2020, lo que generó que el 100% de la deuda de la empresa esté asociada a tasa fija, mitigando el presente riesgo, tal como se observa en el cuadro siguiente:

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Tasa fija	100,0	100,0
Tasa variable	-	-
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

## Riesgo de tipo de cambio e inflación

La Sociedad mantiene obligaciones con instituciones financieras y ha emitido bonos en el mercado extranjero, pactados en monedas extranjeras, para financiar las extensiones de la red de Metro. Con objeto de minimizar el riesgo de tipo de cambio, la Sociedad tiene contratados derivados financieros del tipo Cross Currency Swap que al 31 de diciembre 2024 alcanzan un total de nominal MMUSD 782.

El siguiente cuadro muestra la composición de la deuda de la Sociedad, expresada en millones de dólares (considera las operaciones de derivados vigentes).

ESTRUCTURA DE DEUDA FINANCIERA	31-12-2024			31-12-2023				
	MONEDA DE ORIGEN	EQ. EN MMUSD	%	MONEDA DE ORIGEN	EQ. EN MMUSD	%		
Deuda UF	MUF	31.736	1.224	31%	MUF	32.038	1.344	34%
Deuda USD	MMUSD	2.188	2.188	56%	MMUSD	2.137	2.137	54%
Deuda \$	MM\$	500.923	503	13%	Deuda \$	423.220	483	12%
<b>Total Deuda Financiera</b>			<b>3.915</b>	<b>100%</b>			<b>3.964</b>	<b>100%</b>

La estructura de la deuda financiera contratada al 31 de diciembre 2024 está compuesta 31% en UF, 56% en dólares y 13% en pesos.

Esta composición es definida en línea con la Política de Cobertura de Riesgos Financieros de Metro, cuyo objetivo es mitigar el riesgo financiero derivado del efecto Tipo de Cambio y Tasas de Interés, lo cual tiene por finalidad asegurar la capacidad de generación de flujos que permitan cumplir con los compromisos financieros de la Compañía.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre el Estado Consolidado de Resultados al 31 de diciembre 2024, ante una eventual depreciación / apreciación del 10% del peso chileno respecto al dólar estadounidense, considerando todos los demás parámetros constantes, se estima que se generaría una pérdida o utilidad no realizada de M\$ 218.055.061, la cual corresponde al efecto contable sobre el capital de la deuda en dólares y no al efecto en caja, ya que este último es cubierto parcialmente por la política antes descrita.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD EFECTO EN RESULTADOS A DICIEMBRE 2024	DEPRECIACIÓN 10% M\$	APRECIACIÓN 10% M\$
Impacto ante variación de 10% en tipo de cambio CLP/USD	(218.055.061)	218.055.061

De igual forma, al realizar el ejercicio ante una eventual apreciación del 5% del valor de la UF, considerando todos los demás parámetros constantes, se estima que se generaría una pérdida no realizada de M\$ 60.960.309, la cual corresponde al efecto contable sobre el capital de la deuda en UF y no al efecto en la caja, ya que al igual que la moneda dólar, esta también es cubierta parcialmente por la Política de Cobertura de Riesgos Financieros.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD EFECTO EN RESULTADOS A DICIEMBRE 2024	APRECIACIÓN 5% M\$
Impacto ante variación de 5% en el valor de la UF	60.960.309

Es importante señalar, que los resultados que generan las sensibilizaciones antes presentadas producen sólo efectos de pérdida o ganancias no realizadas en las partidas de Diferencia de Cambio y Resultado por Unidades de Reajuste. Por tanto, lo anterior no afecta el objetivo de cubrir el flujo de caja de la Compañía, puesto que, al contar con un polinomio de indexación para el reajuste



01

02

03

04

05

06

07

08

de la tarifa técnica, cumple la función de cobertura parcial haciendo posible mitigar los efectos en el flujo operacional de las variables macroeconómicas antes analizadas, incluidas en el polinomio, generando un calce para el flujo de caja de Metro.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la incertidumbre de no poder cumplir con los desembolsos comprometidos y futuros que la Sociedad mantiene. El objetivo de Metro es asegurar los fondos suficientes para continuar con la operación y los proyectos de expansión, por lo tanto, como parte de la gestión del riesgo de liquidez se incorpora un constante monitoreo sobre el saldo de los fondos disponibles, manteniendo una caja mínima, adicionalmente, se hace una planificación detallada de los próximos pagos para evitar déficits. En el caso de existir un déficit de caja, Metro tiene alternativas de financiamiento tanto nacionales como internacionales y liquidación de instrumentos de inversión.

Los ingresos tarifarios asociados al transporte de pasajeros de Metro, conforme al Convenio de Transportes, se descuentan diariamente de los fondos recaudados por el Canal de Ventas de la Sociedad, generando liquidez para cubrir los compromisos adquiridos y los ingresos que no se alcanzan a cubrir con estos fondos se transfieren a Metro al día siguiente por AFT Transantiago. Estos ingresos corresponden al 76% del total de ingresos ordinarios percibidos al 31 de diciembre 2024.

El detalle de los vencimientos de la deuda contratada, según plazos, que devengan interés separando en capital e intereses a pagar es el siguiente:

	HASTA 1 AÑO M\$	1 A 3 AÑOS M\$	3 A 5 AÑOS M\$	5 AÑOS Y MÁS M\$	TOTAL M\$
Capital	117.515.103	230.551.210	272.104.788	3.280.508.043	3.900.679.144
Intereses	161.524.553	300.517.284	280.036.102	2.330.129.122	3.072.207.061
<b>Total</b>	<b>279.039.656</b>	<b>531.068.494</b>	<b>552.140.890</b>	<b>5.610.637.165</b>	<b>6.972.886.205</b>

El detalle de los vencimientos de la deuda contratada, segregando la parte corriente en los tramos según plazos es el siguiente:

VENCIMIENTOS	31-12-2024			TOTAL
	HASTA 30 DÍAS M\$	30 DÍAS HASTA 90 DÍAS M\$	90 DÍAS HASTA 1 AÑO M\$	
Vencimientos de Capital	39.023.549	3.347.765	75.143.789	117.515.103

### Riesgo crediticio

El riesgo de crédito de la Sociedad se deriva de su exposición a que su contraparte en determinado contrato o instrumento financiero no cumpla sus obligaciones. Así, se considera tanto el crédito otorgado a clientes (cuentas por cobrar), como los activos financieros en cartera.

El riesgo de las cuentas por cobrar proveniente de la actividad comercial (transporte de pasajeros) es limitado, pues entre el 70% y el 80% de ingresos de la Sociedad se reciben diariamente en efectivo, en tanto que la fracción restante corresponde a ingresos no relacionados con el negocio principal.

El máximo nivel de exposición al riesgo crediticio está dado por el stock de deudores comerciales.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Deudores comerciales, bruto	11.134.168	18.117.455
Deterioros deudores comerciales	(1.052.145)	(1.832.439)
<b>Deudores comerciales, neto</b>	<b>10.082.023</b>	<b>16.285.016</b>
Deudores canal de venta, bruto	15.919.586	8.247.219
Deterioros deudores canal de ventas	-	(16.666)
<b>Deudores canal de ventas, neto</b>	<b>15.919.586</b>	<b>8.230.553</b>
<b>Otras cuentas por cobrar, neto</b>	<b>3.151.878</b>	<b>2.962.029</b>
<b>Total</b>	<b>29.153.487</b>	<b>27.477.598</b>

Los deudores corresponden principalmente a arriendos de locales comerciales, publicidad y otras facturas por cobrar, las que tienen una baja morosidad en situaciones de normalidad. La Sociedad utiliza el modelo de pérdidas crediticias esperadas, que considera información sobre cobranza por cada tramo/estratificación de sus cuentas por cobrar de los últimos cinco años, principalmente, de los deudores del sector inmobiliario. El modelo utiliza una matriz de provisión estratificado por vencimiento o mora por días, e incorpora el enfoque de pérdidas esperadas proyectadas mediante el cálculo estadístico de "forward looking", que toma en cuenta la afluencia que afectaría a su incobrabilidad, y proyectando en base a la probabilidad de cada uno de los escenarios.

La Sociedad mantiene un monitoreo constante del impacto financiero y la evolución de los deudores.

El deterioro de las cuentas por cobrar es determinado por los informes emitidos por la División Negocios de la Sociedad, considerando el tramo de mora de la cuenta, así como las gestiones de cobranzas judiciales y extrajudiciales.

De acuerdo con su antigüedad, el análisis de cuentas por cobrar es el siguiente:

ANTIGÜEDAD DEUDORES COMERCIALES, NETO	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Menor a 3 meses	8.783.301	13.223.229
De 3 meses a 1 año	1.156.354	1.215.993
Mayor a 1 año	142.368	1.845.794
<b>Total</b>	<b>10.082.023</b>	<b>16.285.016</b>

ANTIGÜEDAD DEUDORES CANAL DE VENTA, NETO	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Menor a 3 meses	15.892.685	4.285.858
De 3 meses a 1 año	26.697	3.925.865
Mayor a 1 año	204	18.830
<b>Total</b>	<b>15.919.586</b>	<b>8.230.553</b>

VENCIMIENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Menor a 3 meses	886.236	795.823
De 3 meses a 1 año	2.098.927	2.166.206
Con antigüedad más de 1 año	166.715	-
<b>Total</b>	<b>3.151.878</b>	<b>2.962.029</b>





01

02

03

04

05

06

07

08

Por otro lado, el nivel de exposición al riesgo de los activos financieros se encuentra establecido en la Política de Inversiones Financieras de la Sociedad.

A diciembre 2024, los saldos de activos financieros son los siguientes:

ACTIVOS FINANCIEROS	31-12-2024			
	HASTA 1 AÑO M\$	1 A 5 AÑOS M\$	5 AÑOS Y MÁS M\$	TOTAL M\$
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	30.925.055	-	-	30.925.055
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>				
Disponibles	2.751.778	-	-	2.751.778
Depósitos a plazo y pactos de retroventa	628.770.522	-	-	628.770.522
Subtotal	631.522.300	-	-	631.522.300
<b>Otros Activos Financieros</b>				
Inversiones financieras	52.326.747	-	-	52.326.747
Operaciones de derivados	5.779.000	-	120.765.754	126.544.754
Arrendamiento financiero	315.198	897.708	1.099.049	2.311.955
Pagarés por cobrar	-	405.038	-	405.038
Cuentas por cobrar cambio tecnológico	-	5.518.705	3.246.297	8.765.002
Subtotal	58.420.945	6.821.451	125.111.100	190.353.496
<b>Total</b>	<b>720.868.300</b>	<b>6.821.451</b>	<b>125.111.100</b>	<b>852.800.851</b>

Al cierre del año 2023, los saldos de activos financieros son los siguientes:

ACTIVOS FINANCIEROS	31-12-2023			
	HASTA 1 AÑO M\$	1 A 5 AÑOS M\$	5 AÑOS Y MÁS M\$	TOTAL M\$
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	29.852.758	-	-	29.852.758
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>				
Disponibles	4.226.313	-	-	4.226.313
Depósitos a Plazo y pactos de retroventa	312.821.151	-	-	312.821.151
Subtotal	317.047.464	-	-	317.047.464
<b>Otros Activos Financieros</b>				
Inversiones financieras	350.988.906	-	-	350.988.906
Operaciones de derivados	7.901.301	52.529.802	-	60.431.103
Arrendamiento financiero	832.347	718.359	1.156.925	2.707.631
Pagarés por cobrar	-	356.741	-	356.741
Deudor publicidad	-	4.102.141	-	4.102.141
Cuentas por cobrar cambio tecnológico	-	6.357.092	3.496.401	9.853.493
Subtotal	359.722.554	64.064.135	4.653.326	428.440.015
<b>Total</b>	<b>706.622.776</b>	<b>64.064.135</b>	<b>4.653.326</b>	<b>775.340.237</b>

El plazo promedio al vencimiento de las inversiones financieras al 31 de diciembre 2024 es menor a 90 días, y se encuentran invertidas en bancos autorizados en la Política de Inversiones Financieras de la Sociedad. Esta tiene por objetivo reducir los riesgos de contraparte y liquidez por la vía de diversificar la cartera, estableciendo límites a invertir por cada banco, instrumento y plazo.

### 25.3 Estructura de pasivos financieros

A continuación, se presenta la deuda financiera, agrupada según plazo al vencimiento.

PASIVOS FINANCIEROS	31-12-2024				
	HASTA 1 AÑO M\$	1 A 3 AÑOS M\$	3 A 5 AÑOS M\$	5 AÑOS Y MÁS M\$	TOTAL M\$
Préstamos que devengan intereses	2.672.615	3.148.896	1.195.373	2.388.593	9.405.477
Obligaciones con el público-Bonos	157.413.109	344.416.935	158.558.647	3.236.330.265	3.896.718.956
Operaciones de Derivados	6.556.521	-	-	2.159.339	8.715.860
<b>Total</b>	<b>166.642.245</b>	<b>347.565.831</b>	<b>159.754.020</b>	<b>3.240.878.197</b>	<b>3.914.840.293</b>

PASIVOS FINANCIEROS	31-12-2023				
	HASTA 1 AÑO M\$	1 A 3 AÑOS M\$	3 A 5 AÑOS M\$	5 AÑOS Y MÁS M\$	TOTAL M\$
Préstamos que devengan intereses	3.023.411	4.582.493	1.063.975	2.628.630	11.298.509
Obligaciones con el público-Bonos	276.126.730	327.630.987	206.613.857	2.663.416.179	3.473.787.753
Operaciones de Derivados	6.190.148	-	-	-	6.190.148
<b>Total</b>	<b>285.340.289</b>	<b>332.213.480</b>	<b>207.677.832</b>	<b>2.666.044.809</b>	<b>3.491.276.410</b>

En general, la estructura de deuda de la Sociedad está compuesta principalmente por bonos y en menor medida por créditos bancarios a largo plazo, orientada a asegurar la estabilidad financiera y mejorar el calce con los plazos de madurez de sus activos.

A continuación, se presenta el valor libro y valor razonable, de la deuda en créditos y bonos de Metro S.A. al 31 de diciembre 2024.

	VALOR LIBRO M\$	VALOR RAZONABLE M\$
Créditos	9.405	8.260
Bonos	3.896.719	3.434.658

**Técnica de Valoración:** Flujos de efectivo descontados; el modelo de valoración, nivel 2, considera el valor presente del pago esperado descontado usando una tasa de descuento ajustada por riesgo.

Para el cálculo del valor razonable se utiliza la siguiente metodología:

**Créditos:** Flujos de efectivo descontados de cada crédito utilizando la curva de la tasa SOFR al cierre de cada trimestre, donde el valor razonable es la suma del valor presente de cada uno de los créditos.

**Bonos Locales:** Flujos de efectivo descontados de cada bono, utilizando las tasas de valorización de RiskAmerica, cada bono se descuenta a su respectiva tasa.

**Bono Internacional:** Se considera la tasa que informa Bloomberg respecto de las transacciones que se realizan en la fecha de cierre del trimestre.



01

02

03

04

05

06

07

08

## 25.4 Gestión de riesgo del capital

En relación con la gestión del capital, la Sociedad busca mantener una estructura óptima de capital reduciendo su costo y asegurando la estabilidad financiera de largo plazo, junto con velar por el cumplimiento de sus obligaciones y covenants financieros establecidos en los contratos de deuda.

Cada año la Sociedad mediante Junta Extraordinaria de Accionistas capitaliza los aportes del Estado de Chile asociados principalmente al financiamiento de sus proyectos de expansión.

La Sociedad, hace seguimiento de la estructura de capital a través de los índices de endeudamiento y patrimonio, los que se muestran a continuación:

ÍNDICES	31-12-2024	31-12-2023
Endeudamiento (veces)	1,40	1,23
Patrimonio (MM\$)	2.948.593	2.980.063

## 25.5 Riesgo de “commodities”

Entre los factores de riesgo de commodities de la Sociedad se encuentra el suministro de energía eléctrica que requiere para su operación y la necesidad de continuidad en el servicio, esto ante eventuales interrupciones de este suministro. Al respecto, la Sociedad dispone de un sistema de alimentación que le permite disminuir la exposición ante cortes en el suministro, al tener conexión directa en cuatro puntos al Sistema Eléctrico Nacional, que alimentan las Líneas 1, 2 y 5, dos puntos que alimentan las líneas 3 y 6, como también, dos puntos para la alimentación de Líneas 4 y 4A.

Además, se puede señalar que los sistemas de alimentación de energía eléctrica se encuentran duplicados y frente a la falla de uno de ellos siempre existe un respaldo que permite mantener el suministro de energía para la operación de la red en forma normal.

Los sistemas de control operacional están diseñados con criterios redundantes, es decir, estos funcionan en la modalidad stand by, de manera que, ante la ausencia de uno de los sistemas, el otro entra en operación en forma inmediata, manteniendo la operación normal de la red.

Para el caso de las Líneas 1, 2 y 5, ante la eventualidad de una caída en el Sistema Eléctrico Nacional, la empresa distribuidora tiene definido como prioridad la reposición del suministro que alimenta el barrio cívico de Santiago, lo que permite que la red de Metro tenga energía en forma simultánea, puesto que Metro es suministrado por los mismos alimentadores.

Actualmente el suministro eléctrico es realizado a través de tres empresas; San Juan S.A, El Pelicano Solar Company y Enel Generación. Las dos primeras corresponden a una generación eólica y una fotovoltaica respectivamente, cuyos contratos fueron suscritos el 19 de mayo del 2016 con una duración de 15 años y suministran hasta el 60% de la energía de Metro. Asimismo, Enel Generación es una compañía generadora con la cual tenemos contratado el 40% de la energía. Este último contrato tiene una vigencia hasta diciembre de 2032. Las tres empresas anteriormente citadas proveen el 100% de su suministro eléctrico con certificación de energía renovable (IREC), a partir de consumos del año 2022.

Por otro lado, la tarifa técnica establecida en el convenio de Transporte recoge la fluctuación de las variables que componen la estructura de costos de largo plazo de la Sociedad, entre ellas se encuentra precio nudo de la potencia y energía eléctrica, la cual es actualizada mensualmente por el polinomio de indexación. Lo anterior, permite un hedge natural parcial ante variaciones del costo.

## 26. MEDIO AMBIENTE

Los desembolsos relacionados con el mejoramiento y/o inversión que afectan en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, son los siguientes:

PROYECTOS	IMPUTADOS A GASTOS DE ADMINISTRACION		IMPUTADOS A PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS		DESEMBOLSOS COMPROMETIDOS A FUTURO 2025 MONTO M\$
	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$	
Ruidos y vibraciones	93.500	87.368	7.945.290	2.322.638	1.230.606
Tratamiento de residuos	100.963	23.910	1.298.311	1.003.093	595.944
Aguas de infiltración	107.810	148.587	-	-	58.503
Gestión ambiental	21.484	58.335	14.833.675	21.844.734	8.640.032
Monitoreo de parámetros contaminantes	2.666	2.597	-	-	4.334
<b>Total</b>	<b>326.423</b>	<b>320.797</b>	<b>24.077.276</b>	<b>25.170.465</b>	<b>10.529.419</b>

Los proyectos corresponden a extensiones L2 y L3 y Líneas 7, 8 y 9 los cuales se encuentran en proceso al 31 de diciembre 2024.

## 27. SANCIONES

La Sociedad y sus Directores no han recibido sanciones durante los períodos 2024 y 2023, por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otra entidad fiscalizadora.

## 28. HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero 2025 y la fecha de emisión de los Estados Financieros Consolidados no han ocurrido otros hechos posteriores que pudiesen afectar significativamente la interpretación de estos.

**Isabel Ruiz Muñoz**  
Subgerente Contabilidad

**Felipe Bravo Busta**  
Gerente General





01

02

03

04

05

06

07

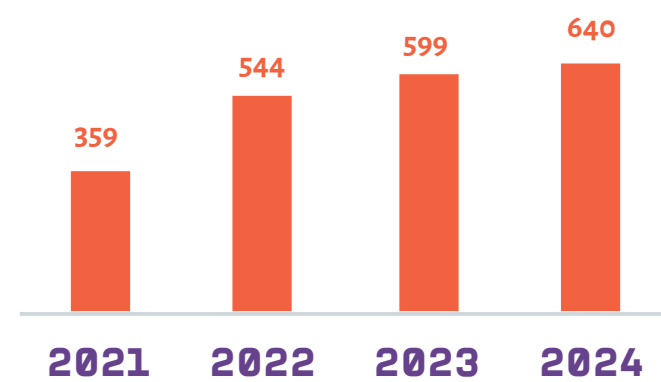
08

## 7.8 ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

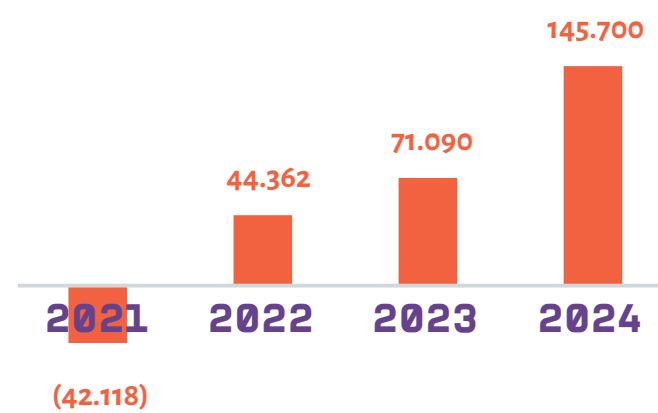
El propósito de este documento es facilitar el análisis de los Estados Financieros Consolidados de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., para el periodo terminado al 31 de diciembre 2024 y su comparación con el año 2023. Este informe debe entenderse complementario a los Estados Financieros Consolidados y sus notas explicativas, y de su lectura conjunta con estos últimos se podrá obtener una conclusión más integral sobre los temas expuestos.

### PRINCIPALES INDICADORES

#### AFLUENCIA DE PASAJEROS (MILLONES DE VIAJES)



#### EBITDA (MILLONES DE PESOS)



#### RESULTADO

- > **EBITDA:**  
DIC 24 MM\$ 145.700 vs  
DIC 23 MM\$ 71.090 /  $\Delta$  +104,9%
- > **MARGEN EBITDA:**  
DIC 24 24,6% vs DIC 23 15,3% /  
 $\Delta$  +9,3%
- > **RESULTADO OPERACIONAL:**  
DIC 24 MM\$ 904 vs DIC 23  
MM\$ -58.670

#### ENDEUDAMIENTO

- > **RAZÓN ENDEUDAMIENTO:**  
DIC 24 1,40x - DIC 23 1,23x /  $\Delta$  13%
- > **PROPORCIÓN DEUDA A CORTO PLAZO:**  
DIC 24 8,0% - DIC 23 11,7% /  $\Delta$  -3,7%  
· Proporción deuda a largo plazo:  
DIC 24 92,0% - DIC 23 88,3% /  $\Delta$   
+3,7%

#### LIQUIDEZ

- > **LIQUIDEZ:**  
DIC 24 2,30x - DIC 23 1,74x /  $\Delta$   
+32,6%

### RESUMEN EJECUTIVO

Al 31 de diciembre 2024, el total de Activos y Pasivos-Patrimonio alcanza los MM\$ 7.065.506, reflejando un aumento de MM\$ 405.882 ( $\Delta$ +6,1%) respecto al 31 de diciembre 2023.

Respecto del total de Activos, dominados ampliamente por la parte inmovilizada de los recursos, se destaca que al 31 de diciembre 2024 las Propiedades, planta y equipo, junto con las Propiedades de inversión netos representan el 86,6% del total de Activos, reflejando un aumento de MM\$ 325.731 ( $\Delta$ +5,6%) respecto al año 2023. Lo anterior, explicado por la inversión en proyectos, principalmente Línea 7. Por otra parte, el Efectivo y Efectivo Equivalente y Otros activos Financieros Corrientes, que representan el 9,8% del total de activos, los cuales aumentaron en MM\$ 13.173 ( $\Delta$ +1,9%), por la colocación en el mercado suizo compensado con ejecución en proyectos de expansión.

Respecto al total de Pasivos y Patrimonio, el 55,4% corresponde a Pasivos Financieros los cuales aumentaron en MM\$ 426.232 ( $\Delta$ +12,2%), principalmente por la colocación de bonos en el mercado suizo, adicionalmente por el efecto del tipo de cambio y UF en las obligaciones con el público. Por otro lado, las Cuentas por pagar a empresas relacionadas que representan el 0,1% del total de Pasivos y Patrimonio disminuyeron a MM\$ 10.484 desde MM\$ 12.560 ( $\Delta$ MM\$ - 2.076), por la capitalización de los aportes comprometidos del Estado. En cuanto al Patrimonio, éste disminuyó en MM\$ 31.470, principalmente por la pérdida del ejercicio MM\$ 358.547, compensado por la capitalización de aportes.

El resultado consolidado de la compañía a diciembre 2024 asciende a MM\$ -358.547, donde los costos operacionales aumentan en un 13,2% llegando a MM\$ 590.787 (vs MM\$ 521.893 al 2023), siendo las principales variables que explican este aumento los mayores gastos en mantenimiento y personal. Por su parte, los ingresos operacionales aumentaron MM\$ 128.468 ( $\Delta$ +27,7%) totalizando MM\$ 591.691 acumulado a diciembre 2024, influenciados por un aumento de la afluencia y una mayor tarifa técnica en relación con el mismo periodo de 2023. En consecuencia, el EBITDA al 31 de diciembre de 2024 alcanza los MM\$ 145.700, mayor en un 104,9% al registrado en el mismo periodo del año anterior (MM\$ 71.090). Finalmente, los gastos financieros netos aumentaron en MM\$ 44.565 ( $\Delta$ +70,9%), lo que se debe principalmente a un incremento del valor del dólar promedio a \$943,63 en 2024 de \$841,03 en 2023 (+\$102,6).

Respecto a los indicadores de liquidez, el capital de trabajo neto se ubica en MM\$ 429.500, representando un aumento de MM\$ 112.830 respecto a diciembre 2023. La liquidez corriente aumentó de 1,74 a 2,30 veces y la razón ácida mejoró de 0,74 a 1,92 veces. Estas variaciones se explican, principalmente, por la disminución del pasivo corriente asociado al vencimiento del bono internacional, que fue refinanciado a largo plazo en el mercado local.

Respecto a los indicadores de endeudamiento, la relación deuda total/patrimonio varió de 1,23x a 1,40x, lo que se debe primordialmente al efecto del tipo de cambio de USD y aumento de los pasivos producto de la colocación efectuada en octubre de 2024 por MMCHF 155.



01

02

03

04

05

06

07

08

## ANÁLISIS DEL ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### ACTIVOS

El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo y Otros Activos Financieros corrientes aumenta en MM\$ 13.173 ( $\Delta+1,9\%$ ) por los aportes de capital recibidos de accionistas MM\$ 332.115 y la colocación del bono en el mercado suizo por un total de MMCHF 155, compensado por la utilización de recursos destinados a la ejecución de proyectos de Metro. Los Otros Activos No Financieros aumentaron en MM\$ 1.502 ( $\Delta 4,0\%$ ), lo cual se atribuye a anticipos de beneficios al personal.

El rubro de Propiedades de Inversión y Propiedad Planta y Equipos aumentó un MM\$ 325.731 ( $\Delta+5,6\%$ ), destacando el incremento en obras en curso, referente a los proyectos de expansión, especialmente la Línea 7 y Extensión de Línea 6.

Finalmente, el rubro de Otros Activos aumentó en MM\$ 67.285 ( $\Delta+60,1\%$ ), variación explicada principalmente por la valorización MTM de las operaciones con derivados.

ACTIVOS	DICIEMBRE 2024 M\$	DICIEMBRE 2023 M\$	VARIACIONES	
			MM\$	%
Efectivo y Efectivo Equivalente y Otros activos financieros Corrientes	689.943	676.770	13.173	1,9%
Inventarios	41.633	43.442	(1.810)	(4,2%)
Otros Activos No Financieros	38.593	37.091	1.502	4,0%
Propiedades de inversión y Prop. Planta y Equipos	6.116.186	5.790.455	325.731	5,6%
Otros	179.151	111.866	67.285	60,1%
<b>Total Activos</b>	<b>7.065.506</b>	<b>6.659.625</b>	<b>405.881</b>	<b>6,1%</b>

### PASIVOS Y PATRIMONIO

Los Pasivos Financieros aumentan en MM\$ 426.231 ( $\Delta 12,2\%$ ), explicado principalmente por el efecto del tipo de cambio y la colocación de bonos realizada en octubre en el mercado suizo por un total de MMCHF 155. Cabe destacar, que las nuevas emisiones locales realizadas durante el período (Series O y P), fueron compensados por amortizaciones de deuda (Bono Internacional Serie 1).

Las Cuentas por Pagar del Giro aumentan en MM\$ 13.196 ( $\Delta+7,5\%$ ), principalmente por deudas por compras y servicios recibidos, contribuciones y otros.

El Patrimonio neto disminuye en MM\$ 31.470 ( $\Delta-1,1\%$ ), en comparación con diciembre 2023, producto del resultado de última línea del periodo compensado con la capitalización de aportes fiscales.

PASIVOS Y PATRIMONIO	DICIEMBRE 2024 M\$	DICIEMBRE 2023 M\$	VARIACIONES	
			MM\$	%
Pasivos Financieros	3.917.508	3.491.276	426.231	12,2%
Cuentas por Pagar del Giro	188.920	175.725	13.196	7,5%
Cuentas por pagar EERR	10.484	12.560	(2.076)	(16,5%)
Patrimonio Neto	2.948.593	2.980.063	(31.470)	(1,1%)
<b>Total Pasivos</b>	<b>7.065.506</b>	<b>6.659.625</b>	<b>405.881</b>	<b>6,1%</b>

## ANÁLISIS DEL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

CONCEPTOS	DICIEMBRE 2024 M\$	DICIEMBRE 2023 M\$	VARIACIONES	
			MM\$	%
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	591.691	463.223	128.468	27,7%
Costos Operacionales	(590.787)	(521.893)	(68.894)	13,2%
<b>Resultado Operacional</b>	<b>904</b>	<b>(58.670)</b>	<b>59.573</b>	<b>n/d</b>
Resultado Fuera de la Explotación	(359.451)	(163.489)	(195.962)	n/d
<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<b>(358.547)</b>	<b>(222.159)</b>	<b>(136.388)</b>	<b>61,4%</b>

### INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos operacionales aumentan en un 27,7% (MM\$ 128.468) respecto al 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTOS	DICIEMBRE 2024 M\$	DICIEMBRE 2023 M\$	VARIACIONES	
			MM\$	%
Ingresos Transporte	456.411	383.375	73.037	19,1%
Ingresos no Tarifarios	90.705	79.848	10.856	13,6%
Transferencias del Estado	44.575	-	44.575	n/a
<b>Total Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>591.691</b>	<b>463.223</b>	<b>128.468</b>	<b>27,7%</b>

Los ingresos por transporte de pasajeros aumentan un 19,1%, alcanzando a diciembre de 2024 los MM\$ 456.411. Este incremento se debe a dos razones principales: en primer lugar, un aumento en la tarifa técnica promedio por cambios en las variables de polinomio tarifario y mayor tarifa base por la entrada en operación de extensiones L2 y L3; segundo, un aumento en la afluencia de pasajeros por 41,0 millones más que el mismo periodo del año anterior.

En referencia a los Ingresos no Tarifarios, al cierre de diciembre de 2024, se observa un incremento de MM\$ 10.856 ( $\Delta+13,6\%$ ), en comparación con el mismo período del año anterior. Este aumento se explica por el incremento en los ingresos de negocios, principalmente producto de Servicios por efecto recambio ATM's y efecto de la UF. Adicionalmente el Canal de Ventas posee una mayor recaudación debido a la mayor tasa asociada.





01

02

03

04

05

06

07

08

## COSTOS DE OPERACIÓN

Los costos operacionales ascienden a MM\$ 590.787 a diciembre de 2024, aumentando en un 13,2% respecto a diciembre 2023:

CONCEPTOS	DICIEMBRE 2024 M\$	DICIEMBRE 2023 M\$	VARIACIONES	
			MM\$	%
Gasto en Personal	(143.306)	(124.831)	(18.475)	14,8%
Gasto en Mantenimiento	(120.397)	(101.235)	(19.162)	18,9%
Gasto en Energía	(88.787)	(89.016)	229	(0,3%)
Gastos Operacionales	(50.651)	(46.557)	(4.094)	8,8%
Gastos Generales y Administrativos	(42.850)	(30.493)	(12.357)	40,5%
Depreciación	(144.796)	(129.760)	(15.036)	11,6%
<b>Total Costos Operacionales</b>	<b>(590.787)</b>	<b>(521.893)</b>	<b>(68.894)</b>	<b>13,2%</b>

Los Gastos en Personal aumentan en un MM\$ 18.475 ( $\Delta+14,8\%$ ), principalmente por aumento de IPC y una dotación promedio mayor al año 2023.

El aumento en gastos de mantenimiento experimentados durante el periodo 2024 (MM\$ 19.162) responde principalmente a efectos de tipo de cambio, entrada en operación de las extensiones de líneas 2 y 3, así como mayores gastos por Mantención material rodante, vías, equipamiento y otros.

Los gastos de energía disminuyen en un 0,3% en comparación con el año anterior, alcanzando un total de MM\$ 88.787, principalmente por efecto del nuevo precio por consumo de energía del contrato con Enel, que se compensa con el mayor tipo de cambio y potencia del periodo.

Los Gastos operacionales experimentan un aumento de 8,8%, llegando a MM\$ 50.651 durante el período, lo que se explica principalmente por aumento en contratos de seguridad y gastos de operador de canal de ventas.

Los Gastos generales y administrativos aumentaron en MM\$ 12.357 ( $\Delta+40,5\%$ ), explicado por el incremento de contribuciones de bienes raíces y contrato de servicios.

La depreciación al 31 de diciembre 2024 aumenta en MM\$ 15.036 ( $\Delta+11,6\%$ ), principalmente por mayor activo depreciable debido a la entrada a operación de las extensiones inauguradas durante el segundo semestre del 2023.

## RESULTADO NO OPERACIONAL

El resultado no operacional refleja una pérdida de MM\$ -359.451 equivalente a una mayor pérdida de MM\$ 195.962, respecto a 2023:

CONCEPTOS	DICIEMBRE 2024 M\$	DICIEMBRE 2023 M\$	VARIACIONES	
			MM\$	%
Gastos Financieros Netos	(107.389)	(62.824)	(44.565)	70,9%
Otros Resultados no operacionales	338	(8.170)	8.508	n/d
Otras Ganancias (Pérdidas)	(72)	(16.013)	15.941	(99,5%)
Unidades de Reajuste	(49.577)	(54.996)	5.419	(9,9%)
Diferencias de Cambio	(202.750)	(21.486)	(181.264)	n/d
<b>Resultado No Operacional</b>	<b>(359.451)</b>	<b>(163.489)</b>	<b>(195.962)</b>	<b>n/d</b>

El aumento de la pérdida del Resultado no Operacional fue impulsado, principalmente, por diferencia de cambio que experimentó una variación de MM\$ -181.264 (mayor pérdida). Esto sumado al crecimiento en gastos financieros netos (MM\$ -44.565).

Los gastos financieros netos aumentaron en 70,9%, principalmente debido al mayor devengo de costos financieros por la entrada en operación del proyecto de extensiones líneas 2 y 3, junto con una mayor UF y dólar. Adicionalmente, se experimentaron menores ingresos financieros debido a una menor rentabilidad y cartera.

Los otros resultados no operacionales netos mostraron una variación de MM\$ 8.508, influenciado principalmente por menores bajas por siniestro y/o deterioro PPE (Propiedad, plantas y equipos) junto con provisiones.

Por otro lado, otras ganancias (pérdidas) mostraron una variación de MM\$ 15.941, explicado por cambios en el valor de mercado de los instrumentos de cobertura (Cross Currency Swap).

El resultado de unidades de reajuste se explica por la variación de la Unidad de Fomento que para el año 2024 fue de 4.4% con respecto a 2023 (Dic-24 38.416,69 vs Dic-23 36.789,36), menor a la variación de 2023 (4.8%).

Finalmente, la mayor pérdida asociada a la diferencia de cambio se explica por el incremento del dólar en 2024 por  $\Delta+\$119,34$ ; frente a un aumento de  $\Delta+\$21,26$  en 2023.

## ANÁLISIS DEL ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCEPTOS	DICIEMBRE 2024 M\$	DICIEMBRE 2023 M\$	VARIACIONES	
			MM\$	%
<b>Efectivo y equivalente al efectivo final al inicio del ejercicio</b>	<b>317.047</b>	<b>466.252</b>	<b>(149.205)</b>	<b>(32%)</b>
Actividades de la Operación	162.833	168.923	(6.090)	(4%)
Actividades de Inversión	(123.681)	(482.364)	358.683	(74%)
Actividades de Financiación	247.941	170.981	76.960	45%
Efecto variación tasa de cambio	27.382	(6.745)	34.127	(506%)
<b>Efectivo y equivalente al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>631.522</b>	<b>317.047</b>	<b>314.475</b>	<b>99%</b>

El flujo de efectivo generado por actividades de operación fue de MM\$ 162.833, frente al flujo de MM\$ 168.923 del mismo periodo del año anterior. Esta reducción se produjo, principalmente, por el mayor pago a proveedores que se incrementó en MM\$ 60.201 asociado al mayor gasto por mantenimiento, junto con pago por cuenta de los empleados por MM\$ 22.127, debido a un mayor IPC, dotación y a desembolsos sindicales por el pago de BTN en 2024. Esto contrarrestado, en su mayoría, por el incremento del cobro procedente de las ventas de bienes y prestación de servicios MM\$ 60.537 producto del incremento en los ingresos por pasajeros dado el aumento en la afluencia y mayor tarifa técnica promedio.

Por otro lado, el flujo de efectivo usado en actividades de inversión pasó de MM\$ -482.364 en 2023 a MM\$ -123.681 a diciembre 2024, asociado esencialmente a una disminución en las inversiones en instrumentos de más de 90 días.

Finalmente, el flujo originado por actividades de financiación tuvo un incremento de MM\$ 76.960, donde el principal efecto se debe a la colocación de nuevos bonos locales y un bono suizo, contrarrestado con el mayor pago de obligaciones financieras e intereses neto de emisiones de deuda realizadas asociado al pago del vencimiento del bono internacional Serie 1 y a las amortizaciones de deuda en UF, junto con un mayor desembolso por gastos financieros debido al mayor dólar y UF que el mismo periodo del año anterior.



01

02

03

04

05

06

07

08

## ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

La Sociedad se enfrenta a una serie de riesgos tanto en su operación de transporte público de pasajeros como en el ámbito económico-financiero, así como a eventos imprevistos. A pesar de ello, los ingresos de la compañía al cierre del de diciembre 2024 han aumentado significativamente en comparación con el año anterior, esto empujado por el aumento de los ingresos tarifarios.

ESTRUCTURA TARIFARIA	DEMANDA DE PASAJEROS	RIESGO DE TASA DE INTERÉS Y TIPO DE CAMBIO	RIESGO DE LIQUIDEZ Y ESTRUCTURA PASIVOS FINANCIEROS	RIESGO CREDITICIO	RIESGO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
La estructura tarifaria de la Sociedad está vinculada al número de pasajeros transportados y a la tarifa técnica establecida en los convenios de transporte suscritos. Estos convenios han experimentado modificaciones a lo largo del tiempo, extendiendo su vigencia y ajustando las tarifas según variables económicas como el IPC, dólar, euro y costos energéticos. Estos ajustes permiten mitigar parcialmente el riesgo asociado a fluctuaciones en los costos.	La demanda de transporte de pasajeros está influenciada por la actividad económica, y se observa un aumento en la afluencia de pasajeros en comparación con el año anterior, atribuido por mayor presencialidad en las actividades diarias (económicas-laborales) de los usuarios y la entrada en funcionamiento de las extensiones L2 y 3.	La Sociedad gestiona los riesgos de tasa de interés y tipo de cambio mediante contratos de derivados financieros, principalmente Cross Currency Swaps, para mitigar la exposición a variaciones en monedas extranjeras. Estos instrumentos cumplen con los criterios contables de cobertura bajo IFRS 9.	El riesgo de liquidez es abordado mediante un monitoreo constante de los fondos disponibles y una planificación detallada de los pagos futuros. La Sociedad cuenta con alternativas de financiamiento en caso de déficit de caja, así como la liquidación de inversiones. La estructura de deuda de la Sociedad está compuesta principalmente por bonos y créditos bancarios a largo plazo, con el objetivo de asegurar la estabilidad financiera y coincidir con los plazos de madurez de los activos.	El riesgo crediticio asociado a las cuentas por cobrar es limitado, dado que la mayoría de los ingresos se reciben en efectivo diariamente. La Sociedad utiliza modelos de pérdidas crediticias esperadas para estimar las provisiones necesarias, considerando la morosidad en los deudores.	El suministro de energía eléctrica, crucial para la operación de la Sociedad, está respaldado por sistemas redundantes y contratos con empresas generadoras que proveen energía renovable con certificación IREC, reduciendo el riesgo de interrupciones en el suministro.

En resumen, la sociedad enfrenta una variedad de riesgos en su operación, pero implementa estrategias para mitigarlos y asegurar su continuidad operativa y financiera.

## RATIOS FINANCIEROS

AFLUENCIA		DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Afluencia total de pasajeros	millones de viajes	640,1	599,1

ÍNDICES DE LIQUIDEZ		DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,30 x	1,74 x
Razón Ácida	Efectivo y Equivalente / Pasivo Corriente	1,92 x	0,74 x
Capital de Trabajo Neto	Activo Corriente - Pasivo Corriente	MM\$ 429,500	MM\$ 316,670

ENDEUDAMIENTO		DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Razón endeudamiento	Deuda total / Patrimonio	1,40 x	1,23 x
Proporción deuda a corto plazo:	Pasivos corrientes / Deuda total	8,0%	11,7%
Proporción deuda a largo plazo:	Pasivos no corrientes / Deuda total	92,0%	88,3%

INDICADORES DE RESULTADOS		DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
E.B.I.T.D.A.	Resultado operacional + Depreciaciones + Amortizaciones	MM\$ 145.700	MM\$ 71.090
Margen E.B.I.T.D.A.	E.B.I.T.D.A. / Ingresos ordinarios	24,6%	15,3%
R.A.I.I.D.A.I.E	Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios	(MM\$ 71.206)	MM\$ 29.238

ÍNDICES DE RENTABILIDAD		DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Rentabilidad Operacional	Resultado Operacional / Propiedad Planta y Equipo	0,0%	-1,0%
Rentabilidad Patrimonio	Ganancia (Perdida) / Patrimonio Promedio	(12,1%)	(7,7%)
Rentabilidad del Activo	Ganancia (Perdida) / Activo Promedio	(5,2%)	(3,4%)





01

02

03

04

05

06

07

08

## 7.9 HECHOS RELEVANTES

### EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

#### PERÍODO DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

1. Por carta N° 12 con fecha 19 de enero 2024, mediante remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, se colocaron Bonos Serie P emitidos por la Sociedad, por la cantidad de 1.500.000 de Unidades de Fomento, a una tasa de colocación final de 3,99% anual, y Bonos Serie O emitidos por la Sociedad, por la cantidad de 2.000.000 de Unidades de Fomento, a una tasa de colocación final de 3,60% anual.

Las referidas emisiones de Bonos Serie P y Bonos Serie O no contemplan garantías.

Los Bonos Serie P vencen el día 15 de octubre del año 2028, con pago de intereses semestrales y a una tasa de carátula de 3,55%. Por su parte, los Bonos Serie O vencen con fecha 15 de octubre del año 2053, con pago de intereses semestrales y a una tasa de carátula de 3,85%.

Asimismo, el capital de los Bonos Serie P y los Bonos Serie O se pagará con cargo al último cupón.

La Serie P y la Serie O fueron clasificadas por ICR Chile en categoría AA+/Estable y por Humphreys en categoría AA+/Estable.

Actuaron como agentes colocadores de ambas series BCI Corredor de Bolsa S.A. y Scotia Corredora de Bolsa Chile Limitada.

Finalmente, informamos que los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie P y Bonos Serie O serán destinados principalmente al refinanciamiento de pasivos de corto y largo plazo actualmente vigentes de la Sociedad y para otros usos corporativos de ésta.

2. Por carta N° 046 de fecha 28 de marzo se informa que por acuerdo de Directorio de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., en sesión celebrada el 25 de marzo, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril, a las 15:30 horas, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1414 o de forma remota a través de la aplicación Microsoft Teams de Office 365, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero.
3. Por carta N° 086 de fecha 30 de abril, se informa que con fecha 29 de abril se llevó a cabo la 33ª Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:
  - > Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2023, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.
  - > Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.
  - > Se fijó la Política de dividendos.
  - > Se determinó la remuneración de los Directores.
  - > Se ratificó a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, como auditores externos para el ejercicio 2024.
  - > Se designó el diario electrónico Diario Financiero u otro que resulte más económico para citaciones a Juntas de Accionistas.
  - > Se dio cuenta de que no existieron operaciones con partes relacionadas ni eventuales conflictos de interés en los términos del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
  - > Se dio cuenta de oposiciones en acuerdos de Directorio, según artículo 48 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
4. Por carta N° 152 de fecha 13 de agosto, se informa que con fecha 12 de agosto por acuerdo de Directorio, adoptado por unanimidad de los directores asistentes, se resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros

Metro S.A., para el 23 de agosto, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Empresa o en forma remota, con el objeto de pronunciarse sobre la capitalización de aportes fiscales y sobre las demás materias acordadas por el Directorio y que serán informadas a los accionistas en las citaciones correspondientes.

5. Por carta N° 162 de fecha 23 de agosto se informa que se celebró la 49ª Junta Extraordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los siguientes acuerdos:
  - a) Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes fiscales por la suma de \$222.553.000.000, monto destinado financiamiento del proyecto Línea 7, servicio de deuda y otras necesidades generales de la empresa, mediante la emisión de 14.846.764.510 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas íntegramente por el Fisco de Chile, a un valor de \$14,99 pesos por cada acción. La participación de los accionistas quedó como sigue: 45,16% para la Corporación de Fomento de la Producción y 54,84% para Fisco de Chile.
  - b) Reemplazar los artículos Quinto Permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.
6. Por carta N° 202 de fecha 02 de octubre, se informa que se ha realizado exitosamente la emisión y colocación de sus primeros bonos verdes en el mercado internacional suizo, por un monto total de CHF 155.000.000 (ciento cincuenta y cinco millones de francos suizos), conforme a la ley suiza.

Los bonos contemplan un plazo de 7 años y una tasa de interés de 1,6925% anual. Los fondos provenientes de la colocación se destinarán al financiamiento o refinanciamiento de todo o parte de nuestros proyectos sostenibles de acuerdo con el Green Financing Framework de Metro de febrero de 2024. El Agente colocador fue BNP Paribas (Suisse) SA.

Los fondos provenientes de esta colocación serán desembolsados el próximo 30 de octubre de 2024.

Los demás documentos requeridos por la Circular 1.072 serán debidamente entregados a la Comisión, tan pronto como sean suscritos por las respectivas partes.

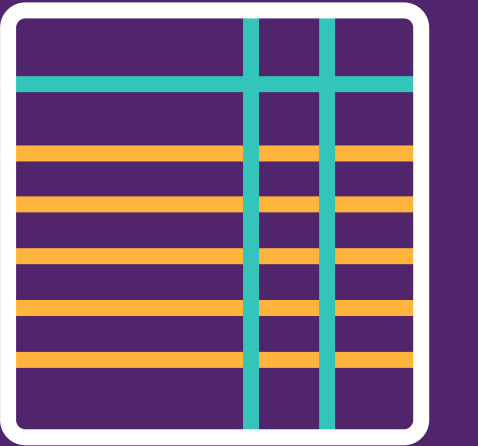
Por carta N° 223 de fecha 30 de octubre, con el objeto de dar cumplimiento a la Circular 1.072, se acompaña una copia de la norma correspondiente a la Financial Services Act (FinSA) de Suiza, de fecha 15 de junio 2018, que en su artículo 51(2) establece la regla bajo la cual se regula la emisión de los bonos; y un resumen en español que da cuenta de las principales características de la emisión.

El agente colocador fue BNP Paribas (Suiza) SA.

7. Por carta N° 239 de fecha 26 de noviembre, se informa que por acuerdo de Directorio, adoptado por unanimidad en sesión celebrada el 25 de noviembre 2024, se resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., para el 27 de diciembre 2024, a las 13:00 horas, en las oficinas de la Empresa o en forma remota, en el marco de lo dispuesto en la NCG N° 435 y Oficio Circular N°1.141 de la CMF, con el objeto de pronunciarse sobre la capitalización de aportes fiscales por la suma de \$109.562.281.000; y sobre las demás materias acordadas por el Directorio, que serán informadas a los accionistas en las citaciones correspondientes.
8. Por carta N° 268 de fecha 30 de diciembre se informa que con fecha 27 de diciembre 2024 se celebró la 50ª Junta Extraordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los siguientes acuerdos:
  - a) Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes fiscales por la suma de \$109.562.281.000, monto destinado al financiamiento del proyecto Línea 7, servicio de deuda y otras necesidades generales de la empresa, mediante la emisión de 7.448.149.626 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas íntegramente por el Fisco de Chile, a un valor de \$14,71 pesos por cada acción. La participación de los accionistas quedó como sigue: 43,55% para la Corporación de Fomento de la Producción y 56,45% para Fisco de Chile.
  - b) Reemplazar los artículos Quinto Permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.

08

# INFORMACIÓN ADICIONAL







01

02

03

04

05

06

07

08

## 8.1 ACERCA DE ESTA MEMORIA

[GRI 2-2, 2-3]

Esta es la cuarta Memoria Integrada de Metro, un documento que consolida la información clave de nuestra gestión durante el 2024, abarcando tanto el ámbito financiero como el de sostenibilidad. Su propósito es transparentar y reportar nuestro desempeño entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, incluyendo aspectos económicos, ambientales, sociales y de gobernanza. Además, este informe marca nuestro decimosexto ejercicio de reportabilidad.

En esta edición, buscamos reflejar de manera clara los principales hitos del año, junto con las acciones y proyectos que nos han permitido seguir avanzando en sostenibilidad. En particular, destacamos aquellas iniciativas que nos acercan a nuestro propósito de acercar a las personas a vivir una mejor ciudad. También resaltamos nuestros avances en seguridad para usuarios y trabajadores, integración con la ciudad y desarrollo de la innovación.

Esta Memoria Integrada ha sido elaborada en cumplimiento de la Norma de Carácter General (NCG) N°461, incorporando su actualización a través de la NCG N° 519 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Adicionalmente, como años anteriores se incorporan estándares internacionales como el Global Reporting Initiative (GRI) en su última versión y el Sustainability Accounting Standard Board (SASB), aplicando los indicadores más relevantes para el sector ferroviario y la realidad de nuestra operación, incluyendo métricas propias de la compañía.







01

02

03

04

05

06

07

08

## 8.1.1 MATERIALIDAD

[CMF 6.2 viii | GRI 3-1, 3-2, 3-3]

Durante 2024, llevamos a cabo un proceso de doble materialidad, con el objetivo de identificar tanto los impactos que Metro genera o podría generar en sus grupos de interés y el medio ambiente, como aquellos factores externos que influyen o podrían influir en nuestra operación y consecución de objetivos estratégicos.

El proceso comenzó con un análisis de contexto, en el que exploramos tendencias del sector y de sostenibilidad, evaluando oportunidades y riesgos clave para la compañía.

Para ello, realizamos una revisión estratégica de documentos internos, como nuestra matriz de riesgos, un benchmark nacional e internacional con empresas del sector transporte y servicios, y un análisis de los principales estándares de sostenibilidad aplicables a la industria.

Sumado a lo anterior, y tomando como base los talleres de identificación de impactos, riesgos y oportunidades realizados en 2023 con los principales ejecutivos y Directorio, se actualizaron los impactos más relevantes, los cuales fuimos a consultar a nuestros principales grupos de interés a través de una encuesta, donde los participantes evaluaron la probabilidad, beneficio o gravedad de estos impactos, además de proponer otros temas de importancia.

La consulta fue respondida por 1.166 personas, incluyendo usuarios, clientes de otros negocios, trabajadores, vecinos, proveedores, autoridades, inversionistas, representantes de la academia y otros grupos de interés.

Finalmente, los resultados fueron presentados al Directorio de Metro, quienes validaron los impactos más relevantes y su nivel de importancia para la organización.

TEMA MATERIAL	IMPACTO, RIESGO U OPORTUNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS	POLÍTICAS Y MECANISMOS PARA GESTIONAR LOS IMPACTOS	INDICADORES CLAVES
<b>Afectaciones ambientales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Reducción de emisiones de la ciudad.</li> <li>&gt; Generación de residuos en la operación.</li> <li>&gt; Generación de residuos en la construcción.</li> <li>&gt; Impacto en la disponibilidad del agua por construcción.</li> <li>&gt; Impacto en la calidad del aire por construcción.</li> <li>&gt; Generación de ruido en la construcción.</li> <li>&gt; Impacto en la biodiversidad en la construcción.</li> <li>&gt; Generación de ruido y vibraciones en la operación.</li> <li>&gt; Riesgos del cambio climático.</li> <li>&gt; Fomento de energías renovables.</li> </ul>	Aborda los impactos ambientales que genera la operación y construcción de Metro, así como su contribución a la sostenibilidad urbana. Incluye la reducción de emisiones en la ciudad al promover un transporte limpio, junto con la gestión de residuos en operación y construcción. También considera el impacto en recursos naturales, como la disponibilidad de agua y la calidad del aire, así como la generación de ruido y vibraciones tanto en construcción como en operación. Además, contempla los efectos sobre la biodiversidad, los riesgos del cambio climático y el impulso de energías renovables para avanzar hacia una operación más sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Carbono neutralidad y ecoeficiencia.</li> <li>&gt; Gestión de impactos ambientales.</li> <li>&gt; Gestión de residuos.</li> <li>&gt; Diagnóstico y Plan de Acción Criterio Biodiversidad y Naturaleza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; N° de reclamos por ruido y vibraciones.</li> <li>&gt; Toneladas de residuos generados.</li> <li>&gt; Toneladas de residuos valorizados.</li> </ul>
<b>Calidad de vida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Acceso a servicios.</li> <li>&gt; Conectividad territorial.</li> <li>&gt; Descongestión vehicular en la ciudad.</li> <li>&gt; Desarrollo urbano.</li> <li>&gt; Mejora en la calidad de vida de las personas.</li> <li>&gt; Congestión vehicular por construcción.</li> <li>&gt; Mayor flujo y pérdida de seguridad en el entorno.</li> <li>&gt; Generación de espacios públicos.</li> <li>&gt; Percepción de inseguridad en la ciudad.</li> <li>&gt; Planificación y desarrollo urbanos.</li> <li>&gt; Aumento del uso de transporte privado.</li> <li>&gt; Salud mental de la población.</li> <li>&gt; Contexto económico.</li> <li>&gt; Aumento de la inmigración.</li> </ul>	Aborda el impacto de Metro en la calidad de vida urbana, considerando su rol en la conectividad territorial, el acceso a servicios y la descongestión vehicular. También analiza su contribución al desarrollo urbano y la generación de espacios públicos, junto con desafíos como la congestión durante la construcción, la percepción de inseguridad y el impacto en el flujo del entorno. Además, incluye factores como la salud mental de la población, el contexto económico y el aumento de la inmigración, evaluando cómo el sistema de transporte influye en la vida cotidiana y en la planificación sostenible de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Proyecto de modernización de la Red.</li> <li>&gt; Oferta de servicios complementarios.</li> <li>&gt; Sistema integrado de transporte .</li> <li>&gt; Proyecto Línea Cero.</li> <li>&gt; Generación de espacios públicos.</li> <li>&gt; Fortalecimiento del desarrollo inmobiliario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Tiempo de espera.</li> <li>&gt; Avances en otros negocios.</li> <li>&gt; Porcentaje de viajes por medio de transporte del sistema integrado.</li> <li>&gt; Cifras de Línea Cero.</li> <li>&gt; N° de Mesas de trabajo con gobiernos locales.</li> <li>&gt; Programas de desarrollo inmobiliario.</li> </ul>





01

02

03

04

05

06

07

08

TEMA MATERIAL	IMPACTO, RIESGO U OPORTUNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS	POLÍTICAS Y MECANISMOS PARA GESTIONAR LOS IMPACTOS	INDICADORES CLAVES
<b>Experiencia de clientes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Seguridad de los usuarios.</li> <li>&gt; Reducción en el tiempo de viaje.</li> <li>&gt; Interrupciones de servicio.</li> <li>&gt; Satisfacción de los usuarios.</li> <li>&gt; Aumento del comercio ambulante.</li> <li>&gt; Tarifa del transporte público.</li> <li>&gt; Uso de las Redes Sociales.</li> <li>&gt; Diversificación de los medios de pago.</li> <li>&gt; Entorno político y social.</li> <li>&gt; Escasez de recursos públicos.</li> </ul>	Incluye aspectos clave como la seguridad de los pasajeros, la reducción en los tiempos de viaje y la satisfacción general. También considera desafíos como las interrupciones del servicio, el aumento del comercio ambulante y el impacto del entorno político y social. Además, analiza la tarifa del transporte público, la diversificación de medios de pago y el uso de redes sociales como canales de comunicación con los usuarios. Finalmente, toma en cuenta la escasez de recursos públicos y su efecto en la operación y mejora del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Proyecto de modernización de la Red</li> <li>&gt; Experiencia de los usuarios.</li> <li>&gt; Proyecto de Seguridad Operacional.</li> <li>&gt; Proyecto Estratégico de Reducción del Comercio Ilegal.</li> <li>&gt; Política de Salud y Seguridad y Sistema de Gestión de la SST.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Satisfacción neta .</li> <li>&gt; N° de consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos.</li> <li>&gt; Tiempo de viaje entre estaciones.</li> <li>&gt; Tracking de percepción de seguridad.</li> <li>&gt; Indicadores de averías.</li> </ul>
<b>Creación de Valor en grupos de interés</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Desarrollo de la economía local.</li> <li>&gt; Equidad social.</li> <li>&gt; Aumento de la plusvalía de inmuebles cercanos a estaciones.</li> <li>&gt; Aporte a la movilidad sostenible.</li> <li>&gt; Desarrollo laboral.</li> <li>&gt; Compra responsable y gestión de proveedores.</li> <li>&gt; Generación de conocimiento e innovación en movilidad.</li> <li>&gt; Gestión y democratización de la cultura.</li> <li>&gt; Empoderamiento de las comunidades.</li> <li>&gt; Tendencia de ciudades sostenibles.</li> <li>&gt; Teletrabajo y digitalización.</li> <li>&gt; Interés de inversionistas en temas ASC.</li> </ul>	Refleja el impacto de Metro en el desarrollo económico, social y sostenible de su entorno. Incluye su contribución a la economía local, la movilidad sostenible y el desarrollo laboral, así como su influencia en la plusvalía de inmuebles cercanos a estaciones. También abarca la compra responsable, la gestión de proveedores y la generación de conocimiento e innovación en movilidad. Además, considera la democratización de la cultura, el empoderamiento de las comunidades y la tendencia hacia ciudades más sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Estrategia de Relacionamiento Comunitario.</li> <li>&gt; Política de Personas.</li> <li>&gt; Política de Evaluación a Proveedores.</li> <li>&gt; Uso de espacios gratuitos.</li> <li>&gt; Focos estratégicos para el desarrollo de la innovación.</li> <li>&gt; Alianzas para una mejor ciudad.</li> <li>&gt; Programa de apoyo al emprendimiento.</li> <li>&gt; Programa fomento lector.</li> <li>&gt; Murales Públicos MetroArte.</li> <li>&gt; Actividades artísticas.</li> <li>&gt; Política de capacitación.</li> <li>&gt; Gestión del desempeño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; N° de campañas del programa de Difusión Gratuita.</li> <li>&gt; Montos destinados a innovación.</li> <li>&gt; N° de actividades de relacionamiento comunitario.</li> <li>&gt; N° de ferias Mercado a un Metro realizadas.</li> <li>&gt; N° de espacios para emprendedores en el año.</li> <li>&gt; N° de programas de fomento lector.</li> <li>&gt; N° de Murales Públicos MetroArte</li> <li>&gt; N° de actividades artísticas.</li> <li>&gt; N° de proveedores evaluados.</li> <li>&gt; Personal capacitado.</li> <li>&gt; Gastos en capacitación.</li> <li>&gt; Cifras de evaluación de desempeño.</li> </ul>
<b>Integridad y cumplimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Buen gobierno corporativo.</li> <li>&gt; Gestión ética y cumplimiento.</li> <li>&gt; Respeto y promoción de los DDHH.</li> <li>&gt; Fomento de la diversidad, equidad e inclusión.</li> <li>&gt; Cambios en el marco normativo.</li> </ul>	Aborda el compromiso de Metro con una gestión ética, transparente y responsable. Incluye el fortalecimiento del buen gobierno corporativo, la promoción de una cultura basada en la ética y el cumplimiento normativo, y el respeto y promoción de los Derechos Humanos. También considera el fomento de la diversidad, equidad e inclusión en la organización, así como la capacidad de adaptación a los cambios en el marco normativo, asegurando una operación alineada con los más altos estándares de integridad y sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Código de Ética.</li> <li>&gt; Modelo de Prevención de Delitos.</li> <li>&gt; Política de Derechos Humanos.</li> <li>&gt; Proceso de Debida Diligencia en Derechos Humanos.</li> <li>&gt; Canal de Denuncias.</li> <li>&gt; Capacitaciones en Ética.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Número de denuncias recibidas.</li> <li>&gt; Porcentaje de denuncias gestionadas en los plazos.</li> <li>&gt; Personal capacitado en materia de ética y cumplimiento.</li> </ul>



01

02

03

04

05

06

07

08

## 8.2 INDICADORES ADICIONALES

### 8.2.1 PROPIEDAD

#### SITUACIÓN DE CONTROL

[CMF 2.3.1]

Metro es una sociedad de propiedad del Estado, cuyos dos accionistas son la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y el Fisco de Chile, representado por el Ministerio de Hacienda, que actúa como controlador. Con ocasión de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 2024, la propiedad quedó distribuida entre el Fisco con un 56,45% y Corfo con 43,55%. El Fisco actúa como controlador con una participación del 56,45% del total de las acciones, desglosado en 53,06% acciones Serie "A" + 3,39% acciones Serie "B".

No existen acuerdos de actuación conjunta.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS SERIES DE ACCIONES

[CMF 2.3.4.i]

Las acciones serie A corresponden al capital inicial y a los aumentos de este que sean suscritos y pagados por el Fisco de Chile y por la Corporación de Fomento de la Producción y no podrán ser enajenadas. Las acciones serie B corresponden a aumentos de capital que podrían permitir la incorporación de otros accionistas.

#### IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS O ACCIONISTAS MAYORITARIOS

[CMF 2.3.1]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE ACCIONISTA	RUT	N° DE ACCIONES	% DE PROPIEDAD	CLASE DE ACCIÓN
Corporación de Fomento de la Producción	60.706.000-2	78.716.454.722	37,75%	Serie "A"
Corporación de Fomento de la Producción	60.706.000-2	12.103.471.306	5,80%	Serie "B"
<b>Total Corporación de Fomento de la Producción</b>	<b>60.706.000-2</b>	<b>90.819.926.028</b>	<b>43,55%</b>	<b>Series "A"+"B"</b>
Fisco	61.806.000-4	110.659.612.153	53,06%	Serie "A"
Fisco	61.806.000-4	7.060.205.757	3,39%	Serie "B"
<b>Total Fisco</b>	<b>61.806.000-4</b>	<b>117.719.817.910</b>	<b>56,45%</b>	<b>Series "A"+"B"</b>

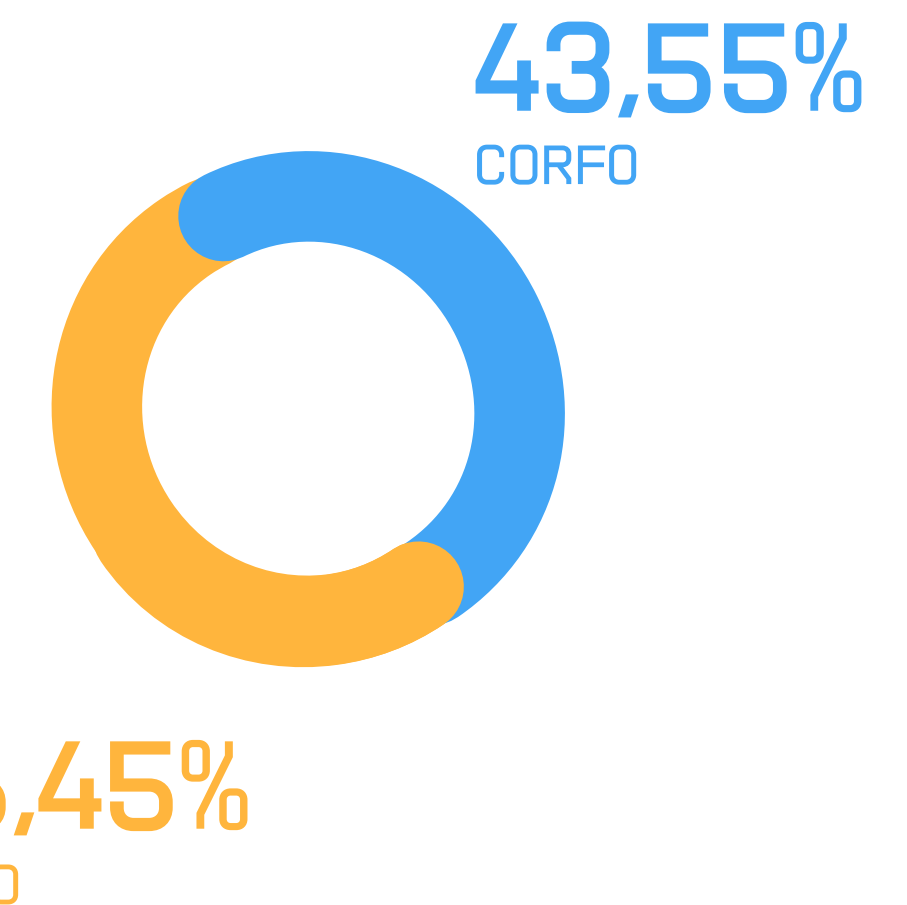
#### POLÍTICA DE DIVIDENDOS

[CMF 2.3.4.ii, 2.3.4 iii a]

La Política de Dividendos de la Sociedad concuerda con la legislación vigente en que a lo menos un 30% de la utilidad líquida del año debe destinarse al reparto de dividendos en dinero, salvo acuerdo diferente adoptado por la Junta Ordinaria de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas. En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril 2024, en consideración a la no obtención de utilidades acumuladas, los accionistas acordaron no distribuir utilidades ni reparto de dividendos.

#### ACCIONISTAS DE METRO

[CMF 2.3.3]







01

02

03

04

05

06

07

08

## 8.3. GOBIERNO CORPORATIVO

### 8.3.1 MIEMBROS DEL DIRECTORIO

[CMF 3.2 i]

NOMBRE	CARGO	RUT	TIPO DE DIRECTOR*	PROFESIÓN	FECHA DE NOMBRAMIENTO O ÚLTIMA REELECCIÓN
<b>Guillermo Tadao Muñoz Senda</b>	Presidente	9.896.981-0	Titular Independiente	Ingeniero Civil Mención Transportes de la Universidad de Chile.	4/29/2024
<b>Marcela Adriana Muñizaga Muñoz</b>	Vicepresidente	8.567.613-K	Titular Independiente	Ingeniero Civil de la Universidad de Chile y Doctora en Ciencias de la Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile.	4/29/2024
<b>Susana Bernardita González Leiva</b>	Directora	7.259.051-1	Titular Independiente	Ingeniería Comercial de la Universidad de Chile con Diploma de Gerencia Pública del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile.	4/29/2024
<b>Nicolás Darío Valenzuela Levi</b>	Director	16.252.294-9	Titular Independiente	Arquitecto y Máster en Desarrollo Urbano de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Máster en Estudios del Desarrollo y Doctor en Economía Territorial por la Universidad de Cambridge.	4/29/2024
<b>Tadashi Alberto Takaoka Caqueo</b>	Director	15.679.211-K	Titular Independiente	Ingeniero Civil Industrial y Magíster en Gestión de Operaciones de la Universidad de Chile.	4/29/2024
<b>Francisca Javiera Estrada Quezada</b>	Directora	12.263.123-0	Titular Independiente	Abogada de la Universidad de Chile y Magíster en Derecho LLM UC, mención Regulatorio.	4/29/2024
<b>Matías Ambrosio Salazar Zegers</b>	Director	11.947.277-6	Titular Independiente	Abogado de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y Magíster en Derecho con Mención en Derecho Regulatorio de la Pontificia Universidad Católica de Chile.	4/29/2024

\*La independencia se refiere a la condición que permite que los directores emitan opiniones sin que existan conflictos de interés con la empresa



01

02

03

04

05

06

07

08

## REMUNERACIONES DIRECTORIO Y MIEMBROS DE COMITÉS DE DIRECTORES

[CMF 3.2 ii, 3.2 xiii f, 3.3 iii | GRI 2-19, 2-20]

Las remuneraciones del Directorio son aprobadas por la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de Metro, no contemplando la participación de asesoría externa. Se componen de una

remuneración fija y una remuneración variable. Las remuneraciones se encuentran asociadas al cargo que se desempeña dentro del órgano, no existiendo por tanto brecha salarial por género.

DIRECTOR	RUT	CARGO	REMUNERACIÓN FIJA (MILES DE PESOS)		REMUNERACIÓN VARIABLE (MILES DE PESOS)	
			2023	2024	2023	2024
Guillermo Tadao Muñoz Senda	9.896.981-0	Presidente	152.826	159.360	6.609	8.754
Marcela Adriana Muñizaga Muñoz	8.567.613-K	Vicepresidente	20.049	20.906	3.648	5.051
Susana Bernardita González Leiva	7.259.051-1	Directora	15.510	16.173	2.438	3.367
Nicolás Darío Valenzuela Levi	16.252.294-9	Director	15.510	16.173	2.304	2.978
Tadashi Alberto Takaoka Caqueo	15.679.211-K	Director	15.510	16.173	2.438	2.978
Francisca Javiera Estrada Quezada	12.263.123-0	Directora	14.965	15.617	2.438	3.108
Matías Ambrosio Salazar Zegers	11.947.277-6	Director	3.390	16.173	-	3.367
<b>Total Remuneración</b>			<b>237.760</b>	<b>260.575</b>	<b>19.875</b>	<b>27.531</b>

Nota: Remuneración variable incluye bonos y asignaciones por comités.

En la junta de accionistas celebrada el 29 de abril de 2024 se determinó lo siguiente en materia de remuneración del Directorio:

> **Remuneración fija:** cada director recibirá una remuneración fija mensual de 12 UTM por cada sesión de Directorio a la que asista, con un máximo de una sesión pagada al mes. El Presidente percibirá una remuneración única mensual ascendente a 202 UTM y el Vicepresidente de 18 UTM.

Respecto de los Comités de Directores, el director que integre el o los respectivos Comités percibirá una remuneración única mensual por este concepto de 8,5 UTM por cada sesión a la que asista, con un máximo de una sesión pagada al mes. Esta remuneración es compatible con la remuneración fija por asistencia a sesiones de Directorio propuesta precedentemente, salvo para el Presidente, quien no podrá recibir pagos por este último concepto.

> **Remuneración variable:** una remuneración variable que se cursará el año 2025 en un solo pago anual una vez que el Consejo SEP apruebe el informe de cumplimiento del Convenio de Programación 2024. Se calcula en base a remuneración máxima del período respectivo multiplicada por el porcentaje de cumplimiento del Convenio de Programación 2024 y por el porcentaje de asistencia del período respectivo. El valor máximo del período será de 60 UTM para cada director; 90 UTM para el Vicepresidente y de 156 UTM para el Presidente. Por lo tanto, la remuneración variable del año 2024 a percibir por cada director en el año 2025 será la remuneración máxima anual multiplicada por el porcentaje de cumplimiento de metas del año 2024 y multiplicado por el porcentaje de asistencia a sesiones de Directorio en el año.

## CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS

[CMF 3.2 iii, 3.3 v]

La contratación de expertos por parte de Metro se rige por lo dispuesto en la Normativa de Adquisiciones de Metro, debiendo cumplir en todo caso con las aprobaciones internas que dicha normativa establece. Esto aplica a la contratación de asesorías por parte del Directorio como también de los Comités.

Durante el ejercicio 2024, ni el Directorio ni los Comités de Directorio incurrieron en gastos por este concepto.

Respecto de los servicios contratados en 2024 con la firma auditora a cargo de la auditoría de Estados Financieros, como también con otras entidades, el detalle es el siguiente:

NOMBRE CONTRATADOS	TIPO DE SERVICIOS CONTRATADOS	MONTO PAGADO
EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Limitada	Servicios Profesionales Asesoría Gestion Empresarial (Auditoría Forense compras técnicas)	18.351.706
PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada	Auditoría Estados Financieros año 2023 (cuota 2 de 2) y servicios especiales (Fondo bienestar y metas SEP)	91.879.024
	Auditoría Estados Financieros Intermedia año 2024 y Servicios Especiales	62.451.421
KPMG Auditores Consultores Limitada	Servicio de verificación externa información de sostenibilidad memorias integradas (pago hito entrega de evaluación informe materialidad)	8.951.208
	Servicio de verificación externa información de sostenibilidad memorias integradas (pago hito entrega informe de cierre)	8.994.017
BDO Auditores y Consultores Limitada	Auditoría de Gestión Financiera Contable 2° semestre año 2023	9.167.256
	Auditoría de Gestión Financiera Contable 1° semestre año 2024	9.359.878
<b>Total asesorías</b>		<b>209.154.510</b>





# MATRIZ DE CONOCIMIENTO DIRECTORIO

[CMF 3.2 iv]



01

02

03

04

05

06

07

08

DIRECTOR	TRANSPORTE	GESTIÓN PÚBLICA	SOSTENIBILIDAD	DESARROLLO URBANO	POLÍTICAS PÚBLICAS	GESTIÓN DE RIESGOS	INNOVACIÓN
Guillermo Tadao Muñoz Senda	X	X		X			
Marcela Adriana Muñizaga Muñoz	X		X	X	X		X
Susana Bernardita González Leiva		X	X			X	
Nicolás Darío Valenzuela Levi			X	X	X		
Tadashi Alberto Takaoka Caqueo		X	X				X
Francisca Javiera Estrada Quezada		X	X			X	
Matías Ambrosio Salazar Zegers	X	X			X		

## INDUCCIÓN Y CAPACITACIONES DEL DIRECTORIO

[CMF 3.2 v | GRI 2-17]

Contamos con planes de inducción en todas las materias relacionadas con la dirección y operación de la organización, incluyendo aspectos como:

- > Comprensión de los procesos claves de la empresa
- > Modelo de negocios
- > Riesgos relevantes y conocidos
- > Ética y cumplimiento
- > Organigrama formal, flujo de decisiones y de información personal
- > Estructuras internas y responsables, así como acreedores, deudores y proveedores relevantes
- > Estructura financiera de la Empresa.
- > Circunstancias financieras, económicas, operacionales, laborales, tributarias, de libre competencia, regulatorias y legales.

Todos nuestros directores fueron objeto de estas inducciones.

Además, para fortalecer los conocimientos y capacidades del Directorio, anualmente el Directorio en conjunto con la Administración definen una agenda de capacitación para los directores en base a temáticas contingentes y en pos de los objetivos estratégicos y sostenibilidad.

## ADHERENCIA CÓDIGOS DE BUEN GOBIERNO

[CMF 3.5]

En Metro nos regimos por las normas de las sociedades anónimas abiertas, razón por la cual, nuestro gobierno corporativo se rige, en primer lugar, por las disposiciones de la Ley N°18.046, su reglamento y toda la normativa impartiva por la Comisión para el Mercado Financiero. Por otro lado, y como empresa SEP, tomamos en consideración las recomendaciones contenidas en el Código SEP. En relación con lo anterior, anualmente utilizamos dos herramientas de evaluación de gobierno corporativo, lo cual permite monitorear el correcto cumplimiento de las buenas prácticas establecidas en el Código SEP.

Adicionalmente, hemos adoptado las recomendaciones de la OCDE en materia de gobiernos corporativos de empresas con control estatal contenidas en el “2023 OECD Guidelines on Corporate Governance of State-Owned Enterprises”. Finalmente y para su buen funcionamiento, Metro cuenta con un área interna específica de Gobierno Corporativo, la cual tiene como objetivo principal monitorear transversalmente el cumplimiento de la normativa interna y externa referente al funcionamiento del Directorio, de las decisiones que se someten a su consideración, de la materialización de las mismas dentro de los plazos y términos autorizados y del cumplimiento de todas las autorizaciones internas aplicables a todos los actos y contratos que celebra Metro a través de su Gerencia General.



01

02

03

04

05

06

07

08

## REUNIÓN DEL DIRECTORIO CON OTRAS UNIDADES

[CMF 3.2 vi, 3.3 vi]

Metro S.A. no está obligado por el Art. 50bis de la Ley N°18.046 a tener un Comité de Directores independientes. Sin embargo, el Comité de Auditoría y Riesgos sesiona una vez al mes y se reúne en dichas sesiones con las áreas de Auditoría Interna, Legal, Compliance y Riesgos. Dos veces al año, también, se reúne con los auditores externos de los EEFF sin la administración presente en sala.

	PERIODICIDAD DE REUNIÓN	PRINCIPALES TEMÁTICAS ABORDADAS EN REUNIONES	ASISTENCIA DE EJECUTIVOS PRINCIPALES
<b>Reunión del Directorio con la unidad de gestión de riesgo, la unidad de auditoría interna y auditoría externa</b>	Una vez al mes	<p>El Comité de Auditoría y Riesgos revisa y retroalimenta en las materias relacionadas con la gestión de riesgos, auditorías internas, ética y cumplimiento. Se reúne con los auditores externos de la organización, al menos 3 veces al año, para la revisión de los Estados Financieros semestrales y anuales.</p> <p>Los directores integrantes del toman conocimiento de forma trimestral del reporte que realiza Compliance sobre el canal de denuncias, las materias denunciadas, los tiempos asociados a las investigaciones de cada una de ellas, y los resultados o consecuencias presentadas en casos particulares.</p> <p>Asimismo, los miembros de este Comité son informados respecto del proceso de gestión de riesgo de cada gerencia en forma anual.</p>	Asisten también el Gerente General, el Gerente de Auditoría Interna y el Gerente Corporativo de Asuntos Legales con derecho a voz y sin necesidad de invitación.
<b>Reunión del Directorio con la unidad de responsabilidad social, o bien equivalente.</b>	El Comité de Sostenibilidad sesiona una vez al mes. A partir de noviembre de 2024 sesionará cada dos meses.	En este Comité se revisa anualmente la Política de Sostenibilidad, se hace seguimiento a la estrategia y metas asociadas a la materia y se revisan indicadores de gestión ASG con el objetivo de identificar anticipadamente potenciales riesgos.	Asiste el Gerente General.

## VISITAS A TERRENO

[CMF 3.2 viii]

Durante el 2024, como parte de nuestro programa Líderes en Terreno, el Presidente del Directorio y el Gerente General de Metro visitaron distintas instalaciones como estaciones y talleres la gran mayoría de los martes del año para reunirse y dialogar con las trabajadoras y los trabajadores. Por otro lado, los otros miembros del Directorio participaron de visitas periódicas a nuestras dependencias y fueron parte de grandes hitos como la visita a la Tuneladora “La Matucana” en Línea 7 y el inicio de obras de la extensión de Línea 6.

## EVALUACIÓN DEL DIRECTORIO

[CMF 3.2 ix | GRI 2-18]

El procedimiento actualmente vigente en relación con la evaluación del Directorio y sus Comités consiste en las preguntas y respuestas en la Autoevaluación anual que establece el Sistema de Empresas (SEP). Lo anterior complementado con la evaluación del Scorecard del gobierno corporativo, donde se evalúa las buenas prácticas para el Directorio y Administración establecidas en el Código SEP, y que es auditado cada año, de conformidad con el Convenio de Programación vigente entre Metro y el Sistema de Empresas en cumplimiento de las metas corporativas definidas anualmente en el mismo.

Para fortalecer los conocimientos y capacidades del Directorio, anualmente el Directorio en conjunto con la Administración definen una agenda de capacitación para los directores en base a temáticas contingentes y en pos de los objetivos estratégicos y sostenibilidad. Para tales efectos el Directorio aprobó un Plan de Capacitaciones para el año 2024 que consideró temáticas como Conflicto de Interés, Implementación de la Ley 21.595 de Delitos económicos y Ambientales y la consecuente actualización del Modelo de Prevención de Delitos, y salidas a terreno.

No se considera la eventual contratación de asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la evaluación del desempeño del Directorio. Sin perjuicio de lo anterior, el procedimiento actualmente vigente en la materia consiste en las preguntas y respuestas en la autoevaluación anual que los directores responden, además de la evaluación de nuestro gobierno corporativo por parte del SEP, el cual es debidamente auditado por un tercero independiente.





01

## NÚMERO MÍNIMO DE REUNIONES DE DIRECTORIO

[CMF 3.2 x]

El Directorio sesiona, en conformidad con nuestros estatutos, dos veces al mes, y en forma extraordinaria cuando cita el Presidente, por sí o a indicación de uno o más directores, previa evaluación de este respecto de la necesidad de la sesión, o cuando sea requerido por la mayoría absoluta de los directores. La citación a sesiones ordinarias, junto con los antecedentes necesarios para la adopción de los acuerdos, son enviados a los directores con cinco días de antelación, previo a cada sesión.

Hasta la fecha, no se ha definido un tiempo mínimo de dedicación por parte de los directores a las labores del Directorio

02

## SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL DIRECTORIO

[CMF 3.2 xii]

La citación y todos los antecedentes necesarios para la adecuada realización de las sesiones de Directorio son puestas a disposición de los directores con cinco días de anticipación a la sesión respectiva. Con el objetivo de asegurar a los directores el acceso transparente y oportuno a toda la información necesaria para el desarrollo de sus funciones, contamos con un portal web al cual pueden acceder a los documentos históricos de cada sesión del Directorio; así como revisar anticipadamente minutas explicativas sobre las materias a tratar en la siguiente sesión. Este portal cuenta con información desde al menos el año 2012.

06

Este sistema de información permite a los directores acceder en forma segura, remota y permanente al borrador (primero) y al texto definitivo (después) de las actas de cada sesión de Directorio y de los comités. Por otro lado, las actas de todas las sesiones de Directorio y de los comités, una vez debidamente firmadas, son puestas a disposición de cada Director de forma segura, remota y permanente, en un tiempo promedio de 15 días contados desde la realización de la reunión o sesión respectiva.

07

08

## COMUNICACIÓN DE INQUIETUDES CRÍTICAS

[CMF 2-16]

Cualquier evento o inquietud crítica es informada al Directorio durante sus sesiones. Dependiendo de su naturaleza, y si corresponde, se revisa con mayor detalle en el Comité de Directorio pertinente.

Para inquietudes relacionadas con la conducta empresarial en nuestras operaciones y relaciones comerciales, contamos con un Canal de Denuncias. En situaciones críticas,

las denuncias son analizadas por los directores miembros del Comité de Auditoría y Riesgos, junto con el Compliance Officer, el Gerente General, el Gerente de Auditoría Interna y el Gerente Corporativo de Asuntos Legales, garantizando un proceso riguroso y transparente.







01

02

03

04

05

06

07

08

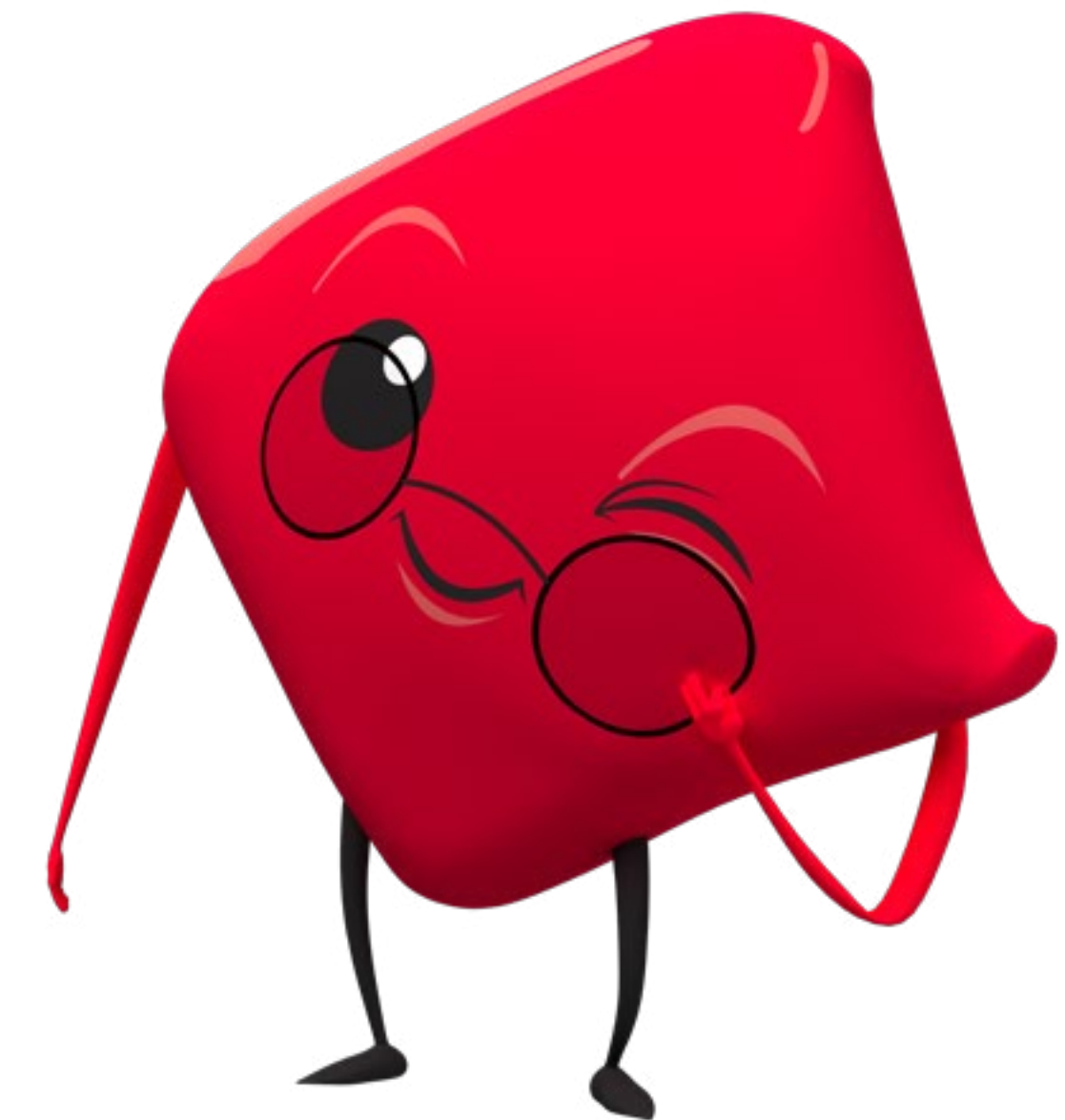
## COMITÉS DE DIRECTORIO

(CMF 3.2 vii, 3.3 i, 3.3 ii, 3.3 iv, 3.3 vii)

COMITÉ	PERIODICIDAD DE REUNIÓN	PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL AÑO	INTEGRANTES 2023	INTEGRANTES 2024
<b>Auditoría y Riesgo</b>	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Revisar y retroalimentar todas las materias relacionadas con la gestión de riesgos y auditorías internas efectuadas en Metro.</li> <li>&gt; Asegurar que la gestión de riesgos esté integrada en todas las actividades de la organización.</li> <li>&gt; Retroalimentar y monitorear las matrices de riesgo y planes de tratamiento de cada una de las gerencias de Metro.</li> <li>&gt; Tomar conocimiento y aprobar cada auditoría interna efectuada por la Gerencia de Auditoría Interna, sus observaciones, compromisos y plazos asociados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Susana González</li> <li>&gt; Javiera Estrada</li> <li>&gt; Guillermo Muñoz</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Susana González</li> <li>&gt; Javiera Estrada</li> <li>&gt; Guillermo Muñoz</li> </ul>
<b>Gestión de Proyectos</b>	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Revisar las directrices de la cartera de proyectos y su relevancia estratégica, principalmente de la expansión de la Red.</li> <li>&gt; Monitorear el avance tanto físico como financiero de los programas de la cartera de la Empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Guillermo Muñoz</li> <li>&gt; Matías Salazar</li> <li>&gt; Susana González</li> <li>&gt; Nicolás Valenzuela</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Guillermo Muñoz</li> <li>&gt; Matías Salazar</li> <li>&gt; Susana González</li> <li>&gt; Nicolás Valenzuela</li> </ul>
<b>Innovación</b>	Mensual. A partir de diciembre de 2024 se define que sea bimensual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Revisar los principales avances en la ejecución de la estrategia de innovación de la empresa, verificando el cumplimiento de los objetivos respecto a la formación de una cultura de innovación entre los trabajadores de Metro, el modelo de relacionamiento con el ecosistema de innovación y los avances de los principales proyectos del área.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Marcela Munizaga</li> <li>&gt; Guillermo Muñoz</li> <li>&gt; Tadashi Takaoka</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Marcela Munizaga</li> <li>&gt; Guillermo Muñoz</li> <li>&gt; Tadashi Takaoka</li> </ul>
<b>Operacional</b>	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Revisar mensualmente el informe operacional del mes anterior que abarca extensos y variados indicadores operacionales que son revisados en detalle.</li> <li>&gt; Analizar el detalle de las causas y consecuencias de averías relevantes con impacto a pasajeros del mes anterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Marcela Munizaga</li> <li>&gt; Guillermo Muñoz</li> <li>&gt; Matías Salazar</li> <li>&gt; Tadashi Takaoka</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Marcela Munizaga</li> <li>&gt; Guillermo Muñoz</li> <li>&gt; Matías Salazar</li> <li>&gt; Tadashi Takaoka</li> </ul>
<b>Sostenibilidad</b>	Mensual. A partir de diciembre de 2024 se define que sea bimensual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos relacionados al pilar de sostenibilidad, así como también el direccionar y trabajar en la mejora continua de los planes que se definan en esta materia.</li> <li>&gt; Monitorear mensualmente un panel de indicadores que da cuenta de la evolución de las metas y proyectos estratégicos ASG, así como otros indicadores relevantes en este ámbito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Guillermo Muñoz</li> <li>&gt; Tadashi Takaoka</li> <li>&gt; Marcela Munizaga</li> <li>&gt; Nicolás Valenzuela</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Guillermo Muñoz</li> <li>&gt; Tadashi Takaoka</li> <li>&gt; Marcela Munizaga</li> <li>&gt; Nicolás Valenzuela</li> </ul>

Metro no tiene obligación legal de contar con un Comité de Directores independientes según lo establecido en el Art. 50 bis de la Ley N°18.046, sin embargo, cuenta con un Comité de Auditoría y Riesgos que cumple labores similares.

Respecto a la reportabilidad al Directorio, el Presidente(a) de cada comité reporta en la próxima sesión de Directorio todo tema relativo al comité que preside







01

02

03

04

05

06

07

08

## EJECUTIVOS PRINCIPALES

(CMF 3.4 i)

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	CARGO	FECHA NOMBRAMIENTO
Felipe Bravo Busta	10.567.676-K	Ingeniero Civil Industrial	Gerente General	8/12/2022
Camilo Garcés Pizarro	15.635.863-0	Ingeniero Comercial	Gerente Auditoría Interna	5/3/2023
Ximena Schultz Soriano	15.383.528-4	Ingeniera Civil Industrial	Gerente División Proyectos	4/24/2023
Paulina Etcheverry Álvarez	12.843.557-3	Ingeniera Comercial	Gerente División Negocios	11/6/2023
Rodrigo Terrazas Michell	9.516.705-5	Ingeniero Naval Electrónico	Gerente Corporativo Ingeniería	6/29/2016
Carlos Melo Riquelme	14.144.265-1	Ingeniero Civil Industrial	Gerente Corporativo Planificación y Clientes	9/25/2023
Paulina del Campo Fuentes	10.636.751-5	Periodista	Gerente Corporativo Comunicaciones Y Sostenibilidad	9/3/2018
Gustavo Inostroza Aldunate	15.385.538-2	Ingeniero Comercial	Gerente Corporativo Administración Y Finanzas	9/4/2023
Patricio Baronti Correa	12.636.901-8	Psicólogo	Gerente Corporativo De Personas	12/1/2014
María Ignacia Castro Cruz	13.830.515-5	Abogada	Gerente Corporativo Asuntos Legales	1/4/2021
Cristián Cañete Cañas	13.893.304-0	Ingeniero Comercial	Gerente Ingeniería de Operaciones Y Mantenimiento	8/13/2019
Mauricio Pantoja Fuentes	15.230.756-K	Ingeniero Aviación Comercial	Gerente Mantenimiento	5/24/2023
Carlos Pardo Mella	12.162.560-1	Ingeniero Civil Industrial	Gerente División Transporte de Pasajeros	4/1/2024
José Miguel Abarca Latorre	9.041.490-9	Licenciado En Ciencias Policiales	Gerente Seguridad	5/1/2023
Mauricio Villagrán Aros	13.042.305-1	Ingeniero Civil En Electricidad	Gerente Proyectos Operacionales	12/1/2023
Héctor González Garrido	7.188.061-3	Ingeniero Civil	Gerente Ingeniería, Obras Civiles Y Arquitectura	7/25/2014
Jorge Baeza Guerra	12.849.560-6	Ingeniero Industrial Y Electrónico	Gerente Seguridad de la Información y Tecnología	4/1/2019
Yvannia Artus Contreras	15.317.647-7	Ingeniera Civil Industrial	Gerente Abastecimiento Y Contratos	12/18/2023
Fernando Reyes Torres	13.077.860-7	Ingeniero Civil Industrial	Gerente Comercial Grandes Cuentas	2/1/2024
Pamela Barros Barros	15.177.939-5	Ingeniera comercial	Gerente Operaciones y Servicios	4/1/2024
Sergio Ordenes Cocio	13.695.913-1	Ingeniero Civil Mención Estructuras y Construcción	Gerente de Construcción	6/10/2024
Francisca Miranda Athens	15.432.509-3	Abogada	Compliance Officer	7/10/2024



01

02

03

04

05

06

07

08

## REMUNERACIÓN EJECUTIVOS PRINCIPALES

[CMF 3.4 ii, 3.6 xi, 3.6 xii | GRI 2-19, 2-20]

Para los altos ejecutivos, la política de remuneración está establecida en la Política de Compensaciones de Metro, aprobada por el Directorio, no siendo sometida a aprobación de los accionistas. En el caso de la remuneración variable, esta está vinculada al cumplimiento de objetivos y desempeño, incluyendo la gestión de los impactos de la organización en la economía, el medio ambiente y las personas.

NOMBRE	CARGO	RENDA BRUTA ANUALIZADA	RENDA LÍQUIDA ANUALIZADA	RENDA BRUTA MENSUALIZADA	RENDA LÍQUIDA MENSUALIZADA	FECHA DE NOMBRAMIENTO	OBSERVACIONES
<b>Felipe Bravo Busta</b>	Gerente General	\$262.557.481	\$207.335.904	\$21.879.790	\$17.277.992	8/12/2022	
<b>Camilo Garcés Pizarro</b>	Gerente Auditoría Interna	\$143.183.802	\$108.663.864	\$11.931.984	\$9.055.322	5/3/2023	
<b>Ximena Schultz Soriano</b>	Gerente División Proyectos	\$212.857.526	\$156.828.950	\$17.738.127	\$13.069.079	4/24/2023	
<b>Paulina Etcheverry Álvarez</b>	Gerente División Negocios	\$151.674.453	\$114.138.322	\$12.639.538	\$9.511.527	11/6/202	
<b>Rodrigo Terrazas Michell</b>	Gerente Corporativo Ingeniería	\$241.557.552	\$175.364.594	\$20.129.796	\$14.613.716	6/29/2016	
<b>Carlos Melo Riquelme</b>	Gerente Corporativo Planificación y Clientes	\$145.505.296	\$110.172.834	\$12.125.441	\$9.181.070	9/25/2023	
<b>Paulina Del Campo Fuentes</b>	Gerente Corporativo Comunicaciones y Sostenibilidad	\$226.498.868	\$162.818.656	\$18.874.906	\$13.568.221	9/3/2018	
<b>Gustavo Inostroza Aldunate</b>	Gerente Corporativo Administración y Finanzas	\$174.805.608	\$129.173.571	\$14.567.134	\$10.764.464	9/4/2023	
<b>Patricio Baronti Correa</b>	Gerente Corporativo De Personas	\$243.699.348	\$175.346.153	\$20.308.279	\$14.612.179	12/1/2014	
<b>María Ignacia Castro Cruz</b>	Gerente Corporativo Asuntos Legales	\$206.244.721	\$149.653.460	\$17.187.060	\$12.471.122	1/4/2021	
<b>Cristián Cañete Cañas</b>	Gerente Ingeniería de Operaciones y Mantenimiento	\$172.748.521	\$128.163.090	\$14.395.710	\$10.680.258	8/13/2019	
<b>Mauricio Pantoja Fuentes</b>	Gerente Mantenimiento	\$174.743.090	\$129.135.402	\$14.561.924	\$10.761.284	5/24/2023	
<b>Carlos Pardo Mella</b>	Gerente División Transporte de Pasajeros	\$209.187.910	\$151.524.533	\$17.432.326	\$12.627.044	4/1/2024	Cambio cargo 01/04/2024
<b>José Miguel Abarca Latorre</b>	Gerente Seguridad	\$97.910.040	\$87.869.227	\$8.159.170	\$7.322.436	5/1/2023	
<b>Mauricio Villagran Aros</b>	Gerente Proyectos Operacionales	\$155.054.487	\$126.148.231	\$12.921.207	\$10.512.353	12/1/2023	
<b>Héctor González Garrido</b>	Gerente Ingeniería, Obras Civiles y Arquitectura	\$203.641.075	\$172.938.283	\$16.970.090	\$14.411.524	7/25/2014	
<b>Jorge Baeza Guerra</b>	Gerente Seguridad de la Información y Tecnología	\$157.077.672	\$117.759.954	\$13.089.806	\$9.813.330	4/1/2019	
<b>Yvannia Artus Contreras</b>	Gerente Abastecimiento Y Contratos	\$163.898.460	\$133.931.897	\$13.658.205	\$11.160.991	12/18/2023	
<b>Fernando Reyes Torres</b>	Gerente Comercial Grandes Cuentas	\$111.599.674	\$88.352.281	\$9.299.973	\$7.362.690	2/1/2024	Cambio cargo 01/02/2024
<b>Pamela Barros Barros</b>	Gerente Operaciones y Servicios	\$156.383.885	\$117.518.274	\$13.031.990	\$9.793.190	4/1/2024	Cambio cargo 01/04/2024
<b>Sergio Ordenes Cocio</b>	Gerente de Construcción	\$65.582.655	\$51.695.848	\$9.368.951	\$7.385.121	6/10/2024	Ingreso 10/06/2024
<b>Francisca Miranda Athens</b>	Compliance Officer	\$53.576.711	\$42.729.252	\$8.929.452	\$7.121.542	7/10/2024	Ingreso 10/07/2024





01

02

03

04

05

06

07

08

## 8.3.2 GESTIÓN DE RIESGOS

### PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

[CMF 3.6 iii]

Nuestro proceso de identificación de riesgos considera los siguientes pasos:

- > **Establecimiento del contexto:** se analiza el contexto externo, puede incluir factores sociales, políticos, financieros, tecnológicos, económicos y ambientales del país y la región, lo que permitirá identificar fuentes de exposición a riesgos. En cuanto al análisis del contexto interno, se considera el plan estratégico de Metro, que contempla la Visión, Misión, Valores y Lineamientos Estratégicos, los objetivos de la empresa y, por ende, es posible identificar los riesgos y oportunidades que puedan impedir o ayudar en el cumplimiento de este.
- > **Identificación de los riesgos:** se levantan los procesos de la organización e identifican situaciones indeseadas que afecten el logro de los objetivos del proceso y/o estratégicos de la organización.
- > **Análisis:** identificamos las causas, consecuencias y controles mitigadores existentes.
- > **Evaluación:** para evaluar los riesgos se utilizan 2 variables (impacto y probabilidad de ocurrencia), las cuales en su combinación proporcionan el nivel de severidad del riesgo.
  - **Probabilidad:** para determinar la valoración de probabilidad de los riesgos identificados, se compara la escala de probabilidades con la ocurrencia histórica y/o potencial de cada riesgo, para ello se recurrirá a datos históricos o criterio experto.
  - **Impacto:** para determinar la magnitud del impacto de cada riesgo, primero se seleccionan las categorías de impacto que se generan en la materialización del riesgo, para luego seleccionar, de acuerdo al criterio de los evaluadores, aquella que genere mayor impacto a la compañía.

- **Severidad Inherente:** como resultado de la evaluación de riesgos se obtiene la Matriz de Riesgo Inherente. Representa la combinación de la probabilidad del riesgo por la multiplicación de su impacto (considerando que los controles identificados no existen o no funcionan), cuyo resultado nos da el nivel de Severidad del Riesgo.
  - **Severidad Residual:** como resultado de la evaluación de riesgos se obtiene la Matriz de Riesgo Residual. Representa la combinación de la probabilidad del riesgo por la multiplicación de su impacto (considerando que los controles identificados funcionan), cuyo resultado nos da el nivel de Severidad del Riesgo.
- > **Tratamiento de los riesgos:** esta fase comprende el definir, en base al nivel del Riesgo Residual, cuál será la respuesta a los riesgos y como serán tratados, para ello se debe recurrir a las causas que materializan el riesgo con mayor frecuencia y/o aquellas causas que, aunque tengan baja frecuencia, puedan generar un impacto alto o muy alto. Esta fase implica un análisis respecto de los costos asociados versus la reducción de los niveles de riesgo hasta un nivel tolerable.
- Si el riesgo está sobre la tolerancia definida (riesgo con severidad residual alta o extrema), se deben generar acciones o planes de tratamiento que ayuden a bajar la probabilidad y/o impacto del riesgo, además de hacer seguimiento al riesgo con indicadores levantados. Si el riesgo está bajo la tolerancia definida (riesgo con severidad residual moderada, baja o muy baja), ninguna acción debe ser tomada para modificar el impacto o probabilidad del riesgo, sólo se continuarán monitoreando las actividades de los controles existentes.

### RESPONSABILIDAD EN EL MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS

[CMF 3.6 i, 3.6 iv]

#### DIRECTORIO

- > Aprobar la Política de Riesgos y supervisar la aplicación de ésta.
- > Aprobar el Modelo de Gestión Integral de Riesgos y las líneas de acción que tome la Administración.
- > Aprobar el nivel de riesgo aceptable en la empresa.
- > Monitorear la materialización de riesgos con criticidad “Alta” y “Extrema”.

#### COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGO

- > Revisar y retroalimentar todas las materias relacionadas con la gestión de riesgos y auditorías internas.
- > Asegurar que la gestión de riesgos esté integrada en todas las actividades de la organización.
- > Retroalimentar y monitorear las matrices de riesgo y planes de tratamiento de la organización.
- > Tomar conocimiento y aprueba cada auditoría interna efectuada por la Gerencia de Auditoría Interna.

#### GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CLIENTES

- > Reportar al Comité de Auditoría y Riesgos sobre la evaluación, monitoreo y efectividad de los Planes de tratamiento y materialización de los riesgos.
- > Presentar al Directorio documentos de la gestión de riesgos para su aprobación.
- > Proponer líneas de acción para el control de riesgos.
- > Efectuar capacitaciones sobre Política y metodología de riesgos a los equipos de trabajo de las otras gerencias.
- > Coordinar y asesorar a las gerencias en el levantamiento y actualización de las matrices de riesgos de sus procesos.
- > Monitorear los Planes de tratamiento, riesgos materializados e indicadores de riesgos.
- > Reportar a los Gerentes sobre materializaciones de los riesgos y avances de los planes de tratamiento.





01

02

03

04

05

06

07

08

## RIESGOS IDENTIFICADOS

[CMF 3.6 ii a-b-d-e, 3.6 iii | GRI 201-2]

RIESGOS DE PROCESOS	
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
<b>Operacionales</b>	Asociados al desempeño de la operación. Cualquier situación que genere ineficacia en los procesos y/o ineficiencias en su ejecución, afectando el nivel de servicio, y por ende, la satisfacción de los clientes.
<b>Financieros</b>	Riesgos que afectan los ingresos, los gastos, los saldos del balance general y flujo de caja asociado a procesos internos.
<b>Información</b>	Riesgos asociados a la información para la toma de decisiones.
<b>Recursos Humanos</b>	Riesgos relacionados a las formas de administrar a las personas sobre los resultados,
<b>Tecnología de la información</b>	Riesgos asociados a tecnología ineficiente empleada, la cual podría no estar alineada con las necesidades actuales y futuras del negocio.
<b>Ambientales</b>	Riesgos asociados a condiciones que den origen a responsabilidades socioambientales, ya sea daño a las personas o a entidades externas.
<b>Compliance</b>	Riesgos asociados a la capacidad de garantizar el cumplimiento del marco normativo y reglamento, las políticas internas, los códigos de conducta y de buenas prácticas y los compromisos con terceros
<b>Normativo</b>	Riesgos asociados al incumplimiento del marco normativo y jurídico vigente, que pueden dar origen a daños a las personas, reputacionales y de interrupción de la operación.
<b>Fraude</b>	Riesgos de irregularidades y actos ilegales caracterizados por un engaño intencional; estos pueden ser en el ámbito de corrupción, malversación de bienes e información fraudulenta.
<b>Crecimiento</b>	Riesgos asociados al crecimiento de la empresa. Considera cualquier situación que genera que los proyectos sean ineficaces y/o ineficientes en su diseño o ejecución.







RIESGOS ESTRATÉGICOS			
NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	POTENCIAL IMPACTO DE RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
<b>Interrupción del servicio</b>	Eventos internos y externos que provocan una interrupción del servicio de transporte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Incumplimiento de la oferta de transporte comprometida.</li> <li>&gt; Disminución de los ingresos.</li> <li>&gt; Demanda civiles o penales contra Metro.</li> <li>&gt; Daño a la reputación e imagen de la empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Plan de estrategias operacionales y averías alto impacto.</li> <li>&gt; Plan de información a pasajeros en contingencia.</li> </ul>
<b>Accidentes de clientes y/o trabajadores (internos o externos)</b>	Ocurrencia de accidentes de clientes y trabajadores, tanto de Metro como de las empresas contratistas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Lesión/ incapacidad/ muerte a trabajadores/clientes.</li> <li>&gt; Compensaciones a trabajadores/clientes.</li> <li>&gt; Conflictos con stakeholders.</li> <li>&gt; Demanda civiles o penales contra Metro.</li> <li>&gt; Aumento cotización.</li> <li>&gt; Multas asociadas a Seremi y Dirección del Trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Campaña de prevención de accidentes con foco en los factores críticos y comportamiento estadístico.</li> <li>&gt; Plan de asesoría de accidentes graves (Mutual – SST)</li> <li>&gt; Plan de mejoras y mantenimiento de infraestructura en estaciones.</li> </ul>
<b>Falta de liquidez</b>	No contar con flujo de caja suficiente para cumplir con las obligaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; No cumplir con obligaciones financiera.</li> <li>&gt; Aumento en gastos financieros.</li> <li>&gt; No contar con caja mínima de seguridad.</li> <li>&gt; Insolvencia.</li> <li>&gt; Postergación o atrasos de proyectos de inversión.</li> <li>&gt; Daño a la imagen y reputación de la empresa.</li> <li>&gt; Conflicto con grupos de interés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Plan de emisión de deuda (evaluación de necesidad de financiamiento de proyectos 2024).</li> <li>&gt; Solicitud de aportes por parte del Estado, equivalente a tarifa técnica.</li> <li>&gt; Plan de diversificación de fuentes de financiamiento.</li> </ul>
<b>Falta a los estándares éticos definidos por Metro y/o marco normativo vigente</b>	Incumplimiento de los estándares éticos definidos por Metro y la normativa legal y de entidades reguladoras vigentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Sanciones a trabajadores.</li> <li>&gt; Demanda civil o penal contra Metro.</li> <li>&gt; Conflictos con grupos de interés.</li> <li>&gt; Daño a la imagen de Metro.</li> <li>&gt; Multas/Infracciones autoridades fiscalizadoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Plan de capacitación y difusión 2025.</li> <li>&gt; Campaña comunicacional del uso de canal de denuncias.</li> <li>&gt; Nuevo curso de capacitación de anticorrupción (2025).</li> <li>&gt; Implementación y Licenciamiento de Plataforma de Adquisiciones Corporativa.</li> <li>&gt; 100% de operaciones evaluadas en materia de riesgo a la corrupción.</li> </ul>
<b>Daño a la reputación e imagen de la empresa</b>	Deterioro en el relacionamiento y pérdida de confianza de los grupos de interés a causa de acción o inacción de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Pérdida de satisfacción de nuestros grupos de interés.</li> <li>&gt; Pérdida de posicionamiento con instituciones financieras/ públicas/ ministeriales.</li> <li>&gt; Daño infraestructura, vandalismo o evento que genere una paralización de la operación.</li> <li>&gt; Disminución en la demanda.</li> <li>&gt; Pérdida de Ingresos Tarifarios y No Tarifarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Mesa 50 años Metro (Diseño y plan de conmemoración 50 años Metro).</li> <li>&gt; Proyecto estratégico ASG (DD.HH, equidad de género y accesibilidad universal).</li> </ul>

RIESGOS ESTRATÉGICOS			
NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	POTENCIAL IMPACTO DE RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
<b>Incumplimiento en proyectos operacionales y de expansión</b>	Cualquier situación que genere un incumplimiento en los proyectos operacionales o de expansión en torno a los costos, plazo y alcance comprometido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Pérdida de Ingresos Tarifarios y No Tarifarios.</li> <li>&gt; Falta de liquidez.</li> <li>&gt; Conflicto con grupos de interés.</li> <li>&gt; Daño a la imagen y reputación de la empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Instauración y consolidación del comité de priorización de inversiones.</li> <li>&gt; Actualización de programa y presupuesto en caso de desviaciones.</li> </ul>
<b>Ocurrencia de delitos e incivildades en las instalaciones de Metro</b>	Mide la ocurrencia de delitos (robos, hurtos, entre otros) en instalaciones de Metro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Agresión al personal de Metro y/o personal externo.</li> <li>&gt; Daño a la reputación e imagen de la empresa.</li> <li>&gt; Reacciones o manifestaciones agresivas de clientes.</li> <li>&gt; Insatisfacción de clientes.</li> <li>&gt; Demanda civil o penal contra Metro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Proyecto estratégico "Reducción Comercio Ilegal".</li> <li>&gt; Refuerzo procedimientos clave 1.000 y arma blanca.</li> <li>&gt; Adherencia al Plan de Integración y coordinación con municipios, carabineros y PDI.</li> <li>&gt; Proyecto "Predictivo territorial en eventos delictuales".</li> </ul>
<b>Cambio Climático</b>	Consecuencias del cambio climático, efectos en personal, clientes y activos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Interrupción del servicio.</li> <li>&gt; Accidentes de Pasajeros y/o Trabajadores.</li> <li>&gt; Daño a la Infraestructura y/o Equipos.</li> <li>&gt; Aumento costos mantenimiento y proyectos OO.CC.</li> <li>&gt; Daño al patrimonio de Metro.</li> <li>&gt; Limitación de la capacidad de construcción (condiciones no permiten avanzar al ritmo planificado).</li> <li>&gt; Disminución de la satisfacción del cliente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Plan Asesoría para generar matriz de riesgo de cambio climático y adaptación 2025.</li> <li>&gt; Revisión en cambios en edificación para nuevos proyectos.</li> <li>&gt; Plan verano 2025 ante temperatura altas.</li> </ul>

Para abordar los riesgos asociados al cambio climático, durante el 2025 se desarrollará una asesoría con el objetivo de profundizar en estándares y herramientas para la medición como también contar con medidas y controles mitigatorios.



01

02

03

04

05

06

07

08

## 8.3.3 MARCAS Y PATENTES

[CMF 6.2 v, 6.2 vi]

La empresa es titular, al 31 de diciembre de 2024, de 427 marcas registradas, correspondientes a las siguientes marcas comerciales registradas en diferentes clases, en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

- a)** De las marcas denominativas hay 48 denominaciones, correspondientes a 147 marcas registradas:
- “Metrocuentos”; “Metro Cuentos Urbanos”; “Cuentos Metro”; “Metro”; “Metrovisión”; “El Ferrocarril Metropolitano”; “Club Metro”; “Metroclub”; “Metropublicidad”; “Red de Clientes Metro”; “El Metro te cuida, cuida el Metro”; “Metro-Chile”; “Metro Chile”; “Metropolitana”; “Cuentos en el Metro”; “Cuentos Urbanos de Metro”; “Cuentos Urbanos”; “Cuentos Urbanos en el Metro”; “Multired”; “Multitrans”; “T-Paga”; “Pagú”; “Cachapp”; “Línea Cero”; “Wiiz”; “Pagapp”; “Plaza Metro”; “Metromatico”; “Metroboutique”; “Bici Metro”; “Metro Bici”; “Te llevo bajo la piel”; “Subterráneo”; “Metrobus”; “Metropolitano”; “Metro a Metro”; “Metro QR”; “Vivienda a un Metro”; “Mercado a un Metro”; “M1M”; “Mercado a 1 Metro”; “Mercado Metro”; “Metro Mercado”; “Metro Red”; “Metro de Santiago”; “Metropago”; “Carga Activa”; “Cargactiva”.
- b)** En cuanto etiquetas, hay 19, correspondientes a 110 marcas registradas.
- c)** De marcas mixtas hay 41 etiquetas, correspondientes a 127 marcas registradas:
- “Red Bip!”; “Carga Fácil”; “El Metro en la Cultura” y “Metro en la cultura” (mismo diseño); “Metro”; “Metro a Metro” (3 diseños distintos); “Metro Bici” (2 diseños distintos); “Metro de Santiago”; “Metro S.A.”; “Metroarte”; “Metrobus” (2 diseños distintos); “Metrociudadano” (2 diseños distintos); “Metrocultura”; “Metroexpress”; “Metroinforma” (2 diseños distintos); “Metronet”; “Metrored” (2 diseños distintos); “Metroservicios”; “Metrotaxi”; “Metrotren”; “Metrotv”; “Multired”; “Multitrans”; “Música a un metro”; “Santiago matemático un desafío entretenido”; “Te llevo bajo la piel”; “Ventana Cultural” (2 diseños distintos); “Metroeventos”; “LíneaCero” (2 diseños distintos); “RedMetro”; “Metroexpreso”; “Metro QR”

**d)** Frases de propaganda (4 frases, correspondientes a 16 registros concedidos):

- El Metro te cuida, cuida el Metro
- Metro ciudadano pasa por ti
- Metro de Santiago, pasa por ti
- Metro, pasa por ti

**e)** En cuanto marcas tridimensional hay 3, correspondientes a 27 marcas registradas.

En cuanto a las patentes, durante el año 2024 continuó en Venezuela la tramitación de la solicitud de patente de invención referente a la Tarjeta Multivía (“Dispositivo de Control y Seguridad que registra la carga y el cobro electrónico de Tarifas respecto de una Tarjeta de proximidad con un monto determinado en un Sistema de Transporte de Pasajeros”).

La tramitación efectuada con el mismo propósito en otros países, concluyó anteriormente con la concesión de patentes en Estados Unidos, (N° y fecha de registro 7,229,016, de 12 de junio de 2007); México (N° y fecha de registro 253570, de 18 de enero de 2008); Perú (N° y fecha de registro 5070, de 22 de agosto de 2008); Argentina (N° y fecha de registro ARO48314B1, de 14 de junio de 2010); y finalmente a fines del año 2011, en Ecuador (N° y fecha de registro PI-11-2072, de fecha 30 de septiembre de 2011).

En Chile, con la concesión de patente, N° y fecha de registro 45.663, de 11 de agosto de 2009, concluyó la tramitación de la solicitud de patente de invención de un “Sistema y Método para la Detección de Escobillas o Frotadores Negativos utilizados para la determinación de la Posición de Trenes en una Ferrovía, particularmente de trenes con rodado neumático”.

## 8.3.4 PERSONAS

### NÚMERO DE TRABAJADORES POR SEXO

[CMF 5.1.1 | GRI 405-1]

CATEGORÍA LABORAL*	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº TOTAL
Alta gerencia	7	15	22
Gerentes	15	26	41
Jefaturas	145	458	603
Operario	812	1.707	2.519
Administrativo	79	55	134
Auxiliar	0	4	4
Otros profesionales	269	411	680
Otros técnicos	76	549	625
<b>Total</b>	<b>1.403</b>	<b>3.225</b>	<b>4.628</b>

\* Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.





## NÚMERO DE TRABAJADORES POR NACIONALIDAD

[CMF 5.1.2 | GRI 405-1]

NACIONALIDAD	CHILENA		VENEZOLANA		ARGENTINA		PERUANA		COLOMBIANA		HAITIANA		BOLIVIANA		ESPAÑOLA		PARAGUAYA		RUSA	
	CATEGORÍA LABORAL*	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	
Alta gerencia	7	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerentes	14	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Jefaturas	130	440	13	18	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operario	765	1.647	25	45	5	1	13	5	4	2	0	3	0	2	0	1	0	1	0	0
Administrativo	74	54	4	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	227	385	34	24	1	0	3	1	3	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Otros técnicos	71	519	5	28	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1.288</b>	<b>3.090</b>	<b>81</b>	<b>116</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

\* Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.

## NÚMERO DE TRABAJADORES POR RANGO DE EDAD

[CMF 5.1.3 | GRI 405-1]

EDAD	MENOS DE 30 AÑOS		ENTRE 30 Y 40 AÑOS		ENTRE 41 Y 50 AÑOS		ENTRE 51 Y 60 AÑOS		ENTRE 61 Y 70 AÑOS		MÁS DE 70 AÑOS	
	CATEGORÍA LABORAL*	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES
Alta gerencia	0	0	1	0	5	10	1	3	0	2	0	0
Gerentes	0	0	6	3	3	17	5	4	1	2	0	0
Jefaturas	1	5	62	129	70	186	12	83	0	45	0	10
Operario	120	91	337	564	231	509	100	364	24	158	0	21
Administrativo	17	5	26	17	17	12	14	9	4	10	1	2
Auxiliar	0	0	0	0	0	1	0	2	0	1	0	0
Otros profesionales	29	43	143	162	82	134	14	42	1	24	0	6
Otros técnicos	20	92	33	239	12	117	9	55	1	35	1	11
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>236</b>	<b>608</b>	<b>1.114</b>	<b>420</b>	<b>986</b>	<b>155</b>	<b>562</b>	<b>31</b>	<b>277</b>	<b>2</b>	<b>50</b>

\* Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.



## NÚMERO DE TRABAJADORES POR ANTIGÜEDAD

[CMF 5.1.4 | GRI 405-1]

ANTIGÜEDAD	MENOS DE 3 AÑOS		ENTRE 3 Y 6 AÑOS		ENTRE 6 Y 9 AÑOS		ENTRE 9 Y 12 AÑOS		MÁS DE 12 AÑOS		
	CATEGORÍA LABORAL*	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES
Alta gerencia		2	5	1	0	2	4	2	4	0	2
Gerentes		3	5	3	2	2	2	2	6	5	11
Jefaturas		23	38	11	25	32	91	21	59	58	245
Operario		437	225	31	91	114	503	48	216	182	672
Administrativo		36	17	2	2	20	12	4	9	17	15
Auxiliar		0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Otros profesionales		114	108	33	28	59	78	23	55	40	142
Otros técnicos		40	156	5	21	8	139	5	63	18	170
<b>Total</b>		<b>655</b>	<b>554</b>	<b>86</b>	<b>169</b>	<b>237</b>	<b>829</b>	<b>105</b>	<b>414</b>	<b>320</b>	<b>1.259</b>

\* Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.

## NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

[CMF 5.1.5 | GRI 405-1]

CATEGORÍA LABORAL*	CON DISCAPACIDAD		SIN DISCAPACIDAD	
	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES
Alta gerencia	0	0	7	15
Gerentes	0	0	15	26
Jefaturas	0	1	145	457
Operario	2	12	810	1.695
Administrativo	2	5	77	50
Auxiliar	0	1	0	3
Otros profesionales	7	13	262	398
Otros técnicos	5	9	71	540
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>41</b>	<b>1.387</b>	<b>3.184</b>

\* Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.





01

02

03

04

05

06

07

08

## NÚMERO DE TRABAJADORES SEGÚN FORMALIDAD LABORAL

[CMF 5.2 | GRI 2-7]

TIPO DE CONTRATO	N° MUJERES	N° HOMBRES	N° TOTAL	% DEL TOTAL DE TRABAJADORES
Contrato indefinido	1.339	3.194	4.533	97,95%
Contrato a plazo fijo	64	31	95	2,05%
<b>Total</b>	<b>1.403</b>	<b>3.225</b>	<b>4.628</b>	<b>100,00%</b>

\* Metro no cuenta con trabajadores bajo la modalidad honorarios ni por obra o faena.

## NÚMERO DE TRABAJADORES SEGÚN JORNADA LABORAL

[CMF 5.3 | GRI 2-7]

TIPO DE JORNADA LABORAL	N° MUJERES	N° HOMBRES	N° TOTAL	% DEL TOTAL DE TRABAJADORES
Jornada ordinaria de trabajo	1.364	3.207	4.571	98,8%
Jornada a tiempo parcial	39	18	57	1,2%
Teletrabajo parcial	427	596	1.023	99,5%
Teletrabajo completo	4	1	5	0,5%

Respecto a las cifras asociadas a la modalidad con pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares y a la modalidad con bandas de horas para personas que tengan al cuidado niños o niñas de hasta 12 años, actualmente Metro aún no dispone de un registro sistemático de dichos datos.

## NÚMERO DE TRABAJADORES FORMADOS

[CMF 5.8 ii, 5.8 iii | GRI 404-1]

CATEGORÍA LABORAL*	NÚMERO TOTAL DE PERSONAL CAPACITADO		PORCENTAJE QUE REPRESENTA DE LA DOTACIÓN TOTAL	PROMEDIO ANUAL DE HORAS DE CAPACITACIÓN	
	MUJERES	HOMBRES		N° MUJERES	N° HOMBRES
Alta gerencia	0	0	0%	0	0
Gerentes	24	44	1,47%	12,26	5,43
Jefaturas	149	465	13,27%	88,56	52,16
Operativos	737	1.463	47,56%	155,66	73,16
Administrativo	104	115	4,73%	15,86	16,04
Auxiliar	0	0	0%	0	0
Otros profesionales	259	377	13,75%	21,22	19,57
Otros técnicos	33	458	10,61%	37,85	39,23
<b>Total</b>	<b>1.306</b>	<b>2.922</b>	<b>91,39%</b>	<b>331,41</b>	<b>205,59</b>

\* Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.



01

02

03

04

05

06

07

08

## BENEFICIOS LABORALES

(CMF 5.8 | GRI 401-2)

### Beneficios familiares

- Reintegro parcializado del postnatal maternal.
- Bono hijo menor de dos años por más tiempo del legal.
- Pago de sala cuna a elección voluntaria, hasta diciembre del año en el que el niño o la niña cumpla los 2 años.
- Permiso control sano para padres y madres: mediodía al mes, hasta el año del hijo o hija.
- Permiso para cuidado de hijos y padres con diagnósticos de salud complejos.
- Flexibilidad del puesto de trabajo para mujeres embarazadas, dependiendo del riesgo y estado de salud.
- Servicio de radio taxi para mujeres embarazadas, dependiendo del turno de trabajo.
- Postnatal masculino de 10 días en total, incluyendo los 5 días legales y entregando 5 días adicionales.
- Instalaciones o beneficios para la lactancia materna
- Asignaciones y permisos por matrimonio, unión civil, fallecimiento de familiares adicionales a lo establecido por ley.

### Beneficios laborales

- Horas de trabajo flexibles.
- Teletrabajo.
- Opciones de trabajo a tiempo parcial.

### Beneficios médicos

- Bonificaciones médicas y préstamos de salud (Fondo de Bienestar).
- Convenios de salud con centros dentales, ópticas, clínicas, entre otros.
- Programa de rehabilitación de alcohol y drogas (Política).
- Programa Metro Vida (vacunación, exámenes preventivos, atención médica, nutricional y psicológica).
- Permiso para exámenes preventivos de salud.

### Beneficios recreativos

- Convenios comerciales (descuentos).
- Día libre por cumpleaños, siempre que sea un día laboral.
- Opción de aumentar la jornada de lunes a jueves en 60 minutos para trabajar solo medio día los viernes en verano.
- Permiso vísperas de fiestas patrias navidad y año nuevo.
- Beneficios de navidad, lo que incluye fiesta de navidad, giftcard de regalos, juguetes y mercadería.
- Programa de vacaciones entretenidas invierno y verano para hijos de trabajadores.
- Programa “Mi Familia Visita Metro”.
- Programa de actividad física y recreativa (desarrollo de campeonatos deportivos, gimnasio y multicanchas en dependencias de la empresa, entre otros).
- Reembolso de gimnasio.

### Beneficios educacionales

- Asignación de educación (desde pre-básica hasta educación superior).
- Becas de estudios superiores para trabajadores y cargas legales.
- Asignación mensual jardín infantil o educación diferencial y matrícula (para hijos hasta kínder).
- Permiso para examen de titulación de estudios superiores y asistencia a graduación (técnico y universitario).
- Permiso por graduación o licenciatura de hijos.

### Beneficios sociales

- Celebración días especiales (día de la mujer, madre, padre, niño, enamorados, del trabajo, fiestas patrias, años de servicio).
- Programa “Metro te Acompaña” (saludo por nacimiento, matrimonio y acompañamiento en defunción).
- Reconocimiento por años de servicio.
- Préstamos sociales (Fondo de Bienestar).
- Política de cargas especiales.
- Apoyo económico en caso de fallecimiento de trabajador.
- Plan de retiro.
- Permiso por cambio de domicilio.





01

02

03

04

05

06

07

08

## PERMISO POSTNATAL

(CMF 5.7 | GRI 401-3)

CATEGORÍA LABORAL*	DESCANSO POSTNATAL (DERECHO A DESCANSO DE LA MADRE TRABAJADORA DE 12 SEMANAS DESPUÉS DEL PARTO)		PERMISO POSTNATAL PARENTAL (DERECHO A DESCANSO DE LA MADRE DE 12 DOCE SEMANAS A CONTINUACIÓN DEL PERÍODO POSTNATAL)	
	N° DE MUJERES QUE HICIERON USO DEL DESCANSO POSNATAL	PROMEDIO DE DÍAS DE USO DE DESCANSO POSNATAL	N° DE MUJERES QUE HICIERON USO DEL DESCANSO POSNATAL	PROMEDIO DE DÍAS DE USO DE DESCANSO POSNATAL
Alta gerencia	0	0	0	0
Gerentes	1	76	0	0
Jefaturas	4	82	4	83,8
Operario	19	73,4	15	82,1
Administrativo	2	75	1	84
Auxiliar	0	0	0	0
Otros profesionales	11	82,3	11	84
Otros técnicos	2	80,5	2	84

\* Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.

CATEGORÍA LABORAL*	PERMISO POSTNATAL DE 5 DÍAS + BENEFICIO METRO		PERMISO POSTNATAL PARENTAL (HASTA SEIS SEMANAS PUEDEN SER TRANSFERIDAS AL PADRE)	
	N° DE HOMBRES QUE HICIERON USO DEL PERMISO POSNATAL	PROMEDIO DE DÍAS DE USO DE PERMISO POSNATAL	N° DE HOMBRES QUE HICIERON USO DEL POSNATAL PARENTAL	PROMEDIO DE DÍAS DE USO DE POSNATAL PARENTAL
Alta gerencia	0	0	0	-
Gerentes	1	12	0	-
Jefaturas	14	10,3	0	-
Operario	26	10,4	0	-
Administrativo	1	14	0	-
Auxiliar	0	0	0	-
Otros profesionales	12	11,3	0	-
Otros técnicos	20	11	0	-

\* Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.



01

02

03

04

05

06

07

08

## MEDIA BRECHA SALARIAL

[CMF 5.4.2 | GRI 405-2]

CATEGORÍA LABORAL*	2023		2024	
	PROPORCIÓN MUJER VS HOMBRE**	BRECHA SALARIAL	PROPORCIÓN MUJER VS HOMBRE**	BRECHA SALARIAL
Alta Gerencia	95%	-5%	98%	-2%
Gerencia	93%	-7%	93%	-7%
Jefatura	102%	2%	100%	0%
Operario	96%	-4%	88%	-12%
Administrativo	103%	3%	88%	-12%
Auxiliar***	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Otros Profesionales	88%	-12%	90%	-10%
Otros técnicos	92%	-8%	83%	-17%
<b>Brecha Metro</b>	<b>97,03%</b>	<b>-2,97%</b>	<b>89.4%</b>	<b>-10.6%</b>

\* Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.

\*\* Porcentaje que representa la renta bruta promedio de mujeres respecto la renta bruta promedio de hombres y brecha salarial según género.

\*\*\* En la categoría laboral auxiliar no aplica ya que no existe dotación de mujeres.

## MEDIANA BRECHA SALARIAL

[CMF 5.4.2 | GRI 405-2]

CATEGORÍA LABORAL	2023		2024	
	PROPORCIÓN MUJER VS HOMBRE**	BRECHA SALARIAL	PROPORCIÓN MUJER VS HOMBRE**	BRECHA SALARIAL
Alta Gerencia	106%	6%	106%	6%
Gerencia	90%	-10%	88%	-12%
Jefatura	101%	1%	102%	2%
Operario	98%	-2%	87%	-13%
Administrativo	108%	8%	88%	-12%
Auxiliar***	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Otros Profesionales	92%	-9%	92%	-8%
Otros técnicos	93%	-7%	83%	-17%
<b>Brecha Metro</b>	<b>97.0%</b>	<b>-3.0%</b>	<b>89.5%</b>	<b>-10.5%</b>

\* Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.

\*\* Porcentaje que representa la renta bruta promedio de mujeres respecto la renta bruta promedio de hombres y brecha salarial según género.

\*\*\* En la categoría laboral auxiliar no aplica ya que no existe dotación de mujeres.

Las brechas que puedan generarse en categoría de Funciones responden principalmente a diferencias de antigüedad entre trabajadores que ocupan la misma categoría. Ejemplo de esto es el aumento en la brecha en cargos operativos, producto del ingreso de una mayor cantidad de mujeres en los estamentos Vigilantes y Conductores. Sin embargo, al agrupar la dotación por tramos de antigüedad, el promedio ponderado de la media de brecha salarial es del 99,1% y promedio ponderado de la mediana de brecha salarial es del 98,7%.





01

02

03

04

05

06

07

08

## RATIO DE COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL

(GRI 2-21)

	2023	2024
Compensación total anual de la persona mejor pagada	\$271.334.964	\$262.557.481
Mediana de la compensación total anual de todos los trabajadores (Excluir persona mejor pagada)	\$24.715.482	\$26.098.057
Ratio de compensación persona mejor pagada y mediana de todos los trabajadores	10,9	10,1
Porcentaje de incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada	4,8%	4,2%
Mediana del porcentaje de incremento de la compensación total anual de todos los trabajadores (excluye persona mejor pagada)	6,1	5,4%

## RATIO DEL SALARIO INICIAL FRENTE AL SALARIO MÍNIMO LOCAL

(GRI 202-1)

	MUJERES	HOMBRES
Salario Inicial Empresa	585,191	585,191
Salario Mínimo Chile	500,000	500,000
Relación Salario Empresa y Salario Mínimo Chile	1.2	1.2

## CONTRATACIONES POR RANGO DE EDAD

(CMF 5.1.3 | GRI 401-1)

EDAD	MENORES DE 30 AÑOS		ENTRE 30 Y 50 AÑOS		MAYORES DE 50 AÑOS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
<b>GÉNERO</b>						
Total contrataciones	73	95	169	148	23	38
Tasa de contrataciones	47,90%	43,70%	10,30%	3,50%	14,80%	6,10%

## EGRESOS

(GRI 401-1)

EDAD	MENORES DE 30 AÑOS		ENTRE 30 Y 50 AÑOS		MAYORES DE 50 AÑOS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
<b>GÉNERO</b>						
Total egresos	13	26	90	121	26	85
Total de egresos voluntarios	7	9	25	45	5	14

## ROTACIÓN

(GRI 401-1)

EDAD	MENORES DE 30 AÑOS		ENTRE 30 Y 50 AÑOS		MAYORES DE 50 AÑOS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
<b>GÉNERO</b>						
Tasa de rotación	5,56%	10,67%	7,39%	5,26%	10,84%	8,86%
Tasa de rotación voluntaria	4,20%	3,60%	2,30%	2,10%	1,60%	1,30%

## NÚMERO DE TRABAJADORES EVALUADOS POR SU DESEMPEÑO

(GRI 404-3)

CATEGORÍA LABORAL*	N° DE MUJERES	PORCENTAJE DE MUJERES	N° DE HOMBRES	PORCENTAJE DE HOMBRES	TOTAL
Alta Gerencia	4	20%	16	80%	20
Gerentes	13	34%	25	66%	38
Jefaturas	132	23%	438	77%	570
Operario	527	25%	1.559	75%	2086
Otros profesionales	227	40%	340	60%	567
Otros técnicos	130	18%	588	82%	718
<b>Total</b>	<b>1.033</b>	<b>26%</b>	<b>2.966</b>	<b>74%</b>	<b>3999</b>

\* Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.

\*\* Corresponde al proceso de evaluación de desempeño 2023. El proceso de evaluación 2024 comienza en enero de 2025 y sus resultados no estarán disponibles para el presente proceso de reportabilidad.



01

02

03

04

05

06

07

08

## ACOSO LABORAL, SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO

[CMF 5.5]

	TOTAL CAPACITADO	PORCENTAJE DE LA DOTACIÓN TOTAL
Porcentaje del total de personal que fue capacitado en 2024 respecto del protocolo de prevención del acoso sexual, acoso laboral y la violencia en el trabajo.	4.236	91,5%
Porcentaje del total de personal que fue capacitado en 2024 respecto del procedimiento de investigación y sanción al que quedan sometidas las conductas de acoso sexual, acoso laboral y la violencia en el trabajo que hubieren sido implementados en la entidad.	429	9,3%

	MUJERES	HOMBRES
Nº de denuncias de acoso sexual presentadas ante Metro	10	0
Nº de denuncias de acoso sexual presentadas ante la Dirección del Trabajo u organismo equivalente	Sin información	Sin información
Nº total de denuncias de acoso laboral presentadas ante Metro	45	21
Nº total de denuncias de acoso laboral presentadas ante la Dirección del Trabajo u organismo equivalente	Sin información	Sin información
Nº de denuncias de violencia en el trabajo presentadas ante Metro	2	0
Nº de denuncias de violencia en el trabajo presentadas ante la Dirección del Trabajo u organismo equivalente	Sin información	Sin información

## SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

[CMF 5.6]

INDICADOR	CIFRA 2024	META 2024
Tasa de accidentabilidad por cada cien trabajadores	1,57	1,63
Tasa de fatalidad cada cien mil trabajadores	0	0
Tasa de enfermedades profesionales por cada cien trabajadores	0,15	Sin información
Promedio de días perdidos por accidente durante el año	19,2	Sin información

## FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD

[GRI 403-5]

	TRABAJADORES	COLABORADORES DE EMPRESAS CONTRATISTAS
Nº de personas capacitadas	3.747	7.252
Nº de cursos de salud y seguridad dictados	14 cursos	216 cursos
Horas de formación en salud y seguridad	15.268	27.318
Principales temáticas cubiertas en la capacitación anual de Salud y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Primeros Auxilios, RCP y uso de desfibrilador.</li> <li>&gt; Uso y manejo de Extintores.</li> <li>&gt; Manejos de Emociones.</li> <li>&gt; Plan de Emergencia y Evacuación.</li> <li>&gt; Riesgos Eléctricos, Seguridad Eléctrica en Lugares de Trabajo.</li> <li>&gt; Orientación en Prevención de Riesgos.</li> <li>&gt; Manejo de Sustancias Químicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Riesgos en Instalaciones de Metro y sus Medidas Preventivas.</li> <li>&gt; Aspectos Legales Relacionados con Ley 16.744.</li> <li>&gt; Causas y Consecuencias de los Incidentes.</li> </ul>





01

02

03

04

05

06

07

08

## LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL

[GRI 403-9]

	TRABAJADORES	COLABORADORES DE EMPRESAS CONTRATISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN	COLABORADORES DE EMPRESAS CONTRATISTAS DE LA OPERACIÓN
Nº de muertes resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0
Tasa de fallecimiento resultante de una lesión por accidente laboral	0	0	0
Nº lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (no incluye fallecimientos)	0	0	0
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (no incluye fallecimientos)	0	0	0
Nº de lesiones por accidente laboral registrables	72	82	169
Nº de incidentes laborales con tiempo perdido	72	82	169
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables*	1,57	1,73	2,82
Principales tipos de lesiones por accidente laboral	Agresiones a personal de contacto, caídas en mismo y distinto nivel.	Caídas desde altura, golpes por caída de objetos, atrapamientos.	Caídas en labores de aseo en estaciones, agresiones a personal de seguridad.
Nº de horas trabajadas	10.105.038	8.871.517	13.689.984

(\*) Tasa de accidentabilidad: número de accidentes por cada 100 trabajadores

## DOLENCIAS Y ENFERMEDADES LABORALES

[GRI 403-10]

ÍTEM	TRABAJADORES	CONTRATISTA DE LA CONSTRUCCIÓN	CONTRATISTA DE LA OPERACIÓN
Nº de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral	0	0	0
Nº de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	7	0	0







01

02

03

04

05

06

07

08

## 8.3.5 PROVEEDORES

### PAGO A PROVEEDORES

(CMF 6.2 iii, 7.1 i, 7.1 ii, 7.1 iii, 7.1 iv, 7.1 v)

PAGO DE PROVEEDORES NACIONALES					
	Nº DE FACTURAS PAGADAS	MONTO TOTAL DE FACTURAS PAGADAS (EN \$CLP)	MONTO TOTAL DE INTERESES POR MORA EN EL PAGO DE FACTURAS (EN \$CLP)	Nº DE PROVEEDORES	Nº DE ACUERDOS INSCRITOS EN REGISTROS DE ACUERDOS CON PLAZO EXCEPCIONAL DE PAGO
Hasta 30 días	8.690	\$568.006.333.119	\$0	1.021	0
Entre 31 y 60 días	703	\$20.467.088.717	\$0	304	0
Más de 60 días	35	\$326.121.360	\$0	25	0

PAGO DE PROVEEDORES EXTRANJEROS					
	Nº DE FACTURAS PAGADAS	MONTO TOTAL DE FACTURAS PAGADAS (EN \$CLP)	MONTO TOTAL DE INTERESES POR MORA EN EL PAGO DE FACTURAS (EN \$CLP)	Nº DE PROVEEDORES	Nº DE ACUERDOS INSCRITOS EN REGISTROS DE ACUERDOS CON PLAZO EXCEPCIONAL DE PAGO
Hasta 30 días	115	\$46.238.672.478	\$0	34	0
Entre 31 y 60 días	44	\$2.399.777.460	\$0	18	0
Más de 60 días	18	\$527.898.680	\$0	13	0

Durante el 2024 se identificaron cuatro proveedores que alcanzaron el umbral del 10%:

- > CONSTRUCTORA GRAN MURALLA SPA (19,72%),
- > CONST.Y AUXILIAR DE FERROCARRILES (18,66%),
- > OFC SPA (12,56%),
- > HITACHI RAIL GTS CANADÁ INC. (10,71%)

### EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

(CMF 7.2 | GRI 308-1, 308-2, 414-1, 414-2)

	CIFRA 2024
Nº de proveedores evaluados durante el año	847
Nº de proveedores evaluados con criterios de sostenibilidad previamente definidos	407
Porcentaje (%) de proveedores evaluados con criterios de sostenibilidad del total de proveedores evaluados	48.1%
Porcentaje (%) de las compras totales del año que corresponde a proveedores nacionales analizados bajo criterios de sostenibilidad	68.90%
Porcentaje (%) de las compras totales del año que corresponde a proveedores extranjeros analizados bajo criterios de sostenibilidad	30%

- > Proveedores evaluados en relación con los impactos ambientales: 114 (16 nuevos, 98 proveedores con relaciones comerciales pasadas).
- > Proveedores evaluados en relación con los impactos sociales: 354 (79 nuevos, 275 proveedores con relaciones comerciales pasadas).





01

02

03

04

05

06

07

08

## COLABORADORES DE EMPRESAS CONTRATISTAS

(GRI 2-6, 2-8)

	2023	2024
Número de empresas contratistas	94	90
Número de colaboradores de empresas contratistas mujeres	3.310	3.384
Número de colaboradores de empresas contratistas hombres	4.294	4.281
Total de colaboradores de empresas contratistas	7.604	7.665

## COMPRAS A EMPRESAS DE PROPIEDAD DEL ESTADO

(GRI 2-6)

EMPRESA DEL ESTADO	2024 (MM)
Correos de Chile	2,8
Banco del Estado y Filiales	164,3
Fondo de Infraestructura S.A.	112,6







01

02

03

04

05

06

07

08

## 8.3.6 GRUPOS DE INTERÉS

[CMF 3.1 iv, 6.1 v, 6.3 | GRI 2-29]

Para medir nuestro desempeño y detectar oportunidades de mejora, realizamos estudios periódicos de satisfacción, imagen, clima laboral y evaluaciones de nuestros programas. Cada año, elaboramos un Estudio de Materialidad como parte de nuestra Memoria Integrada, en el que consultamos a usuarios, vecinos, trabajadores, proveedores, autoridades y clientes de negocio sobre nuestra gestión y su impacto. Este trabajo nos permite mejorar nuestra operación y avanzar en nuestro compromiso con la sostenibilidad y la excelencia. En 2024, recogimos mediante encuesta, la opinión de 1.166 representantes de distintos grupos de interés.

Producto de este análisis, se decidió añadir nuevos grupos de interés a la gestión de Metro y modificar algunos existentes. El detalle se encuentra a continuación.

GRUPO DE INTERÉS	DESCRIPCIÓN	POR QUÉ NOS RELACIONAMOS	CANALES DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA
<b>Inversionistas</b>	Instituciones o personas naturales que invierten en instrumentos de deuda emitidos por Metro (AFPs, Compañías de Seguro, Bancos, Fondos Mutuos, Corredoras de bolsa, entre otros).	Mantenemos a nuestros inversionistas informados sobre la situación financiera de la empresa, los proyectos en marcha y las necesidades de financiamiento futuras.	Publicación de Estados Financieros, reuniones ad-hoc respecto de Roadshows relacionados a nuevos financiamientos y respuestas a preguntas puntuales.	Según las necesidades y/o dudas específicas.
<b>Autoridades</b>	Autoridades centrales y locales que tienen relación con las distintas etapas de los proyectos, iniciativas y servicio de Metro.	Escuchamos opiniones técnicas y perspectivas locales sobre el servicio y los proyectos relacionados.	Mesas de trabajo.	Continua.
<b>Accionistas</b>	Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y el Fisco.	Según la ley, compartimos información y datos sobre la empresa.	De acuerdo con la normativa.	Previo a la Junta Ordinaria de Accionistas y de conformidad a lo dispuesto en la ley.
<b>Clientes de negocio</b>	Arrendatarios de los distintos espacios comerciales, destacando empresas de retail, telecomunicaciones y servicios bancarios. Empresas inmobiliarias conectadas a Metro. Avisadores que utilizan los medios publicitarios disponibles en la Red.	Permiten entregar un servicio integral, facilitando la existencia de una oferta altamente valorada por los pasajeros y la comunidad a lo largo de toda nuestra Red, que complementa la experiencia de los usuarios y los vecinos de las estaciones. Además, aportan a nuestra sostenibilidad financiera.	Correo electrónicos, comunicaciones formales dispuestas en los contratos y reuniones.	Continua.
<b>Proveedores</b>	Empresas que brindan servicios bajo régimen de subcontratación a la compañía.	Dar a conocer las reglas y supervisar que se cumplan.	Correo electrónicos, comunicaciones formales dispuestas en los contratos y reuniones.	Contingencial.
<b>Empresas de transporte</b>	Compañías que operan sistemas complementarios al Metro, como buses, trenes interurbanos, taxis, servicios de transporte compartido y transporte de dos ruedas (scooters y bicicletas).	Estos servicios contribuyen a crear una red de transporte sostenible, mejorando la conexión entre los usuarios y haciendo los traslados en la ciudad más fáciles y eficientes.	Canales internos de comunicación con Red Metropolitana de Movilidad.	Continua.
<b>Empresas contratistas</b>	Empresas que brindan servicios bajo régimen de subcontratación a la compañía.	Supervisar y comunicar los temas importantes sobre el servicio y los proyectos.	Reuniones periódicas.	Mensual y contingencial.
<b>Empresas cercanas a estaciones</b>	Empresas que ofrecen productos o servicios ubicadas en las proximidades de las estaciones cuyo funcionamiento y desarrollo pueden verse influenciados por el flujo de pasajeros, accesibilidad y el entorno generado por Metro.	Se benefician de la conectividad proporcionada por Metro, y a su vez, contribuyen al ecosistema urbano con actividades económicas, empleo y servicios para los usuarios del transporte.	Reuniones.	Contextual, de manera proactiva en etapa de construcción de líneas y de manera contingencial en etapa de operación.
<b>Instituciones de seguridad</b>	Instituciones públicas que apoyan para brindar seguridad a nuestros trabajadores y usuarios.	Son fundamentales para llevar a cabo nuestros planes y estrategias de seguridad dentro y fuera de las estaciones.	Mesas de trabajo.	Continua.
<b>Ecosistema de innovación</b>	Startups, empresas, emprendedores, fondos de inversión ángel*, incubadoras y universidades.	Trabajamos juntos para encontrar soluciones creativas que mejoren el servicio y hagan nuestra operación más eficiente.	Reuniones, Demo Day, participación en eventos de innovación.	Continua.
<b>Usuarios</b>	Este grupo incluye a pasajeros de Metro y clientes de los locales al interior de las estaciones.	Para conocer sus inquietudes, recibir sus sugerencias, reclamos y conocer sus niveles de satisfacción.	Pantallas informativas y sistema de sonorización en estaciones, medios digitales (mail, página web, App para móviles, redes sociales) y oficinas de atención presencial.	Diaria.
<b>Clientes de negocio</b>	Empresas arrendatarias de nuestros locales comerciales, espacios publicitarios y terrenos remanentes.	Hablamos con nuestros clientes de negocios para conocer mejor su experiencia y resolver inquietudes que puedan afectar su desarrollo.	Reuniones de trabajo.	Continua.
<b>Comunidades vecinas</b>	Residentes cercanos a las estaciones.	Trabajamos con las comunidades desde el inicio de nuestros proyectos, escuchando sus inquietudes y sugerencias.	Mesas de trabajo, actividades de vinculación y participación (visitas, realización de murales, Casas Abiertas).	Mesas periódicas según proyecto y visitas según se requiera.
<b>Ciudadanos</b>	Transeúntes de la ciudad de Santiago beneficiados directa o indirectamente por la operación del Metro y sus negocios cercanos.	Son parte integral de la ciudad que conectamos, por lo que sus necesidades y expectativas son esenciales para nuestra toma de decisiones.	Pantallas informativas, eventos ciudadanos, canales de atención telefónica y web.	Diaria.
<b>Trabajadores propios y colaboradores de empresas contratistas</b>	Todas las personas que ejercen labores para Metro, tanto internas como externas.	Nuestro equipo ampliado es clave para ofrecer un servicio a tiempo y con la calidad que todos merecen. Trabajamos juntos, escuchamos sus ideas y supervisamos las actividades para asegurar que todo funcione de la mejor manera.	Plataformas internas de Metro para trabajadores propios, visitas a terreno, instancias de diálogo. Comités de participación por gerencias. Reuniones con administradores de contrato.	Diaria.
<b>Academia</b>	Universidades, centros de investigación y académicos que contribuyen con conocimientos, investigaciones y formación profesional en áreas relevantes para la movilidad sostenible y el desarrollo urbano.	Impulsar la innovación, desarrollar investigaciones aplicadas, y colaborar en proyectos que contribuyan a la movilidad sostenible.	Visitas a terreno con el propósito de vincular a Metro con grupos de expertos en transporte y profesionales del área construcción e instituciones afines	Mensual.
<b>Reguladores</b>	Entidades gubernamentales y organismos de supervisión responsables de establecer y monitorear el cumplimiento de normativas relacionadas con la operación, expansión y sostenibilidad de Metro. Incluye agencias reguladoras como la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Fiscalía Nacional Económica y otros.	Cumplir normativas, obtener aprobaciones de proyectos, rendir cuentas y gestionar riesgos, asegurando operaciones seguras, sostenibles y eficientes.	Publicación de estados financieros, reuniones para resolver dudas puntuales.	Según las necesidades y/o dudas específicas.

\*Fondos enfocados en financiar Start-Ups.





## 8.3.7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

### MARCO REGULATORIO

[CMF 6.1 iii, 6.1 iv]

Nos regimos por las normas de las sociedades anónimas abiertas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N° 18.772, quedando sujetos a fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Adicionalmente, existen ciertas normas de derecho público que la ley expresamente ha hecho aplicables a Metro por su condición de sociedad del Estado.

### CUMPLIMIENTO NORMATIVO

[CMF 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 | GRI 2-27, 205-3, 206-1, 416-2]

	CLIENTE	TRABAJADORES**	MEDIOAMBIENTE	LIBRE COMPETENCIA	RESPONSABILIDAD PENAL PERSONAS JURÍDICAS
<b>Procedimientos para prevenir y detectar incumplimientos</b>	Por medio de nuestra Política y Plan de Cumplimiento de Derechos de los Consumidores buscamos reforzar el compromiso de Metro con la experiencia de viaje y satisfacción de los usuarios. Contamos con procedimientos y controles para prevenir, evitar o mitigar los riesgos de eventuales incumplimientos legales o de los estándares autoimpuestos por Metro en todo lo relacionado con la protección de los derechos de nuestros usuarios y consumidores.	En base a nuestro Código de Conducta, y a través de nuestro canal de denuncias buscamos prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores.  Adicionalmente, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad define los aspectos normativos que regulan la relación con los trabajadores.	Nuestra Subgerencia de Medio Ambiente y Energía es la responsable de realizar controles ambientales periódicos que permiten asegurar el cumplimiento de la normativa, a través de auditorías, capacitaciones y reuniones de trabajo, que nos permiten ir implementando procesos de mejora continua. Utilizamos el estándar ISO 14001:2015 en el diseño de nuestro sistema de gestión ambiental, identificando los impactos ambientales de nuestra operación, robusteciendo nuestra matriz de riesgos e incorporando todos los temas ambientales asociados a cada proceso que se realiza en la compañía.	Dada las características de Metro, y por formar parte de la Red integrada del transporte público de la ciudad, no se encuentra en una situación de contingencia sobre libre competencia.	Metro cuenta con una Política y un Manual de Prevención de los delitos de la ley 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas. Estos documentos establecen una serie de controles internos y procedimientos destinados a evitar la comisión de los delitos mencionados en la Ley N°20.393.
<b>N° sanciones</b>	1	2*	1	No aplica.	0
<b>Multas</b>	\$25.205.471	\$4.801.720	72 UTA	No aplica.	\$0

\* Multas de la Dirección del Trabajo respecto de 2 trabajadores de Metro por condiciones de seguridad y servicios higiénicos respectivamente. No hay condena por tutela laboral.

\*\* Metro ha sido objeto de acciones de tutela laboral, no existiendo condena por tutela en 2024.

### CIFRAS CANAL DE DENUNCIAS

<b>N° total de denuncias recibidas</b>	489
<b>N° de denuncias investigadas y resueltas</b>	468
<b>N° de despidos originados por denuncias investigadas</b>	11
<b>N° de denuncias vinculadas al Código de Ética</b>	489
<b>N° de denuncias vinculadas al MPD</b>	0
<b>N° de denuncias laborales</b>	254



## N° DE TRABAJADORES CAPACITADOS EN ANTICORRUPCIÓN

(GRI 205-2)

CATEGORÍA LABORAL*	N° TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS	PROGRAMA INDUCCIÓN: BIENVENIDO A MOVER LA CIUDAD	CURSO MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y NUEVA LEY DE DELITOS ECONÓMICOS	CURSO ANTICORRUPCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS	CURSO ÉTICA Y COMPLIANCE: NUESTRA RELACIÓN CON CLIENTES	CURSO CONFLICTO DE INTERÉS
Alta Gerencia	22	0	7	3	0	12
Gerentes	20	3	8	0	0	9
Jefaturas	243	12	37	58	26	110
Operario	747	32	0	7	708	0
Administrativo	37	24	0	1	2	10
Otros profesionales	55	31	0	10	2	12
Otros técnicos	11	11	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1.135</b>	<b>113</b>	<b>52</b>	<b>79</b>	<b>738</b>	<b>153</b>

\* Metro no cuenta con trabajadores en la categoría fuerza de venta.

## TRABAJADORES CAPACITADOS EN TEMAS DE ÉTICA

	2023	2024
N° trabajadores participantes en cursos de ética empresarial (e-learning)	408	864
N° trabajadores participantes en cursos de ética empresarial (inducciones)	82	113
N° trabajadores participantes en cursos de ética empresarial (presenciales)	0	0
N° trabajadores participantes en cursos de libre competencia (e-learning)	0	0
N° trabajadores participantes en cursos de libre competencia (inducciones)	0	0
N° trabajadores participantes en cursos de libre competencia (presenciales)	0	0
N° trabajadores cubiertos por el código de ética (o conducta) de la compañía*	4.450	4.628
N° trabajadores que firmaron el consentimiento por escrito/digital del código de ética	-	524**

\*Cifras de dotación al cierre de año 2023 y 2024 respectivamente.

\*\* Sólo se tiene data anual completa para 2024. El número corresponde a los nuevos ingresos de trabajadores que han firmado el código de ética.

## CASOS DE DISCRIMINACIÓN

(GRI 406-1)

> Cantidad total de casos de discriminación durante 2024: 6

Del total de casos de discriminación mencionados anteriormente, el estatus al cierre de 2024 es el siguiente:

> Número de casos revisados por la organización: 6

> Número de aplicaciones de planes de remediación en curso:

> Número de planes de remediación implementados cuyos resultados hayan sido evaluados a través de procesos de revisión de gestión interna rutinarios: 1

> Número de casos no sujeto a acciones: 5

## RECLAMACIONES RELATIVAS A SEGURIDAD DE INFORMACIÓN DEL CLIENTE

(GRI 418-1)

	CIFRA
Número de reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad del cliente, recibidas de terceros y corroboradas por la organización	0
Número de reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad del cliente, recibidas de autoridades regulatorias	0
Número de casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes	0





01

02

03

04

05

06

07

08

## 8.3.8 SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

[CMF 6.5.1 i, 6.5.1 ii, 6.5.1 iii, 6.5.1 iv, 6.5.1 v, 6.5.1 vi, 6.5.1 vii, 6.5.1 viii, 6.5.1 ix]

METRO EMISORA DE MEDIOS DE PAGO S.A.	
<b>Individualización:</b>	Metro Emisora de Medios de Pago S.A.
<b>Naturaleza jurídica:</b>	Sociedad anónima especial
<b>Domicilio:</b>	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1414 Comuna de Santiago, Región Metropolitana, Chile
<b>Capital suscrito y pagado:</b>	Al 31/12/24: CLP\$ \$4.369.638.603, dividido en 4.332.981 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal
<b>Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla</b>	Empresa Emisora de Medios de Pago, autorizada a existir por la Resolución SBIF Resolución N° 1.577 de 30 de mayo de 2019, de conformidad con la Ley 20.950 que autoriza la emisión y operación de medios de pago con provisión de fondo por entidades no bancarias
<b>Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general</b>	Directorio: Rodrigo Terrazas Michell Javiera Estrada Quezada Marcela Munizaga Muñoz Felipe Bravo Busta Guillermo Muñoz Gerente General: Carolina Iturra Carvajal
<b>Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio</b>	99,4%
<b>Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz</b>	La inversión en todas las filiales alcanza un 0,06% de los activos de Metro S.A
<b>Nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada</b>	Rodrigo Terrazas Michell (Gerente) Javiera Estrada Quezada (Directora) Marcela Munizaga Muñoz (Directora) Felipe Bravo Busta (CG) Guillermo Muñoz Senda (Director)
<b>Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas</b>	Durante 2024 sólo existió un contrato de prestación de servicios entre Metro y MetroPago donde se contratan 4 servicios: servicio de oficial de seguridad de la información, servicio de auditoría interna, servicio de oficinas y servicio de soporte tecnológico. Al fin del 2024 se calcula un precio de UF 1.611,48 (aun no cobrado por Metro). Este monto es parte de los EEFF que están siendo auditados, por lo que el monto pudiese cambiar.
<b>Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora</b>	Sólo existe el contrato antes identificado. No influye significativamente en las operaciones y resultados de Metro S.A.

METRO SPA.	
<b>Individualización:</b>	Metro SpA.
<b>Naturaleza jurídica:</b>	Sociedad por Acciones
<b>Domicilio:</b>	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1414 Comuna de Santiago, Región Metropolitana, Chile
<b>Capital suscrito y pagado:</b>	Al 31/12/2024: clp\$ \$25.406.441 dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal
<b>Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla:</b>	la formación, constitución, participación y aportes en sociedades que desarrollen las actividades de emisión y operación de medios de pago con provisión de fondos y actividades complementarias, en los términos establecidos en la ley número veinte mil novecientos cincuenta, que autoriza la emisión de dichos medios de pago por entidades no bancarias, y la normativa dictada conforme a ella
<b>Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general:</b>	Administradores: Rodrigo Terrazas Michell y Felipe Bravo Busta
<b>Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:</b>	100%
<b>Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz</b>	La inversión en todas las filiales alcanza un 0,06% de los activos de Metro S.A
<b>Nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada</b>	Los Administradores de la sociedad son Felipe Bravo, que a su vez es Gerente General en la matriz, y Rodrigo Terrazas, quien es Gerente de Ingeniería de la matriz
<b>Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas</b>	No existen operaciones comerciales con subsidiarias o asociados durante el ejercicio ni se proyectan operaciones futuras.
<b>Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora</b>	No existen contratos con subsidiarias o asociadas.



01

02

03

04

05

06

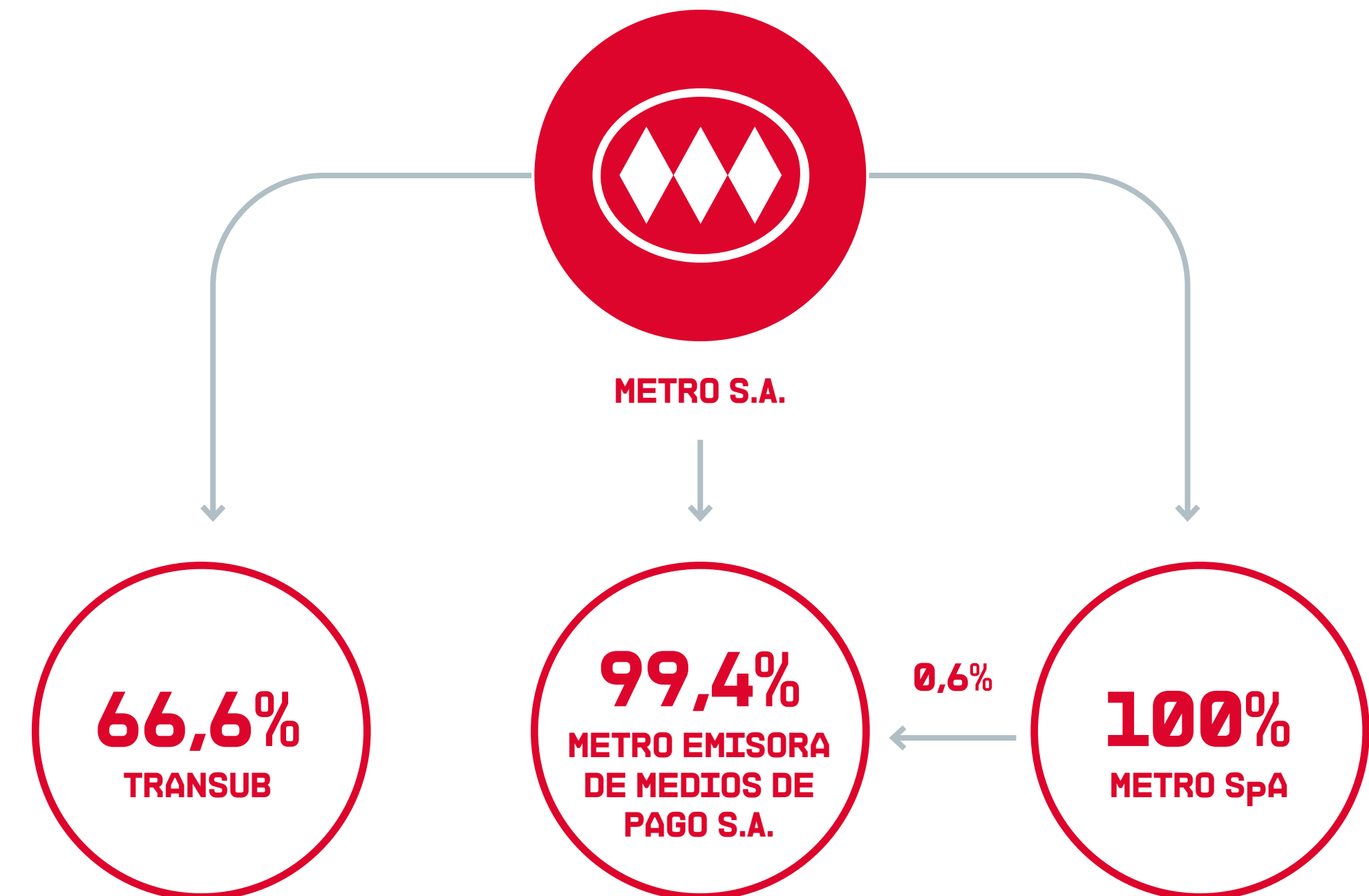
07

08

TRANSUB	
<b>Individualización:</b>	Transporte Suburbano de Pasajeros S.A. (TRANSUB)
<b>Naturaleza jurídica:</b>	Sociedad anónima de duración indefinida y con domicilio en la ciudad de Santiago.
<b>Domicilio:</b>	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1414 Comuna de Santiago, Región Metropolitana, Chile
<b>Capital suscrito y pagado:</b>	Al 31/12/2024, CLP\$ 35.918.603
<b>Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla:</b>	Atender servicios de transporte suburbano de pasajeros y la explotación comercial de sus bienes en actividades o servicios complementarios.
<b>Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general:</b>	Su Directorio está integrado por Paulina Del Campo Fuentes, María Ignacia Castro Cruz y Patricio Baronti Correa en representación de Metro S.A.; y Cecilia Araya Catalán, en representación de EFE. Su Gerente General (i) es Augusto Lucero Alday. Doña Paulina Del Campo Fuentes, tiene el cargo de Gerente Corporativa de Comunicaciones y Sostenibilidad; doña María Ignacia Castro, tiene el cargo de Gerente Corporativa de Asuntos Legales; don Patricio Baronti Correa, tiene el cargo de Gerente Corporativo de Personas; y don Augusto Lucero Alday tiene el cargo de Asesor Senior en Metro S.A.
<b>Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio:</b>	66,6%
<b>Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz:</b>	La inversión en todas las filiales alcanza un 0,06% de los activos de Metro S.A
<b>Nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada:</b>	Su Directorio está integrado por Paulina Del Campo Fuentes, María Ignacia Castro Cruz y Patricio Baronti Correa en representación de Metro S.A.; y Cecilia Araya Catalán, en representación de EFE. Su Gerente General (i) es Augusto Lucero Alday. Doña Paulina Del Campo Fuentes, tiene el cargo de Gerente Corporativa de Comunicaciones y Sostenibilidad; doña María Ignacia Castro, tiene el cargo de Gerente Corporativa de Asuntos Legales; don Patricio Baronti Correa, tiene el cargo de Gerente Corporativo de Personas; y don Augusto Lucero Alday tiene el cargo de Asesor Senior en Metro S.A.
<b>Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas:</b>	No han existido actos, contratos o relaciones comerciales entre la matriz y su filial.
<b>Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora:</b>	No tiene relación de propiedad con las otras filiales. Metro no tiene coligadas.

## ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

[CMF 6.5.1 x]







01

02

03

04

05

06

07

08

## 8.3.9 PROPIEDADES Y ACTIVOS

[CMF 4.1, 6.4 i]

La infraestructura y equipos que utilizamos en el desarrollo de las actividades, tales como estaciones, túneles, material rodante, vías, equipamiento eléctrico, herramientas, repuestos, locales comerciales, edificios, entre otros, son de propiedad de la compañía y están ubicados en la Región Metropolitana.

Nuestros principales activos, y su vida útil, es la siguiente:

CONCEPTO	VIDA ÚTIL EN AÑOS
Red de vías	60
Estaciones	100
Túneles	100
Material Rodante	41

NOMBRE	UBICACIÓN	TIPO DE PROPIEDAD
Oficinas centrales de la empresa	Alameda N° 1414, comuna de Santiago.	Propia
Talleres Neptuno L1	Av. Dorsal N° 6252, comuna de Lo Prado.	Propia
Talleres Lo Ovalle L2	Av. Lo Ovalle N° 1001, comuna de San Miguel.	Propia
Cocheras Intermedias L4	Av. Américo Vespucio Sur N° 3652, comuna de Peñalolén.	Propia
Talleres Puente Alto L4	Av. Nemesio Vicuña S/N, comuna de Puente Alto.	Propia
Talleres San Eugenio L5	Av. Vicuña Mackenna n°1290, comuna de Ñuñoa.	Propia
Talleres Cerrillos L6	Av. Pdte. Salvador Allende N° 1945, comuna de Cerrillos.	Propia
Talleres Los Libertadores L3	Av. Américo Vespucio con Autopista Los Libertadores (Ruta CH 57), comuna de Quilicura.	Propia
Cochera Vespucio Norte L2	Av. José Joaquín Aguirre Luco 1400, comuna de Huechuraba.	Propia



## 8.3.10 MEDIOAMBIENTE

### EMISIONES

(GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5 | SASB TR-RA-110a.1)

AÑO	ALCANCE 1	ALCANCE 2	ALCANCE 3	TOTAL	VARIACIÓN %	INTENSIDAD*
2021	633	137.137	9.053	146.515	-	44,18
2022	544	137.137	9.872	175.808	20,0%	25,30
2023	251	113.640	14.489	128.380	-14,5%	16,34
2024	586	98.576	9.938	109.100	-12%	15,5

\*gr. CO<sub>2</sub>/KM recorridos por pasajero.

\*La cuantificación de emisiones de GEI ha sido desarrollada según norma chilena NCh ISO 14064 1:2019 y requerimientos establecidos por el GHG Protocol.

Las fuentes más relevantes de emisiones de alcance 3 son los desplazamientos de trabajadoras y trabajadores y la disposición y tratamiento de residuos.

La intensidad de emisiones reportada en esta tabla considera el valor promedio por Línea de Metro.

La disminución de la huella de carbono respecto al año 2023 tiene relación con la reducción del valor del alcance 2 relacionado con la variación del factor de emisión de energía del año 2024.

### CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

(GRI 302-1)

	2023	2024
Electricidad (MWh)	471.277	487.599
Petróleo o diésel (Lt)	38.106	36.235
Gas Licuado (Lt)	4.755	5.136
Gas Natural (m3)	7.010	7.471

### GESTIÓN DE RESIDUOS

(GRI 306-4, 306-5)

	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS NO PELIGROSOS	TOTAL
Eliminación por reciclaje/reutilización (ton)	42	868	910
Eliminación por incineración (con valoración energética) (ton)	175	-	175
Eliminación por incineración (sin valoración energética) (ton)	26	-	26
Eliminación en vertederos (ton)	89	161	250
Otros métodos de eliminación (ton)	-	-	-
Eliminación con método desconocido (ton)	-	-	-
<b>Total de residuos (ton)</b>	<b>332</b>	<b>1.209</b>	<b>1.361</b>





01

02

03

04

05

06

07

08

## RESIDUOS GENERADOS

(GRI 306-3)

TIPO DE RESIDUO GENERADOS (EN TONELADAS)	2023	2024
Aceites Lubricantes y/o Grasas Usadas	36,19	35,86
Adhesivos Vencidos	0	0,2
Arena Contaminada Con Solvente	0,45	0,18
Baterías De Plomo	35,68	52,73
Baterías Y Pilas Alcalinas	2,64	2,8
Componentes Electrónicos	31,13	21,11
Electrolito Usado	2,95	0
Elementos Contaminados Con Productos Químicos	11,01	14,45
Elementos Contaminados Con Asbesto	0	9,89
Elementos Contaminados Con Askarel	0	32,1
Envases Vacíos De Aerosoles	1,34	1,32
Lodos Contaminados con Hidrocarburos	9	47,8
Solvente Usado	5,27	4,39
Tintas, Cartridge y Toner de Impresión	0,28	0,27
Trapos Contaminados	74,9	86,9
Tubos Fluorescentes	33,54	21,63
Chatarra Ferrosa	73,92	126,75
Madera	8,94	6,62
Metales	373	463,39
Neumáticos Fuera De Uso	244,63	234,5
Grasa De Casino	0	1
Residuos Voluminoso (Incluido Muebles)	105,11	95,1
Viruta Metálica	25,23	21,21
Residuos Domiciliarios CCA	71,14	80,67
<b>Total</b>	<b>1.146,35</b>	<b>1.360,87</b>

## CONSUMO DE AGUA

(GRI 303-5)

	2023	2024
Talleres	367.950	412.625
Edificio Corporativo	24.100	13.778
<b>Total</b>	<b>392.050</b>	<b>426.403</b>







01

02

03

04

05

06

07

08

## 8.3.11 GLOSARIO METAS ASG

A continuación, se entrega el detalle de lo que abarca cada Meta ASG expuestas en el capítulo 2.

### DIMENSIÓN SOCIAL

#### BIENESTAR DE LAS Y LOS TRABAJADORES

- > **Accidentes laborales fatales:** número de accidentes fatales de trabajadores de Metro.
- > **Accidentes laborales fatales contratistas:** número de accidentes fatales de trabajadores contratistas.
- > **Tasa accidentes trayecto:** cantidad de accidentes de trayecto de trabajadores de Metro por cada 100 trabajadores.
- > **Tasa accidentes laborales:** cantidad de accidentes con días perdidos por cada 100 trabajadores.
- > **Tasa accidentes laborales contratistas:** número de accidentes con días perdidos por cada 100 trabajadores contratistas de Metro.
- > **Indicador de clima:** promedio de resultados de cuatro preguntas previamente seleccionadas de la Encuesta de Clima anual de metro, asociadas a bienestar.
- > **Indicador de salud mental:** ítem encuesta Pulso (encuesta interna Metro) - Considerando la siguiente definición de Salud Mental: "Es el estado de equilibrio que nos permite desarrollarnos en bienestar de los distintos ámbitos de la vida. Este equilibrio, al menos, incluye las siguientes dimensiones humanas: Emocional, cognitiva, física, relacional (social) y espiritual" Sobre la base de esta definición ¿Cómo evalúas tu salud mental en estos últimos 6 meses?

#### IMPACTO O APORTE SOCIAL

- > **Net Promoter Score:** promedio resultado evaluación trimestral de la encuesta de imagen y posicionamiento, respecto a la pregunta "¿Qué tan probable es que usted recomiende Metro a un familiar o amigo?" en Escala de 1 al 10.
- > **Compromiso con el entorno:** promedio resultado evaluación trimestral, respecto a preguntas de la dimensión Compromiso con el entorno de la Encuesta de Imagen y Posicionamiento.

#### DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

- > **Mujeres en la dotación:** porcentaje de mujeres en la dotación de Metro al cierre del año.
- > **Mujeres en cargos de liderazgo:** porcentaje de mujeres en la dotación de Metro al cierre del año en cargos de liderazgo.
- > **Brecha salarial:** porcentaje que representa la mediana de la renta bruta de mujeres respecto a la mediana de la renta bruta de hombres.

- > **Satisfacción con accesibilidad:** resultados pregunta "Los ascensores en Metro están disponibles cuando los necesito" medida mensualmente en Encuesta de Satisfacción.
- > **Percepción trabajadores con diversidad e inclusión:** ítem Encuesta anual de Clima - "Metro impulsa la diversidad, equidad e inclusión, valorando los diferentes talentos, experiencias e identidades de sus trabajadores."
- > **Personas con discapacidad (internos y externos):** porcentaje de personas con discapacidad al cierre del año, dentro de la organización y en empresas contratistas.

### DIMENSIÓN GOBERNANZA

#### COMPORTAMIENTO ÉTICO

- > **Conocimiento código conducta y canal de denuncias:** porcentaje de personas que señalan conocer ambas herramientas en la encuesta anual "Barómetro de Valores e Integridad Organizacional".
- > **Percepción ética y valores:** promedio resultados preguntas sobre ética y valores de la encuesta anual "Barómetro de Valores e Integridad Organizacional".
- > **Conflictos éticos:** cantidad de delitos que involucren responsabilidad penal de la empresa
- > **Cobertura capacitaciones:** porcentaje de personas que completan respectivos cursos, del público objetivo de cada uno.
- > **Tiempo promedio de denuncias:** tiempo promedio de tramitación de denuncias que ingresan al canal de denuncias de Metro.
- > **Porcentaje denuncias tramitadas en menos de 60 días:** porcentaje de denuncias del canal de denuncias que se tramitan en menos de 60 días.

#### APROVISIONAMIENTO RESPONSABLE

- > **Autorregulación abierta y transparente en contratos vigentes:** porcentaje de adherencia en contratos existentes, de proveedores al código de conducta para terceros
- > **Autorregulación abierta y transparente en contratos nuevos:** fecha en la cual quedó incorporada en bases y contratos, la cláusula del Código de conducta para terceros.
- > **Buenas prácticas y condiciones de empleo:** levantamiento de información respecto a condiciones higiénicas en instalaciones previstas por Metro para contratistas.
- > **Desarrollo partes proveedor local:** Porcentaje del monto total de repuestos comprados a fabricantes nacionales.

#### PROPÓSITO

- > **Adherencia stakeholders:** promedio encuesta trimestral Imagen y posicionamiento, respecto al grado de conocimiento de stakeholders de Metro sobre el propósito.
- > **Conocimiento trabajadores:** resultado en encuesta anual de clima sobre el conocimiento de los trabajadores Metro respecto al propósito.
- > **Transparencia:** resultado auditoría anual "Informe de fiscalización sobre el cumplimiento de los deberes de transparencia activa de Metro S.A."

### DIMENSIÓN AMBIENTAL

- > **Huella de carbono – energía limpia certificada:** porcentaje de energía limpia certificada de Metro y del Plan de Descarbonización presentado en Comité de Sostenibilidad.
- > **Economía circular – Valorización de residuos sólidos:** indicador de reciclaje según metodología GRI, donde se mide el Reciclaje correspondiente a la operación de talleres y residuos domiciliarios CCA, respecto a RIPES, RINPES y RESDOM.
- > **Consumo de agua - Ahorro en consumo m³ de agua:** identificación de consumos específicos en principales fuentes de consumo de Metro.

## 8.3.12 DETALLE DE INGRESOS

TOTAL INGRESOS METRO 2024		
	MMS	PORCENTAJE DEL TOTAL DE INGRESOS
Tarifa Técnica	456.411	83,7%
<b>Negocios No Tarifarios (NNT)</b>		
Inmobiliario	1.936 (4%)	
Intermodal	5.212 (11%)	
Publicidad	7.853 (16%)	
Retail	8.639 (18%)	
Servicios	12.447 (26%)	
Telecom	11.633 (24%)	
<b>Total NNT</b>	<b>47.721</b>	<b>8,8%</b>
Canal de Ventas	41.138	7,5%
<b>Total de ingresos</b>	<b>545.270</b>	<b>100,0%</b>





## 8.4 HECHOS ESENCIALES

[CMF 10]



01

02

03

04

05

06

07

08

1. Por carta N° 12 con fecha 19 de enero 2024, mediante remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, se colocaron Bonos Serie P emitidos por la Sociedad, por la cantidad de 1.500.000 de Unidades de Fomento, a una tasa de colocación final de 3,99% anual, y Bonos Serie O emitidos por la Sociedad, por la cantidad de 2.000.000 de Unidades de Fomento, a una tasa de colocación final de 3,60% anual.

Las referidas emisiones de Bonos Serie P y Bonos Serie O no contemplan garantías.

Los Bonos Serie P vencen el día 15 de octubre del año 2028, con pago de intereses semestrales y a una tasa de carátula de 3,55%. Por su parte, los Bonos Serie O vencen con fecha 15 de octubre del año 2053, con pago de intereses semestrales y a una tasa de carátula de 3,85%.

Asimismo, el capital de los Bonos Serie P y los Bonos Serie O se pagará con cargo al último cupón.

La Serie P y la Serie O fueron clasificadas por ICR Chile en categoría AA+/Estable y por Humphreys en categoría AA+/Estable.

Actuaron como agentes colocadores de ambas series BCI Corredor de Bolsa S.A. y Scotia Corredora de Bolsa Chile Limitada.

Finalmente, informamos que los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie P y Bonos Serie O serán destinados principalmente al refinanciamiento de pasivos de corto y largo plazo actualmente vigentes de la Sociedad y para otros usos corporativos de ésta.

2. Por carta N° 046 de fecha 28 de marzo se informa que por acuerdo de Directorio de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., en sesión celebrada el 25 de marzo, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril, a las 15:30 horas, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1414 o de forma remota a través de la aplicación Microsoft Teams de Office 365, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero.
3. Por carta N° 086 de fecha 30 de abril, se informa que con fecha 29 de abril se llevó a cabo la 33ª Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:
  - > Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2023, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.
  - > Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.
  - > Se fijó la Política de dividendos.
  - > Se determinó la remuneración de los Directores.

- > Se ratificó a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, como auditores externos para el ejercicio 2024.
  - > Se designó el diario electrónico Diario Financiero u otro que resulte más económico para citaciones a Juntas de Accionistas.
  - > Se dio cuenta de que no existieron operaciones con partes relacionadas ni eventuales conflictos de interés en los términos del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
  - > Se dio cuenta de oposiciones en acuerdos de Directorio, según artículo 48 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
4. Por carta N° 152 de fecha 13 de agosto, se informa que con fecha 12 de agosto por acuerdo de Directorio, adoptado por unanimidad de los directores asistentes, se resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., para el 23 de agosto, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Empresa o en forma remota, con el objeto de pronunciarse sobre la capitalización de aportes fiscales y sobre las demás materias acordadas por el Directorio y que serán informadas a los accionistas en las citaciones correspondientes.
  5. Por carta N° 162 de fecha 23 de agosto se informa que se celebró la 49ª Junta Extraordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los siguientes acuerdos:
    - a) Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes fiscales por la suma de \$222.553.000.000, monto destinado al financiamiento del proyecto Línea 7, servicio de deuda y otras necesidades generales de la empresa, mediante la emisión de 14.846.764.510 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas íntegramente por el Fisco de Chile, a un valor de \$14,99 pesos por cada acción. La participación de los accionistas quedó como sigue: 45,16% para la Corporación de Fomento de la Producción y 54,84% para Fisco de Chile.
    - b) Reemplazar los artículos Quinto Permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.
  6. Por carta N° 202 de fecha 02 de octubre, se informa que se ha realizado exitosamente la emisión y colocación de sus primeros bonos verdes en el mercado internacional suizo, por un monto total de CHF 155.000.000 (ciento cincuenta y cinco millones de francos suizos), conforme a la ley suiza.

Los bonos contemplan un plazo de 7 años y una tasa de interés de 1,6925% anual. Los fondos provenientes de la colocación se destinarán al financiamiento o refinanciamiento de todo o parte de nuestros proyectos sostenibles de acuerdo con el Green Financing Framework de Metro de febrero de 2024. El Agente colocador fue BNP Paribas (Suisse) SA.

Los fondos provenientes de esta colocación serán desembolsados el próximo 30 de octubre de 2024.

Los demás documentos requeridos por la Circular 1.072 serán debidamente entregados a la Comisión, tan pronto como sean suscritos por las respectivas partes.


Por carta N° 223 de fecha 30 de octubre, con el objeto de dar cumplimiento a la Circular 1.072, se acompaña una copia de la norma correspondiente a la Financial Services Act (FinSA) de Suiza, de fecha 15 de junio 2018, que en su artículo 51(2) establece la regla bajo la cual se regula la emisión de los bonos; y un resumen en español que da cuenta de las principales características de la emisión.

El agente colocador fue BNP Paribas (Suiza) SA.

7. Por carta N° 239 de fecha 26 de noviembre, se informa que por acuerdo de Directorio, adoptado por unanimidad en sesión celebrada el 25 de noviembre 2024, se resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., para el 27 de diciembre 2024, a las 13:00 horas, en las oficinas de la Empresa o en forma remota, en el marco de lo dispuesto en la NCG N° 435 y Oficio Circular N°1.141 de la CMF, con el objeto de pronunciarse sobre la capitalización de aportes fiscales por la suma de \$109.562.281.000; y sobre las demás materias acordadas por el Directorio, que serán informadas a los accionistas en las citaciones correspondientes.
8. Por carta N° 268 de fecha 30 de diciembre se informa que con fecha 27 de diciembre 2024 se celebró la 50ª Junta Extraordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los siguientes acuerdos:
  - a) Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes fiscales por la suma de \$109.562.281.000, monto destinado al financiamiento del proyecto Línea 7, servicio de deuda y otras necesidades generales de la empresa, mediante la emisión de 7.448.149.626 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas íntegramente por el Fisco de Chile, a un valor de \$14,71 pesos por cada acción. La participación de los accionistas quedó como sigue: 43,55% para la Corporación de Fomento de la Producción y 56,45% para Fisco de Chile.
  - b) Reemplazar los artículos Quinto Permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.



## 8.5 VERIFICACIÓN EXTERNA



**Informe de Seguridad Limitada de los Profesionales Independientes  
sobre la Información de Sostenibilidad Identificada**

Señores Accionistas y Directores de  
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.:

**Conclusión**


Hemos realizado un trabajo de seguridad limitada sobre si los 17 indicadores ASG de la Memoria Integrada 2024, información identificada a continuación, de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. (en adelante la Compañía) para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se ha preparado de conformidad con los estándares para la elaboración de Informes de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI), la Norma de Carácter General - NCG N°461 (modificada por la NCG N°519) e indicadores propios.

Información identificada

Código	Descripción del indicador	Estándar
2-7	Empleados	GRI
2-21	Ratio de compensación total anual	GRI
2-30	Convenios de negociación colectiva	GRI
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	GRI
3-2	Lista de temas materiales	GRI
3-3	Gestión de los temas materiales	GRI
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	GRI
203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	GRI
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	GRI
306-3	Residuos generados	GRI
403-9	Lesiones por accidente laboral	GRI
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	GRI
5.4.2	Brecha salarial	NCG 461
Propio	Promedio de horas de formación al año por empleado	Indicador propio
Propio	Porcentaje de energía renovable	Indicador propio
Propio	Porcentaje de cumplimiento de frecuencia y dotación de trenes	Indicador propio
Propio	Porcentaje de valorización de residuos	Indicador propio

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

**Santiago**  
Av. Presidente Riesco 5685,  
piso 15, Las Condes



**Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.**  
Informe de Seguridad Limitada 2024  
Santiago, 4 de abril de 2025  
Página 2

Basados en los procedimientos realizados y en la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos lleve a considerar que la Información Identificada de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, identificados anteriormente, no estén preparados, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con los estándares para la elaboración de Informes de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI), la Norma de Carácter General - NCG N°461 (modificada por la NCG N°519) e indicadores propios.

Nuestra conclusión sobre la Información Identificada no se extiende a ninguna otra información que acompañe o contenga la Memoria Integrada 2024 de la Compañía.

**Fundamento para la conclusión**

Realizamos nuestro trabajo de acuerdo con la Norma Internacional sobre Trabajos de Aseguramiento (ISAE) 3000 (Modificada), emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). Nuestras responsabilidades bajo esta norma se describen con más detalle en la sección "Nuestras responsabilidades" de nuestro informe.

Hemos cumplido los requisitos de independencia y otros requisitos éticos del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) emitidas por el International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA).

Nuestra firma aplica la Norma Internacional sobre Gestión de la Calidad (ISQM) 1, Gestión de Calidad para Firmas que Realizan auditorías o Revisiones de Estados financieros, u otros Trabajos de Aseguramiento o Relacionados con estos, emitida por el IAASB. Esta norma requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad, que incluya políticas o procedimientos acerca del cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y regulatorios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra conclusión.

**Responsabilidades por la información identificada**

La Administración de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. es responsable de:

- Diseñar, implementar y mantener un control interno pertinente para la preparación de la Información Identificada tal que estén exentos de representaciones incorrectas materiales, ya sea debido a fraude o error;
- Seleccionar o desarrollar criterios adecuados para preparar la Información Identificada y referirse o describir adecuadamente los criterios usados; y
- Preparar la Información Identificada de acuerdo con el estándar para la elaboración de Informes de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI), la Norma de Carácter General N°461 (modificada por la NCG N°519) e indicadores propios.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de preparación y presentación de la Información Identificada de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.





Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.  
Informe de Seguridad Limitada 2024  
Santiago, 4 de abril de 2025  
Página 3

**Nuestras responsabilidades**

Somos responsables de:

- Planificar y realizar el trabajo para obtener una seguridad limitada sobre si la Información identificada está exenta de representaciones incorrectas materiales, ya sea debido a fraude o error;
- Formarnos una conclusión independiente, con base en los procedimientos que hemos realizado y la evidencia que hemos obtenido; e
- Informar nuestra conclusión a la gerencia de la Compañía.

Resumen del trabajo que realizamos como base para nuestra conclusión

Ejercimos nuestro juicio profesional y mantuvimos el escepticismo profesional durante el trabajo. Diseñamos y realizamos nuestros procedimientos para obtener evidencia suficiente y adecuada acerca de la Información identificada para proporcionar una base para nuestra conclusión. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro entendimiento de la Información identificada y otras circunstancias del trabajo, y la consideración de áreas en las que probablemente surjan representaciones incorrectas materiales. Al realizar nuestro trabajo, los procedimientos que realizamos consistieron principalmente en:

- Entrevistar al personal clave de la Gerencia de Sostenibilidad de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., responsable del proceso de elaboración, definición de su contenido y los sistemas de información utilizados para preparar la Información identificada.
- Comprender el proceso para recopilar y reportar los datos reflejados en el Trabajo de Aseguramiento.
- Realizar pruebas sustantivas sobre los datos incluidos en la Información identificada a partir de la documentación de respaldo proporcionada por la Administración.
- Comparar los datos asociados a los indicadores ASG cubiertos por este Trabajo de Aseguramiento limitado con los presentados en la Memoria Integrada 2024 de la Compañía.

Los procedimientos aplicados en un trabajo de seguridad limitada difieren en su naturaleza y oportunidad, y su alcance es menor que para un trabajo de seguridad razonable. En consecuencia, el grado de seguridad obtenido en un trabajo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si hubiéramos realizado un trabajo de seguridad razonable.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
Fecha de firma: 04/04/2025 -0300UTC

Alejandra Vicencio S.

Santiago, 04 de Abril de 2025

KPMG Ltda.

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.



**Firma Documento Electrónico**

Identificador Único: F8BA255F-32F0-4E77-87FB-0E30B8D7DB30  
Páginas: 3  
Tipo de Documento: INFO - INFORMES DE ATESTIGUACIÓN



Para verificar la validez dirigirse a [https://produccion.hqb.cl/HQBDOC\\_KPMG/DocumentoElectronico.aspx](https://produccion.hqb.cl/HQBDOC_KPMG/DocumentoElectronico.aspx)



## 8.6 ÍNDICES ASG

### 8.6.1 ÍNDICE CONTENIDOS GRI

#### DECLARACIÓN DE USO

Metro ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024..

#### GRI 1 USADO

GRI 1: Fundamentos 2021

INDICADOR	PÁGINA	COMENTARIO
<b>CONTENIDOS GENERALES</b>		
<b>La organización y sus prácticas de presentación de informes</b>		
2-1 Detalles organización	2	
2-2 Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización		La información presentada corresponde a la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. y sus filiales.
2-3 Período del informe, frecuencia y punto de contacto	158	
2-4 Reexpresión de información		En los casos en que exista reexpresión de información, se indica como pie de página para comprender los motivos y efectos de dichas modificaciones.
2-5 Verificación externa		Durante 2024, KPMG Auditores Consultores Limitada realizó una verificación externa de una selección de indicadores de de sostenibilidad.
<b>Actividades y trabajadores</b>		
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	16, 100, 184	
2-7 Empleados	175	
2-8 Trabajadores que no son empleados	99, 184	
<b>Gobernanza</b>		
2-9 Estructura y composición del gobierno	45	
2-10 Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	46	

INDICADOR	PÁGINA	COMENTARIO
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	46	
2-12 Papel del máximo órgano de gobierno en la supervisión del manejo de impacto	22, 46	
2-13 Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos	22	
2-14 Papel del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	22, 46	
2-15 Conflictos de interés	54	
2-16 Comunicación de preocupaciones críticas	166	
2-17 Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	164	
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	165	
2-19 Políticas de remuneración	163, 169	
2-20 Proceso para determinar la remuneración	163, 169	
2-21 Relación de compensación total anual	180	
<b>Estrategia, políticas y prácticas</b>		
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	4-7	
2-23 Compromisos de política	22, 42	
2-24 Incorporación de compromisos de política	22, 42	
2-25 Procesos para remediar impactos negativos	33	
2-26 Mecanismo para búsqueda de asesoramiento e inquietudes	33, 52	
2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos	186	





01

02

03

04

05

06

07

08

INDICADOR	PÁGINA	COMENTARIO
2-28 Asociaciones	43	
<b>Participación de los grupos de interés</b>		
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	31, 185	
2-30 Acuerdos de negociación colectiva		97% es el porcentaje total de empleados cubiertos por los convenios de negociación colectiva.
<b>TEMAS MATERIALES</b>		
3-1 Proceso de determinación de temas materiales	159	
3-2 Lista de temas materiales	159-160	
3-3 Gestión de los temas materiales	159-160	
<b>CALIDAD DE VIDA</b>		
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	107	
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	106	
203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	79-84	
203-2 Impactos económicos indirectos significativos	33	
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	33, 76-78, 86	
<b>AFECTACIONES AMBIENTALES</b>		
101-1 Políticas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad	29	
101-2 Gestión de los impactos en la biodiversidad	29	
101-3 Acceso y participación en los beneficios	29	
101-4 Identificación de impactos en la biodiversidad	29	
302-1 Consumo energético dentro de la organización	28, 191	
302-4 Reducción del consumo energético	28	
302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	28	
303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	29	
303-5 Consumo de agua	29, 192	
304 - 2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	29	
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	27, 191	
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	27, 191	

INDICADOR	PÁGINA	COMENTARIO
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	27, 191	
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	27, 191	
305-5 Reducción de las emisiones de GEI	27, 191	
306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	28	
306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	28	
306-3 Residuos generados	28, 192	
306-4 Residuos desviados de la eliminación	191	
306-5 Residuos destinados a la eliminación	191	
308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	101, 183	
308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	183	
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	101, 183	
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	183	
<b>INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO</b>		
205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	172	
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	53, 187	
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	53, 186	
415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos		Metro no realiza contribuciones a partidos y/o representantes políticos.
<b>EXPERIENCIA DE CLIENTES</b>		
416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	66	
416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	186	
<b>CREACIÓN DE VALOR EN GRUPOS DE INTERÉS</b>		
202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	180	
207 -1 Enfoque fiscal	106	





01

02

03

04

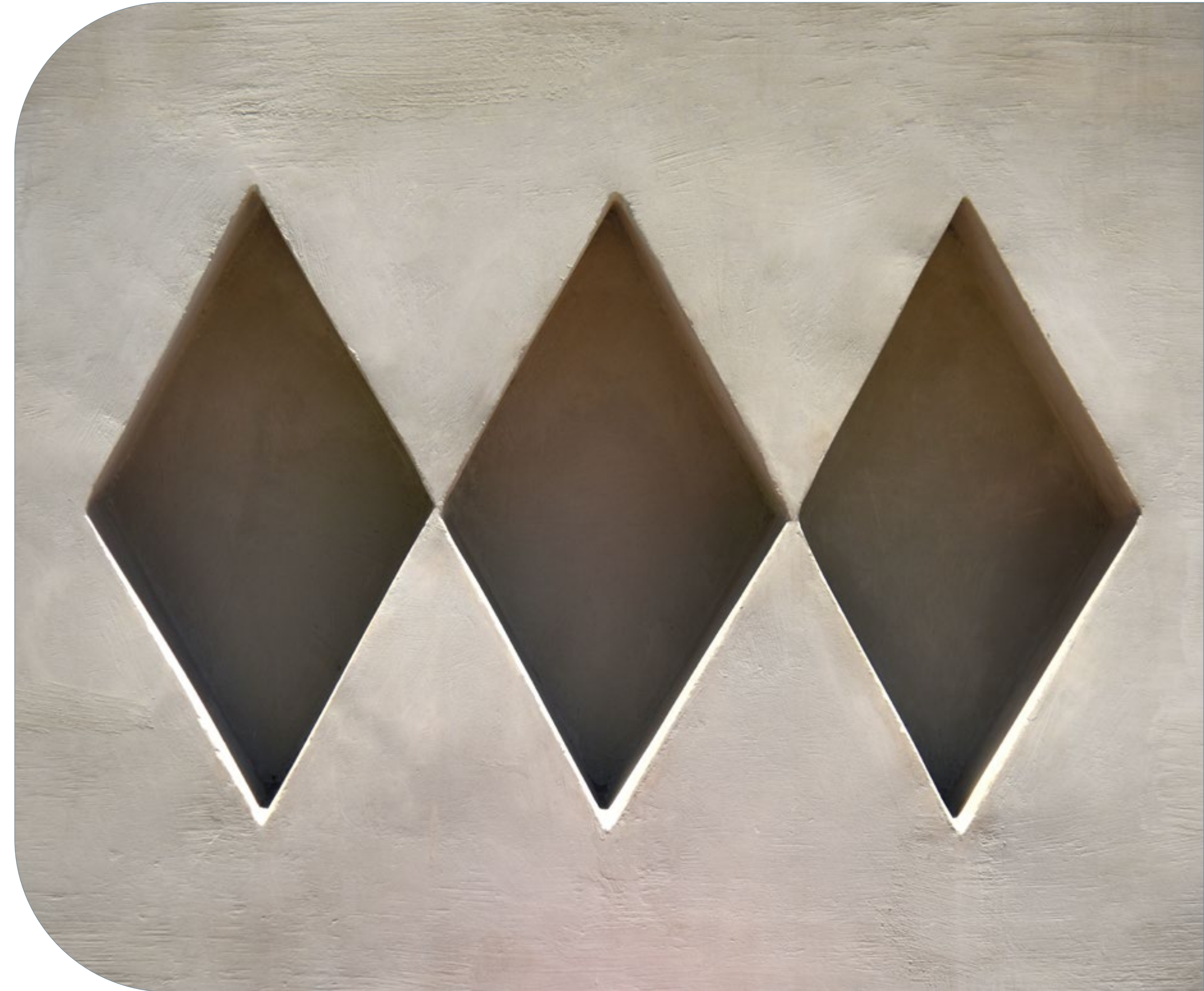
05

06

07

08

INDICADOR	PÁGINA	COMENTARIO
207 - 2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	106	
207 - 4 Presentación de informes país por país	106	
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	180	
401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	93, 177	
401-3 Permiso parental	95, 178	
402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales		Los plazos de avisos mínimos se realizan según lo estipulado por la normativa del Código del Trabajo.
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	96	
403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	97	
403-3 Servicios de salud en el trabajo	97	
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	99	
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	97, 181	
403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	96-98	
403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	96	
403-9 Lesiones por accidente laboral	182	
403-10 Dolencias y enfermedades laborales	182	
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	176	
404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	92, 176	
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	93, 180	
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	38-39, 47, 173-175	
405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	41, 179	
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	187	
410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	42	







01

02

03

04

05

06

07

08

## 8.6.2 ÍNDICE REQUERIMIENTOS CMF (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°461/2021)

[CMF 1]

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	RESPUESTA/COMENTARIO	
<b>1. Índice</b>	<b>1. Índice</b>	1	Se deberá incluir el índice de contenidos, haciendo referencia expresa a los estándares internacionales de reporte que haya tomado como referencia la entidad, de manera que se pueda identificar de manera simple y rápida la página de la memoria en la que se puede obtener la información relacionada con determinado estándar internacional.	200 - 215		
<b>2. Perfil de la entidad</b>	<b>1. Misión, visión, propósito y valores</b>	2.1	Se deberá señalar la misión de la entidad	19		
		2.1	Se deberá señalar la visión de la entidad	19		
		2.1	Se deberá señalar el propósito de la entidad	19		
		2.1	Se deberá señalar sus valores y principios corporativos	19		
		2.1	En particular, deberá señalar si adhiere o no a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, u otro estándar, guía o estándar equivalente		Como Metro actualmente no nos adherimos a los Principios Rectores Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas. No obstante, reconocemos como un riesgo y oportunidad de mejora, por lo cual, durante el año 2024 trabajaremos en nuestra política de DDHH y en avanzar en un proceso de debida diligencia.	
	<b>2. Información histórica</b>	2.2	Se deberá realizar una descripción de la historia de la entidad desde su constitución a la fecha, con énfasis en el último ejercicio anual y en los eventos relevantes para la entidad, ocurridos en dicho ejercicio	11 - 15		
	<b>3. Propiedad</b>	<b>2.3.1</b>	2.3.1	Se deberá mencionar expresamente si la sociedad posee o no un controlador, conforme a las disposiciones contenidas en el Título XV de la Ley N°18.045	161	Con ocasión de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 2024, la propiedad quedó distribuida entre el Fisco con un 56,45% y Corfo con 43,55%.
			2.3.1	En caso afirmativo se deberá informar el porcentaje controlado, directa e indirectamente, por el controlador o por cada uno de sus miembros, desglosando dichos porcentajes por series de acciones en caso que corresponda	161	
			2.3.1	Deberá indicarse de manera expresa si los miembros del controlador tienen o no un acuerdo de actuación conjunta y si éste se encuentra o no formalizado. En caso de existir un acuerdo de actuación conjunta formalizado, deberá informar si éste considera o no limitaciones a la libre disposición de las acciones	161	
			2.3.1	Se deberá identificar a las personas naturales que están detrás de las personas jurídicas indicadas en el párrafo anterior, mencionando para cada una de ellas: el R.U.T., nombre completo y porcentaje de propiedad en la sociedad controladora, tanto directo como indirecto	161	
			2.3.2	Si han ocurrido cambios importantes en la propiedad de la entidad en el último año, deberá indicar cuáles fueron dichos cambios		Durante el 2024, no se presentaron cambios importantes en la propiedad, solo cambios en porcentajes de participación de propiedad, en donde la Corporación de Fomento de la Producción pasó de un 48,76% en 2023 a un 43,55% en 2024 y el Fisco de un 51.24% a un 56,45% en 2024.
		2.3.3	Deberá indicarse el R.U.T., nombre completo o razón social, y porcentaje de propiedad de todas las personas naturales o jurídicas, distintas de los controladores, que por sí sola o con otras con que tenga acuerdo de actuación conjunta, pueda designar, a lo menos, un miembro del directorio o administración de la sociedad, o posea un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto si se tratare de una sociedad por acciones		No aplica. Metro no posee propietarios distintos a los controladores.	
		2.3.3	Las personas naturales que posean menos de un 10% del capital deberán incluirse en la lista cuando, en conjunto con su cónyuge y/o parientes, posean más de dicho porcentaje, ya sea directamente o a través de personas jurídicas. Por parientes se entenderán aquéllos hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad		No aplica.	
		2.3.3	En los casos a que se refiere esta sección, si la entidad tuviere varias clases o series de acciones o de participación que otorguen diferentes derechos a sus titulares, deberá hacerse la indicación por clase de acción o participación que posea cada propietario		No aplica.	
		2.3.3	Se deberá presentar mediante un gráfico de torta la participación porcentual de los accionistas, agrupados en: i) controlador, ii) accionistas mayoritarios; iii) ADRs u otros certificados emitidos en el extranjero; iv) fondos de pensiones; v) otros fondos; y vi) otros accionistas	161		
<b>2.3.4</b>						



SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	RESPUESTA/COMENTARIO
2. Perfil de la entidad	3. Propiedad	2.3.4 i	En caso de existir series de acciones, deberá describir las características de cada una de ellas y los plazos de vigencia de las preferencias correspondientes	161	
		2.3.4 ii	Se deberá explicar la política de reparto de dividendos y/o utilidades, según corresponda, que pretende seguir la administración de la entidad para los próximos 2 años	161	
		<b>2.3.4 iii</b>			
		2.3.4 iii a	En relación a los dividendos repartidos, si existieren, se deberá indicar el monto pagado por dividendos provisorios y definitivos	161	
		2.3.4 iii a	Qué parte corresponde a la utilidad del ejercicio y a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	161	
		2.3.4 iii a	Adicionalmente, se deberá incluir una estadística de los dividendos pagados por acción en los últimos tres años, desglosando la información por series de acciones, en caso que corresponda	161	
		2.3.4 iii b	Se deberá identificar las bolsas de valores en las cuales la entidad cotiza sus acciones		Metro no cotiza en bolsa de valores.
		2.3.4 iii c	Se deberá informar el número total de accionistas registrados al término del período anual.		Metro cuenta con 2 accionistas registrados al término del periodo anual.
		2.3.5	En esta sección se deberá incorporar información respecto a las características y derechos de otros valores emitidos por la entidad distintos de las acciones a que se refiere la sección 2.3.4 anterior, y que estén vigentes al cierre del ejercicio anual al que está referida la memoria		Emisión de un bono en el mercado local por 3,5 millones de unidades de fomento, en febrero 2024. Emisión de un bono verde en el mercado suizo, por un monto de 155 millones de Francos Suizos (equivalente a US \$183 millones), en octubre 2024.
3. Gobierno Corporativo	1. Marco de gobernanza	<b>3.1</b>	<b>Se deberá divulgar la estructura y funcionamiento del gobierno corporativo de la entidad, haciendo referencia a la adopción de buenas prácticas, en caso que corresponda, al menos respecto de las siguientes materias:</b>		
		3.1 i	Cómo la entidad busca garantizar y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo	45	
		3.1 ii	Cómo la entidad integra un enfoque de sostenibilidad en sus negocios; en particular cómo la entidad incorpora las materias ambientales (en especial el cambio climático), sociales y de respeto a los derechos humanos, en los distintos procesos de evaluación y definiciones estratégicas, y cómo la entidad define a las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias	19, 22	
		3.1 iii	Cómo la entidad detecta y gestiona los conflictos de interés que enfrenta, las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal, y cómo se previene la corrupción, el lavado de activos y financiamiento del terrorismo	53 - 54	
		3.1 iv	Cómo la entidad se ocupa y aborda los intereses de sus principales grupos de interés, al menos identificándolos y señalando las actividades de la entidad que tienen un impacto directo en esos grupos	31, 185	
		3.1 v	Cómo la entidad promueve y facilita la innovación, y si destina recursos corporativos en Investigación y Desarrollo	54	
		3.1 vi	Cómo la entidad detecta y reduce barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que, sin esas barreras, se habría dado naturalmente en la organización	36, 91	
		3.1 vii	Cómo la entidad identifica la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones con que deben contar todos quienes desempeñen funciones en los distintos niveles de la organización, y cuáles son las políticas de contratación a objeto de lograr y preservar esa diversidad	34, 41	
		3.1	Se deberá presentar un organigrama de la estructura organizacional, el cual deberá ser explícito respecto de las unidades u órganos de dirección y/o liderazgo dentro de la organización, y de las unidades de control interno, gestión de riesgos, desarrollo sostenible o equivalente, y relaciones con los accionistas, inversionistas y medios de prensa, así como todas las que sean relevantes para los negocios de la entidad	45	
	2. Directorio	<b>3.2</b>	<b>Respecto del Directorio u órgano de administración equivalente se deberá reportar</b>		
3.2 i		La identificación de cada uno de sus integrantes señalando la fecha de su nombramiento o última reelección, como también de su cesación en el cargo cuando proceda, e incluyendo su profesión u oficio; si detenta la calidad de presidente o vicepresidente; si corresponde a un director independiente o no; y cuando corresponda, si su calidad de director es de titular o de suplente	162		





01

02

03

04

05

06

07

08

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	RESPUESTA/COMENTARIO
3. Gobierno Corporativo	2. Directorio	3.2 ii	Los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el Directorio, identificando el origen de los mismos y presentados en términos comparativos con el ejercicio del año anterior. Para estos efectos, se deberá separar la remuneración distinguiendo si se trata de ingresos fijos (por ejemplo, por dietas de asistencia), de las variables, que pueden provenir de funciones o empleos en la misma entidad distintos del ejercicio de su cargo o por concepto de gastos de representación, viáticos, regalías y, en general, todo otro estipendio	163	
		3.2 iii	Una descripción de la política que se hubiera implementado para la contratación por parte del Directorio de expertos que lo asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo	163	
		3.2 iii	Junto con lo anterior, se deberá reportar el monto total desembolsado por asesorías contratadas por el Directorio	163	
		3.2 iii	Respecto de los servicios contratados con la firma auditora a cargo de la auditoría de estados financieros, como también con otras entidades, que por su monto se estime que resultan relevantes respecto del presupuesto anual del Directorio, deberá hacerse mención a la identidad de los contratados, el monto pagado y el tipo de servicios contratados. En caso de no ser procedente deberá señalarlo expresamente	163	
		3.2 iv	Una matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del Directorio	164	
		3.2 v	Una descripción de los procedimientos o mecanismos que se hubieren implementado para la inducción de nuevos integrantes, señalando las materias más relevantes que se ha determinado ellos debieran conocer y comprender	164	
		3.2 vi	La periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social, o bien con las personas responsables de las funciones equivalentes, y con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros, señalando las principales temáticas que son abordadas en tales reuniones e indicando si el gerente general u otros ejecutivos principales participan en ellas	165	
		3.2 vii	Una descripción respecto a cómo, y con qué periodicidad, se informa de los asuntos relacionados con las materias ambientales y sociales, en especial respecto al cambio climático, y si esas materias son incluidas al momento de debatir y adoptar decisiones estratégicas, planes de negocios o presupuestarios, entre otros	167	
		3.2 viii	Si el Directorio en pleno o cualquiera de sus miembros ha realizado durante el año visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la entidad, en caso que la entidad cuente con éstas, para conocer aspectos como: el estado y funcionamiento de esas dependencias e instalaciones; las principales funciones y preocupaciones de quienes se desempeñan en las mismas; las recomendaciones y mejoras que en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones sería pertinente realizar para mejorar su funcionamiento. Además, deberá informar si el gerente general u otros ejecutivos principales participan de esas actividades	165	
		3.2 ix	Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités, indicando los procedimientos que se hubieren implementado para el mejoramiento continuo de su funcionamiento, señalando la periodicidad con la cual se evalúa ese desempeño y se revisan y actualizan esos procedimientos, y refiriéndose en particular a:	165	
		3.2 ix a	La detección de aquellas áreas en que sus integrantes pueden capacitarse, fortalecerse y continuar perfeccionándose, señalando las materias que son consideradas como más relevantes para efectos de una continua actualización de conocimientos	165	
		3.2 ix b	La detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en su composición de no existir esas barreras	165	
		3.2 ix c	Si considera la eventual contratación de asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la evaluación del desempeño y funcionamiento del directorio, además de la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento	165	
3.2 x	Sin perjuicio de las obligaciones legales, si contempla expresamente la determinación del número mínimo de reuniones ordinarias, el tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota a las mismas, y la antelación con la que se debe remitir la citación y los antecedentes necesarios para la adecuada realización de aquéllas, reconociendo las características particulares de la entidad así como también la diversidad de experiencias, condiciones y conocimientos existentes en el Directorio, según la complejidad de las materias a tratar	166			



01

02

03

04

05

06

07

08

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	RESPUESTA/COMENTARIO	
3. Gobierno Corporativo	2. Directorio	3.2 xi	Si contempla expresamente el cambio, en el caso que fuere pertinente, de su forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, contando con un plan de continuidad operacional		La forma de organización interna y funcionamiento del Directorio no presenta alteraciones durante situaciones de contingencia o crisis.	
		<b>3.2 xii</b>	<b>Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a:</b>			
		3.2 xii a	Las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión de Directorio, o equivalente, indicando la extensión temporal del registro histórico de tales actas y documentos	166		
		3.2 xii b	La minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en cada sesión y los demás antecedentes que se presentarán en la misma o adicionales necesarios para su preparación, todo lo anterior sin perjuicio de las obligaciones legales respecto al plazo de envío del contenido de las citaciones	166		
		3.2 xii c	Un sistema o canal de denuncias que se hubiere implementado		Nuestro canal está disponible para trabajadores, usuarios, clientes, proveedores, contratistas, accionistas y comunidad en general. Las denuncias son manejadas de manera confidencial por Compliance, que reporta directamente al Directorio, a través del Comité de Auditoría y Riesgos.	
		3.2 xii d	Al texto definitivo del acta de cada sesión, indicando el plazo posterior a la respectiva sesión en que esa acta se encuentra disponible para su consulta	166		
		<b>3.2 xiii</b>	<b>Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar:</b>			
		3.2 xiii a	El número total de directores separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	46		
		3.2 xiii b	El número de directores por nacionalidad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	47		
		3.2 xiii c	El número de directores según rango de edad de acuerdo a los rangos contemplados en la sección 5.1.3., separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	47		
		3.2 xiii d	El número de directores por antigüedad en la organización de acuerdo a los rangos contemplados en la sección 5.1.4., separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	46		
		3.2 xiii e	El número de directores en situación de discapacidad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	47		
		3.2 xiii f	La brecha salarial por sexo en función de la media y la mediana, en los términos señalados en la sección 5.4.2., en el evento que existan remuneraciones diferenciadas entre directores o que existan regalías, dietas u otro tipo de compensaciones que no resulten aplicables a todos ellos		Las remuneraciones se encuentran asociadas al cargo que se desempeña dentro del órgano, no existiendo por tanto brecha salarial por género.	
		3. Comités del Directorio	<b>3.3</b>	<b>Respecto de cada uno de los comités que se hayan constituido dentro del Directorio, se deberá reportar lo siguiente:</b>		
	3.3 i		Una descripción breve del rol y principales funciones del comité respectivo	47, 167		
	3.3 ii		La identificación de cada uno de sus integrantes durante los 2 últimos ejercicios, indicando quienes detentan o han detentado la calidad de directores independientes	167		
	3.3 iii		En forma comparativa respecto del ejercicio anterior, los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el comité correspondiente	163		
	3.3 iv		Identificación de las principales actividades que el comité haya desarrollado durante el año. En caso de que se trate del comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, además de indicar ese hecho, deberá señalar si el comité ha dado cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el citado artículo 50 bis. En el caso que haya debido revisar transacciones de las que trata el Título XVI de la Ley N°18.046, se deberá hacer mención a las mismas	167		
	3.3 iv		Adicionalmente, deberá presentarse el informe de gestión anual del comité, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas, conforme a la instrucción impartida en el referido artículo		Metro no tiene obligación legal de contar con un Comité de Directores independientes según lo establecido en el Art. 50 bis de la Ley N°18.046.	
		3.3 v	Las políticas que se hubieren implementado para la contratación de asesorías y los gastos en que haya incurrido el comité respectivo durante el ejercicio por este concepto	163		





01

02

03

04

05

06

07

08

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	RESPUESTA/COMENTARIO	
3. Gobierno Corporativo	3. Comités del Directorio	3.3 vi	En el caso del Comité de Directores del artículo 50 bis de la Ley N°18.046, o comité que cumpla funciones equivalentes o de gestión de riesgos, la periodicidad con la cual el comité se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social, o bien con las personas responsables de las funciones equivalentes, y con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros, señalando las principales temáticas que son abordadas en tales reuniones, e indicando si el gerente general u otros ejecutivos principales participan en ellas	165		
		3.3 vii	La periodicidad con la cual el comité respectivo reporta al Directorio	47, 167		
	4. Ejecutivos principales	<b>3.4</b>	<b>Respecto de los ejecutivos principales se deberá reportar</b>			
		3.4 i	Cargo, nombre, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo cada uno de ellos	168		
		3.4 ii	De manera agregada y en forma comparativa respecto del ejercicio anterior, el monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales		Durante el 2024, el monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales fue de M\$ 307.209.288 mientras que en 2023 fue de M\$ 3.990.099.	
		3.4 iii	En caso que la entidad cuente con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales, dicha retribución deberá separarse en sus componentes fijos y variables, en caso que esos beneficios o compensación tuvieren esos componentes		No existen beneficios especiales para los ejecutivos principales.	
		3.4 iii	Igualmente, deberá proporcionarse una descripción de dichos planes o beneficios. En caso de tratarse de un plan de compensación que considere pagos basados en opciones sobre acciones de la sociedad, además deberá informar si las opciones se encuentran asignadas o no y en caso que las opciones hayan sido otorgadas, deberá informar el número de ejecutivos principales a los cuales se les otorgaron, porcentaje del total acciones que fueron concedidas a éstos, el porcentaje que queda por asignar a los mismos y, en caso que las opciones hayan sido ejercidas, deberá señalar el número total de acciones concedidas.  En caso que la sociedad no cuente con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales, deberá señalarlo expresamente		No existen beneficios especiales para los ejecutivos principales.	
	3.4 iv	Deberá indicarse el porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean cada uno de los ejecutivos principales y directores de la sociedad directa e indirectamente a través de sociedades que ellos controlen. En caso de no corresponder, deberá señalarlo expresamente.  Además, se deberá indicar expresamente si han existido cambios relevantes en esa participación en el último año.		Los ejecutivos principales no tienen porcentaje de participación en la propiedad de la compañía.		
	5. Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5	Se deberá explicitar si la entidad ha adoptado las prácticas de buen gobierno corporativo emanadas de un estándar o código publicado por un organismo público o privado nacional o extranjero, especificando cuál es ese código; si la entidad está adherida formalmente a aquel, e indicando qué principios o prácticas de ese código no son adoptadas, junto con las razones por las que la entidad tomó esa decisión. Por ejemplo, si adhiere a los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE, a un código de buen gobierno promovido por una bolsa local o de otra jurisdicción – indicando cual y bajo qué enfoque, esto es, si es de cumplimiento integral o del tipo “comply or explain”-, o si sólo tiene un código interno.  En caso que corresponda, se deberá indicar la URL donde se encuentre disponible el reporte preparado por la entidad que da cuenta de la adopción del código de buen gobierno corporativo.	164		
	6. Gestión de riesgos	<b>3.6</b>	<b>Se deberá describir cómo la entidad integra en sus actividades, un marco de gestión de riesgos y de control interno, en especial, mencionando:</b>			
		3.6 i	Las directrices generales establecidas por el Directorio, u órgano de administración, sobre las políticas de gestión de riesgos, especialmente operacionales, financieros, laborales, ambientales (en particular los físicos y de transición referidos a cambio climático), sociales y de derechos humanos, señalando si para esos efectos ha tomado como guía principios, directrices o recomendaciones nacionales o internacionales, y cuáles son.	49 - 50		
		3.6 ii	<b>Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros.</b>  <b>Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a:</b>			



01

02

03

04

05

06

07

08

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	RESPUESTA/COMENTARIO
3. Gobierno Corporativo	6. Gestión de riesgos	3.6 ii a	Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de la entidad y aquellos asociados a eventos que puedan afectarle a través de sus subsidiarias, asociadas, proveedores o del mercado en general, incluyendo riesgos ambientales, sociales y de derechos humanos. En particular respecto a cambio climático, aquellos riesgos físicos ("physical risks") y de transición ("transition risks") de corto, mediano y largo plazo, así como las oportunidades en igual término. Al referirse al impacto de esos riesgos y oportunidades, deberá mencionar el que tendrían en el financiamiento de costos operacionales, ingresos, costos y uso de capital, y acceso a financiamiento. En caso que se hubieren empleado escenarios para la determinación de esos impactos, se deberá hacer una breve descripción de los mismos. Por ejemplo, si se tuvo en consideración la transición a una economía baja en emisiones de gases de efecto invernadero a efectos de evitar un alza de más de 2° Celsius por sobre la temperatura media del planeta antes del desarrollo industrial	171 - 172	
		3.6 ii b	Riesgos de seguridad de la información, especialmente en relación con la privacidad de los datos de sus clientes	171 - 172	
		3.6 ii c	Riesgos relativos a la libre competencia		No aplica, ya que Metro no cuenta con competencia directa.
		3.6 ii d	Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores	171 - 172	
		3.6 ii e	Otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos que la entidad y sus operaciones generaren directa o indirectamente en el medioambiente o en la sociedad	171 - 172	
		3.6 iii	Cómo se detectan todos esos riesgos y cómo se determinan aquellos relativamente más significativos que los demás, incluyendo si en dicho proceso se consideran cambios en la regulación existente o el surgimiento de nueva regulación y procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos	171 - 172	
		3.6 iv	Cuál es el rol del Directorio, u órgano de administración, y alta gerencia, en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de dichos riesgos, en especial los ambientales, sociales y de derechos humanos, con particular énfasis en el cambio climático, y cómo se adoptan las respuestas estratégicas para mitigar, transferir, aceptar, evitar y priorizar esos riesgos	50	
		3.6 v	Si cuenta con una unidad de gestión de riesgos, específicamente encargada de la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos	50	
		3.6 vi	Si cuenta con una unidad de auditoría interna o equivalente, responsable de la verificación de la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos	50	
		3.6 vii	Si cuenta con un Código de Ética o de Conducta o documento equivalente que define los principios y lineamientos que deben guiar el actuar del personal y del Directorio	52	
		3.6 viii	Si cuenta con programas de divulgación de información y capacitación permanente para el personal respecto de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos	51	
3.6 ix	Si cuenta con un canal disponible para su personal, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros ajenos a la entidad, para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, señalando cómo funciona ese canal, en específico si garantiza el anonimato del denunciante, si permite al denunciante conocer el estado de su denuncia, y si es puesto en conocimiento de su personal, accionistas, clientes, proveedores y terceros, tanto mediante capacitaciones como a través del sitio en Internet de la entidad	52			
3.6 x	Si cuenta con procedimientos para establecer un Plan de Sucesión, el cual incorpore la identificación entre los trabajadores de la entidad u otros externos, a potenciales reemplazantes del gerente general y demás ejecutivos principales. Deberá señalar si ese Plan de Sucesión permite reemplazar oportunamente al gerente general y demás ejecutivos principales, y traspasar sus funciones e información relevante, ante su ausencia imprevista, minimizando el impacto que ello tendría en la organización	93			
3.6 xi	Si cuenta con procedimientos para que el Directorio revise las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales, indicando la periodicidad con la cual se realizan esas revisiones e informando si para esos efectos contempla la asesoría de un tercero ajeno a la entidad	169			





01

02

03

04

05

06

07

08

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	RESPUESTA/COMENTARIO	
3. Gobierno Corporativo	6. Gestión de riesgos	3.6 xii	Si cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas, de manera adicional a la aprobación del Directorio o de uno de sus Comités. Por su parte, si considera la divulgación de esas estructuras y políticas al público en general	169	Las remuneraciones del gerente general y ejecutivos principales se encuentran publicas en nuestro sitio web corporativo por normativa. La Política de Compensaciones no es pública.	
		3.6 xiii	Si cuenta con un modelo implementado de prevención de delitos conforme a lo establecido en la Ley N°20.393 y destinado a evitar la comisión de éstos en la organización	53		
	7. Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7	<b>Se deberá describir cómo se gestiona la relación con los grupos de interés, en especial, reportando</b>			
		3.7 i	Si cuenta con una unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa que permita a éstos aclarar dudas respecto de los principales riesgos, situación financiera, económica o legal y negocios públicamente conocidos de la entidad, indicando los medios por los cuales se puede contactar a esa unidad	31		
	7. Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 ii	Si cuenta con un procedimiento de mejoramiento continuo para detectar e implementar eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado, a objeto que dichas comunicaciones sean de fácil comprensión y provistas oportunamente. Además, deberá referirse a la periodicidad con la cual se llevan a cabo esos procedimientos y si para esos efectos se cuenta con la asesoría de expertos externos a la entidad	31		
		3.7 iii	Si, sin perjuicio de la potestad de la junta de accionistas de elegir a los miembros del directorio, éste ha implementado un procedimiento para informar a los accionistas, con antelación a la junta de accionistas en que se elegirán directores, acerca de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que en opinión del Directorio resulta aconsejable tengan quienes formen parte del mismo, para que éste se encuentre en mejores condiciones de velar por el interés social. Así como, antes de la votación correspondiente, la experiencia, profesión u oficio de quienes son candidatos al Directorio. De la misma forma, deberá reportar si en virtud de ese procedimiento cuenta con alguna instancia que tenga como objetivo ayudar a los accionistas en la búsqueda y elección de candidatos al Directorio. A su vez, deberá indicar si esa instancia ha establecido políticas para guiar la conformación de las nóminas que se provea a los accionistas de manera que exista diversidad en sus integrantes. En particular, deberá hacer referencia a si dentro de esas políticas se ha establecido que los integrantes de esa nómina de un mismo sexo no superen 60% del total. En caso de que la entidad no cuente con dicha instancia, ésta no cuente con ese tipo de políticas, o esas políticas tengan un porcentaje de diversidad o inclusión distinta, deberá señalar las razones que lo justifican, especificando cuál es el porcentaje, si fuere el caso.		Los Directores son elegidos exclusivamente por los accionistas. El Directorio de Metro, por lo tanto, no entrega su opinión sobre la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que resulta aconsejable tengan quienes formen parte de este. Asimismo, la empresa no cuenta con la información sobre quienes son candidatos al Directorio, la cual es manejada exclusivamente por los accionistas.	
		3.7 iv	Si cuenta con un mecanismo, sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, en la misma oportunidad que el resto de los accionistas que están físicamente representados en la junta de accionistas, y al público en general informarse en tiempo real de los acuerdos adoptados en tales juntas de Carácter General N° 435 y en el oficio circular 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero. Adicionalmente, en cada junta de accionistas, el Presidente del Directorio propone a los accionistas que se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación según lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas tomando en cuenta que Metro tiene 2 accionistas (Corfo y el Fisco de Chile).		En relación con los sistemas de votación de los accionistas en las juntas de accionistas, Metro cumple con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el oficio circular 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero. Adicionalmente, en cada junta de accionistas, el Presidente del Directorio propone a los accionistas que se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación según lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas tomando en cuenta que Metro tiene 2 accionistas (la Corfo y el Fisco de Chile).	
		4. Estrategia	1. Horizontes de tiempo	4.1	Se deberán indicar los horizontes de tiempo de corto plazo, relevantes para la entidad en consideración a la vida útil de sus activos o infraestructura de la misma	190
	4.1			Se deberán indicar los horizontes de tiempo de mediano plazo, relevantes para la entidad en consideración a la vida útil de sus activos o infraestructura de la misma	190	
	4.1			Se deberán indicar los horizontes de tiempo de largo plazo, relevantes para la entidad en consideración a la vida útil de sus activos o infraestructura de la misma	190	
2. Objetivos estratégicos	4.2		Se deberá hacer mención a los objetivos estratégicos de la entidad	19, 20		
	4.2		Describir en términos generales la planificación que se hubiera establecido con el fin de alcanzar dichos objetivos	19, 21		
	4.2		Se deberá hacer mención expresa a la estrategia relacionada con aspectos ambientales (en especial lo referido a cambio climático), sociales y de derechos humanos, y cómo esos aspectos forman parte, informan o nutren a su gobierno corporativo	19, 24		



01

02

03

04

05

06

07

08

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	RESPUESTA/COMENTARIO	
4. Estrategia	2. Objetivos estratégicos	4.2	Se deberá indicar los compromisos estratégicos que se hubieren adoptado en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas u otros equivalentes	23		
		4.2	En línea con tales compromisos, se deberá indicar si la entidad cuenta con políticas relativas a la generación de un impacto positivo en distintos objetivos de interés social, tales como respeto de los derechos humanos y derechos indígenas, protección del patrimonio cultural, desarrollo económico y social, entre otros.	22, 24		
	3. Planes de inversión	<b>4.3</b>	<b>En el evento que la entidad haya aprobado la implementación de un plan de inversiones, ya sea de corto o largo plazo, se deberán informar aquellas inversiones relevantes asociadas a dicho plan, siempre y cuando éstas no tengan un carácter estratégico que pudiere colocar al emisor en una posición de desventaja frente a sus competidores. Para lo anterior, deberá considerar a lo menos lo siguiente:</b>			
		4.3	Horizonte de tiempo en el cual se materializará el plan de inversiones	105		
		4.3	Una descripción del mismo	105		
			4.3	Monto total estimado a invertir	105	
5. Personas	1. Dotación de personal	5.1.1	Deberá reportar separado por hombres y mujeres el total de personas por cada tipo de cargo o categoría de funciones	173		
		5.1.2	Deberá reportar el número de personas por nacionalidad, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones	174		
		5.1.3	Deberá reportar el número de personas por rango de edad, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, en los rangos: menos de 30 años; entre 30 y 40; entre 41 y 50; entre 51 y 60; entre 61 y 70, y más de 70 años	174		
		5.1.4	Deberá reportar el número de personas por antigüedad en la organización, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, en los rangos: menos de 3 años; entre 3 y 6; más de 6 y menos de 9; entre 9 y 12, y más de 12 años trabajando en la entidad	175		
		5.1.5	Deberá reportar el número de personas en situación de discapacidad, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, distinguiendo entre hombres y mujeres. Para estos efectos se entenderá que una persona en situación de discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás	175		
	2. Formalidad laboral	5.2	Deberá informar las personas con contrato a plazo indefinido	175		
		5.2	Deberá informar a las personas con contrato a plazo fijo	175		
		5.2	Deberá informar a las personas con contrato por obra o faena. Además, las personas que prestan servicios a honorarios. Lo anterior, expresado tanto en número de personas como en porcentaje del total de personal de la entidad que esas personas representan según la modalidad del contrato. Todo ello, separado por sexo	175		
		5.2	Además, las personas que prestan servicios a honorarios	175		
		<b>5.2</b>	<b>Lo anterior, expresado tanto en número de personas como en porcentaje del total de personal de la entidad que esas personas representan según la modalidad del contrato. Todo ello, separado por sexo</b>			
	3. Adaptabilidad laboral	5.3	Deberá informar separado por sexo, el número de personas con jornada ordinaria de trabajo, con jornada a tiempo parcial, con teletrabajo parcial, con teletrabajo completo, con pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares y con bandas de horas para personas que tengan al cuidado niños o niñas de hasta 12 años, así como el porcentaje del total de trabajadores de la entidad que representan esas personas para cada una de esas modalidades.”	175		
	4. Equidad salarial por sexo	5.4.1	La entidad deberá divulgar la existencia de políticas que tuvieren como objetivo velar por una compensación equitativa entre los trabajadores de la entidad, de conformidad con sus roles y responsabilidades	41		
		5.4.1	Señalar expresamente si se hubieren definido planes y/o metas para reducir las inequidades que pudieran existir en esa materia	23		
		5.4.1	Se deberán presentar las metas que se hubiere autoimpuesto la entidad	23		





01

02

03

04

05

06

07

08

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	RESPUESTA/COMENTARIO
5. Personas	4. Equidad salarial por sexo	5.4.2	<p>Deberá informar la brecha salarial anual por sexo y para cada categoría de funciones de aquellas definidas al inicio de la sección 5, medida como el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres, considerando lo siguiente:</p> <p>*El salario bruto deberá incluir todas las asignaciones fijas y variables que compongan el salario bruto de los trabajadores, esto es, salario base, leyes sociales, asignaciones de transporte y alimentación, bonificaciones, horas extra, comisiones u otros. Para ello, deberá ser mensualizado todo aquel componente del salario que se asigne con una periodicidad distinta</p> <p>*Se informará "N.A." en aquellos casos que una categoría de funciones sólo cuenta con personas del mismo sexo</p> <p>*Se informará 100% sólo en aquellos casos que la media o mediana de salario, según corresponda, sea igual para hombres y mujeres</p> <p>*En ningún caso podrá ser reportada una brecha igual a 0%, ni en valores negativos</p> <p>*Se deberá calcular el salario bruto por hora, es decir, el salario bruto mensual dividido por la cantidad de horas mensuales trabajadas de cada persona</p>		
		5.4.2	En cálculo de media	41, 179	
		5.4.2	En cálculo mediana	41, 179	
	5. Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	5.5	Deberá divulgar el porcentaje del total de personal que fue capacitado durante el año respecto del protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo y del procedimiento de investigación y sanción al que quedan sometidas dichas conductas que hubieren sido implementados en la entidad.	53, 181	
		5.5	Junto con ello deberá divulgar el número de denuncias de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, separando las cifras por el sexo de quien presentó la denuncia y distinguiendo aquellas presentadas ante la misma entidad y ante la Dirección del Trabajo u otro organismo equivalente.	181	
	6. Seguridad laboral	5.6	<b>Deberá referirse a las políticas de la entidad sobre seguridad laboral, informando las metas e indicadores de:</b>		
		5.6	Tasas de accidentabilidad por cada cien trabajadores	181	
		5.6	Tasa de fatalidad cada cien mil trabajadores	181	
		5.6	Tasa de enfermedades profesionales por cada cien trabajadores	181	
	7. Permiso postnatal	5.7	Se deberá divulgar si cuenta con una política que establezca un período de descanso, posterior al nacimiento de un hijo o hija, o una vez otorgada judicialmente la tuición o cuidado personal como medida de protección o cuando se otorga el cuidado personal de un menor de edad en un procedimiento de solicitud de adopción, superior al legalmente vigente, señalando el tiempo definido en número de días, y si esa política tiene entre sus objetivos fomentar la corresponsabilidad parental, señalando cómo se incentiva el uso de permisos de postnatal por parte de hombres. Por ejemplo, indicar si la entidad confiere más días que los mínimos establecidos por ley de permiso post natal paternal y, en caso que ello fuere efectivo, indicar ese número de días adicionales	95, 178	
		5.7	Junto con ello se deberá divulgar para cada país en que opera la entidad, el porcentaje de personas, separadas por sexo, que hubieren hecho uso de permisos de postnatal, considerando el número total de personas elegibles para hacer uso de tales permisos. Además, se deberá indicar el promedio de días que hubieren sido utilizados durante el año por categoría de funciones. En particular respecto del post natal ejercible por los padres distinguir entre el permiso post natal paternal de 5 días y el parental de 6 semanas (o menos)	95, 178	
	5. Capacitación y beneficios	5.8	<b>La entidad deberá informar respecto a la existencia de políticas de capacitación y beneficios a sus trabajadores, incluyendo:</b>		
		5.8 i	El monto total de recursos monetarios y el porcentaje que éstos representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad (o su equivalente), que se destinó a educación y desarrollo profesional para las personas que trabajan en la entidad	92	
		5.8 ii	El número total del personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total, por sexo y cargo.	176	
		5.8 iii	El promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó, por cuenta de la entidad, a actividades de capacitación, por sexo y categoría de funciones	176	
		5.8 iv	Identificación, en términos generales, de las materias que abordaron esas capacitaciones	92	



01

02

03

04

05

06

07

08

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	RESPUESTA/COMENTARIO
5. Personas	5. Capacitación y beneficios	5.8	Respecto de los beneficios que la entidad otorga al personal, se deberá señalar específicamente qué tipo de beneficios considera, incluyendo beneficios cuantificables monetariamente que correspondan a asignaciones que no forman parte del salario bruto de las personas, tales como seguros de salud o de vida de cargo del empleador. Al referirse a cualquiera de esos beneficios se deberá señalar expresamente si estos dependen del tipo de vínculo laboral, es decir, si la persona está contratada a plazo indefinido, plazo fijo, por obra o faena, o a honorarios	93, 177	
	9. Política de subcontratación	5.9	Se deberá divulgar si cuenta con una política que establezca las directrices que se tendrán en consideración al momento de elegir las empresas subcontratistas cuyo personal desempeñará funciones en la entidad	99	
		5.9	Cuáles son los estándares laborales que son exigidos a esas empresas	99	
		5.9	Los procedimientos que se hayan adoptado para verificar que dichas empresas cumplen permanentemente con esos estándares	99	
6. Modelo de Negocios	1. Sector industrial	<b>6.1</b>	<b>Se deberá describir el o los sectores industriales o económicos en los cuales se desarrollan las actividades de la entidad. La descripción por cada sector industrial deberá considerar a lo menos la siguiente información:</b>		
		6.1 i	La naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad que se comercializan en la industria	16	
		6.1 ii	La competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial		Metro es parte del Sistema Integrado de Transporte Público de Pasajeros, siendo la única empresa que opera el servicio de Metro en Santiago.
	1. Sector industrial	6.1 iii	En caso que exista algún marco legal o normativo que regule o que afecte la industria en la cual participa, se deberá indicar cuáles son esas normas y cómo afectan sus actividades	8, 186	
		6.1 iv	Las entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad	8, 186	
		6.1 v	Los principales grupos de interés que se hubieren identificado y las razones por las que tales grupos tienen esa condición. Esto incluye lo que puede entenderse como grupos de interés internos, tales como los trabajadores y sindicatos, así como también grupos de interés externos, entre los cuales podrían encontrarse clientes, proveedores, autoridades, organizaciones no gubernamentales, comunidades y pueblos originarios, entre otros.	31, 185	
		6.1 vi	La afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones por parte de la entidad	43	
		<b>6.2</b>	<b>Se deberá describir los negocios realizados por la entidad, considerando tanto a sus subsidiarias como a sus asociadas relevantes. Dicha descripción deberá considerar los distintos segmentos de negocios de la entidad. En tal sentido, se deberá entender por segmento de negocios la definición establecida según las NIIF o IFRS. La descripción de las actividades y negocios deberá referirse, para cada segmento de negocio, según corresponda, a lo menos a lo siguiente:</b>		
	2. Negocios	6.2 i	Los principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados en los cuales son comercializados dichos productos	16	
		6.2 ii	Los canales de venta y métodos de distribución utilizados para la comercialización de los bienes y servicios	16	
		6.2 iii	Al número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período por el suministro de bienes y servicios del segmento. En caso de que ningún proveedor alcance dicha concentración deberá señalarlo expresamente	183	
		6.2 iv	Al número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento. En caso de que ningún cliente alcance dicha concentración deberá señalarlo expresamente		Respecto a negocios tarifarios, ningún cliente concentra en forma individual el 10% o más del ingreso del segmento. De nuestros ingresos no tarifarios, 3 clientes concentran el 34% del total de ingresos año 2024.
		6.2 v	Las principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios	173	
		6.2 vi	En caso que sea de importancia, las patentes de propiedad de la entidad, indicando en qué procesos productivos son utilizadas dichas patentes	173	
		6.2 vii	Las principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad. En tal sentido, se deberá presentar un resumen de las principales características de dichos convenios, en cuanto a derechos, deberes y plazos de vigencia		Metro no cuenta con licencias, franquicias, royalties y/o concesiones.





01

02

03

04

05

06

07

08

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	RESPUESTA/COMENTARIO	
6. Modelo de Negocios	2. Negocios	6.2 viii	Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad, incluyendo aspectos legales, comerciales, sociales, medioambientales y políticos	159		
	3. Grupos de interés	6.3	Se deberá describir aquellos grupos de interés que son relevantes para la entidad y las razones por las que tales grupos tienen esa condición. Además, si la entidad pertenece, está afiliada o participa en gremios, asociaciones u organizaciones	31, 185		
	4. Propiedades e instalaciones	6.4	<b>Se deberá entregar, de una manera clara y precisa, información relativa a las principales propiedades con las que cuenta la entidad para la realización de sus actividades. Al respecto, se entenderá por propiedades a las instalaciones utilizadas por ésta para la producción, distribución y/o comercialización de los bienes elaborados, como también aquellas que son utilizadas para prestar los servicios ofrecidos por la entidad y, en general, cualquier propiedad utilizada por ésta para llevar a cabo el giro del negocio.</b> <b>En razón de lo anteriormente expuesto, se deberá considerar la siguiente información:</b>			
		6.4 i	Se deberá informar las características más relevantes de las principales propiedades con las que cuenta la entidad para desarrollar el giro de negocio, precisando su ubicación. Se recomienda que la información sea proporcionada en forma segmentada, según áreas de negocios	190		
	4. Propiedades e instalaciones	6.4 ii	Para el caso de empresas de extracción de recursos naturales, se deberán identificar las áreas de concesión y/o los terrenos que posee, señalando la superficie y ubicación de ellos, el volumen de los principales recursos con los que cuenta la entidad para futuros ejercicios, señalando el estado de dichos recursos para su explotación e identificando para este último caso, la fuente de ésta información. La misma información deberá remitirse respecto de aquellos terrenos, recursos y otros aún no explotados. En particular, las sociedades de exploración o explotación de recursos y reservas mineras deberán presentar información relativa a los resultados de sus actividades de exploración de yacimientos mineros, estimación de recursos, así como las reservas asociadas a la explotación minera, según corresponda, identificando a la persona competente en recursos y reservas mineras que haya suscrito o emitido el reporte técnico, conforme a lo indicado en el artículo 18 de la Ley N°20.235. Finalmente, en caso de empresas de extracción de recursos renovables, se deberán señalar las políticas seguidas para la renovación de los recursos		Metro no es una empresa de extracción de recursos naturales.	
		6.4 iii	Para todos los casos anteriores, se deberá identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones o si estas son utilizadas mediante algún otro tipo de contrato, como leasing financiero u operativo	190		
	5. Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1	<b>Respecto de las subsidiarias y asociadas (directas e indirectas), de conformidad con la definición de las NIIF o IFRS deberá presentarse un detalle que contenga la información respecto de cada una de ellas, de acuerdo con lo siguiente</b>			
		6.5.1 i	Individualización, domicilio y naturaleza jurídica	188 - 189		
		6.5.1 ii	Capital suscrito y pagado	188 - 189		
		6.5.1 iii	Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla	188 - 189		
		6.5.1 iv	Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general	188 - 189		
		6.5.1 v	Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio	188 - 189		
		6.5.1 vi	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz. En las subsidiarias el monto de la inversión se determinará considerando la participación de la matriz sobre los activos netos informados en los estados financieros usados en la consolidación y en las asociadas el valor determinado según el método de la participación	188 - 189		
		6.5.1 vii	Indicación del nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada	188 - 189		
		6.5.1 viii	Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas	188 - 189		
6.5.1 ix		Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora	188 - 189			
6.5.1 x	Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes entre la matriz, las subsidiarias o asociadas, así como las existentes entre ellas	189				
6.5.2	<b>Respecto de aquellas entidades en que se posean inversiones que representen más del 20% del activo total de la entidad, y que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas, deberá presentarse un detalle que contenga la siguiente información:</b>					



01

02

03

04

05

06

07

08

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	RESPUESTA/COMENTARIO
6. Modelo de Negocios	5. Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.2 i	Individualización de ellas y naturaleza jurídica		Metro no posee inversiones en otras sociedades que representen más del 20% de sus activos.
		6.5.2 ii	Porcentaje de participación		Metro no posee inversiones en otras sociedades que representen más del 20% de sus activos.
		6.5.2 iii	Descripción de las principales actividades que realicen		Metro no posee inversiones en otras sociedades que representen más del 20% de sus activos.
		6.5.2 iv	Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones		Metro no posee inversiones en otras sociedades que representen más del 20% de sus activos.
7. Gestión de Proveedores	1. Pago a proveedores	7.1	Se deberá explicar la política de pago a proveedores, indicando si ésta distingue entre proveedores críticos y no críticos	102	
		7.1	Si la entidad cuenta con políticas que promuevan plazos de pago oportuno	102	
		7.1	Si se ha definido una meta, en número de días calendario, como plazo máximo de pago a sus proveedores nacionales y/o extranjeros	102	
		<b>7.1</b>	<b> Junto con ello deberá divulgar, en rangos de hasta 30 días, entre 31 y 60 días, y más de 60 días calendario, desde la fecha de recepción de la factura, distinguiendo, al menos, entre proveedores nacionales y extranjeros, cuando corresponda:</b>		
		7.1 i	Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados	183	
		7.1 ii	Monto Total (millones de pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados	183	
		7.1 iii	Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos): la suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el período reportado	183	
		7.1 iv	Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados	183	
	7.1 v	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda	183		
	2. Evaluación de proveedores	7.2	Deberá indicar si cuenta con políticas para evaluar a los proveedores	101	
		7.2	Si la entidad cuenta con procedimientos implementados con el objetivo de conocer y evaluar para sus propios fines la calidad del gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos y otros aspectos de sostenibilidad de sus proveedores, y las prácticas de aquellos en esas materias	101	
		7.2	Para esos efectos, se deberá mencionar qué tipo de criterios se emplean	101	
		7.2	Junto con ello deberá divulgar el número de proveedores que se hubieren analizado durante al año considerando aquellos criterios de sostenibilidad que la propia entidad se hubiere definido	183	
		7.2	El porcentaje que éstos representan del total de proveedores evaluados	183	
		7.2	El porcentaje de las compras totales del año que corresponde a proveedores nacionales analizados bajo criterios de sostenibilidad	183	
7.2		El porcentaje de las compras totales del año que corresponde a proveedores extranjeros analizados bajo criterios de sostenibilidad	183		
<b>7.2</b>	<b>Lo anterior se deberá referir a todos los proveedores evaluados durante el año, ya sea que fueren analizados para decidir sobre el inicio de una relación contractual o comercial, independientemente si aquella se llegara a celebrar o no, o bien a consecuencia de procesos de revisión de aquellos con los cuales ya contara con una relación de ese tipo</b>				
8. Cumplimiento legal y normativo	Cumplimiento legal y normativo	8.1	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor o aquella legislación equivalente cuando la entidad opere en jurisdicciones extranjeras.	186	
		8.1	Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones	186	





01

02

03

04

05

06

07

08

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	RESPUESTA/COMENTARIO
8. Cumplimiento legal y normativo	Cumplimiento legal y normativo	8.2	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones	186	
		8.2	Deberá referirse especialmente a si ha sido objeto de acciones de tutela laboral	186	
		8.3	Se deberán informar los modelos de cumplimiento o programas de cumplimiento que contengan información sobre la definición de sus obligaciones ambientales, modalidad de cumplimiento fijada, plazo de implementación de la conducta de cumplimiento, unidad responsable, matriz de riesgo ambiental y todo antecedente relevante relativo a la comprensión de dicha obligación y su cumplimiento. En caso de no contar con tales modelos o programas, se deberá especificar claramente ese hecho e indicar las razones. Además, se deberá reportar el número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras	186	
		8.3	Total de multas	186	
		8.3	Número de programas de cumplimiento aprobados	30, 186	
		8.3	Programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente	30, 186	
		8.3	Planes de reparación por daño ambiental presentados	30, 186	
		8.3	Planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente	30, 186	
		8.4	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia.	186	
		8.4	Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones	186	
		8.5	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas.	186	
		8.5	Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones	186	
9. Sostenibilidad	Métricas SASB	9.1	Deberá reportar las métricas establecidas por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) que resulten materiales para la entidad de acuerdo con su sector industrial y conforme al estándar SASB vigente al 1 de enero del año al que está referida la memoria. Para tales efectos se estará a la clasificación de industrias Sustainable Industry Classification System (SICS) que a juicio del directorio u órgano de administración resulte más pertinente. No obstante, si tuviere negocios sustanciales en múltiples industrias deberá considerar el reporte de métricas SASB adicionales a las de su sector industrial primario que le resulten materiales.  Cada una de las métricas deberá ser identificada con el código del estándar SASB que le corresponda, reportada en el formato establecido por ese estándar y, en el caso de valores monetarios, con cifras expresadas en millones de la misma moneda que la utilizada en sus estados financieros. Tratándose de métricas que no pudiere estimar o que para hacerlo debiera incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados se deberá señalar expresamente las razones que no le permiten reportar cada una de ellas.	214-215	
	Verificación independiente	9.2	Deberá reportar si se ha llevado a cabo algún proceso de verificación por parte de un tercero ajeno a la entidad de la información y métricas relacionadas con la sostenibilidad que la entidad estuviere reportando. Al referirse a esta materia deberá señalar expresamente el conjunto de información que fue sometida a esa verificación independiente y el estándar que se hubiere utilizado para esos efectos.		Durante 2024, KPMG Auditores Consultores Limitada realizó una verificación externa de una selección de indicadores de de sostenibilidad.





01

02

03

04

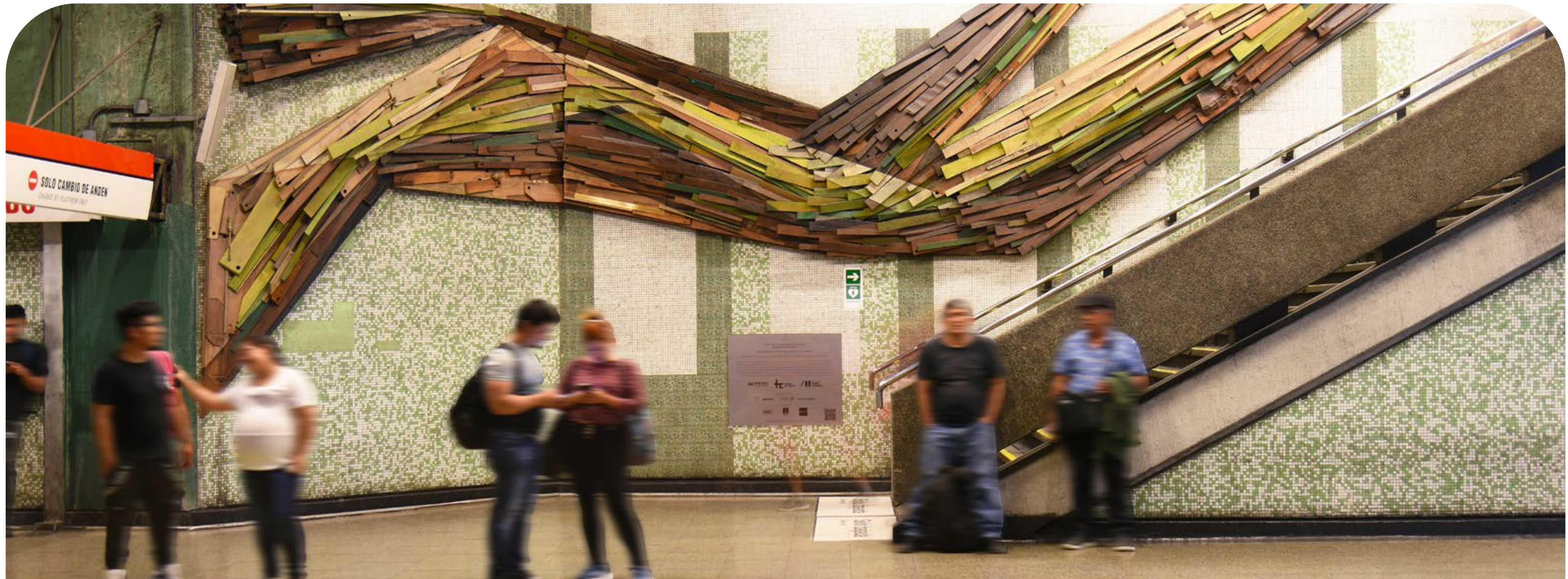
05

06

07

08

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO	REQUERIMIENTO	PÁGINA	RESPUESTA/COMENTARIO
<b>10. Hechos relevantes o esenciales</b>	<b>1. Hechos relevantes o esenciales</b>	10	Deberá incluirse un resumen de los hechos esenciales o relevantes divulgados por la entidad durante el período anual, indicando los efectos que ellos han tenido o puedan tener en la marcha de la entidad, en sus valores o en la oferta de ellos. Asimismo, deberá incluirse información respecto a aquellos hechos esenciales o relevantes que, aunque hayan ocurrido con anterioridad al período cubierto por la Memoria, hayan tenido durante el ejercicio influencia importante o efecto en el desenvolvimiento de los negocios de la entidad, en sus estados financieros, en sus valores o en la oferta de ellos, o puedan tenerlo en los ejercicios futuros.	194	
<b>11. Comentarios de accionistas y del comité de directores</b>	<b>1. Comentarios de accionistas y del comité de directores</b>	11	Deberá incluirse una síntesis fiel de los comentarios y proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, formuladas por accionistas y el Comité de Directores, en su caso, de acuerdo a lo prescrito en el inciso tercero del artículo 74 de la Ley N°18.046. En caso de no existir, deberá señalarlo expresamente		No se han formulado comentarios o proposiciones de los accionistas de Metro sobre la marcha de los negocios sociales. Por otro lado, a Metro no le es aplicable la norma que dispone la existencia del Comité de Directores contemplado en el Art. 50bis de la Ley 18.046.
<b>12. Informes financieros</b>	<b>1. Informes financieros</b>	12	Se deberá señalar que los estados financieros de la entidad están disponibles en el sitio en Internet de la Comisión para el Mercado Financiero y en el de la propia entidad, en caso de tenerlo, indicando las URLs de ambos sitios. Además, la entidad podrá incluir sus estados financieros resumidos, junto al de las sociedades señaladas en la letra A.4.2 del número 2.1 de la Sección II de la NCG N°30, si así lo estima conveniente	108-156	







01

02

03

04

05

06

07

08

## 8.6.3 ÍNDICE INDICADORES SASB

TEMA	CÓDIGO	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PÁGINA O COMENTARIO
Emisión de gases de efecto invernadero	TR-RA-110a.1	Emisiones mundiales brutas de alcance 1.	Toneladas métricas (t) de CO <sub>2</sub> -e	310 ton CO <sub>2</sub> e
	TR-RA-110a.2	Discusión de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, los objetivos de reducción de emisiones y un análisis del desempeño en relación con esos objetivos.	N/A	Página 27 - 28
	TR-RA-110a.3	Combustible total consumido, porcentaje renovable.	Gigajoules (GJ), Porcentaje (%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>46.813 litros</li> <li>0% de renovable</li> </ul>
Calidad del aire	TR-RA-120a.1	Emisiones atmosféricas de los siguientes contaminantes: (1) NOx (excluyendo N <sub>2</sub> O) y (2) Material particulado (PM <sub>10</sub> ).	Toneladas métricas (t)	Metro a la fecha no ha realizado mediciones de NOx (excluyendo N <sub>2</sub> O) y (2) Material particulado (PM <sub>10</sub> ).
Salud y seguridad de la fuerza laboral	TR-RA-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR), (2) tasa de mortalidad y (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR).	Tasa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa total de incidentes registrables (TRIR): 1,42.</li> <li>Tasa de mortalidad: 0.</li> <li>Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR): Metro no calcula este indicador, aunque sí se realizan inspecciones de instalaciones y observaciones de tareas y se gestionan los hallazgos, en el marco del Sistema de Gestión SST.</li> </ul>
Comportamiento competitivo	TR-RA-520a.1	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las normas de competencia desleal.	Moneda	Metro no posee competencia.
Gestión de accidentes y seguridad	TR-RA-540a.1	Número de accidentes e incidentes.	Número	<p>Metro tiene un registro propio de lo que considera como accidentes e incidentes, expresado en tasa de averías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de averías de material rodante (averías/millón de coche km recorridos): 21.3</li> <li>Tasa de averías de material rodante mayores a 5 minutos en hora punta (averías/millón de coche km recorridos): 0.17</li> <li>Tasa de averías de energía, vías y sistemas &gt; 0 segundos</li> <li>(Incidentes/millón de coche km recorridos): 1.15</li> <li>Incidentes con corte de servicio mayor a 30 minutos: 18</li> </ul> <p>Durante el año 2024 no se registraron accidentes o incidentes entre equipos ferroviarios en circulación. Por otra parte, con fecha 7 de febrero de 2024 tuvimos un evento de descarrilamiento, resultando una persona lesionada, quién reportó haberse golpeado la pantorrilla de la pierna izquierda. Por último, se produjeron 19 incidentes internos de material rodante y energía, vías y sistemas, sin registro de fatalidades.</p>
	TR-RA-540a.2	Número de (1) emisiones accidentales y (2) emisiones no accidentales (NAR).	Número	0% de incidentes relativos a derrames de residuos o productos químicos durante el 2024.
	TR-RA-540a.3	Número de defectos de las normas de seguridad ferroviaria citados por las autoridades competentes que pueden dar lugar a multas u otras sanciones por jurisdicción.	Número	No aplica.



01

02

03

04

05

06

07

08

TEMA	CÓDIGO	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PÁGINA O COMENTARIO
Gestión de accidentes y seguridad	TR-RA-540a.4	Frecuencia de las inspecciones internas de la integridad de los ferrocarriles.	Número	Tenemos un programa de inspección de vías, por el cual tanto los 108 kilómetros de vías convencionales (Línea 1, Línea 2, Línea 4, Línea 4A y Línea 5) como los 41 kilómetros de vías automáticas (Línea 3 y Línea 6) se inspeccionan cada 15 días. El objetivo es revisar minuciosamente la integridad física y de funcionamiento de cada uno de los elementos y dispositivos de la vía, con el fin de detectar condiciones subestándar, para luego atender y corregir según su prioridad. Contamos con un equipo conformado por 28 inspectores, internos para líneas convencionales y externos para líneas automáticas, las que realizan inspecciones en duplas, por lo que se generan un total promedio de 14 inspecciones diarias, es decir 70 inspecciones semanales, abarcando 75,5 kilómetros por semana. El detalle es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ KM totales Líneas Convencionales y automáticas: 149</li> <li>▪ Cantidad de Inspectores de vías: 28</li> <li>▪ Cantidad de inspecciones diarias (Se realizan en duplas): 14</li> <li>▪ Cantidad de inspecciones semanales: 70</li> <li>▪ KM inspeccionados promedio semanal (149/2):75,5</li> <li>▪ Frecuencia de las inspecciones (inspecciones semanales x KM semanales / KM totales) = 70 x 75,5 / 149 = 35.</li> </ul> Para mayor información sobre nuestra gestión del mantenimiento, dirigirse a la página 61.
	TR-RA-000.A	Número de pasajeros transportados en el periodo	Número	640.059.212
	TR-RA-000.B	Número de unidades intermodales transportadas	Número	No aplica.
	TR-RA-000.C	Seguimiento de kilómetros (considerar en dobles vías dos kilómetros)	Número	298 kms
	TR-RA-000.D	Ingresos por transporte	Número	MM\$456.411,4
TR-RA-000.E	Número de trabajadores	Número	4.628	





MEMORIA  
INTEGRADA 2024

